

# LÁZARO CÁRDENAS: MODELO Y LEGADO

TOMO III

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA **INEHRM**

# **LÁZARO CÁRDENAS: MODELO Y LEGADO**

TOMO III

BIBLIOTECA **INEHRM**

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General*

# **LÁZARO CÁRDENAS: MODELO Y LEGADO**

TOMO III

MÉXICO 2020

Portada: Lázaro Cárdenas con niños españoles durante su visita a la Escuela Industrial México-España. © (51059), México, Secretaría de Cultura. INAH. Sinafo. FN.

Ediciones impresas:

Primera edición, INEHRM, 2009.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2020.

D. R. © Carlos Martínez Assad, D. R. © Verónica Oikión Solano, D. R. © Sergio Valencia Castrejón, D. R. © Rafael Torres Sánchez, D. R. © Alfredo Delgado Calderón, D. R. © José Alberto Abud, D. R. © Guadalupe Rivera Marín, D. R. © Luz Elena Galván Lafarga<sup>†</sup>, D. R. © Gumersindo Vera Hernández, D. R. © Engracia Loyo, D. R. © Salvador Camacho Sandoval, D. R. © Jean Meyer, D. R. © Marta Eugenia García Ugarte, D. R. © María Martha Pacheco, D. R. © Alicia Puente Luteróth<sup>†</sup>, D. R. © Jorge Castañeda Zavala, D. R. © Clara E. Lida, D. R. © Fernando Saúl Alanís Enciso, D. R. © Pablo Yankelevich, D. R. © Daniela Gleizer, D. R. © Guadalupe Rodríguez de Ita, D. R. © Laura Muñoz, D. R. © Luis Medina Peña, D. R. © Elisa Servín, D. R. © Margarita Carbó<sup>†</sup>, D. R. © Adolfo Gilly

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

ISBN Obra completa: 978-607-549-183-7

Tomo I: 978-607-549-186-8

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

## EL CARDENISMO EN LAS REGIONES

- Cárdenas, el otro lado de la historia..... 11  
*Carlos Martínez Assad*
- El capital político del cardenismo en Michoacán ..... 29  
*Verónica Oikión Solano*
- El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla  
y la contención del reformismo cardenista ..... 57  
*Sergio Valencia Castrejón*
- Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1934-1940 ..... 73  
*Rafael Torres Sánchez*
- El compadre Flores. La quiebra del agrarismo  
radical en el sur de Veracruz ..... 99  
*Alfredo Delgado Calderón*
- El universo del general..... 127  
*José Alberto Abud*

## LA EDUCACIÓN

- Lázaro Cárdenas: Visión a futuro:  
la educación cardenista ..... 163  
*Guadalupe Rivera Marín*

Educación durante el cardenismo .....	185
<i>Luz Elena Galván Lafarga<sup>t</sup></i>	
Cárdenas y el inicio de la modernidad .....	207
<i>Gumersindo Vera Hernández</i>	
El Instituto de Orientación Socialista y la formación del maestro revolucionario (1935-1937) .....	235
<i>Engracia Loyo</i>	
La educación que pretendía llevar justicia a Aguascalientes .....	269
<i>Salvador Camacho Sandoval</i>	

#### RELACIONES ESTADO-IGLESIA

Una idea de México: los católicos en la Revolución .....	303
<i>Jean Meyer</i>	
El conflicto religioso en la década de los treinta .....	333
<i>Marta Eugenia García Ugarte, María Martha Pacheco</i>	
Diversidad de actores eclesiástico-políticos durante el cardenismo. Un acercamiento al campo católico en la época de los treinta .....	361
<i>Alicia Puente Luteroth<sup>t</sup></i>	

#### DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

Diplomacia y política económica bajo el nacionalismo cardenista .....	393
<i>Jorge Castañeda Zavala</i>	
Las políticas de Lázaro Cárdenas ante la guerra civil española .....	427
<i>Clara E. Lida</i>	



Entre la España y la pared: la repatriación de mexicanos  
en Estados Unidos *versus* los españoles refugiados .... 443

*Fernando Saúl Alanís Enciso*

¡Cambiamos gachupines por españoles!  
El caso de los españoles en la aplicación  
del artículo 33 constitucional durante  
el gobierno de Lázaro Cárdenas ..... 475

*Pablo Yankelevich*

Selectividad y rigidez dentro de la política  
migratoria mexicana: el caso de los refugiados  
judíos del nazismo ..... 507

*Daniela Gleizer*

México-Centroamérica: buenos amigos distantes ..... 521

*Guadalupe Rodríguez de Ita*

Entre la colaboración interamericana y la defensa  
continental. La política de México hacia el Caribe  
en los años del presidente Cárdenas ..... 563

*Laura Muñoz*

#### DESPUÉS DE LA PRESIDENCIA, LA PRESENCIA

Cárdenas en el gabinete de guerra ..... 591

*Luis Medina Peña*

Algunas ramas de un árbol frondoso:  
el cardenismo a mediados del siglo XX ..... 601

*Elisa Servín*

Después de la Presidencia. Lázaro Cárdenas,  
ciudadano del mundo ..... 631

*Margarita Carbó<sup>t</sup>*





Una cierta idea de México. Presencia, nostalgia  
y persistencia del cardenismo ..... 667  
*Adolfo Gilly*

Bibliografía ..... 685



## El cardenismo en las regiones





# Cárdenas, el otro lado de la historia

*Carlos Martínez Assad*

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

**E**n estos tiempos de cambio, de revisión profunda de nuestra historia, hay que volverse a interrogar sobre la acción de los vencedores y de los vencidos; aquéllos consagrados por la historia oficial, éstos buscando su espacio en las páginas olvidadas. Unos y otros, sin embargo, se amalgaman para evidenciar una vez más la riqueza de nuestra historia que soporta la existencia de varias verdades en contra de la verdad única. Me propongo contar, a la luz de las investigaciones que he realizado, lo que fue el otro lado de la historia de ese periodo que se definió como cardenismo, cuando Lázaro Cárdenas encabezó el gobierno del país entre los años que van de 1934 a 1940. Aunque para ser justos el concepto de cardenismo prevaleció más allá de esos años, porque México alcanzó entonces su soberanía cuando hubo de enfrentar con éxito las presiones del exterior debido a la expropiación de los bienes de las compañías petroleras. Sin retórica se puede afirmar que fue en esa cuarta década del siglo XX cuando los mexicanos entendimos, al fin, el significado del nacionalismo.

Al asumir la presidencia, Cárdenas tuvo el pleno convencimiento de que para alcanzar la paz duradera tenía que fincar su gobierno en un amplio programa social defendido

por los más atribulados: los obreros y los campesinos. Su activismo fue tan vasto como su energía y así como articuló un fuerte consenso que le permitió un amplio reparto agrario y concesiones diversas a los asalariados, también hubo de enfrentarse al descontento, los desacuerdos y disidencias de quienes se alejaban de su proyecto, contrastándolo con sus contenidos culturales propios, otros puntos de vista e historias diversas, producidas en diferentes regiones del país.

Profundas causas enraizadas en la pobreza, en prácticas de dominación establecidas, en la ignorancia y en el deseo de encontrar con cierta urgencia los recursos para la esperanza que la historia de México les negaba, alentaron en la sociedad situaciones difíciles de afrontar por el gobierno cardenista. Cárdenas llegaba con dos compromisos muy claros: reforzar el presidencialismo para evitar crisis como la que acababa de pasar el país con el maximato callista que se articuló luego del asesinato de Álvaro Obregón en 1928; y avanzar en la centralización política que, según antecedentes concretos, era garante del orden que debía permitir el desarrollo del país.

Cuando Cárdenas asumió la presidencia de la República el 30 de noviembre de 1934, el país se encontraba desarticulado y, acaso, los gobiernos y los cacicazgos regionales fuertes permitían el mayor concierto al que se podía aspirar. Se trataba de hombres que la secuela de la Revolución puso en posiciones de preeminencia pero que resultaban un desajuste para el programa cardenista. Se dieron a conocer Saturnino Osornio en Querétaro, Agustín Arroyo Cházaro en Guanajuato, Marte R. Gómez en Tamaulipas, Carlos Riva Palacio en el Estado de México. Pero su activismo y el grado de influencia nacional hizo destacar un triunvirato apenas estudiado; me refiero al formado por Tomás Garrido Canabal de Tabasco, Adalberto Tejeda de Veracruz y Saturnino Cedillo de San Luis Potosí. Los identifica su larga trayec-

toria en posiciones de gobierno. Los primeros fueron los únicos que conozco gobernadores electos en dos periodos y su poder en sus áreas de influencia fue basto. Mostraron la heterogeneidad y la diversidad cultural del país porque los tres representaban una constelación de modernidad y de tradicionalismo, de criollismo e indigenismo, de tierras desérticas y de grandes ríos, del país que moría y del que nacía.

México estaba, sin embargo, atravesado por tantos movimientos políticos y sociales como regiones existentes, en los cuales era difícil encontrar un eje articulador que, nos guste o no, sí tuvieron el garridismo, el tejedismo y el cedillismo. Eso les engrandecía y los confrontaba con el Estado que el cardenismo estaba dispuesto a construir. Pero en una circunstancia sólo cabe un centro y Cárdenas se mostró dispuesto a defenderlo.

En los primeros años del gobierno cardenista causaban problemas no sólo aquellos gobernadores. Creyéndose con los fueros de los antiguos jefes políticos, terminaron por presión del presidente abandonando sus posiciones casi de manera inmediata a la crisis de junio de 1935, cuando los historiadores coinciden en que Cárdenas se sacudió la influencia de Calles. No eran tiempos para discutir el federalismo aunque, por ejemplo, Luis Cabrera insistía en que la soberanía de los estados era una mentira para eludir las responsabilidades del centro. Por todo el país, diferentes liderazgos y hasta bandidos sociales hacían de las suyas por la distancia política y militar de ese centro. Entre 1935 y 1938 encontré más de una veintena de cabecillas que, según la prensa, eran perseguidos por causas diferentes, casi siempre vinculadas a la cuestión agraria, entre ellos: Lauro Rocha, Domingo Máximo, José de Jesús Padilla, el cura B. Cabral, Jesús Macías, Ramón Lares, Miguel Luna López, Plutarco Ramírez, Pedro Ibarra, Manuel Barraza, Ángel Martín del Campo, J. Cruz López, Jesús Rodríguez Uribe, J. Peralta, Ma-



nuel Rodríguez, Villa Michel, Celestino Murillo, Jesús González “El Coto”, Pablo Tejeda, Jesús López y Buenaventura Cabral.

El estudio de tres regiones me ayuda a demostrar las diferentes acciones de los campesinos, las formas como confrontaron sus soluciones y la participación del gobierno de donde proceden muchos de los rasgos del sistema político, así como de los métodos empleados para satisfacer y dar cauce a sus demandas agrarias.

## JALISCO A RÍO REVUELTO

Durante los primeros años del cardenismo, Jalisco fue gobernado por Everardo Topete y Sebastián Allende. La Confederación Campesina Mexicana (CCM) acusaba al primero de ser enemigo de la “clase campesina”, y al segundo de cometer “atropellos contra los campesinos, compelidos por las ligas que tienen con los hacendados jaliscienses, de los que reciben dinero”<sup>1</sup>

Los conflictos tenían una gama amplia: entre agraristas y pequeños propietarios, entre éstos y comunidades indígenas, de todos contra los terratenientes y de éstos contra los profesores rurales. Las armas de los poderosos fueron empuñadas por guardias blancas y, en algunas oportunidades, por la jerarquía del Ejército Federal. Incluso las autoridades convencieron a los agraristas de respetar la pequeña propiedad como un rasgo importante de la política de Cárdenas. Valiéndose de tales antecedentes, la Unión de Pequeños Proprietarios pidió a los militares “les sean devueltas sus tierras y se resuelvan las que han de corresponder a los agraristas”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> *Excélsior*, 22 de diciembre de 1936.

<sup>2</sup> *Excélsior*, 29 de mayo de 1937.

Un conflicto importante fue el de la invasión de los agraristas de las mezcaleras, impidiendo a los trabajadores extraer el mezcal y que “jimarán” los magueyes. La Cámara de Comercio declaró que habían

sido inútiles las gestiones que se han venido haciendo ante el Departamento Agrario y ante las autoridades civiles para recuperar el control sobre estas tierras y las mezcaleras, por lo que es inminente la clausura de las fábricas de tequila quedando sin trabajo y sustento más de 800 familias, además de que los propietarios dejarán de pagar los impuestos fiscales.<sup>3</sup>

La petición concluyó con el retiro de los agraristas de la región de Tequila porque aceptaron que la restitución de las tierras a sus legítimos dueños se había realizado mediante la intervención pacífica de las autoridades militares.<sup>4</sup>

Estos movimientos, con sus características modernas, donde patrones y trabajadores aceptaban y resolvían sus diferencias con la mediación de instancias legales, contrastaban con la agitación y la rebeldía que asolaron Jalisco a lo largo del cardenismo.

Entre los más de veinte cabecillas que pude localizar, uno de los más molestos para el gobierno fue Lauro Rocha, por su elevado número de seguidores y porque en sus filas se formaron varios líderes de otras tantas partidas de rebeldes. Rocha se hizo llamar jefe supremo del Movimiento Reconstructor de Jalisco. Entre sus acciones destacó el asesinato del comisario ejidal de San José de Gracia.

Su movimiento contó con muchos simpatizantes, si se observan las numerosas acciones en las que participaron

<sup>3</sup> *Excélsior*, 18 de junio de 1937.

<sup>4</sup> *Excélsior*, 21 de junio de 1937.





y que los rebeldes pudieron burlar la vigilancia del ejército para surtirse de armas y para encontrar refugio entre la población. Los actos cometidos en contra de los hacendados y de sus familiares, aun cuando podían tener algún motivo religioso e incluso delictivo, llevan la marca del conflicto por la tierra, como puede ejemplificarse con la muerte del hijo del dueño de la hacienda La Soledad, por los ejidatarios.<sup>5</sup>

Cuando Rocha cayó muerto en su escondite de Villa de Guadalupe Hidalgo, el ejército localizó 50 bombas de mano, 36 armas y más de 10 000 cartuchos.<sup>6</sup> Los problemas en Jalisco tuvieron un registro amplio. Un pleito entre dos grupos de agraristas en Tamazula derivó en un sangriento zafarrancho con muchos heridos<sup>7</sup>. Representantes de la tribu de los huicholes de San Andrés Cohamiatla solicitaron al Departamento Agrario el envío de especialistas para deslindar sus terrenos acaparados por los propietarios colindantes.<sup>8</sup> Un grupo rebelde, encabezado por Plutarco Ramírez, se posesionó de la hacienda La Higuera en el municipio de Tuxpan y asaltó varias casas de ejidatarios, el local del comité ejidal y la tienda, llevándose mercancía y dinero.<sup>9</sup> Los campesinos de Autlán, El Grullo y El Limón, se dirigieron al presidente de la República pidiéndole garantías porque fueron invadidas sus tierras y agraristas armados se posesionaron de sus tierras.

Además, los palacios municipales de Chapala y Talpa fueron tomados por medio de la violencia por hombres a caballo. Algunos atribuyeron estas acciones a los cristeros amnistiados y otros a causas políticas provocadas por la tarea pacificadora del coronel Manuel Medina Chávez para

<sup>5</sup> *Excélsior*, 10 de noviembre de 1937.

<sup>6</sup> *Excélsior*, 8 de enero de 1937.

<sup>7</sup> *Excélsior*, 7 de agosto de 1936.

<sup>8</sup> *Excélsior*, 20 de octubre de 1936.

<sup>9</sup> *Excélsior*, 24 de noviembre de 1936.

contener las numerosas partidas de rebeldes. Por ello, 10 000 campesinos representados por sus comunidades agrarias pidieron al presidente conceder una mención honorífica al décimo sexto regimiento de caballería, por la obra realizada.<sup>10</sup>

En este río revuelto que fue Jalisco en esos años, agraristas, maestros rurales, bandidos y pequeños propietarios, cayeron entre el fuego cruzado de quienes luchaban efectivamente por demandas agrarias, los interesados en frenarlas y los grupos involucrados en la segunda cristiada, que segó innumerables vidas por esos años.

## LOS RADICALES DE VERACRUZ

Veracruz, considerado uno de los estados más radicales en los años treinta, contó también con los hombres más radicales de la provincia mexicana: Adalberto Tejeda, Úrsulo Galván y Heriberto Jara, entre otros. El cardenismo fue marcado allí por la larga tradición de lucha agraria y de organizaciones campesinas a la luz de las izquierdas del momento.

Desde 1923 había formado su Liga de Comunidades Agrarias y se había deslindado del Partido Nacional Agrarista cuyos principios no parecieron suficientemente radicales a los veracruzanos, de hecho muy pronto hubo un distanciamiento entre el presidente Obregón y Tejeda, que se agrandó durante la rebelión delahuertista.

Ya en 1927 los veracruzanos propusieron la creación de una Liga Nacional Campesina, primera organización de alcance nacional de ese tipo que agrupaba a núcleos de campesinos de todo el país. Los congresos agrarios de diferentes lugares del estado marcaron la tónica de la organización en los años treinta, que buscaba la unificación campesina retomada por la lógica cardenista, ya apuntalada por el corporativismo del

<sup>10</sup> *Excélsior*, 19 de febrero de 1938.



Partido Nacional Revolucionario (PNR). Por ejemplo, en esa perspectiva se convocó a la Convención Agraria por el Comité Organizador de Unificación Campesina el 18 de marzo de 1937, para formar la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, cuando en realidad ésta había sido creada catorce años antes. Pero el proyecto cardenista, estatal ante todo, insistía. El objetivo era formar ligas en todos los estados hasta llegar a una gran convención para formar la Confederación Nacional Campesina, la cual se decía explícitamente dependería del PNR.<sup>11</sup> Por ello, resultaban claras las intenciones de los convocantes en Veracruz al criticar las acciones del general Heriberto Jara, jefe de la zona militar del estado, porque trató de imponer directivos de la organización campesina al grupo de fanáticos tejedistas encabezados por el ex diputado Carolino Anaya, el cual está recibiendo órdenes desde París, Francia, del coronel Adalberto Tejeda. La nota lo acusaba de estar interesado en ser el próximo candidato presidencial y, de paso, culpaba al gobernador Miguel Alemán de favorecer este movimiento anticardenista.<sup>12</sup>

La nota aún más discordante del Congreso de Unificación la dio el licenciado Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, constituida apenas un año atrás en 1936, quien en la apertura del IV Congreso, expresó: “No ha de ser naturalmente el sector campesino de nuestro país el llamado a unificar las fuerzas proletarias, por desgracia para todos nosotros, dado su atraso, su ignorancia, la división en la que se encuentra, su falta de conciencia de clase”.<sup>13</sup>

Sólo los comisariados ejidales de Veracruz tuvieron el valor de responder a Lombardo:

<sup>11</sup> *Excélsior*, 19 de marzo de 1937.

<sup>12</sup> *Excélsior*, 13 de marzo de 1937.

<sup>13</sup> *Excélsior*, 3 de abril de 1937.

El campesinado se mantiene en el atraso porque todavía la Revolución no se ocupa bastante de él. Los campesinos estamos en proceso de unificación que se había descuidado, pero nos unimos quizá por nuestra ignorancia para defender nuestros derechos de modo más eficaz, para mejorar nuestras condiciones de vida colectiva, para conocer mejores métodos de cultivo y de aprovechamiento de la tierra, para reclamar aperos de labranza, para pedir presas de riego y no para intervenir en la política.<sup>14</sup>

La situación no era fácil porque los campesinos, en este caso los veracruzanos, se sentían alejados del proyecto político y porque seguían soportando presiones de los diferentes grupos que tomaban ese estado como campo de batalla. Emilio Armenta fue un conocido cabecilla que, al mando de 200 hombres armados, mantuvo asolados los alrededores de Tlapacoyan.<sup>15</sup> Entre otras acciones, los hermanos Armenta atacaron la hacienda de Villa Rica en Misantla e incendiaron varias rancherías.<sup>16</sup> Aún no se silenciaban los gritos de ¡Viva Calles! o Viva ¡Cristo Rey!

Los grupos armados continuaron asestando golpes a diferentes poblados. Gavillas compuestas por entre 15 y 50 hombres robaban el ganado y las cosechas, asesinaban campesinos y violaban a sus mujeres. La confusión no siempre permite ver con claridad de dónde procedía la violencia, pero es cierto que los terratenientes, amenazados por el reparto agrario, armaron a sus grupos de defensa y los agraristas veracruzanos habían entregado las armas al gobierno en diferentes ocasiones. Fue por cierto Cárdenas, como secretario de Guerra del presidente Pascual Ortiz Rubio, quien realizó

<sup>14</sup> *Excélsior*, 30 de abril de 1937.

<sup>15</sup> *Excélsior*, 10 de enero de 1936.

<sup>16</sup> *Excélsior*, 26 de enero de 1936.



una extensa campaña de desarme. Aunque se rumoraba que todavía en 1937 el general Heriberto Jara, como jefe de zona militar, había entregado armas a los campesinos para la constitución de guerrillas.<sup>17</sup>

La guerra en España constituyó una fuerte influencia en las organizaciones obreras y campesinas para formar milicias. La Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz solicitó al presidente de la República que las defensas rurales se transformaran en “milicias campesinas de servicio obligatorio”. En su solicitud argumentaba que “el enemigo innegable de los trabajadores es el fascismo” y que las actuales defensas rurales deberían ser sustituidas por batallones denominados “milicias campesinas de servicio obligatorio”. Por ello pedían el “arme totalitario” de los campesinos del país y hacerlo extensivo a los trabajadores de la ciudad. La propuesta era rebasada por los efectos ideológicos de sugerir la creación de “milicias obreras”, “milicias de artesanos” y “milicias de estudiantes revolucionarios”.<sup>18</sup>

Pese a las denuncias contra las guardias blancas, en cuanto el general Jara abandonó su cargo como jefe de zona militar de Veracruz y el general Monge lo sustituyó, las “guerrillas rojas” comenzaron a ser disueltas unos meses más tarde. Se argumentó que los campesinos hicieron mal uso de las armas y que se valieron de ellas para cometer crímenes.<sup>19</sup>

## LA LAGUNA O LA MODERNIZACIÓN

En otro sentido fue la lucha agraria de esos años en La Laguna, una de las regiones más revolucionarias entre los límites de Durango y Coahuila.

<sup>17</sup> *Excélsior*, 13 de marzo de 1937.

<sup>18</sup> *Excélsior*, 5 de noviembre de 1938.

<sup>19</sup> *Excélsior*, 1 de marzo de 1937.

La actividad de los campesinos encontró allí una decidida orientación agrarista, asesorada por grupos de izquierda y de organismos con gran afinidad al cardenismo, para desembocar en el proyecto agrario de mayor alcance del régimen. Vinculada a un proceso de modernización por la amplitud de las tierras irrigadas y por cultivos dedicados a la exportación, la Revolución había establecido una clara línea divisoria entre los grandes propietarios y los campesinos, muchos de los cuales siguieron al ejército de Pancho Villa.

Desde 1930 las reacciones de malestar de los campesinos llevaron a los propietarios, muy a su pesar, a proponer ciertas medidas agrarias favorables a sus intereses, no a los de los campesinos, aunque proponían la formación de distritos ejidales para reacomodar fuera de las áreas cultivables, beneficiadas por el riego de los ríos Nazas y Aguanaval. Se repartieron 21 640 hectáreas, de acuerdo con la Secretaría de Agricultura y la Comisión Nacional Agraria entre 2 318 ejidatarios, aunque apenas 5 600 hectáreas (apenas el 20 por ciento) eran cultivables.

Pese a que en 1934 el presidente Abelardo L. Rodríguez creó dos distritos ejidales en la región, los problemas continuaron. Frente a una explotación “físicamente capitalista” —como la caracterizó Ashby por tratarse de unidades agrícolas con irrigación—, el uso de técnicas modernas y de maquinaria, así como el pago de salarios a los peones, la agitación continuó.

Ésta tuvo dos expresiones: la de quienes mantuvieron sus exigencias con las armas y la de los campesinos que exigieron el reparto de tierras. Las gavillas intervinieron en diversos actos sangrientos. El secretario de Guerra, general Andrés Figueroa, tuvo que hacerse presente en La Laguna y recurrir a diferentes estrategias para pacificar la zona. Un volante distribuido entre la población proponía a los rebeldes acogerse a la amnistía “entregando los pertrechos de



guerra que tienen y recibiendo a cambio de ellos un salvoconducto que los proteja para retornar a sus hogares y dedicarse a un trabajo honrado, para dignificarse, como lo han hecho ya muchos hasta la fecha".<sup>20</sup>

Francisco García se acogió a la medida y rindió sus armas junto con los veintitrés hombres que mandaba, los caballos, las monturas, el armamento y el parque.<sup>21</sup> En cambio, el cabecilla Trinidad Mora, considerado invencible en la Sierra Madre Occidental, estuvo movilizado hasta que cayó muerto en un enfrentamiento,<sup>22</sup> aunque Federico Vázquez continuó al mando de una partida de rebeldes armados.

Por otra parte, la lucha por el fraccionamiento de las 75 haciendas de 1 000 a 10 000 hectáreas, las 19 de más de 10 000 y las tres de 100 000 hectáreas, muchas de ellas pertenecientes a individuos o compañías extranjeras, mantuvieron el activismo de los campesinos. En julio de 1935 estalló la huelga de los peones de la hacienda de Manila en el municipio de Gómez Palacio. Los señores Hermosillo y García llegaron a un acuerdo con los campesinos del Sindicato de Maclovio Herrera, mientras los del sindicato de Librado Rivera solicitaban la incautación de la hacienda, porque debían levantarse las cosechas de algodón y de alfalfa. Muchos otros núcleos agrarios se solidarizaron, entre ellos los de las haciendas de Luján y El Castillo.<sup>23</sup>

Lo singular de las luchas que allí acontecieron es que fueron marcadas por la negociación sindical. Incluso Agustín Arroyo Cházaro, subsecretario de Gobernación, comisionado por el presidente de la República, tuvo que presentarse en La Laguna para celebrar pláticas con los patrones y los trabajadores y poner fin a los conflictos a finales de enero

<sup>20</sup> *Excélsior*, 17 de junio de 1936.

<sup>21</sup> *Excélsior*, 2 de julio de 1936.

<sup>22</sup> *Excélsior*, 20 de junio de 1936.

<sup>23</sup> *Excélsior*, 7 y 8 de julio de 1935 y *El Machete*, 3 de agosto de 1935.

de 1937. Los problemas por linderos entre los fraccionistas y ejidatarios lograron resolverse. Medidas como la reglamentación del gobierno del estado sobre el pago del séptimo día y la cancelación del contrato de más de 400 trabajadores, fueron caldo de cultivo para la convocatoria a huelga general de 104 sindicatos afiliados a la CTM, que representaban a cerca de 20 000 trabajadores.

Convocada inicialmente para el 26 de mayo de 1936, fue pospuesta en dos ocasiones. El mismo presidente Lázaro Cárdenas tuvo que hacerse presente y el 27 de julio llegó a Torreón para tratar de dirimir los problemas entre las partes. No obstante, la huelga estalló el 18 de agosto. Para evitar enfrentamientos las fuerzas federales se presentaron, recogieron armas a los campesinos y la CTM pidió al presidente una explicación. El 29 de agosto Cárdenas decidió tomar de forma definitiva el asunto en sus manos y desde México en una reunión, declaró que La Laguna era “la región más rica del país”, que en los últimos años los hacendados habían obtenido ganancias de más de 300 millones y apenas invertían 17, por lo que llegó a las siguientes conclusiones: 1. Las tierras serían repartidas entre todos los trabajadores comarcanos, sin necesidad de presentar solicitudes de dotación; 2. El gobierno daría las refacciones necesarias para cultivarlas; 3. Los eventuales saldrían de la región a la brevedad apoyados por las fuerzas federales y por las autoridades civiles; 4. Los patrones respetarían los contratos colectivos y solamente deberán dar trabajo a los trabajadores sindicalizados; 5. Se enviaría una comisión para que las aguas del río Nazas fueran mejor aprovechadas.

Ese fue el primer paso para la siguiente acción definitiva del gobierno. El 6 de octubre de 1936 decretó la expropiación de las tres cuartas partes de las tierras de La Laguna, dando lugar a una amplia polémica nacional en torno a la ley de





expropiación en beneficio de la nación que sería consagrada por el artículo 27 constitucional.

#### EL FIN DEL PRINCIPIO O EL PRINCIPIO DEL FINAL

De la triada de los hombres más fuertes en las regiones, para ese momento, Cárdenas se había librado de Garrido Canabal, que salió del gabinete después de la crisis de 1935 para ser enviado en una comisión agraria a Costa Rica; a Tejada lo había destinado a cubrir una misión frente a la República española; solamente quedaba en el país Saturnino Cedillo. Aunque el cacique potosino se desempeñaba como secretario de Agricultura desde 1935, no estuvo de acuerdo con la expropiación de La Laguna y apenas se enteró por la prensa. En realidad fue Francisco J. Múgica, desde su cargo como secretario de Comunicaciones, quien hizo la parte del trabajo que correspondía al encargado de Agricultura. Cedillo ciertamente había pasado ya por algunas tensiones con el gobierno, como el hecho de haberse presentado el 17 de octubre de 1936, precisamente a una semana de la expropiación de La Laguna, a otorgar posesión provisional de tierras dotadas por un total de 6 582 hectáreas. Esto no tendría nada de especial si no se hubiera tratado de tierras que pertenecían a su rancho de Palomas, en San Luis Potosí, que había comenzado a formar su padre Amado Cedillo en 1905. Curiosa resultó la posición de un secretario de Agricultura al que se le otorgaba un plazo de 31 días para desalojar las tierras afectadas.

Los desacuerdos con Cárdenas eran evidentes y los rumores se habían puesto en marcha para exacerbar los ánimos y hacer aparecer a Cedillo como el instigador de un complot contra el presidente. Acorralado y sin grandes luces, tuvo que renunciar el 15 de agosto de 1937. Lombardo Toledano para entonces ya anunciaba el complot cedillista

contra el presidente en una alianza con el nazifascismo, aunque México mantenía relaciones con Alemania y le continuó vendiendo petróleo cuando ya había estallado la Segunda Guerra Mundial. Luego de burlarse de él porque veía conspiraciones fascistas por todas partes, el diario *Últimas Noticias*, concluía y usaba mayúsculas para reafirmarlo: “NO HAY TAL FASCISMO A LA EXPECTATIVA DE UNA REVOLUCION ARMADA”.<sup>24</sup>

El 13 de marzo del año siguiente Alemania invadió Austria y el 18, el presidente expropió el petróleo para México, después de un complicado proceso que involucró a las compañías petroleras inglesas y estadounidenses. La respuesta fue de apoyo casi total en la sociedad. Entre los que mostraron su desacuerdo se encontraba Cedillo y así lo hizo saber. Lombardo Toledano insistió entonces en un entendimiento, que no se ha logrado probar, entre Cedillo y las compañías extranjeras e incluso que tuvo contacto directo con los nazis, para quienes el petróleo de México era importante. Pero lo más grave para México fue que los países de las empresas expropiadas se negaron a comprarle petróleo. La ruptura de relaciones entre México e Inglaterra causó consternación en el departamento de Estado. Estados Unidos contribuyó al boicot al suspender la compra de plata a México, que entonces ascendía a 30 millones de dólares.

La humillación de la renuncia significó para Cedillo un duro golpe porque debía regresar derrotado a su terruño. Tras haber visto cumplidas sus aspiraciones de rancharo potosino, formó parte del grupo de los vencedores con Agua Prieta, para ser gobernador, y ocupar luego un cargo nacional de enorme responsabilidad. A principios de 1936, comía en el restaurante Prendes, adonde fue invitado junto con Emilio Portes Gil, presidente del PNR, por el Bloque Nacio-

<sup>24</sup> *Últimas Noticias*, 2 de agosto de 1937.



nal Revolucionario de la Cámara de Diputados. Los diarios elogiaban su gestión; antes de conocer el juicio posterior del presidente de la República, califican, su labor de revolucionaria.

Varios elementos se habían condensado para hacer de él un rebelde, si se considera su pasado como revolucionario combatiente, organizador de milicias potosinas que fueron apoyo sustantivo para el gobierno en diferentes conflictos (sobre todo durante la Cristiada), gobernador que arremetió contra la oligarquía local, impulsor de la Confederación Campesina Mexicana, defensor con las armas del proceso de institucionalización y, finalmente, miembro del gabinete cardenista en oposición al callismo, con el que también se le vinculó.

El 18 de mayo el presidente Lázaro Cárdenas decidió viajar a San Luis Potosí, pese a los rumores de concentración de tropas cedillistas. Fernando Benítez elogió su valor por irse a meter a la cueva del lobo.

Salvador Novo lo contradice y afirma lo que también dicen los expedientes militares: que ese día las vías del tren estaban rigurosamente vigiladas, 7 000 soldados ya habían sido dispuestos en esa zona y Cedillo estaba copado en su casco de Palomas, rodeado por tropas del ejército federal.

La rebelión comenzó con un manifiesto que existe pero que algunos de sus firmantes, como el gobernador impuesto por el cacique Mateo Hernández Netro, dijo ignorar. Las escaramuzas entre los cedillistas y las tropas del gobierno generaron muchas bajas, sobre todo de los rebeldes, los campos se despoblaron y muchas denuncias se realizaron por las tropelías realizadas por el ejército al mando del general Miguel Henríquez Guzmán, el apagafuegos del cardenismo, si se considera que ya había tenido que pacificar Tabasco.

Cuando a finales de año las fuerzas federales intensificaron su persecución, ya se sabía de la grave enfermedad de

Cedillo que le impedía montar a caballo y de la necesidad de transportarlo en parihuela. El 9 de enero de 1939, acompañado por un reducido grupo de rebeldes, fue detectado en el Puerto de la Viznaga en el rancho de La Venta. Al finalizar los disparos estaba muerto. Volvería a Palomas el día 11, como lo había deseado durante todo el transcurso de la campaña, en un rústico féretro de madera.

El diario *Excélsior* (13 de enero de 1939) informó que el general Saturnino Cedillo había muerto peleando al lado de su hijo Elodio de dieciocho años. La misma nota informaba que se habían recogido a los rebeldes, tres fusiles de ocho milímetros con 84 cartuchos, 11 caballos ensillados, cinco monturas y dos caballos muertos. Las cifras resultaban tan desproporcionadas que hubo suspicacias respecto a la acción y a su responsable, el jefe de la doce zona militar. El presidente Cárdenas tuvo que felicitar al ejército y a los combatientes para acallar las críticas. Había desaparecido una de las tensiones más fuertes que enfrentó el cardenismo, aunque nunca se aclaró cómo fue en realidad ese final.

Luis Saanela, uno de los hombres que estaba en La Viznaga ese día, me contó su versión:

Luego así por la ladera, por donde iba yo, salió otro compañero, se llamaba Ramón de la Torre, era de Buena Vista, y ya nos juntamos dos allí y le pregunté: ¿no vio por dónde se fue el general? No, yo no vi. En eso estábamos cuando oímos la balacera, oímos para arriba; decían: viejo panzón, hijo de tu tiznada madre, ora si se te acabó. Pues sí fue en ese momento cuando fue a dar con unos de allí, estábamos rodeados y lo agarraron herido de una pierna, y un capitán Carlos Castrejón fue el que lo acabó de matar; le descargó su 45 allí.

Sí, pues, lo agarraron vivo, el que lo agarró fue un teniente. Una gente que venía de Tula, dice: ¿qué desea mi general?



Deseo hospital, pues yo creo que es la última vez que le dé guerra al gobierno. Pues lo tendrá usted. Pero ese Carlos Castrejón fue y sorprendió al coronel, jefe de esa gente: oiga, mi coronel, hágame una balona. Sí te la hago, hombre, qué quieres. Permítame matar al general Cedillo. Pues mávalo. Y allí fue cuando le descargó la pistola.<sup>25</sup>



<sup>25</sup> Martínez Assad, Carlos, 1990, pp. 190-191.

# El capital político del cardenismo en Michoacán

*Verónica Oikión Solano*

El Colegio de Michoacán

## UNA NOTA INTRODUCTORIA

Quiero mostrar a lo largo de este texto a Lázaro Cárdenas como caudillo regional. Este tema se ha explorado poco en la historiografía del personaje y en la propia historiografía política michoacana. Pero aquí voy a señalar cómo la figura de Lázaro Cárdenas, en su actuación como caudillo en el ámbito regional, trajo implicaciones y consecuencias políticas y sociales de enorme envergadura en la configuración del poder regional en Michoacán entre 1929 y hasta varias décadas posteriores.

De hecho, me estoy refiriendo al capital político del cardenismo en Michoacán como sinónimo de los grupos cardenistas con mayor presencia en el estado a partir de 1929, quienes accedieron y detentaron el poder, en un primer momento a través de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (1929-1938), el instrumento corporativizador y de control político fundado y organizado desde la cúpula del poder por el gobernador Lázaro Cárdenas, y, posteriormente, en una segunda etapa muy larga a través de la fuerza del partido oficial.

Sobre todo quiero poner el acento en el capital político del cardenismo en Michoacán, representado por la pléyade de caciques locales (con un origen más bien modesto rural y un perfil de liderazgo adquirido en el transcurso del periodo álgido revolucionario), quienes surgieron y detentaron el poder local cobijados bajo el manto protector de Lázaro Cárdenas, primero como caudillo regional, más tarde como estadista y en una tercera etapa como hombre fuerte de Michoacán, que lo fue mientras vivió, independientemente de aceptar su papel como ex mandatario, de asumir un papel cuestionador y desligado de las políticas de los presidentes en turno, y de ajustarse siempre en el plano oficial a la institucionalidad del sistema político mexicano.

#### LÁZARO CÁRDENAS: LOS ORÍGENES DEL CAUDILLO

Despuntaba el año de 1925 y apenas iniciada la gubernatura del obregonista Enrique Ramírez hacía unos cuantos meses, ya su situación como gobernador del estado estaba muy comprometida. La diputación federal michoacana, encabezada por Melchor Ortega, y declarada callista, lo pretendía desbancar orquestando una campaña de desprestigio. Bastó la selección de funcionarios públicos hecha por el gobernador Ramírez, para que se hablara de la “labor reaccionaria seguida por el gobierno de Michoacán”<sup>1</sup>.

Probablemente la situación del gobernador Ramírez se hubiese podido agravar en un contexto dentro del cual el poder federal estaba intentando someter bajo su control a los gobernadores que, en estricto sentido, no tenían un origen

<sup>1</sup> Telegrama del diputado Leopoldo Zíncúnegui Tercero al presidente Calles, México, 3 enero 1925, en Archivo General de la Nación/Fondo Obregón-Calles (en adelante AGN/FO-C), exp. 408-M-9; Valdovinos, 1960, p. 111.

callista, como era el caso del mismo Ramírez.<sup>2</sup> La ofensiva de la diputación federal michoacana no era nada despreciable cuanto que podía extenderse y/o fomentarse hacia el interior del estado y convertirse en un “camarazo”.<sup>3</sup>

Sin embargo, la delicada situación de Michoacán no terminó así porque se presentó en el escenario un actor que tendría cada vez mayor injerencia política en su estado natal. Clara y contundente resultó ser la intervención del jefe de las Operaciones Militares en el estado de Jalisco, el general Lázaro Cárdenas, quien se apresuró a escribir al primer mandatario para enterarlo de su viaje a Michoacán, adonde había acudido para conversar personalmente con el gobernador Ramírez, quien deseaba ser escuchado por el presidente Calles para contestar a los ataques:

El señor Gobernador va a explicar a usted por qué en los primeros días de su Gobierno estuvieron sirviendo algunos de los elementos que citan de reaccionarios y que fueron cesados desde el mes de octubre; comunicará a usted que otros elementos reaccionarios que dicen estar al servicio de aquel Gobierno, nunca se les ha ocupado y por último, informará a usted personalmente sobre los demás cargos que se hacen a su Gobierno, estando enteramente dispuesto a retirar de su administración a elementos que puedan ser un obstáculo para el cumplimiento de nuestras leyes.

<sup>2</sup> El gobernador Ramírez contestó a los ataques en oficio dirigido al presidente Calles, Morelia, 10 enero 1925, en AGN/FO-C, exp. 428-M-34.

<sup>3</sup> Como apunta Jean Meyer: “El más débil de todos los caciques es el gobernador [...] Porque el gobernador tiene siempre un enemigo local que va a buscar la intervención del Centro”. *Cfr.* Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, 1981, tomo XI, pp. 175 y 176 y s.s.





La intermediación de Cárdenas no paró ahí, pues hizo hincapié ante el jefe del Ejecutivo que Ramírez se proponía “gobernar con honradez que le caracteriza, procurando el mejoramiento de las clases obrera y campesina”. La estrecha relación Cárdenas-Calles le otorgó autoridad al primero para manifestar que el:

resultado que ahora estamos viendo en Michoacán nos anima a los michoacanos a solicitar de usted continúe ese Ejecutivo dispensando su confianza al Ejecutivo de aquel Estado, seguro de que el señor general Ramírez hará en Michoacán una labor de verdadera reconstrucción, de acuerdo con su criterio que es revolucionario.

La trayectoria política del general Cárdenas en su tierra natal se afianzó a partir de este momento. Por haber intercedido a favor de Ramírez –sin entrar en conflicto con Melchor Ortega–, entre otros asuntos relativos a Michoacán,<sup>4</sup> el ge-

<sup>4</sup> Un ejemplo más de las redes políticas que fue creando el general Cárdenas durante estos años fue la injerencia directa que tuvo en las negociaciones para la construcción del ferrocarril para unir Uruapan y Apatzingán, pasando por el valle de Taretan. El 26 de agosto de 1927 el gobernador Ramírez y el general Cárdenas –quien a la sazón estaba fuera de la entidad desempeñando la 36ª Jefatura de Operaciones Militares con sede en Villa Cuauhtémoc, Veracruz–, informaron al presidente Calles que un día antes se había celebrado una reunión en Morelia con los propietarios de fincas situadas en los distritos de Uruapan, Ario y Apatzingán –con la asistencia del propio general Cárdenas, los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado, así como los diputados federales y locales– para concretar la cooperación que los propietarios harían a Ferrocarriles Nacionales, con el fin de reunir –junto con la aportación del gobierno del estado– un total de un millón de pesos para la construcción de dicha vía. Para dar más impulso a dicha región agrícola y ganadera, solicitaron el apoyo del gobierno federal, pidiendo al presidente Calles “tenga a bien acordar la construcción de esta línea”. Véase el Acta de la reu-

neral Cárdenas se fortaleció políticamente, con rumbo a su definición como el siguiente gobernante de la entidad.

No cabe duda que la intervención de Lázaro Cárdenas<sup>5</sup> a favor del gobernador Ramírez fue decisiva para que el grupo camaral liderado por Ortega prefiriera buscar otras estrategias para intervenir en el estado. En este caso es claro que el presidente Calles concedió al general Cárdenas el derecho a expresarse acerca de los asuntos del gobierno de Michoacán, factor que desde luego fue favorable en el camino de su formación como caudillo regional.

Con rumbo al proceso electoral sucesorio de 1928 –y con la anuencia obligada del gobernador– Ortega jugó un papel preponderante en la unificación formal entre los grupos obregonistas y callistas michoacanos. Factor éste de primera importancia para convocar no sólo a los partidos locales aglutinados en la Alianza de Partidos Socialistas de la República –con fuerte influencia orteguista–, sino también a los agrupados en torno a la Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán.

La Convención de Partidos Revolucionarios de Michoacán se instaló en Morelia entre el 6 y el 7 de mayo de 1927, para contar con la asistencia de unos 600 delegados de comunidades agrarias y organizaciones obreras.

Dicha reunión política representó de nuevo la hegemonía de Melchor Ortega, quien retuvo para sí la presidencia

---

nión, Morelia, 25 agosto 1927, en Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (en adelante APEC), exp. 9, leg. 1, gav. 63, inv. 4694, y la misiva en el mismo Fondo, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.

<sup>5</sup> Oficio s/n del general Cárdenas, Jefe de la 18<sup>a</sup>. Jefatura de Operaciones Militares en Jalisco, al presidente Calles, Guadalajara, 12 enero 1925, en AGN/FO-C, exp. 428-M-34. Este oficio está publicado en Cárdenas del Río, Lázaro, 1974, tomo I, pp. 23-24.



de la convención<sup>6</sup> y, por tanto el control sobre la clase política michoacana, aunque tuvo que dar cabida en dicha representación a miembros distinguidos de la Confederación de Partidos. Inclusive, entre los vocales se ubicaron Alberto Coria, Juan y Rafael Picazo, Luis Méndez, Pedro Chavolla y Aquiles De la Peña, quienes ya estaban configurando el grupo identificado con Lázaro Cárdenas.

En su última sesión de trabajo, la convención se adhirió a las postulaciones hechas por Melchor Ortega y otros diputados, quienes se pronunciaron enérgicamente por la reelección de Álvaro Obregón.<sup>7</sup> Asimismo, la asamblea se declaró partidaria de Lázaro Cárdenas para ocupar el Ejecutivo del estado.<sup>8</sup> Para Melchor Ortega, la personalidad de Cárdenas –de comprobada filiación callista– reunía los requisitos para impulsarlo en la carrera sucesoria pues, además de haberse formado como militar al lado del presidente de la República, tenía en su haber carisma personal y una bien configurada red de relaciones políticas en su estado natal.

<sup>6</sup> Se presta a confusión la afirmación de Valdovinos Garza, José, 1960, p. 113, cuando menciona que de la unificación de los grupos políticos surgió la “Confederación de Partidos Revolucionarios de Michoacán”, porque lo que surgió formalmente fue la Convención de Partidos Revolucionarios.

<sup>7</sup> Desde octubre de 1926 el Congreso de la Unión aprobó reformas a los artículos 82 y 83 de la Constitución, permitiendo la reelección de los presidentes de la República. Taracena, Alfonso, 1963, p. 49.

<sup>8</sup> Cfr. Taracena, Alfonso, 1963, p. 204, y los artículos siguientes: “Convención Política en la ciudad de Morelia”, en *El Universal*, 7 mayo 1927, en APEC/Fondo Álvaro Obregón (en adelante FAO), serie 05200, exp. 4, leg. 1, inv. 4863; “Se declaró pro Obregón la Convención de Morelia”, *El Universal*, 9 mayo 1927, en FAO, serie 050200, exp. 5, leg. 1, inv. 4864, y “Obregón anhela tener la confianza popular”, en *Excelsior*, 13 mayo 1927, en FAO, serie 50200, exp. 7, leg. 1, inv. 4866. A fines de agosto de 1927, el general Cárdenas asistió a un banquete que en su honor fue ofrecido por parte de los políticos michoacanos a nombre de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, en Múgica, Francisco, 1997, p. 123.

Una vez llegado el nuevo año de 1928, las artimañas políticas se concentraron en las sucesiones presidencial y estatal. Con renovados bríos surgieron partidos locales para enarbolar las candidaturas de Obregón y Cárdenas.<sup>9</sup>

Finalmente, los grupos obregonistas y callistas militantes, tanto en la confederación como en la alianza –que quedó disuelta para dar paso al Bloque Obregonista de la Cámara de Diputados–,<sup>10</sup> se aglutinaron en la coyuntura electoral, dando forma el 23 de enero de 1928 a un nuevo órgano capitaneado por el diputado Melchor Ortega: la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, adherida a dicho Bloque, y cuyo segundo en el mando, después de la jefatura de Gonzalo N. Santos, era Melchor Ortega.

Un mes después, el general Cárdenas enviaba sendos mensajes al presidente Calles y al general Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina, pidiendo licencia para separarse del servicio activo, con la intención de ir a Michoacán a “asuntos de carácter político [...] debido a la invitación que se me ha venido haciendo para que acepte se lance mi candidatura, al Gobierno de dicho estado”. De hecho, el general Cárdenas había tomado ya sus previsiones políticas al enviar al capitán Antolín Piña Soria a realizar una gira de “auscultación” por el territorio michoacano para presentar su candidatura,<sup>11</sup> a la que de manera muy tibia se contrapusieron los intentos electorales del coronel Arturo Bernal y de

<sup>9</sup> Véase la documentación en AGN/Fondo Dirección General de Gobierno –en adelante DGG–, serie Elecciones Gobernador., caja 259, exp. 2.311.G.(13).1; AGN/FDGG, serie Partidos Políticos, caja 8, exp. 2.312 (13).48, y exp. 2.312 (13).51, y Archivo General de Notarías de Michoacán (en adelante AGNM), Fondo Protocolos, a lo largo del primer semestre de 1928.

<sup>10</sup> Santos, Gonzalo N., 1986, pp. 320-321.

<sup>11</sup> Guerrero Tarquín, Alfredo, 1987, tomo II, p. 7.



Jaime Carrillo Cázares.<sup>12</sup> También el eterno presidente del Partido Liberal, el ortizrubista José Ortiz Rodríguez, lanzó su candidatura, sin mayor éxito.<sup>13</sup>

Con los hilos de la candidatura en las manos, el general Cárdenas se dirigió al presidente Calles con quien lo unía una relación política y personal muy cercana, para confesarle que:

Mi propósito es estar el mes entrante en Michoacán y presentarme primero en el Distrito de Jiquilpan con objeto de cooperar a la pacificación de aquella zona y de allí salir para Coalcomán con igual fin, pues considero de más utilidad recorrer dichos puntos, que ir a hacer gira por otros lugares del estado que están pacificados.<sup>14</sup>

Lázaro Cárdenas, al saber que contaba ya con la venia del Ejecutivo federal y con suficiente fuerza política a través de la Unión de Partidos Socialistas de Michoacán, comandada por Ortega, lanzó su candidatura al gobierno del estado mediante un manifiesto dirigido al pueblo michoacano y suscrito desde Villa Cuauhtémoc, Veracruz, cuyos pronunciamientos políticos iban en el sentido de “subordinar el interés personal al bien colectivo”.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Carrillo y Bernal fueron jefes del estado mayor del general Amaro. Véanse: Romero Flores, Jesús, 1972, p. 101; Romero Flores, Jesús, 1972 A, p. 215; Ochoa Serrano, Álvaro, 1995, p. 95.

<sup>13</sup> Bórquez, Djed, 1933, p. 89.

<sup>14</sup> Oficio núm. 152-B del general Cárdenas, Jefe de la 36ª Jefatura de Operaciones Militares, al general Amaro, secretario de Guerra y Marina, Tuxpan, Veracruz, 28 febrero 1928. Con la misma fecha otra misiva dirigida al presidente Calles, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.

<sup>15</sup> “Manifiesto del general Lázaro Cárdenas al pueblo de Michoacán”, Villa Cuauhtémoc, Véase., 10 enero 1928, en Cárdenas, 1978-1979, vol. I, p. 85.

Lázaro Cárdenas traía tras de sí una carrera militar no del todo brillante, pero contaba con un historial político al interior de su estado (en tierras michoacanas combatió el bandolerismo en 1918, fue gobernador provisional en 1920 y jefe de operaciones militares en 1923), que le fueron útiles como plataforma para impulsar su trayectoria política y delinear su propia personalidad como caudillo. Con ese bagaje cuajó su red de relaciones –que la tenía bastante consolidada y extendida, como se puede inferir al volver la vista atrás, sobre sus actividades públicas anteriores y al revisar la integración de la cámara local luego del proceso electoral de 1928–, con base social sólida, para cuando llegase el momento de ejercer el poder.

No tardó el presidente Calles en premiar lealtad y obediencia, pero también entereza de espíritu y talento político.<sup>16</sup> El 8 de mayo de 1928 Lázaro Cárdenas escribió una carta al jefe del Ejecutivo:

Le ruego tener en cuenta mi gratitud por la distinción que he recibido al disponer usted mi ascenso. El haber llegado al grado más alto en nuestro Ejército, lo debo a usted que siempre me ha distinguido y ayudado y espero guarde usted la seguridad de que seré siempre de usted el amigo leal que seguirá guiándose en las ideas revolucionarias y ejemplo de honradez que nos ha señalado usted.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Según el testimonio de Victoriano Anguiano Equihua, Calles otorgó a Cárdenas el grado de general de división, “sin que hubiera realizado algún hecho de armas brillante”; pero lo hizo con el afán de que “tuviera jerarquía militar superior y ascendiente sobre los jefes de operaciones militares”, en “Cárdenas y el cardenismo”, en *Problemas Agrícolas...*, 1955, p. 200.

<sup>17</sup> Carta del general Cárdenas al presidente Calles, Morelia, 8 mayo 1928, en APEC, exp. 206, leg. 3/9, gav. 12, inv. 820.



Un mes después, el 3 de junio, Cárdenas vio culminar el proceso político electoral. La mayoría de las diputaciones locales quedaron en manos de políticos identificados con el nuevo gobernante. Ahí, en la conformación del nuevo congreso local, Cárdenas mantuvo desde un principio, un factor importante de su fuerza política,<sup>18</sup> consolidándose al mismo tiempo el grupo cardenista, tanto con nuevos elementos allegados a Cárdenas –militares, profesionistas, líderes locales–, como con aquellos que habiendo respondido a la lógica política anterior –con reconocida militancia cerca de Melchor Ortega–, ahora pasaban a identificarse con el nuevo gobierno.

Si bien el grupo cardenista inició su fortalecimiento con los resultados electorales, un testimonio político de la época no dejó de reconocer “hasta qué grado el grupo Melchorista tiene en sus garras los destinos del estado”.<sup>19</sup> Restarle fuerza política a Ortega, a corto plazo, no fue uno de los propósitos del nuevo gobernador electo. Más bien, respaldado con aquélla iniciaría su gobierno.

Cuando Lázaro Cárdenas tomó las riendas del poder en Michoacán, el 16 de septiembre de 1928,<sup>20</sup> sucesos de muy diverso calibre venían incidiendo en la vida política nacional. Por un lado el fin de la era caudillista en el plano nacional, expresado significativamente con la eliminación física de Álvaro Obregón y, por otro, la firme decisión del Estado nacional de crear un instrumento político que encauzara con más orden a las distintas fuerzas políticas. En ese contexto el gobernador Lázaro Cárdenas, a sus treinta y tres años, formaba parte de la nueva élite revolucionaria. Ahora Michoacán también po-

<sup>18</sup> AGN / FDGG, serie Elecciones Gobernador., caja 259, exp. 2.311.G.(13).1; Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia del Partido...*, s.f., p. 18.

<sup>19</sup> Véase Oficio de Marcos Raya al general Ramírez, Pátzcuaro, 27 junio 1928, en AGN / FO-C, exp. 203-R-24.

<sup>20</sup> Aguilar Ferreira, Melesio, 1974, pp. 132 y 133.

dría ser considerado como un laboratorio de la Revolución, porque los modos y formas de ejercer el poder regional se proyectarían años más tarde en su gestión presidencial.

## EL ARIETE DEL PODER

El gobernador Cárdenas otorgó a la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) tres características fundamentales que fueron sin duda, el respaldo necesario para armar la urdimbre de su poder regional. La CRMDT nació en enero de 1929 como un organismo “fuerte” por el número de sus bases laborales militantes, con “disciplina” por el sentido de lealtad del liderazgo confederal y por su estructura vertical y con “representación de clase”.<sup>21</sup> A la convocatoria del gobernador respondieron 600 delegados, que representaban a unos 37 000 trabajadores del campo y la ciudad.<sup>22</sup> (Creció con rapidez en el transcurso de los años, hacia 1935 contaba con unos 150 000 afiliados.)

Se ha calificado a la CRMDT como brazo derecho del gobernador, como pacto de alianza política entre el gobierno y las “fuerzas vivas” del estado, como pieza clave durante la gestión cardenista o simplemente, como apéndice del gobierno. También ha sido definida como “la primera organización de masas inducida por el gobierno y ligada verticalmente a él”.<sup>23</sup> En mayor o menor medida, todos estos

<sup>21</sup> Informe del general de división Lázaro Cárdenas, gobernador del estado de Michoacán, ante la H. XLIV Legislatura Local, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1928-1932. Morelia, Mich., 16 septiembre 1932. Dicho informe se localiza en Cárdenas del Río, Lázaro, 1979, tomo II, p. 33.

<sup>22</sup> Telegrama de Gabino Vázquez, Oficial Mayor de Gobierno, APEC, Morelia, 2 febrero 1929, en APEC, exp. 49, leg. 1, gav. 76, inv. 5817.

<sup>23</sup> Revisense las caracterizaciones en Maldonado Gallardo, Alejo, s.f., pp. 65 y 67; Krauze, Enrique, 1987, pp. 39-40; González y González, Luis, 1979, tomo XIV, p. 224.





calificativos resumen parte de lo que fue la CRMDT. Es indudable que tuvo un papel relevante en la historia michoacana de ese periodo, en la medida en que la administración cardenista logró llevar a cabo su programa de gobierno auxiliada, en grado mayúsculo, por dicho frente, que tuvo un sentido incipiente de carácter corporativo. Como parte de ese programa de reformas, diversos autores se han referido al papel primordial jugado por la CRMDT en el reparto agrario,<sup>24</sup> en la organización de unidades productivas bajo la forma de cooperativas, en un mejor nivel de vida entre los asalariados (con una política de reivindicaciones salariales, con salarios mínimos, indemnizaciones, políticas fiscales a favor de la creación de empleos, etcétera), así como en su especial interés en la promoción de la educación pública en todos los niveles (más de cien escuelas creadas durante ese periodo) y por último, en la tendencia anticlerical que la CRMDT constituyó en cruzada, bajo el fuerte impulso de organizaciones masónicas.<sup>25</sup>

También se ha dicho que la CRMDT se consolidó “firmemente en la política estatal a manera de un *partido* sin nombre ni registro”,<sup>26</sup> pues fueron más que evidentes y explícitos sus propósitos de intervenir en asuntos de política electoral. Para alcanzar dichos fines la estructura partidaria institucional le vendría a la CRMDT por parte del PNR. Hubo una relación estrecha entre PNR y CRMDT, por los intereses

<sup>24</sup> 141 663 hectáreas. Entre 15 753 campesinos y comuneros de 181 pueblos, de acuerdo con los datos aportados por el gobernador Cárdenas en su Informe ante la H. XLIV legislatura local, correspondiente al ejercicio comprendido entre 1928-1932, Morelia, 16 septiembre 1932, en Cárdenas del Río, Lázaro, 1979, tomo II, p. 25.

<sup>25</sup> Hernández, Manuel, 1982, pp. 36-45; Múgica Martínez, Jesús, 1982, pp. 103 y s.s. El estudio más exhaustivo que se ha hecho sobre la reforma agraria cardenista en Michoacán es el de Ginzberg, Eitan, 1999.

<sup>26</sup> Maldonado Gallardo, Alejo, s.f., p. 73.

comunes de control político perseguidos por ambos y por el hecho de que los líderes se integraron indistintamente a la dirigencia de uno y otra, no por simple coincidencia sino por decisión política. Esta vocación política de la CRMDT se reafirmó en sus Estatutos, aprobados en su tercer congreso de junio de 1931, pues ahí se precisó que la CRMDT tomaría “parte en todas las luchas políticas con objeto de controlar para bien de sus propios principios, el mayor número de puestos de elección popular”.<sup>27</sup> De esta manera no sólo se definió como una organización frentista con fines sociales establecidos desde la cúpula del poder, sino que también encaminó sus pasos hacia la obtención del control político.

El hecho de que el mando y el liderazgo de la organización lo tuviera consigo en todo momento el jefe del Ejecutivo —puesto que legal y formalmente la presidencia honoraria recaía en el propio gobernador Cárdenas—, nos habla de una relación vertical, de sujeción, y con una buena dosis autoritaria y paternalista respecto de los líderes confederados y su base social (campesinos, trabajadores, profesionistas, etcétera). Aquí conviene referirnos, aunque sea de manera breve, a esa cultura política “fuertemente imbricada con el paternalismo institucional [...] y con el

<sup>27</sup> CRMDT, *Declaración de Principios, Estatutos y Programa de la CRMDT después de las reformas del III Congreso Estatal verificado durante los días 22, 23 y 24 junio 1931*, en la ciudad de Morelia, Morelia, 1931, pp. 38-39, en Biblioteca de El Colegio de Michoacán (en adelante B COLMICH), Fondo Juan Gutiérrez Flores (en adelante JGF). El artículo tercero de los Estatutos también señalaba que: “Para el efecto de orientar políticamente y en cada caso a las Agrupaciones de la Confederación y representar a ésta en todas las funciones políticas, habrá un Comité de Acción Política constituido por tres camaradas y adherido al Comité Central de la Confederación, el que procurará hermanarse con el Partido Nacional Revolucionario”, en *ibid.*, p. 8.



cardenismo". El mismo gobernador tenía conciencia de la imagen patriarcal que proyectaba,<sup>28</sup> y así la asumía.

Esa relación de liderazgo puede ser identificada como uno de los rasgos más significativos en la definición de Lázaro Cárdenas como caudillo regional, sin el cual "es imposible comprender a la sociedad Michoacana [...] de los años veinte [...] Lázaro Cárdenas es un importante caudillo regional del país, pero como tal es el menos estudiado".<sup>29</sup>

Si miramos hacia fuera del estado en esos momentos, encontramos una clara preeminencia hegemónica del grupo callista, pero paradójicamente: "para proteger los espacios conquistados, se permitirá entonces a ciertos caudillos o caciques regionales actuar con relativa autonomía respecto a las iniciativas emanadas del centro político-administrativo del país."<sup>30</sup>

Al menos en Michoacán dicho marco propició un eje de dominación regional cuyo liderazgo tenía cierta autonomía "frente al centro", dando margen de maniobra al Ejecutivo estatal para llevar a cabo su programa de reformas sociales y reforzando sus distintos flancos frente a la postura de los detentadores del poder económico. Una consecuencia importante de las acciones de la CRMDT, no sólo como órgano

<sup>28</sup> Jorge Zepeda, "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán", en Tapia, 1992, p. 58. Véase la carta de Cárdenas a Múgica, Paracho, 11 agosto 1932, refiriéndose a una gira por la sierra purépecha, anota: "Mi propósito fue el de pasar una temporada en esta zona para ver de cerca los problemas [...] y hoy aunque ya al final de mi Gobierno he querido cumplir con esta obligación y aquí me tiene constituido en Tribunal Patriarcal [subrayado en el original] despachando en uno de los portales de la plaza", en "Correspondencia entre Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica desde 1928 a 1939", en *Desdeldiez*, 1985, p. 119.

<sup>29</sup> Jorge Zepeda, "Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas", en Martínez Assad, Carlos, 1988, p. 243.

<sup>30</sup> Martínez Assad, Carlos, 1988, "Introducción", pp. 7-8.

corporativo atento a las demandas agrarias, económicas y sociales de los trabajadores, fue sin duda alguna su calidad de instrumento político para reforzar la legitimidad del régimen cardenista ante la sociedad.<sup>31</sup>

Para llevar a cabo dichos propósitos, la CRMDT aglutinó a un crecido número de líderes natos, tanto del medio rural como del urbano. En esos grupos de liderazgo se encontraban ex mugiquistas y viejos militantes comunistas, quienes alentaron en un primer momento los esfuerzos de la central confederada, debido a que su creación generó expectativas entre los viejos luchadores enraizados en la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas creada por Primo Tapia, así como entre algunos elementos de la dirigencia comunista. El caudal social manejado por los líderes estaba formado en gran medida por agrupaciones agraristas que, hacia 1932, sumaban 4 000 comités agrarios con alrededor de 100 000 miembros en toda la entidad.

El impacto social que causó la CRMDT entre el sector laboral michoacano fue amplio y de carácter novedoso, pues la vieja CROM sólo tenía fuerza sindical en la zona nororiental del estado.<sup>32</sup>

Se ha reconocido que dicho ambiente izquierdizante y de promoción de demandas sociales y económicas, provocó en los trabajadores del campo y la ciudad no sólo la inmediata movilización social por la reivindicación de sus derechos más inmediatos, sino también una mayor conciencia social, que colectivamente reivindicó su lugar en la lucha de clases.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> De acuerdo con lo ya expresado por Córdova, Arnaldo, 1996, p. 433.

<sup>32</sup> Hernández, Manuel, 1982, pp. 33-34; Padilla Gallo, Jesús, 1935, pp. 11-13.

<sup>33</sup> Para conocer en detalle las actividades de organización sindical de la CRMDT, consúltese Hernández, Manuel, 1982, pp. 34-38.



En contraparte, la forma de proceder de los líderes confederados demostró un manejo personal e intransigente del poder del que eran depositarios, al atropellar sinnúmero de veces la autonomía y los espacios de autoridades públicas y organizaciones locales.

Si bien el poder había logrado la intervención de los líderes confederados en las diferentes instancias del gobierno y cargos de representación popular, al interior de la estructura de la CRMDT –concebida verticalmente– también hubo una transmisión de las decisiones de arriba hacia abajo. Su conducción estaba en manos de un comité anual no reelegible.

Dicha forma de gobierno con renovación anual del comité central fue muy favorable para la hegemonía de Cárdenas sobre la Confederación, porque desalentó la emergencia de un líder fuerte en el interior de la misma. Además, el gobernador redondeó esta política fomentando la distribución del poder entre los presuntos líderes y derivando a los miembros del comité saliente a diversos cargos públicos.<sup>34</sup>

Concebida para afianzar el poder político, la CRMDT tejió su red de filiales por todos los rumbos del territorio michoacano a partir de la creación de la Federación Agraria y Forestal del estado de Michoacán, surgida en enero de 1930 en el seno del Primer Congreso Agrario en Morelia convocado por el gobernador Cárdenas. Este foro dio resultado a la reafirmación pública del Ejecutivo estatal en pro de los sectores mayoritarios de la población. De hecho, la agenda del Congreso era, en esencia, el programa social del gobierno carde-

<sup>34</sup> Anguiano Equihua, 1951, pp. 56 y 57; Consúltense los “Estatutos y Declaración de Principios de la CRMDT”, Morelia, 23 julio 1931, en B.COLMICH/FJGF; Zepeda, “Los caudillos en Michoacán: Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas”, en Martínez Assad, Carlos, 1988, p. 254.

nista. Pero también este Primer Congreso Agrario significó para el gobernador Cárdenas una manera de pulsar hasta dónde podría llegar y de quiénes podría obtener apoyo político para llevar a cabo ese programa de reformas.<sup>35</sup>

Un resultado importante de este foro estatal fue la creación de la Federación Agraria y Forestal,<sup>36</sup> que nació incorporada a la CRMDT, utilizada como su brazo operativo para que la central confederal lograra penetrar hasta en las comunidades más apartadas del territorio michoacano.

La Federación se expandió rápidamente mediante la constitución de sus federaciones distritales agrarias y sindicalistas,<sup>37</sup> que funcionaron no sólo como el eslabón en la organización y reivindicación agraria y social de las bases trabajadoras,<sup>38</sup> sino también –de manera preponderante– como correa de transmisión para aglutinar bajo un esquema corporativizado al grueso de la militancia sindical en los medios locales.

En la construcción de esta red regional de control político, sin duda fue útil la cooptación de los líderes locales –forjados al calor de la experiencia armada revolucionaria–, cuyos espacios de dominio sirvieron también de apoyo para la organización, así como para aglutinamiento de las bases, a través de la intermediación social.

A lo largo de esos años, buena parte de la “nueva constelación de líderes agrarios” devino en “respetables caciques”, cuya gran mayoría pasó por las filas de la Confederación.

<sup>35</sup> Hernández, Manuel, 1982, p. 36; Cárdenas del Río, Lázaro, 1979, tomo I, pp. 86-87.

<sup>36</sup> Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia del Partido...*, s.f., p. 64.

<sup>37</sup> Según Raúl Arreola Cortés, en 1930 “ya existían 32 federaciones distritales”, en “Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán”, en *Universidad Michoacana*, núm. 8, Morelia, abril-junio 1993, p. 109.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 108.



Casos relevantes, entre otros, fueron el de Ernesto y Eliseo Prado en la Cañada de los Once Pueblos y en la Meseta Tarasca;<sup>39</sup> el de Abraham Martínez en la región de Penjamillo, Numarán y La Piedad;<sup>40</sup> Delfino Loya en Panindícuaro, Erongarícuaro y Coeneo. La región de Zacapu fue el baluarte de Ezequiel Cruz, Pedro López y Pablo Rangel. Ventura Mier se afianzó en Jesús del Monte y sus alrededores. En la ribera del Lago de Pátzcuaro, Pedro Talavera. Fortino González en Coalcomán. Dámaso Cárdenas en la Ciénega de Chapala y, en Zitácuaro y Ciudad Hidalgo, Aquiles De la Peña.<sup>41</sup>

Finalmente, la otrora poderosa CRMDT naufragaría y desaparecería en 1938 bajo el esquema de corporativización del gobierno federal. Paradójicamente, el presidente Lázaro Cárdenas daría la puntilla final a su instrumento de poder en Michoacán. Sin embargo, subsistirían con notable fuerza

<sup>39</sup> Ernesto Prado ocupó una curul en el CEM y fue diputado federal suplente. Su lealtad al cardenismo político le dio amplios márgenes de maniobra y control en su espacio local, desde 1925 hasta fines de los años treinta. En septiembre de 1932, durante el IV Congreso de la CRMDT, Ernesto Prado asumió la secretaría de comunidades agrarias. El entramado de su cacicazgo ha sido descrito minuciosamente por Moisés Sáenz en su estudio *Carapan*, 1966, pp. 151-162.

<sup>40</sup> Martínez fue el dirigente de la Federación regional de Penjamillo. Obtuvo la diputación local y la federal por el distrito de La Piedad. Martínez se colocó como tesorero de la central confederal en el comité ejecutivo electo durante el IV Congreso. Anguiano, 1951, p. 78, menciona que Martínez fue uno de los líderes confederados que con más ahínco combatió al gobierno serratista. Se hablaba de “los cargamentos de armas que llegaban a las regiones de Penjamillo y Santa Fe del Río, dominio de uno de los caciques creados y sostenidos por Cárdenas”. Se le siguió proceso en el Juzgado de Primera Instancia de Zamora por el asesinato de ejidatarios de San José de Rábago en 1947, en AGN/FDGG, serie Adhesiones, caja 21, exp. 2.310.2.(13). 9.

<sup>41</sup> Arreola Cortés, “Algunas notas para la historia...”, en *Universidad Michoacana*, núm. 8, Morelia, abril-junio 1993, p. 114.

en el ámbito regional los caciques locales, intermediarios del poder, cobijados al amparo del partido oficial.

CÁRDENAS Y EL CARDENISMO.  
DOS CASOS PUNTUALES: DÁMASO  
CÁRDENAS Y AQUILES DE LA PEÑA

Dámaso Cárdenas ocupó una curul en el congreso del estado en dos ocasiones, entre 1928 y 1930, y entre 1930 y 1932, coincidiendo ambas con la administración estatal de su hermano Lázaro, a quien reemplazó brevemente como interino en 1929. Fue senador entre 1932 y 1934. “La relación del parentesco consanguíneo tuvo que ver con el inicio de la carrera política de Dámaso”, pero “no se realizó bajo la sombra ni bajo el tutelaje del hermano”.<sup>42</sup>

Cuando el historiador James Wilkie preguntó a Luis Chávez Orozco cómo podría caracterizar a Dámaso Cárdenas, éste contestó que los hermanos Cárdenas no eran iguales, puesto que “Dámaso es un revolucionario a la mexicana, que le gustan los centavitos. Esto no tiene remedio”.<sup>43</sup>

Dámaso supo combinar la política con los negocios. Fue un ejemplo del político empresario. El periodo donde podemos ubicar el inicio del fortalecimiento político de Dámaso en la región noroccidental del estado es, sin duda, durante los años de la gubernatura del general Cárdenas.

Ligado a los agraristas de la región afiliados a la CRMDT, Dámaso organizó su grupo más cercano –integrado por Baltasar Gudiño, Ignacio Gálvez y Enrique Bravo Valencia–

<sup>42</sup> Vargas González, 1993, p. 156. Javier Hurtado apunta en su estudio *Familias, política y parentesco...*, 1993, p. 37, que en el caso de Michoacán, junto con los de Hidalgo y Puebla, “el carisma del ancestro se impone”. Asimismo, señala que son casos “ejemplares de apropiación familiar de organizaciones y asociaciones políticas”.

<sup>43</sup> Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, 1995, p. 107.





mediante “la cooptación de los líderes naturales de pueblos y comunidades” y a través de “una relación personalizada y vertical” que constituyó “un fuerte vínculo de lealtad personal con la familia Cárdenas”. Su grupo no sólo cumplió funciones de mediación y gestoría ante autoridades locales y regionales para la resolución de problemas agrarios, también obtuvo el control político de la región y “bajo el mando directo de don Dámaso, organizaron una amplia clientela con líderes de ejidos y comunidades”.

El cacicazgo de Dámaso Cárdenas se fue integrando con los hombres fuertes, proceso en que culminaban los líderes agrarios de cada pueblo. Por ejemplo en Sahuayo, los hermanos Picazo; en Venustiano Carranza, Bernabé Macías; en Pajacuarán, Jorge Méndez y Franco Rodríguez; en Briseñas, la familia Franco.<sup>44</sup>

El soporte del cacicazgo se basó en “el control del aparato político local y regional por medio del acaparamiento de los cargos y puestos de elección popular, de las organizaciones sociales y de las agencias encargadas de la actividad coercitiva: juzgados y policía”. La combinación de fuerza con consenso social, hizo surgir caciques locales subalternos, sumisos y leales al cacicazgo regional damasista, y “fueron los artífices de su poder en sus respectivos ámbitos de acción”.

No en vano, “con don Lázaro en la presidencia de la república, Dámaso y sus hermanos menores disfrutaban de un poder personal aún más grande en la región sin una supervisión cercana”.<sup>45</sup> El monopolio político de Dámaso “se extendió cuando en 1950 ocupó la gubernatura”, y aunque supuestamente aparecía ante la opinión pública como el continuador de la política y la praxis cardenista, un dicho muy común en la época lo aclara todo: “no es lo mismo Dámaso que Cárdenas”.

<sup>44</sup> Vargas González, Pablo, 1993, pp. 84-86.

<sup>45</sup> Gledhill, John, 1993, p. 197 y s.s.

Dámaso acaparó la organización económica regional fincada en las actividades agropecuarias, pero impidió el crecimiento industrial con base en ellas. La única empresa agroindustrial, Harinera de Jiquilpan, S. A., acaparadora de la producción triguera de la región, era propiedad de Dámaso. Canalizó sus inversiones en la Automotriz de Jiquilpan, en ganado de lidia y en tierras de cultivo (que acaparó mediante el despojo). Organizó un negocio de alquiler de trilladoras, “además de ser las primeras, eran las únicas que se podían conseguir”. A lo largo de su cacicazgo, no sólo de manera personal concentró recursos de manera ilimitada, el resto de su grupo también retuvo para sí “agua de riego, la tierra de cultivo (concesión de tierras federales de la ciénega), pastos de los ejidos” y otras cosas. Pablo Vargas subraya el doble manejo de la ideología llevado a cabo por Dámaso, pues por un lado gestionó y cumplió con demandas campesinas, en tanto que en el otro sentido fue un promotor activo del neolatifundismo en la zona.<sup>46</sup>

A diferencia de lo que piensa Jorge Zepeda, yo considero que el gobierno federal nunca vio con temor o reservas “la posibilidad de un cacicazgo familiar”. Éste se había desarrollado, estaba ahí y la federación se sirvió de él. Pero el gobierno de Dámaso fomentó una paradoja ideológica que nutrió a propios y extraños: su administración demostraba palmariamente que sí se podía gobernar a una entidad “de fuerte cariz cardenista, en pleno alemanismo nacional”. Pero en la realidad, el gobierno de Dámaso persistió en la conciliación interior y “fidelidad hacia el gobierno federal, gracias a lo cual Michoacán pudo ejercer una inversión pública sin precedentes”.<sup>47</sup> La tónica de su gobierno osciló entre dos ám-

<sup>46</sup> Vargas González, Pablo, 1993, pp. 88 y 92.

<sup>47</sup> Zepeda, Jorge, “La política y los gobiernos michoacanos, 1940-1980”, en *Historia general de Michoacán*, 1989, capítulo VIII, IV-190.



bitos. Por un lado el desarrollo social, que prohió un programa sexenal de obras públicas. Este rubro no sólo se debió a la habilidad de Dámaso para obtener recursos federales y optimizar los internos, sino, de manera puntual, a las acciones y la voluntad política del general Cárdenas como vocal ejecutivo de la comisión de la Cuenca del Tepalcatepec. La personalidad y el prestigio del expresidente Cárdenas determinó en mucho la erogación de los recursos federales para cubrir los programas de beneficio social llevados a cabo por la Comisión. Por otro lado, debe tomarse en cuenta que el gobierno federal tuvo en Dámaso a un gobernante que interpretó satisfactoriamente los deseos del Ejecutivo federal en lo tocante a los programas económicos, agrícolas e industriales de índole empresarial.<sup>48</sup>

Ahora veamos el caso de Aquiles De la Peña, quien era de origen veracruzano y llegó a Ciudad Hidalgo, en el oriente michoacano, en los primeros años de la década del veinte, como agente de ventas de compañías madereras ligadas a empresas forestales de la región. Muy pronto montó su propio negocio maderero, convirtiéndose en próspero empresario.<sup>49</sup> De la Peña se enfrascó en la política local y estatal a partir de 1924, ya fuese como presidente municipal en diversas ocasiones, ocupando escaños repetidamente en el congreso del estado y en el Congreso de la Unión. Con sus más allegados dio vida a la Federación Regional Obrera y Campesina de Ciudad Hidalgo, que llevó a cabo el reparto agrario en la región en los años treinta, adherida a la CRMDT, logrando por ende el control político.<sup>50</sup>

La amistad de Aquiles De la Peña con el general Cárdenas no fue un secreto. A lo largo de sus *Apuntes*, Cárdenas

<sup>48</sup> Cárdenas, Dámaso, 1956; Cárdenas del Río, Lázaro, 1973, p. 571.

<sup>49</sup> Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa...*, s.f., pp. 389-392; López Maya, Roberto, 1980, p. 393.

<sup>50</sup> López Maya, *op. cit.*; Cárdenas del Río, Lázaro, 1973, tomo I, p. 196.

expresó su estrecha relación amistosa. De la Peña tuvo el control político con la venia más que explícita del general Cárdenas; pero también el control económico de la región mediante la explotación e industrialización de la madera, asociado a otros empresarios madereros.<sup>51</sup>

El ascendiente de Aquiles De la Peña en todas las esferas de la vida pública de Ciudad Hidalgo fue preponderante; pero además se extendió por todo el oriente michoacano, con Zitácuaro como la cabecera más importante. A partir de 1924, y en forma ininterrumpida, De la Peña y su grupo tuvieron en sus manos el control municipal de Ciudad Hidalgo.<sup>52</sup> En 1934, De la Peña, a la sazón diputado local, se consolidó como cacique de horca y cuchillo al perpetrar una matanza de ejidatarios inconformes en el poblado de Zirahuato, cercano a Zitácuaro. Sin embargo, nunca se le sometió a juicio alguno por esos hechos de sangre.<sup>53</sup> En cambio, el control político se ampliaría a través de la red instrumentada por De la Peña y su grupo, gracias a las favorables condiciones locales y nacionales, propiciadas por el hecho de que el general Cárdenas se encontraba en la presidencia de la República.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, tomo II, p. 150: "En Morelia saludé al gobernador, licenciado José María Mendoza Pardo, que me acompañó hasta Mil Cumbres, en donde nos esperaba Aquiles De la Peña, viejo amigo mío que nos acompañó hasta Ciudad Hidalgo, mostrándonos por el camino terrenos apropiados para el cultivo de olivos". Otras referencias directas a la amistad con De la Peña, en este mismo tomo, pp. 26, 160, 405 y 444.

<sup>52</sup> AGN/FDGG, serie Elecciones Presidente Municipal, caja 22, exp. 2.311.M.(13). 21.

<sup>53</sup> *La Prensa*, año VI, núm. 2 016, México, 17 marzo 1934, p. 7, en sección Hemeroteca de B.COLMICH (en adelante secc.H/B.COLMICH).

<sup>54</sup> En los comicios federales de 1934, De la Peña obtuvo la diputación suplente en el congreso de la Unión. Dos años después, en las elecciones locales de 1936, su amigo y comparsa, el terrateniente Helí M. López, obtuvo una curul en el Congreso del estado por el distrito de



En el transcurso de las décadas de los cuarenta y cincuenta, sabemos con certeza que en todos los municipios del oriente michoacano se habían venido acumulando no sólo maniobras y fraudes electorales por el control de los ayuntamientos, también había una larga lista de crímenes, atropellos, vejaciones y abusos de autoridad, cometidos por el grupo de Aquiles De la Peña pero todos quedaron impunes,<sup>55</sup> hasta que en abril de 1959, en la prensa estatal y nacional quedó testimonio de un pueblo que se rebeló en masa contra el cacique.

Los agravios sociales y políticos eran muchos, pero se condensaban en los deseos de la comunidad por abrir espacios libres para el ejercicio democrático de la autonomía municipal. Con ese afán había surgido una Asociación de Jóvenes Ciudadhidalguenses,<sup>56</sup> que se había manifestado públicamente en contra del cacique, hostigando a sus allegados y bañándolos en la pila de la plaza principal. “Desde ese momento comenzó a circular el rumor de que el agua

---

Zitácuaro. Al mismo tiempo, Aquiles De la Peña consolidó su cacicazgo mediante la presidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Industriales Forestales del Noreste de Michoacán. Véase AGN/Fondo Lázaro Cárdenas (en adelante FLC), exp. 543.2/6, Nava Hernández, 2002, II-393.

<sup>55</sup> Informe del agente de Gobernación Ángel Andonegui a Lamberto Ortega, jefe del Departamento de Investigaciones Políticas de la Secretaría de Gobernación, México, 2 junio 1947, en AGN/ FDGG, serie Elecciones Diputados Locales, caja 99, exp. 2.311.D.L.(13).3, y el caso de las elecciones municipales de ese año de 1947, en AGN/FDGG, serie e.p.m., caja 23, exp. 2.311.M.(13).54. En las elecciones de 1952, De la Peña obtuvo la curul federal. Nava Hernández, Eduardo, 2002, tomo II, pp. 395-397. Elecciones municipales de Zitácuaro en 1956, con la injerencia de De la Peña, en AGN/FDGG, serie e.p.m., caja 25, exp. 2.311.M.(13).37.

<sup>56</sup> Juan Antonio Guerrero, “Recordando a Fernando Benítez”, en *GUÍA*, semanario regional independiente, año XLVIII, núm. 2,478, Zamora, 5 marzo 2000, p. 8, y Nava Hernández, Eduardo, 2002, tomo II, pp. 398-399.

había sido envenenada” y una psicosis colectiva se apoderó de todo el pueblo, que al día siguiente se reunió frente a la presidencia municipal, donde circularon distintas versiones en el sentido de que el cacique había ordenado el envenenamiento del agua. La muchedumbre desbordada se arremolinó frente a la casa de Aquiles De la Peña, a quien gritaban insultos. Al estallar la violencia inició un tiroteo y, aunque el cacique empuñaba una ametralladora quedó muerto en el interior de su casa, que fue quemada por la enardecida multitud. La gente pretendió arrastrar el cadáver para destrozarlo, pero el cura del lugar lo impidió. Los protagonistas de este *Fuente Ovejuna* michoacano saldaron con furia las cuentas pendientes generadas por Aquiles De la Peña.<sup>57</sup>

Sin embargo, nunca fue esclarecida con certeza la muerte del cacique. Se llegó a especular que un allegado suyo, en el interior de su casa, fue su ejecutor. Esta versión puede tener conexión con lo que asegura un cronista local, quien deja entrever que hubo una orden para eliminarlo, proveniente de las altas esferas del poder.<sup>58</sup>

Un día después de la muerte de Aquiles De la Peña se presentó en Ciudad Hidalgo el general Cárdenas. Ofreció ayudar a la familia del cacique y a los heridos en el asalto. Finalmente, el ex presidente michoacano se bebió un vaso de agua frente a numerosos testigos,<sup>59</sup> como para asegurar a

<sup>57</sup> Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa...*, s.f., pp. 394-397. Véase la nota periodística en *La Voz de Michoacán*, tomo XI, núm. 2,164, Morelia, 7 abril 1959, p. 1.

<sup>58</sup> López Maya, Roberto, 2002, p. 394. A partir del examen de los documentos judiciales, Nava y Pérez Escutia manejan la posibilidad de que sus mismos allegados lo hayan asesinado, traicionándolo, aprovechando la refriega y la situación de confusión. Si hubo consigna oficial para eliminar al cacique, nunca podremos afirmarlo con certeza. Pérez Escutia, *Taximaroa...*, p. 396; Nava Hernández, Eduardo, 2002, tomo II, p. 400.

<sup>59</sup> Nava Hernández, 2002, tomo II, pp. 400-401.



todo el mundo (con esta fina ironía) que su amigo, el cacique Aquiles De la Peña, había sido capaz de todo (manteniendo a sangre y fuerza la fuerza de su cacicazgo), menos de envenenar el agua de los manantiales de Ciudad Hidalgo.

## UN BREVE EPÍLOGO. EL LEGADO HISTÓRICO DEL CARDENISMO EN MICHOACÁN

Como afirmaciones concluyentes podemos mencionar que es a partir de 1924-1925 cuando ya tenemos a un Lázaro Cárdenas con presencia importante en el estado de Michoacán, con características que le son inherentes a su personalidad política y que se mostrarán cada vez más definidas: capacidad de organización, negociación, maniobra, astucia, mediación, conciliación, subordinación y lealtad política (Calle le tenía por uno de sus generales más fieles). Todo esto por la configuración tras el paso del grupo cardenista entre 1927 y 1929, y su posterior consolidación bajo la plena definición de Cárdenas como caudillo regional es decir, ejerciendo sobre una amplia base social una dominación carismática de carácter legal y moderno, al mismo tiempo confrontándose con grupos poderosos en un ambiente de acentuada movilización social. Este caudillismo fue elemento por demás significativo en la construcción del propio poder regional. Con el transcurrir de la década de los treinta, se dio la consolidación hegemónica del cardenismo regional, al tiempo que el general asumía la jefatura, en su calidad ya no de caudillo regional sino de estadista.

Estos periodos fueron muy importantes porque a partir de ahí se tejieron redes de control político organizadas en los espacios locales por dirigentes y líderes naturales que, sobre la base de la lealtad política, el intermediarismo y el clientelismo, ejercieron el poder prácticamente de manera ininterrumpida en las siguientes tres décadas, acaparando

cargos de representación popular en los ayuntamientos, pasando por diputaciones locales, diputaciones federales, senadurías y hasta gubernaturas.

Sin duda, en esta urdimbre del control político, la CRMDT, como ariete del poder, fue un factor definitorio en la construcción del poder regional cardenista y un elemento relevante dentro de la experiencia regional michoacana en un periodo de “reconstitución del sistema político nacional”. Fungió como una fuente de poder para el gobernador Cárdenas, cuya preeminencia como actor político regional a lo largo de casi una década, no estuvo a discusión. Se constituyó por supuesto como un trampolín político para sus dirigentes a todos los niveles. Todo sin olvidar que en el ejercicio del poder y en la política misma no faltaron fuertes dosis de “demagogia, falta de preparación de los líderes, y ambiciones políticas”.

La institucionalización y el centralismo políticos llevados a cabo por el Estado nacional, dieron al traste con el cardenismo regional encarnado en la CRMDT, como un movimiento con cohesión y fuerza propias.

Por su parte, el caciquismo paradójicamente con un origen cardenista, perduró anclado en el control del partido oficial. Son numerosos los casos que podemos documentar sobre cacicazgos agobiantes en los medios locales y regionales, cuyas prácticas de dominio monopolizaron esos espacios con el consiguiente mantenimiento del control hegemónico del partido oficial. En repetidas ocasiones se utilizó la fuerza y la violencia política a través de la coacción de pistoleros a sueldo, gendarmerías, guardias blancas y hasta el ejército, como escalafón en la carrera política del cacique y su grupo, que funcionaron como agentes intermediarios del poder. Se ha llegado a la conclusión de que el caciquismo posrevolucionario en Michoacán mantuvo “bajo control las contradicciones y conflictos de su localidad”, y al mismo





tiempo entregó “los resultados electorales demandados por el partido de Estado” y, por supuesto, impidió a toda costa el desarrollo de grupos contrarios al régimen.<sup>60</sup>

En este sentido, Dámaso Cárdenas y Aquiles De la Peña son sólo un ejemplo de ese legado histórico del cardenismo en Michoacán. Debemos seguir investigándolo y estudiándolo como un aporte que se debe hacer a la historiografía michoacana del siglo XX, cuya intención no sólo debe ser académica sino también social, porque en la reflexión y en la recreación que se haga del pasado michoacano debe intentarse que se refleje y se recree la memoria histórica de los michoacanos, para que no se pierda, para que no se borre, para que propios y extraños la aquilatemos en todo su valor.



<sup>60</sup> Meyer, Lorenzo, “Los caciques: ayer, hoy ¿y mañana?”, en *Letras Libres*, año II, núm. 24, México, diciembre 2000, p. 39.

# El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla y la contención del reformismo cardenista

*Sergio Valencia Castrejón*

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), UNAM

## SOLDADOS DE LA REVOLUCIÓN Y ORGANIZACIONES OBRERAS

Varios estudiosos del periodo coinciden en señalar que en el régimen cardenista la contraposición y el conflicto de intereses entre los diversos grupos actuantes en la política nacional y regional, permitió al presidente Cárdenas asumir la función de conciliador y articulador de los heterogéneos intereses y proyectos de estas “fuerzas revolucionarias”. Su táctica política consistió, como señala Alicia Hernández, “en manejar las fuerzas políticas procurando enfrentar unos grupos a otros hasta lograr un equilibrio que permitiera al Ejecutivo el margen de acción suficiente para efectuar, con menos estorbos, las reformas necesarias”<sup>1</sup>.

Bajo esta perspectiva y tomando en consideración que tanto los jefes militares como el movimiento obrero, organizado en torno a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), constituían soportes básicos de su régimen, el

<sup>1</sup> Hernández Chávez, Alicia, 1979, p. 4.

presidente Cárdenas auspició una “política de equilibrio” entre ambas fuerzas, otorgando a cada sector determinadas ínsulas de poder. Podemos caracterizar esta situación en el caso poblano donde, en el proceso de sucesión de gobernador en 1936, contendieron dos tendencias: por un lado Maximino Ávila Camacho, general de brigada con escasa participación revolucionaria, una ambición desmedida, un carácter atrabiliario y con claras inclinaciones a favor de los intereses de los grandes propietarios rurales y capitalistas de la entidad poblana; por el otro, un movimiento obrero numeroso, combativo, agrupado alrededor de la FROC en búsqueda de mejores posiciones en el concierto político, que concentró su fuerza en la figura del diputado federal Gilberto Bosques.<sup>2</sup>

La lealtad institucional y la relación político-militar que Maximino y Manuel Ávila Camacho tenían con el presidente Cárdenas, sobre todo Manuel, que había militado un buen tiempo a las órdenes del general michoacano y había contribuido desde la Secretaría de Guerra y Marina a la anulación de los militares callistas, fortalecieron enormemente las aspiraciones de Maximino, no obstante que el otro candidato contaba con el apoyo irrestricto de Vicente Lombardo Toledano y la recién creada CTM.

La dirigencia obrera froquiana cuestionó el apoyo extraoficial del general Cárdenas a favor de Maximino, señalando que su candidato no se amparaba en el “favoritismo presidencial” y la existencia de “un compadrazgo fortuito”, sino en la fuerza y apoyo real que podían brindar a la política reformista del presidente de la República las masas obreras y campesinas del estado de Puebla.<sup>3</sup> Asimismo, recalcaba que la FROC se había animado a participar en el proceso ple-

<sup>2</sup> Valencia Castrejón, Sergio, 1996, pp. 41-52.

<sup>3</sup> *La Opinión*, 1° de marzo de 1936, p. 3.

biscitario haciéndose eco de la política de “puertas abiertas” promovida por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que pretendía otorgar espacios de representación política a las organizaciones de masas.

En la dinámica de la confrontación, los líderes froquistas denunciaron a Maximino Ávila Camacho como abanderado de la reacción poblana y enemigo declarado de las organizaciones obreras y campesinas, tal y como lo publicitó el dirigente froquista Leobardo Coca en la marcha manifestación de 15 000 trabajadores, de la ciudad de Puebla a la Ciudad de México, organizada por la FROC para protestar por el fallo del PNR en el que reconocía el triunfo plebiscitario del primogénito Ávila Camacho:

en Puebla señores no admitimos [...] que la bota de la soldadesca que no se cuenta dentro de la revolución quiera irse a adueñar de Puebla y agarrarla como una ínsula de explotación [...] no queremos un farsante [...] un amigo del capital, un amigo de la reacción [...] un amigo del clero.<sup>4</sup>

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PNR publicó un desplegado en el que defendía su dictamen sobre el caso poblano, poniendo énfasis en que este organismo estaba “plena-mente identificado con la política sustentada por el Primer Magistrado”, por lo que hacía un llamado a los descontentos para que reconocieran que tanto los militares como los obreros y los campesinos eran los baluartes de la lucha revolucionaria y, por tanto, no debían dar “una impresión de alejamiento y hasta de animadversión contra representativos del

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación (AGN). Archivo Particular de Emilio Portes Gil (APEPG), caja 35, exp. 2-C-P.



sector militar que, como el general Maximino Ávila Camacho surgió del movimiento revolucionario”.<sup>5</sup>

Cabe destacar que el encumbramiento del primogénito Ávila Camacho a la gubernatura poblana fue posible gracias al apoyo presidencial ya que, como dijo el propio Vicente Lombardo Toledano en años posteriores, “el presidente Cárdenas mantuvo la candidatura de Maximino y lo impuso como gobernador del Estado contra la voluntad de todas las gentes de aquella región, porque lo conocían de sobra”.<sup>6</sup> El mismo Cárdenas, conocedor quizá del carácter irascible y las actitudes punitivas de Maximino, en audiencia que tuvo con la dirigencia froquista ofreció como garantía estar pendiente de ellos, por lo que no debían temer “futuros atropellos ni violaciones a la ley, por parte del Gobierno del Estado que sucede al actual, puesto que es con la ley y con la justicia con la que se gobiernan los pueblos y no con la violencia [...] que él no permitiría”.<sup>7</sup>

Conminado por el presidente Cárdenas a observar una política de concordia, Maximino Ávila Camacho asumió un discurso de conciliación hacia el sindicalismo froquista en su toma de posesión, pero sin dejar de hacer presente su animadversión hacia los líderes sindicales: “mi Gobierno retirará su apoyo cuando los responsables se aparten de sus obligaciones y desvíen sus objetivos hacia fines personalistas y mezquinos que perjudiquen, opriman o sacrifiquen a los trabajadores”.<sup>8</sup> De esta manera, a la vez que se asumía como protector de las demandas legítimas de los obreros, Maximino enderezaba sus baterías contra los líderes sindi-

<sup>5</sup> “El Partido Nacional Revolucionario afianza su política proletaria”. *El Universal*, 14 de mayo de 1936, p. 7.

<sup>6</sup> “Entrevista a Vicente Lombardo Toledano” en Wilkie, James, y Edna Monzón de Wilkie, 1969, p. 352.

<sup>7</sup> *La Opinión*, 23 de junio de 1936, p. 1.

<sup>8</sup> *El Nacional*, 2 de febrero de 1937, p. 7.

cales froquistas, a quienes concebía como los “verdaderos promotores de la oposición a su candidatura”, ya que sabían que sus intereses de beneficio personal y de ambición política no contarían con las prerrogativas que habían tenido en gobiernos anteriores.

## CRÓNICA DE UN CONFLICTO ANUNCIADO

Las desavenencias de Maximino Ávila Camacho con el movimiento obrero poblano no eran con todas las organizaciones ya que, de hecho, la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) había establecido relaciones políticas con Maximino desde enero de 1935, fecha en la que éste fue nombrado jefe de las operaciones militares en Puebla. La estrecha alianza establecida entre el jefe militar y el sindicalismo cromiano tenía como finalidad debilitar la posición hegemónica de la FROC en los principales centros obreros de la entidad (Atlixco, Puebla y San Martín Texmelucan).

Otro factor que contribuía a fortalecer el encono del primogénito Ávila Camacho en contra de la dirigencia froquista era la pertenencia de esta agrupación a la CTM, que era encabezada por un viejo conocido de Maximino: Vicente Lombardo Toledano.<sup>9</sup>

Maximino tildaba al máximo dirigente cetemista de demagogo y carente de sinceridad revolucionaria, ya que por

<sup>9</sup> Maximino y Vicente eran originarios de Teziutlán y habían sido “compañeros de escuela”, aunque el nivel socioeconómico de ambos había sido diferente, mientras que la familia Lombardo Toledano era la más acaudalada de la región, los Ávila Camacho dependían de las vicisitudes de la arriería. En el espacio escolar se dieron los primeros enfrentamientos entre ambos personajes, en los que la fortaleza física y el carácter violento del primogénito Ávila Camacho siempre se impusieron. Cuatro décadas después ambos individuos se convirtieron en las figuras representativas de dos tendencias contrapuestas al interior de la familia revolucionaria.



su encumbrado origen social nunca había trabajado y ahora se erigía como defensor de los intereses de los trabajadores. Esta visión de Ávila Camacho sobre el máximo dirigente cetemista, la recrea de manera magistral Ángeles Mastretta cuando pone en voz de Andrés Ascensio [Maximino Ávila Camacho] las siguientes palabras:

Cordera [Vicente Lombardo Toledano] es un ambicioso y un provocador. Está necio en que hay lucha de clases y en que los obreros al poder. Ya lo dijo bien el general, es un demagogo. Como él siempre fue riquito. Su papá rentaba las mulas en las que acarreábamos maíz yo y mis hermanos. Tenían una hacienda enorme antes de la revolución. Él qué sabe de hambre, por favor, qué sabe de pobreza, qué sabe de todo lo que habla.<sup>10</sup>

En la medida que fustigaba al liderismo sindical, el gobernador poblano también buscaba transmitir una visión obrerista de su administración, erigiéndose como depositario y promotor de las demandas legítimas de las organizaciones obreras, para estar en consonancia con el discurso oficial de la época. Por ello, siempre negó que fuera enemigo de los sindicatos: “Cómo podría serlo, si soy revolucionario, si nací a la vida al calor de la Revolución y me forjé al calor del trabajo. Todas las organizaciones obreras saben que yo estoy con ellas, que soy su amigo y guardián”.<sup>11</sup>

Sin embargo, más allá del discurso de Ávila Camacho y su vocación de fe obrerista, durante su gestión el movimiento obrero froquista tuvo que sortear infinidad de asechan-

<sup>10</sup> Mastretta, Ángeles, 1986, p. 106.

<sup>11</sup> Blumenkron, Daniel, 1943, p. 71.

zas, embates y políticas punitivas, a contrapelo de lo que el proyecto cardenista promovía en el ámbito federal.

En la perspectiva del primogénito, el movimiento obrero poblano debía asumir de mejor manera su función socioeconómica y centrar sus fuerzas en el trabajo productivo, dejando en segundo término la lucha sindical y las cuestiones políticas; debía pues, en palabra del gobernador poblano: “tranquilizar su espíritu colectivo, convulsionado por la epilepsia que le retiene en un paroxismo completo”.<sup>12</sup> Para curar este mal, Maximino recetó al sindicalismo froquiano una serie de tratamientos tendientes a restarle independencia, combatividad y predominio político.

Una de las primeras medidas del gobierno poblano fue promover la división al interior de la FROC, valiéndose para ello de la cooptación de los líderes de algunas organizaciones froquistas. Este estado de cosas se denunció en el Tercer Congreso Ordinario de la FROC, en que Fidel Velázquez, secretario de Organización y Propaganda de la CTM, arremetió contra Maximino, acusándolo de “querer dividir a los trabajadores apoyándose en individuos descalificados y traidores a la FROC”.<sup>13</sup>

No obstante la admonitoria de la dirigencia nacional cetemista, Maximino logró establecer alianzas con algunos líderes de la FROC poblana, en especial con aquellos que tenían cargos de representación popular, como aconteció con los diputados locales Blas Chumacero y Francisco Márquez que, de ser críticos acerbos de su administración, se convirtieron en intermediarios del gobernador en distintos conflictos laborales, que les sirvieron para mediatizar la combatividad y demandas del movimiento obrero froquista.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> *El Hombre Libre*, 26 de febrero de 1937, p. 2.

<sup>13</sup> *La Opinión*, 31 de marzo de 1937, p. 1.

<sup>14</sup> Valencia Castrejón, Sergio, 1996, pp. 84-85.





Otra medida instrumentada por el gobierno poblano, para avanzar en la sujeción del sindicalismo froquista, fue la creación de nuevos sindicatos, diez durante su primer año de gobierno, como la Federación de Maestros del Estado de Puebla y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de Puebla, organismos promovidos por el gobernador para restar agrupaciones a la FROC y crear una instancia sindical dócil a los lineamientos de la autoridad estatal. Esta situación la percibían perfectamente los líderes froquistas enemigos de Maximino al denunciar: “Estos sindicatos blancos no se formaron con el propósito de luchar por el mejoramiento de sus elementos sino para enfrentarlos a agrupaciones constituidas”.<sup>15</sup>

Acorde con esta política de contención a la insurgencia sindical, Ávila Camacho buscó por todos los medios limitar la combatividad sindical e impedir el estallamiento de huelgas, amparándose en el papel que, como conciliador entre capital y trabajo, debía tener el gobierno revolucionario. Esta labor rindió frutos desde el primer año de su gestión por lo que, en su primer informe de gobierno, Maximino se vanagloriaba de haber disminuido el porcentaje de movimientos huelguistas en la entidad:

De trescientos cinco emplazamientos de huelga, sólo veintiocho movimientos llegaron a estallar y nos llena de orgullo y debe satisfacer íntimamente al Proletariado de Puebla, saber que invariablemente, ya en los casos de huelga, ya en los avencimientos de las partes, siempre se logró superar la situación de los trabajadores con la cooperación revolucionaria y sensata del gobierno.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> *La Opinión*, 23 de enero de 1939, 1.

<sup>16</sup> “Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho, gobernador constitucional del estado libre y soberano de Puebla,

Ahora bien, para contrarrestar la ofensiva constante del gobierno en contra de su organización, los líderes froquistas que se oponían a las ambiciones de supremacía política del primogénito Ávila Camacho, recurrieron a las armas que tradicionalmente les habían servido como medio de presión y lucha: la movilización obrera, los paros parciales y la huelga general. De hecho el año 1938 estuvo plagado de estas expresiones de descontento y efervescencia obrera, lo que contribuyó a agudizar los conflictos entre la dirigencia froquista y la administración maximinista; situación en la que también incidió el reflujo del reformismo cardenista y el inicio del futurismo político en torno a la sucesión presidencial.

En los últimos meses de 1938, el antagonismo entre la FROC y el gobierno poblano quedó claramente definido, plasmandose en cuestiones laborales que se transformaron en enfrentamientos políticos. Así, la federación arremetió con toda la fuerza de su organización contra el gobierno poblano, la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y su titular, el licenciado Gustavo Díaz Ordaz.<sup>17</sup> Los ataques contra la administración maximinista los validó la FROC al señalar que sus actividades estaban en consonancia con la política cardenista y en contraposición con la del gobernador, quien abiertamente había “instaurado un programa de contención a las demandas del obrerismo”.<sup>18</sup> Basada en esto, la dirigencia froquista solicitó al presidente Cárdenas su intervención con el objeto de que el “Gobernador [del] Estado cumpla la ley cesando inmediatamente actitudes agresivas contra intereses colectivos [de] nuestra institución”.<sup>19</sup>

---

ante la H. XXXII Legislatura, en su primer año de administración”. Puebla, *La Enseñanza*, 1938, p. 26.

<sup>17</sup> *La Opinión*, 7 de septiembre de 1938, p. 6.

<sup>18</sup> *Ibid.*, 5 de noviembre de 1938, p. 6.

<sup>19</sup> Manuel Rivera a Lázaro Cárdenas, Puebla, 7 de noviembre de 1938, AGN, Fondo Presidentes (FP): Cárdenas, exp. 432.2/181.



Por otro lado, los sindicatos de la FROC recurrieron al paro de labores, tras acusar al gobierno de Maximino de utilizar procedimientos incalificables en contra de los trabajadores, con la finalidad de presionarlo para que rectificase su política de sujeción sobre el movimiento obrero.<sup>20</sup> En el pliego de peticiones, dado a conocer por la federación, se señalaban los casos en que el gobierno poblano había asumido una actitud punitiva contra el sindicalismo froquista. Entre estas demandas destacaban: suspensión al registro de “sindicatos blancos”, cese a la intervención de la policía en asuntos laborales, rechazo a las funciones, organización y determinaciones de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y, finalmente, la derogación del decreto que suspendía las elecciones municipales en Puebla, Tehuacán, San Martín Texmelucan y Atlixco.<sup>21</sup>

El paro de actividades realizado por la FROC para presionar al gobierno poblano a modificar sus actos contrarios a los intereses sindicales, estaba inscrito dentro de las denominadas *huelgas locas*, que fueron utilizadas frecuentemente para contrarrestar el predominio político instaurado por el maximinismo desde el aparato de gobierno.<sup>22</sup>

Maximino caracterizaba estos tipos de huelga como

un arma a la que han recurrido los trabajadores para obtener, en algunos casos, lo que no han podido conseguir dentro de los procedimientos legales, y que constituye un peligro para

<sup>20</sup> *La Opinión*, 8 de noviembre de 1938, p. 1.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 9 de noviembre de 1938, p. 1. No está de más señalar que el comité ejecutivo de la FROC pedía la suspensión de este decreto porque estos cuatro municipios representaban las zonas de poder del sindicalismo froquista.

<sup>22</sup> *Diario de Puebla*, 11 de noviembre de 1938, p. 3.

la tranquilidad y para la economía del Estado, pues [...] no se persiguen fines lícitos.<sup>23</sup>

De hecho, al tiempo que la FROC recurría a estas “huelgas políticas”, en noviembre de 1938, la hegemonía del maximismo ya se había consolidado y la dirigencia froquista se había dividido en dos fracciones: una formada por los opositores al proyecto maximinista y la otra por los líderes beneficiados políticamente por el gobernador poblano.

### VIENTOS DE CAMBIO O CAMBIO DE VIENTOS

El arranque del futurismo presidencial y el reflujo del reformismo cardenista, situaciones generadas a lo largo del año 1938, tendieron a debilitar el poder presidencial y dieron mayor margen de maniobra a gobernadores que, como Maximino Ávila Camacho en Puebla,<sup>24</sup> nunca habían comulgado con el reformismo social del presidente michoacano ni con la idea de compartir el poder con las organizaciones nacionales de masas. Ávila Camacho, figura representativa de la llamada derecha oficial, coincidió con otros gobernadores en la necesidad de frenar las políticas de marcada orientación social y en obstaculizar la continuidad del proyecto

<sup>23</sup> *Puebla en marcha*, t. 1, núm. 3, 1o. de septiembre de 1939, s. p.

<sup>24</sup> La figura política del gobernador poblano había adquirido tal renombre que, a mediados de mayo de 1938, como resultado de la situación creada por la expropiación petrolera y la rebelión cedillista, se difundió la versión de que Lázaro Cárdenas renunciaría a la presidencia y su lugar lo ocuparía el primogénito Ávila Camacho. Esta especie fue negada por Maximino, a la vez que hacía patente su adhesión y lealtad al presidente Cárdenas: “Yo, aunque me considero una lumbrera, me encuentro lo suficientemente consciente para no inmiscuirme en deslealtades de tal naturaleza, sino que por el contrario, no omitiré esfuerzo alguno para ayudarlo a salir adelante de la actual situación”. *Diario de Puebla*, 17 de mayo de 1939, p. 1.



cardenista, para lo cual llegaron al acuerdo, en noviembre de 1938, de trabajar conjuntamente para impedir que la candidatura de Francisco J. Múgica fuese apoyada por el presidente Cárdenas.<sup>25</sup>

El “sindicato de gobernadores”, presidido en el mes de noviembre por el primogénito Ávila Camacho, tenía como finalidad declarada “defenderse de sus enemigos y de las organizaciones de masas, para evitar la desaparición de poderes locales”,<sup>26</sup> aunque en esencia sirvió para aglutinar los poderes regionales opuestos a la continuidad del reformismo cardenista. En el mismo mes de noviembre circularon rumores sobre el interés de Maximino por la silla presidencial; mismos que desmintió el gobernador poblano con el argumento de que su papel dentro de este organismo era evitar que los gobernadores hicieran agitación prematura.<sup>27</sup>

No obstante los intentos del presidente Cárdenas por frenar los trabajos futuristas, los poderes regionales continuaron su labor, centrando su apoyo en la figura del secretario de Guerra y Marina, general Manuel Ávila Camacho, que en el transcurso de pocos meses se convirtió en el candidato oficial del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con el aval de todos los sectores que integraban este instituto político.

El reconocimiento de la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho por parte de la burocracia sindical cetemista, que obligó a Maximino y a Vicente a navegar en el mismo barco, provocó reacciones encontradas en la dirigencia froquista, ya que implicaba establecer una alianza político electoral con el gobernador poblano que tanto había combatido y debilitado a su organización.

<sup>25</sup> Contreras, Ariel, 1985, pp. 14-15.

<sup>26</sup> *El Hombre Libre*, 14 de noviembre de 1938, p. 1.

<sup>27</sup> *La Opinión*, 23 de noviembre de 1938, p. 1.

Los dirigentes de la FROC, contrarios al ávilacamachismo, hicieron pública su oposición a la citada candidatura por considerar que ésta había surgido de una alianza entre los poderes regionales y la dirigencia cetemista, que ahora pretendían imponerla a las FROC estatales dependientes de la CTM. Más aún, cuestionan que el “pacto político” firmado por los diputados locales froquistas, reconociendo a Maximino como jefe nato del ávilacamachismo en la entidad había sido firmado

antes de que se efectuase el Congreso General Ordinario en que la CTM decidió apoyar la candidatura de don Manuel Ávila Camacho. Además de que, hasta hace poco tiempo, [...] el licenciado Lombardo Toledano emprendía furiosos ataques contra el general [Manuel] Ávila Camacho y sus hermanos; ahora, sin dar oportunidad a que los sindicatos discutan las personalidades [...] en un acuerdo a puerta cerrada se declara respaldando la precandidatura del general Ávila Camacho, que apenas ayer atacaba con encono y apasionadamente.<sup>28</sup>

El deslinde político realizado por algunos grupos de la FROC que cuestionaban la concertación establecida entre lombardistas y ávilacamachistas, tenía como trasfondo que esta agrupación, además de las amargas experiencias que había tenido que sortear durante el gobierno de Maximino, tenía nexos políticos más cercanos con el ex gobernador poblano Leonidés Andrew Almazán y, en ese sentido, con la candidatura presidencial de su hermano, el general Juan Andrew Almazán. La posterior adopción de la candidatura almazanista por varios de los sindicatos adheridos a la FROC, trató de ser contrarrestada por los líderes lombardistas que, reconociendo las acciones que Maxi-

<sup>28</sup> *La Prensa*, 27 de marzo de 1939, p. 18.



mino había instrumentado contra las organizaciones obreras froquistas, buscaron vender la imagen de un Manuel Ávila Camacho políticamente distinto a su hermano.<sup>29</sup>

Ante la imposibilidad de modificar la postura de la dirigencia froquista, los líderes cetemistas promovieron la constitución de una nueva organización, con el objeto de anular el control que los líderes antiávilacamachistas tenían sobre la FROC. Acorde con este proyecto, el Comité Nacional de la CTM convocó a las federaciones y sindicatos filiales a participar en el congreso constituyente de la Federación de Trabajadores de Puebla (FTP).<sup>30</sup>

La creación de la FTP representó la concreción de los intereses coyunturales de la dirigencia cetemista y el gobierno poblano, como se hizo evidente en el apoyo que la administración maximinista prestó para darle legalidad a este nuevo organismo obrero.<sup>31</sup> Amparada en la legalidad que le brindaba el gobierno poblano, la FTP logró aglutinar una cantidad considerable de sindicatos escindidos de la FROC, lo que propició el debilitamiento político de esta organización y del movimiento obrero poblano en general.

## LA DERECHA VA PRIMERO

El primogénito Ávila Camacho siempre se opuso a que las organizaciones nacionales de masas adquirieran preemi-

<sup>29</sup> “Los poblanos recuerdan con agrado a Leonidés, no están 100 por 100 encantados por Maximino. La inteligencia de los oradores ctmistas los forzó a señalar a los frocistas el hecho de que no hay que juzgar a los hermanos por los hermanos [...] no porque Maximino fuera gacho había que esperar que Manuel conservara en la presidencia el aire de familia”. Novo, Salvador, 1954, p. 337.

<sup>30</sup> *La Opinión*, 22 de julio de 1939, p. 1.

<sup>31</sup> La FROC denunció que el congreso obrero se estaba realizando con sindicatos ficticios registrados al vapor en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, *Últimas Noticias*, 25 de julio de 1939, p. 1.

nencia en el ámbito político electoral. Con el fortalecimiento de la candidatura presidencial de su hermano, Maximino adquirió un papel de primera línea en el concierto de la política nacional; posición que utilizó para consolidar una tendencia opuesta a que líderes obreros y campesinos, así como políticos cardenistas, consiguieran espacios amplios de poder en la presidencia ávilacamachista.

En consonancia con los intereses políticos de los gobernadores de otros estados, Maximino promovió la realización de una asamblea de gobernadores en Puebla, que se ocuparía de estudiar y tomar acuerdos acerca de “la situación política que prevalece en las diversas entidades federativas, con relación a los trabajos electorales para la renovación de la XXXVIII Legislatura Federal”, con el objeto de que “la voluntad popular no resulte menoscabada ni con fraudes electorales ni con la imposición de consignas, aun cuando éstas provengan de centros o agrupaciones que se digan depositarias [...] del consenso de los trabajadores”.<sup>32</sup>

El gobernador poblano buscaba reproducir a nivel nacional el proceso de desplazamiento y subordinación de las organizaciones de trabajadores que había establecido en Puebla, donde había logrado tal concentración del poder en su persona que se había constituido en el “gran elector”, que daba el visto bueno a todos y cada uno de los candidatos a puestos de elección popular; no en balde el ingenio periodístico calificó al PRM poblano como el Partido de la Revolución Maximinista.<sup>33</sup>

El bloque de gobernadores nucleado en torno a Maximino continuó en su estrategia de cerrar el paso a políticos de “reconocida filiación cardenista”, oponiéndose a la inclusión

<sup>32</sup> *El Universal*, 17 de marzo de 1940, p. 1.

<sup>33</sup> *El Hombre Libre*, 28 de febrero de 1940, p. 2.





de varios de ellos en el gabinete ávilacamachista.<sup>34</sup> Por su parte, Lázaro Cárdenas bloqueó el acceso de Maximino a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.<sup>35</sup> La confrontación por el predominio político entre la izquierda y derecha oficiales tuvo como máximos exponentes al general Cárdenas y al primogénito Ávila Camacho, conflicto político que estuvo presente a lo largo del sexenio ávilacamachista.

Para finalizar, reproduzco el fragmento de una entrevista hecha a Maximino en diciembre de 1943:

Yo no estoy distanciado de Cárdenas, pero sí de ciertos elementos del cardenismo, pues muchos de ellos están alejados de mí [...] por no comulgar con demagogias [...] Yo no puedo opinar sobre la obra de Cárdenas, será la historia la que aplauda o censure sus actos.<sup>36</sup>



<sup>34</sup> *Ibid.*, 16 de noviembre de 1940, p. 1.

<sup>35</sup> Santos, Gonzalo N., 1986, p. 746.

<sup>36</sup> *La Prensa*, 8 de diciembre de 1943, en Foix, 1947 A, *Cárdenas, su actuación, su país*, pp. 93-94.

# Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1934-1940

Rafael Torres Sánchez

*No el sol, sino la campana, cuando  
te despierta, es lo mejor de la mañana.*

ANTONIO MACHADO:  
*Proverbios y cantares* (LXXXII).

A primera vista, me parece bastante notable que se haya encontrado una manera de despertar en un instante, en miles de corazones, la misma emoción, a través de un único martillazo. Considerada además como sonido armonioso, una campana posee sin duda una belleza de primera magnitud, la misma que los artistas llaman grandeza.

Chateaubriand, “sobre las campanas de las iglesias”, en *El genio del cristianismo* (1802).

A pesar de su evidencia, la vida cotidiana sigue perteneciendo al ámbito mayormente ignorado por los historiadores, quienes persisten en ver en ella, en el mejor de los casos, sólo un telón de fondo, soporte ineludible de sus disquisiciones, pero no materia explícita de estudio. En tal virtud –si cabe la expresión– la vida cotidiana forma parte de los ámbitos ocultos del cardenismo, para retomar los términos de este coloquio, al que las siguientes notas intentan

contribuir al balancear semejante desequilibrio que, en aras del análisis político, sumamente importante pero no único para entender los cauces de la historia moderna de México, abandona por regla general aquella materia en manos de los cronistas de sociales y de los abarroteros de la anécdota y de la sumatoria de hechos menudos, grises y, sólo en apariencia, prescindibles en razón de su carencia de valor. Sólo en apariencia ya que, a pesar de que la vida cotidiana no sea un punto de partida para la explicación de los procesos históricos y deba ser abordada en un tono menor, menos enfático que el empleado en la historia política, su importancia salta a la vista si consideramos que, paradójicamente, constituye el *fermento secreto de la historia*.<sup>1</sup> Así como no es posible explicar la larga duración descontando la temporalidad corta, tampoco es posible entender las manifestaciones más evidentes de la política y de la economía sin las motivaciones profundas que surgen en la particularidad del peatón.

La mayoría de las obras sobre el cardenismo prolongan de manera natural la constante de la historiografía sobre la Revolución Mexicana: objetos de estudio diurnos por excelencia y de carácter abrumadoramente político, sin faltar, desde luego, el examen de la violencia que permeó dicho régimen en las diferentes regiones del país, refractarias a la estandarización que el término “cardenismo” sugiere.<sup>2</sup> No obstante la veracidad de la politización y la violencia generalizadas durante el sexenio en que el general Lázaro Cárdenas estuvo al frente del sector público, la vida cotidiana en México siguió pletórica de aquellos hechos y sucesidos pertenecientes a la larga duración, grises, rutinarios, monótonos y debidos a trabazones odoríferas muy distintas

<sup>1</sup> El concepto pertenece a Heller, Agnes, 1991.

<sup>2</sup> Un ejemplo de esto último puede encontrarse en el amplio y bien documentado estudio de Sosa Elízaga, Raquel, 1996.

al tufo de la pólvora y a la estridencia de los discursos y las declaraciones políticas de variada filiación que llenan la abrumadora mayoría de los libros que tratan ese momento, único en la historia de México, definido genéricamente por la historiografía de carácter político como la consolidación del moderno Estado.

Es, justamente, uno de los innumerables componentes de la larga duración, reducida por unanimidad, cuando se invoca el concepto braudeliano, a la estructura social, el que voy a mencionar por principio de cuentas: el sonido, pero no el sonido para sí sino, como trataré de exponer a continuación, el sonido en sí, planteando el objeto de estas notas en términos inicialmente hegelianos, en virtud del significado que dicha variable de estudio es capaz de adquirir cuando se le escucha en un plano simultáneo a otras variables de estudio, la política por delante, si se insiste en ello.

Cada ciudad tiene sonidos de larga duración, sonidos íntimamente imbricados en su cotidianidad y en su historia, sonidos y silencios que es necesario *escuchar* para entender aquellos estímulos menos visibles de los individuos estudiados por el historiador de la política en sus agrupaciones *ad hoc*.

En la segunda ciudad del país uno de esos sonidos es, hablando en términos sociales, el llamado de las campanas, irreductible, como veremos enseguida, al mero acto de asistir a misa. Antes, sin embargo, de escuchar el silencio de las campanas tapatías a la luz de la conflictividad social y política del periodo de referencia, puesto que en este caso se trata, precisamente, de un silencio por demás significativo, es necesario considerar algunos aspectos más visibles, y audibles, del proceso histórico que lo desborda y, en buena medida, lo condiciona y contribuye de forma insustituible a explicarlo. Por último, después de escuchar ese silencio, terminaré mostrando otro componente de la cotidianidad tapatía



del período estudiado: el diálogo entre la sociedad civil y la sociedad política, constante histórica que tiene en Guadalajara sus propias manifestaciones, algunas de las cuales servirán, para estas notas, como botones de muestra.

## LOS AÑOS TREINTA: TONO Y ESTILO DE UNA DÉCADA

A los pocos meses de haber tomado posesión del cargo de presidente de la República, el general Lázaro Cárdenas se traslada a Guadalajara donde se dirige, “principalmente”, a campesinos y obreros, declarando que el problema político del estado está resuelto y recomienda por ello a todos los trabajadores jaliscienses que se agrupen alrededor de su gobernante para que éste pueda cumplir sus compromisos con el pueblo, desarrollando una labor de beneficio para los intereses de las clases proletarias,<sup>3</sup> terminología ésta que, sentando una moda en el habla urbana coloquial y, particularmente, política, a lo largo del sexenio, no es exclusiva u originaria de México ni, mucho menos, del discurso cardenista, sino prácticamente planetaria.<sup>4</sup> El tono y el estilo marxistas, reitérese, a nivel discursivo y más en las ciudades que

<sup>3</sup> Lázaro Cárdenas: “Discurso del presidente de la república sobre el problema político de Jalisco. Guadalajara, Jal., 14 de julio de 1935”, 1978, tomo I, pp. 167-168. Lázaro Cárdenas se refería a los enfrentamientos locales de grupos de filiación callista allendista contra grupos de filiación cardenista barbagonzalista por la gubernatura del estado que, finalmente, recayó en el candidato impulsado por Sebastián Allende, Everardo Topete. Un año después, el problema político de México, en aquel sentido, también habría de resolverse, con la expulsión del país del general Plutarco Elías Calles, acompañado de Luis N. Morones, Luis L. León y Melchor Ortega, el 10 de abril de 1936. Véase, de Cárdenas del Río, L., 1978, tomo I, pp. 208-209, donde el presidente de la República explica los motivos que lo llevaron a expulsar del país a Calles y acompañantes.

<sup>4</sup> Véase al respecto, Barzun, Jacques, 2001, p. 881.

en el campo, por cierto, atraviesa la década de los treinta en México, al igual que en grandes regiones del mundo, en los sectores, insístase, urbanos. Téngase en cuenta que el propio fascismo europeo también se explica por su oposición a dichos estilo y tono.

Dos días después, en la misma ciudad de Guadalajara, el presidente Cárdenas ejercita su estilo de sondear previamente los problemas, en este caso acerca del curso de la expropiación de la tierra, en especial en favor de los campesinos de Jalisco, ante quienes reconoce el rezago de 15 000 expedientes de reforma agraria y expone la importancia del crédito y de la educación como vías idóneas para lograr que dicha reforma llegue a mayores grados de eficiencia.

Hoy tenemos, no solamente en Jalisco, sino en la mayor parte de la República, casi en la totalidad de la nación, –expresa Cárdenas una realidad impensable en períodos posteriores de la historia de México, cuando ni el acarreo proverbial pudo siquiera remedar tales reuniones– numerosos contingentes de familias que asisten a este género de congresos y a las manifestaciones cívicas, porque saben que el programa de la Revolución tiene un contenido noble, tiene un contenido moral que procura la felicidad de la colectividad mexicana.<sup>5</sup>

Y otros dos días después, en la misma ciudad, ante los estudiantes socialistas tapatíos, Cárdenas reafirma el carácter “misionero” de su mandato,<sup>6</sup> al servicio efectivo del pueblo:

<sup>5</sup> “Discurso del presidente de la república en una asamblea campesina”. Guadalajara, Jal., 16 de julio de 1935, en Cárdenas del Río, L., 1978, tomo I, pp. 168-171.

<sup>6</sup> Para los rasgos de dicho carácter, ver, entre otros, aparte de los citados documentos de Cárdenas, los libros de Krauze, Enrique, 1987; Novo, Salvador, 1994, p. 34; *Los días del presidente Cárdenas*, de Gon-



“No son necesarias, para que nosotros actuemos, la queja ni la exigencia. Basta un llamado para que todos obtengan lo que merezcan (*sic*), pues estamos dispuestos a facilitar todos los medios, ya que nuestro mayor anhelo es servir a la clase proletaria”. En esta asamblea popular, Cárdenas exhorta al gobernador jalisciense Everardo Topete a deshacerse de los “elementos” –palabra ésta que aparece a destajo en los discursos presidenciales y de ahí se traslada, como otras muchas, al estilo discursivo de la década de los treinta en México– anodinos e irresponsables que salen sobrando en la administración pública. “El gobierno no esperará las exigencias de la juventud –promete Cárdenas lo imposible–. El gobierno irá a su encuentro y estará con la juventud para hacer que se cumpla el programa social de la Revolución”.<sup>7</sup> Por detalles como éste, Salvador Novo, agudo observador del sexenio cardenista, denomina al presidente “incansable” y “excursionista”. Y es que el general acostumbraba, en efecto, andar de un lado a otro recorriendo la vasta geografía mexicana y también aparecerse en los lugares menos previsibles a horas inesperadas, como no ha vuelto a hacer ningún presidente hasta hoy. Entre muchos otros episodios para ilustrar dicho carácter, Novo destaca el que Cárdenas entre primero que nadie a la tumba número 104 en Monte Albán, después del descubridor Alfonso Caso, se entiende.<sup>8</sup>

---

zález y González, Luis, 1982, como volumen 15 de la *Historia de la Revolución Mexicana*, además del excelente estudio introductorio de Javier Romero a los documentos de Cárdenas, “Cárdenas y su circunstancia”, en *op. cit.*, pp. 7-84.

<sup>7</sup> “Discurso del presidente de la república ante el Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente”. Guadalajara, Jal., 18 de julio de 1935, en Cárdenas del Río, Lázaro, 1978, pp. 171-172.

<sup>8</sup> Novo, Salvador, 1994, p. 45.

En Guadalajara, para algunos órganos de prensa, la caracterización de la sociedad durante el año decisivo de 1938 acontece en términos de conglomerado:

¿Qué es el Ejército Nacional? –se pregunta uno de ellos–¿Qué es el Partido de la Revolución Mexicana? Sin resistencias, sin eufemismos –se responde solo– con toda la energía nacida de la más honda convicción, proclamo que ambas entidades son, a no dudarlo, genuinas creaciones de nuestro gran movimiento Revolucionario; ambas con perfiles preciosos y fuertemente definidos; ambas persiguiendo finalidades homólogas y constituyendo las más recias columnas sobre las que se levanta airosa y gigante la Patria rejuvenecida; el México nuevo, el México proletariado (*sic*).

“Las últimas declaraciones del Gral. Cárdenas –proclama *Frente*, aludiendo a las secuelas inmediatas de la expropiación petrolera– demuestran una vez más la posición de nuestro Presidente frente a las opresoras demandas yanquis”. Este órgano de prensa habla en términos por demás elogiosos, propios y genuinos, de algo que constituye un momento circunstancialmente favorable, reconocido por propios y extraños, más allá de todo matiz: la perfecta simbiosis, la unidad de intereses entre gobierno y gobernados, característica central del tono y el estilo discursivo urbano de la década de los treinta en México. Además de lo antes señalado: “Nuestro Presidente, líder de todo un pueblo que lo comprende, y sus declaraciones son recogidas por las masas con todo el valor que encierran y apoyan en todas sus partes su contenido, que sale del fondo mismo del proletariado y del más claro patriotismo”. El momento da para más: “el proletariado, ya casi en la última etapa o sea como clase para sí, no permitirá que sean burladas sus conquistas,





y si la burguesía se lanza a la aventura será su muerte, porque el pueblo mexicano fuerte en experiencia sabrá ahogar cualquier rebelión traidora”. Y poniendo en alto los sentimientos, Victoriano Quintero L. se lanza a la suerte suprema: “paso pues a la Democracia de los trabajadores como lo pregona el Gral. Cárdenas, porque los nuevos dirigentes de la humanidad, son los trabajadores”.

Nunca como entonces la palabra “proletario” y sus derivados estuvieron a la orden del día y de manera constantemente vindicativa:

La juventud proletaria que estudia en la Universidad de Guadalajara –afirma el matutino– acaba de obtener un triunfo de vital importancia para su existencia; ya no está a merced del líder, prohibiéndosele que milite en política, ya no se le dan consignas para que sufrague por determinado dirigente a cambio de matrícula gratis.

Este periódico se refiere a la Universidad de Guadalajara como a una casa de estudios “socialista”, empleando términos cuya factura avala la orden del día cardenista y, sobre todo, la moda del habla urbana durante el momento favorable a dichas expresiones, que incluían desde luego el apelativo “camarada”, acorde con la fraseología “socialista” de aquellos momentos. De manera consecuente, el periódico exhibe las fotografías de los “camaradas” Alfonso Basulto Limón y Luis González R., secretario de organización de la Federación Juvenil del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y miembro del Frente de Jóvenes Revolucionarios de Jalisco, secretario de acción social de la Federación Juvenil del PRM y miembro del Comité Directivo del Frente de Jóvenes Revolucionarios de Jalisco, respectivamente. Acorde con el espíritu cívico del momento, se propugna la alfabetiza-

ción de los “camaradas” trabajadores, mediante comités municipales creados al efecto. Se organizan también brigadas culturales para promover las actividades de la Federación Juvenil del PRM. En ocasiones, los militantes se reúnen en plazas de toros, como en la llamada La Lidia.

Según la arenga de Victoriano Quintero L., “no ha muerto nuestra raza, hay pan y trabajo, tierras y cultura para quienes nunca gozaron de estos bienes tangibles del verdadero y estricto sentido de nuestro movimiento social”.<sup>9</sup>

Con justa razón, Luis González destaca que las palabras “huelgas”, “mitin”, “conflicto” fueron de uso corriente en la vida urbana. Asimismo, que si la palabra “agitación” define los primeros veinte meses del sexenio cardenista, el término “agrarismo” caracteriza los quince meses que van de octubre 1936 al 2 de diciembre de 1937, pues nunca, como durante dicho lapso, el campo se convirtió en receptáculo de un tono y un estilo ranchero y agrarista a mucha honra. “Durante esta temporada subieron mucho de valor los vocablos ‘agrarista’, ‘camarada’, ‘ejido’ y ‘comunidad’, y se devaluaron muchísimo los de ‘hacendado’, ‘rico’, ‘latifundio’ y ‘hacienda’”, anota el historiador josefino, quien señala que otro elemento importante del tono y el estilo de la década de los treinta en México es la moda de la novela campesina, en consonancia con la reforma agraria cardenista. López y Fuentes con *El indio y Arrieros* se volvió un autor de *best-sellers*. Por su parte, Jorge Ferretis describió el sentimiento trágico de la vida en

<sup>9</sup> Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Sección de Fondos Especiales (BPE, FE, en lo sucesivo), *Frente, Órgano del Frente de Jóvenes Revolucionarios de Jalisco*, Guadalajara, Año I, n. 1, diciembre 17 de 1938. En la portada aparece una fotografía del licenciado Silvano Barba González, quien el año pasado había fungido como presidente nacional del PNR y a la sazón, una vez fundado el PRM, es gobernador electo del estado de Jalisco, político “a quien las mayorías ciudadanas le otorgaron toda su confianza por sus indiscutibles méritos de revolucionario sincero”, según este periódico.



*Tierra caliente*, hizo notar cómo *El sur quemado* y descubrió que *Cuando engorda el Quijote*, el campesinado debe cuidarse de sus arrestos apostólicos. Mauricio Magdaleno rehízo en *El resplandor* el drama de los campesinos miserables; Rosa de Castaño propuso la vida del *Rancho estradeño* y Magdalena Mondragón apenas dio esperanzas en *Puede que l'otro año*. “Hasta la figura grande de la novela revolucionaria –opina Luis González–, hasta el viejo Mariano Azuela incurrió en el costumbrismo rural al describir al pueblo de *San Gabriel de Valdivias*, cuyos verdugos serían terratenientes y ejidatarios. José Rubén Romero, pueblerino hasta las cachas, ya anduvo riéndose en *Mi caballo, mi perro y mi rifle* y buscó la carcajada de sus lectores al contarles *La vida inútil de Pito Pérez*.<sup>10</sup>

De la misma manera, Luis González señala la estrecha relación que guardan la naciente industria cinematográfica y el bucolismo del presidente Cárdenas, al imprimir su cuota ranchera al tono y al estilo de la década de los treinta en el México rural y de ahí a las ciudades.

A la nación soñada entre disparates y aciertos casi involuntarios –anota por su parte Monsiváis–, cuyo nombre también es México, la caracterizan el perfil rural, los paisajes bellísimos, las tragedias que interrumpen los besos, y los charros que pasan sus días a caballo mientras un trío los acompaña a campo traviesa.<sup>11</sup>

En este sentido apunta Luis González que, durante el último semestre de 1936, “Cárdenas sentó el modelo de lo que él quería que fuera el agrarismo ranchero, que tuvo como música de fondo poemas, pinturas, relatos y películas de asunto

<sup>10</sup> González y González, Luis, 1981 B, tomo xv, pp. 31, 92 y 108.

<sup>11</sup> Monsiváis, Carlos, 2000, p. 59.

campirano".<sup>12</sup> Al mismo tiempo, en la Ciudad de México, la naciente norteamericanización de la vida cotidiana, a partir de la segunda mitad de los años treinta, es una nota que no escapa al escrutinio de Luis González ni aun al filo del propio Carlos Monsiváis.<sup>13</sup>

## UN SILENCIO SIGNIFICATIVO: LAS CAMPANAS TAPATÍAS

En julio de 1938, pagando la visita que hiciera al vecino estado de Michoacán el gobernador jalisciense Everardo Topete, llega a Guadalajara su homólogo michoacano, el una vez zapatista Gildardo Magaña,<sup>14</sup> en cuya comitiva cierra filas el

<sup>12</sup> González y González, Luis, 1981 B, tomo XV, p. 114.

<sup>13</sup> *Ibid.*, *Los días del presidente Cárdenas*; Monsiváis, Carlos, 2000, p. 53.

<sup>14</sup> Nacido en Zamora, Mich., en 1891, Gildardo Magaña había estudiado en el seminario de esa ciudad y posteriormente en Estados Unidos la carrera comercial. En la Ciudad de México trabajó un tiempo como contador, uniéndose a la oposición a Díaz mediante la organización de grupos obreros. En su momento tomó parte del complot de Tacubaya. Afiliado al zapatismo, desconoció a Madero, suscribiendo el Plan de Ayala. Permaneció unido a Zapata hasta 1919, fungiendo como factor de acercamiento entre Zapata y Villa. Representante del Ejército Libertador del Sur en la Convención Revolucionaria de Aguascalientes. En el gobierno que surgió de aquella asamblea se le nombró gobernador del Distrito Federal y luego secretario de Gobernación. Jefe del Estado Mayor a la muerte de Zapata, fue nombrado Jefe del Ejército Libertador del Sur. Con ese carácter, Magaña se unió al Plan de Agua Prieta. Fue también jefe de las colonias militares agrícolas y organizador de la Confederación Nacional Agraria. Como militar, en disponibilidad de 1924 a 1934, gobernador de Baja California y luego de Michoacán con el presidente Lázaro Cárdenas. Ocupaba este cargo cuando murió en la Ciudad de México en el año 1939, habiendo abrigado el deseo de convertirse en presidente de la República, cargo para el que figuraba como precandidato. Alcanzó el grado de divisionario. Publicó *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 1934-1937.



coronel Carlos Reyes Avilés quien, parafraseando sin saber a pasados visitantes de la Perla, exclama arrobado:

Guadalajara, la blanca ciudad de prístinos abolengos, la famosa perla de occidente de finísimo oriente.

Guadalajara.

Ciudad que enamora, que subyuga, que cautiva con el embrujo de sus mujeres, con el color y perfume de sus flores, con la limpidez de su cielo, con la hospitalidad de sus gentes y a muchos, además, con el néctar cristalino de sus magueyes [...] Guadalajara. Una vez más estamos en Guadalajara.

En el alargamiento de epítetos y resonancias comedidas que vienen del pasado colonial y porfirista, el coronel Reyes Avilés no baja de caballeros a abogados y magistrados jaliscienses, ni escatima adjetivos de asombro favorable al recorrer las principales instalaciones de la ciudad, en una especie de *tour* político trasladado, en su pluma, a crónica de sociales: el Hospital Civil, el Hospicio Cabañas, “modelo de establecimientos similares en la República”, cuyos corredores “de paredes blancas y de pisos rojos y pulidos [...] brillan como espejos”.

El coronel Reyes Avilés también alaba en términos desmedidos la “universidad libre”, cuyo edificio, iniciado por Manuel M. Diéguez en tiempos constitucionalistas, había concluido el gobernador Topete, no sin antes encargar el decorado del salón de actos al pintor José Clemente Orozco, el mismo que acababa de hurtar los muros y la cúpula del Hospicio Cabañas al limbo del encalado frío y adusto de la carencia significativa.

Reyes Avilés subraya enfáticamente la preocupación del gobernador Everardo Topete por la educación, demostrada en la construcción de numerosas escuelas tanto en la capital

jalisciense como fuera de la misma y en el reparto de los “desayunos escolares” en los jardines de niños. “La cultura en Jalisco se asienta sobre bases firmes y tiene derroteros inequívocos”, promociona el coronel michoacano, sin necesidad de que nadie le encargue semejante misión, en su crónica de sociales titulada “La Administración del Gobernador Topete dedica preferente atención al Ramo de Educación”.<sup>15</sup>

En dicha crónica de sociales, el coronel michoacano también se refiere, cómo iba a omitirlo, a Chapala, cuyas “aguas apacibles del lago, surcado aquí y allá por gráciles barquillas”, sirve de marco a opípara comilona. Pero, ¿qué había encima y debajo de los términos halagüeños y, en cierto sentido, atemporales de la crónica escrita por el coronel michoacano?

A pesar de que los años de la transición del maximato al cardenismo habían transcurrido cuando la comitiva de Gildardo Magaña visita la capital jalisciense, a pesar de que, para 1938, el gobernador Everardo Topete, de original filiación allendista y, por lo tanto, callista, se ha transformado, según algunos historiadores locales, en un cardenista “a regañadientes”,<sup>16</sup> encima de la crónica del coronel Reyes Avilés resuenan los arpegios del enfrentamiento político, constante velada a lo largo del periodo de estudio, entre el centro y las regiones, en este caso, Guadalajara, y, debajo, la melodía más

<sup>15</sup> AMG: *Gaceta Municipal/Órgano del H. Ayuntamiento*, Guadalajara, agosto de 1938, pp. 9-11 y 14-15.

<sup>16</sup> Véase Muriá, José María (coord.), 1982, tomo IV, p. 406, y Romero, Laura P., quien la sigue a pie juntillas en “La consolidación del Estado y los conflictos políticos”, en *Jalisco desde la Revolución*, 1987, p. 219. Sebastián Allende, empresario alcoholero con inversiones en la minería, fue gobernador de Jalisco del 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935, completando el período constitucional que había sido iniciado por Ignacio de la Mora el 1 de marzo de 1931. A su vez, Everardo Topete fue gobernador de Jalisco, sustituyendo a Sebastián Allende, del 1 de marzo de 1935 al 28 de febrero de 1939.



discreta, acaso carente de armonía, mas no de ritmo, de la vida cotidiana, singularidad local y regional resistente, en ocasiones no tan en secreto y en formas para nada ocultas, a los designios del centro y de las propias autoridades locales, si bien el observador debe estar atento al timbre de las voces comunes y corrientes más que a los textos con que las persiguen diaria, semanal o mensualmente, según su propia periodicidad, los órganos de propaganda oficiales y hasta la prensa reputada como independiente. Son algunas de aquellas voces, casualmente, las que, pocos años antes de la visita del gobernador michoacano a la capital jalisciense, se levantan para solicitar, en un caso, y exigir, en otro, del presidente municipal Florencio Topete, que vuelvan a sonar en la ciudad las campanas que habían sido restringidas como consecuencia del conflicto cristero. Restringidas, que no silenciadas del todo como insinúan las cartas que a continuación oiremos, pues, según se desprende de lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento para los Toques de Campanas y Música de Propaganda Comercial publicado por las autoridades a mediados de 1934, “por lo que respecta a los toques de campanas en los templos de la ciudad, podrán darse llamadas o repiques, que tengan una duración máxima de treinta segundos; y en cuanto a los llamados repiques a vuelo, únicamente tendrán verificativo en las festividades cívicas o nacionales, así como cuando lo ordene la Autoridad, por cualquier circunstancia o acontecimiento notable, a juicio de ésta”.<sup>17</sup> Una de tales ocasiones, es dable presumir que entre otras,<sup>18</sup> tiene lugar en septiembre de 1935, poco antes o poco después de la primera carta enviada al presidente municipal de Guadalajara por los señores Juan García, Pedro Flores y

<sup>17</sup> AMG: *El Estado de Jalisco*, Periódico Oficial del Gobierno, Guadalajara, sábado 23 de junio de 1934, tomo CXXVIII, N° 43.

<sup>18</sup> Estas notas pertenecen a un ensayo más amplio en preparación y, por lo tanto, en curso.

M. Romero, con motivo de las campanas silenciadas, según ellos, pero en realidad restringidas, como hemos visto. En dicha ocasión, Ignacio Padilla, presidente de la Junta Central de Festejos Patrios, se dirige al licenciado Manuel Acosta Bayardo, secretario del Ayuntamiento de Guadalajara, suplicando –según la fórmula burocrática al uso– que:

como de costumbre, se sirva dictar a la Inspección General de Policía las disposiciones necesarias para que en las próximas Fiestas Patrias se repiquen las campanas de los templos de la ciudad en los actos que señala el Programa general y que son:

Día 14.- De las 14 a las 15 horas

Día 15.- De las 6 a las 6.30 horas

De las 12 a las 12.30

De las 18 a las 18.30 y

A las 23, en la ceremonia del Grito en el Palacio de Gobierno, en el momento oportuno.<sup>19</sup>

Esto sin contar las faltas al reglamento, aunque ignoremos su periodicidad, reconocidas en el artículo 6: “La Presidencia Municipal impondrá multas de diez a cien pesos, o en su defecto, el arresto correspondiente a los infractores de este Reglamento”.

Como quiera que sea, los señores García, Flores y Romero solicitan al presidente municipal, poco antes o poco después de semejante “súplica”, que vuelvan a tocar las campanas en la ciudad, pues: “desde que no las tocan nos estamos perjudicando mucho pos como no tenemos relojes, no atinamos con las horas para haser nuestros humildes trabajos,

<sup>19</sup> AMG: Referencia I-1-00, expediente N° 88, septiembre 6 y 9, 1935.





y por tanto necesitamos oír los toques de las campanas por sernos muy necesarios como antes”.<sup>20</sup>

Un año después de la solicitud de los señores García, Flores y Romero, en 1936 la señora María Amante de la Paz se dirige al presidente municipal de Guadalajara para llamarlo a reconocer que ha llegado el momento de “sincerarse ante la sociedad tapatía y ante la Nación entera de que no es usted callista”. Debido a las implicaciones que contiene para el tema de nuestro interés su larga comunicación, vale la pena citar en extenso la carta de la señora De la Paz, pues da cuenta de los desfases entre el centro del país y las regiones por lo que hace a la percepción popular del conflicto entre Cárdenas y Calles, además de llamar la atención sobre la importancia que revisten las campanas para la cotidianidad tapatía.

Entre líneas, la carta permite que se asome el coraje de una sociedad civil pronta a la injuria y a la amenaza, a la profecía política y a la perentoriedad como guía de sus peticiones a las autoridades, en particular cuando se trata de asuntos relacionados con el culto religioso, sus símbolos o, como en el caso específico de las campanas, sus elementos, que por sí mismos muestran la profunda y compleja imbricación existente en la cotidianidad tapatía entre la religión –católica mayor y casi totalmente– y las actividades productivas, a las que con toda razón hace referencia la señora María Amante de la Paz, cuyo nombre y apellido son sospechosa, paradójicamente contradictorios, según lo que expresa de su puño y letra en la exhortación al presidente municipal de Guadalajara, Florencio Topete, a quien recuerda que hace algún tiempo se suspendieron las campanas de los templos

<sup>20</sup> AMG: Referencia I-1-0, expediente N° 00, Asuntos sin tramitación correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, 1939. Solicitud de 1935 relativa a campanas y camiones.

de la ciudad “nada más por una indicación del callista Justo González, quien para desgracia figura a la fecha como jefe de una oficina del Comité Estatal”.

La señora De la Paz conmina al presidente municipal a dejar un buen precedente en los corazones de los tapatíos derogando la orden de la suspensión de las campanas “por ser éstas de una necesidad imperiosa para los obreros e igualmente para los niños de las escuelas y empleados en general”.

No es justo Sr. Presidente que por atender indicaciones de hombres nocivos y criminales como es Don Justo, se perjudique la sociedad, las industrias y el comercio; no se trata de beatería como lo puede creer Don Injusto; y sobre todo que las campanas es una costumbre desde que es mundo, y como usted sabe, que las costumbres son leyes. Es de lamentar que solamente en la capital del primer Estado, como es Jalisco, no se suenen las campanas, porque ya saliendo de Guadalajara dondequiera se suenan porque solamente aquí manda don Justo y es injusto que a la fecha esté dominando el callismo, porque don Justo es hijo de Allende y nieto de Calles. Será un rasgo de mucho valor para usted, ante la sociedad tapatía y ante los hijos de Jalisco, si en su administración se vuelven a sonar las campanas; porque tenga usted seguro que no pasará mucho tiempo para que las campanas se suenen, y sería mejor para usted que por su conducto se suenen y esto que sea pronto, yo se lo aconsejo por bien de usted. Fíjese que el jefe máximo, el hombre más grande de México, el ídolo de todos los políticos, a pesar de los muchos millones que robó a la Nación, está ahora enteramente caído políticamente, hasta expulsado de su patria; que esto le sirva a usted de ejemplo, para que no se le trepe mucho la Presidencia, porque los tiempos cambian y después tendrá nomás puros enemigos. En los



ratos que tenga usted de reposo, piense detenidamente en lo que le digo y comprenderá que mis consejos son razonables y en bien de usted, y espero tomará la resuelta determinación de dictar sus órdenes a fin de que el día 1o del mes entrante se comiencen a sonar las campanas antes que la prensa lo comience a atacar en ese sentido y antes de que usted reciba órdenes de sus superiores concediendo esta petición justa. Si no atiende este consejo después tendrá que lamentarse.

Su atenta amiga y S. Sa. Ma. Amante de la Paz.<sup>21</sup>

En la historiografía jalisciense no aparecen mayores datos sobre el momento en que dejan de sonar las campanas y en que vuelven a hacerlo, a pesar del hecho que ilustran las dos comunicaciones invocadas: la importancia que, para la vida cotidiana y, por tanto, productiva, tienen en Guadalajara. Por eso, la carta de la señora María Amante de la Paz reviste la mayor importancia, independientemente de que lo más seguro es que las campanas no volvieran a escucharse en los cuatro sectores de la ciudad debido a la exhortación que dicha señora dirige al presidente municipal de Guadalajara el 19 de abril de 1936 y sí, como había sucedido meses antes, por motivos oficiales ajenos al culto católico y a las necesidades laborales. En este sentido, por lo pronto, cabe reconocer situaciones y procesos que han escapado a la historiografía

<sup>21</sup> AMG: Varios oficios dirigidos al presidente municipal de Guadalajara, exp. s/n; de Ma. Amante de la Paz al presidente municipal de Guadalajara Florencio Topete, 19 de abril de 1936. No deja de llamar la atención el hecho de que la señora De la Paz exhorte o mejor dicho casi exija que el presidente municipal dé la orden para la reanudación del sonido de las campanas tapatías “el día 1o. del mes entrante”, es decir, el primero de mayo, fecha por demás significativa atendiendo a lo que se celebra y a lo que ella se refiere en una parte inicial de su carta, hecha a mano y de difícil lectura para el observador. ¿Será necesario advertir que, al igual que en todos los documentos citados, se respeta la ortografía original?

más usual sobre el movimiento revolucionario iniciado en 1910,<sup>22</sup> ya que, como muestra el caso de las campanas tapatías, las causas de conflicto entre vecinos y autoridades revisten una amplia gama abonada en ocasiones con sucesos inesperados y, hasta cierto punto, sorprendivos, como la apropiación de las autoridades tapatías de la administración y uso de la campanas de los templos que da lugar, en 1935 y 1936, a las protestas, disfrazadas de solicitudes, que hemos visto.

## EL DIÁLOGO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA SOCIEDAD POLÍTICA

Así como las causas de fricción entre las autoridades y los vecinos son variadas, los motivos del diálogo entre ambos exceden, con mucho, los asuntos de estricto carácter político. Para terminar, mencionemos el hecho de que, de manera paralela a la violencia que caracteriza al medio rural del país, incluyendo desde luego al estado de Jalisco,<sup>23</sup> en las ciudades

<sup>22</sup> Una excepción: Mark Wasserman, quien ha puesto de relieve la importancia que tiene el estudio de la vida cotidiana para entender todo el siglo XIX y aun la Revolución Mexicana de 1910. Sin embargo, su análisis se queda en el medio rural, sin entrar a las ciudades, donde la dinámica es otra. Como el mismo Wasserman expone, aun el cardenismo distó de unificar al país imponiendo el Estado centralista sobre las autonomías relativas regionales. Desde su perspectiva de estudio, es hasta la década de los cuarenta cuando aquello último, en el mejor de los casos, comenzó a ser una realidad, y ni aun entonces en términos absolutos. Otra cosa sostienen algunos autores para el caso de Jalisco, al que ven automáticamente uncido al carro cardenista. Véase la HJ, vol. IV, y, sobre todo, Romero, Laura P., *op. cit.*

<sup>23</sup> Raquel Sosa Elízaga calcula que, entre diciembre de 1934 y junio de 1937, de las 25 conspiraciones (preparativos rebeldes, contrabando de armas y propaganda sediciosa) que hubo en el país, 13 correspondieron a Jalisco, en tanto que de 72 combates (encuentros de grupos armados con el ejército) correspondieron 42 a dicha entidad,



el curso de los acontecimientos, inclinado de suyo a comportamientos pacíficos, incluye la prolongación del diálogo potenciado por la Revolución Mexicana entre la sociedad civil y la sociedad política.<sup>24</sup> En una época en que el desarrollo del capitalismo no adquiere plena madurez en la segunda ciudad del país, dicho diálogo se manifiesta en una diversidad de asuntos que van de la solicitud de actas de nacimiento particulares a domicilio<sup>25</sup> hasta numerosas invitaciones turnadas al presidente municipal de Guadalajara para que asista a diversos actos y actividades, por ejemplo, como delegado de honor al Segundo Congreso de Estudiantes Normalistas a celebrarse en Guadalajara durante la segunda semana de agosto de 1939.<sup>26</sup> En medio, en ocasiones aparecen episodios curiosos, como la petición del señor Francisco Camarena al presidente municipal de Guadalajara y al presidente de la República, en el sentido de que lo ayuden a encontrar una casa habitación más amplia que la que tiene “por ser jefe de familia y por convenirle a su salud”, ya que, después de

---

así como 23 de 52 ataques (suma de ataques a comunicaciones, haciendas y pueblos), *op. cit.*, p. 125. Más adelante, entre julio de 1937 y febrero de 1939, las cifras ascendieron a 9 de 22, 48 de 101 y 17 de 37, respectivamente, *op. cit.*, p. 265. Por último, entre marzo de 1939 y diciembre de 1940 las cifras ascendieron a 19 combates de 57 registrados y a 7 de 17 ataques, no habiéndose registrado ninguna de las dos conspiraciones localizadas para dicho periodo en la entidad.

<sup>24</sup> Véase, al respecto, de Torres Sánchez, Rafael, 2001, capítulo IV, pp. 200-260.

<sup>25</sup> AMG: Referencia I-0-00, expediente N° 00, Asuntos sin tramitación correspondientes a los meses julio y agosto de 1939; el señor Miguel Wimer Jr., residente en la Ciudad de México, pregunta al Juez del Registro Civil en Guadalajara cuánto dinero debe enviarle a fin de que él haga lo propio con su acta de nacimiento, mayo 22 de 1939.

<sup>26</sup> AMG: Referencia I-0-00, expediente N° 00, Asuntos sin tramitación correspondientes a los meses de julio y agosto de 1939, Segundo Congreso Estudiantil de Escuelas Normales de México, invitación de honor al presidente municipal de Guadalajara Luis Álvarez del Castillo, México, D.F., agosto 1939.

haber vivido en la casa marcada con el número 1211 de la calle San Felipe

y haber salido de ella enfermo por un trastorno mental ocasionado en la misma casa, a consecuencia de unas comunicaciones misteriosas dentro de ella misma y por haber perdido un pequeño taller de fundición que quise establecer allí y por último por haber prestado mis servicios en ese tiempo, o sea hace aproximadamente siete años, en la Escuela Politécnica del Estado.<sup>27</sup>

En otra ocasión, mayo de 1939, los jóvenes hermanos Florentino y Filomeno García Murillo se presentan a la presidencia municipal de Guadalajara para manifestar que, debido a su mala condición económica, deseaban dirigirse desde esta Ciudad a la de México a pie. Por toda respuesta, la presidencia municipal les expide ¡una constancia!

En la tónica del diálogo entre las propias autoridades y siempre con el beneficio de las clases proletarias como bandera del momento, el profesor Salvador Gálvez, director general del Departamento de Educación Primaria, Especial y Normal del Estado, agradece al presidente municipal de Guadalajara el apoyo prestado para la creación y acondicionamiento de los jardines de niños y de los centros nocturnos de servicio social para mujeres y de orientación social para obreros.<sup>28</sup> En la tónica del diálogo entre la sociedad civil y la sociedad política potenciado por la Revolución Mexicana, la sociedad de padres de familia adscrita a la Escuela Elemental No. 13, se

<sup>27</sup> AMG: Referencia I-1-00, expediente N° 00, Asuntos sin tramitación correspondientes a los meses de septiembre y octubre, noviembre 5, 1939.

<sup>28</sup> AMG: Varios oficios dirigidos al presidente municipal de Guadalajara, s/n de exp. u otra clasificación, 25 de enero de 1936.



dirige al gobernador de Jalisco para proponer una redada de niños vagos ya que, según dicha sociedad, no van a la escuela por la mala influencia de sus padres incultos.

Como sucede de tiempo atrás con diversas agrupaciones ciudadanas que se manifiestan por los más diversos motivos, no se sabe bien qué es lo que más persiguen con sus quejas, protestas y propuestas, si mantener el buen aspecto de la ciudad o, como en el presente caso, dar en efecto educación a los niños más desamparados de la sociedad, entonces ajenos a la posterior denominación de “niños de la calle”. Por lo pronto, la sociedad de padres de familia adscrita a la Escuela Elemental No. 13 pretende, de tal suerte, “[q]ue se obligue a los padres de familia a inscribir a sus hijos en las escuelas, *para que se evite el mal aspecto que presenta la ciudad, que se jacta de ser la segunda capital de la República en su cultura*”.<sup>29</sup>

En ocasiones también, en ese diálogo sostenido entre la sociedad civil y la sociedad política, se asoman sutilmente datos sobre el clima de la ciudad, en aquellos años mucho más frío que en los tiempos que corren. Otras veces, ese diálogo incluye asuntos tan disímiles como quejas por brujería<sup>30</sup> o el ofrecimiento de la representación municipal en la

<sup>29</sup> AMG: varios oficios...; 8 de febrero de 1936. Cursivas mías. En cuanto a la jactancia a la que se refiere la agresiva propuesta de la sociedad que firma con el lema “Por la niñez y para la niñez”, haciendo énfasis en las preposiciones y no el sustantivo que dice defender, puede comprobarse de muchas formas; una de ellas es el discurso de la fuente Minerva: “Justicia, sabiduría y fortaleza custodian a esta noble y leal ciudad”.

<sup>30</sup> AMG: Varios oficios..., sin fecha y con firma ilegible, carta plagada de faltas de ortografía de una persona que se queja del doctor Cipriano Arce, quien, al decir suyo, tiene embrujada desde hace cuatro años a una pobre mujer que no lo quiso. El susodicho doctor, según la queja de quien ostenta como domicilio el número 127 de la calle Donato Guerra, “es un brujo satánico y barias jentes ce quejan del ce bienen a curar y con nada ce alibian in forme con presonas que tienen esos conocimientos para cepa lo ques es un tirano cin con ciencia merece

Ciudad de México para gestionar créditos blandos mediante los cuales los municipios del país puedan llevar a cabo mejoras materiales a cambio de un módico interés, lo cual, sin duda, es síntoma, al igual que otros, de un Estado que dista todavía de la consolidación que pronto habría de imprimirle el presidente Lázaro Cárdenas.<sup>31</sup> Esto es así, independientemente del hecho de que el presidente municipal de Guadalajara haya aceptado o no el ofrecimiento para ser representado financieramente en la capital del país por un particular.

Algunas veces, las peticiones de ayuda hablan de niveles de protección inimaginables, como cuando el señor J. de Refugio Reyes solicita al presidente municipal de Guadalajara que le conceda dos agentes de las comisiones de seguridad para conducir a su hijo, que padece enajenación mental, al manicomio de La Castañeda en la Ciudad de México<sup>32</sup> o, en plena segunda cristiada, las peticiones de protección a las autoridades por parte de antiguos empleados públicos de las fuerzas del orden, entonces acosados por los rebeldes a quienes antes habían aprehendido en calidad de bandidos.<sup>33</sup>

---

que lo quemem con leña berde”; ¿habrá que agregar que se respeta la ortografía original, como en todos los casos? Agréguese entonces, si fuera necesario, a cuenta del lector.

<sup>31</sup> AMG: Varios oficios..., F. de Palacio, trabajador ferrocarrilero de la República Mexicana, quien le dice al presidente municipal de Guadalajara que “[p]or esta representación financiera y comercial en la Capital que es de suma utilidad para todos los Municipios del país, cobro una cuota fija desde \$10.00 hasta \$30.00 mensuales, según la categoría y posibilidad de cada Municipio, cuota que es sumamente reducida, pues si se toma en consideración lo que costaría mandar un representante o empleado a hacer las gestiones de lo que les haga falta, lo cual resultaría muchísimo más caro, se llega a la conclusión de que lo que yo cobro es insignificante y más eficaz”, México, D.F., 25 de febrero de 1936 y 20 de marzo de dicho año, sobre idéntico asunto.

<sup>32</sup> AMG: Varios oficios..., 16 de mayo de 1936.

<sup>33</sup> AMG: Varios oficios..., tal es el motivo de la comunicación que dirige al presidente municipal de Guadalajara el señor Pedro Furcia, con





También hay peticiones de ayuda elevadas al propio presidente de la República por personas que se sienten acreedoras del Estado. La señora María O'Donnell viuda de Medina, con domicilio en el número 373 de la calle Zaragoza de Guadalajara, por poner un caso, solicita al presidente Cárdenas le ayude con una pensión en virtud de que su esposo "falleció en cumplimiento de su deber salvaguardando los intereses de la sociedad" al ir a aprehender a algunos individuos rebeldes de la facción cristera en noviembre de 1935.<sup>34</sup> Otras veces, las peticiones dirigidas a las autoridades por parte de los particulares fueron con el fin de recibir su ayuda para la celebración de algunas festividades, como el día del cartero.<sup>35</sup>

En el diálogo entre la sociedad civil y las autoridades, a lo largo de la década de los treinta, no faltan las comunicaciones de diversas agrupaciones de trabajadores que se dirigen al presidente municipal notificando el nombramiento de nuevas mesas directivas.<sup>36</sup>

El año que cierra nuestro periodo de estudio aparece envuelto en una petición vecinal de ayuda a las autoridades, pues, debido a las inundaciones provocadas por las lluvias, habían perdido todo, incluyendo sus propios hogares ubica-

---

domicilio en Francisco Zarco Número 434, quien es acosado "por los levantados rebeldes de la Zona 5ª de los Altos de Jalisco" y quien por tal motivo solicita se le conceda portación de arma y, de ser posible, un empleo como policía, a él que fue soldado anteriormente; 28 de febrero de 1936.

<sup>34</sup> AMG: Varios oficios..., 29 de febrero de 1936.

<sup>35</sup> AMG: Varios oficios..., del Inspector Encargado de la Oficina de Correos en Guadalajara, al presidente municipal, 10 de noviembre de 1936.

<sup>36</sup> AMG, Referencia I-1-09, Sección Gobernación, exp. N° 19, "Sociedad Obreros Libertad"/Su lema, Cultura y Trabajo; notificación al presidente municipal de Guadalajara del nombramiento de su mesa directiva, 2 de febrero de 1939.

dos por el rumbo del parque Morelos. Esta petición nos habla, a la vez del diálogo entre la sociedad civil y la sociedad política a que hemos hecho referencia antes, de la fragilidad de la vida cotidiana tapatía durante aquellos años marcados en México por una tendencia hacia la estandarización nacional y el civismo a ultranza.

Los suscritos –le dicen los afectados al presidente municipal de Guadalajara– vecinos, pequeños propietarios y comerciantes en pequeño de la zona situada entre las calles 15 y 17, y Eje Norte y 4 A del Sector Hidalgo, al norte del Parque Morelos de esta ciudad, y cuya zona fue fuertemente azotada por la inundación que produjo la lluvia torrencial que se registró en las primeras horas del día de ayer, comparecemos ante usted por medio del presente memorial a solicitar encarecidamente una ayuda para todos los que en este acontecimiento fuimos damnificados, súplica ésta que hacemos extensible para todas las autoridades de la ciudad. Creemos pertinente hacer notar que entre los suscritos, la mayoría, aparte de haber perdido sus hogares puesto que las casas fueron derruidas por el agua, aún perdieron sus muebles, ropas, ahorros y los pequeños comerciantes perdieron sus mercancías dado que el agua alcanzó en el interior de sus casas un nivel hasta de más de un metro de altura.<sup>37</sup>

El diálogo entre la sociedad política y la sociedad civil no se reduce, desde luego, a este tipo de peticiones. Pasando por una amplia gama de solicitudes, llega hasta el proceso de higienización y desodorización del espacio público, a aquellas obras de “saneamiento”, como se le decía en los

<sup>37</sup> AMG: Referencia I-1-00, exp. N° 67, Damnificados de la inundación de la Calzada Independencia, septiembre 17, 1940.



treinta a la red de atarjeas y alcantarillado que, iniciadas durante el periodo constitucionalista, siguieron efectuándose a lo largo del sexenio de Lázaro Cárdenas en la presidencia de la República, cuando la mayor parte de dichas obras fueron captadas por la capital del país. En el caso de Guadalajara, más allá de los discursos triunfalistas del periodo estudiado, recogidos por la gaceta municipal, la propia actualidad da cuenta brutal de los limitados alcances de las obras infraestructurales básicas. Quien conciba alguna duda respecto al deficiente tendido de las obras de desagüe, por poner un ejemplo, a lo largo de su historia y, particularmente durante el periodo de referencia, no tiene más que observar lo que sucede cada temporada de lluvias, al caer un aguacero, por ralo que sea: inundación a ojos vistos de las calles por todos los rumbos de la ciudad y por todos los rumbos idéntica caída de árboles. Con justa razón hasta los propios lugareños menos presuntuosos llaman a Guadalajara, hoy por hoy, “la Cenicienta de azúcar”, pues llega la noche y cesan gran parte de las actividades, llueve y caen árboles y arbustos por doquier. Y por lo que hace a la sanidad y la desodorización, basta pararse en el estacionamiento construido nada menos que bajo el Hospicio Cabañas, uno de los sitios de mayor prosapia urbana y atractivo turístico, hasta la fecha, de la otrora Reina de Occidente: un sitio carente de sanitarios –léase estercoleros, mayormente, donde los hay– hediondo y, previsiblemente, infecto. Pero esto es materia de otro capítulo.



## El compadre Flores. La quiebra del agrarismo radical en el sur de Veracruz

*Alfredo Delgado Calderón*

Los primeros días del año de 1934 encontraron al candidato presidencial del Partido Nacional Revolucionario (PNR), general Lázaro Cárdenas, en el sur de Veracruz. En sus *Apuntes* dice que visitó o se entrevistó con representantes de Cosoleacaque, Agua Dulce, Tonalá, Nanchital, Mundo Nuevo, Pajapan, Acayucan, Texistepec y Oluta. Una línea llama la atención. Dice textualmente: “Habló Oluta. Político Bibiano L. Flores”. Atrás de esa línea hay un mar de fondo. Aunque no lo dice, Bibiano F. Flores (con F de Fermín), como era el nombre real del político oluteco, era viejo conocido del general. Aún más, eran compadres desde que Cárdenas fue jefe de operaciones militares en el Istmo. Cárdenas fue padrino de Asunción, hija de Bibiano Flores. No fue el único ahijado que tuvo don Lázaro en el sur de Veracruz. Cuando estuvo por aquí también bautizó a Francisco, hijo de don Francisco Béjar y doña Guadalupe Hernández. Ella era nativa de Acayucan, pero él era paisano y viejo conocido del general, pues era originario de Cotija, Michoacán. También se dice que el general fue compadre de Juan Paxtián, en los Tuxtlas.

Extraño compadrazgo el de Cárdenas y Flores, aunque absolutamente pragmático. Bibiano Fermín Flores fue jefe de las guardias blancas, cuyas sangrientas correrías en contra de los tejedistas están ampliamente documentadas. Fue un factor importante para desarticular a los ayuntamientos tejedistas y garantizar el control del PNR y el triunfo de su candidato en 1934.

Para entender esta extraña alianza y el contexto en que florece, hay que retroceder dos décadas, justamente en los momentos del triunfo maderista en 1911.

### ÁLVARO ALOR Y CÁSTULO PÉREZ

A la renuncia de Porfirio Díaz, las tropas federales que combatían en el sur de Veracruz se concentraron en Puerto México y en San Jerónimo, en ambos extremos del Istmo. Las tropas maderistas de Manuel Paredes, Pedro Carvajal y Guadalupe Ochoa tomaron los pueblos y ciudades de Acayucan, Jáltipan, Oluta, Sayula, Texistepec, San Andrés Tuxtla y Minatitlán, durante los primeros días de junio de 1911 sin encontrar resistencia. En cada pueblo o cabecera cantonal que tomaban, deponían a las autoridades porfiristas y nombraban nuevas, por plebiscito. Entre los firmantes del acta donde consta el nombramiento de nuevas autoridades en Oluta, destaca Bibiano F. Flores. No era combatiente, sino un simple vecino más que acudió al mitin para nombrar nuevo presidente municipal, pues el que había sido nombrado en enero de 1911 huyó a la llegada de los maderistas.<sup>1</sup>

Los jefes revolucionarios recibieron en todo momento el apoyo de Gabriel Gavira, nombrado por Madero jefe de las fuerzas insurgentes en el estado de Veracruz. Aunque a Gavira correspondía la gubernatura interina, prefirió que

<sup>1</sup> AGEV, Gj, Sp, Pn, c. 11; AGN, ARD, vol. 5, exp. 25.

ésta la ocupase León Aillaud para él contender en las elecciones extraordinarias. Durante la campaña todo el sur de Veracruz era gavirista. Los otros contendientes eran los ricos hacendados tlacotalpeños Francisco Lagos Cházaro y Guillermo Pous, entre otros.

En las elecciones de 1912 menudearon las triquiñuelas ya tan conocidas hoy: tacos de votos, urnas embarazadas, compra de votos, carruseles.<sup>2</sup>

El triunfo correspondió, contra todo pronóstico, a Francisco Lagos Cházaro. Inconforme, Gavira se levantó en armas. Con él se levantaron casi todos los vecinos de Oteapan, Cosoleacaque y Chinameca y una buena porción de los combatientes maderistas de Acayucan, Oluta y Sayula.<sup>3</sup>

Entre los alzados estaban dos pequeños propietarios dedicados a la ganadería, Cástulo Pérez y Álvaro Alor, que no habían combatido antes.

La rebelión gavirista pronto fue controlada y Gavira encarcelado en San Juan de Ulúa. Cuerdas completas de rebeldes gaviristas de Oteapan y Chinameca fueron llevadas al destierro a Quintana Roo y a los servicios militares forzados en San Jerónimo, Oaxaca, como en los mejores tiempos porfiristas. Sólo Cástulo Pérez y Álvaro Alor resistieron con éxito los embates del ejército. Finalmente se optó por negociar con ellos y sus hombres y se les incorporó como fuerzas militares irregulares con el nombre de Brigada Blanquet. Su misión era combatir a los bandoleros que se multiplicaron al triunfo de Madero.<sup>4</sup>

Después del cuartelazo de Victoriano Huerta, Cástulo y Álvaro continuaron incorporados al ejército. Bibiano Fermín Flores reapareció en escena, apoyando en todo momento a

<sup>2</sup> AGN, Madero, vol. 61, exp. 927.

<sup>3</sup> AGN, Gobernación, Periodo Revolucionario, vol. 49, exp. 17.

<sup>4</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre.



las autoridades huertistas, hasta que él mismo fue nombrado presidente municipal de Oluta.<sup>5</sup>

Los ex maderistas y liberales de Hilario C. Salas se levantaron en armas para combatir al usurpador. Todo el sur se llenó de pequeñas partidas con diferentes banderas: Pedro Carvajal se decía zapatista, junto con Genaro Sulvarán y Nicanor Pérez; Hilario C. Salas, Miguel Alemán González y Donaciano Pérez se decían liberales; otros grupos menores se adhirieron al carrancismo.

Si tomamos en cuenta los reportes de uno y otro bando, la acción de los revolucionarios fue poco efectiva. Aparentemente no ganaron una sola batalla. El terror de los revolucionarios eran las fuerzas irregulares de Cástulo Pérez y Álvaro Alor. Ganaban todos los combates, sin importar cuántos fueran sus enemigos. Su valor y audacia se hicieron legendarios. Conocían el terreno y parecían multiplicarse. Un día combatían en las montañas tuxtecas y a la mañana siguiente se enfrentaban en las fincas de Comején, para perseguir por la tarde a los rebeldes en los pantanos de Texistepec o en los potreros de Almagres. Para su desgracia, al triunfo de los carrancistas el ejército federal huertista de nuevo se concentró en San Jerónimo y Coatzacoalcos para esperar órdenes, en agosto de 1914. La guerrilla Blanquet quedó a la deriva.

Grandes contingentes constitucionalistas al mando del general Jesús Carranza llegaron a tomar las principales ciudades y a licenciar al ejército federal. Los revolucionarios locales apenas fueron tomados en cuenta, ocupando cargos muy menores en la estructura militar, quedando siempre subordinados a los militares carrancistas fuereños. Las autoridades civiles que funcionaron durante el huertismo en los municipios pequeños apenas fueron molestadas. En Acayucan, Oluta, Texistepec y Sayula, continuaron los presidentes

<sup>5</sup> Condumex, Carranza, leg. 7123.

municipales impuestos por el gobierno de Victoriano Huerta, entre otros Bibiano F. Flores.<sup>6</sup>

Resentidos, los revolucionarios locales decidieron aprehender a Cástulo Pérez, Álvaro Alor y Alberto Nájera Olivier. La orden correspondió darla a Pedro Carvajal.<sup>7</sup> Conducidos a la penitenciaría de la Ciudad de México, los ex integrantes de la guerrilla Blanquet fueron liberados por los zapatistas cuando entraron a la Ciudad de México en noviembre del 14. Inclusive recibieron nombramientos de Zapata para combatir en su nombre en el sur de Veracruz.<sup>8</sup> No deja de ser irónico que el único de los jefes revolucionarios del sur que tenía un nombramiento oficial, firmado por Zapata, era precisamente Pedro Carvajal, quien había aprehendido a Cástulo Pérez.

#### LA FRACTURA CARRANCISTA

Para entonces todo el estado de Veracruz estaba saturado de constitucionalistas, pues el primer jefe se había atrincherado en el puerto de Veracruz. Pedro Carvajal, que coqueteaba con los convencionistas y tenía viejas rencillas con Miguel Alemán, ya no vio el regreso de Cástulo. Fue asesinado en una emboscada en Jáltipan por tropas de Antonio Portas y Miguel Alemán, con el visto bueno de Jesús Carranza. El presunto motivo era que se iba a levantar en apoyo de los villistas. El fondo fue la venganza por el asesinato de Hilario C. Salas, cometido por subordinados de Carvajal.

El asesinato de Carvajal dio motivo para que las fuerzas de Genaro Sulvarán, Juan Rodríguez Clara y Nicanor Pérez se sublevaran. Gabriel Gavira, ya rehabilitado por el

<sup>6</sup> Condumex, Carranza, exp. 7123.

<sup>7</sup> Condumex, Carranza, exp. 1437.

<sup>8</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre.





carrancismo, fue comisionado para negociar con ellos. Los rebeldes aceptaron a cambio de que Genaro Sulvarán fuera nombrado jefe de armas de Acayucan y de que las fuerzas de Antonio Portas y Miguel Alemán salieran de la región. Todo ello se les concedió. En cambio, no se negoció con los antiguos gaviristas que combatieron bajo la bandera huerlista.

Cástulo Pérez y Álvaro Alor, junto al ex federal Alberto Nájera, pronto entraron en acción. Ellos no se consideraban derrotados. Pero tampoco encontraron acomodo y fueron excluidos del pacto social. Considerados como bandidos, fueron combatidos por las tropas carrancistas, sin éxito. Toda la maquinaria militar se usó en su contra, desde la artillería pesada, los barcos cañoneros fluviales y las modernas ametralladoras, hasta la estrategia de tierra arrasada que implementó Salvador Alvarado en junio de 1918. Todo fue inútil.

Hubo varios intentos de negociación. A las acciones depredadoras de los rebeldes se sumaban las del propio ejército carrancista que, como una verdadera marabunta, en cada acción de armas arrasaban con caballos, cerdos, gallinas, pavos y hasta mujeres. Las únicas autoridades que no sólo toleraban esas acciones, sino que aprovechaban el río revuelto, eran las que habían servido al huertismo, como el futuro compadre Bibiano Flores. Agotados los recursos, el hambre también alcanzó a los rebeldes. Cástulo pensaba rendirse, pero a condición de que también lo hiciera su querido compadre Álvaro Alor. Pero Álvaro tenía miedo de que lo asesinaran, como había sucedido con otros tantos rebeldes que habían depuesto las armas. Por eso no prosperó la negociación.<sup>9</sup>

Finalmente el Plan de Agua Prieta les dio la salida que esperaban. En abril de 1920, Cástulo y Álvaro se adhirieron

<sup>9</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre.

a la rebelión obregonista junto a los rebeldes del istmo oaxaqueño comandados por el general Charis. En Oaxaca las guerrillas eran menos virulentas que en Veracruz. De nuevo fue comisionado Gabriel Gavira para pactar con los rebeldes. Heliodoro Charis se integró al ejército y fue movilizado a distintos puntos de la república. A Cástulo Pérez se le respetó el grado de general que le había otorgado Félix Díaz en uno de sus tantos cambios de bandera. Pero Cástulo Pérez, Álvaro Alor y el tabasqueño Benito Torruco no quisieron movilizarse fuera de la región. Desde varios años antes ya actuaban como guardias blancas de la compañía petrolera El Águila y de varios norteamericanos dueños de plantaciones en la cuenca del Coatzacoalcos.

Al respecto narra Eulogio P. Aguirre, uno de los más prolíficos cronistas del sur de Veracruz:

En mayo de 1920, a la caída del gobierno de don Venustiano Carranza, Cástulo Pérez y su gente entraron en son de paz a las principales poblaciones, reconociendo el nuevo estado de cosas y aceptados por el régimen provisional de la República. Cástulo Pérez se estableció en Cosoleacaque, Benito Torruco en Minatitlán y Álvaro Alor en Jáltipan.

En junio de ese año se declararon en huelga los trabajadores de la refinería de petróleo “El Águila” en Minatitlán y los directores de esa huelga hacían cargos a Cástulo Pérez, acusándolo de que apoyaba a la empresa. Ignoro los fundamentos de esa acusación, pues como empleado que era yo entonces en la refinería, lo que me consta es que nadie rompió, ni intentó romper la huelga. Por lo contrario, tuve la oportunidad de presenciar que las fuerzas del general Torruco, subordinadas al general Cástulo Pérez, dieron apoyo a los huelguistas para hacer salir de la refinería a unos cuantos estibadores que permanecían trabajando en la descarga del vapor Santa Alicia,



cuya desestiba, por lo demás, no se terminó en los muelles de la refinera. Durante toda esa huelga no hubo ningún desorden, ni procedimiento alguno de los huelguistas que hubiera que ser reprimido por las tropas. Sin embargo, no es mi propósito defender a Cástulo Pérez o a Torruco de cargos que no conozco, pues me concreto a anotar lo que sé. Cástulo Pérez permanecía en Cosoleacaque, dedicado a la organización de sus fuerzas. Era Secretario de Guerra el general Enrique Estrada y Jefe de las Operaciones en el Estado el general Guadalupe Sánchez. Cástulo recibió alguna o algunas órdenes, para trasladarse a otra región con su gente al servicio del gobierno, pero siempre eludió el cumplimiento de tales órdenes, debido a que no quería salir de la región y a que amigos suyos, influyentes en su ánimo, le aconsejaban que no saliera. Esto fue lo que originó su nuevo levantamiento y su muerte. Pero todavía, a fines de 1920 y principios de 1921, parecía bien entendido con el general Guadalupe Sánchez y en buenos términos de amistad con él, pues en una ocasión que el general Sánchez pasó por Puerto México en un barco de guerra con dirección a Yucatán, llamó a ese puerto a Cástulo y lo invitó a ir a dar ese paseo. Cástulo aceptó la invitación, pero no estaba muy tranquilo, pues casualmente nos encontramos solos en el edificio de la Compañía El Águila, yendo él en busca de un norteamericano amigo suyo y estando yo allí empleado, y cuando me dijo que iba con Tío Lupe a Yucatán, agregó hablándome con franqueza, “que quién sabe si regresaría”. Esa noche zarpó el barco y fue Cástulo con Tío Lupe a Yucatán, regresando pocos días después.<sup>10</sup>

## RUMBO AL ISTMO

En esta tensa calma llegó el general Cárdenas como jefe de operaciones militares en el Istmo, con sede en San Jeróni-

<sup>10</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre.

mo. Venía de ocupar la gubernatura interina de Michoacán durante apenas tres meses, pues el gobernador Pascual Ortiz Rubio había sido llamado por el presidente Adolfo de la Huerta para ocupar la Secretaría de Comunicaciones. Cárdenas tuvo como encomienda principal preparar las elecciones para elegir al gobernador constitucional. El ganador fue Francisco J. Múgica. A principios de 1922 Cárdenas ya estaba en el Istmo.

Aquí encontró a viejos conocidos, como don Francisco Béjar, su paisano de Cotija y luego su compadre, pues bautizó a su hijo Francisco:

Francisco Béjar Hernández. Ese está enterrado en Coatzacoalcos. Su papá era Francisco Béjar Maldonado. Era originario de Cotija y amigo del general Cárdenas. Se casó con doña Guadalupe Hernández Fernández, nativa de Acayucan. Don Francisco llegó porque venía en busca de un hermano que se llamaba Benjamín, que vivía en Minatitlán. En el tren se encontró a un comerciante de café, de aquí de Acayucan, don Manuel Pavón. Venían platicando desde México. Don Francisco era zapatero, igual que su hermano. Pero al encontrarse con don Manuel Pavón le dijo que caramba, que por qué no se quedaba aquí en Acayucan. Que en Acayucan había necesidad de zapateros. Y lo convenció y se quedó aquí. Accidentalmente. Pero le agarró cariño al pueblo. Entonces ya de ahí se vinieron sus demás hermanos: uno que se llamaba don Antonio, el mayor, don Emilio, don Luis y una que se llamaba Anita Béjar Maldonado. Aquí están sepultados todos, menos don Benjamín. Don Benjamín está sepultado en Minatitlán. Y por esa razón se identificó el general Cárdenas con ellos. Se conocían desde allá, porque eran contemporáneos. Don Pancho parece que nació como en el 92 y Cárdenas era del 95. Pero sí, aquí tenía muchos amigos el general Cárdenas. Cuando era



jefe militar venía para acá, llegaba allá a la casa de don Pancho Béjar o llegaba a la casa de Bibiano Flores, allá en Oluta. Nada más que de esas cosas así nace mucha envidia. Ignorantes. Porque eso lo debe uno aprovechar, cuando tiene una visión política.<sup>11</sup>

El general Cárdenas conoció a Bibiano Fermín Flores a través de don Pancho Béjar. O quizá ya se lo había recomendado el general Calles, o Álvaro Obregón, pues ambos también lo conocían.

Bibiano Flores era carrancista [...] posteriormente él siguió teniendo relaciones con las altas autoridades, como Obregón y Calles, porque él tenía el grado de coronel. Claro, era coronel de las reservas de los veteranos de la revolución. Por que propiamente los agraristas y todos los demás siempre lo tuvieron como guardia blanca. Que no lo era. Prácticamente quien defiende sus intereses no es guardia blanca. Quizá por ahí le vino la envidia de algunos resentidos de Oluta. Y algunos de aquí también, paisanos de ellos, porque llegaban ahí tanto militares como políticos de alto rango, sacerdotes. Llegaban a su casa. Esa casa se llenaba siempre de gente. Para cualquier cosa la gente decía –Vamos a ver a don Bibiano–. Era una persona accesible, firme y muy valiente. Bibiano Fermín Flores Hernández nació hacia 1870. A fines del siglo antepasado logró vivir en Salina Cruz. Allá tuvo una fábrica de gaseosas. Allá se casó con Ángela Diego y tuvo una hija que nació aquí, en Acayucan, que se llama Rosa Flores Diego, que quizá todavía viva en Acapulco. Posteriormente conoció a la señora Asunción de la Lanza Santander y se casó con ella. En 1912 se hizo compadre del general Miguel Alemán. Le bautizó a su

<sup>11</sup> Entrevista con don Juan Flores.

hijo Rafael, el hijo mayor del matrimonio. Y ya de 1920 para acá se hizo compadre del general Cárdenas. El general Cárdenas bautizó a la hija de ambos, Asunción Flores de la Lanza. Quizá todavía viva. Ella vivía en Cuautla. Esa fue la ahijada del general Cárdenas. Debe tener como unos 82 años.<sup>12</sup>

Cárdenas cubrió todo el Istmo colocando estratégicamente a dos de sus hermanos. Francisco Cárdenas fue nombrado comandante del Resguardo Aduanal de Salina Cruz, mientras que Dámaso era jefe militar de Jáltipan. De esta manera controlaba ambos extremos del Istmo y él quedaba en libertad de moverse de un lado a otro.

Cárdenas pronto entró en pláticas con los jefes rebeldes que operaban en el Istmo. Escribía entonces el cronista jalisco Eulogio P. Aguirre:

El éxito de las operaciones militares en el istmo a cargo del señor general Lázaro Cárdenas da motivo al articulista para escribir algunas líneas oportunas y justificadas sobre la eficacia de los procedimientos de pacificación nacional y, consiguientemente, la consolidación de un gobierno. Sin gran derramamiento de sangre, sino procurando en todo caso substituir el parlamento por el combate, el general Cárdenas ha ido logrando la completa pacificación de la comarca, rápida y de efectividad visible, como no la había logrado hasta ahora ningún jefe militar de los que a ello han venido.<sup>13</sup>

Efectivamente, en mayo del 22 Cárdenas informaba al secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, que dos jefes rebeldes oaxaqueños se habían rendido, Francisco Luis Cas-

<sup>12</sup> Entrevista con don Juan Flores.

<sup>13</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre, "De Maldonado a Cárdenas".



tillo y Francisco López Cortés. Y agregaba, “con esto quedará completamente pacificada la región del istmo en la parte que corresponde a Oaxaca y sólo tendremos ya que atender únicamente a la gavilla de Alemán que a veces incursiona por la sierra del Cantón de Acayucan”.<sup>14</sup>

Por esas fechas el general Miguel Alemán González andaba por la sierra de Soteapan, rebelado contra Obregón. Alemán invitaba al ya para entonces general Nicanor Pérez a secundarlo, escribiéndole: “no creo que usted permanecerá inactivo ante la cínica actitud que ha desarrollado el llamado gobierno que representa Álvaro Obregón, quien con sus descabellados atropellos llevará a la patria al caos”.<sup>15</sup> Pero Nicanor Pérez no le perdonó el asesinato de Pedro Carvajal e informaba al presidente Obregón:

Me permito informarle que las cuadrillas de bandidos que asolan (*sic*) esos lugares y que encabeza el traidor Miguel Alemán ascienden sin exageración alguna a más de quinientos hombres, que constantemente engrosan sus filas, debido a que los jefes de fuerza que han ido a hacer la campaña de batirlo, no hacen más que llegar a poblados cercanos de donde se encuentran a abusar de la bondad de los pacíficos, violando señoritas y faltando al respeto de todos los moradores. Me permito informar a usted con carácter de urgente en que por los puntos del Faro y Arrecifes del Golfo de México, están desembarcando pertrechos de guerra.<sup>16</sup>

Esta visión de Nicanor Pérez sobre el ejército de Cárdenas contrasta con la de Eulogio P. Aguirre. Incluso, días después hacía una imputación directa a Cárdenas, ya que afirmaba

<sup>14</sup> APEC, exp. 206: Cárdenas, leg. 1/9, f. 37, inv. 820.

<sup>15</sup> AGN, Obregón, 101-A-11.

<sup>16</sup> AGN, Obregón, 101-A-11, 25 de abril de 1922.

que el general en reserva Marcelino Reyes pretendía obligar a antiguos combatientes a tomar nuevamente las armas “para cuidarlo a él [...] por lo que los antiguos soldados dicen que ya están fastidiados de tantos abusos y que si este general sigue con estos atropellos se verán obligados a tomar las armas para defenderse”. Y agregaba enseguida: “El general Reyes se cubre en estos malos hechos con la orden que dice le dio el jefe de la zona General L. Cárdenas, que está en San Jerónimo” y remataba diciendo “Reyes se fija en reunir a los pobres pacíficos para que lo escolten, pero no se atreve a perseguir al rebelde Alemán que se dice está en la sierra”.<sup>17</sup> Acaso el fondo de estas imputaciones fuera la pretensión de Nicanor Pérez de que a él se le comisionara para batir a los rebeldes, pues entonces estaba en reserva.

Lo cierto es que no hay constancia de que el general Cárdenas hubiese puesto especial empeño en perseguir a “la gavilla de Alemán”.

No en balde tenían un compadre común, Bibiano F. Flores. Miguel Alemán Valdés al respecto escribía:

Tiempo atrás, en la época de la lucha antirreeleccionista que sostuviera mi padre en la sierra de Sotepan, había tenido oportunidad de conocer al señor general Lázaro Cárdenas, quien comandaba la zona del Istmo de Tehuantepec; franco y generoso para con mi padre, me simpatizó desde la primera vez que lo vi aunque no llegamos a fraternizar.<sup>18</sup>

Pero al general Cárdenas pronto se le descompusieron las cosas. En febrero o marzo de 1922 fue asesinado en Minatitlán el líder petrolero Bernardo Simoneen. Los obreros achacaban

<sup>17</sup> AGN, Obregón, 101-A-11, mayo 1 de 1922.

<sup>18</sup> Alemán Valdés, Miguel, 1987, pp. 133-134.





el crimen a Cástulo Pérez, que de guardia blanca de El Águila había pasado a ser un militar en activo, prácticamente al servicio de la compañía petrolera.

En febrero de 1922, en la noche, fue asesinado en Minatitlán el líder obrero Bernardo Simoneen, Secretario General de la “Unión de Obreros”, por un individuo desconocido que no fue capturado. Simoneen iba acompañado de los amigos suyos esa noche, por el callejón de Zamora para desembocar en la calle de Iturbide, y al separarse los tres para pasar a los lados de un charco que había allí, el individuo aquel lo agredió causándole la muerte antes de que los demás pudieran defenderlo. Cástulo Pérez se hallaba en Cosoleacaque. El estado de huelga había terminado desde el año anterior. Los obreros acusaron a Cástulo de ser el autor intelectual del asesinato, y el general Calles, entonces Secretario de Gobernación, prestó su apoyo a los obreros, obteniéndose como consecuencia que la Secretaría de Guerra ordenara el desarme de toda la gente de Cástulo Pérez. Se llevó a cabo el desarme y se le dejó a Cástulo solamente una escolta de quince hombres para su resguardo personal. Seguía siendo hostilizado Cástulo Pérez en las esferas del gobierno, y siendo Jefe del sector en Puerto México el general Camacho, se dio la orden de aprehenderlo. Cuando llegó a Cosoleacaque la fuerza que iba a aprehenderlo, ya él había escapado para levantarse en armas nuevamente.<sup>19</sup>

En una actitud ambigua, el general Cárdenas negaba en un volante tirado el 26 de junio de 1922 que se hubiese tratado de aprehender a la gente de Cástulo Pérez, pero no aclaraba si se había tratado de aprehender a Cástulo Pérez mismo:

<sup>19</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre.

El Cuartel General de Operaciones ha tenido conocimiento de que con motivo de la actitud rebelde que ha asumido el ex General Cástulo Pérez, se han corrido versiones de que hay orden de aprehensión para todos los elementos que pertenecieron a Pérez. En tal virtud, el propio cuartel general hace del conocimiento del público, que no se ha dictado tal disposición y por lo tanto se otorgarán garantías a todos los elementos que en la actualidad no tengan ligas con la rebelión del repetido Cástulo Pérez.<sup>20</sup>

Otra versión la aportó un hijo del propio Cástulo, don Joel Pérez:

Se rebeló porque los estaban acabando. Cástulo siempre luchó con su familia. Todos sus oficiales eran hijos, primos, tíos y hermanos. Y los estaban matando. Los sacaban de sus ranchos y los mataban. A uno lo bajaron del tren allá por Ojapa y lo mataron. Decían que ya no había bandidos. Pero a los que habían sido bandidos los mataban y decían que habían sido los bandidos. ¿Entonces en qué quedamos? ¿Había o no había bandidos? Cástulo no esperó a que lo mataran.

Cástulo Pérez se rebeló pero su querido compadre Álvaro Alor no lo secundó. Habían jugado durante años al bueno y al malo. Eran compadres inseparables. Sus destinos parecían ligados indisolublemente. Pero Álvaro se ligó a Dámaso Cárdenas. Se hicieron amigos. La imaginación popular del sur de Veracruz prefiere achacar una traición de Álvaro a su compadre Cástulo porque, como dice el corrido, “matar a un compadre, es ofender al eterno”. Algunos dicen que Cástulo envió un mensaje a su compadre para dialogar, pero Álvaro

<sup>20</sup> APEC, expediente 206: legajo 1/9, f. 44, inventario 820.



prefirió traicionar a su compadre tendiéndole una emboscada. Otros afirman que Álvaro acordó con Dámaso Cárdenas la rendición de Cástulo, pero que Dámaso faltó a su palabra y, al llegar al lugar del encuentro, sus hombres asesinaron a Cástulo. Quizá nunca sabremos quién traicionó a quién, si Álvaro a Cástulo o Dámaso a Álvaro. Narra el cronista Eulogio P. Aguirre:

En junio de 1922 Cástulo Pérez, se mantenía levantado en armas, con poca gente, pero sin que pudieran batirlo con éxito las fuerzas del gobierno. El Jefe de las Operaciones en el Istmo era el general Lázaro Cárdenas [...] que estableció su Cuartel General en la estación de Chinameca. Álvaro Alor no había secundado a su compadre en su nuevo levantamiento, sino que, por lo contrario, continuaba al servicio del gobierno y sería fijada su residencia en Jáltipan, en donde era Jefe de la guarnición el capitán primero Dámaso Cárdenas, hermano del general Cárdenas. Aquella vieja amistad y aquel compadrazgo fiel de Álvaro y Cástulo, que a través de vicisitudes y pruebas habían prevalecido incólumes, sufrían entonces profundo y definitivo quebranto. Álvaro y Cástulo ya eran enemigos, y el primero perseguía al segundo, poniendo en juego su buen conocimiento del terreno y de las gentes y sus mejores argucias. No obstante, Cástulo escribió a Álvaro a Jáltipan, invitándolo a reunirse con él para seguir peleando juntos. Álvaro no contestó la carta y, comentándola con algún amigo, dijo que “no le cambiarían tres días para tener en sus manos a su compadre”. Así sucedió. Justamente, a los tres días de la carta aquella, el veintidós de junio del 23, Álvaro Alor al frente de una columna de noventa hombres, que comandaba con el capitán primero Dámaso Cárdenas, habiendo partido de Jáltipan, alcanzó a Cástulo que se acompañaba de pocos hombres, en un punto situado entre los potreros de Ojapa y

Poza Prieta, precisamente por donde había empezado su vida de guerrillero y en donde se anotó sus primeros triunfos en 1915. La histórica región de Tacojalpa a Hidalgotitlán.

En el corto tiroteo que sostuvieron Cástulo y su gente, resultó él herido en una pierna. Se defendía de sus atacantes dentro de un zacatal grande, montando un caballo “cerrero”, de tapaojos todavía, que en vez de correr se puso a reparar. Rodeado Cástulo, fue capturado. Lo conducían a Jáltipan, pero en el camino dijo “que él no llegaría vivo a Jáltipan” y que lo mataran. Álvaro dispuso fusilarlo desde luego. Su cadáver fue llevado a Jáltipan y de allí, en el tren de pasajeros de la tarde, conducido a Puerto México donde se le sepultó. Cuando fui a ver su cadáver en el cuartel de las fuerzas federales, en la casa llamada El Fortín, para la información de mi periódico *El Istmo*, me asombró la serenidad absoluta de su semblante; ningún gesto había quedado marcado en la faz muerta de Cástulo. Era él mismo, con una última expresión de serenidad y reposo.<sup>21</sup>

Así logró el general Lázaro Cárdenas pacificar la región. Varios de los crímenes que se le achacaban a los bandidos también se rumoraba que habían sido cometidos por su compadre Bibiano F. Flores; pero no se sabe si fueron ordenados por Dámaso Cárdenas o Plutarco Elías Calles, ni si fueron consentidos por el general.<sup>22</sup> Pero la muerte de Cástulo no se le puede achacar a Cárdenas, pues desde marzo de 1923 ya despachaba como jefe de operaciones militares en el Istmo el general Abelardo L. Rodríguez.

No tenemos constancia de que el general Cárdenas haya combatido en el sur de Veracruz, pero la tradición oral de Ixhuatlán del Sureste afirma que fue derrotado por la gente de Cástulo Pérez:

<sup>21</sup> Archivo Eulogio P. Aguirre, “Cástulo Pérez y los Sombrerudos”.

<sup>22</sup> Entrevista con don Joel Pérez.



Aquí, dicen los ixhuatlanecos, le salvamos la vida al general Lázaro Cárdenas, cuando comandaba una de las facciones del ejército en el sur y huía de los rebeldes. Mi hermano Chico Luis lo escondió en su casa, y como era panadero le regalaba pan a los soldados –recuerda Dionisia Luis, hermana de Francisco y testigo de aquel instante–.<sup>23</sup>

## RUMBO A LA PRESIDENCIA

En noviembre de 1930 el general Lázaro Cárdenas se hizo cargo del Partido Nacional Revolucionario. Nuevamente su compadre Bibiano fue una pieza clave, pues apoyó de manera entusiasta la creación de los comités regionales del PNR que proponía su compadre como contrapeso al radicalismo tejedista. “Cárdenas empezó a ver la manera de cooptar a los elementos tejedistas [...] Como presidente del PNR y como Secretario de Guerra después, fue uno de los principales estrategas para desarticular el radicalismo veracruzano”.<sup>24</sup>

Adalberto Tejeda había sido gobernador de Veracruz de 1920 a 1924 y de 1928 a 1932. Consintió y luego alentó movimientos extremistas, como el Movimiento Inquilinario en el puerto de Veracruz y el agrarismo radical, pero su segundo periodo fue el más álgido.

Al iniciar el reparto agrario, los hacendados formaron grupos de guardias blancas encargados de defender las haciendas y de eliminar a los líderes agraristas. Entonces los campesinos se organizaron en guerrillas agrarias, con el apoyo del gobernador Tejeda. Pero las guardias blancas también contaban con el apoyo del ejército.

<sup>23</sup> Velásquez Rivera, Luis, 1985.

<sup>24</sup> Bernal Tavares, Luis, 1994, p. 76.

Los terratenientes crearon unas guardias blancas. A nosotros nos tiraban ellos, a nosotros nos querían matar. Los ricos más ricos les daban dinero y armas para que nos mataran. Por eso nosotros nos fundamos en grupos agrarios y guerrilla. Teníamos un pelotón, diez individuos y un jefe. Por eso íbamos a las milpas armados, con 30-30, carabinas o pistola. ¡Qué nos fueran a matar allí los ricos, las guardias blancas! Nos comunicábamos a San Andrés Tuxtla con Manuel Azamar y Juan Jacobo Torres, que eran los jefes del patrimonio ejidal y la causa agraria. En todos estos lugares de por aquí había comités agrarios para partírsela con los ricos que nos quisieran matar.<sup>25</sup>

Tejeda, apoyado por Úrsulo Galván, formó la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz para acelerar el reparto agrario. La lucha fue sangrienta. De uno y otro bando se cometieron numerosos crímenes. En el fondo no sólo era un problema de agraristas contra hacendados. Por una parte estaban los indígenas que exigían reintegro de tierras y, por la otra, los descendientes de los afromestizos, antiguos vaqueros de las haciendas y milperos itinerantes desde la Colonia, que pedían reparto agrario. Como consecuencia había un trasfondo racista, una lucha entre indios y “gente de razón”:

A Bibiano Flores lo apoyaba la gente de razón, las buenas familias. Es que en Oluta son puros indios y no entienden. Son muy problemáticos. A él lo apoyaban los pequeños propietarios, los que tenían cinco, diez, 50 o 100 hectáreas. También se llevaba con los comuneros, pero no le gustaban los elementos negativos, la gente floja. Él no era problemático.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Entrevista con don Clemente Santos.

<sup>26</sup> Entrevista con Juan Flores.



Había enconos de ambos lados y una violencia creciente. Ni los agraristas de Tejeda ni los del PNR dudaban en usar las armas contra sus adversarios, desalojarlos y despojarlos de sus tierras, cuando tenían mayoría en un ejido. En fin, no es una historia de blanco y negro, de buenos y malos.<sup>27</sup>

Manuel Azamar, jefe de las guerrillas agrarias tejedistas en el sur de Veracruz, fue uno de los cooptados (pues Juan Jacobo Torres fue asesinado por su suplente siendo diputado local en 1931) y se desligó del tejedismo para ser secretario de organización agraria de la Liga Central de Comunidades Agrarias de la República, adherida al PNR. Desde ese puesto logró dividir a los antiguos agraristas de Tejeda, combatir a los jefes de las guerrillas, en proceso de desarme desde 1930, y después trabajar por la candidatura del general Cárdenas. Así, en marzo de 1933 la Liga denunciaba al ex jefe de la guerrilla de Los Mangos, Melesio Ramírez, ante el presidente Abelardo L. Rodríguez, de amenazar a los comités del PNR de Los Mangos, Tierra Nueva, El Aguacate y El Coyol, comunidades popolucas del municipio de Hueyapan de Ocampo. Lo que callan los documentos es que dos años antes su secretario de organización agraria armaba a ese mismo jefe por órdenes de Tejeda.<sup>28</sup>

Los primeros días de 1933 Cárdenas fue nombrado secretario de Guerra, con la clara intención de hacerlo prescindible. Mientras Cárdenas asumía el alto cargo, Adalberto Tejeda concluía su segunda gubernatura en Veracruz.

Desarmar a los agraristas de Tejeda fue una acción sistemática de parte del ejército. Para ello Cárdenas comisionó al general Miguel M. Acosta.<sup>29</sup> Hasta a los policías municipales se les quitaban sus armas cuando el ayuntamiento era de fi-

<sup>27</sup> AGN, ALR, 552.5/93.

<sup>28</sup> AGN, ALR, 541.5/21.

<sup>29</sup> AGN, ALR, vol. 541.5/21; Bernal Tavares, 1994, p. 77.

liación tejedista. Así, en enero de 1933 el presidente municipal de Acayucan, Manuel Bibiano Pogán, se quejaba ante el presidente de la República que el jefe del sector militar había desarmado a los policías de la congregación de Corral Nuevo. En el mismo sentido, pero con un lenguaje duro, que la presidencia consideró irrespetuoso, se quejaba el presidente del Comité Agrario de Soconusco, por esas mismas fechas, ya que las fuerzas del batallón de reserva fueron desarmadas, recogiendo inclusive sus escopetas de chispa. Y agregaba en dos párrafos que no tienen desperdicio:

Ni en la época de la dictadura se presenció un espectáculo tan degradante como el que actualmente acaban de soportar las comunidades de campesinos. Si nos organizamos en Batallón de Reserva con nuestras propias escopetas fue precisamente con la sana intención de ser útiles a las instituciones creadas por la revolución, pero nunca creímos que este sacrificio fuese premiado con la más villana ingratitud y que lejos de recibir un estímulo de parte del Gobierno Federal hemos sido víctimas del más cruel despotismo.

Mientras a los que tuvimos siempre la confianza en el Gobierno de la República se nos desarma, se nos despoja injustamente de las escopetas que con tanto sacrificio adquirimos, a los particulares, a los que han permanecido siempre al margen de toda situación emergente, se les dan garantías y no se les arrebatan sus armas que siempre han utilizado para extorsionar al trabajador del campo y para derrocar las instituciones cuando el caso lo ha requerido.<sup>30</sup>

Había razón en el reclamo. Pequeños propietarios, exhueristas, guardias blancas de los hacendados, se paseaban ar-

<sup>30</sup> AGN, ALR, 541.5/21.





mados con total impunidad, si no es que con el aval de los militares.

Lázaro Cárdenas renunció a la Secretaría de Guerra y se lanzó a la campaña por la presidencia en mayo de 1933. Sus contrincantes fueron Manuel Laborde y Adalberto Tejeda. El coordinador de la campaña presidencial en Veracruz fue el joven abogado Miguel Alemán.

En diciembre del 33 se formalizó la postulación de Cárdenas. Enero del 34 encontró al candidato en el sur de Veracruz. Bibiano Flores se entrevistó con él en la vieja estación ferroviaria de Santa Lucrecia. La entrevista no aparece en los *Apuntes* del general, pero consta en el archivo Abelardo L. Rodríguez. A partir de entonces el compadre Flores aumentó su activismo. Con un grupo de hombres armados se dedicó a hostigar a los reductos agraristas y a los presidentes municipales de filiación tejedista. Sus arbitrariedades generaron numerosas protestas. Pero contaba con el apoyo del ejército y nada pasaba. Para que no quedara duda, el comandante de la partida militar de Acayucan contestó, ante las múltiples denuncias en contra de Bibiano Flores.

No existe tal grupo armado con armas ventajosas, sino que este señor Bibiano F. Flores, es el presidente del Comité Municipal del Partido Nacional Revolucionario y efectivamente este señor como otros más de sus miembros portan sus pistolas continuo porque mi general Lucas González le autorizó a este Flores que portara sus armas. Esto fue en Jesús Carranza, Ver., cuando fueron al recibimiento del C. Candidato a la Presidencia de la República, quien fue presentado por mi general Juan N. Celis. Desde esa fecha estos señores portan sus armas que son pistolas... El señor Flores es un ciudadano quien imparte toda clase de facilidades y honorabilidad a su pueblo y

muchas veces se ha utilizado para el desempeño de comisiones relacionadas con el ejército.<sup>31</sup>

Extraña manera de aplicar el rasero: se quitaba a los policías tejedistas sus escopetas de chispa y se desarmaba a las guerrillas agrarias, pero los militares otorgaban permiso de portar armas a personas “honorables” que desempeñaban “comisiones” en el ejército.

La actividad de Bibiano Flores al mando de unos 15 hombres levantó numerosas protestas en Oluta, Acayucan, Almagres, Soconusco, Ixhuapan, Chalcomulco y Sayula. Amenazaban y perseguían agraristas, ante el silencio cómplice del ejército. Finalmente, antes de las elecciones empezaron a deponer a los últimos ayuntamientos de extracción tejedista. Tomaron por la fuerza las presidencias de Acayucan, Oluta y Soconusco, así fuera temporalmente.<sup>32</sup>

En Oluta, Bibiano Flores depuso al ayuntamiento la víspera de la fiesta patronal, celebrada el 24 de junio. Los agraristas se organizaron con garrotes para recuperar el palacio municipal. Pero Bibiano Flores resistió con un grupo de guardias blancas a caballo. Hubo varios muertos y una gran cantidad de heridos. La llamada “guerra de los palos” aún se recuerda con resquemor en Oluta y sigue levantando enconos. La idea era sustraer del control tejedista las elecciones del 4 de julio.

En Los Tuxtlas el enfrentamiento entre penerristas y agraristas también fue sangriento. A través de la Federación de Trabajadores de la Región de Los Tuxtlas, Juan Paxtián también controlaba grupos de choque armados que socavaban a las organizaciones tejedistas. Don Nicolás Chacha,

<sup>31</sup> AGN, ALR, vol. 515.3/64.

<sup>32</sup> *Idem.*



antiguo colaborador de Juan Paxtián, a pregunta expresa afirma:

–Las armas que tenía Juan Paxtián, ¿quién se las dio?

–Fue Lázaro Cárdenas. A él le regalaron muchas cosas buenas, tenía espadas con la firma del general, el águila estampada. Él un día me dijo: mi pistola escuadra se la cambié a uno por tres pistolas. Una escuadra que le había regalado el general Pineda, era una escuadra 45, tenía el mango de concha de nácar con bordos de oro, él me la había enseñado, era una pistola fina. Tenía unos cuchillos también con el águila estampada y muchas cosas buenas. Lo guardaba en una caja de bronce.<sup>33</sup>

Esta cercanía entre Lázaro Cárdenas y Juan Paxtián la confirma Francisco Quino Montes, otro de los colaboradores de Paxtián cuando afirma que a su antiguo jefe

se le acusa de asesino y abigeo, perdiendo el prestigio ganado a base de luchas y hambres. Digo prestigio porque tenía influencia en las dependencias del gobierno. Se sabe que tenía contactos con el general Lázaro Cárdenas, e incluso llegaban al compadrazgo.<sup>34</sup>

Después de las elecciones los atropellos continuaron: los dirigentes agraristas eran amenazados, torturados, asaltados e inclusive asesinados por la gente de Flores, como les sucedió a Clemente González, Susano Fernández, Agustín Ramos,

<sup>33</sup> Campos Carbajal, Clemente, 2000, p. 62.

<sup>34</sup> Quino Montes, Francisco, 1999, pp. 5-6.

Pedro Valdés y Daniel González.<sup>35</sup> Finalmente Bibiano Fermín Flores fue asesinado.

Por eso el día que lo mataron le tenían tres emboscadas. Fue el 3 de noviembre de 1934. Venía como con 18 o 20 seguidores. Había ido a la junta computadora, porque en aquella época la cabecera distrital estaba en Mina, para certificar quienes iban a ir a la toma de posesión del general Cárdenas. Ya le hacían falta 24 días para tomar posesión de la presidencia.<sup>36</sup>

Se culpó de la emboscada al presidente municipal de Soconusco, Genaro Baruch, y a su secretario, Cecilio Carmona. Junto con ellos fueron aprehendidos Catarino Sinforoso, Blas López y Santos Nolasco, de los comités agrarios de Soconusco y Oluta. El palacio municipal de Soconusco fue tomado por las guardias blancas de Fernando Fidencio por medio de las armas. El de Oluta corrió la misma suerte y fue tomado por los hombres armados de Arnulfo Tomás y Francisco Doderó. El presidente municipal de Acayucan, Manuel Bibiano Pogán, líder agrarista también, atrincheró a sus huestes para impedir la toma del palacio.<sup>37</sup>

Pero la venganza de los penerristas fue mucho más allá. Con ayuda del ejército iniciaron una cacería de agraristas, aprehendiéndolos, quemando casas, asesinando y exiliando a numerosos líderes campesinos. De manera paralela el gobernador Vázquez Vela recibía una fuerte presión política desde el centro, que finalmente lo doblegó, para tomar distancia del tejedismo.

El problema llegó al Congreso de la Unión. Se enfrentaron, de parte de los agraristas, el senador Cándido Aguilar,

<sup>35</sup> Archivo del Comisariado Ejidal de Oluta.

<sup>36</sup> Entrevista con don Juan Flores.

<sup>37</sup> AGN, Lázaro Cárdenas, vol. 541-6.



en tanto que por los penerristas salió en defensa el diputado Carlos Real. Contra toda evidencia los penerristas sostenían que en el estado no había guardias blancas, que sólo eran un invento del senador Aguilar. Había, eso sí, defensas sociales “integradas totalmente por campesinos penerristas que cooperan sosteniendo la paz pública”, además de que “esas Defensas Rurales están adscritas al ejército”.<sup>38</sup>

Apenas había tomado Cárdenas posesión de la presidencia, la Liga de Comunidades Agrarias se quejó de los atropellos de las guardias blancas y los terratenientes en contra de los agraristas y pidió

que se contengan y castiguen los abusos y los asesinatos cometidos por algunos malos elementos militares que azuzados por los terratenientes han sacrificado fusilándolos a muchos compañeros calumniados por los terratenientes como abigeos, o como probables alteradores del orden público, lo que basta para privarlos de la vida y que sus pequeños bienes sean arrebatados a sus familias.<sup>39</sup>

Pero la vorágine de violencia no cesó. El 30 de marzo de 1935 otra vez protestaban, los obreros y campesinos de Minatitlán, quejándose de los atropellos que con frecuencia cometían las guardias blancas “que, con anuencia de las autoridades militares, han sido armadas en los municipios de Oluta, Sayula, Soconusco y Pajapan”.<sup>40</sup>

Todavía en septiembre del 35 la situación seguía ardiendo. Las autoridades municipales de Oluta, Acayucan y Soconusco seguían defendiendo a los presuntos asesinos de Bibiano F. Flores y encabezaron una gran manifestación

<sup>38</sup> AGN, Lázaro Cárdenas, vol. 541-6, f. 3925.

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> *Idem.*

pretendiendo liberarlos. Juan A. Ramos, secretario general del Comité Municipal del PNR en Acayucan, pedía por ese motivo la depuración de las autoridades municipales de los tres municipios, “quienes encabezando un grupo de más de 200 hombres que pertenecen al Partido Comunista intentaron libertar a los asesinos que participaron en la emboscada en que perdió la vida Bibiano F. Flores”.<sup>41</sup>

Pero para entonces ya habían cambiado los escenarios políticos. Tejeda ya no era un peligro. Vázquez Vela se había alineado al gobierno federal. Pasó el tiempo de los garrota-zos. El radicalismo estaba agonizante. Los palos daban paso al pan.

La tumba del compadre Flores es la primera que se encuentra uno al entrar al panteón de Oluta. Tiene una pequeña lápida de mármol. Dice simplemente: “Bibiano F. Flores. Noviembre 2, 1934. QEPD”.



<sup>41</sup> *Idem.*



# El universo del general

*José Alberto Abud*

*Para Linda, Hamid, Said, Yussef: con amor.*

*Para Javier: con gratitud.*

## RESUMEN

La presencia del general Lázaro Cárdenas del Río –en adelante el general– en el universo de la política nacional tuvo, al menos, tres significados en el microcosmos de Campeche. El primero registra su firme oposición al intento reeleccionista de Ángel Castillo Lanz a la gubernatura del estado (1931), cuando se desempeñaba como presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El segundo, fue el apoyo ofrecido a los estudiantes del Instituto Campechano ante la violencia desatada por los gobernadores Romero Esquivel y Mena Córdova, respectivamente, durante las huelgas de 1934 y 1937. El tercero, y más delicado, refiere a las elecciones gubernamentales de 1939, cuando Francisco J. Múgica y Fernando Enrique Angli Lara pretendieron arrastrarlo al laberinto de la arbitrariedad política, al solicitar su intervención en favor de Carlos Góngora Gala y contra Héctor Pérez Martínez.



El universo político donde se desplazaba el general aparecía cada vez más poblado por una miríada de laberintos que amenazaban confundir su paso.

## EL FUTURO ANTERIOR

La lucha por el poder inició la víspera de las elecciones por la gubernatura en 1923, cuando el gobernador Ramón Félix Flores –fundador del Comité Obregonista (CO 03/1919), del Partido Socialista Agrario Pro Campeche (PSA 10/1920) y del Partido Socialista Campechano del Sureste (PSCS 02/1926)– entregó el Ejecutivo estatal a su sucesor Ángel Castillo Lanz. Ante la proximidad de la elección del candidato, el respaldo público de Felipe Carrillo Puerto por Fernando Enrique Angli Lara como candidato para suceder a Flores fue determinante: la opinión externada por Carrillo Puerto fue considerada poco afortunada. Aquella actitud, concluyeron, no debía tolerarse. Motivo de preocupación entre la clase política campechana, en especial en Flores, eran las constantes manifestaciones de incluir-subordinar a los estados de la península –en especial Campeche, pues Quintana Roo era territorio– al proyecto de Carrillo Puerto y del Partido Socialista del Sureste (PSS). La más reciente había sido el apoyo a Angli Lara. Los últimos añadidos al escenario obligaron a considerar un sucesor alternativo que garantizara la autonomía del estado: la atención se centró en el entonces presidente municipal, Ángel Castillo Lanz. La opinión de Obregón en ese sentido, fue determinante para tomar posición. En efecto, Flores notificó a aquél las pretensiones intervencionistas de Carrillo Puerto. Obregón respondió con claridad: “En México hay gobernadores de Estado, no de estados”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entrevista con Javier Romero, Ciudad de México 15/12/01.

Subrayar la ese final, definió la candidatura en favor del presidente municipal.

Respaldo por el aparato político, Castillo Lanz no tuvo dificultad para obtener el triunfo electoral. A tres meses de haber asumido la gubernatura, sin embargo, se escuchó el ruido ensordecedor de los sables y la metralla: la rebelión de Adolfo de la Huerta sirvió de refugio a los opositores del gobierno socialista. En abril de 1924, restablecido el orden constitucional, el esfuerzo del gobernador y del presidente de la Liga Central de Resistencia del PSA, Castillo Lanz y Flores, respectivamente, se centró en dos rutas obligadas: reorganizar el gobierno local y limpiar el terreno para continuar con el programa del Partido Socialista.

El ritual de la protesta presidencial llevó a Castillo Lanz a la Ciudad de México; el Congreso local nombró a Ramón Félix Flores, gobernador interino. En funciones, Flores pasa al congreso la iniciativa para conmemorar el 3 de enero, evocando el asesinato de Carrillo Puerto ese mismo año de 1924. Entre las inauguraciones aquí y las iniciativas allá, reaparece el fantasma de un problema por tierras en la laguna de Atasta, municipio de El Carmen. Con la voluntad de resolver el problema, Flores se basa en los principios del PSA en materia agraria y reparte la tierra entre quienes la reclaman. En febrero de 1925, Castillo Lanz se encuentra con el problema, pero a la inversa: ahora son los hacendados quienes reclamaban la restitución de las tierras. La causa genera tensión entre ambos dirigentes pero se resuelve en agosto de ese año con la renuncia de Flores a la presidencia de la Liga Central y su salida del estado. A esto sigue una campaña de persecución contra funcionarios,<sup>2</sup> dirigentes y militantes so-

<sup>2</sup> El gobernador Castillo Lanz desató una campaña de hostigamiento que concluyó con la posterior destitución del presidente Municipal de Carmen. Véase AGN, Ramo Presidentes: Obregón-Calles (RPOC), exp. 408-C-48.



cialistas identificados con el dirigente exilado. Ese momento registra la recomposición de fuerzas al interior del PSA, que desembocaría en: la estafa electoral durante la elección a gobernador de 1927 y los pasos inciertos de Castillo Lanz como hombre fuerte de Campeche.

#### LA EMERGENCIA DEL CACIQUE

En febrero de 1926, Flores inicia desde el exilio una campaña para reorganizar las fuerzas dispersas del PSA por la proximidad de la elección para diputados locales y federales ese mismo año, y de gobernador el siguiente. El esfuerzo encuentra su centro al fundarse el Partido Socialista Campechano del Sureste (PSCS), y con el triunfo de Eduardo R. Mena Córdova como diputado federal. Su primer acierto se lo anotó en mayo de 1926 al formar parte de la convención fundadora de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, la organización promovida por Gonzalo N. Santos para apoyar la reelección de Álvaro Obregón. En más de un sentido la fundación del PSCS entrañaba la vuelta a una suerte de momento fundacional: el momento de la emergencia. El reiterado martilleo sobre la necesidad de formar un partido político nuevo respondía, según los fundadores del PSA, a que éste había “traicionado la voluntad popular”.<sup>3</sup> Por tanto, era obligado regresar a “los principios que [...] aceptamos en el inolvidable Congreso Obrero de Izamal”,<sup>4</sup> porque “el gobierno se transformó en partido político y ahogó todos los derechos de un pueblo [...] traicionando la voluntad popular”.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Véase AGN, Dirección General de Gobierno (DGG), exp. 2.311-G-(6-3) 1, c. 226.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> Véase Ramón Félix Flores correspondencia con Plutarco Elías Calles, 8/07/25. En AGN, RPOC, *ibid.*

Lo enunciado parece indicar que la edificación de una nueva formación política se concebía como una contribución obligada para dilatar el espacio político y enriquecer su ejercicio. Darle un sentido diferente a lo político significaba subvertir el sentido asignado en aquel ahora.

Por espacio de un año, la atención ciudadana se centró en los representantes federales del PSA y del PSCS: a saber, Silvestre Pavón Silva y Eduardo R. Mena Córdova, candidatos obligados a la gubernatura. Los meses previos a la elección dejaron un reguero de filosos comentarios sobre los blasones políticos de ambos diputados. En tanto, Castillo Lanz, tras advertir el momento difícil que se avecinaba, bordaba de prisa para consolidar la red de clientelas. Para ello, abusó de los espacios disponibles de la burocracia municipal, estatal y algunas federales, para repartir entre su clientela y fortalecer las alianzas personales, para favorecer al gobierno transformado en partido político. Un recurso abusado por aquél, aprovechando su posición como presidente del Consejo de Administración de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, consistió en realizar jugosos negocios, en especial si bien no en exclusiva, con algunos militares atrapados en su red. Es revelador, en ese sentido, el informe que el presidente del Comité Anti Imposicionista del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste, E. Martínez R., envía a Calles. Escribió Martínez sobre el tema:

El gobernador de Campeche, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén [...] acordó se establezca una cuenta de depósito para sus mejores amigos, con el estupendo interés del 3% (fuera de lo comercial y de lo práctico). La señora del



General Celis depositó \$18000.00 y recaba de la Reguladora [...] la suma de \$540.00 mensuales como intereses.<sup>6</sup>

Otro de los recursos utilizados por el gobernante, según denunció el Partido Laborista en su oportunidad, consistía en dejar manos libres a sus allegados en las oficinas de gobierno. Es el caso de la oficina del registro civil, donde el primo de Castillo Lanz tramitaba “en un tiempo no mayor de veinte minutos”<sup>7</sup> un divorcio. Lo curioso, empero, poco o nada tenía que ver con la celeridad de la operación; sí, en cambio, con las cuotas que el primo cobraba a su “arbitrio y que nunca llegan a entrar a la Tesorería del Estado”<sup>8</sup>.

Ante la proximidad de la elección emergieron los lados claro y oscuro de los posibles candidatos. Eduardo R. Mena Córdova, decían los seguidores de Castillo Lanz, tenía un costado débil: su excesiva cercanía con Ramón Félix Flores. Para otros, esa cercanía representaba su fortaleza: garantizaba un anclaje a los postulados del PSA. De manera similar, Silvestre Pavón Silva tenía lo propio: la dependencia con Castillo Lanz. A Pavón Silva lo precedían los excesos y el desenfreno. Se comentaba que había protagonizado diversos escándalos en la Cámara de Diputados, incluido aquel bochornoso episodio en que “salió herido [...] Luis N. Morones”<sup>9</sup>. Era proverbial su personalidad antitética: una excesiva debilidad por el buen vivir, por un lado; la distancia

<sup>6</sup> Véase E. Martínez presidente del Comité Anti-Imposicionista del Gran Partido Socialista Agrario del Sureste a Plutarco Elías Calles, presidente de la República; en AGN, *ibid.*, exp. 707-C-40.

<sup>7</sup> Véase “Informe que el Partido Laborista rinde al ciudadano presidente de la República y ministro de Gobernación sobre el resultado de las elecciones para la renovación de poderes locales del 5 de junio de 1927”; en AGN, DGG, *ibid.*, p. 2.

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 4.

con la cultura del trabajo, por otro. Se le atribuían virtudes fraudulentas, proclividad por orgías babilónicas, debilidad por el derroche, fragilidad ante el alcohol y el juego.<sup>10</sup>

El amanecer del año sorprendió a los electores debatiendo las virtudes públicas y los vicios privados de los aspirantes a la gubernatura. Mucha más sorpresa causó, empero, el rumor de la participación de un elemento nuevo en la disputa por el Ejecutivo local. En efecto, se trataba del coronel José Preve Curmina, abanderado del Partido Laborista Mexicano (PLM), quien llegaba a Campeche con la intención de dilatar los espacios políticos y ocupar parcelas vacías de lo social. Preve Curmina lucía orgulloso el grado de coronel otorgado por el general Heriberto Jara, después de haber tomado a sangre y fuego la Ciudad de México. Llegó a Campeche concluido su bienio como regidor en el D.F. Si bien lo enunciado podría considerarse su lado brillante, lo cierto es que se extendía un lado oscuro que eclipsaba todo. En efecto, además de su fama de saqueador, obtenida a pulso por los excesos a los que se entregó durante la desafortunada aventura político-militar estelarizada por Manuel Castilla Brito después del asesinato de Madero y Pino Suárez; Preve cargaba, además, la pesada losa de la triste fama de “haber sido el jefe de la banda que asaltó y asesinó al Senador por Campeche, Lic. Francisco Field Jurado”.<sup>11</sup> Y para no dejar lugar a dudas, durante la campaña electoral Preve Curmina, solamente “para demostrar su valentía, asesinó en Calkiní [...] a uno de los partidarios de Mena Córdova”.<sup>12</sup>

Preve Curmina se percibió como un candidato de relleno, sin posibilidades reales. La sospecha encontró su centro en lo precipitado de la constitución del partido: dos meses

<sup>10</sup> Véase “Al gobierno federal toca moralizar la práctica de la Función Electoral en los estados impartiendo justicia”; en AGN, DGG, *op. cit.*

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>12</sup> *Idem.*



antes de las elecciones. A lo anterior se sumó lo apresurado y atropellado de la campaña. Pudiera considerarse, y con razón, que la oposición exhibió severas deficiencias y limitaciones en su organización y alianzas estratégicas. Es decir, lo obvio sería pensar en una alianza obligada entre los candidatos del PSCS y el del PLC, si la intención era derrotar al PSA. Llama la atención que dadas las circunstancias donde era más que posible crear las condiciones de una alianza entre ambas fuerzas, ésta no se haya propiciado: al decidir cada uno ir por la libre, compitiendo y haciendo el trabajo sucio contra el posible aliado, la derrota de ambos fue el resultado previsible.

Las campañas continuaron con el ritmo programado, no obstante las amenazas. La simpatía y los adeptos que crecían a favor del PSCS, sin embargo, plantearon como prioritaria la embestida contra éste. La ocasión para que el gobierno montara un correctivo ejemplar se la brindó el propio PSCS el 28 de mayo con la marcha que cerró la campaña, si bien los primeros signos del operativo se percibieron un día antes, durante los preparativos de aquélla. En efecto, la noche anterior (27 mayo) durante una cena ofrecida a Mena Córdova en Calkiní, un grupo armado irrumpió en el local del partido disparando contra los comensales; la balacera entre ambos duró unos treinta minutos sin saldos negativos. El día siguiente, camino a Campeche, el tren se detuvo a recoger heridos de gravedad, saldo de los ataques realizados en diversos poblados.<sup>13</sup> Al llegar a Campeche, los ánimos estaban exaltados. Durante la marcha, si bien al inicio lo externaron con gritos y consignas contra el gobierno represor, al final se logró controlar la irritación social y marcharon con orden hasta el destino final: el parque del barrio de San Román.

<sup>13</sup> Véase *El Universal* 14/6/1927; en AGN, DGG, *idem*.

En el parque la multitud se dispuso a escuchar a sus oradores. Mientras tanto, otra multitud, armada ésta, inició el círculo mortal. Al cabo de algunas provocaciones, uno de los enviados del gobierno saltó entre la muchedumbre y acuchilló a uno de los presentes y a su esposa.<sup>14</sup> Esa señal inició la fiesta de las balas y los puñales. En ambos bandos se registraron heridos; entre los de Mena Córdova, sin embargo, se necesitó más que los dedos de una mano. En señal de protesta por la barbarie, el candidato del PSCS renunció. La semana del 30 de mayo al 5 de junio, día de elecciones, se vivió prácticamente en “estado de sitio” por la campaña de intimidación, atropellos y órdenes de aprehensión dictadas contra simpatizantes y militantes del PSCS y del PLC. Preve Curmina, por su parte, decidió llegar hasta las urnas solamente para constatar un porcentaje raquíptico de votos a su favor. La estafa electoral validó el triunfo de Pavón Silva y garantizó el gobierno a trasmano de Castillo Lanz.

El 16 de septiembre, Silvestre Pavón Silva asumió la gubernatura del estado por el cuatrienio 1927-1931. Al inicio, el bisoño gobernante tuvo la certidumbre de llegar con las manos atadas: los presidentes municipales, el congreso y su propio secretario de Gobierno habían sido impuestos por Castillo Lanz, quien retuvo la presidencia de la Liga Central de Resistencia del PSA. Por supuesto, no tardaron mucho en aflorar las primeras diferencias entre ellos. En marzo de 1928, a seis meses de haber asumido la gubernatura, Pavón Silva comenzó a sentirse asfixiado por la presencia invisible de Castillo Lanz, quien expresaba sus sugerencias sobre la marcha del gobierno a través de otras del secretario de Gobierno, Benjamín Romero Esquivel, la insistencia para acudir al partido a las reuniones presididas por Castillo Lanz, quién no perdía oportunidad para recordar al gobernador quien mandaba. La

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 3.





negativa sistemática del gobernador desató la ira del presidente de la Liga Central de Resistencia: sin pronunciar palabra, Romero Esquivel presentó su renuncia.

Ante la adversidad local, Pavón Silva cree ver en el teatro de la política nacional signos alentadores. De inicio, intenta acercarse a los obregonistas del estado; después, viaja a la Ciudad de México con la intención de informar al candidato Obregón sobre la situación política en Campeche. Incurre en un error grave al permitir, acaso no pudo impedirlo, que el congreso nombre gobernador interino a Domingo Pérez Méndez, eterno tesorero y dócil incondicional de Castillo Lanz. A las pocas semanas, Pérez Méndez convoca al congreso a un periodo de sesiones extraordinarias para derogar<sup>15</sup> lo aprobado meses atrás. A su regreso, en mayo, Pavón Silva intenta recobrar el terreno perdido. Las condiciones internas, sin embargo, ya eran otras. El congreso local respondió con insolencia el intento del gobernador de derogar las propuestas pasadas durante su ausencia, también contra él mismo. La actitud rebelde iniciada por los diputados atrajo a los presidentes municipales, las ligas de resistencia, la policía y todo aquel que estaba atrapado en la vasta red clientelar de Castillo Lanz, quien ya había iniciado su campaña por la diputación federal.

Motivado, tal vez, por el triunfo inminente de Obregón y por el apoyo de los obregonistas campechanos, Pavón Silva decide revertir las condiciones en su favor dando un golpe de timón. En un acto inusitado decide desconocer a los diputados rebeldes, mientras convoca a los suplentes a cumplir con su responsabilidad. Cuando los diputados suplentes tomaban posición como propietarios y se erigía en legítima Legislatura, los diputados desconocidos declaraban “recinto

<sup>15</sup> Véase Trueba Urbina, Alberto, 1957, p. 92 y s.s., 112 y 113; Rodríguez Herrera, Emilio (comp.), p. 117.

oficial accidental" la casa de Castillo Lanz. De pronto, en Campeche funcionaban dos cámaras. El entusiasmo que animaba a unos, y la indiferencia que manifestaban otros por los acontecimientos nacionales se resolvieron, todos lo sabemos, con las balas de José de León Toral. Lo que siguió, es también lugar común: el surgimiento de Calles como hombre fuerte.

Lo significativo del dato fue la presión que el secretario de Gobernación y, fundamentalmente el presidente Calles, ejercieron sobre Pavón Silva para reinstalar a los diputados desaforados y solucionar el problema de las dos cámaras. El resultado de aquella decisión paralizó al gobernador. Castillo Lanz aprovechó su posición ante la cámara alta y consiguió la anuencia del presidente interino, Emilio Portes Gil, para hacer renunciar a Pavón Silva 15 meses después de haber sido electo. Esto significó una victoria política para Castillo Lanz y el apuntalamiento de su cacicazgo. Para cubrir el vacío, el hombre fuerte del estado impuso como gobernador interino a su primo hermano Ramiro Bojórquez Castillo, después del brevísimo interinato de Pedro Tello Andueza, otro de sus incondicionales. Sin embargo, tres meses antes de concluir su mandato atravesado por el escándalo y la corrupción, Ramiro fue sustituido por su propio hermano: Fausto Bojórquez Castillo. Nada parecía ensombrecer el horizonte que tenía frente a sí Castillo Lanz, ante la proximidad de las elecciones para la gubernatura. Pasado el cuatrienio de rigor, el diputado federal se disponía a mostrar su mejor carta: esta vez, el tapado era él mismo. A la mano parecía tener la consolidación de su poder.

## CONJURAR LA REELECCIÓN

La autoridad de su voz de mando llegó primero. No vino acompañada por el batir ensordecedor de tambores, sin em-



bargo, nadie dudó que la autoridad era del general. Tanto la solicitud para condescender con la candidatura de quien gobernaba, como la conducta obsequiosa que acompañaba sus peticiones, encontraron una negativa tersa pero firme. Sin exaltarse, el general dijo: ¡No a la reelección! Así anunció su voluntad democrática en la ciudad y puerto amurallado de Campeche. Transcurría el primer trimestre del año 1931 y apenas en noviembre del año anterior el general había sido nombrado presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR).<sup>16</sup> No sabemos si su decisión estuvo motivada por su espíritu antirreeleccionista o por conocer los antecedentes políticos de Castillo Lanz; acaso fue la percepción de Campeche como un universo político cerrado, en manos de un hombre y su grupo, una o la otra sobre determinación de factores, seguramente, lo cierto es que se opuso con firmeza a la reelección de Castillo Lanz. Percibía con claridad que la sujeción del estado a un grupo interrumpía su desarrollo, al tiempo que subsumía a los trabajadores a relaciones clientelares. Años más tarde, de paso por Campeche durante su gira por la Presidencia de la República, el general registró en sus *Apuntes* su deseo de que “las clases trabajadoras tengan abiertas francamente las puertas del poder”.<sup>17</sup>

La autoridad de la voz y la decisión disuadieron a Castillo Lanz de su propósito. Concentró su energía en pensar quién le aseguraría sus privilegios. No fue complicado encontrar a la persona indicada: Benjamín Romero Esquivel. Al alimón se montó la maquinaria para que éste fuera postulado candidato a la gubernatura por el PSAS. La brutal represión de mayo de 1927 y la que siguió de manera sistemática

<sup>16</sup> El general Lázaro Cárdenas del Río se desempeñó como presidente del PNR de noviembre de 1930 a agosto de 1931 fecha en que renunció, posiblemente, por el conflicto entre el Jefe Máximo y el presidente Ortiz Rubio. Véase Krauze, Enrique, 1987, pp. 80-81.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 85-86.

durante los siguientes cuatro años, habían sido de sobra convincentes como para que Romero Esquivel no tuviera quien le hiciera sombra. Con el triunfo, y su amigo en hombros, el nuevo gobernador se instaló en el palacio de gobierno.

## PROLONGAR EL CACICAZGO

La renuncia de Ramiro Bojórquez Castillo a la gubernatura, el último día de mayo, dejó en manos del tibio y obediente Pedro Tello Andueza la responsabilidad de la elección. Concluido el proceso, Fausto Bojórquez Castillo concluyó el periodo. A su llegada, Romero Esquivel encaró la dura realidad de la situación económica del estado: arcas vacías por la generosidad con que se despachó el trío de los hermanos Bojórquez y Castillo Lanz. Rescatar el proyecto elaborado seis años atrás y presentado al Senado de la República por Pablo Emilio Sotelo Regil, relativo a la conveniencia de anexar parte del territorio de Quintana Roo a Campeche, ayudó a suavizar la áspera situación económica del estado. En efecto, la XXXIII Legislatura reactivó el proyecto que fue aprobado el 24 de septiembre de 1931. El territorio, pues, fue dividido en dos partes iguales: del centro hacia el norte pasó a formar parte de Yucatán; del centro hacia el sur fue para Campeche. Ésta última parte era especialmente rica en chicle, producto tradicional sobre el que se sustentaba la economía del estado.

El nuevo municipio era parte del botín político que podía ser repartido entre sus incondicionales o bien entre los grupos opositores para recomponer las maltrechas relaciones. Entusiasmado por la recién adquirida riqueza, que ocultaba la precariedad de las arcas, Romero Esquivel dio rienda suelta a su generosidad y promovió que entre el gobierno (Romero Esquivel) y el PSAS (Castillo Lanz) obsequiaran a éste último una “modesta casita” en la colonia Roma de la



Ciudad de México, cuyo costo fue de 18000 pesos. Lo anterior, con motivo de la reciente boda de su jefe y amigo. Pero no se detuvo ahí la euforia del “pueblo” campechano por las nupcias de su “líder histórico”. Dispuesto al sacrificio último con tal de contribuir a la felicidad de la nueva pareja, el partido tomó la decisión de remozar, asumiendo el costo total, la casita de playa que Castillo Lanz tenía en el balneario de Lerma, a unos 15 kilómetros de la ciudad.<sup>18</sup> La euforia de los regalos, sin embargo, fue eclipsada por un acontecimiento triste y enmarañado: el asesinato del presidente municipal de Campeche, Víctor Vázquez Marina, a manos de los hermanos Ausencio y Gregorio Sansores, en respuesta por el asesinato de su hermano Ulises.

En efecto, Ulises Sansores había sido baleado sin que se encontrara al asesino. Los hermanos Sansores esperaron por la justicia que no llegó y optaron por ejercerla de manera personal. Evaluaron la situación, sacaron sus conclusiones y decidieron que el asesino era Vázquez Marina, a quien dieron muerte a plena luz del día. Nunca se estableció la persona y el motivo por el cual asesinaron a Ulises Sansores. En ese sentido, Vázquez Marina podía o no ser el autor intelectual o material del atentado. Pero nunca pudo probarse su participación en él. Ambos asesinatos, pues, quedaron como un misterio, no en tanto se sabía quiénes le habían dado muerte, sino por la causa. Y esto era lugar común. La situación se complicó toda vez que los involucrados (asesinos y asesinados), además de miembros del PSAS, estaban emparentados con Castillo Lanz. Esta enmarañada relación desembocó en la decisión salomónica de la ausencia temporal de los hermanos Sansores, en tanto las aguas encontraban su nivel.

Los 25000 kilómetros de la franja de terreno adquirida del territorio de Quintana Roo, casi la mitad del territorio

<sup>18</sup> Véase Javier Romero, entrevista Ciudad de México 15/12/01.

campechano, sirvieron para recomponer la relación política con el principal grupo opositor, dirigido por Ramón Félix Flores. En un intento por quebrar la unidad del grupo, Romero Esquivel ofreció a Eduardo R. Mena Córdova, considerado el meñique de Flores, la presidencia municipal de Payo Obispo, Campeche. La “colonia” que Romero Esquivel heredaba, había producido, entre 1927 y 1931 (este último, primer año de administración campechana), la fabulosa cantidad de 70 000 quintales de chicle, que equivale a 3 220 000 kilos que se traduce en unos 300 000 pesos anuales. A lo anterior debían sumarse otros 25 000 pesos por concepto de explotación de maderas, copra, corozo y las contribuciones del comercio, pequeña industria e impuestos prediales, entre otros. En números redondos, se hablaba de unos 450 000 pesos al año.<sup>19</sup> En 1934, *verbi gratia* (penúltimo año de administración campechana y último de Mena Córdova), se produjeron 22 000 quintales de chicle con un valor de 82 500 pesos.<sup>20</sup> Miradas las cosas en pesos y centavos, a más de lo político, era comprensible el interés de Campeche en esa rica mina.

Esta era la parte iluminada. Pero había otra menos clara. De acuerdo con el testimonio que Belisario Pérez envió al general como justificación de la voluntad de los quintanarroenses para regresar a ser territorio, la parte de dónde se extraía esa enorme riqueza, “no tenía ningún servicio público [...] ni el de luz, el de mercados, rastro, salubridad, etcétera”.<sup>21</sup> La cuestión se agravó cuando los quintanarroenses

<sup>19</sup> Véase General Rafael E. Melgar. Plan de Gobierno y Reorganización del Territorio de Quintana Roo; en AGN Fondo Documental Lázaro Cárdenas del Río (FDLCR), exp. 542.3/2, pp. 1-2.

<sup>20</sup> *Ibid.*; p. 2.

<sup>21</sup> Véase Belisario Pérez F., presidente, y Juan E. Villanueva Rivero, secretario del “Comité Pro Territorio de Quintana Roo” a Lázaro Cárdenas, Payo Obispo, Campeche 26/09/1934; en AGN, FDLCR, *op. cit.*, p.1.



manifestaron su repudio al coloniaje campechano y yucateco, y subrayaron su deseo de ser territorio de nuevo. Quienes de alguna manera reprobaban la administración y hacían votos públicos por volver a ser territorio, continúa Belisario Pérez, han sido violentamente reprimidos, llegando al extremo de registrarse “crímenes horrendos [...] a machetazo limpio han volado manos y brazos a más de diez individuos, asesinado [...] alrededor de doce personas”.<sup>22</sup> Concluye el reclamo de Pérez al general, mencionando que los enviados “más que gobernar [venían] al desempeño de funciones de señor feudal, con facultades omnímodas, arbitrarias”.<sup>23</sup> Después de una montaña de denuncias sobre las constantes violaciones y maltrato de que eran objeto los quintanarroenses, de la explotación irracional de los recursos naturales por parte de campechanos y yucatecos, el general aceptó que en 1935 las partes divididas volvieran a unirse.

Otro de los favorecidos con esa política de acercamientos fue Fernando Enrique Angli Lara, apoyado para ser representante federal por el segundo distrito electoral. Con Angli Lara, asociado con Flores, se tendían puentes sólidos de entendimiento con ese grupo político. La repartición del pastel político, obviamente, no podía continuar sin considerar a Castillo Lanz, autonombrado candidato del primer distrito electoral de Campeche ante el Congreso de la Unión.

En 1934 Ramón Félix Flores fue propuesto para la diputación federal; en tanto Castillo Lanz, cubierto el requisito de la edad, 35 años, saltó a la Cámara de Senadores. En ese escenario, en apariencia feliz, donde se levantaban puentes de entendimiento, se repartía el botín político a manos llenas y se pensó que acaso esa fuera una manifestación de la felicidad, pero nadie reparó en un dato que se introdujo de

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 5.

<sup>23</sup> *Ibid*, p. 2.

contrabando y con el tiempo se convertiría en una piedra en el zapato político de Romero Esquivel –y de otro gobernador también–. En efecto, se trataba de la cooperativa de Dzitbalché que agrupaba a “80 socios indígenas y trabajadores del campo”,<sup>24</sup> organizada y dirigida por el profesor Gustavo Jarquín, representante de la Misión Cultural Social (MCS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, quien se había instalado en la zona rural de Campeche con la intención, según José Macías Padilla, secretario general de la Unión de Directores e Inspectores de Educación Federal de la República Mexicana (UDIEFRM), de continuar y profundizar “su labor emancipadora”.<sup>25</sup>

La MCS se presentaba como una organización alternativa con la intención de agrupar a los trabajadores del campo en cooperativas para defender sus intereses contra los acaparadores. El experimento, por su resultado exitoso, se reprodujo en la zona del Camino Real, territorio controlado por maestros rurales con tradición de lucha y voluntad de agruparse contra los gobiernos arbitrarios por burlar la demanda de los hombres del campo. No debemos descartar la posibilidad de que la MCS significara la intención de quebrar el monopolio de la organización que tenía Castillo Lanz en las zonas rurales, manejadas con destreza por Romero Esquivel. O, quizás, una vez en Campeche, viendo su capacidad de convocatoria y potencial organizativo, haya decidido enfocarla en esa dirección. Tampoco podemos dejar de pensar que por su base de apoyo, sus principales dirigentes y la zona en que se originó, fuera considerada, en el futuro cercano, una fuerza ca-

<sup>24</sup> Véase correspondencia de Narciso Bassols, secretario de Educación Pública, con Abelardo L. Rodríguez, presidente de la República, 31/10/1933; en AGN, Fondo Documental Abelardo L. Rodríguez (FDALR), exp. 515.3/36.

<sup>25</sup> Véase correspondencia de José Macías Padilla con Abelardo L. Rodríguez, presidente de la República, 29/12/1933; en AGN, *op. cit.*





paz de empujar la candidatura de Angli Lara en la sucesión de 1935.

Tal vez por ello Romero Esquivel desató “una campaña de hostilidades contra la Misión y contra los miembros de la Cooperativa [por haber] lesionado probablemente los intereses de los comerciantes ahí establecidos, [quienes] habían resuelto atacarlos en forma violenta”.<sup>26</sup> Tres acciones adoptadas por la MCS ofrecieron a Romero Esquivel la excusa para iniciar la violencia. La primera, por instalarse en los pasillos del Palacio Municipal de Dzitbalché ante la amenaza de ser atacado por los comerciantes. La segunda, por realizar mítines en las calles de Tenabo para no dejarse intimidar por las amenazas de los comerciantes. La tercera, cuando

el Diputado Angli Lara autorizó, bajo su responsabilidad, a los campesinos para que tomaran posesión de algunas tierras que con anterioridad habían venido solicitando, así como para que sacrificaran una res semanariamente, que debía ser distribuida entre los miembros de la Cooperativa.<sup>27</sup>

El gobierno no demoró en reaccionar: Romero Esquivel ordenó que Gustavo Jarquín fuera detenido y multado y solicitó al presidente Rodríguez su inmediata remoción como dirigente de la MCS.<sup>28</sup> Un alud de protestas internas y externas cayó sobre Romero Esquivel por la agresión contra Jarquín y su solicitud fuera de lugar al presidente Rodríguez. Sin embargo, nada pudo hacer al respecto. Mucho menos impedir que el capítulo abierto de la MCS propiciara la formación de un bloque

<sup>26</sup> Véase AGN, *op. cit.*, 31/10/1933.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> Véase correspondencia de Benjamín Romero Esquivel, gobernador del estado de Campeche, con Abelardo L. Rodríguez, presidente de la República, en AGN, FDALR, *op. cit.*, 26/10/1933.

integrado por estudiantes, maestros y campesinos. Con el repudio a cuestras, el gobernador tuvo que soportar la presencia del dirigente y la carga de concluir ese año e iniciar otro.

Durante el primer trimestre de 1934, recién iniciada la campaña presidencial, se inauguró en Villahermosa la Sexta Exposición de Tabasco, que reunió a jóvenes de la región. La exposición planteaba, entre otros, ser el foro donde cambiar impresiones políticas, analizar el curso del país y, por qué no decirlo, valorar la figura del general, recién estrenado candidato del PNR. En lo que se pensaba sería un foro de debate y libre expresión, los estudiantes campechanos, envalentonados por la reciente visita del general a Campeche (9/03/34), alzaron la voz para denunciar los atropellos que se cometían contra la ciudadanía, en especial contra maestros y campesinos, y la insultante subordinación del gobernador a Castillo Lanz. No pasó mucho tiempo para que ellos mismos engrosaran las filas de los perseguidos políticos: la persecución iniciada contra ellos los obligó a refugiarse en la Ciudad de México para conservar sus vidas y continuar con sus estudios. Años después, en 1937 unos, en 1939 otros, regresarían con la intención de participar para contribuir a la modernización política del estado.

En Campeche, el general fue atendido por el gobernador. Fernando Enrique Angli Lara fue invitado a participar como orador oficial, donde llama la atención del general su discurso encendido. El general felicita al orador y con el saludo se identifican: ambos son masones. La comunión de ideales y la pertenencia a la hermandad secular endurecen la simpatía inicial. El general invita a Angli Lara a la gira por el sureste. La cercanía entre ambos despierta preocupación. Con su actitud serena, el general pone contra la pared al dúo formado por el gobernador y el presidente de la Liga Central de Resistencia. Probablemente lo anterior le recordara aquel amargo ¡no! a la reelección, deslizado con firme tersura por el general cuatro años atrás.



Vale la pena rescatar una viñeta relacionada con la hermandad masónica, durante la gira por Campeche. El general advierte que Romero Esquivel lleva en la solapa del traje un distintivo familiar: un triángulo rojo con un círculo negro en su interior. El general sabe lo que significa en la masonería y dispara a quemarropa: ¿Y usted, Romero, es masón? Aturdido, el gobernador responde atropelladamente: “No, señor, a mí”. El general no entiende la incapacidad para responder y advierte que ha acertado con el dardo. Guarda silencio un instante y vuelve a la carga: “el distintivo es el escudo de su partido: un triángulo. ¿No tiene nada que ver con la masonería?” Titubeante, imposibilitado para encontrar la ruta de escape, Romero decide jugar su última carta: “Pues tal vez el que lo diseñó originalmente usted sabe: existen mezclas y sí hay miembros del partido masones”.<sup>29</sup> En realidad Romero Esquivel ignoraba que al fundarse el Comité Obregonista (CO) en 1919, Flores, que era maestro masón grado 33, había tomado el distintivo de la orden como su distintivo. Al año siguiente, al fundarse el PSAS, Flores retomó el distintivo; y lo propio hizo al fundar el PSCS. Las repuestas esquivas del gobernador acaso hayan dejado en el general la impresión de la endeble armazón que sostenía los ideales y convicciones de aquél. Con una mirada rápida, el general obtuvo la radiografía de los hombres “fuertes” y de la situación que dominaba en el estado. Visión que parecían compartir Múgica y Garrido Canabal.

## LA ÚLTIMA IMPOSICIÓN

El temor de Romero Esquivel y Castillo Lanz por la cercanía de Angli Lara con el general, se entendió cuando decidió presentar su candidatura a la gubernatura. Desde el temprano despertar de 1935, el gobernador se dedicó a la feliz tarea

<sup>29</sup> Véase Romero, Javier, “La historia es un folletín”; en *Jueves de Excélsior*; 4/07/1991, p. 39.

de reprimir cualquier manifestación a favor de Angli Lara. Campesinos, maestros y estudiantes concentraron la atención persecutoria. Los jóvenes del Instituto Campechano fueron hostigados por manifestar su descontento por las detenciones de los profesores Patrón Miranda, Otal y Pavón, la represión contra Cuevas y Pager y otros, por externar su simpatía en favor de Angli Lara. El 20 de febrero los estudiantes exigieron al gobernador el cese de las hostilidades y una respuesta en las 24 horas siguientes. Ésta llegó hasta las puertas del Instituto antes de la hora fijada, pero no era el gobernador quien respondía, sino la policía que irrumpió violentamente en las instalaciones. El otro mensaje no fue menos escalofriante: suspendió la participación económica al Instituto, sin importar la responsabilidad asumida por el gobierno desde 1860, y amenazó con cerrarlo con el argumento de que “no servía para nada”.<sup>30</sup> La persecución, golpiza y encarcelamiento de maestros, estudiantes y campesinos, desató un torrente de protestas internas y externas. Ramón Félix Flores, diputado federal, obtuvo que el diputado federal Pablo Emilio Sotelo Regil y el senador Javier Illescas, incondicionales de Castillo Lanz y Romero Esquivel, rompieran el cerco y se incorporaran a las protestas contra éstos y la represión.<sup>31</sup> Otras asociaciones

<sup>30</sup> Véase Manuel Romero a Cárdenas 14/01/1935, en AGN, FDLCR, exp. 542.2/105; Ramón Félix Flores a Cárdenas ;4/02/1935, en AGN, *op. cit.*, exp. 542.2/146; Manuel Flores, presidente de la Federación Estudiantil Campechana (FEC), y Eduardo Negrín Baeza, secretario del Exterior a Cárdenas, Campeche, Camp., 20/02/1935, en AGN, *op. cit.*, exp. 542.1/525; Benjamín Romero Esquivel a Cárdenas, Campeche, Camp., 25/02/1935, *ibid.*; Pablo González Lastra, presidente de la FEC a Cárdenas 24/06/1935, *ibid.*; entrevista con Eduardo Negrín Baeza, Pablo González Lastra y Agustín Ortega Márquez, Campeche, Camp., 8,9/08/2001.

<sup>31</sup> Véase Ramón Félix Flores, Pablo Emilio Sotelo Regil, Javier Illescas a Cárdenas, México, D.F. 22/02/1935, en AGN, FDLCR, *op. cit.*, exp. 542.1/525.



nacionales de estudiantes y maestros “socialistas” manifestaron al general su indignación por los atropellos que el gobernador de Campeche llevaba a cabo “con lujo de violencia”.<sup>32</sup>

Si bien el escenario local no era el adecuado, lo cierto es que la situación política nacional, poco favorable al general, permitió a Castillo Lanz repetir la proeza de decidir, otra vez, quien sería el candidato a gobernador. Y no demoró en reconocer en Eduardo R. Mena Córdova, al idóneo: fue apoyado por el grupo político que ahora respaldaba la candidatura de Angli Lara; al aceptar la presidencia municipal de Payo Obispo, Campeche, se acercó demasiado a Castillo Lanz y a Romero Esquivel. No podía haberse imaginado mejor figura y escenario: alejado del grupo político de Flores, Mena Córdova era un candidato débil a expensas del apoyo de sus promotores. Además, la candidatura garantizaba promover divisiones en el seno de los viejos fundadores del PSAS, foco de resistencia al cacicazgo de Castillo Lanz. Consultado al respecto, el presidente del PNR, Carlos Riva Palacio, pronunció la última palabra: “Han pensado como sabios”, sentenció.<sup>33</sup> La maquinaria oficial PSAS-PNR arrancó con la intención de devastar a la oposición. Y lo logró. Sobre la mesa, sin embargo, no se discutía un proyecto de Estado; mucho menos se analizó la situación que padecían campesinos, maestros y estudiantes, entre otros ciudadanos. El tema principal fue cómo permanecer en el poder: reproducir *ad vitam* el cacicazgo. Triunfaron, sin duda. Pero pagaron un precio alto, como admitió Romero Esquivel: “Nos enfrentamos, nos despedazamos; a mucho costo

<sup>32</sup> Véase Leopoldo Aguilar Roca, secretario general “Unión Revolucionaria de Maestros Socialistas Federales del Estado de Yucatán” (URMSFEY) a Cárdenas, Mérida, Yuc., 1/03/1935; en AGN, FDLCR, *op. cit.*, exp. 542.1/525.

<sup>33</sup> Véase Romero, Javier, “La historia es un folletín” en *Jueves de Excelsior* 18/07/1991, p. 33.

los derrotamos”.<sup>34</sup> Ésta última aseveración no tiene nada de simbólica: fue, literalmente, un enfrentamiento despiadado.

El final previsto fue el triunfo de la maquinaria oficial y la elección de Mena Córdova para el cuatrienio 1935-1939. El general no metió las manos, ocupado como estaba en sortear los laberintos políticos en que lo hacía caminar el jefe máximo. Con la intención de imprimir un tinte democrático a la contienda por la gubernatura, Castillo Lanz y el gobernador imaginaron una “jugada magistral”: la candidatura “independiente” de un incondicional, para evitar la polarización entre las fuerzas de Mena y Angli. Juan Sandoval, pariente de Romero Esquivel, se presentó con un discurso que despedía un fuerte olor a velas, altares y sotanas como “defensor del elemento fanático”.<sup>35</sup> Sandoval cumplió la parte triste que le correspondía en la obra, según el guion escrito: “sumó sus contingentes, a los del candidato oficial”.<sup>36</sup> El proceso estuvo sembrado de irregularidades: gente impedida para votar porque sus credenciales no fueron entregadas a tiempo; otros que fueron traídos a la fuerza de fincas vecinas y acuartelados para llevarlos a votar al día siguiente después de una noche inundada de alcohol; jóvenes que intentaron votar sin tener la edad requerida; otros que pasaban en repetidas ocasiones a votar por el candidato oficial; se consintió la entrada de gente ajena a la circunscripción para sufragar después de la hora permitida; entre otras irregularidades cometidas ante la mirada complaciente de los delegados del PNR y de Castillo Lanz.

El temor de Mena Córdova al llegar al palacio de gobierno no fue, seguramente, continuar la labor de reprimir a los seguidores de Angli Lara, sino tener que lidiar contra

<sup>34</sup> *Ibid.*, 11/07/1991, p. 28.

<sup>35</sup> Véase Fernando Enrique Angli Lara a Cárdenas, Campeche, Camp; 24/03/1935, en AGN, FDLCR, *op. cit.*, 544.2/3, p. 2.

<sup>36</sup> *Idem.*



quienes habían operado con éxito la difícil faena de la estafa electoral: los acreedores políticos formaban legiones. A éstos se sumaba el fantasma de tener que servir a dos amos igual de insaciables. Mena Córdova enfrentó su primer desafío con las elecciones para las presidencias municipales. En octubre, desoyendo la voz del electorado, el gobernador pagó las primeras facturas con Campeche y Calkiní. En sus giras proselitistas iba acompañado de altos funcionarios del gobierno y del comité estatal del PNR. El caso de Calkiní no puede pasar sin gloria toda vez que ahí se ensayó el método que sería discurso común en el futuro: además de los mencionados, arrastró al diputado federal Ignacio Reyes Ortega, incondicional de Castillo Lanz y “hombre fuerte” del lugar, quien tenía la sana costumbre de reforzar con el cañón de la pistola su rudimentaria capacidad argumentativa. Y todo, a la luz del día.

Las elecciones para las ocho presidencias municipales y el endurecimiento contra los maestros, campesinos y estudiantes, que protestaban por los atropellos electorales, atravesaron a vuelo raso el resto del año 1935 y aterrizaron sobre terreno seguro el año siguiente. No obstante la solidaridad nacional expresada por el atropello contra el bloque de maestros revolucionarios y la federación de cooperativas, el general no intervino en el estado. La capacidad persecutoria del gobierno de Mena Córdova no tenía límites: imaginó una etiqueta que se convirtió en condena segura para la hoguera política. En efecto, para justificar la represión e intimidación contra la otredad política, instauró una suerte de macartismo aldeano. La peor acusación contra cualquier campesino, maestro, estudiante o quien fuera, era tener “filiación comunista, ser amigo de la Internacional y de la Roji-Negra”.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Véase Manuel Hernández Presuel a Cárdenas 6/01/1936; en AGN, FDLCR, *op. cit.*, exp. 542.2/15.

Como si el rótulo tuviera un “significado trascendental” *per se*, que volvía ociosa toda explicación, la condena justificaba el linchamiento político.

Nadie prestó oídos al llamado desgarrador de Hemelinda Moreno Martínez quien, desde el mes de noviembre de 1935, urgía la intervención del general para evitar que las tensas relaciones entre el gobierno y sus opositores concluyeran en un “choque sangriento”.<sup>38</sup> Nadie escuchó, hasta cuando sonaron los disparos que hicieron rodar por el suelo los cuerpos sin vida de 5 campesinos, 2 maestros y de otras 14 personas inermes heridas de gravedad durante la manifestación realizada en Hopelchén en febrero de 1936,<sup>39</sup> acusadas de profesar aquel macartismo aldeano. Quien fuera perseguido en el distante mayo de 1927, se transformó en feroz represor. El incidente, sin embargo, no mereció atención alguna en el primer informe rendido en agosto de ese mismo año. Sin embargo, un cambio casi imperceptible empezó a sentirse en el ambiente político. No se sabe a ciencia cierta si esa metamorfosis fue resultado del 10 de abril, es decir, la salida de Calles y sus acompañantes del país que, obviamente, debió desmoralizar a quienes lo representaban en Campeche. O acaso haya sido consecuencia de encarar la realidad y concluir que era imposible gobernar –para otros– utilizando el manido y peligroso recurso de la represión sistemática. Posiblemente fuera una sobredeterminación de factores lo que impulsó a Mena Córdova a moderar, e incluso cambiar, su conducta política. La expresión más transparente de esa metamorfosis política se manifestó durante la campaña para presidentes municipales y diputados locales y federales de 1937. En efecto, entre los candidatos a dipu-

<sup>38</sup> Véase Juan Segundo Güemes a Cárdenas, 22/01/1936, en AGN, FDL-CR, *op. cit.*, exp. 544.5/632.

<sup>39</sup> *Idem.*





tados federales apareció la figura de Héctor Pérez Martínez como un fuerte aspirante. Castillo Lanz y Romero Esquivel, hacedores de las listas para favorecer a sus incondicionales, descartaron la candidatura de Héctor. Mena Córdova, empero, insistió en ella.

No podemos afirmar si la negativa contra Héctor resultara del temprano respaldo que recibió del viejo grupo de socialistas dirigido por Ramón Félix Flores o llanamente porque no pertenecía al círculo de incondicionales. Lo uno o lo otro, el caso fue que Mena Córdova desobedeció al jefe y decidió apoyar, si bien de manera tibia al inicio, la candidatura de Héctor: iniciaba un lento pero progresivo viraje para poner tierra de por medio entre él y el binomio que deseaba controlar todo. Tal vez fuera el hecho de sentirse en medio de las aguas, sin asidero alguno. Tal vez, el gobernador se asumiera ajeno al grupo y su presencia, meramente accidental, era para servirles; su posición apenas hilvanada, evidenciaba su fragilidad. Por tanto, Mena Córdova decidió rehacer los viejos lazos que lo unían al grupo político donde se había formado.

No podemos descartar que las elecciones para senador de 1936 le hayan enseñado, a Mena Córdova, una lección mediante el rechazo manifestado por la población contra sus prácticas políticas. En aquella jornada electoral, el PNR postuló al eterno Pablo Emilio Sotelo Regil, como propietario y a Benjamín Romero Esquivel, como suplente. La retacería del PSA y del PSCS presentó las candidaturas de Carlos Góngora Gala, como propietario, y Carlos Manzanilla, como suplente. Roderic Ai Camp comenta, al respecto, que aquellas elecciones fueron recordadas porque significaron “la primera derrota del partido oficial en unas elecciones de senador”.<sup>40</sup> Estos datos y la firme decisión del general de

<sup>40</sup> Véase Camp, Roderic Ai, 1992, pp. 375-376.

impulsar el reparto agrario –que Mena Córdova, dicho sea de paso, se resistía a poner en marcha–, más las reiteradas quejas de campesinos contra los parientes de Castillo Lanz y Romero Esquivel por invadir sus tierras sembradas, parecía recordar al gobernador su condición de fragilidad.

A esto se sumó, en el amanecer de 1937, la irrupción de estudiantes del Instituto Campechano, solidarios con las demandas de justicia de campesinos y contra la persecución de maestros. Lo anterior y el reiterado llamado al gobernador para desembarazarse del tutelaje de Castillo Lanz, abrieron viejas heridas. La respuesta fue enviar a la policía al Instituto para reprimir la manifestación: además de la golpiza uno de los estudiantes resultó herido de bala. Con ese telón de fondo, Mena Córdova decidió acercarse al viejo grupo político donde se había formado. En ese escenario de hostilidades se preparaban las elecciones donde los estudiantes, una vez más, serían factor al promover la imagen de un político joven, profesionista, sin vínculos con el cacicazgo y dispuesto a romper con él para liberar a Campeche del atraso: Héctor Pérez Martínez. La disputa por el poder fue feroz; sin embargo, Héctor alcanzó la diputación federal y Mena Córdova se anotó el primer triunfo contra el cacique. La segunda victoria se la anotó cuando el general visitó el Instituto Campechano. Ahí, sin decir nombres, el general criticó duramente a quienes coartaban la libertad de estudiantes, maestros y campesinos. Más duro fue todavía contra quienes se resistían a dejar el poder y lo ejercían tras el telón. Al final, el general invitó a los estudiantes a continuar sus estudios en la Ciudad de México.

## HÉCTOR O EL CREPÚSCULO DEL CACIQUE

Desde sus tempranos años como estudiante en la Escuela Nacional Preparatoria y, después, por inclinaciones perso-



nales, Héctor cultivó amistades políticas, periodísticas y literarias. Entre las primeras se contaban Miguel Alemán, Leopoldo Chávez, Andrés Serra Rojas y Ángel Carvajal; entre las segundas, Froylán Manjares, Gustavo Ortiz Hernández, Fernando Benítez; entre las últimas con el Bloque de Obreros Intelectuales integrado por Salvador Novo, Emilio Abreu Gómez, Andrés Henestrosa, Juan de la Cabada y David Alfaro Siqueiros.<sup>41</sup> Héctor salió de la subdirección de *El Nacional*, para contender como candidato a la diputación federal por el primer distrito. Como diputado, Héctor no sólo afianzó sus vínculos políticos; se transformó también en una fuerza que atrajo la voluntad y esperanza del electorado. Entre julio de 1937 y enero de 1939, la articulación de acciones locales y nacionales creó las condiciones para imaginar posible modernizar las relaciones políticas: el contacto frecuente de Héctor con sus electores, los vínculos de Mena Córdova con el grupo fundador del PSA, la distancia del jefe máximo, la política agraria y energética del general.

Hacia finales de 1938, el general recibió la denuncia de los estudiantes establecidos en la Ciudad de México, por el adelantado inicio de la campaña del senador Góngora Gala por la gubernatura y las picardías políticas de Castillo Lanz en favor de Reyes Ortega. Sin externar su preferencia, que la tenía Héctor, los estudiantes apuntalaban, acaso sin saber, la posición política de Mena Córdova que guardaba distancia de la camarilla del binomio Castillo Lanz-Romero Esquivel. La primera reacción a la carta, sin embargo, se expresó a través de la persona menos esperada: Angli Lara. En efecto, a finales de noviembre Angli Lara, entonces oficial mayor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, promotor ahora de la candidatura de Góngora Gala, reprochó a los

<sup>41</sup> Véase Camp, Roderic Ai, 1992, p. 449; Molina, Silvia, 1990, pp. 44, 58-59.

firmantes su actitud y amenazó con cesarlos. La firmeza de Felipe Loría Pérez y compañeros, no dejó alternativa: la amenaza hubo de hacerse realidad a principio de febrero, la víspera del inicio de campaña. Como era esperado, los firmantes cesados regresaron a Campeche para hacer campaña en favor de Héctor.

Tres aspirantes a la gubernatura saltaron al escenario: Carlos Góngora Gala, respaldado por Múgica y Angli Lara; Ignacio Reyes Ortega, por Castillo Lanz y camarilla; Héctor Pérez Martínez, por estudiantes, maestros y el viejo grupo de socialistas. Reyes Ortega llegó ensordecido por las trompetas de triunfo que tal vez le tocara Castillo Lanz: parecía dispuesto a seguir la campaña, considerada mero trámite, ya que la victoria estaba segura. Góngora Gala, por su parte, concita a viejos dirigentes del Camino Real: maestros y campesinos, fuerza de Angli Lara. Un caso paradigmático lo representa Ramón Berzunza Pinto, dirigente de maestros y campesinos del Camino Real, quien de inicio respaldó a Góngora por la cercanía de ambos con Múgica y Angli Lara. Sin embargo, conocida la posición adoptada por Angli Lara con los estudiantes y aproximado por Flores sobre la candidatura de Héctor, Berzunza Pinto decide hacer causa común en favor de Pérez Martínez. Con ello Héctor se transforma en el candidato de las mayorías que reúne el deseo y la posibilidad para transformar el estado y cancelar el cacicazgo político.

La precampaña inició atravesada por constantes irregularidades promovidas por el grupo político que deseaba conservar el poder, a las que se sumó Góngora Gala cuando el resultado de la contienda interna perfilaba a Héctor como el triunfador indiscutible. Quienes veían esfumarse sus esperanzas argumentaron parcialidad por parte de las autoridades encargadas del proceso interno, y solicitaron audiencia con el general con la intención de obtener su voto



de calidad. Reyes Ortega fue el primero en marginarse de la contienda y caer del ánimo del general al no asistir a la cita concedida por estar completamente ebrio.<sup>42</sup> El caso de Góngora Gala es mucho más elaborado pues, a diferencia del anterior, cuyo apoyo estaba más que deteriorado, contaba con el respaldo de un secretario de Estado cercano al general y con el de Angli Lara, considerado hombre de ideas socialistas. Por ello, cuando la voluntad popular se expresó mayoritariamente en favor de Héctor, Góngora Gala y sus amigos se rehusaron a aceptar el revés y solicitaron una audiencia con el general buscando su simpatía para que, conculcando la voluntad de los campechanos, se le adjudicara el triunfo inmerecido. Para fortuna y sorpresa de Héctor, Luis I. Rodríguez, presidente del CEN del PRM, informó puntualmente al general sobre la situación de Campeche y rechazó despojar a Héctor de su victoria. La firme defensa de los derechos de aquél, realizada con una “integridad desusada”<sup>43</sup> causó sorpresa toda vez que, como escribió Héctor, Rodríguez “había sido servidor incondicional de Cárdenas”.<sup>44</sup>

La primera victoria de Héctor, posterior a la selección interna y previa a la elección constitucional, fue la proliferación de asociaciones y clubes políticos de pescadores, campesinos, maestros, estudiantes, chicleros, etcétera. Con ellas se fue desdibujando el viejo orden establecido al tiempo que se insinuaba una nueva cartografía de las fuerzas políticas. Éstas, que recién estaban sometidas a las organizaciones oficialistas, ahora encontraban el espacio adecuado para organizarse de manera alternativa apoyadas por grupos políticos con hondas raíces: cercanos a él se agruparon los campechanos con deseos de transformar política, economi-

<sup>42</sup> Véase Héctor Pérez Martínez. *Diario*. Fotocopias, p. 5.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 8.

<sup>44</sup> *Idem.*

ca y socialmente al estado. Aquellas asociaciones fueron el cimiento para edificar dos cosas: una nueva cartografía de las organizaciones y fuerzas políticas; lo segundo, resultado de lo anterior, fue sentar las bases para dismantelar el cacicazgo. Valor agregado fue la generosa indemnización que la federación otorgó al estado por la franja de terreno que integró de nueva cuenta el territorio de Quintana Roo. Asimismo, el gobierno federal concedió mayores apoyos económicos para la construcción de caminos y carreteras. Finalmente, lo significativo fue el escenario internacional que impactó positivamente al estado al reactivarse el comercio de la industria chiclera durante la Segunda Guerra Mundial.

Si bien Héctor inició confiado su gobierno con el respaldo de los campechanos, no por ello podía soslayar la amenaza latente que representaban los grupos políticos tradicionales desplazados del poder. El escenario político nacional ofreció la coyuntura favorable para Héctor. En efecto, no bien se familiarizaba con el ejercicio del gobierno, cuando lo sorprende la campaña por la Presidencia de la República. La coyuntura fue aprovechada también por Castillo Lanz quien se postuló al Senado apoyando la candidatura de Juan Andrew Almazán. Eso le permitió realizar públicas manifestaciones que tenían la intención de “medir” fuerzas con el gobernador. No entendió que cada día eran menos los que prestaban oídos a sus arengas para regresar la rueda de la historia. Héctor, por su parte, habló con el candidato Ávila Camacho sobre su programa de trabajo, de las carencias seculares, del atraso del estado. Ávila Camacho es sensible al planteamiento y se compromete con Héctor a apoyar el desarrollo de Campeche. Esto significaba, además, frenar el monopolio del poder. El resultado de las elecciones de julio de 1940, catastrófico para Castillo Lanz, le enseñaría una dura lección que lo postraría. Se advertía la proximidad del crepúsculo político.



El debilitamiento de las incipientes instituciones fortaleció, hacia 1927, un sistema basado en alianzas personales y concepción patrimonial arraigada que utiliza el Ejecutivo para consolidar su posición y conservar el control del aparato estatal, con altibajos, hasta 1940. El florecimiento de esta forma personal de gobernar es posible por, al menos, dos razones: una geográfica, la otra política. La primera tiene que ver con la distancia y los obstáculos naturales que separan la península de Yucatán del centro tradicional de poder. La segunda guarda relación estrecha con el apoyo velado o manifiesto que los presidentes en turno concedieron a quienes gobernaban esas “exóticas” y apartadas regiones, para conservarlas en la órbita de su dominación. En ambos sentidos, el resultado fue la proliferación de hombres fuertes locales y/o regionales que sirvieron al poder central para controlar sus regiones, por una parte; por otra, para promover el carácter nacional del partido de Estado utilizando la estructura de las organizaciones políticas locales y/o regionales. El Estado posrevolucionario pudo permear en toda la geografía nacional apoyado en la práctica política cavernaria de los hombres fuertes o caciques, alentados por el Estado o creados por éste, cuando fue necesario.

El primer ventarrón que llegó a Campeche con fuerza suficiente para remover los residuos apacibles de una práctica política cerril, desde el asesinato de Obregón, lo desató el general al oponerse a la reelección de quien al amparo del poder central había tejido una amplia red de relaciones clientelares fundadas en alianzas personales. No obstante, el cacique fue capaz de decidir dos sucesiones gubernamentales más: la inmediata en 1931 y la posterior en 1935. Y no obstante el laberinto en que hicieron caminar al general los acontecimientos políticos promovidos por quien fuera el

“jefe máximo”, la ruptura con éste, los aires de renovación que le acompañaban y el desarrollo de sus programas agrario y energético, contribuyó a rediseñar la cartografía de las fuerzas políticas e iniciar el viraje para remontar el cacicazgo. El resultado de las elecciones de 1940, adverso para el cacique, registró el final de sus días. Es curioso recordar las fechas porque en ambas es el general quien determina el principio del fin con la primera (1931); la sepultura política con la última.

En el universo de la política nacional, el general es astro que ilumina la República. En Campeche el haz de su luz fue suficiente para remontar un sistema de clientelas y alianzas personales. Sobre esas ruinas fue posible edificar un programa que devolvió al ciudadano su dignidad y confianza en el sufragio y el rol político social fundamental a las instituciones. Si bien en Campeche el general fue quien contribuyó a desmontar el aparato sostenido en alianzas personales, lo cierto es que esa práctica y concepción de la política no desapareció. Se mimetizó, cambió de rostro y regresó al escenario político local, en apariencia rejuvenecido, pero con los mismos viejos vicios, deseoso de echar raíces. Cada seis años se vive la tirante pesadilla político-social entre quienes intentan permanecer y quienes oponen resistencia. Lo rescatable es que el ejercicio de la política prolongado más allá de un sexenio, acaso un poco más, no se ha vivido en Campeche hasta la fecha. Y deseamos que así continúe. No obstante la fijación de algunos.







# La educación





## Lázaro Cárdenas: Visión a futuro: la educación cardenista

Guadalupe Rivera Marín

A partir del dominio de la Corona de España en tierras de lo que fuera el poderoso imperio mexica, la forma de vida de los grupos nativos supervivientes cambió de manera radical. Su estructura política, social y cultural desapareció y con ello el sistema educativo que permitía el acceso de niños y jóvenes a las instituciones llamadas *telpochcalli* –centros de educación práctica y religiosa para los niños y jóvenes de los barrios que constituían la ciudad de Tenochtitlan– y *calmécac* –centros de educación superior y militar– donde recibían conocimientos científicos y religiosos integrados a la cosmogonía y a la naturaleza que los rodeaba, sustento de su mítica cultura.

Durante los tres siglos del dominio español en el territorio de México, los escasos supervivientes de origen autóctono, si eran gente del pueblo, en su mayoría pasaron a constituir las encomiendas otorgadas a los conquistadores, sin derecho a ningún reclamo de tipo educativo o bien, si formaban parte de la escasa población de niveles sociales elevados, constituyeron las llamadas congregaciones de los pueblos de indios, destinados a recibir enseñanza en los colegios fundados especialmente para su educación religiosa, dentro de conventos y monasterios.

Los mestizos con recursos económicos, los criollos y los hispanos, tuvieron acceso a la enseñanza impartida en los innumerables conventos y monasterios establecidos en todo el territorio de la Nueva España. Para ellos la educación fue fundamentalmente religiosa y escaso el panorama destinado a la promoción de una cultura general donde se abarcara el aprendizaje de las ciencias y las artes, dado que la mayor parte de la enseñanza se dedicaba al estudio de la teología y la filosofía escolástica, o sea, que era una enseñanza de carácter eminentemente religioso con estrecho margen de humanismo.

Al llegar la expansión del enciclopedismo francés y su conocimiento en el continente americano, la élite intelectual criolla y mestiza se ocupó de difundir las nuevas doctrinas igualitarias y democráticas y las tomó, en el continente que hoy es América Latina, como fundamento para sus luchas libertarias.

La educación laica empezó a considerarse como una posibilidad para el crecimiento educativo de los pueblos. De tal forma, los ejecutores de la independencia de México encausaron su lucha de integración nacional hacia el logro y la aplicación de estos criterios, o sea, en la necesidad de obtener la soberanía nacional, establecer la democracia y dar al pueblo acceso a la educación igualitaria y laica. Sin embargo, transcurrieron varias décadas del México independiente antes de que estos logros fueran obtenidos.

La lucha por establecer la educación pública y gratuita dio motivo a frecuentes discrepancias entre los partidos conservadores y liberales. Los primeros exigían mantener la educación pública bajo los cánones de la religión católica y la privada, en el marco de una educación elitista, religiosa y exclusiva para los grupos privilegiados. En tanto, los liberales luchaban por modernizar el sistema educativo y variaron del positivismo a la enseñanza laica, gratuita y libre. La edu-

cación superior se mantuvo en el claustro cerrado de la Universidad de México, dirigida y controlada hasta mediados del siglo XIX por el clero.

Las constituciones de 1857 y de 1917 establecieron como criterio universal: libertad de enseñanza, laicismo y gratuidad; además de una serie de particularidades que quedaron consagradas en el artículo tercero de ambos textos, las cuales serán analizadas a lo largo del presente estudio.

La reforma educativa realizada durante el sexenio gubernamental de Lázaro Cárdenas (1934-1940) debe considerarse como la base en la cual se sustentó el parteaguas del desarrollo político, económico y social de México. Con anterioridad a dicha reforma, la mayor parte de la población del país, dada su escasa preparación técnica y cultural, se encontraba incapacitada para incorporarse a la transformación necesaria de la sociedad rural en industrial. Es sabido que la carencia de un alto nivel educativo retrasa el desarrollo económico y social de las naciones.

El cambio nacionalista, cultural e ideológico, ocurrido en la educación de las generaciones posteriores a la reforma educativa cardenista, permitió el crecimiento sano del país durante los siguientes veinte años. La educación fue el fundamento de la reforma agraria; ésta contribuyó al desarrollo industrial y el alza de salarios tuvo como consecuencia la mejoría en el nivel de vida de obreros, campesinos y de la población en general.

## LA EDUCACIÓN INTOLERANTE DEL SIGLO XIX

Hagamos un poco de historia: al iniciar su vida independiente el país se encontraba dividido en castas, las diferencias existentes entre las mismas se manifestaban de manera determinante en la población y en la instrucción recibida a cargo de la Iglesia y destinada de manera limitada al gé-



nero masculino. Los miembros pertenecientes a las clases altas –criollos y peninsulares– recibían la enseñanza de la filosofía escolástica y de la teología; a las clases populares, constituidas por indígenas, mestizos y africanos, escasamente se les enseñaba doctrina católica a fin de evangelizarlos.

Fue el sacerdote mestizo José María Morelos y Pavón quien, en 1812 al frente de sus huestes campesinas, reclamó en voz alta el derecho de la población de recibir la instrucción pública de manera generalizada, es decir, excluyendo las diferencias sociales. Su propuesta quedó incluida en el artículo 39 de la Constitución de Apatzingán, cuyo texto dice: “La instrucción para todos los ciudadanos debe ser favorecida en todo su poder”.

Sin embargo, como el artículo 38 declaraba la religión católica como única en la nación, ordenando al mismo tiempo que ningún género de cultura, industria y comercio se prohibiera a los ciudadanos del país, se sobreentiende que tanto la educación como la cultura tendrían libre difusión siempre y cuando observaran los preceptos señalados por la Iglesia católica.

Años más tarde, los formadores del pensamiento liberal mexicano, José María Luis Mora y Lucas Alamán, afirmaron que la instrucción era el fundamento básico para lograr la igualdad social y, por su parte, la Constitución de 1824 señalaría que la religión católica sería la única en la nación, autorizando a la Iglesia para mantener el monopolio educativo. A fin de respetar el criterio federalista, la propia Constitución autorizó a los estados de la federación a reglamentar la educación y el establecimiento de instituciones de educación superior dedicadas a la enseñanza de las ciencias y las artes.

La reforma liberal de 1833, encabezada por Valentín Gómez Farías, legisló para establecer las normas de la

nueva educación, asimilando las propuestas de Mora. La educación sería libre, aunque sujeta a las disposiciones del Gobierno y sustraída de las manos del clero. Se fomentó la instrucción elemental para niños y niñas, hombres y mujeres adultos, y se ordenó la fundación de escuelas normales a fin de preparar a los maestros que se ocuparían de aplicar las normas constitutivas de la enseñanza libre.

En materia de libertad, se incurrió en contradicción al suprimirse por vez primera la enseñanza universitaria. Se consideró a la Universidad de México como reducto de la reacción y centro de operaciones de grupos privilegiados, contrarios a la política formativa del nuevo Estado mexicano; sin embargo, en 1834 Santa Anna encabezó la sublevación de los conservadores y la Iglesia volvió, mediante la Compañía Lancasteriana, a controlar la educación.

Los años transcurrieron entre luchas y guerras de las facciones y partidos conservadores y liberales. En materia de educación, el punto primordial continuó siendo la libertad de enseñanza. De ahí que, tanto en el Estatuto Orgánico de Comonfort como, de manera posterior, en el artículo 3 de la Constitución de 1857, se estatuyera la libertad de enseñanza. El estatuto prohibió los monopolios en materia de enseñanza y del ejercicio de profesiones, y dio plena libertad a la educación privada.

De forma paradójica, Maximiliano de Habsburgo fue quien, en 1865, dio amplio impulso a la educación pública, para lo cual instruyó la creación del Ministerio de Educación y promulgó, a nivel nacional, la Ley de Instrucción inspirada en modelos liberales europeos. Al hacerlo provocó conflictos con los conservadores y con la Iglesia católica quienes consideraron se marginaba la educación en materia religiosa en aras de fortalecer los principios de una educación positivista.





Para entonces, el positivismo había arraigado en México; el presidente Juárez, al restaurar la República, sorteó las diferencias surgidas entre liberales y positivistas en materia de educación. Gabino Barreda, principal positivista de la época, señaló y puso en práctica las condiciones requeridas para su efectividad, la cual debía basarse en la razón y la ciencia, instrumentos para la reforma social. Además debía ser obligatoria y capaz de acabar con los prejuicios religiosos y sociales. Dichos criterios prevalecieron en las leyes orgánicas de 1867 y 1869, que rigieron por varios lustros esta materia.

Sin embargo, una cifra dramática señala que para 1874, en el país existían únicamente 8 103 escuelas primarias que albergaban menos del veinte por ciento de la población escolar y, respecto al analfabetismo, se calculaba que menos del diez por ciento de la población sabía leer y escribir.

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, se distinguen diversos periodos clave en materia educativa, acordes con los criterios de los ministros encargados del Despacho de Justicia e Instrucción. El primero de ellos se refiere al breve periodo ocupado por Ignacio Ramírez quien, en el corto tiempo de su función, se dedicó a fomentar la instrucción primaria, a incorporar la inclusión de los indígenas al sistema educativo y de la mujer a la política y a la profesión magisterial. Debe hacerse notar que fue Ignacio Ramírez, miembro del grupo liberal, quien por primera vez se ocupara de la necesidad de instaurar la educación indígena.

Joaquín Baranda cubre el segundo periodo de la educación porfirista. Durante su ejercicio, a pesar del bajo presupuesto educativo –4.5 por ciento del producto interno bruto– se incrementó notablemente el número de escuelas primarias; no obstante, sólo el treinta y tres por ciento de la población infantil del país recibía instrucción. En el tiem-

po de Baranda la legislación garantizó la educación pública, obligatoria, gratuita y laica como un derecho y un deber del Estado.

Justino Fernández y Justo Sierra cubren la última etapa de la educación pública durante el Porfiriato. El primero crea el Consejo Superior de Educación encargado de poner en práctica los resultados de los numerosos congresos nacionales de instrucción.

Por su parte, el maestro Justo Sierra, hombre de múltiples facetas y amplia cultura, elaboró el plan de una educación al servicio del pueblo, aunque para él el pueblo era la clase media urbana y semiurbana. La educación para obreros, campesinos e indígenas quedó fuera de su programa, como habían quedado en la educación mexicana durante la mayor parte del siglo XIX.

## LA REVOLUCIÓN DE 1910 Y LA EDUCACIÓN

En materia de educación y trabajo, la situación del pueblo no cambió durante el siglo transcurrido a partir de la independencia nacional hasta la última reelección del dictador Díaz. La clase campesina, los obreros y los indígenas continuaban prácticamente en calidad de castas, sin derecho a la educación, ni a la tierra que era de su propiedad o la que trabajaban, ni al salario y la jornada de trabajo merecidos. Constituían una gran masa de población siempre dispuesta a reclamar sus derechos, pronta a tomar las armas como ya lo había hecho en las revoluciones populares de 1810 y 1854.

En 1910, la situación económica y social del país desbordaba los esfuerzos de Porfirio Díaz por continuar manteniendo la paz ya amenazada por los maderistas en el Plan de San Luis de 1906. La demanda por justicia social surgía de la realidad en que vivía no sólo la clase media ilustrada por Justo Sierra, sino también la miseria de los obreros indus-



triales y la todavía peor pobreza de los peones acasillados y campesinos que por miles servían, en calidad de esclavos, a los hacendados propietarios de las grandes extensiones rurales.

Los hombres de la Revolución, desde Madero hasta los constituyentes, se preocuparon por hacer efectivas las necesidades del pueblo referentes a incorporar indígenas, campesinos y obreros, al nuevo sistema educativo llamado “Educación para Todos”. Crearon las escuelas rudimentarias, a fin de que se perdiera el carácter heredado del porfirismo, es decir, neopositivista, fanático, elitista y sectario y, posteriormente, en 1917 modificaron el artículo tercero de la Constitución de 1857 para decretar una nueva educación laica, obligatoria, gratuita y sin injerencia alguna por parte de las corporaciones religiosas de cualquier culto.

#### LÁZARO CÁRDENAS: SU PROYECCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA

Años antes de que iniciara la Revolución, el 21 de mayo de 1895 nació Lázaro Cárdenas en un ambiente típico semiurbano. Al llegar el cambio de siglo, no lo hicieron las condiciones de vida de sus familiares y coterráneos. Debido a su condición de niño perteneciente a la clase media urbana, durante dos años asistió a una pequeña escuela privada para después en sus propias palabras [ir] “a la escuela oficial a cargo de don Hilario de Jesús Fajardo, en la que llegué al cuarto año que incluía materias que hoy se dan en el sexto año”.

En las horas libres y durante sus vacaciones, acompañaba a su abuelo Francisco Cárdenas Pacheco en las labores del campo, aprendiendo con él la dureza de la vida de campesinos y peones. Al terminar sus estudios, debido a la limitada situación familiar, su padre lo colocó como el más joven empleado de la Oficina Recaudadora de Rentas, donde el jefe

Donaciano Carreón le facilitó literatura liberal y de contenido histórico, así como le inculcó admiración por el demócrata Francisco I. Madero.

El presidente Cárdenas relata:

por su carácter jovial mi padre tenía numerosos amigos, entre ellos don Esteban Arteaga, hombre culto y de amena plática. Me le acercaba con frecuencia cuando se encontraba sentado en su equipal colocado en la banqueta de su casa o en la plaza de Zaragoza. Me relataba pasajes de la historia de México y de botánica, que conocía bastante. Me prestaba diferentes libros que me interesaban. Conocí obras de Víctor Hugo, Juan A. Mateos y poesías de Antonio Plaza, que eran preferidas de mi padre. No faltó la colección de Salgari que compré a un comerciante ambulante. Escasos libros había a nuestro alcance.

Lázaro Cárdenas, al llegar la edad requerida, recibió instrucción militar, por aquel tiempo obligatoria, de tal forma que al morir su padre y hacerse cargo de la familia, contaba con preparación académica, política, militar y fuertes convicciones sociales. La imposibilidad de cursar los estudios secundarios y superiores lo condujeron, durante el resto de su vida, al aprendizaje autodidacta basado en el análisis profundo del mundo que lo rodeaba, pero además conoció las necesidades apremiantes de las clases populares del país. De la vivencia diaria de su condición de pertenecer al pueblo al que debía atender, tal y como lo hizo durante su labor en la Oficina Recaudadora de Rentas de Jiquilpan, y de servir a este pueblo desde donde se encontrara, surgió y se incrementó su percepción acerca de las características de la personalidad de quienes lo rodeaban, percepción que cultivó a lo largo de su vida.



En 1909 Donaciano Carreño fundó una imprenta e invitó al joven Cárdenas para que se convirtiera en aprendiz de prensista y cajista. Dos años después, el joven Cárdenas junto con otros amigos, formó una cooperativa para adquirir la propiedad de La Económica, donde editaron un periódico liberal que informaba al pueblo de Jiquilpan los hechos políticos ocurridos en la capital y en el resto del país. Hasta ellos llegó la noticia del levantamiento de Emiliano Zapata y Francisco Villa y, posteriormente, del asesinato de Madero ocasionado por la traición de Huerta, lo que aumentó su convencimiento acerca de la necesidad de continuar la lucha opositora al gobierno huertista. Éste fue tal que en 1913 imprime un manifiesto en contra del gobierno federal y, al ser perseguido por esta causa, decidió incorporarse a la Revolución, dirigiéndose a Apatzingán para incorporarse a las fuerzas del general Guillermo García Aragón.

Durante dos años, Lázaro Cárdenas comandó el 22 Regimiento de Caballería con el grado de teniente coronel y participó en diferentes acciones de guerra. En 1916, por instrucciones de Álvaro Obregón, se integró a las fuerzas de Plutarco Elías Calles en Agua Prieta, Sonora. Tenía veinte años de edad cuando, dada su juventud, el experimentado maestro decidió convertirse en su preceptor. Desde entonces iniciaron una estrecha amistad basada en el buen cumplimiento de las órdenes militares por parte del joven Cárdenas y la enseñanza de la política y el sentido nacionalista de Calles.

En 1923, al iniciarse la lucha por la sucesión presidencial, el presidente Obregón intentó imponer la candidatura de Plutarco Elías Calles como su sucesor, lo que provocó el levantamiento de Adolfo de la Huerta. En medio de la lucha, Obregón ordenó al entonces general Cárdenas que se trasladara con su regimiento de caballería a Jalisco, donde presen-

tó combate el 26 de diciembre de 1923 en Teocuatlán, en la que sería una famosa batalla, donde Lázaro Cárdenas cayó herido y fue hecho prisionero.

Al finalizar su lucha contra el movimiento delahuertista, ya con el grado de general brigadier, fue trasladado a Tampico, donde permaneció por tres años.

En la Huasteca conoció a fondo la vida de los obreros trabajadores de las compañías petroleras extranjeras, de los propietarios cuyas tierras habían sido ocupadas y de la población rural que vivía en la zona. En 1925, en la misma región, dio instrucciones para construir la que sería la primera escuela para “hijos del ejército” en el país, con el fin de eliminar la ignorancia y el analfabetismo entre soldados y sus familiares.

La amistad cultivada en esta época con su amigo y mentor Francisco Múgica fue definitiva en su formación ideológica, dada la preparación cultural y la firmeza del pensamiento revolucionario del brillante constituyente del diecisiete. Múgica colaboró en la redacción de los tres artículos de contenido social, innovadores del estatuto político, a saber: el artículo 3 relativo a la educación; el 27 a la cuestión agraria y el 123 a los derechos de los trabajadores, artículos que seguramente Cárdenas tenía aprendidos de memoria, en tanto que después los aplicó íntegramente en todas las funciones administrativas y gubernamentales a su cargo.

En 1928 su política gubernamental, establecida a partir de ser electo gobernador del estado de Michoacán, fue apegada siempre al texto constitucional. Como candidato a la gubernatura declaró, en su programa de campaña, que realizaría un plan agrario de acuerdo con la Constitución y expresó su proyecto de abrir más escuelas y dedicar todos sus esfuerzos al desarrollo de la agricultura, la industria y los caminos rurales con objeto de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y campesinos del país.



Lázaro Cárdenas, durante su mandato como gobernador, trabajó activamente en los planes de reconstrucción y construcción de escuelas y obligó a los patrones y propietarios de fincas a cumplir con el precepto constitucional y construir las “escuelas artículo 123”, implantó la educación normal, se crearon las escuelas industriales de educación práctica y se democratizó el sistema de enseñanza en la universidad del estado. De igual forma, fomentó el bienestar del profesorado encargado de difundir la cultura, instrumento para llevar la libertad al pueblo. Finalmente, en todos sus actos demostró que sus intereses estaban con el pueblo y la clase trabajadora. Una muestra importante del interés de Cárdenas por la educación y la cultura es el hecho de la donación de su finca Eréndira al organismo internacional UNESCO, a fin de establecer en ella un centro de educación especializada.

Para el gobierno federal, estos años habían sido de una lucha constante en contra de lo que quedaba de la educación religiosa intolerante. Obregón y Calles se habían propuesto acabar con el fanatismo religioso utilizando para ello todos los medios a su alcance. Sobre todo se valieron del sistema educativo al que dieron un carácter socializante, lo cual motivó revueltas civiles en las principales ciudades del país, siendo este hecho una de las principales causas del levantamiento cristero.

En diciembre de 1929 se le destinó a Colima a fin de combatir las huestes cristeras encabezadas por los sacerdotes y curas de la región, fuerzas que estaban constituidas básicamente por campesinos levantados, por los pequeños propietarios de tierras y por los hacendados. Para Cárdenas la lucha contra los cristeros significó cierto conflicto de carácter moral, dada su identificación con los aparceros y campesinos que formaban las tropas cristeras y un interés manifestado siempre por mejorar las condiciones educativas y sociales del campo mexicano.

De tal forma, en tanto Cárdenas se ocupaba de sus labores militares, en la capital de la república ocurrían situaciones críticas para el sistema educativo nacional debido, entre otras cosas, a que el clero había infiltrado la educación religiosa en las escuelas de enseñanza secundaria que se habían oficializado a partir de 1926, así como por el hecho de que la Universidad Nacional de México mostraba franca oposición al gobierno de Obregón y Calles, a los que llamaba intolerantes. El conflicto universitario de 1929 produjo, después de una intensa lucha ideológica la autonomía universitaria de la que goza, hasta nuestros días, la Universidad Nacional Autónoma de México.

El presidente Calles, cuya formación de maestro liberal lo condujo hacia la operatividad de la gran reforma educativa y cultural de nuestro país en el siglo XX, luchó por la implantación de un sistema socialista e igualitario en la educación pública, inculcando en los secretarios de Educación de su gobierno una verdadera mística social que fue entendida y complementada con todo empeño por el secretario Narciso Bassols.

En 1932 continuó la lucha política entre la Secretaría de Educación y la Unión de Padres de Familia y la Congregación Eclesiástica. Bassols, con miras a incorporar la educación pública mexicana al socialismo y, en esta forma, reafirmar el poder gubernamental del presidente Abelardo Rodríguez, propuso la siguiente fórmula: Escuela = Laicismo + Socialismo.

El círculo político que rodeaba a Calles buscaba impulsar esta doctrina por lo que, finalmente, Bassols redactó el siguiente texto del artículo 3:

La educación que imparte el estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los





prejuicios, y a este fin la escuela organizará la enseñanza y sus actividades para crear en la juventud una concepción racional y exacta del Universo y de la vida social.

Atendiendo la recomendación del Sexto Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Perú, estableció la educación sexual en las escuelas primarias.

El hecho se politizó y al llegar el tiempo de la elección presidencial de 1934, Froylán C. Manjares y Alberto Bremauntz, delegados a la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario, junto con Manlio Flavio Altamirano, lograron cambiar el carácter laico de la educación a socialista, reforma que fue aprobada por la convención y pasó a formar parte del Plan Sexenal como iniciativa de la Cámara de Diputados.

En la convención, Cárdenas fue el candidato vencedor y aceptó basar su campaña en el recién propuesto y ya mencionado Plan Sexenal.

## EL PLAN SEXENAL Y LA EDUCACIÓN CARDENISTA

Lázaro Cárdenas resultó electo presidente de la República y designó al licenciado Ignacio García Téllez como secretario de Educación, encomendándole encontrar la orientación política y pedagógica que debía darse al artículo 3 constitucional y preparar los medios para implantarlo así como capacitar al cuerpo de maestros que deberían aplicarlo.

Para el secretario García Téllez la escuela socialista debía ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, combatir al fanatismo, integral, y consagrada a la niñez proletaria. Mediante la estructura conveniente, se debería preparar

a obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos niveles de cultura y técnica profesional, a fin de incorporarlos, una vez capacitados, a las actividades productivas. Para prepararlos en materia de técnica agrícola y organizar sistemas de producción colectiva, se propuso la creación de nexos entre los recursos humanos y el programa de desarrollo rural propuesto en el propio Plan Sexenal.

De manera paralela creó el Instituto de Orientación Socialista, encargado de uniformar la labor educativa del país, lográndose así la tan buscada federalización de la instrucción pública nacional.

La propuesta para llevar a cabo la política educativa del gobierno cardenista se sintetiza en fomentar y ampliar los aspectos educativos siguientes:

1. La educación rural comunitaria en diferentes niveles, incluyendo a técnicos agrícolas y la ampliación de las escuelas superiores de agronomía.
2. La educación indígena, creando las escuelas normales rurales, las escuelas normales agrícolas, las escuelas rurales, las escuelas rurales artículo 123 y las misiones rurales culturales.
3. La educación popular con ampliación de los programas de alfabetización para adultos por medio de campañas nacionales.
4. La coeducación en todos los niveles, del preescolar a la educación superior, ampliándola a las escuelas técnicas.
5. A través de la creación del Instituto de Bellas Artes, crear las escuelas de pintura y escultura y el fomento a las actividades artísticas relacionadas con el teatro, la literatura, la cinematografía y la radio.



6. Fomentar las escuelas nocturnas para obreros y las escuelas para “hijos del ejército”.
7. A través de la fundación del Instituto Politécnico Nacional dar cabida a la educación técnica, favoreciendo con ella a obreros, trabajadores y artesanos, así como capacitar al alumnado para el crecimiento adecuado de las empresas públicas generadas como resultado del desarrollo industrial y agrícola promovido por la reforma agraria y el proceso de industrialización del país.
8. Ampliar el sistema de la enseñanza normal creando escuelas normales regionales, donde se prepare a los maestros con un nuevo sentido social y político, enfocado hacia la capacitación de los sectores populares, a fin de lograr el cumplimiento y la eficacia en sus respectivas labores.

El programa educativo reseñado se cumplió íntegramente durante los seis años del gobierno de Lázaro Cárdenas. La primera parte de su ejecución quedó a cargo del licenciado Ignacio García Téllez, quien en julio de 1935 fue sustituido por el licenciado Gonzalo Vázquez Vela, a cuyo cargo quedó la implementación de dicho programa.

Entre los logros más importantes obtenidos durante la gestión del licenciado Gonzalo Vázquez Vela al frente de la Secretaría de Educación Pública pueden considerarse: la fundación del Instituto Politécnico Nacional con el objeto de formar una juventud comprometida con el bienestar social y la independencia tecnológica, instituto que empezó a funcionar en los primeros meses de 1936. Asimismo, entre las importantes actividades en materia educativa, durante su gestión se fomentó la creatividad artística con un amplio sentido social, de manera especial a la escuela mexicana

de pintura mural, misma que se llevó en gran escala a los edificios públicos, destacándose asimismo, en materia de cultura, la creación de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios, asociación promotora del arte combativo y antiimperialista.

En materia de alfabetización se realizó una intensa campaña que redujo de manera importante el número de analfabetas en el país, habiéndose alfabetizado cerca de millón y medio de personas entre niños y adultos, labor que se complementó con la creación de bibliotecas ambulantes que, además de dar servicio de consulta de material bibliográfico, ofrecían funciones de cine y teatro a nivel popular, tanto en las ciudades como en las poblaciones rurales.

De la misma forma, a fin de hacer llegar la educación al pueblo, el secretario Vázquez Vela propuso y llevó a cabo el programa de edición del libro de texto gratuito y, para tal objeto, creó la Oficina Editora Popular, antecedente de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Gracias al apoyo del presidente Cárdenas, se distribuyeron gratuitamente, en todo el país, los libros destinados a la enseñanza primaria.

La enseñanza pública durante el gobierno del general Cárdenas, y así lo entendieron los secretarios de Educación Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela, se aplicó con un sentido social y político a fin de capacitar a quienes serían los integrantes del partido político, creado en 1938 para agrupar los sectores campesino, obrero, militar y popular, bajo las siglas del PRM, o sea del Partido de la Revolución Mexicana, que tenía como fundamento básico encausar sus actividades hacia la organización masiva de las clases productoras, pensamiento directriz de la política cardenista, basada en una democracia representativa de los intereses del pueblo.

Dentro de este mismo sentido social, político y cultural de la educación, se expresa el pensamiento de Lázaro Cár-



denas respecto al magisterio. Para el presidente el maestro era el personaje más importante del desarrollo del país; entre ellos, el maestro rural cobraba un valor excepcional en un país eminentemente agrario.

Dados los conflictos suscitados por la educación socialista, en las áreas agrícolas del país surgieron agitaciones y violencia contra los maestros rurales encargados de llevar a cabo las labores destinadas a las misiones culturales y a las escuelas regionales de campesinos.

Las luchas cristeras no habían cesado y la Iglesia controlaba todavía parte muy importante del campo mexicano, especialmente el área del Bajío. En este ambiente, la lucha produjo algunos casos sumamente dolorosos, tal y como fue la desafortunada matanza histórica ocurrida en San Felipe Torresmochas, población del estado de Guanajuato, donde varios maestros rurales fueron asesinados por aplicar la educación socialista, único medio de desterrar el fanatismo feudal que prevalecía en el país.

El presidente Cárdenas asistió personalmente a solucionar el grave problema, mostrando con ello su evidente defensa de las clases desprotegidas del país, labor que se encomendó a los maestros rurales. Gracias a actitudes como la reseñada, de indudable valor y nobleza, el pueblo de México apoyó la reforma agraria y, más tarde, la expropiación petrolera. También gracias a su política educativa, a lo largo de los años, se pudo mantener en el país un crecimiento económico cercano a la realización del ideal revolucionario: alcanzar la independencia económica, la libertad política y la justicia social.

La aplicación de la enseñanza socialista fue muy criticada por los intelectuales puristas educados bajo la influencia de la educación católica y europeizante; entre ellos, especialmente, los poetas y escritores Salvador Novo, Xavier Villaurrutia y Jorge Cuesta, quien calificó la política cardenista

como amenaza a la libertad de expresión y a la educación laica y como la vía de ascenso artificial de personas de las clases bajas –como eran los maestros rurales– a niveles culturales e intelectuales que no les correspondían.

## LEGADO DE LA EDUCACIÓN CARDENISTA

El programa propuesto por los secretarios de Educación Pública y aprobado por el presidente, al ser puesto en práctica resultó en beneficio indudable del pueblo. A partir de entonces, instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, las escuelas normales superiores, las escuelas técnicas agrícolas y las escuelas superiores de economía y comercio, y de medicina rural, del Instituto Politécnico, cumplieron su misión de contribuir al Plan Sexenal en el que fue fundamental el aspecto del desarrollo económico del país.

En materia de educación física, el programa educativo tuvo una primera importancia y fue establecido con el propósito de combatir el alcoholismo y los vicios en la juventud mexicana, al considerarse que la disciplina impuesta por la actividad deportiva alejaba a niños y jóvenes de estos malos hábitos, procurándose así un cambio en la mentalidad y en las costumbres, así como en la propia actitud en la vida diaria de esta parte importante de la población nacional.

En nuestros días, aún son operativas varias de las acciones señaladas en la estructura educativa creada por Cárdenas. Destacan, entre las mismas, la coeducación escolar desde el jardín de niños hasta las universidades. La convivencia de ambos sexos favoreció la liberación de prejuicios familiares y personales que existían acerca de limitar a las mujeres a cualquier tipo de educación que no fuera la propia para la vida hogareña, iniciando así el proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la vida intelectual y cultural de la nación.



Por otra parte, mantener la enseñanza laica obligatoria y gratuita por un lado, y el crecimiento de la educación técnica por otro, han permitido desarrollar las perspectivas educacionales de las clases más necesitadas de la población que a lo largo de los últimos años, han ampliado sus horizontes educativos y culturales de manera indiscutible. Es indudable que sin la expansión de la enseñanza técnica agrícola, como uno de los pilares de la reforma agraria, la autosuficiencia alimentaria que alcanzó México hasta los años ochenta, no se hubiera logrado, dado que a ello contribuyó la nueva población campesina capacitada para operar la industrialización del campo.

Por lo que respecta a la amplia difusión que se llevó a cabo en materia de educación indígena, ésta quedó encomendada al Instituto de Antropología, Historia y Etnografía, que desempeñó una labor digna de ser continuada al crearse, posteriormente, el Instituto Nacional Indigenista. También debe hacerse notar el impulso recibido, durante la aplicación de los programas educativos cardenistas, por las artesanías y el crecimiento del arte popular, ambos aspectos de la cultura nacional realizados básicamente por la población indígena, los habitantes de las zonas rurales, las clases populares urbanas.

Finalizo mi intervención compartiendo con el presidente Cárdenas otra más de sus inquietudes vitales: su indudable vocación indigenista manifiesta en gran manera en sus actos de gobierno. Durante su campaña y en los años al frente del Poder Ejecutivo, visitó la mayor parte, si no la totalidad, de los núcleos de población indígena; lo nunca hecho ni vuelto a hacer por presidente alguno. Por ejemplo, habitó con los yaquis, cuando se estableció el sistema de riego en su región y atendió las crisis purépechas en su propio territorio. Su profunda inquietud e identidad con las razas autóctonas lo

llevó a la creación del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas. En tal ocasión manifestó:

El conocimiento directo que tiene el Ejecutivo a mi cargo de las duras condiciones de vida en que se encuentra una buena parte de nuestra población indígena, carente de los más elementales beneficios de la civilización, sumida en la mayor pobreza y en muchos casos formando grupos aislados por completo del resto del país, me ha hecho buscar con ahínco los medios más eficaces para lograr que la acción gubernamental y administrativa del gobierno revolucionario, intensificándolo y enfocándolo consecuentemente se traduzca en un mejoramiento efectivo de las razas autóctonas.

A manera de resumen sobre la política educativa del presidente Lázaro Cárdenas, me permito transcribir sus opiniones sobre el tema desarrollado.

La misión de la Secretaría de Educación es educar la conciencia de la niñez y de la juventud e inculcar en sus cerebros la interpretación racional del universo. Su misión es también hacer comprender que el control de los factores económicos de la vida implican el control de la vida misma; hacer entender que el individuo ha de tener en cuenta las necesidades de la colectividad, preferentemente a los intereses egoístas de las clases privilegiadas; encauzar las actividades de las generaciones futuras, conforme a las normas que les permita disgregarse de los yugos tradicionales que impedirían su desarrollo integral; difundir la convicción de que las prácticas socialistas representen un medio de verdadera libertad individual, y en su aspecto económico implican un sistema que pondrá fin a la explotación, mediante limitaciones adecuadas de la propie-





dad privada. Se luchará contra la incultura; se infundirá la enseñanza en condiciones que capaciten a los campesinos y a los trabajadores en general para hacer progresar sus condiciones de vida y sus sistemas de trabajo; se derivará la actividad del pueblo, en sus horas de descanso, hacia prácticas deportivas que mejoren y fortalezcan la raza.

LÁZARO CÁRDENAS,  
*Apuntes para una semblanza espiritual*



# Educación durante el cardenismo

*Luz Elena Galván Lafarga<sup>†</sup>*

Centro de Investigación y Estudios  
Superiores en Antropología Social (CIESAS)

## POLÍTICA EDUCATIVA

**D**urante el periodo de 1920 a 1940, fue a Álvaro Obregón y a Plutarco Elías Calles a quienes tocó iniciar el proceso de institucionalización del Estado y, a Cárdenas, construir el llamado “contrato social populista”, el cual consolidó la estabilidad política y social del país que surgía después de un cruento movimiento revolucionario.<sup>1</sup> El sexenio cardenista fue el primero que se basó en un plan que estructuraba tanto los programas económicos como los sociales.

Dentro del aspecto social, el Plan Sexenal dio mucha importancia a la educación, para la que designó un presupuesto mínimo del 15 por ciento. De hecho, durante la Revolución, varias voces se levantaron a favor de una educación pública que llegara a todos los rincones del país. De aquí que en 1921 se creara la Secretaría de Educación Pública, cuya labor tenía ya un carácter nacional.<sup>2</sup> Esta institución exten-

<sup>1</sup> Córdova, Arnaldo, 1972, p. 44.

<sup>2</sup> Es importante recordar que durante el siglo XIX tanto la labor de Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, como la de Instrucción Pública y Bellas Artes, se restringía tan sólo al Distrito Federal y territorios.

dió su influencia hasta las zonas rurales, proyecto que se continuó en las décadas posteriores, en especial durante el cardenismo.

El gobierno de Cárdenas se distinguió por la instrumentación de la educación socialista. Durante su gestión como gobernador del estado de Michoacán, mostró sus tendencias socialistas al satisfacer las demandas locales relacionadas con el ejido colectivo, además de que promovió la construcción de escuelas en los propios ejidos y ayudó para que campesinos, obreros y maestros se organizaran en el grupo llamado Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo.<sup>3</sup>

El 10 de octubre de 1934, dentro de una acalorada discusión, triunfó el proyecto del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que proponía la reforma del artículo 3 constitucional. Finalmente quedó redactado de la siguiente forma:

Artículo 3.- La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado –federación, estados municipios– impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo con las siguientes normas.<sup>4</sup>

Entre las normas que se exigían a los planteles particulares se pueden mencionar el que deberían de estar a cargo de personas que tuvieran suficiente preparación profesional,

<sup>3</sup> Meneses Morales, Ernesto, *et al.*, 1988, p. 58.

<sup>4</sup> Cámara de Diputados, *Diario de los Debates*, XXXVI Legislatura, I-32.

que no profesaran alguna religión, que los planes y programas correspondieran a los del Estado y que tuvieran la autorización gubernamental que el Estado podría revocar en cualquier momento. De este modo, el 1 de diciembre de 1934 entró en vigor la enseñanza socialista.<sup>5</sup>

Como presidente electo, Cárdenas se refería a que las fuentes de la riqueza y los instrumentos de producción debían entregarse al proletariado organizado. Dentro de esta idea, el Estado se convertiría en el regulador de los procesos económicos, pero sin monopolizar las riquezas naturales y los medios de producción; y apuntaba que su colectivización era un proceso que sólo se llevaría a cabo después de mucho tiempo.<sup>6</sup>

El programa de educación socialista que presentaba Cárdenas, formaba parte de un gran proyecto donde se trataba de edificar una economía agrícola que se centraba en el ejido colectivo, el cual estaría apoyado por la movilización política de campesinos y obreros. De aquí que a este tipo de educación se le considerara como el corolario de estos proyectos económicos y políticos. La idea de lograr un programa educativo que fuera activo y cívico se venía planteando ya desde la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo Cárdenas lo presentó con el nuevo énfasis del socialismo.

Ahora bien, en cuanto a lo que Lázaro Cárdenas pensaba que era la educación socialista, en un discurso comentaba: “La esencia de la educación socialista consiste en subrayar más el punto de vista social que el individual”. Continuaba diciendo que a los agricultores, artesanos y obreros se les

<sup>5</sup> Durante la educación socialista, hubo dos secretarios en Educación Pública: Ignacio García Téllez y Gonzalo Vázquez Vela. El primero duró escasos seis meses en el cargo, hasta el cambio de gabinete en junio de 1935.

<sup>6</sup> Medin, Tzvi, 1979, p. 57.



impartiría una “enseñanza práctica”; y que una de las materias “obligatorias para los maestros” sería el estudio de “los problemas locales”. Se esperaba que este tipo de educación integrara “revolucionariamente al país dentro de una firme unidad económica y cultural”. Por ese medio se llegaría al “terreno de bienestar económico y moral” que se ambicionaba para México.<sup>7</sup> En sus discursos se refería a la necesidad de atender a los campesinos por medio de la educación socialista, a la importancia de la enseñanza tecnológica que llevaría a la producción y al fomento del amor al trabajo como un deber social.<sup>8</sup>

## LAS ESCUELAS

Dentro de la política educativa socialista del gobierno de Cárdenas existieron tanto escuelas urbanas como rurales. Estas últimas jugaron un papel muy importante en la educación para el campo. De hecho, durante el Porfiriato se privilegió a la ciudad, por lo que al campo sólo se enviaba a maestros de tercera clase.<sup>9</sup> Por ello, José Vasconcelos al frente de la SEP, inició un importante movimiento educativo hacia las zonas rurales y trató de que los maestros comprendieran que el objetivo era el de educar a “toda la población del México rural”. Por su parte, Calles afirmaba que las escuelas rurales eran el “centro y el origen de las actividades benéficas para la comunidad”.<sup>10</sup> Posteriormente, Narciso Bassols

<sup>7</sup> *El Maestro Rural*, 1935, núm. 1, enero 1, pp. 31 y 32.

<sup>8</sup> Sobre los discursos de Lázaro Cárdenas se puede consultar: México, SEP, 1941.

<sup>9</sup> Los maestros de tercera clase eran aquellos que sólo habían cursado uno o dos años de educación normal; de aquí que su preparación académica dejara mucho que desear. Sus salarios, por lo tanto, también eran de tercera. Si se desea mayor información sobre este tema se puede consultar el libro de Galván, Luz Elena, 1991.

<sup>10</sup> Galván, Luz Elena, 1985, pp. 76 y 77.

como secretario de Educación Pública en 1932, imaginaba a la escuela rural como la “dádiva generosa que la Revolución ha dado a los campesinos”.<sup>11</sup> Así, entre 1921 y 1934, se impulsó esta educación por medio de las escuelas rurales, las misiones culturales, las escuelas centrales agrícolas y las normales rurales, principalmente.

Con base en estos esfuerzos Cárdenas dio un gran impulso a la educación rural, ya que su población integraba el “contingente humano más extenso y el más importante en la economía de México”. Se consideraba que la labor educativa en el campo era trascendente debido a que el porvenir de la nación radicaba esencialmente en la agricultura. De aquí la necesidad de intensificar la acción de esta enseñanza para lograr “el mejoramiento de la comunidad campesina”.<sup>12</sup>

A las escuelas rurales se les encomendaba la organización de los vecinos para que trabajaran en función de su “propio bienestar” y así lograr una “obra de armonía en beneficio del individuo y de la sociedad”. A través de ellas se intentaba elevar el nivel intelectual y social de la niñez. La idea del gobierno cardenista no sólo era la multiplicación de este tipo de escuelas, sino preparar a los campesinos y a sus hijos para que pudieran recibir la tierra y trabajarla en los ejidos colectivos.

Dentro de la ideología de la escuela rural nos encontramos con el “Himno de la Escuela Socialista”. Sus autores deseaban que se difundiera en toda la República Mexicana. La letra fue escrita por Baltasar Dromundo y la música era de Guillermo Rosas. Este himno decía:

Cantemos el himno de la nueva escuela, la escuela de obreros y de campesinos. La escuela es el templo de la hoz y el mar-

<sup>11</sup> *El Maestro Rural*, t. I, núm. 10, julio de 1932.

<sup>12</sup> *Ibid.*, t. IV, núm. 12, junio de 1935.



tillo, donde hijos de obreros conocen los libros. No más religiones, ya no más mentiras, que tengan los hombres derecho a sus vidas. La ciencia no es propia de privilegiados, sino el patrimonio del asalariado. Que acabe la escuela con el fanatismo y se haga bandera para el socialismo. La hoz y el martillo son nuestro blasón y así se hace un himno a la Revolución.<sup>13</sup>

El impulso a las escuelas rurales fue muy importante debido a la política agraria que se desarrolló durante el gobierno de Cárdenas, ya que para ellas se dedicó buena parte del presupuesto de educación pública. Así, en 1934 se reportaba un total de 7 063 y para 1938 había 11 248 escuelas rurales; en cuanto a los maestros rurales, aumentaron de 11 432 en 1934, a 17 047 en 1938; el número de alumnos aumentó de 545 000 que se reportaban en 1934, a 683 432 en 1938.<sup>14</sup>

De hecho, las expectativas del gobierno en cuanto a la captación de alumnos eran mayores, sin embargo el avance real fue significativo, ya que los padres preferían que los niños trabajaran en lugar de enviarlos a la escuela. Es por esto que se instrumentaron diversas disposiciones oficiales para solucionar el problema de la inasistencia escolar, su aplicación recaía, por lo general, en los presidentes municipales a quienes se encomendaba la vigilancia de maestros y alumnos. Los presidentes municipales, a su vez, solicitaban el cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Ahora bien, por medio de este bando se imponían multas que iban desde 25 centavos hasta 5 pesos a los padres morosos. Antes de imponer estas multas, se solicitaba que el presidente municipal utilizara todos los medios persuasivos que estuvieran a su alcance. Por otro lado, obligaba a los co-

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Atlacomulco, Estado de México. Citado en, Galván, Luz Elena, 1985, pp. 312 y 313.

<sup>14</sup> México, SEP, 1939, pp. 64 a 67.

misarios a ayudar en la inscripción de los niños, a levantar el padrón correspondiente y a vigilar la asistencia regular a la escuela de la comunidad.

En ocasiones, se enviaba a “policías a recabar niños” para que los llevaran a las escuelas, pero al irse la policía del lugar, los alumnos no regresaban a clases. De aquí que al obligar a los padres a enviar a sus hijos a los planteles escolares, éstos dijeran lo siguiente: “no mandaremos a nuestros hijos a dichas escuelas aunque nos maten”. Otros decían que, “para enseñarles el cultivo de la tierra a sus hijos ellos se bastaban y se sobraban”, por lo que no los enviarían a la escuela en donde sólo iban a “perder el tiempo”.<sup>15</sup>

El discurso en favor de la asistencia escolar se estructuraba a partir de lo que se estaba invirtiendo en la educación pública. Se decía que el gobierno había gastado “grandes cantidades de dinero para que todos los pueblos tengan maestros que eduquen a los niños”. “La ley manda que todos los niños que estén en edad de 6 a 15 años, deben asistir a la escuela para recibir la educación primaria”. Continuaban diciendo que quienes no enviaban a sus hijos a la escuela ocasionaban que “el dinero que se gasta en los maestros, no sea debidamente aprovechado”. En otras ocasiones, el tono de los discursos era de amenaza, de aquí que se advirtiera que si no se aumentaba la asistencia escolar serían removidos tanto los maestros como las maestras que prestaban sus servicios en determinadas escuelas rurales. Por otro lado, se realizaba una serie de listas con los nombres de los padres y madres que no habían inscrito a sus hijos en los planteles escolares, con objeto de advertirles que si no los “inscribían en 3 días y vigilaban la regularidad de su asistencia”, se les harían efectivos los castigos que establecía el “Bando de Policía del

<sup>15</sup> Archivo Histórico de la SEP, año de 1935, ref. 244, expedientes 3 y 8.





Municipio".<sup>16</sup> Estos documentos nos permiten afirmar que el gobierno buscó por diversos medios aumentar la asistencia escolar. Sin embargo la inasistencia escolar no era un problema nuevo, sino que ya existía desde el siglo XIX.

En ciertos momentos del año, la inasistencia escolar era todavía mayor y, en ocasiones, las escuelas quedaban desiertas. Esto se debía a que era el "tiempo de la siembra", o bien el "tiempo de la cosecha" y los niños tenían que irse al campo para ayudar a sus padres en sus faenas. Se trataba así de un "tiempo" que chocaba con el de la escuela, ya que los maestros decían que era más importante que los niños estuvieran en el aula aprendiendo a leer y a escribir que "perdiendo el tiempo en el campo".<sup>17</sup>

Como respuesta ante la negativa de varias comunidades rurales para enviar a sus hijos a las escuelas socialistas, las autoridades respondían que lo que se buscaba por medio del socialismo era que la "clase productora se gobierne a sí misma para que administre su propia riqueza estableciendo la dictadura del proletariado como paso transitorio de la revolución". Se enfatizaba que, por medio de la escuela socialista, se lograría terminar con "el egoísmo individual, sostenido por la escuela liberal que protege a las castas privilegiadas". Comentaban que la escuela socialista no sólo había sido atacada por "elementos contrarios al proletariado" sino también por la "inconsciencia de algunos elementos de la clase humilde que no saben interpretar la Escuela Socialista".<sup>18</sup>

Por otro lado, en las ciudades también se esperaba un cambio significativo a través de las escuelas urbanas. De he-

<sup>16</sup> Archivo Municipal de Atlacomulco, Estado de México, documentos correspondientes a los años de 1935 a 1938. Citados en, Galván, Luz Elena, 1985, pp. 359-371.

<sup>17</sup> Archivo Histórico de la SEP, año de 1936, ref, 54, expedientes, 4, 5, y 10.

<sup>18</sup> *El Maestro Rural*, t. VI, núm. 4, febrero de 1935.

cho, en las primeras décadas del siglo XX, se nota una tendencia creciente hacia la urbanización e industrialización del país. Así, del 28 por ciento de población urbana que existía en 1900, el porcentaje aumentó al 34 por ciento en 1940.<sup>19</sup>

Durante el gobierno de Cárdenas se dio un importante impulso a la industria, en la que se realizaron importantes inversiones, no sólo por parte del propio gobierno sino también de la iniciativa privada. El resultado fue, por un lado, la realización de obra pública y, por otro, la creación de diversas empresas que ofrecían empleos a trabajadores calificados. Esto significaba que ahora el obrero debería estar preparado. De aquí la necesidad de modificar el programa de la primaria tradicional que apoyaba los valores de la burguesía, por un programa que preparara a los futuros trabajadores de las empresas que estaban naciendo.

La escuela urbana se proponía ser productiva y útil para la sociedad. Para lograrlo utilizaba la técnica y así preparaba de manera práctica al pueblo, el cual podría disfrutar de los adelantos de la “vida civilizadora contemporánea”. Constantemente se insistía en la organización de los alumnos en “comunidades escolares, comités, equipos de trabajo”, todo ello de acuerdo con la tesis socialista de las distintas etapas de la evolución social.<sup>20</sup>

En el aula, el maestro no presentaba los temas de acuerdo con las disciplinas tradicionales, sino en función tanto de los problemas que en ese momento estaban viviendo los niños y las niñas, como de la problemática social en general. En cuanto al material de enseñanza, éste se agrupaba en las siguientes unidades de trabajo: 1) labores agrícolas, zootécnicas, industriales, organización social de alumnos; 2) temas de información científica; 3) actividades para conocer y crear

<sup>19</sup> Tomado de los censos de población correspondientes a 1900 y 1940.

<sup>20</sup> *Memoria*, 1939, *op. cit.*, pp. 21-68.



estructuras sociales, por lo que la educación tenía que salir de los salones de clase para proyectarse hacia la comunidad y 4) actividades para adquirir medios de expresión, como la lengua nacional y el cálculo.<sup>21</sup>

En cuanto a los libros de texto, éstos también se reestructuraron. En ellos se hablaba de la lucha de clases y del proletariado. En el lenguaje que utilizaban había nuevas palabras, como: “propiedad de la tierra”, “instrumentos de producción”, “capitalistas y asalariados”, “explotados y explotadores”, “pequeña propiedad” y “pequeña burguesía”, entre otros. Estos términos aparecen en los libros de historia escritos por Luis Chávez Orozco y Jorge de Castro Cancio, textos escritos dentro de la ideología de la educación socialista.<sup>22</sup>

Al interior de las escuelas debía haber comités de gobierno y de trabajo infantil, por medio de los que se proponía el reconocimiento de la autoridad del niño en el autogobierno escolar. Todo esto tenía como fin recalcar que el carácter de la escuela socialista era activo y funcional, el cual se oponía a la educación tradicional, donde el alumno no podía expresarse y sólo se le permitía escuchar.

A través de estas escuelas se difundieron diversas campañas cívicas. Una de ellas se relacionaba con la siembra de árboles, tanto en los patios de las escuelas urbanas como en las propias casas. Otra, tenía que ver con la limpieza tanto del cuerpo de los alumnos como del aula. Esta campaña también se trataba de llevar hasta el hogar.

La asistencia en las escuelas urbanas, al igual que en las rurales, era muy baja. Esto se debía, por un lado, a que muchos padres estaban en contra de la educación socialista y no enviaban a sus hijos a las escuelas. En otras ocasiones, al igual que en el campo, niños y niñas tenían que trabajar,

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 60-65.

<sup>22</sup> Chávez Orozco, Luis, 1934; Castro Cancio, Jorge de, 1939.

por lo que no asistían al plantel escolar. Es por esto que, en muchas ocasiones, el discurso sobre la escuela socialista iba encaminado a luchar contra el ausentismo escolar. En uno de estos discursos se insistía en que la escuela socialista era “emancipadora, obligatoria, gratuita, científica, desfanatizadora e integral”. Por medio de ella se evitarían las “supersticiones y la injusticia social” y se formaría la conciencia nacional.<sup>23</sup>

Tanto en la ciudad como en el campo, lo que la escuela socialista se proponía era la identificación de los alumnos con la clase trabajadora y convertirlos en hombres honestos, trabajadores y comprometidos con la obra de emancipación que había iniciado el gobierno de Cárdenas. Se esperaba que estos alumnos no vivieran a costa de los demás, sino por medio de su trabajo, de su propio esfuerzo y de la “explotación de la naturaleza”. De este modo, la enseñanza y el entrenamiento que proporcionaba la educación socialista iban encaminados a lograr la cooperación y la “justicia social”.<sup>24</sup>

## LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

Quienes se encargaron de llevar la educación socialista tanto al campo como a las ciudades, fueron las maestras y los maestros. En lo que se refiere a los maestros rurales, nos encontramos con la labor que realizó Vasconcelos desde la SEP. De este modo inició un gran movimiento en favor de la educación pública, para lo cual necesitaba muchas maestras y maestros. La mayoría no tenía una preparación que le permitiera cumplir con su trabajo, por lo que se crearon las misiones culturales, cuya finalidad era la de orientar profe-

<sup>23</sup> *El Maestro Rural*, t. VI, núm. 3, enero de 1935.

<sup>24</sup> Meneses Morales, Ernesto, *et. al.*, 1988, p. 67.



sionalmente a estos maestros rurales. Surgen así los llamados “maestros misioneros”, creados por Vasconcelos.<sup>25</sup>

La educación socialista trajo un cambio importante, ahora los maestros ya no serían los “misioneros”, sino que se les pedía que fueran “líderes sociales y políticos”. En un discurso se recordaba que era “necesario que cada maestro federal se convierta en factor de mejoramiento y progreso en el pueblo en que presta sus servicios”. Para lograrlo, se hablaba de la necesidad de formar en los maestros “conciencia de clase”.<sup>26</sup> Se esperaba que los maestros rurales fueran los “soldados de que se vale la revolución para realizar una campaña desfanatizadora entre las masas campesinas del país”.<sup>27</sup>

En una circular enviada en marzo de 1936, se decía que al maestro correspondía el “puesto más alto que la Revolución le encomienda, o sea el de guía u orientador, culpable directo de los fracasos y acreedor justo de los triunfos en el desarrollo de la obra educacional”.<sup>28</sup>

Precisamente para que triunfaran y no fracasaran, se les instruyó dentro de una nueva ideología. De aquí que se realizaran importantes cambios en los planes de estudio de las escuelas normales, y se capacitara mediante diversos cursos a los maestros que ya estaban trabajando en el campo. Una de las instituciones encargadas de formar a los maestros dentro de la nueva ideología fue el Instituto de Preparación del Magisterio.

En lo que se refiere a la organización del nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional de Maestros (1935) encontramos que se siguió una doble pauta, por un lado, el principio que llamaron dialéctico económico y, por otro, el de jerarquía de asignaturas sobre la naturaleza, relativas al trabajo

<sup>25</sup> Galván, Luz Elena, 1985, pp. 93 y 94.

<sup>26</sup> Archivo Histórico de la SEP, año de 1936, referencia 295, expediente 17.

<sup>27</sup> *El Maestro Rural*, t. v., núm. 11, diciembre de 1934.

<sup>28</sup> Archivo Histórico de la SEP, año de 1935, referencia 64, expediente 16.

y relativas a la sociedad. El aspecto social se enfatizaba a través de cursos que tenían como objetivo crear en los alumnos una “clara visión de los problemas del país”. Algunas materias se relacionaban con el arte y la literatura “al servicio del proletariado”. Otro curso importante era el de las prácticas agrícolas que se relacionaban con el “problema de la tierra”, asignatura que se llevaba durante los tres años de la carrera. Entre las nuevas cátedras se encontraban la de legislación revolucionaria, derecho agrario, derecho obrero y derecho educativo, además de teoría del cooperativismo. El cambio de materias fue muy importante, ya que los egresados de la Escuela Nacional de Maestros serían los encargados de “realizar la transformación de la escuela primaria urbana y rural” y, además, tendrían la función de “orientar ideológica y técnicamente a todas las escuelas normales del país”.<sup>29</sup>

Este viraje en la educación trajo muchos conflictos para los maestros rurales quienes, a menudo, tuvieron que sortear diversas dificultades. Una de ellas eran los lugares a donde eran enviados, ya que se trataba de lugares lejanos que muchas veces no conocían. En un documento, fechado en diciembre de 1935, se lee lo siguiente:

Nuestro pueblo es pobre, es pavorosamente pobre, hay lugares en donde la gente se alimenta de nopal, chile, tortillas y pulque. La mayor parte de nuestro pueblo habitualmente no comen carne porque no tienen como adquirirla, tampoco beben leche, y el pan no se conoce en muchos pueblos de la sierra de Querétaro. A estos pueblos es a donde llegan nuestros maestros rurales. ¿Qué clase de maestros necesitamos para triunfar en pueblos así? Nuestros maestros también son

<sup>29</sup> Documento obtenido del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, año de 1935, expediente núm. 27. Citado en, Galván, Luz Elena, 1985, pp. 204-205.



pobres, están poco preparados, y así se presentan totalmente desarmados ante los pueblos que han sido azotados por la miseria, por la ignorancia y por el fanatismo.<sup>30</sup>

Este pequeño resumen de un largo documento, ofrece una idea de las comunidades en donde prestaban sus servicios los maestros rurales y nos hace imaginar las condiciones en que se encontraban y tenían que trabajar.

En ocasiones, maestras y maestros se quejaban porque enfermaban a causa de las malas condiciones en que laboraban. A esto se aunaba que no contaban con medicamentos y, mucho menos, con un servicio de hospital. De aquí que en 1936, un grupo de maestros jóvenes se juntaran para fundar la Casa de Salud del Maestro Rural, la cual estaba ubicada en Tacubaya, en el Distrito Federal. Con objeto de que empezara a funcionar solicitaron el apoyo del Departamento de Salubridad, que envió a varios médicos, medicinas e instrumentos. Para terminarla, recibieron donativos de particulares.<sup>31</sup>

Estos maestros eran los encargados de enseñar nuevos métodos agrícolas a los campesinos, pero las mejores tierras estaban en manos de los latifundistas; también debían fomentar las cooperativas en las comunidades, pero el cacique del pueblo era quien monopolizaba la comercialización de los productos. Una cuestión importante era la campaña contra el alcoholismo que ellos tenían que llevar a cabo; sin embargo, en muchas ocasiones se toparon con presidentes municipales y diputados que regalaban pulque y tequila a cambio de que votaran por ellos. En otras ocasiones, eran los

<sup>30</sup> Archivo Histórico de la SEP, año de 1935, ref. 64, exp. 16.

<sup>31</sup> *El Maestro Rural*, t. VII, núm. 6, año de 1936.

propios maestros quienes empleaban tácticas tan violentas, que terminaban por ser víctimas de atentados físicos.<sup>32</sup>

La violencia en contra de maestros y maestras rurales que en ocasiones terminaba en homicidios, se encontraba en la mayor parte del país. David Raby, en su estudio, habla de 27 casos en los estados del norte, 15 en el sureste y 97 al centro y oeste de la república, en una vasta región que comprende desde Nayarit a Veracruz y desde Hidalgo a Guerrero. Este autor encontró diversas causas, desde las religiosas hasta las que tenían que ver con cuestiones de política y de pleitos por las tierras, principalmente. A manera de ejemplo, habla de los estados de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, donde por motivos religiosos hubo gran oposición a la educación socialista. En Veracruz varios maestros perdieron la vida al luchar por conseguir tierras para los campesinos. En Campeche se encarceló a maestras y maestros que impulsaban la lucha de los peones por conseguir el salario mínimo en varias haciendas. En Guanajuato varios maestros fueron heridos debido a que realizaban “intensa labor social”.<sup>33</sup> En Querétaro los maestros hacían visitas a varias “negociaciones mineras” y al aplicarles multas porque no pagaban el salario mínimo, eran asesinados. En otras ocasiones sus asesinatos respondían a cuestiones de problemas con la tierra, ya que en Querétaro todavía existían muchos latifundios.<sup>34</sup>

En un informe que enviaba el director de Educación Federal en Querétaro mencionaba que

<sup>32</sup> Meneses Morales, Ernesto, *et. al.*, 1988, p. 90.

<sup>33</sup> *Cfr.* Raby, David L., 1974.

<sup>34</sup> Hacia 1935, en el municipio de Querétaro había 80 haciendas y en el de San Juan del Río, 42. (Archivo Histórico de la SEP, año de 1935, ref. 244, exp. 8.)





la resistencia de los padres de familia asumió en esta entidad caracteres graves, y los maestros que han tenido que enfrentarse con una situación de tal naturaleza, han sufrido toda clase de penas, llegando a veces a ser amenazados por vecinos, debido a la fuerte propaganda extendida por los elementos clericales en contra de la enseñanza socialista que se trata de implantar.

De aquí que solicitara al gobierno que siguiera prestando a los “maestros del campo, toda clase de respaldo moral y material, tomando en cuenta su situación verdaderamente angustiosa frente a toda clase de acechanzas y peligros, ya que en cualquier momento habrán de convertirse en verdaderos mártires de la cultura”. Terminaba por decir que el problema era “más serio de lo que a primera vista pudiera suponerse” ya que varios maestros, tanto estatales como federales, habían sido “villanamente asesinados”.<sup>35</sup>

Con objeto de poder defenderse, diversos maestros rurales que prestaban sus servicios en ejidos, haciendas y ranchos, pidieron a la Secretaría de Educación Pública una licencia para poder portar armas. Después de quejas y manifestaciones, Cárdenas giró órdenes a las jefaturas de diversas zonas militares para que les proporcionaran armas con las que pudieran defenderse los maestros socialistas.<sup>36</sup> De aquí que un maestro rural comentara que “los maestros misioneros andaban armados, ya que en Juchitán, Jalisco, los habían sitiado”.<sup>37</sup>

Hacia 1935, nos encontramos con una “enérgica protesta” del magisterio por el asesinato de maestros rurales en

<sup>35</sup> Archivo Histórico de la SEP, año de 1935, ref. 244, exp. 8.

<sup>36</sup> *Excelsior*, 8 de noviembre y 18 de diciembre de 1935.

<sup>37</sup> Entrevista realizada al maestro rural Alfonso Ramírez Altamirano, en el año de 1978. Citado en, Galván, Luz Elena, 1985, p. 214.

diversos estados de la república. Se decía que el asesinato de estos maestros por una “partida de hombres armados es una muestra de los desmanes a que pueden conducir la ignorancia y la aberración”. Se consideraba que el “fanatismo hermano de la ignorancia, es el único capaz de inspirar actos como el que se perpetuó en las personas de estos maestros que han sacrificado su vida en bien de la humanidad”. De aquí que se viera como algo “impostergable la labor de la desfanatización en el medio rural”.<sup>38</sup>

En cuanto a los maestros urbanos, sus testimonios nos hablan de diversas actitudes frente a la educación socialista. Una maestra comentaba que en 1935, en la escuela del centro de la Ciudad de México en donde ella trabajaba, se empezó por enseñar a los maestros lo que era el socialismo, ya que “muchos no entendían nada”.<sup>39</sup> De aquí que varios maestros realizaran una interpretación propia; algunos utilizaban el teatro y hacían representaciones para “destruir al fanatismo”, una maestra decía que como ella no tenía parcela escolar, ya que trabajaba en una escuela en las calles de Perú en el centro de la ciudad, había decidido “plantar algunas semillas en una maceta”, ya que de ese modo pensaba que cumplía con la enseñanza socialista.<sup>40</sup> Otros, en cambio, decían que todo había seguido igual, sin cambios. Una maestra comentaba que ella continuaba utilizando los libros de “Rébsamen y Torres Quintero” y sus colegas le explicaban que el socialismo consistía en “mayor unidad y cooperación”. Otra comentaba que al reintegrarse a la enseñanza, ya que había quedado viuda, sus colegas le comentaban que “no había ha-

<sup>38</sup> *El Maestro Rural*, t. VI, núm. 7, abril de 1935.

<sup>39</sup> Entrevista realizada a la maestra Emilia Loyola, en el año de 1978. Citado en, Galván, Luz Elena, 1985, p. 212.

<sup>40</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, año de 1935. Escuelas en la Ciudad de México, expedientes 125, 129 y 245.



bido grandes modificaciones”, por lo que ella podía seguir trabajando como siempre.<sup>41</sup>

Algunas maestras urbanas se preocuparon por ayudar a sus alumnos, ya que comentaban que eran muy pobres. Una de ellas, que era directora en un plantel escolar, al ver que varios de sus alumnos llegaban a la escuela sin comer, llamó a los padres de familia que tenían dinero y les pidió que diariamente enviaran “un taquito, un pan, o una fruta”. De ese modo, a la hora del recreo, las maestras ponían en un salón la comida que habían juntado y la daban a los niños que no habían comido. Fue así como ella organizó un “comedor escolar”.<sup>42</sup> Otra maestra decía que la escuela en donde trabajaba era muy pobre, por lo que por las tardes vendía “raspados para obtener dinero” y de ese modo comprar el material didáctico que necesitaba para impartir sus clases.<sup>43</sup>

Ante todas estas obligaciones con que tenían que cumplir, los maestros reclamaban sus derechos. Uno de ellos era el de las vacaciones que consideraban un gran logro, ya que durante el Porfiriato no todos los preceptores contaban con un periodo de descanso antes de iniciar el nuevo año escolar. De aquí que cuando por alguna circunstancia las autoridades pasaban por alto sus vacaciones, los maestros se apropiaban del discurso de las autoridades para sus propios fines. Comentaban que

de acuerdo con el materialismo histórico, los maestros somos asalariados dentro de la lucha de clases, y el Gobierno es el Estado-Patrón, quien ha concedido a los trabajadores de

<sup>41</sup> Meneses Morales, Ernesto, *et. al.*, 1988, p. 174.

<sup>42</sup> Entrevista realizada a la maestra Emilia Loyola, Galván, Luz Elena, 1985.

<sup>43</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, año de 1936. Escuelas en la Ciudad de México, expediente 280.

la enseñanza un merecido descanso. Entonces, ¿por qué nos quieren quitar la mitad de ese descanso con el pretexto de la preparación de los maestros?

El documento es muy largo, en él terminaban por decir que en la “defensa legítima de nuestros intereses, nos opondremos por todos los medios legales a perder las vacaciones que justamente nos pertenecen, tomando las medidas que para ello sean necesarias”.<sup>44</sup>

Maestros y maestras sentían que tenían derecho a solicitar libros. Muchas veces basaban sus peticiones en la idea de que los maestros rurales no estaban bien preparados y necesitaban leer más para poder impartir sus cursos. Entre los libros que solicitaban destacan: *La escuela por la acción*; *Instrucciones para la práctica agrícola en las escuelas rurales* y *El ahorro en las escuelas rurales*, entre otros.<sup>45</sup>

A pesar de que las relaciones entre Cárdenas y el magisterio fueron, por lo general, cordiales y buenas, uno de los derechos por el que maestros y maestras lucharon fue el de huelga y paros. De hecho, el presidente había pedido a los gobernadores que los sueldos de los maestros tuvieran preferencia sobre otros gastos y que los estados dedicaran el 40 por ciento de su ingreso a la educación pública. Sin embargo, su buena voluntad no calmó al magisterio. De aquí que, a finales del año 1935 y principios de 1936, iniciaran diversos conflictos magisteriales en toda la república, debido tanto a los bajos salarios como al retraso en sus pagos. Entre los estados donde estallaron las huelgas se encontraban Morelos, Hidalgo, Quintana Roo (que se convirtió de territorio a estado en 1936), Tabasco, Veracruz, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Campeche, Coahuila,

<sup>44</sup> *Ibid.*, año de 1936, referencia 295, exp. 20.

<sup>45</sup> *Ibid.*, año de 1935, referencia 244, exp. 13.



Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas.<sup>46</sup>

#### ALGUNAS REFLEXIONES

El periodo de la educación socialista, durante el sexenio de Cárdenas, se distingue por el gran apoyo que recibió la educación pública. De hecho, fue un momento en que del presupuesto federal, a la educación se le otorgó entre el 15 y el 17 por ciento.<sup>47</sup> Se inscribe dentro de los esfuerzos realizados por diversos gobiernos que surgieron después de la Revolución, a favor de la educación pública; de una educación que llegara a un público más amplio y no sólo se quedara en las ciudades, como había sucedido durante el Porfiriato.

Sin embargo, al agregarse el término de socialista, las escuelas y sus maestros empezaron a tener muchos problemas. De hecho, en el campo estos problemas fueron mayores, ya que aquí chocaban diversas culturas, tiempos y espacios. Para las comunidades el tiempo de las cosechas, o bien el de las fiestas religiosas, era primordial. En cambio, para el maestro, el tiempo que contaba era el que se desarrollaba al interior del aula, enseñando los conocimientos que los salvaría de su ignorancia.

En el tiempo del maestro era un tiempo cambiante, nervioso, creador, el cual contrastaba con el de la comunidad, más lento, casi inmóvil. La cultura y el tiempo de las comunidades fueron alterados por otro elemento, el elemento oficial que imponía una manera de organizar percepciones y jerarquías, racionalidades, necesidades, tiempos y espacios.

<sup>46</sup> *Ibid.*, año de 1936, referencia 295, expedientes 3, 7, y 21; Meneses Morales, Ernesto, *et. al.*, 1988, p. 179.

<sup>47</sup> En los años de 1935, 1938, y 1939, se otorgó el 15 por ciento; durante 1936 y 1940 se otorgó el 16 por ciento y en 1937, llegó hasta el 17.8 por ciento. (*El Maestro Rural*, t. I, núm. 10, julio de 1941.)

Así, a través de la disciplina el maestro imponía otro orden, donde lo más importante ya no sería el cultivo de la tierra, sino el aprendizaje al interior de un aula. La respuesta de las comunidades ante esta irrupción a su cultura, a sus tradiciones, a su espacio, fue la inasistencia escolar.

Este nuevo orden no fue bien recibido por todas las comunidades rurales, de aquí que los maestros tuvieran que ejercer un cierto liderazgo, el cual chocó con el que ejercían diversos caciques desde finales del siglo XIX. Al tocar sus intereses, estallaron muchos conflictos en contra de este tipo de educación. Sin embargo, como las autoridades educativas no estaban al frente de las escuelas, la furia y el enojo se descargaron en el magisterio rural.

A pesar de todos estos problemas, diversos maestros, tanto urbanos como rurales, se apropiaron del proyecto educativo federal y compartieron con la SEP el entusiasmo por el progreso que se proponía. Muchos otros no dejaron huellas, sin embargo, tal vez colaboraron de manera silenciosa al interior de las aulas y en el espacio privado de las comunidades. Los materiales revisados dan cuenta de aquellos maestros que dejaron su huella: algunos solicitaban “camioncitos” equipados con cine y radio para llevar a cabo la campaña social y cultural de la educación socialista. Había otros que organizaban congresos infantiles para el avance de la educación pública.

Ahora bien, a pesar de todo este entusiasmo, no fue fácil implantar la educación socialista. Tal vez esto se debió a que en todo este proceso nos encontramos con tres ideales educativos: el oficial, el del magisterio y el de la comunidad. El Estado pensaba en un maestro heroico que fuera un líder en la comunidad donde trabajara, que estuviera bien preparado en todas las materias, que pudiera disciplinar al grupo, que fuera puntual, que se presentara aseado, que se perfeccionara a diario y cuyo comportamiento fuera intachable dentro y



fuera de la escuela. El maestro y la maestra pensaban en una buena preparación académica, en mejorar sus salarios, en tener vacaciones, además de contar con libros, un buen lugar de trabajo y alumnos dóciles y puntuales. Las comunidades, por su parte, esperaban que el sistema educativo los apoyara para mejorar sus cultivos y no para enseñarles cómo cultivar la tierra, que sus hijos e hijas continuaran ayudando en sus faenas en el campo, o bien en las tareas del hogar, y que no se irrumpiera su cultura y costumbres ancestrales.

Finalmente, podemos decir que este esfuerzo educativo que se llevó a cabo durante el cardenismo, no tuvo suficiente tiempo para poder conciliar los ideales del Estado con los del magisterio y los de las comunidades. Cambiar el pensamiento, la cultura y las tradiciones en las comunidades rurales y en las zonas urbanas no era cuestión de un sexenio, de aquí que el proyecto de la educación socialista no pudiera cumplir con los propósitos y las metas que se había planteado en 1934.



# Cárdenas y el inicio de la modernidad

*Gumersindo Vera Hernández*

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

*La revolución trajo la provincia al Centro:  
el territorio a conquistar.<sup>1</sup>*

## EL PRINCIPIO DE LA NUEVA MODERNIDAD: LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**E**n el proceso histórico que vivió nuestro país, posterior a la Revolución Mexicana, aparentemente nadie tenía muy claro lo que estaban haciendo hacia el futuro, en lo inmediato puede ser que sí, incluso pensando en un futuro muy remoto de cinco o diez años; nadie imaginaba que estaban creando las bases de un poderío que duraría por más de diez décadas. En este ensayo se pretende hacer un recuento de cómo el Estado –de manera fundamental el cardenista– sienta las bases de la modernidad a toda costa y en todos los terrenos, a partir de un control político, social y económico absoluto en el terreno de la educación, la cultura y los deportes. Trataron de controlar las actividades de las masas populares que vivían en el centro de la Ciudad de México, de

<sup>1</sup> Yanes, Emma, 1991, p. 27.



coartar sus actividades cotidianas, de arrebatarles las calles y los barrios, amén de sumergirlos en los afanes modernizadores del cambio; al mismo tiempo, lanzaron una campaña en pos de forjar y homogeneizar en la mente de la población un sentido patriótico, nacionalista y cultural; de ello trataremos de dar cuenta en las siguientes páginas.

Es casi una regla general –no escrita y por todos sabida– que la gran mayoría de los conflictos sociales y de crisis políticas, que atraviesan los diferentes países del mundo a lo largo de su historia, han traído consigo violencia, derramamiento de sangre, muerte y, por ende, cambios, además de la inevitable inestabilidad en todos los ámbitos. A pesar de ello, no todo es perjudicial para las sociedades ya que, al mismo tiempo, siempre traen consigo aparejadas las necesarias transformaciones, el reacomodo de casi todo y en cualquier terreno, querámoslo o no, al final opera el cambio. De tal suerte que la historia moderna de nuestro país no podía escapar a este fenómeno histórico y, en la Revolución Mexicana, encontramos una gran parte de los orígenes del México moderno, de sus hombres e instituciones. Al amparo de la Revolución surgieron muchas de las organizaciones políticas y sociales que, durante el siglo XX, predominaron en el país; hombres, organizaciones e instituciones que dieron pauta a la anhelada modernidad, ahora sí, del siglo pasado.

Algunos historiadores de la Revolución Mexicana, han aportado un nuevo marco de periodización y plantean que el proceso armado, en realidad, se extendió por otras vías hasta muy entrados los años cuarenta.<sup>2</sup> Los políticos de la vieja guardia priísta dicen que la Revolución todavía no termina, que aún continúa. Partiendo de lo antes señalado, decimos que el movimiento revolucionario y posrevolucionario, sus hombres, estructuras e instituciones, definieron

<sup>2</sup> Paz, Octavio, 1973.

y dieron forma a lo que ahora conocemos como el *moderno Estado mexicano*.

Mas no debemos olvidar que la historia de México y el mundo se va tejiendo al mismo tiempo y que, de forma inevitable, las acciones y consecuencias de los acontecimientos del mundo finalmente repercutieron en el proceso de la historia de nuestro país, de tal manera que en el terreno internacional se hace indispensable recordar dos acontecimientos históricos que marcaron el rumbo a seguir en el campo de la economía, la guerra, la geografía y la política a nivel mundial. Sin temor a equívocos, podemos afirmar que los dos hechos históricos más importantes del siglo pasado fueron la primera y la segunda guerras mundiales. Dos grandes acontecimientos en la historia mundial que marcaron la pauta en torno a las relaciones internacionales y las nuevas formas de hacer política entre los países y sus sociedades. Un hecho más que combina con los anteriores acontecimientos históricos, que repercutieron de muchas formas y a diferentes niveles en la vida de México, lo registra la historia de nuestro país y el mundo en la llamada crisis del veintinueve, hecho que en nuestras tierras se tradujo en una severa crisis económica que afectó esencialmente a las capas más desposeídas, provocando una mayor hambre y miseria en todo el país; situación que llevó a una buena parte de la población rural a emigrar a las ciudades y, en especial, al centro de México, para buscar de alguna manera paliar sus carencias económicas y calmar su hambre.

#### HABÍA UNA VEZ UN PRESIDENTE O EL PARTIDO COMO ELEMENTO DEL CAMBIO

No podemos explicarnos el pasado mexicano sin recurrir a la historia política y social del partido y los hombres que manejaron los rumbos del México moderno por más de se-



tenta años. El surgimiento, evolución y transformación del partido político que controló los rumbos del país desde su nacimiento hasta la llegada del neoliberalismo, a fines del siglo pasado, se remonta al surgimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que duró el tiempo necesario y llevó a la presidencia a su transformador, el general Cárdenas, en 1934. Para ilustrar de alguna manera este proceso, Octavio Paz nos dice que: “frente a la pesadilla de la dictadura personal sin más límites que el poder del caudillo y que terminaba casi siempre en una explosión sangrienta, los jefes revolucionarios idearon un régimen de dictadura institucional limitada e impersonal”.<sup>3</sup>

En 1934 fue electo presidente Lázaro Cárdenas; todo parecía indicar que sería otro gobierno más del maximato. Sin embargo, los hechos demuestran que la historia no fue así, ya que en su gobierno se redefinió el rumbo del Estado y se eliminó, paulatina pero firmemente, a todo el aparato callista. Los hombres del maximato tuvieron que asimilar y adaptarse a los vientos del cambio y la modernidad y, ante la disyuntiva de desaparecer o adecuarse a las nuevas formas de poder del gobierno y del quehacer político, optaron por el cambio y la adaptación, más por necesidad e interés que por convicción. Finalmente, se hicieron necesarios alzamientos, asonadas militares y civiles, golpes de fuerza por un lado y por otro, derrotas reiteradas de los distintos bandos, así como un proceso de institucionalización tanto del ejército como del Estado; se necesitaba de un aparato que diera abrigo a todas las fuerzas revolucionarias y que, al mismo tiempo, fuera construyendo una extensa pirámide de poder, donde la cúspide fuese ocupada por el presidente en turno.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> Florescano, Enrique, 1995.

De las acciones emprendidas por Cárdenas para controlar a los seguidores de Calles, la más significativa política, social y militarmente, fue la expulsión del país, tanto de Plutarco Elías Calles como del sindicalista Morones, en 1935; con esta acción radical, el presidente pretendía extirpar de la estructura del Estado y de algunas organizaciones políticas y sindicales todo lo que oliera a callismo; él sabía que dejarlos allí implicaría un riesgo y que estaba expuesto al sabotaje político de los callistas a su plan de gobierno. Mas no todos aplaudían las iniciativas de corte radical de Lázaro Cárdenas; muchas de las organizaciones políticas y sociales que lo ayudaron a llegar a la presidencia lo presionaron para que dejara de hacer tan patente su lucha contra el callismo y lo que éste representaba. Además, no debemos olvidar que los grupos de derecha, la burguesía y algunos sectores de la Iglesia, nunca vieron con buenos ojos la llegada del protector de los pobres a la silla presidencial.

La estrategia de Cárdenas consistía: primero, en frenar los ataques a su gobierno y a su persona; segundo, eliminar totalmente a los seguidores de Calles, por supuesto, no olvidándose de fortalecer la imagen del nuevo presidencialismo y la estructura del Estado, amén de apalancar las reformas que impulsaría durante los seis años de su gobierno que, además, dejaría cimentada la estructura política del futuro. “La consolidación del Estado mexicano implicaba la resolución de varios problemas, entre los que se destacaban la búsqueda de una base de apoyo, entre los obreros y los campesinos, restar la influencia de los cacicazgos regionales más fuertes y encontrar el equilibrio en las relaciones entre la Iglesia y el Estado”.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Meyer, Lorenzo. “El primer tramo del camino” en Cosío Villegas, Daniel, 1982.



Con el rompimiento, expulsión y exilio del último de los más grandes caudillos de la historia del país, se acabó con el poder y la tradición de éstos; la figura presidencial se convirtió en el eje fundamental de los procesos políticos y sociales del país. Así, vemos surgir al presidencialismo como la figura máxima del poder en México, demostrado por más de setenta años de historia del PRI en el gobierno.

Por otra parte, no se podía dejar de lado la opinión de algunos de los intelectuales de la época, con respecto a la situación política y social que vivía el país y a la participación y transformación del partido de Estado. Además de que éstos comenzaron a hablar de una cultura del pueblo, para ello se vincularon, observaron, estudiaron y analizaron las costumbres y tradiciones de corte popular en la ciudad y en los barrios. De tal manera que a raíz de ello aparece en el escenario el debate sobre el carácter de esta cultura y de las formas para dotarla de un sentido nacionalista. En esta polémica, había quienes afirmaban que la Revolución Mexicana era producto de ideales supremos, como los de libertad y justicia, y veían a la Revolución como expresión de la vindicación de la nación en manos del pueblo. Por otro lado, había quienes suponían que lo importante no era la Revolución en sí misma, que el proceso revolucionario sólo demostró la urgente necesidad de reeducar a las masas populares, “la élite cultural mexicana, representada por el Ateneo de la Juventud; tendió a descartar a la revolución, vio en ella un descenso a la barbarie, un incoherente conflicto civil con el poder”.<sup>6</sup>

En resumen, sabemos que en la década de los cuarenta tenemos en México un país que emerge de un proceso de guerra, sometido a los efectos de la crisis financiera mundial; un país que sufría el desempleo y la miseria, un país enfermo y con hambre, un pueblo sumido en la tristeza y

<sup>6</sup> Brading, David, 1988.

en la pobreza extrema, un pueblo que retoma la vida en las calles y hace de ésta su manera más concreta de sobrevivir. Contrastando con ello, en el polo opuesto, nos encontramos con una burguesía mucho muy rica y pequeña en número, que iba, poco a poco, recuperando lo que había perdido. Era evidente que México comenzaba a ser un país con enormes desigualdades económicas y sociales, donde los intelectuales jugaban un papel muy importante, tanto para la sociedad como para el Estado y ellos mismos. Finalmente, un país que por la vía de la “legalidad” y de la fuerza fue sometido y controlado por un puñado de hombres –políticos y vividores de la política– que se encumbraron a la sombra del Estado y del partido político que los llevó al poder por muchos años, un partido que adaptaron a los vientos del cambio, de la modernidad de la época. Aunque habría que precisar que la modernización implicaba más de lo que estos hombres pensaban y que su incipiente proyecto de modernidad no se acercaba ni un poco al de otros países: los rezagos en la ciencia, la tecnología, la medicina y otros, se mantuvieron limitados y los avances se vieron muchos años después. A pesar de ello, los primeros pasos ya estaban dados y el proceso ya no lo detenían.

#### OTROS FACTORES IMPORTANTES PARA LA MODERNIDAD DE LA CIUDAD

El análisis del proceso histórico no podría estar completo sin contemplar otros factores importantes que intervinieron en el desarrollo y crecimiento de la anhelada modernidad que comenzaba a vivir la ciudad y su sociedad; sin duda alguna, la necesaria participación de la clase obrera es uno de ellos. El movimiento y la clase obreros se encontraban en una gran crisis; se tenían apremiantes dificultades para mantener la disciplina y el control interno en los sindicatos



y en las fábricas, sobre todo por los enfrentamientos constantes con el gobierno, además de la aparición de otras centrales obreras. Esta situación provocó desconcierto entre las filas de los trabajadores y un cierto inmovilismo por parte de los mismos; entre los conflictos más relevantes, están la lucha por el poder y el control de la clase trabajadora entre la CROM y la CGOCEM. Los conflictos entre estas dos centrales acentuaron aún más los problemas por los que atravesaba el movimiento obrero en general.

Ante esta situación, el Estado tuvo que tomar partido, amén de las medidas necesarias con respecto a los conflictos y el movimiento obrero; pero, al mismo tiempo permitió que se crearan nuevos sindicatos y nuevas centrales obreras opuestas a la CROM; apoyó a los sectores más conservadores dentro del sindicalismo de izquierda y a los grupos colaboracionistas, es decir, a figuras como Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez y “los cinco lobitos”. Mientras tanto, las agrupaciones opositoras lideradas por el Partido Comunista<sup>7</sup> sostuvieron una lucha que no dio frutos hasta mucho tiempo después.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) fue constituida el 24 de febrero de 1936, fundamentalmente como un respaldo a la política obrera del cardenismo; además, fue conformada con la idea primordial de constituirse en un frente político sindical, que tuviese la fuerza necesaria y suficiente para enfrentar al capital opresor y dar apoyo a las iniciativas políticas del Estado. Al paso de los años, con el apoyo de Cárdenas, el grupo de Fidel Velázquez, el más colaboracionista, se apropió de la dirección de la Central

<sup>7</sup> Era común ver que algunos agremiados de los sindicatos de los ferrocarrileros, electricistas y tranviarios –por cierto de las organizaciones sindicales más combativas de aquellos años– participaban activamente en la vida de sus sindicatos y al mismo tiempo militaban en las filas del Partido Comunista.

Obrera y marginó a los comunistas y sindicatos nacionales independientes, así como a los ferrocarrileros, electricistas y, finalmente, al grupo que encabezaba Lombardo Toledano. Con la creación de la CTM quedó establecida la base del control de los trabajadores industriales por parte del Estado, control que permitió al capital impulsar de manera decidida los procesos de la industrialización, urbanización y modernización del país. Una vez establecidas las formas de control sobre los trabajadores, se inició el proceso de centralización de la actividad política en la que, desde luego, se incluyó a las organizaciones obreras, aunadas a todos los grupos de poder emanados de la Revolución.

La industria de extracción del petróleo, la minera, la eléctrica y el ferrocarril, se encontraban en manos del capital extranjero, fundamentalmente de origen inglés y americano, los beneficios que producían estas industrias no favorecían en casi nada al país; las diferencias en sueldos, prestaciones y privilegios que los empresarios hacían entre los trabajadores mexicanos y los extranjeros eran muy marcadas, lo cual provocaba un gran descontento entre los trabajadores, descontento canalizado por las agrupaciones obreras.

A partir de la expropiación petrolera, el Estado recobró buena parte de la riqueza natural e industrial del país; con ello se reafirmó la soberanía nacional y, al mismo tiempo, la acción sirvió para la consolidación del nuevo Estado nacionalista. Las manifestaciones de apoyo a esta acción, de todos y cada uno de los sectores e individuos de la sociedad mexicana e incluso de la Iglesia –que había mantenido una constante crítica al gobierno–, dieron una base muy amplia de legitimidad al gobierno e intensificaron el sentimiento<sup>8</sup> *nacionalista* en toda la población. De alguna manera, estos hechos históricos son el inicio de una nueva etapa de moder-

<sup>8</sup> Durán, Leonel, 1976.





nidad y desarrollo para el país, tanto en lo económico como en lo político; a partir de aquí, cimentará una parte de la industria con capital nacional, además de inyectar una buena dosis de espíritu nacionalista a la población.

## EL NUEVO ESTADO: CÁRDENAS, CONTROL Y LEGALIDAD

El proceso modernizador que vivía el país concentrado en el centro de la república, venía acompañado de acciones y organizaciones que tendieron a fortalecer las iniciativas de los grupos gobernantes y del Estado. Es por ello que en este proceso político social vemos un auge de la utilidad que el Estado hace de los partidos y organizaciones políticas. Al mismo tiempo, su fortalecimiento y transformación en bien de ellos mismos y del Estado; en suma, una acción totalmente popular: “Había que alcanzar la unidad nacional y sólo pacificando al país podía ser posible; el partido oficial sería el organismo que asegurara el tránsito del país hacia un régimen de instituciones”.<sup>9</sup>

Al iniciarse la década de los treinta, el Partido Nacional Revolucionario, con paso lento pero seguro, se fue abriendo camino entre las organizaciones nacionales y regionales que empantanaban el espacio político, para llegar al final de la década convertido en el centro obligado de gravitación de las principales fuerzas que ejercían el poder hacia las clases sociales de la nación,<sup>10</sup> una parte del cambio –político y social– no podía esperar y había comenzado.

En 1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, se presentan cambios sustanciales, entre ellos: el nombre del partido, su composición y su programa. El Partido de la Revo-

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> Paz, Octavio, 1973.

lución Mexicana (PRM) tuvo una base social más ancha que el PNR y lo integraron cuatro grandes grupos: el obrero, el campesino, el popular y el militar. Cárdenas transformaría radicalmente al partido que lo llevó al poder. El viejo PNR de Calles pasaría a ser, a partir de entonces, el Partido de la Revolución Mexicana. El proceso de transformación del partido oficial PNR, PRM y PRI, finalmente convergería al paso de los años y veríamos, como resultado de ese proceso, que “los tres nombres del partido reflejan los tres momentos del México moderno: la creación del nuevo Estado, la Reforma Social y el desarrollo económico”.<sup>11</sup>

Con la conformación del PRM, el cardenismo inició el camino de la creación de nuevos mecanismos de control de la sociedad, que la subordinó al Estado y a su figura más visible, el señor presidente. El partido de Estado tendió a copar todos los espacios políticos y sociales, reduciendo así la mayoría de las expresiones políticas, sociales o culturales de carácter popular y autónomo. En Cárdenas se vio claramente reflejado el proceso del poder absoluto de la modernidad. Él era el poder, él era el Estado, él era el gobierno, él era popular, él era él, hasta el último momento, pero ello fue sólo el comienzo, al paso de los años la cosa empeoró.

Los últimos meses del gobierno cardenista, a punto de abandonar el poder, después de cavilar muy a detalle el problema de la sucesión, sirvieron para buscar cuál de los tres hombres (Múgica, Ávila Camacho, Sánchez Tapia) sería el idóneo, que garantizase los elementos de unidad, progreso y modernidad, para que lo logrado por su gobierno populista no se fuera al caño. Lázaro finalmente decide brindar su apoyo a Manuel Ávila Camacho; el cambio y el presidencialismo se habían consumado, Ávila Camacho llega en diciembre de 1940 al nuevo gobierno.

<sup>11</sup> *Idem.*



## EL CONTROL DEL ESTADO, NECESARIO PARA ARRIBAR A LA MODERNIDAD

El Estado mexicano, en vías de consolidación, requería incorporarse a la dinámica de las sociedades más industrializadas del siglo XX; por ello, los gobiernos posrevolucionarios propusieron e impulsaron proyectos de modernización, en particular en la época que va de los veinte a los cuarenta; ésta estuvo marcada por múltiples intentos, tanto del gobierno como de diferentes sectores de intelectuales e industriales, para conducir al país hacia la modernidad. Sin embargo, el Estado, más que estar preocupado porque todos y todo llegaran a la modernidad,<sup>12</sup> en realidad se interesaba en el

<sup>12</sup> Es importante distinguir entre la “experiencia de la modernidad” y el proceso llamado “modernización”. Para ello, considero que es necesario ver el trabajo de Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. En este ensayo, Berman nos dice: “ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, crecimiento, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos”; por consiguiente, la modernidad es un asunto de la sociedad y su cultura, es esta experiencia que en México se ve reflejada, por ejemplo, en el cine de los años cuarenta y cincuenta que alude principalmente a la conquista de la noche urbana. La modernización es el marco a través del cual la experiencia de la modernidad tiene sentido “los grandes descubrimientos en las ciencias físicas, que han cambiado nuestras imágenes del universo y nuestro lugar en él; la industrialización de la producción, que transforma el conocimiento científico en tecnología, crea nuevos entornos humanos y destruye los antiguos, acelera el ritmo general de la vida, genera nuevas formas de poder colectivo y de lucha de clases, las inmensas alteraciones demográficas, que han separado a millones de personas de su hábitat ancestral, lanzándolas a nuevas vidas a través del medio mundo; el crecimiento urbano, rápido y a menudo caótico; los sistemas de comunicación de masas, de desarrollo dinámico, que envuelven y unen a las sociedades y pueblos diversos; los Estados cada vez más poderosos estructurados y dirigidos burocráticamente, que se esfuerzan constantemente por ampliar sus poderes; los movimientos sociales masivos de personas y pueblos, que desafían a sus dirigentes políticos y económicos y se

proceso de modernización; es decir, le interesaba, sobre todo, impulsar un proceso de transformación de la sociedad mexicana prerrevolucionaria, de tal forma que dejara de ser una sociedad agraria y disgregada y pasara a ser una sociedad industrializada y urbana. De ejercer el poder regionalmente a controlarlo de manera centralizada y con alcance nacional; de ser una sociedad iletrada a una sociedad alfabetizada. Si se permite simplificar el problema, podríamos resumir las consignas del Estado en: industrialización, integración, educación y control.

Para alcanzar la integración nacional se instrumentaron una gran cantidad de políticas, unas veces a través de la eliminación de los cacicazgos, otras por vía de la centralización política, la creación de medios de comunicación, la eliminación de las barreras étnicas, regionales y culturales o, finalmente, a través de la urbanización. Las condiciones fueron creadas y el camino a la modernidad, emprendido; ya no había regreso.

#### ASÍ QUEDARON LAS COSAS: ATRÁS EL PASADO DE ATRASO, ADELANTE EL CAMBIO Y LA MODERNIDAD

Para entender mejor el cambio que se opera en el proceso de transición de crisis y guerra, al de estabilidad y pacificación que se da entre los años que van de la Revolución al cardenismo y del cardenismo a los años del *boom* modernista, que se generó durante los gobiernos que van de Ávila Camacho a López Mateos, es de crucial importancia identificar plena-

---

esfuerzan por conseguir cierto control sobre sus vidas; y finalmente, conduciendo y manteniendo a todas estas personas e instituciones en un mercado capitalista mundial siempre en expansión y drásticamente fluctuante". Es por ello que el Estado se esfuerza por conducir este proceso de modernización; lo interesante, como dice Berman, se encuentra en la dialéctica entre modernidad y modernización.



mente que los cimientos de esa gran época de modernidad los encontramos sustentados en los años anteriores a ellos. Es por esto que en el presente trabajo se da un mayor tratamiento a la primera parte del siglo XX, privilegiando en este recuento la historia social y política como eje del desarrollo del proceso histórico. Esos primeros años parten de los años de fundación en los veinte y llegan hasta la salida de Cárdenas, de tal manera que una segunda parte iría de los cuarenta a los setenta, cuando el síndrome de la modernidad llega a casi todos los niveles de la sociedad mexicana, un segundo gran periodo de consolidación.

Durante este proceso de incipiente modernidad, en casi todos los niveles –sociales, culturales, políticos, económicos–, era necesario que se realizaran algunos cambios y reformas en los diversos ámbitos del Estado y la sociedad, de tal manera que el gobierno continúa, por unos años más, con el reparto agrario; interviene y controla a las organizaciones obreras y sus dirigentes; inyecta nuevos bríos en el terreno de la cultura y la educación, con la idea de que de esta manera se vayan dando los elementos necesarios del cambio, la educación vista como uno de los principales elementos de la transformación social del país. Estos son algunos de los pasos para la consolidación y modernización del país, una época considerada como de estabilidad política y crecimiento económico, de tal suerte que se dejaron atrás los años de crisis e inestabilidad. Ahora se trataba de vivir plenamente esa estabilidad en paz, de disfrutar –ellos, los hombres de Estado, los que triunfaron y llegaron al poder al amparo de la Revolución–, el *control total* que se llegó a tener en el país y de llevar al conjunto de la sociedad hacia ese nuevo espejismo, haciéndola creer que todo era posible, el engaño sirvió sólo a unos cuantos que utilizaron el estatus social y político en beneficio propio.

Una manera de poner en práctica lo anterior fue tema del debate que se da entre algunos intelectuales y el Estado; discutir el rumbo y las acciones, amén de incorporar a esa discusión lo referente a la identidad y el nacionalismo, discusión que aterriza en lo que es y lo que debería de ser el mexicano; debates donde finalmente participaron –unos más, otros menos–, entre otros, los tres grandes muralistas que vivieron intensamente aquella época: Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, que plasmaron su posición política por medio del discurso pictórico desde el muralismo mexicano; así como algunos escritores: entre los más importantes, por sus escritos y por sus acciones, tenemos a Samuel Ramos, Salvador Novo y al entonces joven Octavio Paz.<sup>13</sup> Ellos, de alguna manera, contribuyeron con el carácter ideológico del discurso político del nuevo Estado, del nacionalismo e identidad de los mexicanos.

Aunque para el Estado y sus hombres las cosas habían mejorado de manera sustancial, para los hombres pobres del campo y la ciudad no habían cambiado en mucho ya que, por el contrario, la crisis económica era cada vez más profunda y muchos de los habitantes del campo decidieron trasladarse a la ciudad, a la ciudad de la esperanza, de tal manera que el gobierno, a partir de este movimiento demográfico, comienza a enfrentar nuevos problemas; primero, en la ciudad tenía que brindar trabajo, educación, vivienda y, principalmente, alimentación a sus nuevos habitantes; y en el campo, perdía paulatinamente la mano de obra que se requiere para trabajarlo y, por ende, de los productos alimenticios que se obtienen de él. Dos fenómenos económico-sociales que repercutieron en la vida nacional y el proceso de cambio que se operaba, de tal suerte que, de una manera u otra, vemos

<sup>13</sup> Véase Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*; Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*.



una acción y una reacción en el proceso de modernidad. Por otra parte, es importante señalar que la migración del campo a la ciudad también trajo como consecuencia el nacimiento de los barrios populares y las vecindades del centro de la misma. Finalmente todos eran mexicanos, pero no todos pertenecían a los barrios populares, iguales pero diferentes.

#### EL NACIONALISMO COMO UN FACTOR DETERMINANTE DE LA NUEVA ÉPOCA

Casi todos los gobiernos posrevolucionarios tuvieron como preocupación constante tratar de cohesionar a un pueblo, a un país en torno de un nacionalismo; para ello se valieron, tanto del decreto presidencial como de campañas políticas y educativas, muchas de las veces en alianza con los diferentes grupos de intelectuales y artistas de la época, el Estado realizó grandes esfuerzos para conseguir que se afanzara la unión cultural de la nueva nación mexicana.<sup>14</sup>

Las iniciativas impulsadas por los intelectuales y artistas de la época, y algunas veces sostenidas por ciertos sectores liberales del aparato de Estado, por más que intentaron no dejaron de imitar en algunos casos las manifestaciones culturales europeas y anglosajonas; la disyuntiva a la que se enfrentaron –hombres de Estado e intelectuales orgánicos– era lograr fusionar aquellos elementos culturales de carácter universal que caracterizaban a la cultura contemporánea con aquellos propios de los mexicanos, de tal manera que éstos coadyuvaran en la conformación de la pretendida y anhelada identidad mexicana; para ello buscaron establecer y consolidar una nueva idea crítica del mexicano. De esta manera, una vez más, encontramos otro elemento que iba en pos de la anhelada modernidad y que, además, otorgaba

<sup>14</sup> Monsiváis, Carlos, 2000.

nuevos bríos al incipiente nacionalismo de los nuevos mexicanos. Aunque los artistas y los intelectuales asumían una crítica constante a los viejos postulados de los positivistas del siglo XIX, también se consideraban herederos de lo mejor de ellos.<sup>15</sup> Sin duda alguna, esta contradicción los hacía avanzar. La diferencia entre la élite cultural era notoria; por un lado, se encontraba el sector que buscaba la identidad a partir de lo interno y, por otro, un sector mayoritario de abo-lengo que se afanaba en continuar imitando la cultura extranjera. Esa idea representaba ver a la patria de una forma diferente, transmitiendo a los hombres la idea de esa identidad nacional propia que los tendría que hacer diferentes de los otros, los que no son mexicanos: “la libertad para crear lo propio es también la libertad para reconocer lo ajeno, sin contraponerse el saber mexicano con el saber universal.”<sup>16</sup> El proyecto era un nuevo tipo de cultura con elementos específicos que, como el concepto de *mexicanidad*, *mexicano*, *nacional* o *nacionalismo*, *pueblo* y *cultura*, pretendieron incorporarse a la conciencia popular.<sup>17</sup>

Ahora bien, podemos considerar que el aporte cultural más significativo de aquellos años fue tratar de crear un concepto de lo que debería ser la identidad del pueblo mexicano a partir de lo que se consideraba lo original, ya no imitado, ya no copiado de los europeos y los estadounidenses: “La búsqueda de una identidad se dio tanto en la afirmación de lo propio como en una imitación, y la emancipación cultural no fue tan apremiante como el logro y conformación de una emancipación política”.<sup>18</sup> Conformar una cultura con sentido, sentimiento y desarrollo propios, fundamentados en

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> Satín del Río, Leticia, 1989, “Independencia cultural en la Revolución Mexicana”, *Revista UNAM*.

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*





la dignidad. Por otra parte, era muy importante dejar claro ante la población que debía existir respeto y estudio de la cultura de los otros.<sup>19</sup>

Para lograr tal síntesis, los intelectuales y los artistas tuvieron que entender que sus esfuerzos por sí solos no lograrían que las masas populares se incorporaran a un proceso de culturización que no identificaban con sus raíces, su vida, su sentir, su explotación, sus amores, su muerte, su miseria, su dolor. Por ello es que, en los barrios populares de aquella época encontramos, hasta cierto punto, una resistencia y, lo más importante, una cultura creada por ellos mismos; allí en la calle, en el barrio, en la vecindad, una cultura popular, que sin duda formaba parte también de la historia de México, otra historia.

Para profundizar un poco más en los aportes que hicieron los intelectuales de aquellos años, reiteramos su insistencia, tanto en lo público como en lo privado, en tratar de perfilar una identidad que permitiera aglutinar a la totalidad del pueblo mexicano; tal identidad, desde su perspectiva, tendría que contener lo propio, algo que emergiera desde dentro, creado y enriquecido por los propios mexicanos. Volvemos a encontrar un ejemplo de ello en las acciones de los hombres y mujeres que habitaban la ciudad y los barrios populares de la misma; en su trabajo, en su casa, en su vida con sus iguales y enfrentando los embates de la otra sociedad; aquella que los juzga y condena a la miseria y a buscar otras maneras de sobrevivir, aquella que resultó ganadora de la contienda revolucionaria, aquella que se apropió de las riquezas del país y las utilizó en beneficio propio.

En el proyecto de identidad nacional y modernidad, amén de la educación y culturización de las masas populares, no sólo se encontraban trabajando los artistas, los

<sup>19</sup> *Idem.*

intelectuales y el Estado; a él se unieron, en menor medida, algunos de los principales líderes de las centrales trabajadoras que demandaban, entre otras cosas, mejores condiciones de trabajo, salario y educación, tanto para ellos como para sus hijos.<sup>20</sup> De tal suerte que, entre algunas otras actividades, impulsaron el deporte y los torneos de box al interior de las fábricas, del sindicato y de las barriadas populares cercanas a la fábrica o al sindicato; aunque también hay referencia de que, por parte de las iglesias de los barrios, se organizaban eventos deportivos y boxísticos durante las fiestas patronales.

Entre los sindicalistas existía una ferviente necesidad de crear las estructuras educativas y culturales necesarias para su bienestar, pues creían, como el Estado y los intelectuales, que la educación redimiría a los trabajadores del país; sin olvidar que el deporte era parte de esa nueva cultura, deporte y cultura vistos como una disciplina que podría servir a la clase trabajadora. Los sindicatos y sus líderes, antes de ser corporativizados por el Estado, fueron los primeros en implementar una política cultural y deportiva entre los obreros, impulsando la lectura de periódicos, creando círculos literarios, representando obras de teatro, abriendo espacios deportivos en las comunidades obreras y organizando torneos boxísticos en lugares cercanos a las fábricas. Una de las principales reivindicaciones obreras de la época fue la creación de escuelas públicas y clubes deportivos; los nuevos y modernos dirigentes de la clase trabajadora estaban convencidos de la urgente necesidad de preparar a las nuevas generaciones que habrían de dirigir al gobierno y al país. Los sindicatos recogieron el sentimiento nacionalista que los trabajadores industriales se habían forjado en las luchas contra los empresarios extranjeros durante el Porfiriato

<sup>20</sup> Monsiváis, Carlos, 2000.



y las primeras décadas de posrevolución y promovieron, entre ellos, la necesidad de elevar su condición social a través del desarrollo de nuevos elementos culturales. Así, durante muchos años, los sindicatos sustituyeron al Estado en estas tareas en las zonas industriales y las comunidades obreras.

Es importante rescatar lo anterior, pues nos muestra que la idea de educar y de conformar un sentimiento nacionalista no fue sólo una iniciativa del Estado cardenista y de sus intelectuales, sino que existió un amplio margen social para promover un proyecto de esta naturaleza. Sin embargo, aunque existía un cierto consenso sobre el carácter nacionalista de la educación y la cultura del país, lo cierto es que el Estado tuvo que enfrentar muchas dificultades para el proyecto modernizador que esperaba pudiera ser implementado en su totalidad en todos los sectores sociales del país.

#### COSAS DE INTELLECTUALES Y ARTISTAS Y SU CONVENIENTE RELACIÓN CON EL ESTADO

Siempre igual, parece que las cosas, en ese sentido, nunca han cambiado. No es nada nuevo que algunos intelectuales y artistas vivan del presupuesto, del erario; algunos dicen que vivir fuera de él es vivir en el error. Para los nuestros, los de aquella época, no era algo extraño; sólo era cosa de llegar a los puestos del poder político en el aparato del Estado y las cosas cambiaban, se buscaba a los amigos y se les incorporaba a la nómina. Ejemplos los tenemos muchos, de los más significativos son los de José Vasconcelos, Diego Rivera, el Dr. Atl, Salvador Novo, Carlos Pellicer, Julio Torri e incluso algunos miembros del Partido Comunista y renombrados dirigentes sindicales.

La política cultural y las acciones promovidas por artistas, intelectuales y por los diferentes gobiernos, variaron de tanto en tanto. Ello quiere decir que no hubo continuidad en

esas acciones, que estuvieron impregnadas de un fuerte grado de eclecticismo y de oportunismo debido a los constantes conflictos entre intelectuales, artistas y Estado; sin embargo, el Estado, en su afán de homogeneizar la cultura y la educación, no reparó en utilizar diferentes métodos con tal de consolidar una conciencia nacionalista en el pueblo; esa culturización de las masas populares, la ausencia de una política rigurosa y firme que le diera continuidad, provocó que el Estado se acomodara a los planes doctrinarios que enarbolaron los círculos de intelectuales y, a su vez, estos grupos de intelectuales trataron de aprovechar las condiciones que el Estado creó para desarrollar su proyecto *modernizador*.<sup>21</sup> El Estado se apoyó –más bien compró con puestos y canonjías– en algunos de los hombres que podían servirle para su beneficio, en pos de definir y atraer a sí a un número mayor de adeptos a su posición gubernamental, en el campo de la educación y la cultura.

La mayoría de los proyectos culturales que se pusieron en marcha buscaron aglutinar elementos educativos y culturales que conformaran una identidad nacional, misma que tendría que ser asumida por la sociedad en su conjunto, incorporando, además, a los gobernantes y a los gobernados, para trascender las diferencias y contradicciones entre intelectuales y Estado, de tal suerte que este proyecto nacional tuvo que ocuparse de la economía y de la cultura, de la producción y del consumo, del trabajo y del ocio, entre muchas cosas más.

Años y gobiernos después, esto coadyuvaría con el deporte y los centros culturales y deportivos, creados expresamente para las masas populares de los barrios de la ciudad; conforme crecía ésta crecían las necesidades; los gobernantes veían la necesidad de separar al pueblo del vicio y del

<sup>21</sup> *Idem.*



ocio e incorporarlo por la senda de la educación, aunque no a todos, ya que las acciones en el campo siempre fueron muy limitadas o controladas por elementos corruptos que nunca hacían llegar los apoyos a las comunidades.

Estamos frente a una política educativa, cultural y deportiva que ya no sólo pretende integrar al país por medio de la educación nacionalista, o de que acceda la población a la cultura general, sino que se trataba de moldear a un pueblo para adaptarlo a las nuevas condiciones productivas, es decir, al desarrollo de la industria y a las nuevas pautas del consumo urbano; en una palabra, a la modernidad.

### IGLESIA, CULTURA Y EDUCACIÓN

La Iglesia, por ella misma y con las diferentes organizaciones católicas, por siempre ha tratado de tener una mayor injerencia en la vida política, educativa y cultural del país; ha contrapuesto sus propuestas contra la educación laica y dice que “El Estado maneja una concepción errónea de libertad; la educación laica, es una forma de monopolización, que viola los derechos de los hombres y establece una neutralidad religiosa que es falsa”.<sup>22</sup> Los enfrentamientos entre la Iglesia y los gobiernos posrevolucionarios continuaron por unos años más; la educación, la cultura y, sobre todo, las escuelas, se habían convertido en la manzana de la discordia por el papel que iban a jugar con respecto al futuro del país; por lo tanto, ni Iglesia ni Estado estaban dispuestos a ceder, para la Iglesia era inadmisibles que la educación se rigiera por el laicismo, para el Estado no podía existir la educación religiosa. “La escuela se había convertido en un peón político”.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Blancarte, Roberto (comp.), 1994.

<sup>23</sup> Ruiz, Ramón, 1977.

Como sabemos, al final fue el Estado el que se impuso –hasta ahora– y logró, de alguna manera, consolidar su proyecto de educación laica y gratuita como eje del sistema educativo nacional. Sin embargo, ello no significó que el Estado pudiera erradicar el lugar de la religión católica en el ánimo popular; de hecho, hoy no podríamos entender la identidad nacional y cultural sin los elementos de corte religioso. Uno de los factores de mayor peso en la caracterización de esa identidad es el culto que se le brinda a la Virgen de Guadalupe en todo el país y por todas las clases sociales. No existe rincón alguno del territorio nacional –incluso en los Estados Unidos de América– donde no se haya profesado culto a la Virgen morena. Una de las raíces esenciales de lo propio para los mexicanos estará basada muy estrechamente en las acciones relacionadas con la religiosidad. La cultura popular asume, como parte de ella misma, los cultos religiosos y los combina con su haber cotidiano, forman parte de ello. Era y sigue siendo muy común encontrar en los barrios populares esta estrecha relación entre cultura popular y religiosidad, incluso los tópicos religiosos son llevados al extremo en las diferentes mandas que se imponen los creyentes.<sup>24</sup> En el caso de los toreros y los boxeadores, antes de salir al ruedo o cuadrilátero, respectivamente, ante el pequeño altar improvisado a la Virgen de Guadalupe y demás efigies religiosas, se encomiendan para que todo vaya bien y salgan adelante de la faena o de la pelea, según sea el caso. Incluso es importante señalar que en los barrios populares se escogía –y actualmente se sigue haciendo– un sitio estratégico, especial para levantar un humilde altar a la Virgen morena; en la vecindad se hace de igual manera. En vísperas del 12 de di-

<sup>24</sup> Algunas de esas mandas eran caminar de rodillas un buen trecho antes de llegar al altar en la Basílica de Guadalupe, cargar pencas de nopal en las manos y espalda, ponerse coronas de espinas de rosal, etcétera.



ciembre de cada año, se organizan los habitantes del barrio o de la vecindad y se rinde un pequeño homenaje, con misa, rezos y flores, incluso baile, a la Virgen de Guadalupe.<sup>25</sup> La religiosidad guadalupana acompaña siempre las acciones de corte popular que se realizan en los barrios populares. Se podrá ser lo que sea, incluso ratero, pero ante todo se es guadalupano.

### DEPORTE *VERSUS* ALCOHOLISMO

Como parte de las políticas del proyecto educativo y cultural que trata de impulsar el Estado, se emprenden campañas permanentes en contra de una de las mayores enfermedades que afectan a la población en general: el alcoholismo. Uno de los mayores vicios que, por su naturaleza, siempre va acompañado de la ignorancia y de la violencia. Ignorancia, vicio, ocio y violencia, cuatro importantes elementos considerados obstáculos en el proceso de modernización y progreso de la población y del país.

Uno de los presidentes de México que combatió más estos grandes males que afectaban –y afectan– al país, fue Lázaro Cárdenas. En 1943 decía “hay que educar al pueblo dentro de un sentido cooperativista. Hacer que se libere del vicio del alcohol y de prejuicios que pueden ser obstáculos para su progreso”.<sup>26</sup> Pero no sólo él luchó contra el vicio, la ignorancia y el ocio, ya que acciones las hay y muchas, de parte de gobiernos posteriores a Cárdenas. Encontramos la lucha contra esos males de manera constante a lo largo de la historia. En las obras de Lázaro Cárdenas, en el prefacio preparado por Gastón García Cantú para el mencionado trabajo, entre otras cosas dice que Cárdenas siempre procuró

<sup>25</sup> Lewis, Oscar, 1975.

<sup>26</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986.

mejorar al país, sostener sus instituciones, aplicar y hacer respetar las leyes por encima de todo, trató de educar a los mexicanos. Las actividades de Cárdenas siempre estuvieron encaminadas a tratar de erradicar los grandes índices de alcoholismo entre la población y, a la vez, buscar las formas que garantizaran que se les brindara educación de manera permanente.<sup>27</sup>

Para erradicar el vicio del alcoholismo el Estado había diseñado diferentes iniciativas, algunas de las cuales fueron aplicadas en el terreno de la educación y la cultura de las masas populares, creando escuelas tecnológicas, internados donde el deporte jugaba un papel muy importante para la formación de los futuros obreros y técnicos del país. Al deporte se le han otorgado propiedades pedagógicas, a través de las cuales los sujetos se volvían disciplinados y eliminaban la tentación de la disipación, incluso la sexual. Promover el deporte, como una práctica nueva entre los trabajadores, con el objeto de que ésta los alejaría del vicio, del ocio y de la violencia que ello acarrea, permitiría crear a los nuevos sujetos nacionales que reclamaba la nueva sociedad y la modernidad del país. De 1930 a 1960 es cuando más centros deportivos y recreativos se implementan en la ciudad. Desde 1922 fue obligatoria la educación física en las escuelas primarias y secundarias del país. En la década de los treinta, el Estado construyó tres de los centros deportivos más importantes de la ciudad: el Deportivo Venustiano Carranza, por el rumbo de la Villa de Guadalupe; el Deportivo 18 de Marzo y el no menos famoso Plan Sexenal, por el barrio de Popotla, allá por la avenida Tacuba; además de los centros deportivos de la Universidad Nacional, la normal de maestros, el Politécnico y de algunos centros de asistencia social, como los del IMSS e ISSSTE.

<sup>27</sup> *Idem.*





El deporte también fue introducido en otras actividades de carácter más popular, como en las actividades religiosas o políticas y como parte de las campañas de mejoramiento social que realizaban los sindicatos entre los trabajadores. En la década de los cuarenta se proyecta y construye una parte de la llamada Ciudad Deportiva, por el rumbo de las ladrilleras de Mixcoac, a iniciativa del libanés Neguib Simón Jalife, además de los centros deportivos de los trabajadores tranviarios y electricistas.<sup>28</sup>

Desde luego que ni la educación ni el deporte erradicaron el alcoholismo de la sociedad mexicana; por el contrario, aunque el deporte se incorporó a la cultura popular, el alcoholismo se conjugó alegremente con él. La falta de educación, la miseria, el ocio y la vida en la ciudad, en los barrios, brindaban la posibilidad de no querer dejar aquello, de continuar en ese ritmo de vida; la lucha por la supervivencia de los hombres del barrio los lleva a enfrentar esos males, ello los orilla a encontrar o buscar las maneras más fáciles de sobresalir de los demás, de sus iguales.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

Tal vez estas páginas no digan mucho, algo nuevo o diferente, ya que la investigación, la producción historiográfica en torno al impacto del periodo cardenista en la historia de México, es muy basta y tiene diferentes enfoques. Sin embargo, es necesario aclarar que la insistencia de abordarlo desde el concepto de modernidad que vivió el país y, más específico, el centro de la ciudad, es debido a que tiene una gran importancia para el estudio de esa parte de la historia.

La modernidad entendida desde la actualidad, no puede ni debe ser vista por los investigadores de la misma mane-

<sup>28</sup> *La Jornada*, 5 de febrero de 2002.

ra que en aquellos años, no se puede trasladar el concepto de una época a otra. De tal suerte que, si bien el proceso de modernización que se había iniciado en el periodo cardenista era un tanto limitado en sus ambiciones y alcances, ello era producto de las condiciones de la época. Entonces, partiendo de lo anterior, es como debemos ver las acciones del cambio durante y después del gobierno de Cárdenas, ya que es aquí donde se ubica el arranque más claro del proceso de modernidad que viviría el país durante los años posteriores a aquella época.

Sin embargo, el proceso en sí no tiene fin y en el mismo han quedado partes inconclusas, el cardenismo y la modernidad como procesos históricos que coadyuvan y, por el tiempo, inevitablemente se separan. El primero, dura el tiempo necesario –sexenalmente hablando y por las acciones un poco más–, el segundo, no tiene fin y conforme los años, los hombres y las instituciones, se adaptará según sea el caso. Ahora se hace necesario repensar esos procesos históricos desde otras perspectivas y en sus justos términos, evitando en medida de lo posible enjuiciar aquellos años y aquellos hombres e instituciones.





# El Instituto de Orientación Socialista y la formación del maestro revolucionario (1935-1937)

*Engracia Loyo*

El Colegio de México (Colmex)

**E**l Instituto de Orientación Socialista, como su nombre lo indica, fue creado para servir de brújula en el aborotado mar de confusiones que generó la reforma del artículo 3. Pese a su importancia, poco se conoce de su intensa y vasta labor. La profusa obra sobre el cardenismo ha dejado de lado el estudio de esta institución que tuvo el peso de definir y propagar el nuevo derrotero de la enseñanza escolar; de diseñar programas, textos y métodos de estudio acordes con la innovadora orientación educativa y dar a conocer el marxismo a maestros, alumnos y algunos sectores populares. Este artículo intenta destacar un aspecto de esta tarea: el esfuerzo realizado por el Instituto para catequizar a los maestros y convencerlos de la bondad de la reforma, ponerlos en contacto con algunos principios del socialismo científico y convertirlos en adalides del proyecto revolucionario cardenista y de la lucha por la liberación de los trabajadores.

Con la reforma del artículo 3 de la Constitución, en octubre de 1934, después de meses de debates, protestas y manifestaciones de adhesión y de rechazo dentro del seno de la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y fuera de él, culminaron los esfuerzos de un sector radical integrado por organizaciones de estudiantes, maestros y trabajadores.<sup>1</sup> Por años, estos grupos habían impugnado el laicismo educativo por su carácter ambiguo e insuficientemente revolucionario. El nuevo artículo estipulaba que:

La educación que imparta el estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.<sup>2</sup>

La falta de precisión del concepto *socialista* dio pie a las más diversas y disparatadas interpretaciones, no obstante que durante los debates en el congreso varios diputados, entre ellos Manlio Flavio Altamirano, representante de Veracruz, y Alberto Bremauntz, se pronunciaron a favor del marxismo.<sup>3</sup> Los opositores de la reforma se aferraron a la propuesta inicial del PNR como una tabla de salvación; la educación primaria y secundaria debería basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución

<sup>1</sup> Véase Alberto Bremauntz, "Los antecedentes inmediatos de la reforma educativa", en Guevara Niebla, Gilberto, 1999, pp. 17-49.

<sup>2</sup> Citado en *ibid.*, p. 63.

<sup>3</sup> Véase por ejemplo el proyecto de reforma formulado por los diputados Alberto Bremauntz y Alberto Coria en *ibid.*, pp. 57-58.

Mexicana sustentaba.<sup>4</sup> La prescripción de un socialismo sin etiquetas permitió, a los enemigos del cambio y a algunas autoridades renuentes a adoptar una ideología comprometedora, una salida decorosa.<sup>5</sup>

El presidente Lázaro Cárdenas tampoco definió con claridad el carácter de la nueva orientación educativa, aunque su discurso, salpicado de imprecisiones y ambigüedades, dejaba implícitos algunos de los postulados del socialismo científico. Durante su campaña presidencial señaló la necesidad de que la labor educativa se orientara en un sentido

<sup>4</sup> Sánchez Pontón, Luis, 1935, p. 227. Véase también, *La educación...*, 1941, tomo I, p. 481.

<sup>5</sup> Sánchez Pontón afirmaba que “una de las tres cuestiones fundamentales sobre las que versaron los debates en torno al dictamen producido por la comisión de la Cámara de Diputados fue por la definición del socialismo a que se refiere la reforma en el sentido de precisar que se trata de socialismo científico”. Sánchez Pontón, 1935, p. 252. Sánchez Pontón continúa: “La oposición en el Senado coincidió con la de la Cámara de Diputados en la necesidad de definir el socialismo de que trata la reforma inclinándose resueltamente por el socialismo científico, en contraposición con el religioso y el utópico, y negar que exista un socialismo mexicano”. *Ibid.*, p. 257. Según el mismo autor, el senador Ezequiel Padilla se pronunciaba por el socialismo mexicano pues, a su manera de ver, la adopción del socialismo científico, lejos de dar precisión al concepto, “no haría sino perdernos en un mar de confusiones, dadas las innumerables interpretaciones del marxismo”. *Ibid.*, p. 260. Para el líder obrero Vicente Lombardo Toledano, por el contrario: “Hablar de socialismo mexicano, de un socialismo de la Revolución Mexicana es ser ignorante de solemnidad o necio. No puede haber un socialismo mexicano por la misma razón que no puede haber una química mexicana o una biología mexicana. El socialismo según se ha dicho ya, es una explicación del universo, una teoría de la historia, y una táctica internacional de acción política. Lo que ocurre en realidad es que los que hablan de un socialismo mexicano se dan cuenta de que es peligroso para sus intereses personales y para los intereses de la clase a la que están unidos ideológicamente, que la masa conozca bien las causas y las perspectivas del socialismo verdadero”. Lombardo Toledano, Vicente, 1935, p. 24.



revolucionario, dotando al niño “de conciencia de clase”.<sup>6</sup> Asimismo Cárdenas se declaró aliado de los trabajadores y de manera reiterada ofreció su apoyo a la educación socialista que, a su modo de ver, perseguía identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado. Prometió que la nueva escuela sería “la mejor colaboradora del sindicato, de la cooperativa, de la comunidad agraria, combatiendo todos los obstáculos que se oponen a la marcha libertadora de los trabajadores” y más de una vez habló de economía socializada y de “abolir la dictadura capitalista”.<sup>7</sup> No obstante esta retórica revolucionaria, el gobierno cardenista promovió un benevolente capitalismo y convirtió al Estado en una fuerza reguladora entre las clases.

En su programa de educación pública (2 de diciembre de 1934), que explicaba las finalidades, características y medios de la escuela socialista en todos los grados y ramos de enseñanza, Cárdenas no hacía alusión al marxismo o socialismo científico, pero mencionaba la lucha de clases, la reforma del régimen económico individualista y el deber del Estado de preparar a las futuras generaciones para realizar una obra de “justicia inmanente”.<sup>8</sup> Frases como estas sintetizaban su pensamiento educativo:

La escuela socialista que aspira a la colectivización de las fuentes y medios de producción quedará como una utopía o como una promesa insincera para los proletarios [...] mientras no aprovechemos las conquistas de la ciencia y perfeccione-

<sup>6</sup> Sánchez Pontón, Luis, 1935, p. 223.

<sup>7</sup> *El Maestro Rural*. Órgano de la Secretaría de Educación Pública para los maestros rurales. t. v, 15 dic de 1934, núm. 12; Sánchez Pontón, Luis, 1935, pp. 231, 235.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, (AHSEP), caja 3953/3092, exp. 4, p. 3.

mos nuestras aptitudes para forzar la desaparición de la economía acaparada por los particulares.<sup>9</sup>

Ignacio García Téllez, primer secretario de Educación del régimen, reforzaba el discurso del presidente:

La educación estará encauzada preferentemente hacia las masas campesinas y obreras, vinculada con los problemas del medio, las necesidades y aspiraciones de las agrupaciones proletarias y acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza, a fin de que la nueva escuela se convierta en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase puedan convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios bienes.<sup>10</sup>

García Téllez atribuía a la escuela socialista un papel “coordinador” en la transformación económica del país. Hablaba de socialización de la riqueza, de formar entre los trabajadores conciencia de clase y crear una economía moderna y colectivizada. Según el funcionario, la nueva escuela debería combatir la esclavitud material y espiritual que aniquilaba la dignidad humana, así como transformar a los trabajadores del campo y del taller en obreros calificados para intervenir en la dirección de las empresas.<sup>11</sup>

La responsabilidad de llevar a cabo estas ambiciosas propuestas recaía, en primer término, en los maestros. Para el cardenismo, como es sabido, ellos eran elementos insustituibles en la emancipación del proletariado y el nexo entre

<sup>9</sup> AHSEP, caja 3953/3092, exp. 4, p. 17.

<sup>10</sup> “La nueva escuela es combativa y crítica de todos los medios de esclavitud material y espiritual que degeneran y aniquilan la dignidad humana”. *El Maestro Rural*, t. VI, 1 ene de 1935, núm. 1.

<sup>11</sup> *Idem*.





el gobierno y el pueblo. El régimen los transformó en agentes de movilización. Cárdenas una y otra vez se refirió a los maestros como revolucionarios, líderes sociales y consejeros; entre sus tareas estaba la de “mostrar también al proletariado la manera de convivir mejor, de crear una existencia más humana y más justa”.<sup>12</sup> Además de capacitar a los alumnos para producir más y mejor, deberían darles a conocer sus obligaciones y derechos y su responsabilidad de contribuir “a una más justa y equitativa distribución de la riqueza y aun aprovechamiento más directo de las fuentes y medios de producción por los trabajadores”. Día a día los docentes recibían nuevas consignas: apoyar el programa de reparto agrario estimulando la solicitud de ejidos y la formación de organizaciones campesinas y obreras, tales como cooperativas y sindicatos; preparar a los trabajadores para asumir las riendas del sistema productivo; eliminar a los grupos e instituciones parasitarias. Por más de una década la labor de muchos de ellos había rebasado los confines de las aulas, pero esta vez requerían, más que de una reeducación, de una transformación ideológica, de una catequesis que los convenciera de lo trascendente de su misión.<sup>13</sup>

Para muchos maestros la educación socialista no era un proyecto extraño. Había sido la propuesta de varias asociaciones magisteriales. Para un buen número, el marxismo tampoco era una doctrina ajena: 4 865 maestros eran miem-

<sup>12</sup> Discurso pronunciado por Cárdenas en Tlaltizapán, Morelos el 21 de mayo de 1934, citado por Sánchez Pontón, Luis, 1935, p. 233.

<sup>13</sup> Sánchez Pontón, Luis, 1935, p. 267. Numerosas obras dan a conocer la actuación de los maestros durante el cardenismo. Obras pioneras son: Raby, David, “Los maestros y los conflictos sociales en México” (1931-1940) en *Historia Mexicana*, tomo XVIII, p. 2 (oct-dic 1968), pp. 190-226; Lerner, Victoria, 1979 y 1982, núm. 17; Córdova, Arnaldo, 1989. Una obra reciente es Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughn, 1997. Para conocer la voz de los propios protagonistas véase *Los maestros y la cultura nacional*, 1987.

bros del Partido Comunista en 1938. Agrupaciones como las federaciones socialistas de maestros de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Guerrero, estipulaban que sus miembros atenderían la cuestión económica con preferencia a la académica y tendrían entre sus responsabilidades organizar a los campesinos y combatir la explotación del hombre por el hombre; se referían a la escuela socialista como un arma de liberación.<sup>14</sup> Pero para la mayoría de los responsables de su aplicación, la nueva educación era un embrollo de ideas inasequibles.

Los primeros indicios de incompreensión de la reforma, de diversidad de criterios, de descontento, de rechazo, de diferencias ideológicas y, sobre todo, de falta de preparación de muchos de los encargados de ponerla en práctica, alertaron a Cárdenas sobre la urgencia de difundir la doctrina y las tendencias pedagógicas de la nueva escuela. “De lo contrario”, manifestó:

La introducción de la reforma del artículo 3 arrojará al caos a los espíritus juveniles, se convertirá en una obra de simulación, hará fracasar todo programa y acabará por desprestigiar a la administración que ha auspiciado con tan nobles propósitos.<sup>15</sup>

Para realizar esta obra encauzadora se creó el Instituto de Orientación Socialista con delegaciones en los estados y con la misión inicial de impartir cursos breves, ciclos de conferencias al alcance de los trabajadores, padres de familia y so-

<sup>14</sup> En esta federación era requisito para los miembros adquirir “nociones de sociología general y aplicada a la educación y conocimientos relativos a los grandes fenómenos económicos de la nación relacionados con la actual lucha de clases”. AHSEP, caja 4575, exp. 10.

<sup>15</sup> AHSEP, caja 3953, exp. 4, p. 19.



ciudad en general, de formar brigadas juveniles y establecer otros vehiculos de propaganda.<sup>16</sup>

La tarea se hacía más apremiante debido a que líderes magisteriales de distintas corrientes ideológicas intentaban obtener el control de los maestros.<sup>17</sup> Pero, sobre todo, por la exigencia de los propios profesores de una orientación sobre los alcances de la reforma. Por citar un ejemplo: el jefe de la oficina de estadística de la SEP, alarmado por la repentina baja en la matrícula escolar en el Distrito Federal (DF) y los crecientes índices de inasistencia, convocó a los inspectores para discutir las causas. Éstos lo atribuían al establecimiento de la coeducación, sobre todo a la carencia de dirección “inteligente”. Se quejaban de falta de comunicación con el jefe del Departamento de Educación Primaria y de que no se les indicara “de modo preciso, definido, lo que debe ser la ideología, y la forma de interpretar en el campo educativo esta escuela socialista”. La indefinición, según ellos, daba pie a interpretaciones simplistas, cuando no absurdas. Los maestros actuaban según su inspiración y consideraban que cumplían con el nuevo precepto si establecían desayunos, organizaban una excursión, un club, una sociedad de alumnos, etcétera. Muchos confesaban carecer de “una visión total” de su trabajo. Los inspectores pedían a la SEP mostrar el camino “dentro de este campo socialista”, precisar en qué consistían los altos postulados de la nueva escuela y definir los programas:

el profesorado no sólo del DF sino de toda la República a gritos pide cada día que se le señale, que se le den armas de combate

<sup>16</sup> AHSEP, caja 3953, exp. 4, p. 19.

<sup>17</sup> Véase Mora Forero, Jorge, 1979, “Los maestros y la práctica de la educación socialista”, en *Historia Mexicana*, vol. 29, núm. 1, jul-sep., p. 153.

y no se nos dan. En estos momentos todos estamos en condiciones de colocarnos en todos los extremos, desde el campo más reaccionario hasta el extremo radical se acomoda uno perfectamente, se llama socialista. Requerimos que se nos precisen las finalidades, para que por completo terminemos con esta situación anodina. Es necesario elevar, con todo respeto, una llamada de atención a la Secretaría para que cuanto antes, para los que creemos en la educación socialista se nos defina lo que deben ser los postulados de la nueva escuela.<sup>18</sup>

## UN NUEVO RUMBO

El Instituto de Orientación Socialista fue, pues, la principal respuesta a la necesidad perentoria de precisar las bases de la reforma, de guiar a los maestros y de moldear el nuevo personaje que el régimen cardenista requería para su hegemonía. El Instituto, integrado por un cuerpo de profesores supuestamente “identificado con el pensamiento socialista y vinculado con las luchas del proletariado”, vio la luz en 1935 con la consigna de realizar una tarea inmediata de reeducación y de complementar la conversión “revolucionaria” que se llevaba a cabo desde principios de la década de los treinta en las instituciones formadoras de maestros, tales como las escuelas normales, las regionales y las centrales.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> AHSEP, caja 3956/4576, exp. 5 f. 53.

<sup>19</sup> Desde años antes se intentó dar a conocer a los maestros la legislación laboral y la legislación agraria con el fin de familiarizarlos con los derechos y deberes de los trabajadores. En 1934, en la Escuela Normal Nacional se impartían derecho obrero, cooperativismo, historia de los movimientos sociales, legislación agraria. En las escuelas regionales campesinas, instituciones formadoras de maestros rurales y de técnicos agrícolas, el programa incluía organización de cooperativas, asociaciones rurales y sindicatos agrícolas, lecciones de “orientación económico social sobre los problemas del campesino mexicano y crítica de las soluciones dadas en diferentes épocas



El Instituto tenía como antecedente la Comisión Técnica Consultiva, creada por acuerdo presidencial el 31 de marzo de 1930 con el fin de estudiar y evaluar los proyectos educativos y fortalecer los planes de trabajo. A ella pertenecieron destacadas figuras como Ezequiel Chávez, la profesora Soledad Anaya Solórzano, Moisés Sáenz, Pedro de Alba, Basilio Vadillo.<sup>20</sup> Esta Comisión desempeñó labores tan diversas

---

de la historia". Un nuevo personaje, el organizador rural, debería de cursar un año especial después de dos años de educación normal, en el que se impartían, entre otras materias, análisis de la legislación rural, contabilidad agrícola y organización y administración ejidal. Su labor, como su nombre indicaba, era la organización rural o "todo lo que sirviera al mejor funcionamiento y progreso de la vida de una población campesina, incluyendo las actividades económicas y las sociales". El organizador debería ayudar a los agrónomos regionales, estudiar las condiciones de los pueblos, promover la solicitud de ejidos y aconsejar a los ejidatarios sobre la administración de sus tierras. Era también responsable de integrar a los agricultores en cooperativas y ponerlos en contacto con los agentes del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Entre sus obligaciones estaba la de orientar a los maestros para crear entre los campesinos conciencia de sus derechos e impartirles cursos sobre sistemas de propiedad y uso de la tierra. *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1933, 1933, II-240-245.*

<sup>20</sup> Ezequiel Chávez había sido subsecretario de Instrucción Pública del Porfiriato, estrecho colaborador de Justo Sierra y figura predominante en la creación de la Escuela de Altos Estudios. Soledad Anaya Solórzano era una eminente maestra y autora de libros de texto. El doctor Pedro de Alba, quien había sido diputado y senador por el estado de Aguascalientes, impartía clases de literatura e historia en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Filosofía y Letras. Moisés Sáenz, uno de los forjadores de la escuela rural mexicana, desempeñó por varios años el cargo de subsecretario de Educación. Basilio Vadillo fue diputado federal; en 1915 fue director general de Educación en Colima donde restableció las escuelas preparatoria y normal y modificó los métodos de educación básica; fundó en 1919 el *Monitor Republicano* para apoyar la candidatura de Obregón. Fue gobernador de Jalisco en 1922, director de *El Nacional* a partir de 1929 y uno de los primeros presidentes del ASÍ. Véase

como el estudio de las bases para la Asamblea Nacional de Maestros de 1930, la revisión de textos, la convocatoria para un concurso de libros de lectura para las escuelas rurales federales y la elaboración de dos proyectos para la reorganización de la Escuela Nacional de Maestros en octubre de 33.<sup>21</sup>

El nuevo Instituto, con fines más concretos y definidos, estaba integrado por un presidente, el licenciado Manuel R. Palacios, y cuatro vocales de formación heterogénea: el conocido antropólogo Manuel Gamio, Carlos M. Peralta, Enrique Beltrán, jefe del Instituto Biotécnico de la Secretaría de Agricultura y José López Lira, ministro de la Suprema Corte de Justicia.<sup>22</sup> Palacios apoyó la educación socialista desde que dieron inicio los debates en la cámara en 1933 pues, a su modo de ver, preparaba para “la defensa de los principios de la revolución y el perfeccionamiento de las instituciones sociales en favor del proletariado”.<sup>23</sup> Gamio, por su parte, estaba en contra de un “extremo radicalismo económico como es el del comunismo” y se inclinaba por un capitalismo de Estado que mejorara las miserables condiciones de vida del pueblo. Pero su admiración por “la inmaculada honradez” de Cárdenas y su espíritu revolucionario lo llevaron a colaborar con el régimen.<sup>24</sup>

La flamante institución debería propagar la nueva doctrina y equipar a los paladines socialistas con las armas ideo-

---

*Así fue la Revolución Mexicana*, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, t. 8b, p. 1719.

<sup>21</sup> Sobre su creación véase *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública al 31 de agosto de 1930*, 1930, pp. XXII- XXV.

<sup>22</sup> AHSEP, caja 3956/3095, f. 28.

<sup>23</sup> Bremauntz, Alberto, 1940, p. 363.

<sup>24</sup> Con Cárdenas, dice Luis Villoro, renació el optimismo de Gamio. En él veía un nuevo México que empezaba a vivir, y en él saludaba al resurgimiento de la doctrina revolucionaria, “otra vez erguida, honesta, redentora”. Véase Gamio, *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*, p. 8.



lógicas, los medios y los métodos para poner en marcha la reforma. Al Instituto correspondía “fijar los derroteros que debería seguir la SEP y traducir el ideario de la orientación socialista en directivas y hechos”. Su primera responsabilidad era la evaluación y, “de ser necesaria”, la reelaboración del programa educativo cardenista, el estudio de los programas de entidades como Sonora, Veracruz, Tabasco, entre otras, y la preparación “socialista” de los directores federales de educación, inspectores escolares, jefes de misión, directores de planteles, jefes de grupo y profesorado. Un año después de creado el Instituto, se autorizó una Comisión Permanente de Autocrítica que debería evaluar sus actividades.<sup>25</sup>

## LA ORIENTACIÓN

Antes de iniciar reformas dislocadas ni acción incongruente, debe fundarse el Instituto de Orientación Socialista en el que se dé a conocer la historia del movimiento proletario; el derecho revolucionario mexicano; la historia de las religiones; la economía social; la geografía económica del país; la teoría y práctica de las sociedades cooperativas; el arte y la literatura proletarios; la higiene de la adolescencia y la higiene social y, especialmente, los nuevos sistemas educativos de conformidad con la pedagogía socialista.<sup>26</sup>

Así rezaba la propuesta cardenista que señalaba que el Instituto organizaría, además, delegaciones, conferencias socialistas, brigadas de apoyo escolar y cursos por correspondencia para los profesores, sindicatos o particulares, imposibilitados para acudir a los institutos y centros de orientación. Las múltiples responsabilidades del Instituto

<sup>25</sup> *Memoria de la Secretaría de Educación Pública de septiembre 1936 a agosto de 1937*, 1937, p. 492.

<sup>26</sup> AHSEP, caja 3953, exp. 4, p. 24.

incluían, además de las mencionadas, la revisión de los programas de inspectores y directores, impresión de material diverso y selección de libros de texto, experimentación de nuevos métodos, organización de congresos y colaboración con instituciones como el Politécnico Nacional. El Instituto elaboró, en primer término, el Plan de Acción de la Escuela Socialista, documento base de la reforma.<sup>27</sup>

El personal del Instituto debería probar su conocimiento del socialismo científico, su compenetración con los postulados fundamentales de la nueva educación y su simpatía con las aspiraciones del proletariado y contestar un cuestionario sobre cómo y cuándo se había puesto en vigor la reforma del artículo 3. Era importante que pudiera discernir si la enseñanza socialista tenía el propósito de producir una nueva generación de mexicanos sin religión y, de no ser así, ¿en qué forma y dónde se impartiría la instrucción religiosa? Tenía el deber de saber, por supuesto (aunque en segundo término), qué era el Instituto de Orientación Socialista, cómo funcionaba, cuándo y con qué fin se había fundado. Los integrantes del Instituto deberían ser capaces de “dar en breve la historia de la educación Socialista y exponer la ideología y las necesidades nacionales en las cuales está cimentada” y tener respuestas a preguntas como: ¿qué papel desempeña la SEP en lo que concierne a la Universidad Nacional Autónoma y la escuela preparatoria?, ¿en qué consiste la educación elemental obligatoria? y ¿qué proyectos hay al respecto?<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Véase *Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista*, 1935. Respecto al Plan, Susana Quintanilla opina: Más que la escuela socialista en el sentido marxista del término, el documento hablaba de “una escuela socializada que no estuviera al margen de la vida y la sociedad, sino que combatiera sus lacras y actuara en defensa de las clases desposeídas”. Véase Quintanilla, S., y Mary Kay Vaughn, 1997, p. 73.

<sup>28</sup> AHSEP, caja 3124, exp. 60/ f. 57.





El Instituto formuló un ideario que mezclaba algunos conceptos del socialismo científico con elementos de un nacionalismo suigéneris. El ideario se basaba en postulados básicos del marxismo: consideraba al hombre como sujeto activo de la historia y, por lo tanto, capaz de incidir en ella y transformarla; el trabajo como cimiento de la sociedad y origen de la civilización y la cultura, y la lucha de clases como motor de la historia. Definía las clases sociales de acuerdo con su posición y sus funciones en la producción y destacaba la lucha entre ellas por el dominio de sus instrumentos. Señalaba además que el nacionalismo, “una actitud defensiva para resistir la presión de nacionalismos extraños, principalmente el imperialismo norteamericano”, era uno de los recursos indispensables para alcanzar el régimen socialista. El patriotismo mexicano, según el ideario del Instituto, debería promover la emancipación económica, al sustituir la exportación de materias primas por bienes manufacturados, proteger la industria nacional y “remediar el conflicto entre el capital extranjero y la fuerza de trabajo de origen mexicana”. El ideario se refería también al “indianismo” que identificaba como “tendencia de conservación de la propia cultura arraigada a la tierra”.

Sustentado en este ideario, el Instituto debería ir más allá de la promoción y difusión de la educación socialista: combatir la explotación del trabajo humano y la desigualdad y contribuir con el Estado en la formación de una conciencia de clase y en la socialización progresiva de los medios de producción.<sup>29</sup> El Instituto tenía la consigna de apoyar el proyecto cardenista de reforma agraria y, sobre todo, vigilar que el Estado combinara la educación intensiva de “las masas” con su mejoramiento económico mediante una política agraria integral que favoreciera nuevas zonas de cultivo, ex-

<sup>29</sup> AHSEP, caja 3956/3095, f. 41-46.

tensión de sistemas de riego, comunicaciones de las regiones agrícolas, multiplicación de sistemas de salud e introducción de energía eléctrica.<sup>30</sup> A pesar de algunas incoherencias y falta de claridad, estas ideas fueron más que buenas intenciones. El papel protagónico de las instituciones educativas y los maestros en las reformas cardenistas es muy conocido. Sin duda la intensa actividad del Instituto: propaganda, cursos, programas, directivas, textos y publicaciones, fue en buena medida responsable.<sup>31</sup>

## EL ADOCTRINAMIENTO

Los cursos para maestros se organizaron con rapidez y eficacia. Para darles realce se escogió el Palacio de Bellas Artes. En contraste, los maestros se mostraron poco entusiastas: apenas 500 concurrieron a estas primeras conferencias y hubo que darles tarjeta de asistencia para evitar su deserción.

Varios maestros y autoridades de la SEP, algunos de ellos de reconocida filiación marxista, impartieron pláticas sobre lo que consideraban temas básicos del socialismo científico y de aquellos que, según los lineamientos oficiales, en particular el proyecto cardenista, formarían en los profesores un espíritu crítico y una conciencia revolucionaria: arte y literatura proletarios, historia del movimiento obrero, historia de las religiones, corrientes educativas modernas, historia del cooperativismo e historia económica y social. Entre otros

<sup>30</sup> La agricultura no debería depender exclusivamente de las industrias extractivas, se deberían abrir nuevas zonas de cultivo, favorecer las comunicaciones, mejorar las técnicas de la producción, la explotación de nuevos productos y cultivos, trabajar por la salubridad y la higiene en zonas agrícolas y combatir todos los sistemas de explotación del trabajo considerado como mercancía y las desigualdades de clases. AHSEP, caja 3956/3095, f. 41-46.

<sup>31</sup> Para conocer estas acciones, véase, entre otras muchas obras: Quintanilla, Susana, y Mary Kay Vaughn, 1997.



eminentes maestros, destacaron Franco Sodi, el antropólogo Miguel Othón de Mendizábal, Luis Sánchez Pontón, defensor de la escuela socialista, y el eminente maestro Rafael Ramírez.<sup>32</sup>

El propósito de los cursos era, según voceros oficiales, poner a los oyentes en contacto con la lucha política y social que se libraba fuera de las aulas y darles herramientas para formarse un espíritu crítico. Varias pláticas dieron a conocer a los maestros la legislación obrera y agraria del país. Otras pretendieron difundir entre ellos las bases de la teoría marxista, el materialismo histórico y el método dialéctico y también, mostrar las bondades del régimen socialista, las deficiencias y contradicciones del capitalismo así como denunciar y desenmascarar a quienes las autoridades educativas culpaban de la desigualdad: empresarios, terratenientes e Iglesia.

A partir de enero de 1935, Othón de Mendizábal impartió un curso de historia económica y social de México en siete conferencias reproducidas en folletos que se distribuyeron por toda la república. Para realizar un recorrido histórico de México desde los primeros pobladores hasta la colonización de las diversas regiones del país, el eminente antropólogo se apoyó en datos de la arqueología, la historia y la etnografía. Su propósito fue:

intentar dar un esquema de la evolución social, y cultural de los grupos indígenas que habitaron sucesivamente el territorio que si no pasa de ser una hipótesis como todas las teorías que se han formulado sobre el particular, se ajusta a los testi-

<sup>32</sup> Sánchez Pontón fue el primer secretario de Educación del gobierno de Manuel Ávila Camacho.

monios objetivos lo más ampliamente que me ha sido posible y, además, es lógica.<sup>33</sup>

Othón de Mendizábal analizó, en primer término, lo que denominó la infraestructura: la organización política y económica de los primeros pobladores desde las hordas chichimecas hasta los grupos de más avanzadas culturas como toltecas y mayas. Procedió al estudio de la superestructura, creencias religiosas, organización política y social y manifestaciones culturales. El autor destacó los avances tecnológicos de los diferentes pueblos prehispánicos, describió y ensalzó el esplendor de las diversas culturas, el refinamiento de sus expresiones artísticas y la majestuosidad de sus monumentos y construcciones.

Según el conferencista, esta magnificencia fue destruida por la conquista militar, a la que se refirió como “una empresa esencialmente económica”, calificó como “un atentado contra la vida, la libertad, la propiedad de los pueblos de América” y describió como una fuerza avasalladora, que asoló, diezmó, subyugó a la población y deshizo la estructura política y religiosa de los pueblos indígenas.<sup>34</sup>

La conquista espiritual mereció un amplio espacio de parte de Mendizábal. Para él, el papel de las diferentes órdenes religiosas fue allanar el camino a los conquistadores. A su modo de ver, la religión aliada del Estado español:

No fue una simple superestructura social basada en el régimen económico sino un agente poderosísimo para la conquista primero, y para el gobierno civil y la organización de las

<sup>33</sup> Othón de Mendizábal, Miguel, 1946, tomo IV, p. 11.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 47-48.



diversas formas de explotación humana durante la dominación española.<sup>35</sup>

El investigador hizo hincapié en la diversidad de tácticas de la conquista (material y espiritual) y la colonización en las diferentes regiones y la actitud de los indígenas frente a ellas, de rebelión, ocasionalmente, de resistencia pasiva, las más de las veces, de docilidad en otras. Según Mendizábal, la diversidad de la conquista repercutió en la formación de un espíritu regional, con importantes consecuencias tanto benéficas como perjudiciales para el proceso histórico de México. El conferencista completó su curso con un análisis del alcance de la transformación espiritual de los indígenas.

Los cursos sobre cooperativismo despertaron gran interés. La organización de cooperativas de producción y consumo había sido uno de los medios por los cuales los gobiernos anteriores al de Cárdenas, en especial el de Elías Calles, habían pretendido mitigar las desigualdades entre trabajadores y empresarios y fortalecer a obreros y campesinos frente a patrones, hacendados y medieros, entre otros explotadores. Este recurso, según sus simpatizantes, permitía mejorar la suerte de las clases laborantes sin enfrentamientos o rupturas que pusieran en peligro al régimen o al sistema. El conferencista, profesor Fritz Bach, intentó convencer a los asistentes de que las cooperativas eran uno de los medios de defensa del proletariado, pero no el único. A diferencia de la propaganda de años pasados y de acuerdo con el insistente discurso de Cárdenas, hizo hincapié en que estas organizaciones no eran un fin en sí mismas, tampoco sustituían a la lucha de clases, ni la “economía socialista” podría lograrse únicamente mediante el desarrollo y perfeccionamiento de las sociedades cooperativas. Por el contrario, previno a los

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 49.

alumnos contra las sociedades cooperativas que no se identificaban con la lucha proletaria, sino que eran un arma defensiva de la clase media. El profesor Bach alentaba a los trabajadores a formar, además, sindicatos y partidos políticos.<sup>36</sup>

Las cuatro pláticas del maestro Rafael Ramírez (conocido ideólogo de la escuela rural y funcionario de la Secretaría de Educación Pública) más que la historia de diferentes corrientes pedagógicas como era el objetivo, fueron una denuncia apasionada y simplista de la escuela como un arma de la clase burguesa para reproducir su ideología y perpetuar sus privilegios y su dominio sobre los trabajadores. La educación escolar fue acusada de propagar “una filosofía social según la cual una clase minoritaria tiene pleno derecho a vivir a expensas de una multitud hambrienta, desarrapada e inculta”.<sup>37</sup> Para Ramírez, si bien en México la escuela era accesible a todos los mexicanos, ésta trataba de “adormecer los anhelos de redención de las clases oprimidas para sacar de ellas un mayor rendimiento como en otras partes del mundo”. Lamentaba que:

La escuela que estamos llevando al proletariado de la ciudad y a los sectores rurales, buena por cuanto está informada de una filosofía que trata de elevar la vida de las masas a planos cada vez mejores, es mala por cuanto no está impregnada lo suficientemente de tendencias socialistas, a fin de ir preparando el terreno y las condiciones del ambiente para el adveni-

<sup>36</sup> AHSEP, caja 3110/ exp. 14. Mora Forero hace una breve síntesis del contenido de algunas de estas conferencias. Véase Mora Forero, 1976, pp. 105-109. Estas conferencias pueden verse en su totalidad en el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

<sup>37</sup> Ramírez, Rafael, 1938, p. 24.



miento de una nueva sociedad más igualitaria y más justa [...] Se trata de una escuela extraña al proletariado.<sup>38</sup>

El proletariado, según el conferencista, requería una escuela que lo capacitara para emanciparse económica, social y culturalmente, una escuela combativa y de lucha, que supiera “meter el hombro”. Ramírez incluyó en una de sus pláticas frases desafortunadas, citadas una y otra vez por los enemigos de la reforma, como prueba de la desorientación y confusión de sus propulsores y creadores:

Esta es la escuela socialista que andamos buscando ahora con tanto anhelo y para la cual no hemos podido formular la doctrina todavía ni menos hemos encontrado las prácticas que deben integrarlas [...] pero estén seguros de que existe y de que debe llamarse escuela proletaria. En un país como el nuestro los educadores todos la andan buscando ya desde hace diecisiete años [...] y muy pronto la tendrán completa entre sus manos.<sup>39</sup>

Las conferencias fueron reproducidas en folletos que se repartieron a los asistentes a los cursos, a los maestros y a más de 150 uniones de trabajadores del D.F., obreros textiles, panaderos, molineros, carboneros, empleados de droguerías, de teléfonos Ericsson, tabacaleros, entre otros.

#### LAS DIVERSIDADES REGIONALES

Las “filiales” del Instituto proliferaron en el país. En un año se crearon 16 y se repartieron 20 000 ejemplares de los cursos

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>39</sup> Ramírez, Rafael, 1976, p. 80.

impresos. El Instituto tenía el propósito de fundar centros culturales regionales socialistas en todos los estados y, principalmente, en aquellos donde las deficiencias o las oposiciones a la reforma fueran mayores. Su labor principal debería ser también de propaganda: cursos breves, formación de brigadas de orientación y de las fuerzas que pudieran apoyar la reforma, entre ellas la juventud, diversas organizaciones magisteriales y proletarias y agrupaciones socialistas de padres de familia. Se les asignaron, asimismo, las tareas de promover la fundación de escuelas tipo como laboratorios pedagógicos.

Los mismos conferencistas de la capital deberían difundir las pláticas en los estados, tarea que les resultaba agobiante y que presentaba múltiples dificultades. Con frecuencia los cursos eran impartidos por los inspectores o por misioneros que no contaban con más preparación que haber asistido ellos mismos a una breve charla. En situaciones extremas se echaba mano del personal disponible, desde directores hasta simples ayudantes. En el caso de estos últimos, en particular, su conocimiento de las materias que deberían impartir se reducía a una lectura superficial de las publicaciones del Instituto, que apenas comprendían. Algunos temas se trataban con más pasión que conocimiento, por lo que no es de extrañar que las más de las veces la labor de los “orientadores” fuera totalmente desorientadora. Hay numerosos testimonios sobre la confusión que la reforma generó entre los maestros rurales. En palabras de uno de ellos:

Nos vimos abrumados por una literatura en la que los principios filosóficos de la reforma educativa asumían el carácter de una ideología política. ¿Cómo íbamos nosotros humildes mentores con un nivel promedio de sexto año organizar sus enseñanzas y actividades en forma que permitiera crear en la





juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social?<sup>40</sup>

Ramírez y Enrique Corona, jefe del Departamento de Escuelas Rurales, tenían la responsabilidad de capacitar a los misioneros, encargados a su vez de la formación de los maestros rurales.<sup>41</sup> Ramírez impartía el curso “organización y administración de las escuelas rurales socialistas” y Corona “las ciencias sociales en la escuela primaria socialista”. El Departamento Agrario, el Banco de Crédito Agrícola y la Secretaría de Economía, por su parte, colaboraron en esta tarea y difundieron temas como “legislación y trámites agrarios y de crédito agrícola”, “contabilidad”, “organización sindical”, “cooperativismo” y “orientaciones sobre forestación y reforestación”. La maestra Adelina Zendejas, como vocera de un régimen que tenía especial interés en promover la liberación de la mujer y en alentar su colaboración en la vida política y económica, dio a conocer a las misioneras la historia de la participación femenina en la lucha social.<sup>42</sup>

Así como la educación socialista tuvo diversas modalidades, el éxito de la labor del Instituto varió de una entidad a otra y dependió de múltiples factores. Sin duda, el principal fue la simpatía o rechazo de los habitantes hacia la

<sup>40</sup> Efrén Galván Escobedo, “El compromiso del maestro rural”, en *Los maestros y la cultura nacional*, México, 1987, III-47.

<sup>41</sup> Los misioneros eran los integrantes de las misiones culturales, instituciones ambulantes formadas por un grupo de maestros con conocimientos diversos que iban de población en población dando cursos a maestros en servicio y a los vecinos del lugar. Entre otras muchas obras puede consultarse Santiago Sierra, *Augusto*, 1973.

<sup>42</sup> AHSEP, caja 3962/ exp.3/01. Para ver el concepto del cardenazo sobre la mujer así como la imagen que de ella transmitía la escuela socialista, en particular por medio de textos y publicaciones, véase Engracia Loyo, “Familia y moral en la educación socialista” en Gonzalbo, Pilar, 2001.

reforma. Pero con frecuencia, la difusión de los cursos y la respuesta a éstos tuvieron poco que ver con los contenidos y obedecieron a otros motivos, entre ellos: la injerencia que tenía la federación en asuntos locales, el tipo de relación establecida en materia educativa entre el gobierno federal y la entidad, la habilidad del director federal o de los maestros y sus relaciones con las autoridades o personajes influyentes del lugar, la fuerza de las organizaciones populares.

En algunas entidades las conferencias duraban tres días, en otras seis. En varios sitios los institutos deberían, también, involucrarse en la solución de problemas. En estados donde había algún convenio entre el gobierno federal y el local, las direcciones federales en los estados dieron cuenta de las labores de los institutos, aunque omitieron información sobre la recepción de los cursos. Citaré algunos ejemplos:

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, emisarios del gobierno central impartieron pláticas en la escuela secundaria y las transmitieron por radio. En los dos institutos de orientación socialista en la frontera en Nuevo Laredo y en Matamoros se impartió como materia principal geografía económica de Tamaulipas.

En Durango, los conferencistas, inspectores en su mayoría, y el director de Educación Federal, tuvieron como foro el teatro Principal, el más amplio del lugar, y una asistencia de 300 maestros federales, numerosos maestros estatales y miembros de agrupaciones sindicales.<sup>43</sup> Además de los cursos de rigor, impartieron higiene de la adolescencia y organización escolar, en la que destacaba la participación de los alumnos en el gobierno escolar. El director de Educación Federal informaba sobre la armonía de su dependencia con la

<sup>43</sup> AHSEP, caja 3101, exp. 5.



Dirección General de Educación Pública del estado, lo que no se daba necesariamente en otras entidades en las que había fuertes rivalidades.

En Pachuca, Hidalgo, el Instituto, organizado con la colaboración del gobierno del estado para los maestros estatales, creó una escuela de “experimentación socialista” y alentó a los docentes a involucrarse en los problemas cotidianos de los pueblos. Los cursos tuvieron otro carácter: prácticas de organización rural, enseñanza de la música en la escuela socialista, aplicación de las pequeñas industrias de acuerdo con la nueva orientación pedagógica, enseñanza de la educación física de acuerdo con las nuevas tendencias. (No hay nada que indique cómo se llevaría esto a la práctica.)

En Querétaro, donde el director de Educación Federal hizo una interpretación personal de la reforma y la puso en marcha con gran dinamismo, aunque sin apearse a los lineamientos oficiales, el Instituto se dedicó a organizar una campaña para ganar adeptos y para “despertar espíritu de simpatía entre los maestros y los trabajadores y en convencerlos de luchar más intensamente en favor del reparto agrario. A la par que difundían la historia de la propiedad de la tierra en México, se dieron a la tarea de indagar el número de latifundios y el de campesinos que había recibido tierras en la entidad. Hay testimonios de su colaboración en las gestiones con el Banco de Crédito Agrícola”.<sup>44</sup>

En Nuevo León, la fuerte oposición a la educación socialista por parte de los empresarios fue contrarrestada por la influencia callista del grupo en el poder. A falta de una relación formal con el gobierno federal, el Instituto de Orientación se formó como una escuela más de la Universidad

<sup>44</sup> AHSEP, caja 3101, exp. 48. Para ver la labor de Tomás Cuervo, el director de Educación Federal en 1935, véase Cuervo, Tomás. Programa de trabajo para las escuelas federales de Guanajuato, Zacatecas y Querétaro, 1935, Querétaro, Qro.

de Nuevo León, que en 1934 se convirtió en Universidad Socialista (aunque sólo de nombre) y publicó un detallado programa de los cursos que tenían como fin divulgar entre obreros, universitarios y maestros de primaria, las bases de la educación socialista. Los temas repetían las conferencias de la Ciudad de México y sólo añadían “geografía económica de Nuevo León” e “higiene de la adolescencia”.<sup>45</sup> Igual que en otras entidades, no hay documentación para evaluar esta labor. El Instituto definía la educación socialista como:

la que tiende a preparar al individuo para el servicio de la comunidad, es decir la que desea preparar al hombre desde la infancia para un régimen más equitativo de la socialización de los medios de producción, a diferencia de la educación que hasta ahora privó para todas las escuelas del sistema social contemporáneo que ha formado desde el siglo XVIII hasta nuestros días una serie de generaciones para entrar en la libre competencia económica base de este mismo régimen social. La primera desea formar el sistema educativo para bien de la colectividad, la segunda ha creado capacidades para el servicio y la especulación individual, sin importarle los efectos que cause a la sociedad.<sup>46</sup>

Los promotores de la reforma afirmaban que la educación era uno de los más eficaces métodos para lograr la emancipación económica y cultural del proletariado. Las autoridades, por su parte, consideraban que la difusión del socialismo correspondía a los partidos políticos, sin embargo pusieron gran empeño en estas conferencias confiando en que ayudarían a descubrir “las cadenas que atan al espíritu del hom-

<sup>45</sup> AHSEP, caja 3101, exp. 47, f. 50-56. Véase también Garza Cavazos, Juan Idalia, 2001.

<sup>46</sup> *Idem.*



bre". Estas actividades plantean varias interrogantes que no aclaran los escuetos informes oficiales: ¿cuáles fueron las relaciones entre los emisarios federales responsables de los cursos y las autoridades locales?, ¿qué tanta oposición hubo a ellos?, ¿asistieron por igual maestros federales y estatales?

En otras entidades, los cursos formales fueron sustituidos por diversas prácticas. En Morelia, por ejemplo, en los "festivales" dominicales se organizaron campañas antialcohólicas y mesas de estudio sobre el socialismo. En Puebla los maestros aprendían la versión socialista de la historia nacional y se familiarizaban con leyes y derechos de los trabajadores en centros de cooperación pedagógica.<sup>47</sup>

Elsie Rockwell asegura que en Tlaxcala:

el contenido que alimentaba este nuevo concepto del universo y de la vida social llegaba frecuentemente a los maestros más radicales por vías distintas a los canales de formación y supervisión de la SEP. Entre estos profesores se conformaba una interpretación más combativa del socialismo, apoyada en documentos enviados por los sindicatos y partidos, en algunos artículos de *El Maestro Rural* e incluso en las historietas de las portadas de cuadernos repartidos a las escuelas por diputados locales.<sup>48</sup>

En Jalisco, la oposición a la reforma no impidió a las autoridades educativas la organización de jornadas socialistas "dedicadas a dar a los maestros una orientación definida

<sup>47</sup> Mary Kay Vaughan, "El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas", en Quintanilla, Susana, y Mary Kay Vaughan, 1997, p. 190.

<sup>48</sup> Elsie Rockwell, "Reforma constitucional y controversias locales: la educación socialista en Tlaxcala, 1935-1936" en Quintanilla, S., y Mary Kay Vaughn, 1997, p. 224.

ante las ideas generalmente vagas y hasta contradictorias que prevalecen en el magisterio tapatío”.<sup>49</sup>

## LA RESPUESTA

En la capital de la república los alumnos de los “cursos de orientación” deberían complementar las conferencias con un trabajo de investigación. El Instituto les asignó una bibliografía que incluía obras clásicas del marxismo, entre ellas, *Crítica de la economía política*, *Socialismo utópico y socialismo científico* de Engels, la lectura de temas revolucionarios como *Historia del socialismo y de las luchas sociales* de Max Beer, escritos de Bujarin y de marxistas mexicanos, Vicente Lombardo Toledano, Ramón Ramos Pedrueza, sobre legislación del trabajo, libertad sindical o historia obrera. Entre las recomendaciones destacaba la obra de Andrés Molina Henríquez, *Grandes problemas nacionales* y la historia de las luchas obreras de Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*. Los trabajos de los alumnos, de acuerdo con las directivas oficiales, deberían incluir los siguientes temas: el proceso de formación del proletariado, los fines del cooperativismo, la aplicación del arte a la reforma educativa, la formación de los conceptos religiosos, la acción política sindical, las reformas educativas en México, el socialismo y la Iglesia.<sup>50</sup>

Los escritos de los asistentes a las conferencias, maestros normalistas en su mayoría, probaron que los cursos no sólo fueron insuficientes para darles nociones elementales de socialismo científico, sino que con frecuencia los confundieron. Un muestreo de los trabajos, escogidos al azar, revela

<sup>49</sup> Pablo Yanquelevich, “La batalla por el dominio de las conciencias: la experiencia y la educación socialista en Jalisco, 1934-1940” en Quintanilla, S., y Mary Kay Vaughn, 1997, p. 124.

<sup>50</sup> AHSEP, caja 3090 exp. 260.



toda una gama de posiciones e interpretaciones. Algunos reflejan cierta solidez en la formación de sus autores, capacidad de análisis y reflexión y una equilibrada comprensión de los temas.<sup>51</sup> Otros, los más, son un compendio de frases incoherentes, embrolladas, grandilocuentes y sin sentido. En algunos maestros quedó claro el significado de conceptos marxistas como plusvalía y valor. Entendían que el proletario era “aquel que no tiene más medio de vida que su fuerza de trabajo”; pero muchos definían esta categoría a su manera. Para uno era: “un elemento secundario, consecuencia de la conveniencia abyecta del capitalista”.

Los trabajos muestran también falta de claridad respecto a las diversas corrientes educativas. Según un profesor, la llamada escuela del trabajo era “aquella que no se preocupa por adelantar sino que se encuentra en un estancamiento perjudicial”.<sup>52</sup> Para otro, la escuela socialista “haría del trabajo el centro capital del interés *para establecer intimidades con la producción (sic)* e interpretar debidamente las reformas económicas y sociales en beneficio colectivo”.<sup>53</sup> Otro de los escritos expresaba que “la escuela socialista sienta un criterio de materialismo científico y proletariza la enseñanza. Su moral debe de ser la fraternidad, su deseo la justicia social que incapacite la libertad para explotar al hombre”.<sup>54</sup> Alguien más se refería a la escuela “progresiva”: “no es la escuela de simulación sino de aspiración personal y sincera en pro de la misión que el Estado y la sociedad encomiendan”.

Las lecciones sobre cooperativismo parecían haber caído en buena tierra. Varias frases, algunas no del todo coherentes, expresaban si no la comprensión, al menos la simpatía

<sup>51</sup> Por ejemplo los trabajos de Guadalupe Moreno, directora de escuela 42-9 de Tetelpa, Villa Obregón. AHSEP, caja 3090, exp. 263.

<sup>52</sup> AHSEP, caja 3090, exp. 260, f. 1.

<sup>53</sup> Vicenta Millán, AHSEP, caja 3090, exp. 260, f. 1. Las cursivas son mías.

<sup>54</sup> AHSEP, caja 3090, exp. 261, f. 2.

de los maestros: “El cooperativismo es un sistema de instituciones sociales surgidas de las necesidades proletarias con tendencias a remediarlas”. “Las masas laborantes sujetas en todas las épocas a la explotación capitalista se liberan al organizarse para adquirir en beneficio propio artículos de primera necesidad”. Las cooperativas eran, para varios, “instituciones igualitarias que por sus bondades son superiores a otras instituciones [.] no están sujetas al fracaso porque en ellas no tiene cabida la mala fe”.<sup>55</sup>

En muchos casos, sin duda, los cursos y la propaganda alimentaron odios y resentimientos y fomentaron actitudes maniqueas e iconoclastas. La Iglesia fue la gran perdedora. Tanto los conferencistas como su auditorio la condenaron como la principal culpable de la injusticia y la desigualdad social. Se le acusó de “intromisión en los asuntos sociales”, “de absorción del poder civil”. Se le denunció como “la fomentadora de las clases y las castas, la subyugadora de los pueblos”. Según el profesor Evaristo Ruiz, su papel fue “contribuir al desastre”.<sup>56</sup> Una maestra, en sus escritos, le imputaba el “contar con una enorme masa inculta o ciega que siempre ha avasallado por medio de dogmas” y reprochaba al clero hacer uso de la calumnia, de la mentira y hasta de la traición para lograr sus fines. La autora afirmaba que: “El clero se opone por todos los medios al establecimiento de la escuela socialista porque sabe que ésta vendrá a liberar al obrero y campesino de las garras del capitalista”. Era calificado de “eterno enemigo del progreso y de la obra revolucionaria”. No es de extrañar que muchos docentes tradujeran la educación socialista en ataques a las iglesias, a los párrocos y a las enseñanzas religiosas.

<sup>55</sup> AHSEP, caja 3090, exps. 260, 262 y 264.

<sup>56</sup> AHSEP, caja 3091, exp. 2.





Ideas que se repiten una y otra vez en los trabajos dejan ver que para un buen número de maestros la nueva educación significaba “justicia”, “cooperación”, “igualdad”, “grandes beneficios para el proletariado”; difundiría “ideales libertarios de unión y altas aspiraciones de una vida mejor”; debería enseñar a los niños a ser útiles a la comunidad, servir a los intereses del pueblo y darles a conocer sus derechos. Las palabras de María Herrera son un elocuente ejemplo:

El trabajo que presento a la consideración del Instituto de Orientación Socialista es humilde, como que emana de una inteligencia carente de talento, pero he puesto en esta sincera labor todo el entusiasmo que me inspiran los problemas sociales actuales y todo mi anhelo de mejoramiento social proletario ya que como maestra he convivido siempre con los humildes, con los desheredados mis ojos han contemplado cuadros de miseria.<sup>57</sup>

El socialismo al que aspiraban muchos docentes era, en palabras de uno de ellos:

la doctrina que pugna por elevar al proletariado postergado por el capital, falsos prejuicios y credos religiosos. Trata de modelar una raza libre, fuerte, capaz por sí misma de subvenir a sus necesidades interpretando la vida en toda su crudeza.<sup>58</sup>

Aún sin comprender plenamente su significado, varias voces ensalzaban las bondades de la educación socialista:

<sup>57</sup> María Herrera de Nieto, AHSEP, caja 3090, exp. 260, f. 26.

<sup>58</sup> AHSEP, caja 3090, exp. 266.

Enseñará a los niños a ser útiles a la colectividad; les enseñará el verdadero valor de sus derechos. Hará de los niños individuos que comprendan los fenómenos de que se encuentra rodeada la existencia, borrando totalmente los fanatismos y prejuicios religiosos que tan perjudiciales son para la colectividad, establece la igualdad, viene a llenar las aspiraciones de la masa obrera y campesina estableciendo la doctrina igualitaria.<sup>59</sup>

Según fuentes oficiales, cuando se proclamó la reforma educativa había más de 30 000 maestros en la república. Sólo un reducido número asistió a las conferencias. Sin embargo, la propaganda del Instituto llegó hasta lugares apartados. Varios maestros, en palabras de uno de ellos, fueron “sorprendidos por la reforma” y la interpretaron a su manera:

Para los maestros del campo no hubo gran novedad pues sin conocer el término socialista ya venían aplicando los principios de igualdad, fraternidad, cooperación, convivencia y libertad que eran substanciales en el ideario de la Revolución Mexicana.<sup>60</sup>

La vida cotidiana de la escuela es un ejemplo de cómo recibió y reinterpreto la educación socialista, la mayoría de los encargados de ponerla en práctica. En muchas comunidades apenas hubo cambios. Los profesores siguieron enseñando lo que podían o lo que la comunidad exigía. Continuaron impartiendo rudimentos de escritura, lectura y aritmética, nociones de historia y geografía, rindiendo culto a los héroes, inculcando amor a la patria, organizando festivales,

<sup>59</sup> AHSEP, caja 3090, exp. 262, f. 2.

<sup>60</sup> Edgar Robledo Santiago, “El maestro rural en la historia de la educación mexicana” en *Los maestros y la cultura nacional*, 1989, v-122.



trabajando en algún proyecto común, anexo, huerto o gallinero. Ellos tradujeron el concepto socialista como socialización, como trabajo en beneficio de la comunidad.

También los ejemplos del cambio de funciones de los maestros son incontables. La escuela con frecuencia apoyó las reformas cardenistas, el reparto agrario y la expropiación petrolera, en detrimento de la enseñanza académica y de sus anteriores tareas civilizadoras. La educación socialista significó para muchos organizar al trabajador para la defensa de sus derechos y el mejoramiento de su vida. De las clases nocturnas surgían cooperativas, uniones o ligas campesinas; las primeras letras se complementaban con asesorías para solicitar tierras, con escritos a las autoridades del Departamento de Asuntos Agrarios, o con gestiones directas del maestro de créditos para maquinaria o tierras. Un maestro rural recuerda: “Por nuestra parte, interpretamos que la escuela socialista consistía en la observación y cumplimiento de los artículos 2, 3, 27 y 130”. Asegura que emprendieron una verdadera campaña contra las tiendas de raya, la “esclavitud real” de los peones acasillados y los diezmos que imponía la Iglesia.<sup>61</sup> En otras escuelas, ser socialistas significaba cantar himnos proletarios, festejar el 1 de mayo con desfiles, composiciones y dramatizaciones o emprender una guerra a muerte contra la Iglesia y sus creencias. Muchos exaltados convertían capillas y sacristías en aulas, teatros o centros de trabajo; desmentían las enseñanzas religiosas, organizaban quemas de imágenes de santos o festejos deportivos los días de guardar.

Quienes no comprendieron todos los aspectos doctrinales de la reforma, no recibieron más capacitación que la que les daban sus mismos compañeros o a veces ni esa. La

<sup>61</sup> Paula García González, “La escuela rural: visión emancipadora del pueblo” en *Los maestros y la cultura nacional*, 1987, IV-124.

interpretaron y pusieron en práctica como pudieron. La diversidad fue la característica. Pero con toda la gama de diferencias, ambigüedades, contradicciones y errores, el legado de esta experiencia fue rico. Además de ser un invaluable apoyo para el programa revolucionario de Lázaro Cárdenas, la educación socialista despertó conciencia del papel de la escuela en la construcción de una sociedad igualitaria. Probó asimismo la potencialidad de los maestros como agentes de movilización y su capacidad para asimilar, rechazar y modificar las directivas oficiales.

El Instituto cambió su estrategia en 1937. La asistencia a los cursos se convirtió en “absolutamente voluntaria” y éstos se ampliaron a un año para maestros de primaria y se efectuaron en diferentes zonas escolares para evitar pérdida de tiempo en las labores educativas.<sup>62</sup> En vez de llevar la voz del Instituto a las diversas entidades, se intentó el traslado de docentes a la capital y se impulsaron los cursos de orientación socialista en los centros de cooperación pedagógica. Se promovió la creación de centros en el Suroeste, Yucatán y Tabasco y en Baja California Norte y Sur. Por otro lado, el Instituto continuó con la evaluación y publicación de textos, la difusión de programas para las escuelas rurales y la organización de actividades como “la campaña de educación popular”. Un nuevo programa del Instituto para realizar investigaciones con el fin de crear una técnica pedagógica “revolucionaria” y fundar la Escuela Mexicana del Trabajo, sólo quedó en buenas intenciones.<sup>63</sup>

El Instituto de Orientación Socialista durante sus dos primeros años de vida, por lo menos, realizó un loable esfuerzo para marcar el rumbo de la reforma, difundir y hacer comprender los postulados de la escuela socialista. Su des-

<sup>62</sup> *Memoria de la Secretaría...*, 1937, p. 504.

<sup>63</sup> *Idem.*



pegue fue impetuoso. El país se inundó de propaganda oral y escrita. Diversas campañas y actividades apoyaron el cambio. Ninguna reforma educativa había tenido un sustento semejante. Para el presidente de la República, esta poderosa maquinaria resultó un arma de dos filos: si bien conquistó el apoyo de un buen número de maestros y los convirtió en intermediarios entre el pueblo y su gobierno, también alentó actitudes maniqueas e iconoclastas provocadoras de resistencias y divisiones que contribuyeron a poner en peligro la hegemonía del proyecto cardenista. A partir de 1938 el primer mandatario tuvo que poner un freno a sus ímpetus revolucionarios para, en sus mismas palabras, “consolidar lo ganado”.



# La educación que pretendía llevar justicia a Aguascalientes

*Salvador Camacho Sandoval*<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Aguascalientes

## INTRODUCCIÓN

La escuela ha sido, por lo menos desde 1921 al crearse la Secretaría de Educación Pública (SEP), uno de los medios más eficaces para apoyar y difundir los proyectos del Estado, sobre todo en la educación primaria y la formación de profesores. Pero esta intencionalidad estuvo lejos de ser homogénea y de estar ausente de conflictos. La educación socialista mexicana (1934-1940) fue una de esas experiencias educativas paradójicas que fueron objeto de una polémica turbulenta que dividió a los grupos y clases sociales y que todavía provoca serias discusiones entre historiadores y educadores.<sup>2</sup>

La reforma al artículo 3 constitucional, impulsada en 1934, que daba a la educación mexicana el carácter de socialista, constituyó un proyecto radical que rebasaba toda experiencia educativa posrevolucionaria. Su propósito, más

<sup>1</sup> Se agradece la colaboración de Soraida Rodríguez y antiguas discusiones sobre el tema con Mary Kay Vaughan y Susana Quintanilla.

<sup>2</sup> Sobre estudios en torno a la educación socialista, véase: Quintanilla, S., y Mary Kay Vaughan, 1997.

que llevar a México al socialismo, consistía en vincular la escuela al conjunto de reformas sociales impulsadas por el gobierno de Lázaro Cárdenas, para lo cual abogaba por un magisterio vigoroso y ligado al proyecto de un Estado en reconstrucción que perseguía una nación con mayor justicia social en la distribución de la riqueza y el poder y más autónoma en su desarrollo económico.

La educación socialista fue un proyecto que se implementó en todo el país, pero la diversidad histórica, social y cultural en los estados marcó importantes diferencias en sus resultados. Para la comprensión de esta experiencia, por tanto, hay que poner entre paréntesis la historia nacional, que aún se sigue presentando como única, para emigrar a las regiones, a las entidades federativas e incluso a las comunidades pequeñas, y escudriñar allí sus especificidades. Como bien lo señala Alan Knight,<sup>3</sup> el éxito del proyecto cultural cardenista debe enfocarse en casos particulares, toda vez que en algunos lugares la escuela cardenista sí echó raíces. Las regiones del norte y el golfo, por ejemplo, fueron más receptivas al proyecto revolucionario representado por la escuela. En cambio, en el centro oeste, donde la Revolución apareció como un fenómeno externo, hubo más resistencias. Aún dentro de las mismas regiones habría que analizar las experiencias educativas en entidades y comunidades específicas.

Los estudios detallados de Mary Kay Vaughan, Elsie Rockwell, Alicia Civera, Candelaria Valdés y otros historiadores de la educación, dan a conocer de manera puntual la complejidad de la experiencia educativa cardenista y muestran los factores que determinaron el rumbo y los resultados obtenidos de esta política educativa federal. Estos trabajos

<sup>3</sup> Knight, Alan, "Estado, revolución y cultura popular en los años treinta", en Águila, Marcos y Alberto Enríquez, 1996, pp. 297-322.

muestran realidades a menudo olvidadas, como los embates anticlericales y el poder de la Iglesia católica que ha sido y es “un educador fuerte, formal e informal, con capacidades para movilizar a bastos sectores de la población, poner en ciernes las medidas oficiales en materia educativa e influir sobre éstas”. El análisis de dichas experiencias educativas en estados y regiones, en suma, presenta un panorama tan heterogéneo como conflictivo, pues la escuela se convirtió, a menudo, en la arena de conflicto donde se dejaba ver una tendencia de crecimiento del Estado mexicano, el desarrollo capitalista dependiente y la evolución de un sistema educativo nacional centralizado.<sup>4</sup>

Es precisamente bajo este enfoque regional y localista, procurando atender su dimensión nacional, que este artículo analiza el caso de Aguascalientes y el contexto histórico en el cual se implementó dicha reforma, señalando la resistencia de algunos sectores sociales así como los logros que se obtuvieron durante el tiempo que duró la educación socialista en el país. El objetivo es analizar cómo el gobierno y la sociedad de Aguascalientes recibieron la política educativa federal y cómo se hicieron ajustes, atendiendo a las condiciones locales. En particular, se analiza la oposición católica y algunos logros en la instrumentación de la reforma.

Sobre esta experiencia educativa en el estado, caben algunas preguntas: ¿quiénes formaban los grupos sociales que se manifestaron en contra de la reforma educativa y cómo lo hacían?, ¿qué entendían por educación socialista?, ¿cuál fue la reacción de los representantes gubernamentales?, ¿quiénes apoyaban la nueva escuela y en qué los beneficiaba?, ¿cuál era el papel de los profesores dependientes del

<sup>4</sup> Una revisión historiográfica sobre el periodo puede verse en: Quintanilla, Susana, y Luz Elena Galván (coords.); “Historia de la educación en México: balance de los ochenta, perspectiva para los noventa”, en Quintanilla, Susana, 1995, pp. 148-187.





gobierno estatal y cuál el de los profesores federales?, ¿cuál fue la participación del gremio magisterial organizado en el movimiento obrero y la reforma agraria? A continuación se responde a algunas de estas interrogantes.

### EDUCACIÓN SOCIALISTA: POPULAR, ANTICLERICAL Y CENTRALISTA

La educación socialista no constituía un proyecto totalmente innovador, no era ajeno a su pasado ni a su entorno social inmediato, de suerte que no se encontraba desligada de las demandas de los grupos sociales y de las influencias del exterior. La escuela socialista, en cierto sentido, era el fruto de experiencias educativas de sindicatos obreros que se desarrollaron en los primeros años del siglo XX, además recogía la tradición del magisterio comprometido con su comunidad que José Vasconcelos impulsó con las misiones culturales al crearse la Secretaría de Educación Pública. Del mismo modo, en la educación socialista se recuperaba la politización, no siempre aceptada por el gobierno de Plutarco Elías Calles, de los maestros rurales que luchaban contra los sacerdotes católicos y los terratenientes. Asimismo, esta educación tenía influencias de la escuela de la acción y la escuela racionalista de Ferrer Guardia y, en este sentido, también recuperaba en sus planteamientos algunas concepciones pedagógicas instrumentadas en la URSS.<sup>5</sup>

La educación socialista se hallaba sobre todo ligada a su presente, a la coyuntura sociopolítica que vino a constituir el cardenismo. El nuevo programa educativo tenía que ver con el proyecto creado por ciertos sectores internos al Partido Nacional Revolucionario (PNR) y por numerosas organi-

<sup>5</sup> Bremauntz, Alberto, 1943, pp. 51-92; Guevara Niebla, Gilberto, 1985, p. 10.

zaciones populares que demandaban reformas estructurales a favor de esos grupos sociales marginados que habían luchado en la Revolución y que seguían estando al margen de las políticas gubernamentales.

En términos generales, la nueva escuela intentó responder al conjunto de transformaciones económicas, políticas y culturales promovidas por un Estado que paulatinamente lograba una relativa autonomía respecto a las clases dominantes y al capital extranjero, al mismo tiempo que se consolidaba como una instancia poderosa que influía cada vez más en la sociedad e incorporaba a las organizaciones populares en un partido político que dependía del gobierno federal. Se intentaba, en este sentido, recuperar y profundizar los intentos del régimen callista por modernizar la política y la economía, pero no a costa de los intereses nacionales ni marginando a los grupos mayoritarios, sino retomando y poniendo en práctica los ideales de la Revolución de 1910, relegados por los anteriores gobiernos.<sup>6</sup>

Fue así como durante la segunda mitad de los años treinta se logró nacionalizar industrias básicas como las del petróleo y ferrocarriles; se atendió favorablemente a las demandas de obreros como antes no se había hecho; se apoyó a pequeñas y medianas empresas; se controló la política financiera de los grandes consorcios y se restringió la injerencia del capital extranjero; se creó infraestructura que coadyuvó a las tareas del nuevo proyecto económico; se logró que los grupos de izquierda tuvieran oportunidad de participar en ciertos asuntos importantes del país; se pusieron límites a la injerencia de la Iglesia católica en los asuntos del Estado; se impulsó como nunca la reforma agraria; se redistribuyó el gasto público favoreciendo los

<sup>6</sup> Cfr. Hamilton, Nora, 1983, pp. 135-137; Hernández Chávez, Alicia, 1981; Shulgovski, A., 1985.



programas sociales y, particularmente, se instrumentó una política cultural educativa que intentó legitimar y crear consenso entre la población para asegurar la realización de este proyecto gubernamental.

Si desde los primeros años de la Revolución la educación se concebía como un factor primordial en el desarrollo del país, la educación socialista retomaba y ponía en práctica la concepción de Narciso Bassols y otros políticos que señalaban que la escuela no cumplía su función transformadora si no iba acompañada de cambios en la vida social y económica. Y eran precisamente la reforma agraria, la efervescencia de las luchas obreras, la nueva política económica y la lucha del gobierno cardenista contra el viejo régimen callista, entre otros factores, los que daban sentido y consistencia a las propuestas sociales de la nueva educación y también los que la obligaban a la confrontación, al replanteamiento y a la aceptación o no de sus debilidades y sus contradicciones internas. La educación socialista constituía otro medio más, tal vez uno de los más eficaces, para modernizar la economía, “humanizar” las relaciones sociales capitalistas y crear un Estado fuerte con tendencias nacionalistas y populares.

Sobre esta experiencia educativa, sin embargo, parecen existir todavía más dudas que certezas. La escuela socialista sigue provocando mucha controversia. Para algunos de sus críticos, el proyecto sólo fue una orgía de retórica y excesos ofensivos al sentimiento católico del pueblo mexicano por parte de un Estado que manipulaba a los profesores para sus fines de control. Para estas personas la experiencia educativa fue un fracaso.<sup>7</sup> Con algunas semejanzas con esta postura, puede citarse a los críticos comunistas y socialistas

<sup>7</sup> Véase Lerner, Victoria, 1982, vol. 17; Vázquez, Josefina, 1969, tomo XVIII, pp. 408-423. Una visión interesante y controvertida en esta línea es el trabajo de Marjorie Becker sobre la experiencia educativa en una comunidad de Michoacán.

que vieron dicha educación como un proyecto demagógico y populista que sólo condujo a la consolidación de un Estado burgués y de una sociedad capitalista con formas de explotación más modernas y eficaces.<sup>8</sup> En el otro extremo están los denodados defensores que concibieron (y conciben) que la educación socialista era la culminación de una serie de etapas de lucha por la justicia y el progreso. En esta línea de interpretación, el maestro era el paladín, el misionero sacrificado de acciones heroicas y el líder entregado a la lucha por la conquista de los ideales más nobles y más humanos.<sup>9</sup>

Independiente de que estas visiones de la educación socialista tengan su parte de verdad, el reto que aún sigue presente entre los historiadores de la educación es el de asumir posturas más explicativas de los sucesos en cuestión; valga la expresión, el de adquirir mayores compromisos con el análisis científico. Afortunadamente la existencia de algunos trabajos sobre el tema dice, en términos generales, que si bien la escuela socialista estimuló una oposición vigorosa, también generó un fuerte apoyo entre numerosos grupos de la población y, que si originó excesos culturales y políticos, también provocó efectivas reformas sociales. Aun así, estos mismos estudios indican que aún falta mucho por investigar.

Para empezar habrá que preguntarse: ¿qué era la educación socialista para sus promotores? El mismo Lázaro Cárdenas señalaba que la educación socialista era un programa ideológico de la Revolución que acompañaba las reformas económicas y sociales en beneficio de las clases trabajadoras. De esta manera, la escuela era, según el discurso de enton-

<sup>8</sup> Véase, como ejemplo, en aquella época, el mismo órgano del Partido Comunista Mexicano, *El Machete*, 7 de abril de 1935 y 30 de noviembre de 1935.

<sup>9</sup> Es la “historia de bronce” expresada en: Solana, Fernando, Raúl Cardiel R. y Raúl Bolaños (coords.), 1981.



ces, una “aliada eficaz del sindicato y la cooperativa”.<sup>10</sup> Si ahora hubiera que describir en pocas palabras esta reforma, diríamos que la educación socialista se caracterizó por ser modernizadora, radical reformista, antirreligiosa, centralista y homogeneizadora. A ella, la población respondió de manera diversa y esta heterogeneidad dependía en gran medida: del nivel de desarrollo económico de las regiones, desde el Porfiriato hasta la década de los años treinta; del nivel de movilización popular en la revolución y posrevolución y de su naturaleza y, de las alianzas políticas que se establecieron en el momento en que se implantó la reforma educativa.

De estas alianzas, la aceptación o rechazo de la escuela socialista dependía del comportamiento con que los gobiernos locales recibían la reforma, del tipo de alianzas que se establecía con el gobierno federal y que repercutía en la manera como los gobiernos locales instrumentaban la reforma, de las negociaciones y alianzas que los gobiernos tenían con los grupos sociales, de la tradición educativa y la influencia de la escuela revolucionaria en la sociedad local y en sus maestros y, por último, de la convergencia o divergencia de los grupos sociales, organizados o no, con el contenido de la escuela socialista.<sup>11</sup>

#### AGUASCALIENTES: ANTECEDENTES BÁSICOS

En las primeras décadas del siglo XX, en el estado de Aguascalientes no se registró ningún movimiento popular importante durante el periodo revolucionario. Las luchas que

<sup>10</sup> *La Vanguardia*, 29 de enero de 1935, p. 5.

<sup>11</sup> El señalamiento de estos factores se hizo una vez analizado el caso de Aguascalientes, en comparación con experiencias educativas de otros estados y regiones. Se trata de un resultado colectivo, discutido hace ya algunos años en el seminario DIE-CINVETAV y coordinado por Mary Kay Vaughan.

allí se desarrollaron tenían que ver más bien con los grupos norteños que llegaban al estado y rompían una estructura porfiriana de relativa paz y prosperidad. Esto no quería decir que no hubiera un movimiento antiporfirista. Los grupos que se declararon en contra del régimen pertenecían a sectores medios, con una tradición católica muy arraigada y con un nivel de escolaridad relativamente alto en comparación con los de otros estados.<sup>12</sup>

En el marco de un conflicto social, este movimiento político acentuó las divisiones sociales alrededor de ciertas reformas y estimuló el descontento de otros grupos que supieron organizar demandas populares y pudieron llegar al poder con el respaldo de quienes controlaban el gobierno de la federación. Su permanencia en el gobierno estatal fue, sin embargo, breve e insignificante, la constante imposición de gobernantes y las vicisitudes de la guerra eran las causas principales. En 1920 llegó a la gubernatura del estado un grupo conservador que supo combinar políticas federales con intereses de grupo. Reorganizó la administración pública e impulsó medidas favorables a continuar una prosperidad interrumpida, pero al mismo tiempo fue reacio en aceptar reformas radicales que el gobierno federal intentaba impulsar y que los grupos populares exigían. La reforma agraria era sólo un ejemplo.<sup>13</sup>

Durante el primer periodo posrevolucionario estable, el gobierno arellanista dio apertura a los grupos católicos, con la finalidad de que recuperaran espacios perdidos y se adaptaran a las nuevas circunstancias; fue así como comenzaron a crear organizaciones y fortalecieron su trabajo de difusión. Del otro lado, las demandas y las agrupaciones de obreros

<sup>12</sup> Algunos historiadores locales ya han realizado investigaciones y establecido debates sobre “el paso” de la Revolución en el estado.

<sup>13</sup> Sobre este periodo, véase: Rojas, Beatriz, 1981.



y campesinos ligados a ideologías revolucionarias –liberales y anarquistas– siguieron creciendo estimuladas principalmente por la Confederación Regional Obrera Mexicana, que tuvo que influir para que con el apoyo del presidente Plutarco Elías Calles se implantara en el estado un gobierno reformista que contrarrestara el peso del clero y los hacendados.<sup>14</sup>

El nuevo grupo en el poder impulsó la reforma agraria, desarrolló medidas anticlericales, favoreció la injerencia de agrupaciones radicales en los asuntos públicos y defendió su administración por medio de la fuerza. La contraofensiva vino de inmediato y los diputados, los grupos económicamente poderosos y el clero católico, obligaron a que se pusiera en la gubernatura a una fracción moderada del callismo.

La segunda mitad de la década de los años veinte se caracterizó por una crisis económica y una gran inestabilidad social y política. Por un lado, la guerra cristera (1926-1929) tuvo un significativo impacto en Aguascalientes. Con José Velasco a la cabeza, los católicos armados propiciaron una crisis de ingobernabilidad. Por el otro lado, había una inconformidad latente de organizaciones populares que exigían y presionaban a un gobierno incapaz de satisfacer sus demandas. En 1932, ante ciertos cambios en la correlación de fuerzas a nivel nacional, era ya imposible no incluir a estos grupos organizados en la política del estado. Durante ese año el movimiento obrero y campesino pudo llegar a formar parte importante en el nuevo rumbo de la política local.

Fue también en estos años cuando Narciso Bassols estuvo como titular de la SEP y quiso hacer valer las disposiciones del artículo 3, principalmente con respecto a la laicidad de la educación elemental en México. Esto produjo peligrosos enfrentamientos entre el gobierno y la Iglesia católica.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Padilla, Yolanda, 1990.

<sup>15</sup> Montes de Oca Navas, Elvia, 1998, p. 40.

La idea de Justo Sierra de una educación laica neutral se había suplantado por una concepción marcadamente antirreligiosa y materialista.<sup>16</sup> Las respuestas del clero en contra de la reforma educativa no se hicieron esperar, Pascual Díaz, arzobispo de México, en una carta pastoral ordenaba a los padres de familia “abstenerse de enviar a sus hijos a las escuelas laicas” dado que la SEP estaba impidiendo la educación cristiana a los niños.<sup>17</sup>

Pronto la oposición de los padres de familia y las autoridades clericales aumentó y dividió al magisterio, de tal suerte que al llegar Enrique Osornio a la gubernatura tuvo que llevar a cabo “una completa depuración del personal docente, tanto de las escuelas de la capital como de los municipios de los estados”.<sup>18</sup> La mayoría de las manifestaciones de oposición estaba asociada a una defensa de la religión y a una tradición conservadora, representada por la jerarquía eclesiástica. Era cierto que los católicos, en ocasiones, se lanzaban de manera autónoma contra las disposiciones oficiales, pero también la política del clero consistía en boicotear dichas disposiciones.

La política gubernamental había encendido los ánimos de los católicos y, en Roma, el papa Pío XI publicó la encíclica *Acerba animi* en la que se decía que en México continuaban las arbitrariedades contra la Iglesia.<sup>19</sup> A principios de 1933, el obispo de Aguascalientes recibió una circular del arzobispo de Morelia y delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores, exiliado en San Antonio, Texas, exhortándolo a poner en práctica los ordenamientos de

<sup>16</sup> Britton, John A., 1976 A, pp. 120-121.

<sup>17</sup> “Carta Pastoral del Arzobispo de México, Pascual Ortiz”, anexada en *ibid.*, pp. 150-151.

<sup>18</sup> Enrique Osornio Informe de gobierno, 1932, en *Labor Libertaria*, 1o. de octubre de 1932.

<sup>19</sup> Camacho Sandoval, Salvador, 1991, p. 117.





la encíclica *Acerba animi*, relativos a la instrucción y a que se opusiera al “proyecto inmoral” de la enseñanza de la “Ciencia Eugénica”.<sup>20</sup> Varios sacerdotes, motivados o no con estos lineamientos de la jerarquía eclesiástica, participaron con sus feligreses en la ofensiva contra las disposiciones educativas del Estado.<sup>21</sup>

Las mujeres católicas iniciaron los primeros movimientos desarrollando un gran activismo y formando organizaciones cuya finalidad era desarrollar acciones de apostolado e instrucción catequística. Algunas de estas agrupaciones eran: la Unión Femenina Católica Mexicana, rama de la Acción Católica Mexicana, así como las Hermanas Maestras Católicas del Sagrado Corazón de Jesús. Al respecto, las autoridades eclesiásticas aceptaban la oposición de los feligreses a las medidas oficiales siempre y cuando no se tradujeran en manifestaciones violentas, aunque en los hechos sí se dieron algunos brotes de violencia, ejemplo de ello fue el segundo alzamiento, en 1932, del cabecilla cristero José Velasco que, no obstante la falta de apoyo popular, continuó amedrentando a maestros, agraristas y agentes de gobierno.

La reacción por parte de los militares fue actuar en contra de los católicos violentos, sin embargo dicha medida fue insuficiente, pues los grupos católicos y las autoridades eclesiásticas no disminuyeron sus acciones, por el contrario, en 1934, la reforma del artículo 3 constitucional que le daba a la educación el carácter de socialista, obligó a los católicos a redoblar sus acciones.

<sup>20</sup> Circular fechada el 28 de enero de 1933. Archivo de la Diócesis de Aguascalientes, CC-DA.

<sup>21</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), caja 1166, 12-4-3-7, 1933; IV/161 (IV-14)/80, 18 de junio de 1933.

## RESISTENCIA A LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

Lázaro Cárdenas tomó posesión del gobierno el 1 de diciembre de 1934 y en su discurso de toma de posesión habló de las condiciones de miseria, marginación y explotación económica en que vivían los trabajadores, especialmente los del campo, y reconoció las profundas desigualdades existentes en todo México. Ante este panorama, dijo que era necesario aplicar nuevas formas de vida que comprendieran la política, la economía y, sobre todo, la educación. En este mismo año se reformó el artículo 3 de la Constitución Política, que daba el carácter de socialista a la educación. El nuevo titular de la SEP, quien debía impulsar el proyecto educativo, fue Ignacio García Téllez, un hombre que se manifestó desde un principio “como un pensador radical y tajante”. Para García Téllez la educación socialista sería “emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, socialmente útil, desfanatizadora e integral”.<sup>22</sup>

La reforma abarcaba todo el país y pronto se dio a conocer en el estado de Aguascalientes, donde tuvo como primeras reacciones la movilización popular entre los grupos que apoyaban la medida y los representantes de la Iglesia católica que se oponían. Para los católicos la escuela socialista no era una novedad sino una expresión acentuada de un proceso anticlerical iniciado años atrás, era la continuación de la política agresiva en contra de la religión y la Iglesia católica. En cambio, para los simpatizantes de esta reforma educativa, significaba una concreción de los intereses de las clases populares por reivindicar y poner en marcha los postulados de la Revolución de 1910.

Siendo gobernador del estado Enrique Osornio Camarena, nombró como responsable de la educación en el estado

<sup>22</sup> Citado en: Montes de Oca Navas, Elvia, 1998, pp. 71-72.



a Edmundo Games Orozco, un hombre sensible a las artes y miembro de una familia acomodada, que logró titularse de profesor durante su gestión como director de educación, gracias a que asistió a la Academia de Estudios Pedagógicos, por él impulsada.<sup>23</sup> A pesar de tener una escasa familiaridad con asuntos de índole educativa, Games Orozco supo rodearse de profesores con experiencia educativa; ejemplo de ello fue Eloísa Barbosa, quien contribuyó a reorganizar el magisterio y a poner en marcha los nuevos lineamientos de la educación socialista.

En un principio la reforma provocó confusión pues no se tenían muy precisos los nuevos contenidos. Lo que sí parecía claro era un conjunto de ideas generales sobre los propósitos sociales de la nueva escuela, como apoyar la formación sindical entre obreros y campesinos, elevar el nivel económico y cultural de la población, establecer el tiempo de jornada justo, fomentar el reparto de tierras, educar en el ambiente social de la época, formar equipos de trabajo entre los niños e inculcarles valores nacionalistas, sentido de cooperación y habilidades prácticas.

Al entrar en vigor la reforma al artículo 3 constitucional, el sistema educativo en Aguascalientes estaba dividido en dos subsistemas: el estatal y el federal. Los maestros adscritos a la Dirección Pública del Estado eran más reticentes a la educación socialista que los maestros de la Dirección Federal de Educación, por lo que no era fácil una coordinación entre ambas direcciones. Generalmente, los maestros federales, organizados en la Federación Magisterial Aguascalentense (FMA), estaban a favor de la reforma y los pocos maestros estatales que decidieron apoyar la medida formaron el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes

<sup>23</sup> Camacho Sandoval, Salvador, y Padilla Rangel, Yolanda, 2002, tomo II, p. 27.

(BSMR). Ambos grupos mantuvieron un permanente trabajo con agrupaciones obreras y campesinas organizadas en la Cámara del Trabajo de Aguascalientes y la Liga de Comunidades Agrarias, las cuales también expresaron su apoyo a la escuela socialista.

Las autoridades del gobierno y maestros en el estado pretendieron cumplir de forma cabal con los ordenamientos establecidos por la SEP; sin embargo, tuvieron que enfrentarse a un panorama problemático generado por la oposición a la reforma. A continuación se exponen algunas de las manifestaciones de oposición y resistencia más importantes que influyeron en el rumbo de la práctica educativa en el estado.

## BOICOT Y PROTESTAS

Una de las primeras medidas que llevó a cabo Edmundo Games Orozco para poner en marcha el proyecto socialista fue comunicarse y seleccionar al magisterio a través de una carta enviada a todos los directores. En ella se estipulaba de manera clara la ideología de la educación socialista y se solicitaba a todos los maestros y maestras que manifestaran con su firma si la aceptaban; de no ser así, se les pedía que expresaran sus razones por escrito. El propósito era conocer quiénes no apoyaban la reforma constitucional para ensueguida despedirlos o propiciar su renuncia.

Algunos maestros católicos, sobre todo las maestras del estado egresadas de la normal del estado, decidieron renunciar en grupo y boicotear la actividad escolar del gobierno, siguiendo los lineamientos del Vaticano y del obispo José de Jesús López y González.<sup>24</sup> Sin embargo, los representan-

<sup>24</sup> Entrevista de Salvador Camacho a MALS, Aguascalientes, Ags., 14 de octubre de 1987. Una de las respuestas a la carta dice: "Que no puedo honradamente aceptar el nuevo plan educativo que se trata de



tes del estado no se amedrentaron con tal determinación y continuaron cesando profesores. Los argumentos de las maestras para rechazar los postulados de la nueva educación eran variados, pero la religión era el hilo conductor que las homogeneizaba. La mayoría de los opositores creía que la educación socialista introducía ideas contrarias a la fe católica. La presión de la jerarquía eclesiástica fue decisiva porque amenazó a los maestros diciéndoles que si aceptaban la nueva educación quedarían fuera de la iglesia y serían excomulgados.

Para el director de educación en el estado, la renuncia de este grupo de maestras sirvió de instrumento “al clero para fomentar un movimiento de rebeldía en la capital en contra de la educación socialista y tratar de crear una situación difícil al gobierno al renunciar en masa, suponiendo que sus servicios eran insustituibles”.<sup>25</sup> La estrategia del clero no era nueva pues desde años atrás los sacerdotes venían organizando y asesorando a los padres de familia para tomar una postura en contra de la educación promovida por el Estado. Ahora intensificaron las medidas y propusieron escuelas clandestinas, en las cuales se incorporaron algunas maestras que habían renunciado o habían sido despedidas.

El boicot también era apoyado por grupos de padres de familia que creían que los maestros, sobre todo las maestras egresadas de la normal del estado, debían dedicarse únicamente a la escuela y atender la formación moral ligada a su tradición católica. Al principio, las manifestaciones de

---

implantar en las escuelas oficiales, basado en la enseñanza socialista, porque conteniendo ideas y postulados diametralmente opuestos a mis convicciones religiosas y sociales, traicionaría mi conciencia impartiendo a mis discípulos dicha enseñanza que no querría para mis hijos si yo fuese madre de familia”. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Fondo Educación (AHEA, FE), 1/161, 1934.

<sup>25</sup> AHEA, FE, 26/259.

descontento surgían tanto en el medio urbano como en el rural. Los sacerdotes exhortaron a los adultos para que no enviaran a sus hijos a las escuelas “del gobierno”. En algunos casos tomaron medidas drásticas para expulsar al maestro de la comunidad. Esta campaña dio frutos, pues durante el primer ciclo escolar 1934-1935, los inspectores reportaron escuelas vacías. Esta situación trascendió a nivel nacional porque el entonces responsable de la Dirección Federal de Educación en el estado, Lamberto Moreno, reportó en octubre de 1935, con un dejo de exageración, que Aguascalientes era el estado que más opositores tenía a la escuela socialista.

Las autoridades dictaron en ese mismo año algunas medidas con el fin de incrementar la asistencia a las escuelas. La presidencia municipal de Aguascalientes dispuso que todos los comisarios del medio rural exhortaran a los padres de familia a enviar a sus hijos a la escuela, de lo contrario se les amonestaría hasta con cinco pesos o arresto de uno a diez días. En caso de reincidencia, se duplicaría la multa o el arresto.<sup>26</sup> Por supuesto, tales medidas no se llevaron a cabo con exactitud ni tuvieron la respuesta esperada. La Iglesia no dejó de ejercer presión sobre los padres de familia para que no enviaran a sus hijos a la escuela aunque muchos de los padres de familia lo hacían por convicción propia.

Los boicoteos realizados a la escuela oficial dieron origen a una proliferación de pequeñas escuelas clandestinas, la mayoría controladas por la Iglesia, en las cuales se impartía a los niños educación elemental e instrucción religiosa. La mayoría de estas escuelas se encontraban principalmente en la ciudad debido a las disposiciones del clero de que en cada parroquia tenía que haber por lo menos una escuela. En estas tareas ayudaron los grupos de Acción Católica y al-

<sup>26</sup> AHEA, FE, s/1, Circular no. 13 de la Presidencia Municipal, 19 de febrero de 1935.



gunas maestras que antes habían renunciado o habían sido expulsadas. A finales de 1936, las escuelas clandestinas fueron desapareciendo debido a las nuevas medidas por parte del gobierno federal de transformar la educación socialista a una educación más nacionalista y menos anticlerical.

#### AGRESIONES A LOS MAESTROS RURALES

Además del boicot, durante los primeros días del año 1935, en varias comunidades rurales del estado se registraron actos de violencia, organizados principalmente por grupos de mujeres. En la hacienda de San Luis de Letras, municipio de Rincón de Romos, por ejemplo, mujeres gritaban “muera la educación socialista”. En el municipio de San Francisco de los Romo, se informó que habían herido a dos profesores para obligarlos a salir de la comunidad por la noche.<sup>27</sup> De este acontecimiento, una de las víctimas dijo:

intempestivamente irrumpió en aquel callejón sin salida una muchedumbre como de 50 a 60 individuos, en su mayoría mujeres, armada con piedras, palos y machetes, [que nos gritaban] “queremos que se larguen mucho a la...”, “encueren a su madre, comunistas”. Al pasar frente a la puerta de la iglesia [se veía] que todavía el templo vomitaba gente armada de palos y piedras.<sup>28</sup>

En el caso del municipio de Asientos se registraron también casos de violencia. En este lugar un grupo de muje-

<sup>27</sup> Entrevista de Salvador Camacho Sandoval a José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5 de abril de 1988 y AHEA, Fondo Juzgado de Distrito (FJD), 116/43, 1935.

<sup>28</sup> Sánchez, José; “Mi participación en la gesta educativa”, en *Los maestros y la cultura nacional*, 1920-1952, tomo II, pp. 145-146.

res pretendió sacar por la fuerza a la directora Francisca López.<sup>29</sup> Después de este acto violento la escuela permaneció cerrada y un año después se volvió a abrir, sin embargo cuando la nueva maestra, María Trinidad López, comenzó a trabajar, un grupo numeroso de mujeres la acosaron. Ante este acto, empleados y un gendarme quisieron evitar el conflicto, pero fueron agredidos con piedras e incluso hubo disparos y heridos.<sup>30</sup>

En el municipio de Calvillo, las agresiones hacia los profesores eran mucho más frecuentes, sobre todo en los lugares donde los cristeros entraban con facilidad. En La Labor, por ejemplo, se registró un acto de violencia en contra del profesor J. Jesús Aguilar, quien fue atacado por un grupo de personas, en su mayoría mujeres, armadas con cuchillos, piedras y palos; el maestro logró escapar pero regresó en la noche y la agresión continuó al día siguiente. Gracias a la intervención de los agraristas se pudo aprehender a varias personas que más tarde fueron puestas en libertad con el consentimiento del presidente municipal de Calvillo.<sup>31</sup>

Algunos católicos creían que la escuela socialista iba a eliminar no sólo la religión, sino también la libertad y la moral. También creían que el gobierno arrancarían a los hijos del seno familiar bajo el supuesto de que la niñez y la juventud no pertenecían, como dijo Plutarco Elías Calles en Guadalajara, más que a la Revolución. Asimismo, algunas de estas personas creían que la escuela formaría en los alumnos una

<sup>29</sup> AHEA, FE, 8/159, 16-XI-1934, Entrevista de Salvador Camacho Sandoval a Eloísa Barbosa Martínez, Aguascalientes, Ags., 17 de octubre de 1987 y SCS /José Guerra Palos, Aguascalientes, Ags., 5 de abril de 1988. La maestra se incorporó a una escuela de la ciudad de Aguascalientes, fue líder del Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes.

<sup>30</sup> "Otro motín en Asientos" en *Divulgación*, 16 de abril de 1935 y AHEA, FE, 10/158, 1935.

<sup>31</sup> AHSEP, IV/161 (IV-14)/76, 24 y 25 de octubre de 1935.





concepción atea de la vida y que se buscaba hacer de México una sociedad similar a la de la Unión Soviética.

Estas ideas se divulgaban a través de cuadernillos que circularon por la entidad. En uno de ellos, por ejemplo, se leía que la aplicación de doctrinas sociales científicas o comunistas en la URSS había sido nefasta, pues en el aspecto económico, el capital había pasado a manos de un Estado “torpe, omnipotente y bestial”. También se leía que en aquel país se había destruido el matrimonio y que los niños pertenecían al Estado. Por todo esto, exhortaban a oponerse a la reforma educativa. Para contrarrestar esta campaña, el gobierno publicó y difundió folletos y volantes entre los padres de familia; en ellos se desmentían las aseveraciones de los opositores católicos, reforzando la idea de que la escuela socialista pretendía contribuir el advenimiento de una sociedad más justa, más igualitaria y más humana.

Tanto los discursos de los opositores como del gobierno se realizaban desde un planteamiento bipolar, pues se llevaban a los extremos las posturas y valores: los católicos señalaban que de su lado estaba la luz divina, espiritual, clerical y, del otro lado, la inmoralidad, la oscuridad y la mentira del Estado. Por su parte, para el gobierno estaba de su lado la luz de la razón, la verdad científica y el progreso y, del otro lado, el oscurantismo, el fanatismo y la mentira y manipulación clerical. Estos enfrentamientos no eran superficiales, sobre todo si se trataba en ese momento de defender no sólo ideas y creencias, sino espacios de poder y bienes materiales.

## LA SEGUNDA CRISTIADA

En 1925 el conflicto entre la Iglesia católica y el Estado, iniciado un siglo antes, se había exacerbado y apareció una guerra en contra del gobierno. Este movimiento, conocido como la cristiada, terminó en 1929, con los arreglos entre la jerarquía

eclesiástica y el gobierno federal y con el descontento de no pocos cristeros. Tras esto, hacia 1932, la movilización católica se dio en contra de la “educación sexual y atea” y dos años más tarde, 1934, el uso de la fuerza volvió a surgir para oponerse al anticlericalismo cardenista, la reforma agraria y otras medidas del gobierno. Esta nueva embestida cristera obligó al jefe de operaciones militares en la región a combatir toda labor subversiva, pues se temía que las protestas de los católicos desembocaran en manifestaciones generalizadas de violencia semejantes a las de la década anterior.

Aun cuando el gobierno estatal estaba enterado de los actos violentos por parte de los padres de familia, la preocupación de las autoridades y de los profesores, en particular, era hacia las incursiones realizadas por los cristeros en el estado. El propósito de estos grupos armados era impedir que se impartiera la educación oficial y para ello amedrentaban a los profesores y estaban dispuestos a matarlos. En 1933, un maestro reportaba a la SEP que los cristeros no habían cesado “ni un solo día de visitar las rancherías, cometiendo atropellos y sembrando la desconfianza e intranquilidad en la región” y se lamentaba diciendo que las autoridades civiles y militares habían tomado acciones directas para exterminar a los rebeldes sin lograrlo.<sup>32</sup>

A finales de 1934, con la aprobación de la reforma al artículo 3 constitucional, las incursiones de los rebeldes aumentaron. El director de educación federal en el estado, Ocampo N. Báez, informó que “a últimas fechas se ha venido a agravar la situación en casi todas las escuelas de esta región, por la amenaza constante de gavillas de alzados en armas”. Los informes de los inspectores ratificaban lo dicho por Ocampo N. Báez.

<sup>32</sup> AHSEP, Caja 1166, 12-4-3-7, 1933.



Los cristeros actuaban principalmente en los municipios de Asientos, Rincón de Romos, Calvillo y Aguascalientes. En la zona de Calvillo, base y refugio del principal jefe cristero José Velasco, se dijo a mediados de 1935, que había muchas dificultades, sobre todo porque los cristeros visitaban “las rancherías preguntando por los maestros o amenazando a los vecinos si ayudaban a los profesores”. Según el informe del inspector de la zona, los rebeldes habían creado una “era de terror y desconfianza” en la región.<sup>33</sup>

En el municipio de la capital, un inspector lamentaba que durante el mes de abril de 1935 habían ocurrido “vejaciones y maltratos a los maestros por grupos de gente armada que en el peso de la noche llegaban a los poblados para cometer sus fechorías; culminando el estado de cosas con el asesinato del joven maestro David Moreno Ibarra”.<sup>34</sup> Sobre la muerte de este profesor se dijo que una docena de rebeldes se habían presentado antes de la medianoche en la hacienda de Santa Inés y atacaron la casa donde se encontraba hospedado David Moreno. El maestro se defendió con una pistola hasta que al fin fue capturado y, al día siguiente, encontrado colgado de un árbol. Cuando se llamó a comparecer a los supuestos cómplices de los asesinos, se citó al hacendado, a un presunto cacique de la región y a la persona que rentaba el cuarto al profesor; estos dos últimos fueron declarados culpables. Sobre este hecho, lo cierto era que los cristeros, con la complicidad directa o indirecta de la población, habían asesinado al profesor, la razón: la no aceptación de un maestro socialista en la localidad.

La violencia desatada en los campos obligó a las autoridades a concentrar a los maestros en la ciudad, allí duraron algunos días y pronto se reincorporaron a su labor; sin

<sup>33</sup> AHSEP, Caja 189, IV (100(04), 1935.

<sup>34</sup> AHEA, FJD, 116/37, 1935.

embargo los problemas seguían sin resolverse. Los actos de violencia, las agresiones por parte de los padres de familia y la falta de garantía de las autoridades correspondientes, provocó que el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes y, posteriormente, los maestros federales se negaran a continuar trabajando. Los maestros amenazaron con irse a una huelga si no se atendían los siguientes puntos: 1) garantías al profesorado, 2) justicia a los profesores asesinados, 3) cumplimiento por parte del gobernador de los acuerdos referentes al cambio de autoridades que no apoyaran los “principios revolucionarios” y la educación socialista y 4) cumplimiento de las medidas para que cesara la propaganda calumniosa contra la educación socialista.<sup>35</sup>

El gobernador respondió al magisterio federal diciendo que a él no le correspondía dar solución a sus demandas y exhortaba a los maestros para que abandonaran la idea de irse a huelga. Dada la respuesta del gobierno estatal, los maestros continuaron con sus demandas, ahora dirigidas al presidente Lázaro Cárdenas. El 12 de diciembre de 1935, el jefe del Estado Mayor informó que el gobernador de Aguascalientes estaba dando toda clase de garantías al profesorado y que, por acuerdo presidencial, el jefe de operaciones militares en el estado daba facilidades a los maestros para que portaran armas para su defensa personal.<sup>36</sup> Con estas medidas las agresiones hacia los maestros disminuyeron, además, debido al aislamiento social de los rebeldes.

Los cristeros se habían levantado en armas pero, esta vez, sin el respaldo popular. Además, cuando la población comenzó a entender que la educación socialista no era tan peligrosa, la fuerza de los guerrilleros comenzó a disminuir.

<sup>35</sup> AHSEP, 328/2, 28 de noviembre de 1935.

<sup>36</sup> AHEA, FE, 11/168, 10 de enero de 1936.



Otro factor que influyó en el debilitamiento de los cristeros fue la muerte de su cabecilla José Velasco.

En 1937 se publicó una ley de amnistía para los rebeldes, pero todavía en Aguascalientes había brotes de violencia con los consecuentes resultados. El 14 de junio de ese mismo año, se presentó otro acto violento: el profesor J. Marcial Salazar, que se encontraba laborando en La Granja, Aguascalientes, fue asesinado. Como en otras ocasiones hubo manifestaciones de protesta por parte de los maestros del estado y de otras partes del país; sin embargo, pese a las intenciones del gobernador Juan G. Alvarado de aprehender al asesino, el tiempo pasó y no se supo si los asesinos habían sido los cristeros. Al fin, en 1938 los cristeros depusieron las armas en el marco de una política de reconciliación nacional.

#### EDUCACIÓN Y REFORMAS CARDENISTAS

La educación que pretendía llevar justicia a Aguascalientes, como a otros lugares del país, de manera paradójica, provocó inconformidad. ¿Cuáles fueron, entonces, los saldos positivos que trajo esta reforma? A continuación se mencionan algunos de ellos.

#### ORGANIZACIÓN MAGISTERIAL Y REFORMAS CARDENISTAS

Hacia 1938, la política de Lázaro Cárdenas tuvo cambios significativos que se reflejaron también en la política educativa federal. En Aguascalientes, el gobierno de Juan G. Alvarado permitió que los católicos se incorporaran a la tarea educativa en el estado, era el año de la conciliación nacional. Ahora la educación que se impulsaba era popular, no socialista, se

hablaba de una lucha en contra del analfabetismo y la pobreza, no de una lucha de clases.

Una vez disminuido el conflicto Iglesia-Estado, las escuelas en Aguascalientes incrementaron la intensidad de su trabajo a través de acciones organizadas por la SEP y secundadas por las organizaciones magisteriales, cuyos objetivos principales eran: la “desanalfabetización”, la elevación del nivel higiénico en las comunidades rurales, el aumento de la asistencia escolar y el impulso del cumplimiento del Plan Sexenal.<sup>37</sup> En esta nueva etapa del gobierno cardenista no hubo oposición.

Desde años atrás, la labor de los maestros no radicó únicamente en hacer un trabajo activo y original dentro de la escuela. El magisterio era importante también como gremio organizado y por el lugar que ocupaba dentro de las demás organizaciones sociales. Para 1935, con el apoyo gubernamental y ante el boicot de los padres de familia y maestros renunciantes, se creó, como ya se dijo, el Bloque Socialista de Maestros Revolucionarios de Aguascalientes. Esta organización formaba parte de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM). Aparte de sus reivindicaciones laborales, el bloque tenía actividades pedagógicas y sociopolíticas de relevancia: defendía los derechos de los maestros, apoyaba la educación socialista y, ante la creciente movilización obrera y campesina, impulsaba la creación de organizaciones. Por su parte, el magisterio federal se organizó en la Federación Magisterial Aguascalentense (FMA) y en bloques al interior del estado. La FMA también pertenecía a la CMM. Para 1937, los maestros del estado y la federación lograron unificarse en el Frente Único Magisterial Aguascalentense (FUMA) que después cambió su nombre por el de Sindicato Único Magisterial Aguascalentense (SUMA), bajo un lema impregnado por

<sup>37</sup> AHEA, FE, 6/177, 1937 y 1938.



el discurso radical de la época: “Por la educación al servicio del pueblo y por una sociedad sin clases”.<sup>38</sup> Como parte de sus funciones, los maestros organizados crearon publicaciones como *Verbo Rojo*, se involucraron en las luchas de obreros y campesinos, participaron en las negociaciones con las maestras que habían renunciado y que deseaban incorporarse al servicio, mantuvieron una constante confrontación con el gobierno por su poca atención a las demandas magisteriales y, de manera especial, trabajaron para impulsar la reforma educativa en las escuelas.

En 1938 el Sindicato Único Magisterial Aguascalentense desapareció para dar inicio a la creación del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM). Los maestros del estado formaron la sección uno.

#### EDUCACIÓN, REFORMA AGRARIA Y NACIONALISMO

La educación socialista tuvo éxito en la medida que se vinculó a las reformas sociales del cardenismo. En aquellos lugares donde hubo reparto agrario e impulso a la reforma en el campo, la educación adquirió un papel importante e involucró a maestros y alumnos. En Aguascalientes, varios maestros federales y estatales secundaron la nueva política agraria. Junto a otras instancias gubernamentales, los maestros apoyaron el mejoramiento de las comunidades rurales: crearon cooperativas, gestionaron recursos para la producción agropecuaria, formaron ligas feministas para mejorar las condiciones de la mujer y la familia, favorecieron el incremento de los servicios de salud, apoyaron la construcción de caminos y, entre otras cosas, procuraron para las comunidades los servicios de luz, telégrafos y abastecimiento de agua.

<sup>38</sup> AHEA, FE, 55/174, 19 de febrero de 1937; 17/162, 3 de noviembre de 1938 y 3/174, 1937.

En los seis años del gobierno cardenista, en Aguascalientes se llegó a repartir casi el doble de las tierras que se repartieron en los 19 años anteriores. Esto trajo consigo la agitación campesina y la lucha por la tierra en contra de terratenientes que se defendieron legal y políticamente. En este caso, los maestros, en lo individual y organizados, se sumaron a las luchas campesinas, a veces asumiendo el papel de líderes. Hubo toma de tierras que fueron alentadas por una iniciativa presidencial que asumía un discurso radical y era, en algunos casos, consecuente con él.<sup>39</sup>

A fines de la década de los treinta disminuyó el radicalismo en aras de la unidad nacional y como resultado de las nuevas circunstancias. Los gobiernos federal y estatal habían apoyado ciertas demandas de los trabajadores, pero al mismo tiempo los habían organizado en centrales obreras y campesinas y los habían afiliado a un partido ligado estrechamente al proyecto gubernamental. Esto favoreció la unidad y la movilización de los trabajadores a la vez que evitó disidencias y fortaleció tendencias tales como el presidencialismo y el corporativismo.<sup>40</sup> En Aguascalientes fue notoria la relación tan estrecha entre organizaciones campesinas, obreras y magisteriales, el Partido Nacional Revolucionario (después Partido de la Revolución Mexicana), el gobierno estatal y las oficinas del gobierno federal en la entidad.

La expropiación petrolera, en 1938, vino a sellar un pacto entre numerosos grupos de la población y el gobierno federal a favor del proyecto del Estado. Con la expropiación petrolera también se dejaron sentir cambios en el proyecto

<sup>39</sup> La documentación existente sobre el reparto en Aguascalientes da cuenta de la participación activa de los maestros y de las organizaciones sociales y políticas en las que se encontraban. *Cfr.* Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas.

<sup>40</sup> Sobre este proceso a nivel nacional, véase: Garrido, Luis Javier, 1986; Córdova, Arnaldo, 1974.





gubernamental, uno de ellos fue el impulso a la industrialización y a la creación de infraestructura. La educación ahora tenía que orientarse ya no al fomento de la lucha de clases o a la destrucción del poder clerical, sino al desarrollo técnico y la unidad nacional.

## LA EDUCACIÓN SOCIALISTA EN LA ESCUELA

La política educativa que se intentó llevar a las escuelas se basó en los valores de justicia y democracia, de solidaridad y productividad, de nacionalismo y respeto a las autoridades gubernamentales. Aunado a esto, se buscó que los alumnos desarrollaran habilidades técnicas en el manejo de herramientas de trabajo agrícola y artesanal.

Ante la necesidad de involucrar al alumno en la ideología de la escuela socialista, fue necesario elaborar materiales con objetivos y contenidos distintos: para las escuelas urbanas se publicaron y distribuyeron los libros de texto de la Serie SEP, y para las escuelas rurales los libros *Simiente*, de Gabriel Lucio. El contenido de estos libros conservó la tradición de la educación rural posrevolucionaria, en particular rescató el enfoque cultural civilizador y el espíritu misionero que le imprimió José Vasconcelos, el pragmatismo modernizante de Moisés Sáenz y Rafael Ramírez y la orientación económica y técnica de Narciso Bassols. Pero en todas estas influencias existía un eje articulador, se trataba de una tendencia ideológica política cuyo punto central era la lucha de clases, es decir, retomaban la Revolución Mexicana desde una perspectiva de reforma social en beneficio de los grupos marginados.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Cfr. Vaughan, Mary Kay; "Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940", en *Quinta-*

Los libros de la serie Simiente tenían como idea central la educación del niño rural para llegar a ser un agrarista y un cooperativista “progresista”; a su vez, los de la Serie SEP concebían al niño urbano como un futuro proletario y un luchador social consciente de su posición de clase.<sup>42</sup> En ambos se resaltaba el valor de la justicia social en el marco de una lucha de liberación, donde la clase social explotada se enfrentaba a los propietarios que sólo vivían para enriquecerse a costa de los trabajadores. Otro valor que resaltan los textos era el de la democracia, misma que se intentó poner en práctica en el salón de clases. En estrecha relación con los anteriores aspectos, la solidaridad era otro valor que se abordaba detenidamente en el aula, lo asociaban con temas de la escuela, la fábrica, el campo y hasta de las relaciones entre los pueblos.

El anticlericalismo y la negación de las explicaciones metafísicas del mundo eran otros de los temas que se trataban. Para los autores de los textos todo lo que venía de la Iglesia era parte del cáncer social que debía erradicarse; para ellos la afirmación de Marx de que la religión era el opio de los pueblos, parecía ser un dogma. Para los representantes del Estado, la religiosidad popular era un agregado impuesto y dañino que, como tal, debía desaparecer.<sup>43</sup>

De esta manera, el gobierno intentó crear valores seculares y cumplir los objetivos de un proyecto modernizador y nacionalista. Frente a los rituales de la Iglesia católica, en la escuela se impulsaron actos y ceremonias laicas, “revolucionarias”. En las fiestas cívicas se elogiaba a héroes, inclu-

---

nilla, Susana, y Mary Kay Vaughan, 1997; Weiss, Eduardo, 1982, pp. 321-341.

<sup>42</sup> Weiss, Eduardo, 1982, p. 30.

<sup>43</sup> Esta descripción sintética de los rasgos sobresalientes de los libros de texto de primaria se hace a partir de un análisis de Simiente y Serie SEP para los seis grados escolares.



yendo a los de la Revolución Rusa, para crear así una competencia con las festividades religiosas. Frente a los santos, entonces, se impusieron héroes, hubo bautizos socialistas y cambiaron las peregrinaciones por los desfiles patrióticos.<sup>44</sup>

Pero más allá de esta disputa de símbolos y actos significativos, lo que parecía dar mejores resultados fue la participación de los alumnos para llevar a cabo numerosas actividades en beneficio de la escuela y del vecindario: organizaron campañas antialcohólicas, de salud e higiene. También participaron en actividades deportivas, artísticas y artesanales. Se procuraba que los alumnos adquirieran habilidades manuales y conocimientos básicos en un oficio. En estas actividades, los maestros fungieron como coordinadores atendiendo a varias circunstancias: las posibilidades de los muchachos, los recursos disponibles y las necesidades de la comunidad. La escuela nueva y de la acción, tan de moda en Estados Unidos y Europa, tenía su extensión en el México cardenista.

## NOTA FINAL

Aun cuando en los primeros años del gobierno cardenista se fomentó el anticlericalismo y un discurso radical en el sistema educativo, pronto las autoridades gubernamentales adoptaron posiciones moderadas y la educación se hizo más conciliadora. Su orientación, más que atacar a la Iglesia católica, apoyó un proceso de secularización y varias medidas

<sup>44</sup> Alan Knight atina al decir que no es difícil criticar estas expresiones culturales y verlas como parte de un proyecto “extraño, utópico, dogmático y hasta autoritario”; pero entenderlo es otra cosa. Para ello se necesita un “esfuerzo de empatía”, parecido a lo que hizo Jean Meyer con la cristiada y John Womack con el zapatismo. Knight, “Estado, revolución y cultura popular en los años treinta”, en Águila, Marcos, y Alberto Enríquez, 1996, pp. 310-311.

que impactaron la vida social y política en Aguascalientes, como el reparto de tierra y la organización popular, alrededor de un proyecto de Estado que pretendía llevar la justicia a los mexicanos y crear el nuevo hombre que la Revolución había prometido.





# Relaciones Estado-Iglesia





# Una idea de México: los católicos en la Revolución

*Jean Meyer*

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

## INTRODUCCIÓN

**H**ay que ser ideólogo para ver en la religión sólo una ideología y un juego de nubes, como hay que ser filósofo para ver en el marxismo una filosofía entre las filosofías. La religión tomó todos los colores de la historia, por lo tanto hay que entender que la religión es asunto de los hombres. En lugar de reducir la religión a uno de sus tipos, la Iglesia a una de sus formas, aprendamos a ver su coexistencia y las condiciones que explican tanto esa pluralidad como nuestra ceguera.

El hombre no vive sólo de pan, ni de la palabra de Dios. En primera instancia vive de sociedad. Como todo movimiento cimentado en una ancha base popular, las iglesias cristianas lo saben. No solamente prometen una mañana auspiciosa más allá, sino que dan inmediatamente, por el solo hecho de existir, y dan con toda la fuerza de su profundidad histórica. Ofrecen estructuras de encuentro, formación y acción. Piden, reciben y dan. En un país como México la religión pertenece a la cultura del pueblo y la modela; para mucha gente es una garantía de sobrevivencia mental, de



dignidad, de esperanza contra todo. Puede ser elemento de identidad tanto étnica como nacional y una forma de patriotismo.

En un mundo de sufrimiento y de miseria, es a la vez consuelo de los afligidos y lujo de los pobres: el templo como propiedad colectiva, la fiesta como encarnación de la comunidad.

Por lo mismo, la Iglesia católica pudo adaptarse a la secularización, por más larga que haya sido la crisis de adaptación, porque conservó su base popular. Por eso nunca sacrificó al elitismo, ya fuera intelectual, místico o reformador, su “multitudinismo secular”.

A lo largo del proceso de “desencanto del mundo” Max Weber, nuestro tiempo, desde el siglo de las luces, ha querido privatizar la religión, quitándole su dimensión y sus raíces sociales. Tal proyecto ha sido especialmente visible en el campo político y más aún en el asunto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Obligada a enfrentarse con esa nueva realidad, la Iglesia católica, a diferencia de las protestantes, favorecidas por lo que era una “reforma”, peleó durante mucho tiempo, digamos 150 años, llevando a la defensiva un combate de retaguardia, aparentemente desesperado. Con todo y sus derrotas políticas, manifestó una asombrosa capacidad para digerir el cambio y engendrar novedades.

La Iglesia católica es una institución y también un lugar social caracterizado por el pluralismo interno y los intercambios con el exterior. Olvidémonos de los clichés sobre la fortaleza romana, el guetto y su monolitismo, su despotismo faraónicamente vertical. Su historia es inseparable de la de la sociedad global, en sus dimensiones económicas y políticas; tampoco es separable de la vida de la heterodoxia religiosa: protestantismos, masonería, anticlericalismo y ateísmo revolucionarios.

## EL DESPERTAR CATÓLICO Y LA PRIMERA REVOLUCIÓN MEXICANA

Desde Juárez, todos los regímenes mexicanos han sido oficialmente jacobinos, con una excepción: el de Francisco I. Madero. El 24 de mayo de 1911 saludó la formación del Partido Católico Nacional (PCN) en estos términos:

Considero la organización del Partido Católico de México como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar para el progreso de la patria de un modo serio y dentro de la Constitución. Las ideas modernas de su programa, excepción hecha de una cláusula, están incluidas en el programa de gobierno que publicamos el señor [Francisco] Vázquez [Gómez] y yo, pocos días después de la Convención [de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático] celebrada en México, por cuyo motivo no puedo menos de considerarlo con satisfacción. La cláusula a que me refiero y que no se encuentra en nuestro programa de gobierno es la relativa a la inamovilidad de los funcionarios judiciales; pero no constituye diferencia esencial [...] Que sean bienvenidos los partidos políticos; ellos serán la mejor garantía de nuestras libertades.<sup>1</sup>

La actitud de Madero no venía de que fuera católico (era espiritista), sino especialmente democrático y de que practicaba una estrategia de frente amplio, que le sirvió para lograr (tres días antes) la rendición del régimen. Madero buscó el apoyo católico y lo tuvo, no sin reservas de muchos maderistas, que seguían viendo a los católicos con desconfianza jacobina.

<sup>1</sup> Correa, Eduardo J., 1991, pp. 77-78.



Estos católicos de vanguardia, como Ramón López Velarde, el poeta, Antonio Caso, Ángel María Garibay, Eduardo J. Correa y tantos otros, estaban al día de los avances del catolicismo social, del movimiento sindical y de la prensa católica en Europa. El periódico oficial del Partido Católico, *La Nación*, representaba el punto de vista de esos hombres que resultaron maderistas hasta el final. Ciertamente, la vanguardia no era todo el catolicismo, sino un sector avanzado, pero precisamente este sector iba a chocar fuerte con la segunda revolución, la carrancista, callista y cardenista.

Escribe Gabriel Zaid:

En 1911, el Partido Católico dio una sorpresa comparable a la que en 1988 dio la coalición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, y con problemas parecidos, que terminaron destruyéndolo. En un país católico, ser católico es demasiado genérico: abre un abanico de posiciones muy variadas y hasta opuestas. Además, crea problemas parecidos a la controversia de las investiduras del Sacro Imperio Romano. Si el poder temporal está a cargo de príncipes católicos, ¿no deben tener cierta autoridad espiritual? [Por ejemplo: ser consultados en el nombramiento de obispos]. Y si lo espiritual tiene más jerarquía que lo temporal, ¿no deben tener los príncipes de la Iglesia cierta autoridad temporal? [Por ejemplo: ser consultados en los nombramientos de la corte]. Si el Partido Católico se llamaba así, ¿tenía derecho a embarcar a los obispos, rebasándolos; o, por el contrario, tenía que someterse a los obispos [y, en ese caso, a cuáles]? <sup>2</sup>

Pero el resurgimiento católico, tanto tiempo soñado y trabajado, no vio los problemas que traería su propio éxito: se

<sup>2</sup> Zaid, Gabriel, 1993, pp. 328-329.

entusiasmo con el frente amplio, con la oportunidad histórica de ser abiertamente católicos en el espacio público y reivindicar ese derecho. Hubo docenas de diputados católicos, senadores, gobernadores. Un renombrado escritor católico resultó gobernador: José López Portillo y Rojas (1850-1923), autor del Himno Guadalupano:

¡Mexicanos, volad presurosos  
del pendón de la Virgen en pos,  
y en la lucha saldréis victoriosos  
defendiendo a la Patria y a Dios!

En Jalisco, el PCN hizo adoptar una legislación social avanzada. El golpe de Estado reaccionario del general Huerta acabó, en 1913, con la primavera maderista. El anticlericalismo del grupo revolucionario que venció a Zapata y a Villa resucitó la vieja lucha entre católicos y liberales, entre “católicos de la edad de Pedro el Ermitaño y jacobinos de la edad terciaria”.<sup>3</sup>

#### LOS CATÓLICOS CONTRA LA SEGUNDA REVOLUCIÓN: LA LUCHA CÍVICA (1918-1926).

No se trata aquí de contar esa historia (1914-1938), sino de captar el sentir de esa gente. Doy la palabra a un líder popular de provincia, a Anacleto González Flores, fundador de la poderosa Unión Popular en Jalisco y los estados vecinos. En 1918, después de enfrentar victoriosamente al gobernador carrancista, el general Manuel Diéguez, exclamaba:

La Revolución es el vértigo. La autoridad es la energía. La Revolución es esencialmente demoleadora porque es la negación

<sup>3</sup> Ramón López Velarde...



de la autoridad, que es el orden y la simetría en toda su pujanza. Sobre esta tragedia [la mexicana] no gravita el peso insignificante del hombre, sino la mole formidable de la anarquía erigida en sistema y transformada en una corriente histórica que baja como alud de la montaña.

En 1920, al regreso de la paz bajo la presidencia de Obregón, reflexionaba:

Aunque no pocos aseguran enfáticamente que conocen la trama de nuestras revoluciones, solamente porque han visto pasar de cerca el fantasma ensangrentado y han sentido pasar sobre sus cabezas las ráfagas del huracán, no han podido tener la visión del conjunto; el estrépito ensordeció sus oídos, la polvareda cegó sus ojos, el fondo oscuro de donde procede el impulso demolidor escapó a sus miradas, y de súbito se encontraron rodeados de escombros y en frente de una armazón aparentemente sólida que levantaban los hombres de la Revolución. ¿Conocen algo más? ¿Han bajado al abismo donde el ojo de Tácito sorprendió los móviles ocultos del derrumbamiento?

Contradiendo la invectiva ritual de reaccionarismo lanzada sistemáticamente por los revolucionarios contra sus críticos, carga en la cuenta moral de la dictadura porfiriana la disolución de la conciencia pública que preparó la Revolución:

Todo estaba magistralmente preparado para un sacudimiento que lo había de conmover y ensangrentar todo: el poder público, el hogar, el templo y la escuela. ¿Quién fue el obrero que realizó tan acertadamente la labor de preparación, el cíclope que acumuló en las entrañas del organismo social la fuerza explo-

siva que pasaría después, en oleada de fuego y exterminio? La ceguera de algunos señala a los caudillos que alzaron la bandera de la rebelión; la miopía de otros la intervención de los católicos en política; el odio sectario de no pocos la actuación del Clero; y la desorientación de casi todos, las ansias de libertad de las muchedumbres. La crítica señala a un hombre, al viejo dictador, y a su obra, que fue un mausoleo gigantesco donde fueron sepultadas todas las libertades. Augusto abrió con sus propias manos la tumba de las libertades del pueblo romano, y más tarde los bárbaros danzaron en torno del coloso herido en la mitad del corazón por su molicie. El viejo dictador apuntaló el edificio que levantó con su espada, con los despojos de la libertad profanada en todas sus manifestaciones, y a trueque de un progreso material que a muchos deslumbró y a no pocos hizo renunciar a las prerrogativas del hombre y del ciudadano, ofreció una ayuda entusiasta a todo lo que es corrupción en la costumbre y anarquía en el pensamiento.

La persecución religiosa arranca de la enorme dosis de laicismo que la dictadura inyectó en el cuerpo de la Patria escarnecida. Se trabajó tenazmente en arrancar de lo íntimo de la sociedad las tesis salvadoras del Evangelio, por el positivismo sostenido en la cátedra, en la prensa, en la apoteosis de sus maestros y en los espectáculos públicos. Y así se formó una generación que por instinto ha tenido que hacer oír el célebre grito del jacobinismo que pronunció Gambetta: "El clericalismo: he ahí el enemigo".<sup>4</sup>

Al terminar la tregua obregonista, en 1924-1925, Anacleto preparó el pueblo católico del occidente a la resistencia pacífica, predicando la desobediencia civil y el sacrificio individual. Repudió sistemáticamente el empleo de la violencia,

<sup>4</sup> Gómez Robledo, Antonio, 1947, pp. 108-115.



privilegio de los revolucionarios, y dio en ejemplo a su contemporáneo Gandhi, de quien imitó el boicoteo y muchas otras acciones:

La diferencia entre los cruzados de ayer y los de hoy es claramente perceptible: los cruzados de ayer hincaron la espuela en los ijares del corcel de la guerra y se lanzaron a vengar la mutilación de sus derechos con la punta de la espada. Los nuevos cruzados han llegado a adquirir la convicción inquebrantable de que al triunfo sobre la tiranía no se va por la violencia, sino por el camino que abren la idea, la palabra, la organización y la soberanía de la opinión. Y saben que la fuerza llama a la fuerza, la sangre a la sangre, el despotismo al despotismo, y que los pueblos que tienen necesidad de la violencia para recobrar su libertad, están condenados a padecer la tiranía de muchos o la tiranía de uno hasta que con una labor entusiasta, lenta y desinteresada se logre forjar, modelar el alma de las muchedumbres [...]

Hoy cuando se nos pregunta por las armas mejor templadas contra la tiranía, nos limitamos a pronunciar esta palabra que para nosotros es sinónimo de victoria: organización.

No es el puñal de Bruto el que nos salvará, ni la espada de Aníbal, sino la entereza de los mártires. Pues en esos casos sobran espadas y faltan mártires [...]

El mártir es un milagro y una necesidad para que no perezca la libertad en el mundo. Es y ha sido siempre el primer ciudadano de una democracia extraña e inesperada, que en medio del naufragio de la violencia arroja su vida para que jamás se extingan su voto ni su recuerdo.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> *Idem.*

Es lo que él llamaba “el plebiscito de los mártires”. Poco antes de morir como mártir (abril de 1927) escribió: “la democracia, para votar contra los césares, necesita vestir, no la toga blanca y severa del ciudadano de Atenas o Roma, sino las vestiduras teñidas de sangre que los mártires saben echar sobre sus espaldas”.

Termina profetizando:

La Revolución tiene miedo. Tiene un alcance arrasador contra los vivos, pero no alcanza a tocar los huesos de los muertos. Como en las páginas de Macbeth, a medida que se multiplican los asesinatos se multiplican los espectros y el terror. Está estrechada por el desfile de los muertos. Nuestros nietos asistirán al entierro de la Revolución en nuestra Patria. Los sepultureros serán: Hernán Cortés y Bartolomé de las Casas.<sup>6</sup>

La lucha pacífica de los católicos no resistió a la prueba de la suspensión del culto público y del cierre de los templos (verano de 1926). Los levantamientos espontáneos en el campo, los motines en la ciudad, convencieron a los jóvenes de la Liga y de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que la lucha armada llevaría a una pronta victoria. Imitaron a los revolucionarios.

#### LOS CATÓLICOS CONTRA LA SEGUNDA REVOLUCIÓN: LA LUCHA ARMADA (1926-1929 Y 1932-1938)

Escribe el luchador de izquierda José C. Valadés:

Los obispos, como ya se ha dicho, habían frenado los impulsos rebeldes de su grey, menos porque pretendieran inmiscuirse

<sup>6</sup> Gómez Robledo, Antonio, 1947, pp. 183-184.





en ciertos asuntos —como poner en tela de juicio una constitución nacional que todo mexicano estaba obligado a respetar que por el cúmulo de mortificaciones y responsabilidades a que se iba a exponer su ministerio, a través de los atropellos a los templos y a las dignidades de su Iglesia; los obispos, debe repetirse, habían detenido todas las manifestaciones rebeldes de su grey, que ahora trataban de provocar los jefes de la Liga. Aquella actitud de deliberado pacifismo cristiano, sin embargo, no podía mantenerse inalterable y por tiempo indefinido. Llegó el momento en que la beatitud episcopal resultó impotente para seguir deteniendo la ira del Partido Católico, que se sentía humillado ante las nuevas y cada vez más fervientes muestras de anticlericalismo de los funcionarios del gobierno, que, sin ninguna necesidad, alborotaban y desafiaban los ánimos hasta de las personas más tranquilas y ajenas a las luchas sociales y políticas.<sup>7</sup>

Fue cuando el sector católico de vanguardia, estimulado por el reto que lanzaba el gobierno revolucionario a la Iglesia, intentó llegar al poder por la vía revolucionaria. La dimensión religiosa del conflicto lo puso en contacto con el pueblo, las masas rurales y la gente de ciudad. De ese encuentro surgió la gran guerra de la cristiada (1926-1929), prolongada por una guerrilla interminable, “la Segunda” (1932-1938 y en algunas partes 1940).

Los cristeros, guerrilleros del campo, no tenían programa sociopolítico. Reaccionaban en legítima defensa a lo que consideraban como una agresión del “mal gobierno”. Peleaban la Ley Calles que había provocado la suspensión de los cultos, cosa imposible de vivir para ellos.

Hay un México visible y un México invisible. Invisible, en particular, el México de la gente de campo, gente que

<sup>7</sup> Valadés, José C., 1967, p. 16.

constituye como mayoría “la nación”, aunque bien poco cuenta en la dirección del Estado y bien poco es tomada en cuenta por los intelectuales.

La cristiada es el nombre de esa guerra que sorprende a todos, personas e instituciones; la guerra sorprende al ejército y a su gobierno, a la Iglesia, a los insurgentes mismos que se lanzan sin más preparativos que los necesarios a la buena muerte; muerte que les espera después de la penitencia pública, de la peregrinación y de la súplica, de la procesión y de la fiesta; ya que la guerra está al término de todo eso y es todo eso a su vez. Sobresale la contradicción espectacular que existe entre la lentitud y el estancamiento del conflicto político entre Iglesia y Estado y el repentino estallido del levantamiento popular y pueblerino. El conflicto político sigue su caminito tranquilo de conflicto político, ignorando todo del volcán subterráneo. De repente, ese movimiento revolucionario, ese movimiento popular, estalla imprevisto, nunca antes visto, todo a través de todo, inesperado, imprevisto, inorganizado ni por los partidos ni por las organizaciones confesionales.

Cuando el Estado acorrala a la Iglesia, en aquel verano de 1926, ésta, antes de que le toque su turno, dobla la apuesta: decide suspender los cultos; campanas mudas, tabernáculos vacíos, liturgia suspendida, vida sacramental clandestina. El gobierno responde a la huelga del culto público con la prohibición del culto privado. La Iglesia suspende, el Estado impide, el pueblo se encuentra cortado de los sacramentos; no se puede contraer matrimonio, confesar, comulgar. Se tiene que morir como perro callejero, sin una queja, tras una vida miserable. “Más vale morir combatiendo”. “No hay mal que dure cien años”. “Al que escupe al cielo, le cae en la cara”.

El pueblo y sus dirigentes viven tiempos diferentes. ¿Especificidad de tiempo o de clase? La participación armada es el hecho de una coalición multclasista rural, a la que sólo



faltan los ricos y los agraristas. Imposible, desde luego, suponer en tanta gente una motivación económica común o uniforme. Muchos historiógrafos piensan que los campesinos hubieran tenido que apoyar lógicamente a un gobierno agrarista aunque se sabe ya que la reforma agraria rara vez en el mundo se hace por y para el campesino y explican su comportamiento “aberrante” por una falta de conciencia de clase o, lo que es lo mismo, por su conciencia pequeñoburguesa o por su idiotez, fanatismo, oscurantismo. Pero antes de hacer referencia a ello y al necesario recurso a las armas que va con la mentalidad, tiene que insistirse en la excepcional participación sociológica en la cristiada; excepcional porque no respeta las barreras de la edad y del sexo, de la conveniencia y de la prudencia. La mujer, como el menor, como el niño y el anciano, participa en la guerra y, en cierto modo, tiene la responsabilidad mayor en su desencadenamiento: instrumento imprudente y ruidoso, en el verano de 1926, de una política de resistencia en la cual los hombres, prudentes por ser penalmente responsables, no aparecen. Por eso Calles no ve más que “ratas de sacristía y viejitos que ya no se pueden fajar los pantalones”. Ella empuja luego a los hombres a la guerra.

El que por regla general no participa en la pelea, el que se caracteriza por su resignación, por su marginalidad (anciano, niño, mujer, indio) participa en la cristiada. Difícilmente se encontraría, salvo en 1810, un momento como éste en la historia mexicana, un momento tan nacional: grupos que se definen por su no participación en una historia que no es la suya, que se hace en su contra (los rurales, en general, las comunidades indígenas, en particular), grupos que sólo se movilizan por motivos estrictamente locales, participan en el movimiento que lleva, como la presa cuando se rompe, todas las aguas mezcladas: la cristiada. “Descamisados, huachudos, gabanudos, come vacas, muertos de hambre”, los

cristeros se reclutan entre todos los grupos, todas las clases rurales, excepto los hacendados y el nuevo personaje, testigo de la desorganización y reestructuración del mundo rural, rehén, cliente e instrumento del Estado, el agrarista que se beneficia de una reforma agraria impopular.

Tal unanimidad revela la seriedad de una crisis que mueve a todos los segmentos de la sociedad rural. Cada segmento puede obedecer a variables diferentes y tener intereses divergentes como lo manifiestan los índices de raza, mestizaje, urbanización, densidad, modernización, etcétera. ¿Cuál es, pues, la variable común? ¿Cuál, la contradicción más grande, el aspecto más sobresaliente de la contradicción que enfrenta el Estado (y el grupo que viene detrás) al pueblo rural? La religión sin duda.

Los cristeros nunca pensaron en tomar el poder y ser el Estado. Mediocrementemente instruidos en la historia de México como en la de la Iglesia, es decir, en los acontecimientos pasados, inventan por eso, con libertad, el presente y se permiten el lujo de cometer imprudencias.

A su manera eran nacionalistas y patriotas y manifestaban su fe en México y en la cristiandad. Eso fue todo el misterio.

Movimiento religioso, el movimiento cristero fue también patriótico; el asunto de las banderas no es sino una manifestación externa de esta característica, pero no es superficial ya que el símbolo, el sentido figurativo, revestía una importancia muy grande para estos hombres. Los cristeros estaban profundamente escandalizados por el escaso número de banderas nacionales que había en las tropas de la federación; esto sin hablar de los agraristas, cuyas rojas banderolas les parecían “puras banderitas de carniceros”<sup>8</sup> y hablan

<sup>8</sup> La bandera roja sigue hoy sirviendo para señalar los puestos de carnicero



con indignación de la traición de un ejército que abandonaba la bandera tricolor por la bandera roja, por la bandera negra, por la bandera roja y negra u otras enseñas todas para ellos escandalosas y a veces hasta diabólicas. Así, Ezequiel Mendoza o Josefina Arellano interpretan una bandera enarbolada con frecuencia por los regimientos de caballería, color de tierra sobre la que destacaban unas tibias cruzadas y una escoba, como la decisión de barrer de México la religión cristiana.<sup>9</sup> Ahora bien, los cristeros enarbolaban el más antiguo estandarte nacional, la bandera tricolor de la independencia, verde, blanca y roja, llevando en su centro la imagen de la Virgen de Guadalupe, por un lado, y el águila sobre el nopal devorando la serpiente, por el otro. La virgen de Guadalupe brillaba en los estandartes de Hidalgo y de Morelos, Morelos que defendía a México y la religión contra el hereje extranjero (franco español), que quería destruir la verdadera fe. Para los cristeros, que se consideraban herederos de Morelos, el “turco” Calles representaba al extranjero yanki y protestante, deseoso de terminar su obra destructora (la anexión de 1848 es conocida de todos, la situación de subhombres de los “chicanos” de Texas y de Nuevo México ha sido vivida por los “braceros”, migrantes temporales en los Estados Unidos), descatolizando el país. La Virgen de Guadalupe y su siervo Morelos, héroe nacional de los cristeros, simbolizan la especificidad y los valores del grupo combatiente.

Mariano Azuela tiene razón al escribir “El honor [...] con el patriotismo y la religión integraba la personalidad del mexicano [...] los que han conocido al ranchero de Los Altos de Jalisco y del Bajío me comprenden”.<sup>10</sup>

Es difícil admitir que los cristeros obraran en función de un conjunto de creencias bien articuladas, ya que esto sería

<sup>9</sup> Tal bandera significaba que no se daría cuartel.

<sup>10</sup> Azuela, Mariano, 1960, p. 592.

tanto como volver a poner a discusión el dogma de la aceptación universal de la Revolución por las masas populares. Partidarios y enemigos de la política religiosa de la Revolución han descuidado este análisis, bien sea atribuyendo a los cristeros su propia ideología, bien negándoles la posibilidad de tener su visión del mundo.

De hecho, con base en esa visión del mundo, contestaron al Estado cuando sucumbió a la tentación de vencer las resistencias dizque irracionales, las “sobrevivencias psicológicas” descritas por los marxistas chinos o por Lenin en “La Enfermedad Infantil...”, típicas de los campesinos. Pero el Estado abrigaba proyectos más amplios, al ser más ideológico que el Estado liberal clásico. Quería tomar por su cuenta los viejos sueños de unificación del dominio de la verdad en una ortodoxia totalizadora, caporalización de los espíritus, esbozada entre 1924 y 1929, reafirmada después de 1933 y por unos años; fenómeno universal, característico de nuestro siglo. Por eso lo que se encuentra en juego en la cristiada anuncia proféticamente el drama de nuestros tiempos; por eso es interesante no sólo para el historiógrafo. El Estado moderno tiene la tentación y los medios para moldear los espíritus y por ello es fundamentalmente ambiguo; por ese motivo ha caído en la trampa nuestra conciencia política.

Además un intento como ese que se manifiesta en la actividad —por otro lado positiva— de la Secretaría de Educación Pública, provoca la erosión de la herencia cultural, hueso ético y mítico de la humanidad, para instaurar en el mundo entero una subcultura elemental y mediocre. En el mundo entero, las mismas películas malas, los mismos instrumentos de plástico feos, la misma deformación del lenguaje por la propaganda. Para entrar en la vía de la modernización, ¿sería necesario tirar a la basura todo lo que ha sido la razón de ser de un pueblo? Todo eso, si no llegaba a la conciencia de los protagonistas del drama, estaba en él.



El conflicto entre el Estado y los cristeros, revela el desarraigo en curso acompañando a los pródromos de la revolución industrial. Es interesante ver en qué forma la *intelligentsia* urbana y los obreros, en buena parte, pasan a la racionalidad, al racionalismo que funciona como una nueva religión secular, ferozmente antiteísta. Un sacerdote, aunque de alta cultura, no puede pretender entrar a la *intelligentsia* de esos años. La tentativa cismática, la persecución violenta de 1926-1929 y 1932-1938, demuestra que la ideocracia no puede ser tolerante; que debe acelerar el decaimiento de la fe o de la cultura tradicional. Ella misma, si no es religión de salvación ya que pretende ser conocimiento científico, es gnosís; por eso el ateísmo de la escuela racionalista, primero, socialista después.

En 1934, el presidente Abelardo Rodríguez debió afrontar a Calles a propósito de la Iglesia, al igual que a su desdichado predecesor. Narciso Bassols, quien había pasado de la Secretaría de Educación, de donde lo había sacado la opinión pública a causa de sus proyectos de educación sexual infantil, a la Secretaría de Gobernación, fue el instrumento de Calles. Fue él quien, en ocasión de la crisis de diciembre de 1931, afirmó que habría que renunciar a “iluminar” las generaciones adultas muy profundamente gangrenadas por el cáncer religioso y consagrar todos sus esfuerzos para convertir a la juventud a una visión “racional” del mundo. A fines de 1933 el PNR había decidido reformar los artículos educativos de la Constitución para proclamar el carácter “socialista” de la enseñanza. Abelardo Rodríguez hizo saber que se oponía a ello. En marzo de 1934 Bassols le fue a decir, de parte de Calles y de su candidato Cárdenas, que era necesario reanimar la cuestión religiosa y calentar a los gobernadores. Habiendo rehusado el presidente, Bassols renunció y Calles lanzó el famoso “grito de Guadalajara”, retomado por todos los callistas:

la revolución no ha concluido; sus eternos enemigos la amenazan [...] hay que entrar por eso en esta nueva etapa que yo llamaría la revolución psicológica. Debemos penetrar y apoderarnos de las conciencias de la infancia, de la juventud, porque son y deben ser de la revolución [...] de la colectividad.

Precisaba en su memorándum a Cárdenas: “el Estado tiene perfectamente el derecho de orientar la educación según sus doctrinas y sus principios, que es lo que se hace en este momento en Rusia, en Alemania, en Italia”.

El “grito” fue seguido de una serie de violentos ataques contra la Iglesia y nuevas disminuciones en el número de sacerdotes autorizados. Tras la elección de Cárdenas a la presidencia, el artículo 3 de la Constitución fue reformado: “la educación dada por el Estado será socialista, y no contenta con excluir a toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios”. Este programa fue confundido con el de la educación sexual de Bassols, lo que provocaría levantamientos en 1935, que desencadenaron tal hostilidad entre los campesinos y en el seno de las clases medias, que el gobierno debió dar marcha atrás. Esta escuela racionalista inspirada en Ferrer fue el origen de muchas luchas estériles que arruinaron por largo tiempo la confianza del pueblo en la escuela pública. La batalla escolar llevada de 1934 a 1937, perdida por el gobierno, fue una trampa para sus inventores. Se piensa, con razón, que Calles había presionado a Cárdenas en esta batalla para comprometerlo y debilitarlo, lo que lo habría obligado a permanecer fiel al supremo jefe. Esto es verdad, pero este movimiento tenía su lógica interna. Desde 1929 Portes Gil había enviado “misioneros rurales” para combatir “el fanatismo y el alcoholismo” en Jalisco. La cristiada había consternado, espantado, exaltado a los jacobinos. De ahí esta “educación socialista” con sus liturgias laicas,





panteístas y arqueológicas. En la batalla escolar, el gobierno se enfrentó a la Iglesia, que tomó el asunto con resolución y sangre fría. Los prelados vieron el aspecto estrictamente faccional de la crisis y se rehusaron a hacerle el juego a Calles: “estos señores quieren llevar al toro hacia otro lado y les gustaría vernos sacar las uñas”, escribía el delegado apostólico al arzobispo de México en septiembre de 1934. La Iglesia tuvo entonces el respaldo de las clases urbanas, de la Universidad, de la mayoría del pueblo, incluyendo a los agraristas y, finalmente, a la opinión americana y mundial a través de las iglesias protestantes. Fue la época en que cierto Graham Greene fue enviado para hacer una encuesta sobre la libertad religiosa en México y en la que el senador Borah presidió una comisión de encuesta sobre la persecución.

La reanudación de la guerrilla en el campo (7500 insurgentes en 1935) y el terrorismo del que fueron víctimas los maestros de educación socialista, acabaron de persuadir al gobierno. Pero en tres años fueron asesinados 100 maestros, 200 fueron heridos (los terroristas les cortaban las orejas) y fueron destruidas numerosas escuelas. Es una cruel ironía evocar las resoluciones votadas en 1932 y colocarlas frente al contrasentido cometido en 1934: “la educación rural debe fundarse en la psicología campesina del niño, del adolescente, del adulto, y en la sociología de México”.

En el momento en que Cárdenas triunfó sobre Calles sólo había 305 sacerdotes autorizados en todo el país. Entonces, el delegado apostólico exiliado en los Estados Unidos condenó de nuevo a los católicos levantados y llamó a todos los mexicanos a orar por la libertad religiosa, diciendo: “el tiempo de la tranquilidad ha llegado”. Anticipaba, porque la paz tardó en llegar por lo menos hasta 1938. Para esa fecha había surgido de la clandestinidad (Las Legiones) un movimiento político católico de masas, la Unión Nacional Sinarquista (UNS).

El sinarquismo llega al final de nuestro periodo, del cual es uno de los frutos. Ofrece una visión global y coherente que integra elementos del catolicismo social, de un nacionalismo intenso y de las derechas internacionales. El libro publicado en 1941 por la UNS, bajo el título *México 1961*, pinta los sueños y anhelos de este utopismo católico que sueña con un México cristiano ideal, reino de Cristo Rey.

El nombre en primer lugar: “Unión Nacional Sinarquista, Movimiento Nacional Sinarquista, sinarquismo”. El vocablo ha sido forjado, sobre el modelo de “sindicato” (*syn, diké*), del griego (*syn, arké*) y significa “con autoridad, con poder, con orden”.

Ideología de la obediencia y de la conquista, retórica de la fe y del combate, mística del jefe, de la jerarquía, exaltación del nacionalismo, denuncia de la revolución de los bolcheviques, de los masones, de los protestantes, del capitalismo; elementos todos que nos conducen del lado del fascismo que alía el nacionalismo extremo a un programa utópico de justicia social para todas las clases.

Al mismo tiempo, la componente católica del movimiento no permite la asimilación sumaria: la doctrina social de la Iglesia funda un corporativismo opuesto a la lucha de clases, sueña con un Estado regulador de los conflictos, protector de la nación, de la Iglesia y de la sociedad.

El orden social cristiano, restauración de un orden antiguo destruido por la antipatria y el extranjero, habrá de ser restablecido por el “movimiento”, que se niega a ser un partido. Las banderas caracterizan el movimiento que hace un llamamiento al sacrificio, que exalta la no violencia, la pobreza, el ascetismo, que se propone “salvar” a México.

El nacionalismo es un elemento esencial a esta ideología: culto del ejército, de la bandera, de la religión, del pasado



imperial e hispánico, culto de los militantes caídos por la patria, odio a Estados Unidos, irredentismo que evoca la época en que, de la Florida al Oregón, todo era español, defensa de los mexicanos norteamericanos.

Pero escuchemos a los sinarquistas:

Sinarquismo quiere decir “con autoridad, con orden” y quiere una Patria en la que impere el derecho al servicio de la Justicia. Sinarquismo defiende la familia como base de la sociedad civil. Sinarquismo condena las dictaduras económicas y la concentración de todos los bienes en manos de un pequeño número de hombres. Sinarquismo no es un movimiento de derecha ni un movimiento de izquierda. Es una actitud nueva frente a México. Ni banderas sin historia, ni himnos ajenos, ni signos extraños. México tiene sus propios símbolos y quien los cambia es un traidor a la nacionalidad. El Sinarquismo considera a las agrupaciones profesionales como órganos de la sociedad civil. La Patria no es un mito creado por una clase, es una realidad física, sentimental y humana. El Sinarquismo combatirá a los que niegan su existencia (14 de julio de 1939).

Los 16 puntos básicos del sinarquismo empiezan con una exaltación nacionalista de la patria (artículos 1 al 6) que culmina con la afirmación: “México reclama, para salvarse, la unión permanente de todos sus hijos y sólo establece una división: mexicanos y antimexicanos”. Los artículos siguientes retoman la doctrina social de la Iglesia contra el capitalismo sin frenos y contra el comunismo.

El sinarquismo se define también a través de la imagen que da de la historia mexicana; los recitadores sinarquistas cuentan cómo, según ellos, ha vivido México y este lenguaje de la historia se convierte en instrumento político activo, terrible, fulgurante, porque cuenta la historia a base de

ciertas palabras, de ciertos conceptos y contribuye a poner en movimiento a las masas que han esperado tanto para, al final, desesperar las masas que desfilan por las calles, material vivo, pensante y parlante que produce y sufre estos efectos. Este lenguaje es acción:

- Defensa de la libertad y derechos del obrero
- Defensa de la libertad y derechos del campesino
- Defensa de la libertad del pensamiento, conciencia, imprenta y enseñanza
- Defensa de nuestros símbolos nacionales
- Defensa de nuestros valores espirituales y materiales
- Cumplimiento del destino de México
- Baluarte de la hispanidad en América
- Ejercicio de los derechos del hombre
- Garantía de la vida humana
- Ansia de liberación integral
- Necesidad de México
- Un gran conjunto de jefes, abundancia de héroes, sacrificio, pobreza, abnegación, entrega de la vida
- Un grito, un clamor nacional
- El gesto histórico de México
- Milicia del Espíritu
- Fe de todo un pueblo que se levanta erguido
- Única esperanza de las juventudes de México
- Un lapso de tres años de triunfos y victorias
- El despertar de la conciencia nacional.<sup>11</sup>

Este catolicismo pretende ser “integral”, lo cual significa poner la religión en toda la vida e instaurar el reinado social de Cristo. Corresponde al neotomismo de los teólogos, a esa

<sup>11</sup> 26 de diciembre de 1940.



vuelta a la Edad Media cuya organización social se celebra, cuya noción capital de “bien común” se recoge. Esta búsqueda de una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo, constituye toda la ambigüedad de esos movimientos, a la que el sinarquismo no puede sustraerse, ya que es a la vez un movimiento, un partido, unos sindicatos y unas obras, un vasto “orden social cristiano” que se asemeja al carlo populismo de los católicos sociales legitimistas europeos y que se encuentra, por la fuerza de las circunstancias, en el campo de atracción ideológico y formal de los fascismos contemporáneos. El sinarquismo puede ser definido como un movimiento católico laico, correspondiente al revival católico, del que por lo demás se alimenta, y que caracteriza al México de este periodo.

Esto le granjea las simpatías de los católicos norteamericanos, que lo defienden en su prensa contra las acusaciones de fascismo. La mayoría de los católicos norteamericanos son conservadores y ven con buenos ojos el programa social sinarquista, en la línea de las encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*. El fervor religioso de este movimiento de masas, la juventud entusiasta y el desinterés de los jefes, su preocupación por las masas pobres y olvidadas, son todas cosas que le hacen asemejarse a la Acción Católica y no asustan, a diferencia de los cristeros, esos incomprensibles peregrinos de una guerra santa totalmente ajena a la mentalidad norteamericana. Incluso los católicos liberales se sienten, en parte, seducidos, tanto más cuanto que los adversarios de la UNS en los Estados Unidos reclutan gente, sobre todo entre los protestantes. La UNS disfruta así del beneficio de presentarse como la respuesta popular a los aspectos efectivamente anticatólicos de la Revolución Mexicana, nacida y concebida en la atmósfera de persecución religiosa de los años 30.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Inquieta mucho a la gran prensa liberal norteamericana la fuerza de la UNS; el sector católico favorable a Mussolini, Salazar y Franco (el

La UNS rechazó siempre la violencia y contribuyó a desarmar a los últimos cristeros. Luchó contra la escuela socialista a base de boicoteos, huelga escolar, organización de escuelas con las numerosas maestras despedidas o de misionarias, peticiones, manifestaciones masivas. Se encuentra detrás de las grandes manifestaciones que lograron la reapertura de los templos en Veracruz, Tabasco, Chiapas, etcétera.

La agitación y la propaganda pertenecen a la acción directa que es fundamentalmente no violenta. Esta no violencia, en la que los elementos milenaristas son numerosos, no significa una conducta pasiva; interioriza y canaliza una agresividad disciplinada que impresiona siempre a los observadores. La no violencia corresponde, tácticamente, a esa dialéctica de la espera y de la acción ya señalada; revela también, proclama la esencia del movimiento, movimiento de los mexicanos más pobres que transfiere el papel de paria sobre el plano político nacional. Paria político, la UNS se identifica con México, nación paria que debe liberarse de Estados Unidos. Todas las estratagemas de la resistencia cívica (ir a la cárcel, no pagar las multas, etcétera), enraizan en esta ética de parias que va acompañada, al mismo tiempo, de reverencia ante el poder. Se desea besarle los pies, con tal de que dé ocasión para ello, y se hace solícitamente, con alegría.

De ahí un estilo político que combina la firmeza y el respeto.

En la UNS, un poco como en el fascismo italiano, se apoyan las fuerzas del conservadurismo y las fuerzas nacional populares, ambas procedentes del fondo político católico. Hablan dos lenguajes y pertenecen a dos universos políticos diferentes; corresponden, en fin, a dos instituciones distintas:

---

padre Charles Coughlin en su *Social Justice* y el padre Jérôme Holland en su *Tablet*) hace campaña en defensa de la UNS, los jesuitas (América) y la *National Catholic Welfare Conference* también.



La Base, conservadora, lleva un doble juego con el mundo campesino, un doble juego con Estados Unidos; la UNS propiamente dicha que es un tipo particular de reacción revolucionaria. La Base busca la clave de las masas; la UNS la ha encontrado, pero por cuenta de La Base.

Coexisten entonces, hasta 1944, dirigentes paternalistas y autoritarios de viejo estilo y jefes de movimiento moderno que atacan con violencia al liberalismo y a la democracia, pero también a un sistema económico injusto. La diferencia entre conservadores y rebeldes es social, perteneciendo por lo general los primeros a la antigua oligarquía, a la nueva a veces, y los segundos a las clases medias; es también biológica: una generación entre los dos. Los jóvenes jefes iracundos atacan violentamente a la izquierda histórica (cardenista) y a su guerra de clases, pero no a sus objetivos sociales; llegan a reclutarse en los grupos llamados de izquierda: estudiantes, trabajadores industriales, campesinos pobres, indios. El revoltijo ideológico, hecho de pasado glorioso, de acción presente y de ventajas futuras, tiene éxito por su mismo confuisionismo. En cambio, el catolicismo salazarista de La Base no deja lugar alguno al autoritarismo de masa antitradicional.

Los jefes sinarquistas son los cabecillas de un gran movimiento de masas pobres que salen perdedoras de los cambios socioeconómicos; su ideología conviene en el momento en que cualquier cambio vale más que nada, en que el febrilismo activo sirve de sucedáneo a la eficacia.

La UNS prueba que campesinos y obreros pueden aceptar tal ideología. Nacida en los medios universitarios (jóvenes juristas de Guanajuato), ha sido propagada por los jóvenes nacionalistas que no encuentran nada en las letanías de una izquierda demasiado conformista y no hallan lugar en el sistema. Se implanta primero en el corazón histórico de la nación mexicana, en el Bajío agrario de las grandes densidades

de población y en las comunidades indias abrumadas de miseria y, después, entre los obreros.

Así aparece este vasto movimiento populista, portador de reivindicaciones radicales, temido como tal, incluso por algunos de sus jefes, tomado en consideración como tal por el gobierno en un país donde el nacionalismo es anticomunista.

La UNS en su mayor dimensión estadística es agraria, pero funciona también como “revolución” de las clases medias, como reaparición de lo que la historia ha reprimido (los católicos excluidos de la vida política) o malogrado (la reforma agraria). Es un movimiento típicamente interclasista.

## REVOLUCIONES CULTURALES

He hablado de los diversos momentos de la(s) revolución(es); he hablado de varios movimientos católicos y de su visión de México y de la identidad nacional. Faltó espacio para hablar de todos. El mundo católico lo forman la institución eclesial en su dimensión romana y mexicana, los feligreses, las organizaciones laicas cada vez más numerosas, las diversas clases sociales, las modalidades regionales, las edades de la vida, los dos sexos. No puedo dar la palabra a todos los niveles, a cada grupo. ¿Cómo hablar de una visión católica que fuera compartida por el guerrillero cristero de la Sierra de los Agustinos y por Salvador Abascal, un tiempo líder nacional sinarquista, el arzobispo Luis María Martínez, amigo del presidente Cárdenas, y el poeta Carlos Pellicer?

Quizá una solución a ese problema metodológico pudiera ser presentar al padre Federico González (1889-1969). Lo conocí personalmente y lo traté durante los últimos cinco años de su vida. Ese hombre, tan inteligente como lúcido, presenta la ventaja de cubrir mucho espacio social y mental: como provinciano, hijo de rancharo de Michoacán, tiene los pies firmes en la tierra en su terruño de San José





de Gracia; como sacerdote, profesor de seminario, vicario y cura, pertenece a la Iglesia católica y tiene contactos nacionales e internacionales. Como cura, ranchero, líder de su pueblo, está en relaciones con el Estado local y nacional, incluso con el presidente de la República. Su trayectoria atraviesa toda la Revolución y se prolonga hasta el “milagro mexicano”. Vivió todas las etapas del maderismo al cardenismo, organizó un reparto agrario exitoso en su pueblo (1924); con todo y su horror a la violencia, decidió, después de largas reflexiones y consultas teológicas, que era necesario participar a la cristiada (que había empezado muchos meses antes). Luego encabezó el proceso de acercamiento y reconciliación con el Estado presidido por el general Cárdenas quien declaró en 1940, en San José de Gracia: “Por su alto espíritu comprensivo de los problemas sociales que tiene el país y por la dedicación que pone para elevar las condiciones de vida de los habitantes [de San José] le envió mi felicitación muy cordial”. En los treinta años siguientes el padre Federico pudo dedicarse al fomento agropecuario, al desarrollo escolar y a lo que su sobrino Luis González llama el “agrarismo parvifundista”. Él se pasó la vida justificando esa observación de Lorenzo de Zavala, hecha un siglo antes: “Es muy singular que el clero mexicano en lo general haya abrazado los intereses del pueblo como suyos propios”.<sup>13</sup>

Él me enseñó un dicho popular antiguo: “México es hijo de cura”, al comentar que el nacionalismo de los católicos era un conjunto de sentimientos, actitudes, creencias con profundas raíces históricas: el bautismo, la Virgen de Guadalupe, el mestizaje, el indigenismo, México como baluarte protector de América Latina, México elegido por la Guadalupeana una primera vez, por Cristo Rey una se-

<sup>13</sup> Zavala, Lorenzo de, 1831, p. 276.

gunda vez. Recordaba el batallón de San Patricio, esos irlandeses que abandonaron el ejército norteamericano para pelear del lado mexicano en la guerra de 1847. Había sido un lector entusiasta de Vasconcelos, cuyos libros trajo a San José en 1937. Su sobrino, Luis González, recuerda que su padre leía capítulos enteros del *Ulises Criollo*, *La Tormenta*, *El Desastre*, a los que no sabían leer y los comentaba con otros hombres de su edad.

El padre Federico me decía que Vasconcelos, como ministro de Educación de Obregón y como candidato a la presidencia en 1929, gozaba de un prestigio enorme entre los estudiantes, entre los maestros, las maestras y el pueblo católico. Todos sentían por él que no era católico pero sí muy respetuoso y hasta admirador del cristianismo y de la obra de la Iglesia en México una gran admiración y respeto. Así como por Madero. Los dos hombres, según el padre Federico, tenían “un programa nacionalista y libre de odios religiosos”.

## CONCLUSIÓN

La Revolución Mexicana fue, según Luis González, “treinta años de penitencia” y, por lo menos en el campo, los que la vivieron no apreciaban mucho “la fiesta de las balas”. Después de unos años de respiro, entre 1920 y 1925, vinieron los años terribles del conflicto religioso, de la cristiada, de la Segunda, de la educación socialista. Finalmente llegó el reparto agrario, esperado y temido.

En ningún periodo anterior hubo tantas mudanzas: la hacienda desapareció para dejar el campo al ejido y al minifundio familiar; al mismo tiempo la modernización, empezada en tiempos del Porfiriato, aceleraba el paso: llegaba la carretera, la luz, el teléfono, los autos, la radio y... el molino de nixtamal. Era el fin de un mundo y el principio



de otro. La revolución cultural (sería mejor hablar en plural) emprendida por los gobiernos sucesivos y acompañada por la reacción contestación de los mundos católicos, vino a completar el cambio.

En resumen, a fuerza de pasiones y sentimientos violentos, en medio de la tormenta, los pueblos y las regiones, las clases sociales, los *géneros* y los grupos, se fundieron en una nación.

En este trabajo no se ha tocado el tema esencial de la participación de la mujer en la revolución social, política, militar y cultural, por falta de espacio y por el crecimiento reciente de la investigación sobre el tema. Bastará recordar que la mujer tuvo un papel decisivo tanto en el conflicto religioso, cívico y armado, como en la batalla escolar y en la movilización política sinarquista. Por eso, en el Plan (cristero) de los Altos (28 de octubre de 1928) se afirma:

la mujer mexicana [...] si ha sido el agente poderoso y decidido en los momentos de la lucha, tiene todo derecho para continuar vigorosa y resuelta desarrollando su acción salvadora en la hora de la reconstrucción nacional [...] Por eso [...] es de justicia que la mujer pueda emitir su voto.

La clase dirigente revolucionaria, al hacer la misma lectura de la historia contemporánea, pospuso durante 30 años el derecho de voto para la mujer.

Las guerras y las revoluciones culturales tumbaron las barreras de la soledad, pusieron fin al aislamiento, hicieron a todos mexicanos. Eso no significa que todos se hayan identificado con el gobierno. La revolución cultural del gobierno engendró la revolución cultural entre los católicos y el resultado fue que el nivel de religiosidad aumentó en forma

paralela al nivel de nacionalismo, al grado de que, a vísperas del año 2000, nadie puso en duda que el catolicismo sea un elemento de la nacionalidad y uno puede decir: “no soy católico, pero soy guadalupano”.





# El conflicto religioso en la década de los treinta

*Marta Eugenia García Ugarte*

Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM

*María Martha Pacheco*

INEHRM

Las dificultades religiosas en México, ya sea que se presenten como persecución o como una razón de Estado, tuvieron una larga duración. No obstante, las relaciones entre la Iglesia y el Estado encontraron una particular connotación durante el siglo XIX. Tanto en el periodo independentista, como durante las reformas liberales de 1833 y 1855-1867, y aún durante el Porfiriato, ambas instituciones se disputaron los espacios de control y dominio de la sociedad. En medio de la disputa, la Iglesia trataba de conservar su papel hegemónico y la libertad para desempeñar las actividades que, consideraba, le eran propias. En cambio, para el Estado, constituía un asunto de principios: no se podía aceptar, como parecía desprenderse de los postulados eclesiásticos, una sociedad autónoma e independiente de la sociedad política.

No obstante, los conflictos Iglesia-Estado tomaron un carácter más definido durante la Revolución y los años posrevolucionarios. Fue particularmente violenta la escalada del gobierno del general Plutarco Elías Calles (1924-1929), para

controlar las expresiones católicas. El presidente reconocía que las asociaciones agrupadas en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa<sup>1</sup> constituían un grupo beligerante que podía desestabilizar al país. La agresiva respuesta de los católicos derivó en el levantamiento armado conocido como guerra cristera (1926-1929).

Después de la firma de los convenios que restablecieron el culto católico en el país y obligaron el desarme de los grupos armados, el 21 de junio de 1929, conocidos como *Modus Vivendi*, podía esperarse un clima de concordia entre ambas instancias. Sin embargo, los conflictos no desaparecieron. Por el contrario, adquirieron, de nueva cuenta, un carácter violento. No solamente volvió a surgir un levantamiento armado, ahora conocido como la Segunda, que se oponía al establecimiento de la escuela socialista, a la reforma agraria incentivada en 1932 y a la falta de libertad que tenían los católicos para practicar sus deberes religiosos; además, las medidas gubernamentales, calificadas como anticlericales por la jerarquía, tomaron un nuevo impulso.

El gobierno reaccionó a los postulados sostenidos por la Santa Sede, que, de manera reiterada, indicaban la falta de cumplimiento de los acuerdos de 1929 y demandaban la reforma de los artículos constitucionales que normaban las

<sup>1</sup> Desde 1917, y bajo la influencia de las encíclicas *Iniquis afflictisque* y *Rerum novarum* de León XIII, de 1881 y 1890, respectivamente, que estimulaban la participación de los laicos en la vida pública, Miguel Palomar y Vizcarra sugirió la formación de una Liga para la defensa religiosa. No obstante, por diversas razones, la Liga no se constituyó en ese año. En marzo de 1925, después de la fundación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana y las medidas tomadas por el gobierno que reprimían las actividades católicas, se estableció, con la aprobación del episcopado, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Fue esta organización la que orientó y dirigió el levantamiento armado de los católicos en noviembre de 1926, cuando publicó su proclama y plan de guerra al gobierno mexicano.

actividades religiosas en México. También molestó la demostración de fuerza de la jerarquía al organizar ceremonias públicas prohibidas por la Constitución. Entonces se restableció el registro de los sacerdotes, se limitó el número de éstos en las diferentes diócesis, se clausuraron algunos templos y se expulsó al delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, bajo la acusación de haber financiado el levantamiento armado de ese momento. En el periodo de 1930 a 1934, la situación de los católicos en el país era similar a la que había prevalecido durante los años de la guerra cristera. Un aspecto fue diferente: con excepción de Ruiz y Flores, la jerarquía permaneció en el país.

Con la muerte de algunos obispos y la renuncia de otros a sus diócesis, así como con la estabilidad que empezó a predominar en el país al inicio del gobierno del general Lázaro Cárdenas, pese a los conflictos que se registraron entre el presidente Cárdenas y Plutarco Elías Calles, la problemática que planteaba la Iglesia católica al gobierno perdió peso e importancia. Esto será evidente durante el periodo de Luis María Martínez como arzobispo de México (1937-1956). El análisis de la conflictividad religiosa durante el maximato (1929-1934) y los comportamientos gubernamentales y eclesiásticos durante el cardenismo (1934-1940), son la materia de este trabajo.

## INCONFORMIDAD CATÓLICA

Los acuerdos de paz de 1929, negociados por el delegado apostólico y arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo de Tabasco, Pascual Díaz y Barreto, como representantes de la Santa Sede, y el presidente Emilio Portes Gil, permitieron el regreso de los obispos exiliados y la restauración del culto católico. Como dijera Marta Elena Negrete:





El presidente prometió la amnistía general para todos los levantados en armas, la devolución de las iglesias y las casas parroquiales y la seguridad de que las leyes de la Constitución se aplicarían sin tendencia sectaria [...] sin cambiar las leyes de la Constitución ni ceder en ninguno de los principios revolucionarios, se dio fin al problema religioso.<sup>2</sup>

Tanto en el largo periodo que tomó la búsqueda de la paz, iniciado en 1927, como en el momento de la firma de los acuerdos en junio de 1929, algunos católicos, tanto del sector de los laicos como de la jerarquía, estuvieron en contra de un arreglo que no considerara la solución de las demandas planteadas en 1926. Es decir, reformar los artículos constitucionales que estaban en entredicho por la Iglesia (3, 5, 24, 27 y 130), y las leyes respectivas que coartaban la libertad religiosa. Como se sabe, el gobierno no modificó ni la Constitución ni las leyes que había publicado en ese periodo. Los levantados en armas fueron amnistiados, en efecto, pero muchos entregaron las armas hasta finales del año y la mayoría tuvo que recibir garantías del ejército federal para regresar a sus regiones.

La Liga protestó enérgicamente contra los acuerdos de paz porque consideraba que, al no resolverse las demandas, había sido una claudicación vergonzosa. Lo más grave, desde su perspectiva, era que la decisión se había tomado sin tenerlos en cuenta. Por otra parte, consideró una agresión la decisión del gobierno de prohibir el regreso de José María González y Valencia, el arzobispo de Durango, y de José de Jesús Manrique y Zárate, el obispo de Huejutla, y ordenar que saliera del país el arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez. Se trataba de los tres jefes que se habían distinguido por su apoyo al levantamiento armado.

<sup>2</sup> Negrete, María Elena, 1988, p. 36.

Esa inconformidad derivó en diversos actos delictivos nunca aprobados por la jerarquía católica. Por el contrario, las amenazas de la Liga a personajes connotados, como fuera el embajador de Estados Unidos, Dwight Morrow, uno de los grandes negociadores del arreglo, ponían en apuros a la jerarquía porque el gobierno pensaba que era ella la que respaldaba estos actos.

Pese a la oposición de la Liga a los acuerdos, gracias a ellos el cargo de sedición hecho a algunos dirigentes de la Liga como Rafael Ceniceros Villarreal y Luis G. Bustos, entre otros, fue retirado, según publicó *El Universal*, el 8 de enero de 1930.

Sin embargo, el malestar de los católicos radicales se manifestó en febrero de ese año, 1930, cuando se descubrió que varios atentados que la organización católica tenía preparados no habían estallado “a causa de haberse consumado el atentado contra el Presidente de la República, quien era quizá el principal objetivo”.<sup>3</sup> El gobierno consideraba, aún cuando no tenía certeza alguna, que esos atentados iban a ser cometidos por católicos y aseguraba que el principal responsable era el cura Lino Careaga.<sup>4</sup>

Por otra parte, desde que se empezó a pensar en la necesidad de buscar un arreglo con el gobierno, en 1927, para permitir el regreso de los obispos que habían sido expulsados del país durante la guerra cristera, la Santa Sede decidió que los católicos, laicos y jerarquía, que desearan participar en “la acción pura y netamente católica”, deberían mante-

<sup>3</sup> Alberto María Carreño a Leopoldo Ruiz y Flores, 25 de febrero de 1930, Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Caja sin catalogar, Expediente de Leopoldo Ruiz y Flores.

<sup>4</sup> El gobierno sabía que este sacerdote estaba involucrado con los destabilizadores porque durante los años de la guerra cristera había intervenido con algunos grupos armados. No obstante, en 1930 se había retirado de las actividades bélicas.



nerse fuera y sobre todo partido. En particular consideraba que la Liga, por haber estado comprometida con la acción armada, tendría que cambiar de nombre y, también, de dirigentes: “Será por tanto necesario que, si la Liga deja la acción armada para darse sólo a la acción católica, agrupe a los católicos bajo otro nombre y bajo otras bases ajenas a la acción armada”.<sup>5</sup>

Después de la firma del convenio conocido como *Modus Vivendi*, de acuerdo con lo que había recomendado Roma y bajo la dirección del arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto, se dieron nuevas instrucciones a las organizaciones católicas que habían participado en la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, como eran, entre otras, las Damas Católicas y la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM). La decisión no fue bien aceptada ni por los dirigentes de la Liga ni por algunas agrupaciones de la ACJM. El obispo de Querétaro, por ejemplo, manifestaba su preocupación porque el presidente de la ACJM en la localidad había disuelto la agrupación, por más que él había aclarado que no era esa la intención del episcopado. Por otra parte, siguiendo las directrices de la Liga, se aconsejaba a los jóvenes que no aceptaran la nueva organización. Esa oposición debería detenerse para que la nueva organización creciera sin problemas.<sup>6</sup> Para entonces, la Acción Católica ya contaba con nuevos estatutos, elaborados por Díaz y Barreto y aprobados por Roma.

<sup>5</sup> De Pascual Díaz y Barreto a Luis G. Bustos el 7 de enero de 1928. AHAM, Fondo Conflicto religioso, Caja A-B, Expediente de Luis G. Bustos.

<sup>6</sup> De José Anaya, secretario del Delegado Apostólico, a Pascual Díaz y Barreto, 3 de febrero de 1930. En Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Cajas sin catalogar, exp. de Leopoldo Ruiz y Flores.

Los dirigentes de la Liga, rebeldes con los acuerdos de 1929 porque sentían que les había quitado el triunfo de las manos, se negaron a aceptar las nuevas condiciones. Por el contrario, se empeñaron en desestabilizar el sistema político mediante una serie de atentados que deberían de estallar el 5 de febrero de 1930. El arzobispo, preocupado por la reacción del gobierno, volvió a insistir ante los dirigentes de la Liga que era preciso se abstuvieran de realizar esos actos de violencia.

Ante la oposición de la Liga, el delegado apostólico comunicó al arzobispo de México que la Santa Sede había determinado se dijera a los integrantes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana que, “para pertenecer a la Acción Católica Mexicana”, era necesario que siguieran las disposiciones del episcopado. Pero como cualquier publicidad católica era inconveniente en esos momentos de gran inquietud política por el atentado al presidente, era preciso que cada obispo hablara de forma privada con los directores o presidentes de la asociación.<sup>7</sup>

A pesar de la problemática, la jerarquía católica se apegó a los compromisos adquiridos en 1929. De acuerdo con la declaración del delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores, a un año de celebrados los convenios con el gobierno, la Iglesia no había intentado obtener modificación alguna de la Constitución y de las leyes que limitaban la acción religiosa de los católicos. Pero esperaba, aseguró, por la buena voluntad que estaba demostrando el gobierno, que pronto se instaurarían algunos cambios, en especial aquellos que permitirían “La libre instrucción en las escuelas para los católicos; libertad para bautizar y casar sin certificados civiles

<sup>7</sup> De Leopoldo Ruiz y Flores, delegado apostólico, a Pascual Díaz y Barreto, el 7 de marzo de 1930, AHAM, Cajas sin catalogar, exp. de Leopoldo Ruiz y Flores.



y permiso para las órdenes religiosas para que lleven a cabo sus trabajos en el país”.<sup>8</sup>

Aclaraba Ruiz y Flores que se habían restablecido algunos seminarios, pero que los colegios, escuelas y otras instituciones permanecían cerradas, como lo habían estado durante el conflicto. Dejó ver, en la citada entrevista, que había la oportunidad de que los católicos persuadieran al gobierno de que, si se llevaban a cabo las reformas, se reforzaría el vínculo entre el gobierno y el pueblo mexicano, que era católico en su mayoría.

Por su parte, Pascual Díaz y Barreto, en su segunda carta pastoral,<sup>9</sup> en una clara crítica a la postura que el Estado asumía con respecto a la Iglesia, afirmaba que:

Las ideas religiosas comunes unen prodigiosamente a los pueblos; la divergencia en ideas religiosas los desune de manera muy desfavorable para la buena marcha de la sociedad. Por esto, en todos los tiempos [...] el objetivo principal de la potencia política de las naciones ha sido procurar intensamente la unidad religiosa de los pueblos.

A pesar del llamado de Díaz y Barreto para que la nación buscara la unidad religiosa de los mexicanos, no obstante la declaración de Ruiz y Flores sobre la buena voluntad del gobierno, había expresiones de profundo malestar en ambas instancias. En algunas regiones los gobernadores seguían aplicando medidas de control sobre la Iglesia y, en particular, se preocuparon por definir un número de sacerdotes para atención de los fieles. Las medidas en contra de la Igle-

<sup>8</sup> *El Universal*, 22 de junio de 1930.

<sup>9</sup> *Segunda Carta Pastoral* del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pascual Díaz, 25 de diciembre de 1930, AHAM, Fondo episcopal Pascual Díaz.

sia se recrudecieron en 1931. En Puebla, por ejemplo, cinco sacerdotes españoles habían sido aprehendidos y no se sabía dónde los resguardaban. Por otra parte, la Secretaría de Gobernación envió una circular en la cual ordenaba que se llevara a efecto la ley que definía el número de sacerdotes que podían atender el culto. Al mismo tiempo, los católicos inconformes siguieron criticando a Díaz y Barreto y a Ruiz y Flores porque, de acuerdo con ellos, habían llevado la condescendencia más allá de los límites debidos. También los obispos que habían estado a favor del movimiento armado y en contra de algún arreglo con el gobierno que no considerara el “todo o nada”, seguían en la misma postura. Para ellos, como Manríquez y Zárate y González y Valencia, la Iglesia en México estaba reducida a la esclavitud. El papa, preocupado por la situación de la Iglesia en México, le comunicó al arzobispo Díaz y Barreto, quien había acudido a Roma para efectuar su visita *ad límina*, que siguieran adelante manteniéndose “siempre apegados a las normas que nos ha dado para la acción católica y que trabajáramos en silencio, pero no a escondidas”.<sup>10</sup>

Los acontecimientos se precipitaron por el atentado que sufrió el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda. Ante el suceso, algunos “exaltados”, decía *El Universal* del 25 de julio de 1931, pretendieron incendiar la catedral y el templo de la Compañía. El asalto fue impedido por las fuerzas federales. En el percance murió el sacerdote Darío Acosta y otro, el sacerdote Alberto Landa, quedó gravemente herido. Como represalia, porque el gobierno estaba convencido de que el atentado había sido efectuado por los católicos, el gobernador Tejeda ordenó que sólo 13 sacerdotes podían ejercer su

<sup>10</sup> De Pascual Díaz y Barreto a Leopoldo Ruiz y Flores, el 13 de junio de 1931. AHAM, Cajas sin catalogar, expediente de Leopoldo Ruiz y Flores, subrayado en el original.



función ministerial en el estado de Veracruz. El clero de la entidad protestó contra la medida, al tiempo que empezó a inventariar las existencias en los templos por si el gobierno decidía tomarlos. Los fieles, según decía *El Universal*, habían llenado los templos para implorar que se derogara la ley que había emitido el gobernador.

El 31 de agosto, por la tarde, estalló una bomba en el templo de La Profesa, en la Ciudad de México. Ante los acontecimientos violentos que se iban suscitando se dio el caso, extraordinario, de que las protestas liberales en contra de los arreglos se sumaran a las de los católicos. Al iniciarse 1932, las declaraciones de los funcionarios y de los jerarcas, ambas agresivas, revivieron el conflicto religioso. La Santa Sede contribuyó a encender los ánimos al asentar:

No está por demás repetir que las leyes contrarias a la Iglesia que fueron condenadas, quedan condenadas, y que la vuelta de los Obispos a sus diócesis y el así llamado "*Modus Vivendi*" no han cambiado en nada esa reprobación: únicamente, para evitar mayores males, la Autoridad Eclesiástica aceptó el "*Modus Vivendi*" cuando al permitirlo el cambio de circunstancias [...] tanto más que había razón de esperar que con el tiempo y con la buena voluntad de ambas partes, la situación mejoraría. Por el contrario [...] la situación ha empeorado, por culpa principalmente de varios Gobernantes de los Estados [...] quienes, violando el mismo "*Modus Vivendi*" han reducido arbitrariamente a una cifra verdaderamente irrisoria el número de sacerdotes que están autorizados para ejercer el ministerio sacerdotal.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Documento fechado en el Vaticano el 1 de enero de 1932, pero no tiene firma. AHAM, Cajas sin Catalogar, expediente de Leopoldo Ruiz y Flores. En apariencia, se trataba de un artículo publicado en el *L'Observatore Romano*, el periódico de la Santa Sede.

En esta circunstancia, la Santa Sede aseguraba que era necesario buscar los remedios para mejorar la situación de la Iglesia en México, pero que no se podía pensar, de ningún modo, en la defensa armada. Los católicos tenían que unirse para enfrentar los nuevos tiempos de persecución. Los obispos deberían seguir exhortando a sus fieles a pedir, mediante la oración, el cambio de las condiciones que abrumaban a la Iglesia. Pero que esa oración no debería constituir un impedimento a la acción colectiva por medios legales. Por otra parte, no deberían cerrar las Iglesias, sino permitir que los sacerdotes que constaran en el registro gubernamental ejercieran el ministerio. Se trataba de un viraje sustancial de la postura sostenida en 1926, cuando la Santa Sede había aprobado la decisión del Comité Episcopal de cerrar los templos como una medida de protesta contra las decisiones gubernamentales.

Es posible que, tanto las demandas liberales como la comunicación del papa impulsaran a Emilio Portes Gil, el gran gestor del arreglo de 1929, a declarar que, al establecer el acuerdo, no había hecho nada en contra de la Constitución ni de las leyes de México:

los sacerdotes católicos reanudaron sus funciones, bajo condición de que respetarían la Constitución en vigor. Si el clero violó de hecho la ley, el gobierno ha estado plenamente justificado para exigirle que se cumpla. Considero que todos los elementos liberales revolucionarios tienen el derecho inatacable de colaborar a ese fin con entusiasmo y firmeza.<sup>12</sup>

El delegado apostólico, siguiendo fielmente la recomendación de Roma, cuestionó la declaración de Portes Gil. En par-

<sup>12</sup> *El Universal*, 19 de enero de 1932.





ticular porque en 1929, como presidente, había dicho que no era el ánimo de la Constitución ni de las leyes ni del gobierno de la República “destruir la identidad de la Iglesia católica ni de ninguna otra”. De ahí que la Iglesia había sido reconocida y también la jerarquía. La libertad también quedaba de “alguna manera reconocida”, decía el arzobispo Ruiz y Flores:

cuando el presidente Portes Gil decía oficialmente que no intentaban la Constitución ni las leyes ni el gobierno intervenir en manera alguna en las funciones espirituales de la misma Iglesia. Si a esto añadimos que el señor Portes Gil admitió las condiciones moderadísimas que el Santo Padre señaló, a saber: la amnistía de los levantados en armas y la devolución de los templos con sus anexos, de los seminarios, las casas curales y episcopales condiciones que se han cumplido sólo parcialmente tendrá el público los datos necesarios para darle la debida interpretación a las palabras del señor Portes Gil.<sup>13</sup>

Además, decía el arzobispo, el señor presidente actual, en su último mensaje presidencial ante las cámaras, había asegurado que respetaría los arreglos de 1929.

A pesar de que la Santa Sede había negado toda aprobación a un movimiento armado, a mediados de 1932 los católicos volvieron a emprender ese camino. A ese respecto, el delegado apostólico declaró:

Algunos elementos ansiosos de lanzarse a las armas con el fin de defender las libertades religiosas, hacen circular entre la gente sencilla, explicaciones torcidas, noticias falsas y teorías

<sup>13</sup> *Ibid.*, 21 de enero de 1932.

más o menos discutibles, con el fin de reclutar adeptos y contribuyentes para su empresa.<sup>14</sup>

Manifestó de forma clara cuál era la postura de la Iglesia ante el nuevo levantamiento: que el santo padre no aprobaba el uso de las armas, que la aprobación que dieron algunos obispos al levantamiento de 1926 no se aplicaba al momento presente y que si algún católico, laico o seglar, se involucraba en el movimiento armado, desobedecía a la autoridad suprema de la Iglesia. De forma categórica afirmó que el episcopado desconocía cualquier escrito o documento de cualquier autoridad eclesiástica a favor del recurso de las armas.<sup>15</sup> La aclaración tenía un destinatario: el obispo de Huejutla, José Manríquez y Zárate, a quien la Santa Sede había mandado una carta, el 12 de marzo de 1932, diciéndole que se tenía conocimiento de que él había continuado hablando y apoyando a los descontentos y contrarios a las órdenes del delegado apostólico de México, quien seguía estrictamente las indicaciones de Roma. También sabía la Santa Sede, que Manríquez y Zárate estaba confiado en que monseñor Leopoldo Lara y Torres, obispo de Tacámbaro, quien estaba en Roma, convencería al papa de que era necesaria la defensa armada. Se le aclaraba que:

Apenado el Santo Padre con estas noticias y por su actuación teniendo en cuenta las promesas que había hecho [...] Su Santidad condena su actitud y aquellas de la Liga, y expresamente dice que los obispos, sacerdotes y católicos en general, como católicos, no deben tomar parte en cualquier revolución que ocurra.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Ibid.*, 29 de julio de 1932.

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> AHAM, Caja sin catalogar, expediente Leopoldo Ruiz y Flores.



El conflicto tomó un nuevo rumbo cuando se publicó la encíclica del papa Pío XI, *Acerba animi*, sobre la situación de la Iglesia en México. En dicha encíclica, el papa señalaba que desde que había comenzado su pontificado se había esforzado

para que las llamadas leyes constitucionales no se llevaran funestamente a la práctica; leyes que, pues atacaban a los derechos primarios e inmutables de la Iglesia, no pudimos menos de condenarlas y reprobarlas repetidas veces, cuando la ocasión se Nos presentaba. No hemos querido faltar a Nuestro deber de excitar con consejos verbales y escritos a los sacerdotes y fieles de Cristo, a fin de que con proceder cristiano resistan según sus fuerzas a las leyes inicuas, exhortándoles asimismo para que de tal modo apliquen con oraciones y penitencias la justicia de la sempiterna Deidad [...] Es más, ni hemos descuidado los procedimientos humanos, que en Nuestra mano estaban [...] puesto que ora hemos exhortado instantemente a todo el orbe católico, para que a los afligidos hermanos de la Iglesia mejicana se les auxiliase hasta con una colecta, ora hemos conjurado una y otra vez a los mismos jefes supremos de las naciones, con las que Nos unen lazos de amistad, para que no se negasen a considerarla anormal y gravísima situación de tantos fieles cristianos.<sup>17</sup>

El papa mencionaba el acuerdo de 1929, mismo que había aceptado porque el presidente de la República había declarado públicamente que, “al aplicar las citadas leyes, no era su propósito destruir la identidad de la Iglesia, pero que a todos constaba que la esperada paz y reconciliación no respondió a sus deseos”. Que se había declarado una acérrima

<sup>17</sup> *Acerba animi*, de Pío XI, 29 de septiembre de 1932. Sobre la situación de la Iglesia en Méjico, en *Acción Católica Española*, 1932, p. 12128.

ma campaña de calumnias por parte de la prensa contra los sagrados ministros, que la ley prohibía que se explicara la doctrina cristiana en las escuelas, que se había designado un número de sacerdotes para la atención del culto, de tal manera que en Michoacán se había dejado un solo sacerdote para la atención de 33000 fieles, en el de Chihuahua, uno para 45000, en Chiapas uno para 60000 y, finalmente, en Veracruz, uno para 100000. El papa, como ya lo había hecho antes, reprobó la vía armada para resolver la situación de la Iglesia en México.

En este contexto y bajo el concepto de que el Vaticano, con la publicación de la encíclica, intervenía en los asuntos internos de la República, la Secretaría de Gobernación pidió al delegado apostólico que abandonara el país por estimarse que “Su adhesión a las ideas de aquel lo definían como inaceptable, dentro de nuestra organización pública”.<sup>18</sup>

El delegado Ruiz y Flores fue notificado el 4 de octubre de 1932 y, al día siguiente, salió rumbo a Estados Unidos. Se trataba de su segundo destierro, del que no regresaría hasta el periodo de gobierno de Lázaro Cárdenas.

Tras la expulsión del delegado, el gobierno inició una escalada en contra de la Iglesia. Díaz y Barreto fue conducido a la Secretaría de Gobernación, el 10 de octubre de 1932, bajo la acusación de haber violado la ley de cultos del 31 de diciembre de 1931. Los católicos, por su parte, iniciaron el levantamiento armado, conocido como la Segunda en octubre de 1932. Este levantamiento, en defensa de la enseñanza confesional y la libertad de conciencia, culto, pensamiento y palabra, se articuló con la discusión del proyecto agrario y agrícola. Así se reconocía en el manifiesto lanzado al pueblo de Guanajuato en octubre de 1932:

<sup>18</sup> *El Universal*, 5 de octubre de 1932.



Nada tenemos que ver con las cuestiones religiosas, cuya solución depende del Episcopado o del clero. Defendemos sí, los principios básicos de la sociedad y abogaremos por la implantación de la enseñanza confesional, la libertad de pensamiento y palabra que no ataquen la religión y la honestidad de costumbres, la libertad de conciencias y de cultos, la libertad de asociación siempre que no se oponga a la probidad y a la justicia [...] Al problema agrario, comprendido sin la mala fe con que hasta ahora se ha empleado, dedicaremos nuestra atención preferente, evitando los despojos injustificados; pero dando posesión legal y completa en donde sea necesario repartir tierra.<sup>19</sup>

Como este movimiento enfrentó a los solicitantes de tierra y a los maestros socialistas, careció de la simpatía popular que había tenido la guerra cristera. Ante el malestar de la población, los dirigentes del nuevo movimiento cambiaron su estrategia agraria señalando que no estaban en contra de los solicitantes de tierras. Su guerra era contra los explotadores de los campesinos.<sup>20</sup> Según la prensa nacional, el levantamiento no era generalizado. En marzo de 1935, las jefaturas militares sólo habían reportado hechos de armas en Zacatecas y Guanajuato.<sup>21</sup>

A pesar de que había evidencias claras de que la Segunda no contaba con la aprobación del clero y que se trataba, sin duda, de un movimiento de naturaleza diferente de la guerra cristera, el gobierno intensificó sus medidas en contra de la Iglesia. Tanto así que, de noviembre de 1932 a noviembre de 1934, se cerraron varios colegios de religiosas y varias iglesias

<sup>19</sup> Cuartel general de la jefatura de operaciones militares de la guardia nacional en el estado de Guanajuato, octubre de 1932. Citado en, García Ugarte, Martha Eugenia, 1997, p. 380.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 383.

<sup>21</sup> *El Universal*, 7 de marzo de 1935.

fueron clausuradas. En Querétaro, su famoso gobernador, Saturnino Osornio, decretó que sólo habría un sacerdote por cada 30 000 habitantes. En Mérida, el gobernador Alayola Barrera exigió que se cumpliera con la ley de cultos; en Puebla se decretó un solo sacerdote por cada 50 000 habitantes.

En medio de la crisis política, agraria<sup>22</sup> y religiosa que vivía el país, inició el proceso electoral de 1933. El Partido Nacional Revolucionario, que tenía como candidato al general Lázaro Cárdenas, publicó el Plan Sexenal para el periodo 1934-1940. Este plan desechara todas las barreras y los candados que se habían puesto al reparto agrario. Al año siguiente se publicó la reforma al artículo tercero constitucional, que instauraba la educación socialista. Posteriormente se dio a conocer el nuevo reglamento sobre escuelas particulares, mismo que se encontraba basado en la reforma constitucional.<sup>23</sup>

#### LA JERARQUÍA CATÓLICA DURANTE EL CARDENISMO

Cuando Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República, la Iglesia no esperaba grandes cambios en la política religiosa en particular porque, como gobernador de Michoacán, había aplicado con rigurosidad las disposiciones constitucionales. Sin embargo, el arzobispo Pascual Díaz recomendaba paciencia y tolerancia frente a los acontecimientos que en toda la república se estaban radicalizando. A pesar de su postura, Díaz y Barreto protestó ante el presidente Cárdenas, porque había sido aprehendido, junto con sus acompañantes y chofer, por once agentes de la Secretaría de Gobernación

<sup>22</sup> El reparto agrario se había intensificado por el decreto promulgado por el presidente Abelardo Rodríguez, el 23 de mayo de 1933, que derogaba el decreto de Pascual Ortiz Rubio del 17 de julio de 1931, que había declarado terminado el reparto agrario en el país.

<sup>23</sup> *El Universal*, 9 de enero de 1935.



bajo la acusación de haber violado el decreto de la legislatura del Estado de México del 24 de mayo de 1932, que había reducido el número de sacerdotes que podían officiar en la entidad. Con esa detención se habían violado sus derechos y el de sus acompañantes porque, decía el arzobispo:

No fui enviado a una autoridad competente para que conociera de los delitos ciertos o probables o supuestos que yo hubiera cometido, sino que los agentes de la Secretaría de Gobernación me tuvieron dentro de uno de sus automóviles en las Lomas de Chapultepec durante más de cinco horas. Después de las once de la noche, a mis acompañantes [...] y a mí se nos metió en uno de los camiones destinados a la conducción de grupos de criminales, para llevarnos prisioneros a la Sexta Inspección de Policía del Distrito Federal, donde tantos sacerdotes vienen siendo aprisionados por el delito de decir una misa o de auxiliar a un moribundo o de predicar la palabra de Cristo.<sup>24</sup>

Podía aceptar, que no era el caso, que él hubiera violado la ley de cultos. Pero su chofer, “¿Qué violación a la ley pudo cometer mi chofer?”. Como los agentes le dijeron que temían que el arzobispo tuviera una ametralladora Thompson en su automóvil, Díaz y Barreto aclaró al presidente que él sólo llevaba las armas de Cristo en sus labios “y hondo amor cristiano para mis enemigos”.

Lázaro Cárdenas, en una medida que tuvo que causar furor en el medio eclesiástico, publicó la Ley de Nacionalización de Bienes en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de septiembre de 1935. La ley declaraba que eran bienes de la nación los templos, los obispados, los bienes raíces y capitales impuestos sobre ellos, y cualesquiera otros locales en

<sup>24</sup> *Ibid.*, 10 de marzo de 1935.



que se realizaran, de manera habitual y con conocimiento del propietario, actos de culto público. La ley generó una reacción pública interesante porque los propietarios de los bienes eclesiásticos<sup>25</sup> estaban acudiendo a las juntas organizadas por la Secretaría de Hacienda para valorar el carácter público o privado de los bienes.

A pesar de esas medidas, la actitud del presidente Cárdenas con respecto a la Iglesia empezó a cambiar en 1937. Para el caso, consideró que los presos por rebelión o por delitos políticos deberían ser olvidados para que todos pudieran ponerse a trabajar para el engrandecimiento del país. El dato aportado por el número de averiguaciones previas abiertas, desde 1922, era impresionante: se habían abierto 3841 averiguaciones por los delitos de rebelión, sedición, asonada o motín, que comprendían a más de 10000 individuos sujetos a proceso. Por eso concedió la ley de amnistía que comprendía a los militares y a los civiles.<sup>26</sup>

Con un nuevo panorama llegó a México, en abril de 1937, Luis María Martínez, quien había sido nombrado arzobispo de México. El nuevo arzobispo se empeñó en consolidar una era de tolerancia entre la Iglesia y el Estado.

## IGLESIA Y EDUCACIÓN SOCIALISTA

El artículo 3 de la Constitución de 1917 establecía:

La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los estable-

<sup>25</sup> Se tiene que recordar que para defender los bienes de la intervención del Estado, la Iglesia empezó a ponerlos bajo el nombre de aquellos católicos laicos que le dieran garantías.

<sup>26</sup> *El Universal*, 10 de febrero de 1937.





cimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial

Ante esa disposición, que ordenaba la laicidad de la educación, la Iglesia sintió amenazada su hegemonía en ese campo. Precisamente en ese año se fundó la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), organismo laico católico ligado a la jerarquía, cuyo principal objetivo era pugnar y conseguir la reforma del artículo 3 constitucional.

La Iglesia católica, a través de la UNPF, no logró su propósito de modificar el artículo constitucional. A pesar de las restricciones oficiales, algunas escuelas particulares católicas lograron sobrevivir y la enseñanza de la religión, en esos planteles, no se interrumpió. Ciertamente, se tomaban providencias para evadir la supervisión estatal.

Después de la guerra cristera y de los conflictos políticos y sociales generados por la Segunda, las autoridades civiles reforzaron las medidas que controlaban las actividades del clero en el país, como se ha visto en los incisos anteriores. En su empeño de impedir la educación católica y la influencia del clero en la formación de la juventud se empezó a plantear la posibilidad de establecer, como un requisito para la educación que impartía el Estado, la enseñanza socialista.

En 1933 Narciso Bassols, entonces secretario de Educación Pública, planteó la reforma del artículo 3 para establecer la educación socialista. El cambio constitucional se logró en noviembre de 1934, unos días antes de la toma de posesión del general Lázaro Cárdenas como presidente de la República. El artículo 3 constitucional reformado estableció:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado Federación, Estados y Municipios impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los grados anteriores.<sup>27</sup>

La educación socialista planteada por el Estado causó problemas de definición al interior del mismo gobierno. El término “socialista” era demasiado ambiguo y poco se preocuparon los artífices de esa propuesta por aclarar la idea.<sup>28</sup> Sin embargo, parecería que a la Iglesia sí le quedaba claro lo que esto significaba cuando el Comité Episcopal afirmó que el socialismo revolucionario “se ha mostrado ateo en religión, comunista en economía política y materialista en sociología, pretendiendo disfrazar esos gravísimos y trascendentales errores con las equívocas palabras de desfanatizar y desvanecer prejuicios”.<sup>29</sup>

La educación socialista alentó la tradicional oposición de la Iglesia católica al socialismo. La jerarquía hizo una serie de airadas protestas al respecto. En todas ellas defendía el derecho de la Iglesia a educar y afirmaba que la intervención eclesiástica en ese proceso había sido una de las principales causas del desarrollo del país. Por otra parte, se consideraba forjadora de la nacionalidad mexicana y, por lo tanto, me-

<sup>27</sup> *Nuestra Constitución*, 1990, tomo 6, p. 62.

<sup>28</sup> Cfr. Torres Septién, Valentina, 1997; Lerner, Victoria, 1979.

<sup>29</sup> “Al Episcopado, Clero y Católicos de México”, documento firmado por Leopoldo Ruiz, arzobispo de Morelia y delegado apostólico, San Antonio, Texas, 12 de diciembre de 1934, en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, enero 1935, 6 época, tomo XXXIII, no. 1, p. 18.



recedora de ejercer su derecho a intervenir en los procesos educativos nacionales.

La defensa del derecho de la Iglesia para establecer planteles educativos que darían, sin duda, importancia a la educación religiosa, se encontraba sustentada en diversos documentos papales.<sup>30</sup> Los documentos episcopales que se generaron en esos momentos, inspirados en los papales, definieron los lineamientos de acción que deberían ser asumidos por el clero y los católicos laicos.

En ese tenor se encuentra la Instrucción Pastoral confidencial a párrocos y sacerdotes que el arzobispo de México, Pascual Díaz y Barreto, emitió el 5 de febrero de 1934. En dicha instrucción, el arzobispo pide al clero que advierta a los padres de familia sobre los peligros en que ponen la fe de sus hijos al enviarlos a escuelas cuya enseñanza atenta contra sus creencias.<sup>31</sup> En este documento no se menciona de manera específica la enseñanza socialista, porque todavía no se introducía la discusión sobre la necesidad de establecer esa orientación en la enseñanza que impartía el Estado. Llama la atención que haga referencia a la educación sexual, poco mencionada en documentos posteriores.

De forma oportuna, el 30 de abril de 1934, varios meses antes de que se modificara el artículo 3 constitucional, el arzobispo Pascual Díaz y Barreto publicó su Instrucción sobre el problema de la enseñanza socialista.<sup>32</sup> En esta instruc-

<sup>30</sup> Entre esos documentos están *Divini illius magistri* de Pío XI, publicada el 31 de diciembre de 1929; *Rerum novarum* de León XIII del 15 de mayo de 1891 y, del mismo papa *Sapientiae christianae* del 10 de enero de 1890.

<sup>31</sup> *Instrucción Pastoral que dirige en forma confidencial a sus párrocos y demás sacerdotes el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pascual Díaz*, 5 de febrero de 1934, AHAM, Fondo Episcopal Pascual Díaz.

<sup>32</sup> *Instrucción que el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Pascual Díaz dirige a sus sacerdotes sobre el problema de la enseñanza socialista*, 30 de abril de 1934, AHAM, Fondo Episcopal Pascual Díaz.

ción, el arzobispo definió la “cuestión social”. En su opinión, la cuestión social:

Consiste en pacificar y cimentar sólidamente las clases antagónicas de la sociedad, especialmente las representantes del capital y del trabajo, ordenándolas y organizándolas de manera que queden justamente satisfechas sus razonables exigencias, en cuanto a la imperfección humana.

Aclaró que las vías para atender la cuestión social podían ser de tres tipos: liberal, socialista y católica. Sobra decir que la única correcta para el arzobispo era la católica. En cambio, condenó las otras dos posibilidades: una por exceso de libertad y la otra por la carencia absoluta de la misma. También afirmó que el socialismo, como doctrina social y política, “es enemigo de la religión”. Se preocupó el arzobispo en argumentar las razones de la oposición eclesiástica al socialismo “El socialismo tiene como norma suprema el bien del Estado, y por tanto, como los intereses de Dios y de la moral se tienen que oponer a esta injustísima idolatría, los considera como enemigos”.<sup>33</sup>

De esta manera, la oposición de la Iglesia al socialismo, como una doctrina opuesta a los intereses de Dios y de la moral cristiana, sustentó su rechazo a la educación socialista que proponía el Estado mexicano. Consciente de la importancia e influencia que tiene la educación en la formación de las personas, el arzobispo cuestionaba la legitimidad jurídica del Estado para imponer una postura ideológica tan contraria al sentir del pueblo mexicano, mismo que él consideraba mayoritariamente católico. Así, señaló:

<sup>33</sup> *Idem.*



Una cosa es ser el representante genuino de la sociedad para protegerla de agresiones extranjeras y otra cosa es arrogarse la representación del pueblo para hacerle a su clara voluntad una agresión palpable y descubierta; una cosa es ser representante del pueblo para darle garantías a sus derechos y para suplir sus deficiencias individuales, y otra muy distinta es suponer una representación para controlar y gobernar la sociedad en todos y los más mínimos e íntimos detalles y hasta para forzarle a que piense por un molde que repugna a su entendimiento y a sus sentimientos morales. El Estado recibió del pueblo su representación únicamente en el primer sentido; pero el pueblo clama contra esa otra mentida representación que el Estado quiere atribuirse.

Las viejas disputas en contra del derecho del Estado para definir la educación laica se retomaron con mayor fuerza, dando lugar a un nuevo campo de batalla entre la Iglesia y el Estado, mismo que tenía como vértice el proyecto educativo. Ambas instancias se adjudicaban la representación popular y se consideraban las indicadas para procurar el bienestar del pueblo. En este contexto, el arzobispo Díaz y Barreto, basado en documentos papales,<sup>34</sup> aseguró que la educación de los hijos correspondía por naturaleza a los padres y que, por lo tanto, el Estado no podía arrebatárselos ese derecho y menos aún si se pretendía implantar una educación de corte socialista. Ante esta imposición, la Iglesia dio instrucciones específicas a los padres de familia: “Todos los católicos están obligados a impedir, por cuantos medios lícitos estuvieren a su alcance, que se establezca y difunda la Enseñanza Socialista”.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Cfr. León XIII, *Rerum novarum* y Pío XI, *Divini illius magistri*.

<sup>35</sup> Instrucción del 30 de abril de 1934, ya citada, p. 11.

Si esta enseñanza era establecida en las escuelas de sus hijos, los padres estaban obligados a sacarlos. Se trataba de una instrucción que constituía, en la práctica, un boicot al proyecto educativo estatal. Para obtener su propósito, el arzobispo recomendó a los sacerdotes y párrocos que explicaran a los padres de familia, “los deberes que tienen en esta materia, advirtiéndoles que serán indignos de la recepción de los Sacramentos y no podrán ser absueltos en el Tribunal de la Penitencia si no los cumplen”.<sup>36</sup>

La excomunión que el arzobispo enarbolaba contra los padres de familia que no siguieran sus instrucciones también se aplicaba a los maestros y directores de las escuelas que asumieran la educación socialista. Estos católicos, que se atrevieran a contrariar la recomendación episcopal, serían reos de excomunión y “fautores de herejía”.

Las condenas del arzobispo de México no lograron modificar la definición del Estado en la materia. Puede pensarse que la propuesta fue desechada en la década de los cuarenta por la propia ineficacia y falta de claridad del nuevo proyecto educativo. También contribuyó, no cabe duda, el agotamiento del régimen cardenista y las nuevas condiciones internacionales generadas por el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial.

Las tensiones de los grupos revolucionarios en la segunda mitad del sexenio cardenista, la oposición de los empresarios e industriales y de los políticos moderados que demandaban un cambio en la conducción gubernamental que permitiera alcanzar el desarrollo del país, obligaron al presidente Cárdenas a introducir algunas modificaciones.<sup>37</sup> De estos cambios se benefició la Iglesia. También es cierto que el sector eclesiástico dejó de constituir un motivo de preocu-

<sup>36</sup> *Idem.*

<sup>37</sup> Cfr. Gilly, Adolfo, 1994.



pación para el gobierno. Además, el michoacano Luis María Martínez y Rodríguez, quien sucediera a Pascual Díaz y Barreto en la dirección de la arquidiócesis de México el 24 de febrero de 1937, no sólo tenía lazos de amistad con la familia Cárdenas, sino que también era un hombre de ideas políticas moderadas. Fue el representante del sector de la jerarquía, formada en el país, que estaba distante de los radicalismos romanos que habían definido los obispos que lo habían antecedido.

Como arzobispo de México otorgó prioridad a la reconciliación de los católicos, al propósito de salvar los bienes de la Iglesia, de forma pragmática, mediante acuerdos con los funcionarios del régimen cardenista y, en asegurar, con todos los medios que tenía a su alcance, que la Iglesia se abstuviera de hacer política y se concentrara en cumplir su misión espiritual. El arzobispo tenía claro que el responsable de la conducción de la nación era el gobierno civil. Esta última postura fue clara al inicio de la guerra. Tan es así que en 1942 declaró:

Como en otras ocasiones lo he expresado, según la doctrina católica, corresponde al gobierno civil marcar a una nación la actitud que debe asumir en los asuntos internacionales y especialmente en los conflictos con otras naciones; y cuando la autoridad competente, conforme a las leyes, ha fijado esa actitud, los católicos debemos acatarla y secundarla a menos que fuera *evidentemente contraria a la conciencia*; pues en caso de duda se debe estar con el gobierno civil.<sup>38</sup>

El nuevo sistema de relación con el Estado instaurado por Luis María Martínez, de negociación privada con los fun-

<sup>38</sup> *El Universal*, 31 de mayo de 1942. Cursivas en el original.

cionarios estatales y de reforzamiento de una cultura católica sacramental más que la combativa que fuera propia de Iglesia desde la segunda mitad del siglo XIX, tuvo fuertes repercusiones en la Iglesia mexicana. Se trabajaría en silencio y se estimularían las asociaciones piadosas. Los católicos, al perder su espíritu combativo y aceptar la conducción gubernamental, vieron florecer algunas de sus instituciones más preciadas: las escuelas católicas lograrían contar con un espacio propio y los seminarios fueron establecidos en la mayor parte de la república. No obstante, sumió al episcopado en una especie de oscurantismo social que determinó las dificultades que se enfrentaron para asumir los cambios instaurados por el Concilio Vaticano II en la década de los sesenta. Para este momento, crucial para la Iglesia católica, Luis María Martínez ya había fallecido. Murió el 9 de febrero de 1956.







# Diversidad de actores eclesiástico-políticos durante el cardenismo. Un acercamiento al campo católico en la época de los treinta

*Alicia Puente Luteroth<sup>t</sup>*

Facultad de Humanidades  
Universidad Autónoma de Morelos

## INTRODUCCIÓN

Las tensiones manifiestas entre las autoridades civiles y las autoridades religiosas que tuvieron su máxima expresión y crisis durante el movimiento cristero y que se prolongaron durante el maximato parecieron llamadas a desaparecer ante una actitud de conciliación manifestada por el general Lázaro Cárdenas, que había expresado su voluntad de no prolongar el conflicto religioso.

Sin embargo, el surgimiento de nuevas leyes con sus respectivos reglamentos y la aplicación de las mismas con diversos rigores y énfasis, según criterios e intereses de autoridades municipales o estatales, dio origen a la prolongación del conflicto religioso en diversas localidades y regiones del país. Dentro del marco de reacciones ante las modificaciones a artículos constitucionales y la forma de aplicarlos, adquiere una importante dimensión lo referente al artículo 3 especialmente en cuanto al impulso a un estilo de educación no contemplado hasta ese momento como posible en México: la educación socialista.

Otra importante decisión que tuvo enormes repercusiones en el campo religioso católico fue la expropiación petrolera.

Es interesante ver que ambos hechos concitaron la unión de los católicos en torno a sus obispos, pero estableciendo una relación con el gobierno en sentido contrario: en el caso de la educación socialista, fue de total rechazo y oposición y, en el caso de la expropiación petrolera, el apoyo fue definitivo y cambió incluso la tendencia, iniciando la construcción de un acercamiento más permanente que sería la base del llamado *Modus vivendi* a partir del siguiente periodo sexenal.

El presente trabajo trata de mostrar cómo se expresó la diversidad de actores sociorreligiosos en el campo católico, con lo cual se exhibe, una vez más, la dificultad para realizar análisis de iglesia en singular, cuando es claro sociológicamente que se trata de una pluralidad.

## ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO

### *En el aspecto económico político*

Durante el interinato de Emilio Portes Gil, la situación del país, como consecuencia de la Gran Depresión de 1929 que tanto afectó a la naciente industria mexicana, llevó a los gobiernos de la época a trabajar por una recuperación económica consistente en que el Estado incrementara el control de los sectores que dependían, básicamente, de la economía mundial y a través de los cuales se supeditaba nuestra economía al exterior. De acuerdo con los intereses de Estados Unidos y a la deuda pública pendiente de pago, el Congreso expidió una ley para crear la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública, que dio especial atención a los rubros de la deuda externa, agraria, ferroviaria, flotante y reclamaciones.

Destinada la plata producida en México al mercado de exportación y dado el descenso del precio de la misma, se

afectó a la economía mexicana, igual que el caso de la reducción de las exportaciones petroleras. La agricultura se vio afectada, la actividad manufacturera reducida, las importaciones y exportaciones en descenso continuo. A esto habría que añadir la crisis política que culminó con la renuncia de un presidente elegido en noviembre de 1928, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que fue substituido por Abelardo Rodríguez el 4 de septiembre de 1932.

Los problemas laborales se manifestaban en una serie de huelgas, los problemas agrarios en movimientos de defensa de la distribución de la tierra, los problemas magisteriales adoptaban presencia pública que daba a conocer las grandes necesidades sociales existentes y la lucha por condiciones de vida que permitieran un ambiente de mayor justicia.

El Partido Nacional Revolucionario (PNR), al acumular experiencia, se lanzó a la elaboración de un plan sexenal que incluía los cuatro puntos más relevantes en la política nacional: educación pública, política agraria, política laboral y comunicaciones en el interior de la nación. En el campo industrial se subrayaba “la necesidad de contrarrestar la excesiva injerencia extranjera en la economía, para lo cual el Estado promovería el desarrollo de una burguesía de carácter netamente nacional”.<sup>1</sup> En cuanto a la política educativa, se contemplaba la necesidad de fortalecer a través de los planes de estudio, del funcionamiento de las escuelas, de los libros de texto y de la labor de los maestros, el conocimiento de los alumnos de las necesidades que los rodeaban, el desarrollo de aptitudes y de habilidades para responder a las mismas y la orientación para organizarse en interacción con los demás, fortaleciendo la conciencia de pertenecer a una comunidad nacional. Para lograr esto, se venía pensando en la necesidad de establecer e impulsar la “educación socialista”.

<sup>1</sup> *Manual de historia de México contemporáneo (1917-1940)*, 1988, p. 282.



No había consenso sobre el significado de la misma ni sobre la forma de aplicarla, pero quedó aprobada en el mes de octubre de 1934 con el siguiente texto: “la educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”.

El candidato del PNR tendría que impulsar ese plan senenal. Lázaro Cárdenas del Río, triunfador en la contienda electoral de julio de 1934, asumió la presidencia el 1 de diciembre del mismo año.

*En el aspecto sociorreligioso*

El ambiente de persecución religiosa, así definido por grandes sectores católicos de la población mexicana, con diferentes tensiones y expresiones según las características culturales y políticas de las regiones del país, no había desaparecido después de los peculiares arreglos de 1929.<sup>2</sup> Como se sabe, lo ofrecido en ese momento por la autoridad política no contemplaba la modificación de las leyes sino una interpretación benévola de las mismas con espíritu amistoso y no sectario. Por cierto este tipo de criterios y de interpretación resultaba incontrolable ante los diversos niveles, posturas y condiciones, de autoridades civiles, incluyendo las municipales, lo cual abría espacios a posibles medidas rigoristas y a decisiones, que tenían que ver más con las posturas personales ante lo religioso que con las líneas oficiales del gobierno.

<sup>2</sup> Monseñor Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y delegado apostólico en México, función que empezó a ejercer precisamente en esa entrevista con el presidente Emilio Portes Gil, se expresó de ellos diciendo: “si arreglos pueden llamarse”.

Además, desde las autoridades centrales se impulsaron y aprobaron leyes y reglamentos que incidían en el campo eclesial, activando situaciones que los obispos y sacerdotes habían considerado superadas, como lo relativo a la ley de nacionalización de los bienes. Por tal motivo los recursos, comunicaciones dirigidas al presidente de la República, empezaron a aparecer como algo habitual: para solicitar la derogación y abrogación de la ley de nacionalización, de la ley de la educación socialista, etcétera.

En este mismo aspecto, las comunicaciones con episcopados de otros países, telegramas, cartas, radiogramas, ofreciendo y/o agradeciendo jornadas de oración y protestas emitidas “ante la persecución que continúa en México” es algo común en la correspondencia de este tiempo.

Dentro del campo político, las declaraciones del presidente Lázaro Cárdenas en diferentes lugares reiteran el “no es atributo del gobierno, ni está dentro de sus propósitos combatir las creencias ni el credo de cualquier religión”.<sup>3</sup>

Con respecto a la participación de los creyentes laicos,<sup>4</sup> es importante recordar que con ocasión de los ya citados arreglos y dada la forma en que los obispos impusieron la entrega de las armas sin consultar a los cristeros, se manifestaron en la relación creyentes-obispos no *sólo fisuras, sino también*

<sup>3</sup> En este caso, el discurso estaba orientado a hacer la aclaración de que la educación socialista no combatía a la religión sino al fanatismo. “Discurso del Presidente de la República Lázaro Cárdenas”, Ciudad Guerrero, Tamps. 16 de febrero de 1936, en *Manual...*, 1988, p. 297

<sup>4</sup> Es importante aclarar el diferente significado que en México asume el término laico. En el campo político, se considera aquella característica de los gobiernos, las políticas educativas, etcétera, que al ser asignadas como *laicas* significan lo más alejado de la iglesia. Por otro lado, en el campo eclesial se refieren precisamente a los creyentes más activos, más cercanos a las tareas eclesiales, incluso con la postura difundida hasta antes del Concilio Vaticano II en que eran considerados “el brazo largo de la jerarquía”.



*rupturas*, que asumieron diversas expresiones organizativas tanto en lo intraeclesial como en lo social. Esto explica la variedad de acontecimientos que se pueden identificar en el campo político religioso y la diversidad de grupos y organizaciones de laicos que actuaban con diferentes objetivos y énfasis en cuanto a su forma de hacerse presentes *desde y en* lo eclesiástico hasta lo social. Sin embargo, las convergencias de base se hicieron presentes en este momento, sustentadas por una visión de mundo que el aparato eclesiástico, desde hace varios siglos y con diferentes paradigmas a lo largo del tiempo, ha formulado y hecho penetrar en la mayoría de sus miembros a través de sus concepciones de iglesia, autoridad, responsabilidad de los padres de familia, el mismo sentido de la vida, etcétera.

Uno de los principales acontecimientos, privilegiado por la fuerza simbólica que expresó y la fuerza social que movilizó, fue el cuarto centenario de las apariciones de la guadalupana que, aunque se había realizado en 1931, es un antecedente a este primer periodo sexenal, donde se hizo evidente la fuerza social del catolicismo y su capacidad de convocatoria local, estatal, nacional e internacional. Ante esta exhibición de fuerza cultural y social, las decisiones y medidas políticas y jurídicas del gobierno fueron leídas como una manera de enfrentar directamente a la institución eclesial y de buscar el debilitamiento de la Iglesia. Así se contempló la expulsión del delegado apostólico, monseñor Ruiz y Flores, después de la difusión de la encíclica del papa, *Acerba animi*, en 1932. En este mismo tenor se consideraron las aprobaciones de leyes con las cuales las legislaturas de los estados restringían de manera exagerada el número de ministros autorizados para el ejercicio sacerdotal, lo cual fue considerado por las poblaciones como una imposibilidad de vivir con libertad su decisión de ser católicos; se expidió la ley de nacionalización de bienes y se modificó el artículo 3

para asegurar el aspecto laico de la educación y para concretar que la escuela se transformara en un instrumento de cambio de la sociedad, al impulsar la educación socialista. Estas y otras medidas semejantes no eran sino la consecuencia de una política gubernamental y una así contemplada necesidad social, por lo cual la educación socialista tendría que vincularse al progreso técnico “con vistas a la socialización de la riqueza”.<sup>5</sup>

La ley prohibía la utilización del término *católico* para definir a los círculos de trabajadores, a los sindicatos, a partidos, a publicaciones, etcétera.

En estas condiciones la población, en lo general, estaba a la espera de una época de mayor tolerancia religiosa a partir de diciembre de 1934, cuando se inició el periodo sexenal.

Con las secuelas de todo lo anterior vivas en el ambiente eclesiástico, la falta de apertura de cultos en muchos lugares, la expulsión de monseñor Leopoldo Ruiz, arzobispo de Morelia y delegado apostólico en México, con motivo de la difusión de la encíclica de Pío XI, *Acerba animi anxitudo*, producida en octubre de 1932 y mantenida hasta julio de 1937 añadido al significado que para los católicos adquirió el llamado grito de Guadalajara de Plutarco Elías Calles, por el cual declaraba que en el nuevo periodo revolucionario debían apoderarse de las conciencias de niños y jóvenes, podemos preguntar: ¿cómo responderían los católicos?, ¿cuáles fueron las expresiones eclesiástico-religiosas más difundidas y relevantes en ese tiempo?, ¿cómo podemos caracterizarlas?, ¿cómo podemos explicarlas?, ¿cuál es su significado?, ¿de qué manera manifestaron una identidad tradicional fortalecida o afectada ante estas circunstancias que prolongaban un ambiente de restricciones a una libertad concebida por el pueblo creyente, a estas alturas, como un derecho?, ¿qué es

<sup>5</sup> *La educación pública en México...*, 1941, vol. 1, p. 527.





lo que ocurre para que aun simbólicamente pudiera manifestarse una convergencia de todas las clases sociales para aportar lo máximo que cada quien podía aportar cuando, ante la amenaza del boicoteo y el llamado de los obispos, las joyas de la dama rica se suman a las tortillas, a la gallina de la mujer del campo?

### *Los actores eclesiales*

Las orientaciones de Pío XI

Ciertamente los documentos pontificios de mayor autoridad son las encíclicas. El caso de México había generado ya la emisión de dos documentos de este tipo al inicio y al fin de la cristiada.<sup>6</sup> El 28 de marzo de 1937 se difundió desde Roma la encíclica *Firmissimam constantiam*, que insistía en la necesidad de reorganizar la vida católica a través de la Acción Católica, exhortando a los católicos a no limitarse a amar a Dios en lo íntimo de sus conciencias y, por temor a penas terrenas, volverse cooperadores de la descristianización. Para enfrentar estos problemas el pontífice señaló dos caminos que debían recorrerse simultáneamente: la santidad de los sacerdotes y la formación de los seglares. El marco

<sup>6</sup> Después de importantes mensajes a los obispos y católicos de México, Pío XI decidió emitir encíclicas, la primera *Iniquis afflictisque*, sobre la durísima situación del catolicismo en México, fue publicada el 18 de noviembre de 1926; la segunda *Acerba animi anxitudo*, sobre la situación de la Iglesia católica en México, fue emitida el 29 de septiembre de 1932. Además, con motivos más generales se difundió el 31 de diciembre de 1929 la encíclica *Divini illius magistri*, sobre la educación de la juventud; y con motivo de los cuarenta años de la *Rerum novarum*, se difundió el 15 de mayo la encíclica *Quadragesimo anno*; el 28 de marzo de 1937 emite la encíclica *Firmissimam constantiam*, en la cual hay un claro mensaje en pro de la conciliación social ante los antagonismos de clase.

de formación de los seculares era hacer aptos a hombres y mujeres en la Iglesia, dentro de las filas de la Acción Católica, para “colaborar en la responsabilidad de la jerarquía”. Era una manera de mantener una dependencia, incluso ante una responsabilidad personal. Las obras sociales y económicas quedaban subordinadas a las iniciativas de la caridad. El papa invitaba a los mexicanos a que, para resolver las graves cuestiones sociales que perturbaban a México, era necesario denunciarlas con entereza. De hecho, hacía ver que la resistencia católica tendría que ser activa al incorporar protestas cívicas sin llegar a la violencia.

Se puede identificar claramente la postura de Pío XI, su percepción y su crítica al régimen cardenista, la formulación concreta de los problemas que percibía: el problema agrario, la reducción de los latifundios, la necesidad de asistencia a los braceros que cruzan la frontera del río Bravo en busca de trabajo, el problema obrero, campesino, indígena y la exhortación a atenderlos para proporcionar condiciones que les permitan conservar su dignidad humana. Su preocupación por la escuela socialista, la indica el pontífice al exhortar la atención de la juventud estudiantil y de los niños, fomentando su instrucción religiosa para alejarlos de “la escuela impía y corruptora”.

A partir del papado de León XIII, cuando en 1891 la encíclica *Rerum novarum* sostiene, entre otras cosas, que sobre el derecho reconocido a la propiedad privada debe estar la protección del bien común, del bien social, todos los documentos del magisterio papales o episcopales tienen como sustento el magisterio de León XIII. Así, la encíclica *Quadragesimo anno*, que se emitió a cuarenta años de la primera, no hace sino enfatizar este criterio.

Esto es importante porque después se relacionará con la decisión y comportamiento de los católicos ante la expropiación petrolera.



## La postura de los obispos

La hegemonía, como capacidad de consenso en el caso de las autoridades eclesiásticas, estaba entretejida con elementos duros y forzados, no sólo los espontánea y gustosamente aceptados por el pueblo creyente, sino todos aquellos que son introducidos en forma forzada en una mentalidad. En este caso, algunas medidas eclesiásticas resultan una imposición coercitiva, como la necesidad de la obediencia a ciertas normas y orientaciones ante la amenaza de la excomunión. En estas condiciones la institución eclesial, como aparato hegemónico, trata de rescatar, proteger y fortalecer, a través de documentos del magisterio eclesiástico, orientaciones encaminadas a obtener de los creyentes una aceptación o convencimiento que les lleve a reproducir las conductas esperadas.

En el corpus documental,<sup>7</sup> integrado con las orientaciones episcopales del periodo, cuya sola enumeración nos indica las preocupaciones principales, la postura y actitud de los obispos frente a las mismas, se pueden encontrar en forma reiterada sus señalamientos a propósito de una temática fundamental: la educación, sobre todo en cuanto a la responsabilidad de los padres de familia.

Considero que existe un documento central en este periodo, que presenta los núcleos discursivos básicos que aparecen en otros documentos previos y posteriores. Se trata de una Carta pastoral colectiva (21 de noviembre de 1935) emanada de los obispos en su conjunto y que inspiró otra

<sup>7</sup> En cuanto a la temática educativa tendríamos que iniciar con el "Mensaje de protesta", del 24 de octubre de 1934; "Al Episcopado, clero y católicos de México", 12 diciembre de 1934; "A los católicos mexicanos", 30 de diciembre de 1934; "Normas del Comité episcopal a los sacerdotes y a los católicos", 4 de enero de 1935; "Carta abierta al Sr. Presidente de la República", 2 de febrero de 1935 y "Orientaciones y normas", 12 de mayo de 1935.

diversidad de mensajes en las diócesis particulares y en diversos momentos. En ella encontramos la siguiente lógica discursiva, siempre sustentada en documentos del magisterio pontificio, máxima e intocable autoridad en la Iglesia católica. En este caso, los elementos argumentativos en que basan sus orientaciones provienen de la encíclica *Divini illius magistra*,<sup>8</sup> que tiene que ver de manera directa con la educación cristiana de la juventud.

1. Qué es educar y quiénes tienen la obligación de educar.
2. Derechos inalienables de la iglesia para enseñar y educar.
3. Grave obligación y derecho que tienen los padres de familia de educar de forma cristiana a sus hijos.
4. Derechos y deberes del Estado en la educación.
5. Consecuencias y aplicaciones de la doctrina expuesta.

Con base en orientaciones de pontífices anteriores, emitidas fundamentalmente por León XIII y especialmente en la encíclica de Pío XI de 1929, documento de autoridad intocable para los católicos, los obispos desarrollaron planteamientos inspirados sobre todo por la concepción de que son tres las sociedades necesarias, distintas y armónicamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre. Se refieren a la familia y la sociedad civil, como dos sociedades de orden natural, y a una tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural. De acuerdo con esa concepción se perfilarán las obligaciones de cada una en cuanto a su relación con el ser humano y, por lo tanto, concluyen: “la educación que abarca a todo hombre individual y socialmente, en el orden de la naturaleza y en

<sup>8</sup> Encíclica sobre la educación que plantea las concepciones centrales de la institución eclesial. Difundida en México con más fuerza a partir de 1930.



el de la gracia, pertenece a estas tres sociedades necesarias en una medida proporcional y correspondiente a la coordinación de sus respectivos fines, según el orden actual de la providencia establecida por Dios”.

Con base en asertos doctrinales, los obispos otorgan la jerarquía máxima a la Iglesia puesto que lo sobrenatural fue recibido de “su Divino Fundador” en el mandato que la constituye: “Id y enseñad a todas las gentes [...] enseñándoles todas las cosas que yo os he mandado”, lo cual, según su punto de vista, confiere a la Iglesia la infalibilidad de su magisterio, quedando así constituida en columna y fundamento de la verdad.

Después aluden a bases canónicas de derecho pontificio donde se establece la obligación de la Iglesia de vigilar la educación de sus hijos, no sólo en lo referente a la enseñanza de la religión sino, también, de toda otra ciencia en cuanto aludan a la religión y a la moral; refieren cómo, históricamente, la iglesia ha tenido a bien impulsar innumerables instituciones en todos los ramos del saber, fundando universidades, apoyando el verdadero progreso, protegiendo los tesoros culturales, literarios, con lo cual, afirman, no sólo de derecho sino de hecho “la iglesia pertenece de un modo sobre eminente a la misión educativa” y atestiguan que lo sobrenatural no sólo no destruye sino que eleva y perfecciona el orden natural, por lo que recuerdan la voz de León XIII: “siendo una clara injusticia, excluir del dominio de las letras y de las ciencias la autoridad de la Iglesia Católica”.<sup>9</sup>

Con respecto a los padres de familia la pastoral recuerda la gravísima obligación que tienen de procurar con todo empeño la educación, tanto religiosa y moral como física y civil, al buscar asimismo el bien temporal de sus hijos y subrayan, nadie puede dispensarles de esta solicitud.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 29.

Con respecto al Estado, los planteamientos explícitos en los documentos que estructuran las obligaciones ante la educación de las nuevas generaciones con la percepción de la jerarquía de los órdenes natural y sobrenatural, permiten identificar que en esa concepción el Estado queda definido como cooperador de la Iglesia y de los padres de familia.

El delegado apostólico, desde su exilio en San Antonio, declaró que era necesario que el gobierno cardenista se convenciera de que “la religión en México, lejos de estorbar, contribuirá eficazmente al justo bienestar de *todas las clases sin distinciones odiosas*, el país entrará en una era de verdadera paz”.<sup>10</sup>

#### PRESENCIA ACTIVA DE ORGANISMOS LAICOS

El amplio espacio social estuvo constituido durante estos seis años por una diversidad de agentes y actores eclesiásticos que ya se habían hecho presentes en la cristiada y otros que surgieron en el periodo del maximato, como la Acción Católica, organismo con el cual el episcopado sometió a un control las iniciativas de los creyentes que, de esta manera, tuvieron que suspender su presencia militar y reducir su presencia política y social para incrementarla sólo como presencia católica. Sin embargo, esto no fue aceptado por todos. Ocurrió que un buen número de jóvenes y campesinos que se habían asociado en la Juventud Cívica y en La Base, cuya génesis provenía de asociaciones devocionales, congregaciones marianas, círculos de estudio sobre doctrina social, y otros, integraron los diversos componentes del movimiento

<sup>10</sup> “Declaración del Delegado Apostólico”, Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia, *Christus* no. 61, mayo de 1936, p. 414. Lo subrayado es mío.



sinarquista, que asumiría un importante papel desde el tiempo cardenista.

Después, otros católicos participaron en la organización del Partido Acción Nacional (PAN), aunque esto fue a fines del periodo cardenista.

El campo religioso se vio sometido a una dinámica especial de enfrentamiento y de tensiones con el surgimiento de nuevos actores político-corporativos que agrupaban a campesinos y a obreros, impulsados por el propio gobierno cardenista. Como consecuencia de la cristiada y ante la nueva normatividad oficial y las medidas tomadas por las autoridades eclesíásticas después de los arreglos, las organizaciones activas, militantes durante la etapa armada, estuvieron sometidas a un debilitamiento o, incluso, a una desaparición en lo inmediato o a mediano plazo, además de que surgieron otras iniciativas, lo que modificó claramente el perfil del catolicismo en México.

Entre los organismos más vitales, aunque con diferente tendencia y repercusiones políticas durante este tiempo, estuvieron los siguientes: La Acción Católica, con sus cuatro ramas fundamentales: señoras, señores, señoritas y jóvenes varones. Estos últimos integraron la asociación cuyas siglas, ACJM, correspondían a las de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, organismo que había surgido a iniciativa del padre Bergoend en 1912, constituida por verdaderos militantes, activos participantes en las diferentes etapas y frentes de la cristiada. Esta primera ACJM sufrió un golpe mortal ante la convocatoria de los obispos, en 1931, para integrar la Acción Católica. En efecto la Acción Católica se constituyó en una forma de control directo de parte de la jerarquía mexicana para impedir que continuaran acciones militares o políticas. Se trataba de impulsar acciones “católicas” dentro del campo de la Iglesia, directamente hablando. Era una modificación de la importancia de la acción social y de la

acción política pues, ahora, sólo se llegaría a ello a partir de indicaciones directas y controladas de la jerarquía.

Evidentemente continuaban actuando durante los años previos al inicio del Plan Sexenal grupos activos de laicos, hombres y mujeres, organizados en las Congregaciones Marianas, también promovidas por jesuitas, pero que estaban claramente orientadas a impulsar la devoción y la formación catequística y religiosa en los barrios, donde además brindaban otros servicios de salud, apoyo a la pobreza, etcétera.

La Unión Nacional de Padres de Familia, militante organización activa desde los años previos a la cristiada, continuó sus luchas por el reconocimiento del derecho de los padres a ser los primeros responsables de la educación de los hijos, de acuerdo con la doctrina de la Iglesia. Además, luchó directamente contra la educación sexual y, después contra la educación socialista. Cuando de 1929 a 1934 se integró el Consejo de Educación Primaria para el Distrito Federal (DF) y se reconoció la importancia de la participación de los padres de familia en las decisiones que tuvieran que ver con la educación, se consideró como un triunfo. Sin embargo, pronto se dieron cuenta que más bien fue una estrategia de Bassols para controlar las asociaciones existentes y derivarlas en un apoyo directo a la SEP.<sup>11</sup>

La presencia católica organizada se dio en las universidades públicas, en especial en la Universidad Nacional a través de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC).<sup>12</sup> El antecedente primero de esta organización es relatado por Luis Rivero del Val en su libro *Entre las patas de los caballos*.<sup>13</sup> Ahí explica que a raíz del desconocimiento de los estudios

<sup>11</sup> Loaeza, Soledad, 1988, p. 103.

<sup>12</sup> Hasta ahora la más amplia historia de la UNEC es relatada por Calderón Vega, Luis, 1959.

<sup>13</sup> Un relato casi contemporáneo, lo encontramos en el libro de Rivero del Val, Luis, 1930.





efectuados en colegios particulares y la necesidad de lograr ese reconocimiento mediante exámenes a título de suficiencia que se realizaban en la Escuela Nacional Preparatoria surgió, en el año de 1926, a iniciativa de los mismos estudiantes, la necesidad de integrar con estudiantes de otros estados la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos para, entre otras cosas, luchar por la libertad de enseñanza y la defensa de los derechos de libertad de conciencia: “se dieron los integrantes a la búsqueda de un asistente eclesiástico, fue el Padre Miguel Agustín Pro quien entregó parte de su vida a ese grupo estudiantil”.<sup>14</sup> Después de su muerte correspondió a otro jesuita, Ramón Martínez Silva, el acompañamiento a los estudiantes. Se integraron círculos de estudio, academias profesionales para estudiantes de medicina, ingeniería, y leyes, se integraron centros de estudio Bios, Labor, y Lex,<sup>15</sup> que ofrecían un servicio, además de una formación permanente.

Con motivo del cuarto centenario de las apariciones, decidieron organizar la Convención Iberoamericana de Estudiantes Católicos, así como el Congreso Nacional, que fue el marco de la fundación de la UNEC el 12 de diciembre de 1931. Fue así como México recibió a una juventud latinoamericana militante que, posteriormente, a través de la Democracia Cristiana ocuparía importantes cargos —incluso de primeros mandatarios— en los países del continente. La UNEC fue surtidora de participantes activos y entrenados que integraron diversas organizaciones, entre ellas el Partido Acción Nacional, que se funda a fines de los treinta. En los primeros años de esa década, muchos de estos estudian-

<sup>14</sup> Jorge Bermeo, “Algunos jirones de historia (1926-1946)” en, *David Mayagoitia...*, 2001, pp. 41-48.

<sup>15</sup> Interesante compilación que tendrá que ser fuente obligada para comprender la heterogénea formación de grupos universitarios es el libro *Don Ramón...*, 1974.

tes lograron sus objetivos de involucrarse directamente en la Federación de Estudiantes Universitarios y en la Confederación Nacional de Estudiantes. El desafío principal que enfrentaban eran los resultados y repercusiones que, a su modo de ver, tenía la educación laica y liberal, que obligaba a los católicos a adentrarse más en los espacios de los templos y en las actividades devocionales, con el consecuente abandono del campo político. De hecho, estos eventos eran el resultado de iniciativas también de las autoridades eclesíásticas, de acuerdo con las orientaciones dadas con motivo de la convocatoria para la fundación de la Acción Católica Mexicana.

## EL SINARQUISMO

Una porción significativa de laicos, provenientes de varias experiencias católicas, coincidió en la búsqueda de una explícita opción por una acción social con énfasis en lo cívico o en lo político. Llevaba muy clara la no aceptación a actuar sólo con objetivos religiosos dentro de espacios eclesíásticos. Se trató de una triple corriente que constituyó, en pleno periodo cardenista, el fenómeno sinarquista,<sup>16</sup> con interesantes y pertinentes análisis de varios autores.

Estas personas se integraron como “legiones”, provenientes de congregaciones marianas que no aceptaron la voz de sus obispos de constreñirse al apostolado católico y que prefirieron oír la voz de su conciencia y de algunos de sus asesores eclesíásticos e impulsar un apostolado cívico social.

<sup>16</sup> En el mes de mayo de 1937 quedó formalmente integrado en León, Guanajuato, por lo cual podemos afirmar que esta región fue el epicentro de este peculiar movimiento cuya semilla inicial es campesina pero cuyo horizonte según sus documentos fue articulador de todo hombre o mujer mexicanos, sin importar su ubicación de clase o su experiencia laboral.



Se trataba de una organización secreta que articulaba células de diez en diez y que efectuaba un juramento en el cual se hacía explícita la lucha contra la masonería y el comunismo. Estas células constituían los grupos de “base” que existieron prácticamente en todos los estados de la república y que trabajaban en dos líneas paralelas, una más directa con asociaciones religiosas y otra con actividades cívico sociales. Su estructura organizacional, sumamente jerarquizada, articulaba una serie de secciones en cuyo origen se atendían las “especialidades” patronales, obreras, campesinas y estudiantiles... que, por la década de los cuarenta, harían evidente de nuevo organizaciones católico-guadalupanas de corte más intraeclesial, puesto que continuaban vigentes los señalamientos de la Ley Federal de Trabajo en cuanto a no permitir la identificación de sindicatos y grupos confesionales. El despliegue de todas estas actividades lograba mayor cohesión al difundirse y fortalecerse mediante una diversidad de iniciativas, prácticas y publicaciones, ya que alimentaban el imaginario católico que se asignaba en exclusiva la salvación de México, al retornarle a sus tradiciones afirmando: “México vivirá por Dios y por nosotros”.<sup>17</sup>

Como puede deducirse, los últimos dos grupos exhiben un discurso y una práctica eclesial diferentes entre sí, pero también diferentes al discurso oficial de la Iglesia que sería el de los tres primeros organismos presentados en este apartado.

El discurso y la práctica católica que se puede identificar en escenarios públicos ha pasado de ser un discurso anti liberal, anti-laico, a ser un discurso anti-socialista, preludio de la postura de los cincuenta: “cristianismo sí, comunismo no”.

<sup>17</sup> Cfr. Documento testimonial de Oscar G. Álvarez: “Para escribir un libro: apuntes y notas relacionadas con las actividades cívico sociales de los laicos católicos mexicanos a partir de los años treinta” en Zermeno P., Guillermo, y Rubén Aguilar, 1988.

## DECISIONES POLÍTICAS QUE CONCITARON LA UNIDAD ECLESIAL

### *La educación socialista*

Aunque la propuesta de la educación socialista se configuró con las experiencias previas de educación rural, campesina, racionalista y como parte fundamental de la plataforma educativa del Plan Sexenal,<sup>18</sup> tuvo oposiciones de diversa naturaleza, contenido y objetivos.<sup>19</sup> Sin embargo, la corriente opositora de mayor magnitud sustentó su modo de actuar en el pensamiento que expresaba que, si bien la educación laica había sido concebida como una agresión a la cultura y al mundo católico, la educación socialista significaba la mayor amenaza y el más grave desmantelamiento de una visión del mundo.

En efecto, la escuela en lo particular y la educación, en lo general, siempre ha sido considerada como un instrumento de lucha que, además de eliminar la enseñanza religiosa, incorporaba la visión racional del universo y las experiencias de organización campesina y obrera para fortalecer los objetivos nacionales y resultaba un eficaz instrumento para debilitar y excluir los mecanismos religiosos que habían influido en una concepción del mundo que llevaba a personas y grupos a aceptar en lo general las situaciones impuestas por los aparatos de poder. Introducidas entre dos fechas límite, la primera

<sup>18</sup> La experiencia educativa más reciente provenía de lo impulsado por Narciso Bassols, secretario de Educación de 1931 a 1934, tiempo en que se apoyó la educación campesina en poblaciones rurales, tratando de lograr una unidad económica de cada agricultor. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*, tomo 2, p. 402.

<sup>19</sup> Susana Quintanilla desarrolla un interesante análisis historiográfico de estas reacciones en su artículo "Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-junio 1996, vol. 1, núm. 1, pp. 137-152.



y última modificación del artículo 3 (10 de octubre de 1934 y 10 de diciembre de 1943), podemos consignar una diversidad de acciones de protesta, de ejecuciones intolerantes para obstaculizar que los maestros socialistas que llegaban a las comunidades pudieran continuar con su tarea. Hubo reacciones incontrolables que generaron episodios extremos, como lo ocurrido en San Francisco Torres Mochas, primer lugar en que un presidente de la época revolucionaria acude al templo del lugar y, desde ahí, en sus propios terrenos culturales, puede ser escuchado por la población.

Aun cuando la oposición más generalizada tenía tintes católicos, desde meses anteriores y, más concreto, con motivo de las iniciativas para reformar el artículo 3 se habían manifestado diversas corrientes de oposición. Manifestaciones de diferente magnitud y con diferentes objetivos, unas de apoyo y otras de rechazo, han sido consignadas en la bibliografía correspondiente.

De ahí la importancia de hacer explícita la lucha de los estudiantes universitarios encabezados por la Confederación Nacional de Estudiantes y por la Federación Estudiantil Universitaria que, durante meses, habían trabajado en pequeños grupos a lo largo del país para convencer de que la educación socialista era una amenaza a la libertad de cátedra.<sup>20</sup>

Los universitarios católicos sustentan su práctica universitaria y política en una serie de conceptos que pueden ser sintetizados de la siguiente manera: El hombre es una persona humana integrada por dos principios substanciales unidos, uno perecedero y otro espiritual e inmortal. Conciben sus derechos como sagrados y sus deberes como un imperativo divino, dirigidos a uno mismo, a la sociedad y a Dios como creador. Derecho a la vida, a la libertad de trabajo, libertad de conciencia y de expresión, a la libre elec-

<sup>20</sup> Gómez Mont y Urreta, María Teresa, 1995, pp. 660-661.

ción de estado, al matrimonio, a la procreación, al ejercicio de actividades profesionales y sociales, a la libertad política. Esto, añaden entre sus declaraciones, va en contra de toda concepción materialista del hombre, por errónea e impía. Rechazan todo espiritualismo vago, etéreo e idealista y toda concepción naturalista del hombre por antihistórica.<sup>21</sup>

Todo además de la voz especial de los obispos que hemos detallado antes y de las extremas reacciones ante los maestros socialistas en diversas poblaciones donde, entre otros hechos, quedaron en muchos casos consignados “el corte de orejas”, que al mismo tiempo expresaba una defensa de su modo de ver, pero con la más alta intolerancia. También es importante destacar la participación activa y colectiva en el campo jurídico, cuando hacían llegar a las cámaras o directamente al presidente memoriales firmados, en los que solicitaban una revisión del artículo 3 y argumentaban, en convergencia con los obispos, que los derechos de los padres de familia a la educación de los hijos son anteriores a los derechos del Estado.<sup>22</sup>

La propuesta y el proyecto se tejían con diferentes elementos, uno de ellos, primordial, los libros de texto, tanto los de historia como los de lectura, donde quedaba explícito:

Los españoles proporcionaron a los indios una nueva religión [...] aquellos templos en forma de pirámide dejaron su lugar a otros, a los templos de gruesos muros y fachadas primorosas [...] México se llenó de templos, que levantaron los indios bajo el látigo de los capataces y frailes [...] los frailes españoles

<sup>21</sup> “Ideario del movimiento universitario católico de la América Latina”, *Revista Corporación México*, julio 1954. p. 5.

<sup>22</sup> Medina Peña, Luis, 1978 (2ª. Reimpresión 1996), p. 349. Véase, Vásquez, Josefina, 2000.



enseñaron a los indios que sus dominadores y amos eran los únicos a quienes debían obedecer.<sup>23</sup>

En los libros de lectura, la sola designación de la educación socialista y su estructura básica contenía los componentes suficientes para generar una clara y explícita oposición en lo legal, político y cultural, que modificaría este estilo de relación debilitado en el rigor de la aplicación socialista. La modificación para retornar solamente a la educación laica limitó las razones por las cuales había que oponerse a esta situación en consecuencia, la contradicción disminuye el grado de oposición al quedar solamente explícita en cuanto a la formulación jurídica, pero con gran apertura en lo práctico cotidiano ante el nuevo periodo presidencial presidido por Manuel Ávila Camacho.

Por lo anterior, es posible identificar un denominador común en el espacio cualitativo de mayor magnitud: ese denominador es el de la población católica que exhibe con claridad la fuerza de un imaginario constituido por concepciones del ser humano, de la vida, de la autoridad y uno, muy especialmente fortalecido, la obligación de los padres a velar por la educación de sus hijos, educación que habían colocado y aceptado en la Iglesia católica, de tal manera que la reacción de las autoridades eclesiásticas ante la intervención del Estado, tanto por el control como por la propuesta socialista, provocaba en la población católica la suficiente fuerza y autoridad para enfrentar esa amenaza a su identidad.

### *La expropiación petrolera*

En 1938, con motivo de la problemática petrolera, nos encontramos con otra constitución del episcopado en México.

<sup>23</sup> Serie SEP, Tercer año, 1928, p. 167.

Habían fallecido el arzobispo de México y el delegado apostólico. A partir de entonces el padre Luis María Martínez fue trasladado del obispado auxiliar de Morelia al Arzobispado de México. También recibió el nombramiento de encargado de negocios de la Santa Sede, cargo que asumió desde 1937 hasta 1949.

Ante las tensiones económicas y políticas que rodeaban al país y con el apoyo de la ley de expropiación de 1936, el presidente decidió expropiar el 49 por ciento de acciones que estuvieran en manos extranjeras. Estas decisiones, orientadas a una autonomía económica, no aseguraban ni en sí mismas ni en su mecánica un ambiente laboral más favorable para los obreros, como ocurrió con la experiencia de la expropiación de los ferrocarriles en 1937.

Por otro lado, durante el Porfiriato se habían esgrimido como razones para otorgar el permiso de extracción del petróleo, asegurar y acelerar el crecimiento económico en el país. No hubo conciencia de que se ofrecieron en charola de plata las riquezas naturales del país y, además, toda la población laboral quedaba sometida a los intereses económicos extranjeros. Por esa razón se explica la unión de los 19 sindicatos petroleros y la exigencia de un contrato colectivo de trabajo que respetara derechos económicos de los trabajadores. Los resultados no fueron favorables, ni aún con la mediación del gobierno, por lo cual se declaró la huelga. Los análisis solicitados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pusieron de manifiesto “el divorcio entre los intereses del país y la política de las empresas petroleras, además de una serie de anomalías fiscales”. Se reportaron altas tasas de utilidades, tanto en relación al capital social como a la inversión, y se exigió a las compañías el aumento solicitado por los trabajadores. No procedió el amparo para las empresas, por lo cual retiraron sus fondos y enviaron sus barcos tan-





que a Estados Unidos, lo cual ocasionó una fuerte crisis monetaria. Después de una serie de encuentros y desencuentros, el presidente Cárdenas emitió el 18 de marzo de 1938 el decreto expropiatorio “por causa de utilidad pública y a favor de la nación”.<sup>24</sup>

Esta fue una decisión que requería de la unidad nacional, lo cual demandaba a su vez la unidad eclesial. Ésta se logró claramente. ¿Qué es lo que puede explicar este apoyo del pueblo creyente a la invitación que hizo la jerarquía eclesiástica para apoyar tal decisión? ¿Qué es lo que puede explicar ese apoyo de la jerarquía episcopal, que en todas las comunicaciones oficiales anteriores no había mostrado ninguna tendencia procardenista?

Considero que la expropiación, a diferencia de la educación socialista, es una medida que no va en contra de la moral cristiana. De acuerdo con planteamientos centrales en la doctrina de la Iglesia contenidas en la encíclica *Rerum novarum*, emitida por León XIII en 1891, considerada piedra angular de las enseñanzas sociales y repetida reiteradamente en documentos posteriores, lo privado, lo individual está subordinado a lo social, al bien de la comunidad. Cárdenas, al expropiar, está mirando por el bien de la nación mexicana en lugar de beneficiar a otras naciones.

Así pues, el episcopado apoyó esta medida y exhortó a sacerdotes y fieles a hacerse presentes con apoyos concretos para mitigar los efectos del boicoteo con que responderían otros países.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES DE ORDEN GENERAL

Desde una mirada general a las interacciones construidas históricamente entre autoridades civiles y autoridades ecle-

<sup>24</sup> *Manual...*, 1988, p. 320.

siástico-religiosas a lo largo de la historia en México, identificamos tres importantes diferencias:

El largo periodo colonial de tres siglos de sometimiento a la Corona española, vivido en lo general a partir de una similitud o, en la mayoría de los casos, de la identificación del mismo proyecto con diversos énfasis o estrategias de acción donde resalta una tendencia a asociaciones y convergencias, en las cuales no estuvieron ausentes conflictos de diferente naturaleza.

El cambiante periodo del siglo XIX, durante el cual la lucha por una independencia del dominio español exhibe una fragmentación entre la misma unidad eclesiástica, donde las altas jerarquías se mantienen unidas al gobierno hispano y un significativo porcentaje de curas apoyaron el movimiento de Independencia que concluyó, lamentablemente, en un simple cambio de dependencia. A partir de entonces, las relaciones del gobierno civil con el gobierno eclesiástico se expresarán en toda una gama que va desde acercamientos hasta la separación, tanto en expresiones cotidianas como en expresiones jurídicas que culminan con las Leyes de Reforma.

Esa separación que llegó a tener sus momentos de máximo conflicto, como persecución y expulsión, se disuelve durante el Porfiriato en lo cotidiano, donde se mantiene la normatividad pero no se aplica. Se trata del periodo de máxima recuperación y fortalecimiento de la iglesia católica, aún con la apertura a otras denominaciones que eran expresión concreta de la libertad de cultos.

El periodo que inicia con la Revolución Mexicana acentúa las restricciones a la Iglesia al desconocer, incluso, su personalidad jurídica y fortalecer restricciones a los derechos cívicos y políticos de los clérigos, con lo cual se genera un complejo levantamiento armado como la parte más visible de un movimiento socio-religioso denominado, en gene-



ral, “la cristiada”, periodo aún por comprender en todas sus dimensiones.<sup>25</sup>

Es en este tiempo revolucionario y posrevolucionario donde ubicamos, en el terreno de la educación pública, el combate que desde una mentalidad y concepción tradicional, construida por siglos de herencia acumulada en la memoria e identidad de un pueblo católico contra la educación laica y, más aún, la socialista, aprobada e impulsada durante el periodo cardenista.

Los documentos episcopales del periodo nos han permitido ver los componentes que nuclea y operan la construcción y fortalecimiento de una mentalidad a partir de formulaciones que son aceptadas, por dirigentes y dirigidos, como provenientes de una autoridad intocable, en cuya cabeza colocan a Dios mismo. Además, estas formulaciones adquieren y son presentadas por una jerarquía en cuyo nivel máximo es colocada la Iglesia, lo sobrenatural, lo doctrinal y, en consecuencia, todo lo natural, correspondiente al Estado, a la familia, al gobierno, queda automáticamente sometido. Hay una distancia muy grande expresada en una imposibilidad de acercamiento entre cualquier ejercicio de democracia cuando todo se sustenta en un ejercicio autoritario. Por supuesto esto hace la parte sustancial de una ideología dominante que actúa en aquellos a los que logra hacer pasar como natural o como divino, lo que es resultado de planes y acciones generadas por hombres y mujeres en condiciones concretas de la historia.

En este contexto se dio la serie de reacciones excesivas contra la presencia de maestros socialistas en las comunidades y localidades, puesto que se enfrentaban al rompimiento de toda una concepción religiosa, moral, familiar y educativa,

<sup>25</sup> Puente Lutteroth, María Alicia, 2002.

que se vio amenazada. Las reacciones de enfrentamiento no se hicieron esperar.

Para concluir, podemos afirmar lo siguiente:

1. Con motivo de “los arreglos” y los trágicos sucesos ocurridos después de los mismos puesto que varios jefes cristeros murieron por la espalda con la misma arma que, por obediencia a los obispos, habían entregado ante la amnistía ofrecida, se generó en la institución eclesial una diversidad de fisuras e, incluso, rupturas de tal magnitud que dieron origen a diversas organizaciones, algunas de las cuales estaban integradas por laicos que no querían saber nada de los obispos, por lo cual se llegaron a integrar grupos secretos. Aunque, reconocida la heterogeneidad de la Iglesia, también se integraron otros grupos radicales y secretos, convocados en su inicio por los obispos de algunas diócesis.<sup>26</sup>
2. La unidad católica, expresada en la oposición ante la educación socialista, se explica por ese imaginario construido con elementos doctrinales a lo largo de siglos de cultura occidental cristiana que define a la Iglesia como “sociedad sobrenatural” y a la familia, la sociedad civil y el Estado, como sociedades naturales que, por lo tanto, quedan sometidas a la autoridad moral de la Iglesia. En la medida que esa concepción queda fisurada por constataciones del funcionamiento contradictorio de los funcionarios eclesiásticos, otro

<sup>26</sup> Queda pendiente una investigación detallada sobre el tema de la participación de universitarios en grupos radicales como los que se organizaron en Puebla y Guadalajara en este periodo con el apoyo inicial de sus obispos y en oposición al arzobispo de México.



- pensamiento, que permite acciones y comportamientos diferentes, se hace presente.
3. El episcopado mexicano no tuvo problema en apoyar la medida de la expropiación petrolera y no tuvo obstáculo en no apoyar la educación socialista puesto que, en su visión, el Estado no tiene derecho a privar a los padres de familia del derecho que tienen a decidir sobre la educación de sus hijos. Además, en las modificaciones de esa década en los programas de educación sexual, socialista, y otros, se afectaban las normas difundidas por la Iglesia. Por el contrario, en cuanto a la expropiación petrolera, eran respetadas las normas difundidas, pues la propiedad particular queda sometida al bien general.
  4. La tensión entre un Estado vinculado a la modernidad y una Iglesia vinculada a la cultura medieval, se sostiene por un peculiar juego de poderes episcopal y gubernamental que son sustentados en las mentalidades colectivas. Aun cuando “dadas nuestras leyes y el proceso histórico de que son resultantes”, podría afirmarse que en nuestra sociedad ha existido un impedimento estatal, jurídico constitucional presente de manera muy evidente en el periodo cardenista para conformarnos a la apreciación de Foucault sobre los “estados modernos”.<sup>27</sup>
  5. Aun cuando los dos momentos que hemos descrito tienen diferente sentido, diferente orientación y diferentes repercusiones políticas, es posible afirmar que ambos favorecieron la identidad de grupos católicos, si entendemos ésta como la interiorización de concepciones, valores, símbolos aceptados por el pueblo creyente, con los cuales señalan sus fronteras ante otro

<sup>27</sup> Guzmán García, Luis, 1990, p. 11.

tipo de comportamiento. Por otro lado, desde una perspectiva meramente eclesial, es interesante ver cómo desde este tiempo, tres décadas antes del Concilio Vaticano II, hubo grupos laicos que asumieron su pertenencia eclesial superando la dependencia episcopal.





# Diplomacia y relaciones internacionales







# Diplomacia y política económica bajo el nacionalismo cardenista

*Jorge Castañeda Zavala*

Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora

## INTRODUCCIÓN

Las transformaciones económicas y sociales mundiales durante los años treinta del siglo XX, que tuvieron como principal escenario la Gran Depresión iniciada en 1929, y la consolidación del primer Estado no capitalista de la época, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), fueron de magnitudes y alcances que en la mayoría de las veces se potenciaron con la particular situación de cada país o región. Tal proceso fue abordado, en parte, por el gobierno mexicano como un elemento más que se unía a la construcción de una política económica “revolucionaria” y a los temas de la relación económica con el exterior. Ello sería aprovechado para afianzar la reconstrucción institucional pero, en especial, se intentó estar acorde con las transformaciones económicas nacionales e internacionales. En aquellos años, esa dinámica se percibió como parte del proceso de modernización del gobierno “revolucionario” dentro del contacto permanente con los sectores comerciales y financieros de las principales economías capitalistas, lo cual se enmarcó, de

manera destacada, dentro de las relaciones económico diplomáticas entre México y los Estados Unidos de América.

El punto de arranque donde se puede apreciar una ruta en la elaboración de la política económica exterior lo encontramos alrededor de la crisis económica general identificada como la Gran Depresión. Allí, las relaciones económicas con el gran vecino del norte estuvieron basadas en el desarrollo o conflicto de los rubros comercial, financiero y de inversiones directas. En este trabajo estudiaremos algunos aspectos en la aplicación del proyecto económico y social construido a lo largo de tres lustros por el gobierno mexicano, donde el escenario mundial fue un elemento significativo para la definición de este proceso. Además, realizaremos una breve revisión de la aplicación de la política exterior en la Embajada de México en Washington, en la administración del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), porque ahí se intercepta la visión gubernamental sobre su proyecto de nación con la relación internacional más importante, la relación bilateral con Estados Unidos de América.

Este trabajo consta de seis partes donde se analizará, brevemente, cómo se expresaba la búsqueda de vías económicas alternas en la relación bilateral México-Estados Unidos de América, dentro de los marcos del proyecto de nación de la administración cardenista. Además se revisarán los instrumentos políticos e institucionales con los que se sustentó y ejecutó la política económica exterior del gobierno mexicano, ya que con ello podremos vislumbrar algunos de los esfuerzos gubernamentales por conjugar la consolidación de la relación bilateral con el nacionalismo cardenista, que en sí implicaba la inserción del país, de manera decidida, dentro del orden internacional, en especial, en el ámbito panamericano.

En la configuración de la política exterior mexicana de mediados de los años treinta se aplicaba (y tal vez todavía, hoy en día), la práctica del ensayo-error, es decir, la delimitación de una trayectoria gubernamental con base en la necesidad de afrontar la dinámica social, y se implantó y ejerció teniendo como elementos de apoyo una relativa escasez de conocimientos sobre la mayoría de los fenómenos que acontecen cotidianamente. En ese marco, la relación bilateral México-Estados Unidos de América fue el terreno para implantar la mayor parte de la política económica exterior que se definía al paso de la consolidación del nacionalismo mexicano y del *New Deal* estadounidense.

De esa forma, el margen de verosimilitud para un acertado actuar de la diplomacia mexicana habría de estar supeditado a una previa definición de la perspectiva sobre el futuro de la nación. Por lo menos, en el ámbito de las relaciones económicas con el exterior, esa condición se cumplía con cierta eficacia y claridad gracias a que la historia nacional había impuesto buscar alternativas a la “natural” y fatal relación de interdependencia hasta entonces conocida: principalmente, proveer de materias primas a las grandes economías y recibir de ellas productos industrializados, bajo una división del trabajo y aprovechamiento sumamente desigual.<sup>1</sup>

Aquella búsqueda de alternativas se expresaba en el Plan Sexenal, el programa de gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, y en el trabajo de las instancias gubernamentales encargadas de los variados aspectos de la relación exterior. Por ejemplo,

<sup>1</sup> Para apreciar ampliamente, desde diferentes enfoques, esta interdependencia fatal, véase Galeano, Eduardo, 1999; Bulmer-Thomas, Víctor, 1998.



el que sería embajador de México en Washington, Francisco Castillo Nájera (1935-1945), al término de su misión en Francia mantenía una reputación de hombre de ciencia y “figura inesperada en el mundo diplomático”.<sup>2</sup> Ese prestigio encontró su confirmación en prestigiados diarios de Francia y Estados Unidos, cuando antes de partir hacia Washington, le fue ofrecida una recepción en el Club Americano de París, en el cual expresó su admiración por el liderazgo de los Estados Unidos de América en los rubros económico y político, y al hacer un recuento de la historia mexicana con aquella nación, mencionó:

Amigos míos: recuperemos el tiempo perdido [...] Esperemos que el mundo presencie la duradera cooperación de nuestros pueblos: el de ustedes, joven y poderoso –en varios aspectos el más grande de la tierra– el nuestro luchando por realizar una reforma social tan completa que lo coloque entre las grandes democracias del mundo.<sup>3</sup>

Hay que observar que en el mundo de los años treinta muchos de los parámetros económicos y visiones sobre el devenir de los países estaban cambiando aceleradamente. La influencia de la experiencia soviética y la Gran Depresión hicieron que, aunque cada nación enfrentara distintos problemas, “algunos resultaron comunes a otras economías contemporáneas”. La

<sup>2</sup> *De Telegraf*, Ámsterdam, 24 de agosto de 1930. Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHSRE), expediente 27-7-15, segunda parte, documento 2. En dicha nota periodística se muestra una larga lista sobre su preparación académica y puestos oficiales desempeñados.

<sup>3</sup> Notas periodísticas del 21 de abril de 1933 de *Le Temps*, *Volanté*, *L'homme libre*, *L'Ami de Peuple*, *The New York Times*, *New York Herald*, *The Chicago Tribune*, y *Daily Mail* y discurso en: AHSRE, exp. 27-7-15, segunda parte, doc. 4, fojas 5-15 y 3-4; Castillo Nájera, Francisco, 1936, pp. 47-48.

ruptura de esos años<sup>4</sup> fue lo suficientemente capaz para moldear nuevas interpretaciones históricas y perspectivas para el futuro. La postura de Castillo Nájera a favor de una recuperación de acciones conjuntas entre México y los Estados Unidos, y el impulso de voluntades por arreglos pacíficos internacionales, lo convertían en una figura de primer nivel en los círculos diplomáticos. Su designación desde 1933 como presidente del Consejo de la Sociedad (Liga) de Naciones y en más de cinco comisiones para solucionar problemas latinoamericanos, como los entablados entre Colombia y Perú (Conflicto de Leticia), y de Bolivia con Paraguay (Conflicto del Chaco),<sup>5</sup> fueron producto de aquel reconocimiento, el cual se incrementó por su aceptable desempeño.

Ya en Washington, al ser recibido por el secretario de Estado Cordell Hull y por el presidente Roosevelt, éstos le manifestaron que las relaciones México-Estados Unidos deberían enmarcarse en la “cooperación que deben desarrollar las Naciones Americanas”, y en forma reiterativa Hull acentuó: “podemos y debemos dar a aquellas naciones un ejemplo”. Castillo Nájera, conocedor de los laberintos diplomáticos, calificó de “más que cortesía”<sup>6</sup> su recibimiento en Washington. Si a ello le sumamos que Castillo Nájera, a través de su correspondencia con el presidente Lázaro Cárdenas mantuvo un trato aún más familiar y cercano que con los respectivos ministros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con los que trabajó antes de ser él mismo secretario del ramo,<sup>7</sup> se puede entender que muchas de sus actitudes no estuvieron distanciadas de las de Cárdenas.

<sup>4</sup> Díaz Fuentes, Daniel, 1994, pp. 17, 205, 298.

<sup>5</sup> AHSRE, exp. 27-7-15, primera parte, doc. 1, f. 3; Castillo Nájera, Francisco, 1936, pp. 49-68.

<sup>6</sup> AHSRE, exp. 27-7-15, tercera parte, doc. 6, fs. 96-97 y 109-113.

<sup>7</sup> AHSRE, 39-10-2; AHSRE, 27-7-15, novena parte, doc. 3, f. 33 y doc. 4, f. 34-38. Nos referimos a los secretarios Emilio Portes Gil (diciem-



La deferencia que el gobierno estadounidense dio al embajador mexicano era comprensible dado que éste representaba a un régimen que, en lugar de ser cauteloso ante el exterior, buscaba un acercamiento acelerado; asuntos pendientes y los negocios de estadounidenses en México parecieran progresar sin muchos contratiempos,<sup>8</sup> a pesar de una legendaria historia llena de conflictos. Recordemos que apenas en 1933, en la VII Conferencia Internacional Americana (CIA) en Montevideo, Uruguay, el gobierno de los Estados Unidos dio los primeros pasos de su política del “Buen Vecino”. Ahí, la delegación mexicana, encabezada por el entonces secretario de Relaciones Exteriores, José Manuel Puig de Casauranc, propuso la discusión de la deuda externa, ante lo que encontró una rotunda oposición de Argentina, Brasil y Chile, que se inclinaron por eliminar toda referencia al tema, para no aparecer ante los ojos de los banqueros internacionales (británicos y estadounidenses principalmente) como sujetos de desconfianza. En cambio, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, aparentaba abrir la discusión, pero pidió que se tomase en cuenta que su gobierno ya había emprendido, en su país, acciones para oponerse en algunas de las actividades especulativas de los grandes banqueros –la Enmienda Glass-Stiegall–. De esa manera México quedó aislado. Solamente recibió un leve apoyo de Cuba, Perú y El Salvador,<sup>9</sup> con lo que se confirmaría la percepción de una latente inquietud por pasar del plano declarativo y de buenas intenciones a acciones solidarias. La discusión propuesta y una posible moratoria conjunta significaban iniciar la desco-

---

bre 1934-junio 1935); José Ángel Cenicerros (junio-noviembre 1935), y Eduardo Hay (diciembre 1935- noviembre 1940).

<sup>8</sup> Díaz Fuentes, Daniel, 1994; Zorrilla, Luis G., 1966, pp. 389-440.

<sup>9</sup> King, Robin, “Propuesta mexicana de una moratoria de la deuda a nivel continental, 1933”, en *Historia Mexicana*, v. 38, núm. 3 (151), enero-marzo 1989, pp. 497-522.

nexión de la vía “natural” del capitalismo, donde la deuda externa representaba un yugo más.

En conclusión, en la VII CIA no hubo un enfrentamiento con los Estados Unidos, pero tampoco discusión alguna. La buena vecindad se iniciaba con la apertura al diálogo, pero solamente a través de la proclama del gobierno estadounidense de aceptación del principio de no intervención y de la existencia política de los Estados, independientemente del reconocimiento tradicional. Cuestión que en gran parte fue compatible con la posición mexicana de rechazo explícito a la famosa enmienda Platt que reducía a Cuba a un protectorado estadounidense. Empero, el mayor acercamiento en la relación bilateral se inició al derogarse aquel precepto que subordinaba explícitamente a Cuba. Ante ese hecho, que en realidad se debió más a la movilización popular cubana que a la voluntad estadounidense, Castillo Nájera lo llegó a considerar, ante la Reunión Anual de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Filadelfia, como un logro en pro de crear un “panamericanismo libre de sospechas” y, por tanto, daba inicio a “una etapa sin precedente en la historia de las relaciones interamericanas”, la cual contribuiría para “que los errores se pierdan en el olvido”.<sup>10</sup> Y agregaba que el nuevo panamericanismo no se oponía “a que los latinoamericanos continúen cultivando sus relaciones con Francia, a la que América debe las semillas de la libertad”, y remató diciendo:

Un programa de panamericanismo, modificable de acuerdo con las transitorias originadas por su natural desarrollo, pero siempre basado en el mutuo respeto, en una aproximación más extensa y sostenida, en una real cooperación económica

<sup>10</sup> Castillo Nájera, Francisco, 1936, p. 72.





y en el intercambio de valores espirituales, nos asegura un futuro de progreso armónico y de justicia internacional, ejemplo para el mundo y gloria para el Hemisferio.<sup>11</sup>

El nuevo discurso sobre panamericanismo se concretaría en la preparación y coordinación de los gobiernos de México y los Estados Unidos, de las conferencias panamericanas y las reuniones de consulta ministeriales en los siguientes años, además de una paulatina discusión para la cooperación económica. Este aspecto estuvo inscrito en la discusión, y en pocas ocasiones, en los años treinta, concreción de arreglos comerciales propuestos por el secretario Hull e implantados por el subsecretario de Estado Sumner Welles.

La concepción de la existencia de una política exterior decididamente “antiimperialista” frente a los Estados Unidos, ya sea por las dificultades de la administración cardenista en la negociación de tratados y convenios, y en especial ante reclamaciones varias, como pagos por afectaciones de tierras y en el conflicto petrolero,<sup>12</sup> no se puede sostener ante las evidencias de una amplia cooperación por soluciones rápidas, y la mayoría de las veces, más satisfactoria a los intereses y propuestas estadounidenses, en donde no pocas veces coincidían los dos gobiernos.

Uno de los casos más claros fue la búsqueda de arreglos con las compañías petroleras afectadas por la expropiación de marzo de 1938.<sup>13</sup> Al igual que en las conferencias panamericanas, no había mucha distinción en los puntos de vista, había gran afinidad. Si en la resolución de problemas algunas veces aparentó diferencias entre los gobiernos, ello

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 74-76.

<sup>12</sup> Medin, Tzvi, 1990, pp. 190-203.

<sup>13</sup> Meyer, Lorenzo, 1985, pp. 355-423.

ocurría por otro tipo de presiones, ya sea sociales, sindicales<sup>14</sup> o de cambios en la situación internacional.

## UN NUEVO PROYECTO SOCIAL Y LA DIPLOMACIA MEXICANA

La actitud mexicana hacia el exterior, por lo menos desde 1933, implicó la búsqueda de nuevas condiciones que posibilitaran el desarrollo industrial y comercial de México, para alcanzar la consolidación de la relativa estabilidad social. De ahí que la política económica y exterior encontrara cierto eco en diversos foros estadounidenses. Si ello resultaba efectivo, también se estaban construyendo los medios institucionales para la consecución de tales políticas.

La vía diseñada por la élite gubernamental mexicana para lograr la citada estabilidad y un sostenido crecimiento económico teniendo como mira la industrialización era la aplicación del Plan Sexenal. Su difusión en Washington, por parte del embajador mexicano, se realizaba en los foros de mayor renombre: por ejemplo, en la reunión de la Academia de Economía Mundial, de Washington, durante mayo de 1936, la cual fue patrocinada por la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. En su exposición "El comercio panamericano y México", Castillo Nájera hizo gala del uso de la estadística latinoamericana y mexicana; incorporó un lenguaje técnico económico bajo la perspectiva de justificar y dar claridad sobre las demandas sociales existentes en América Latina. Con esa retórica, también se demostraba la

<sup>14</sup> No fueron pocas las propuestas de Castillo Nájera y de los negociadores estadounidenses en donde se daría un cambio al sentido de la expropiación petrolera, reduciéndola a una asociación liderada por el gobierno mexicano. Castillo Nájera, 1949, pp. 39-70; Meyer, Lorenzo, 1985, pp. 395-407.



modernidad gubernamental adquirida por el gobierno producto de la Revolución.

Creí pertinente [informaba al secretario Eduardo Hay] aprovechar tan excepcional oportunidad para llamar la atención del público americano interesado en asuntos económicos, sobre varios factores susceptibles de iluminar el cuadro algo confuso de la Economía latinoamericana, en general y de la Mexicana en particular.<sup>15</sup>

En aquellos años no era usual que un latinoamericano hiciera planteamientos técnicos ante los grandes barones del capitalismo estadounidense. Así, el lenguaje diplomático mexicano se transformaba sustancialmente. Pero, ¿cuáles fueron los argumentos del discurso? En primer lugar señaló el ínfimo rendimiento de la agricultura latinoamericana como fuente principal de la pobreza de sus pueblos. Uno de los males económicos más peligrosos consistía en mantener una ilusión de sus llamados recursos naturales; su explotación no daría los elementos suficientes para el crecimiento: la experiencia de la Gran Depresión comprobó con creces el error de aferrarse a ese criterio liberal. La concentración del comercio exterior latinoamericano favorecía a los Estados Unidos, por lo que no era justo mantener barreras a la entrada de los productos de la región. Al demandar apoyo para la creación de industrias modernas, delineó a las existentes en Latinoamérica como parte de una verdadera situación semicolonial.

Para salir de la pobreza se necesitaban profundas reformas en el campo, servicios de salud, sanidad, educación, etcétera. Poder alcanzar esas metas requería de grandes cantidades de capital. En México, los quinientos millones de dólares

<sup>15</sup> AHSRE, exp. III-327-13, f. 1.

que los estadounidenses tenían invertidos en la economía eran insuficientes. Solicitó cooperación para el desarrollo a través de la inversión decidida de capitales, y precisaba que: “nadie se atemorice de las reformas sociales”, ellas elevarían el nivel de vida y la contribución de los pueblos al progreso mundial.<sup>16</sup> Entre estas reformas se encontraban los esfuerzos presupuestales en educación (25 por ciento del total), y puntualizó que la educación socialista en México se refería a la amplitud con que las “masas” se estaban incorporando a ella. Por tanto, la crítica hecha a la educación en México, en lugar de ayudarle, restringiría su campo de acción.<sup>17</sup>

La armoniosa unión de esas variables (la estabilidad social, la inversión privada, un mercado moderno de bienes y servicios, la acción estatal en el fomento económico, la aplicación social del presupuesto público, la masificación de la educación, etcétera), debiera de ser la materialización del proyecto social construido después de la prolongada lucha armada: la Revolución. La instrumentación de ese nuevo proyecto estaba ligada al devenir económico y social internacional; es por eso que Castillo Nájera enfila su construcción conceptual hacia la comprensión de que la interdependencia hasta esos días conocida era un callejón sin salida: la crisis general capitalista de los años treinta y las convulsiones sociales constataban la fatalidad de tal relación internacional.

## EL ESTADO REVOLUCIONARIO Y LA RELACIÓN ECONÓMICA CON EL EXTERIOR

La importancia de la economía nacional y su conexión con el devenir internacional, expresada en el proyecto economi-

<sup>16</sup> AHSRE, exp. III-327-13, fs. 3-12; Castillo Nájera, Francisco, 1949, pp. 128-134.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 115-123.



co y social creado por la facción triunfadora de la Revolución Mexicana, se construyó progresivamente en un proceso de modernización e institucionalización. En sus inicios, esta modernización fue identificada en muchos de sus aspectos con las teorías librecambista y monetaria cuantitativa, heredadas del siglo XIX; pero en la medida en que la situación social presionaba para hacer efectivos los enunciados de la Constitución de 1917, y de que en el ámbito internacional surgieron nuevos elementos que hicieron perder vigencia y transformaron radicalmente los viejos legados decimonónicos,<sup>18</sup> la relación económica con el exterior también encontró una nueva manera de entenderse.

Hacia mediados de los años treinta, el Plan Sexenal sintetizaba aquel proyecto económico en los momentos en que la economía mexicana restablecía paulatinamente sus relaciones económicas con el exterior, después de más de tres años de padecer la crisis que dio inicio a finales de 1929.<sup>19</sup> En aquel documento fue relevante la mención a la interdependencia entre la economía nacional y la economía internacional:

la necesidad de hacer de nuestro país una organización coordinada en un sistema económico propio, que garantice el abastecimiento adecuado de sus habitantes no es resultado de un impulso de nacionalismo meramente sentimental, sino consecuencia de las transformaciones, operadas en la estructura económica y en las mercantiles de todos los países [...] El planteo de una política económica nacional deberá hacerse en forma tal, que no dé origen al aislamiento de nuestro

<sup>18</sup> Una exposición sumamente acertada sobre los cambios económicos internacionales acontecidos entre las dos guerras mundiales puede apreciarse en Polanyi, Karl, 1992.

<sup>19</sup> Cárdenas, Enrique, 1987; 1994.

país, sino que implique solamente una revisión cuidadosa de nuestras actividades en materia de comercio exterior y una revisión también del régimen de nuestra producción, sobre la base de que predomine el interés nacional.<sup>20</sup>

La concepción de una política económica nacional, de acuerdo con el documento, era una acción “de legítima defensa [...] ante la actitud mundial, que se caracteriza(ba) por la tendencia a formar economías nacionales autosuficientes”; en cambio, el camino adecuado que “conduciría a una paz económica y al bienestar de los hombres” debiera de ser “un sistema de economías regionales, no sólo no competitivas sino complementarias”.<sup>21</sup> El interés nacional mexicano se contraponía a la tendencia de las economías nacionales autosuficientes, es decir, a la guerra comercial y financiera desatada en la Gran Depresión,<sup>22</sup> ya que la misma experiencia mexicana mostraba una antigua integración con varios de los factores del desarrollo económico mundial: la producción de plata, petróleo, exportaciones agrícolas, flujos de capital en inversiones y créditos.

La concepción sobre el nacionalismo mexicano surgida en la década de los años treinta, no fue una posición antiimperialista en tanto permitiera el restablecimiento y avance de las condiciones de convivencia económica experimentadas hasta entonces, toda vez que las relaciones con los gobiernos de los principales países del orbe, y en especial con los Estados Unidos de América, ya presentaban una tendencia hacia su normalización desde la segunda mitad de los años

<sup>20</sup> *Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario, 1937*, p. 25.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> La acérrima competencia comercial y un incontrolable desajuste en el sistema monetario internacional fueron los principales indicadores económicos que hacían creer en la tendencia a las “economías nacionales autosuficientes”. Véase Eichengreen, Barry, 1992.



veinte.<sup>23</sup> En los hechos, ello se confirmaba con la flexibilidad en la aplicación de la Constitución de 1917 y mediante la dinámica económica internacional que mantenía al país en un intenso y tradicional intercambio económico con el exterior, lo cual quedó de manifiesto al interrumpirse abruptamente los flujos comerciales entre las economías desarrolladas y subdesarrolladas por la Gran Depresión.<sup>24</sup>

Al inaugurarse la administración cardenista en 1935, la misma concepción económica sobre el Estado tomó amplias y distintas dimensiones a la par de lo acontecido, por ejemplo, en la administración estadounidense del presidente Roosevelt; impulsó el desarrollo nacional a través de una creciente acción gubernamental. En México, el Plan Sexenal ya delineaba, en gran parte, ese camino a seguir. En la práctica no había grandes dudas respecto a lo esperado para un mediano plazo; así, la política económica debería de servir: “para que el desenvolvimiento de la economía nacional se efectúe bajo la dirección del Estado y, bajo este control, se encauce el juego de todas las fuerzas económicas, para conseguir orientarlas hacia la más completa solución de las necesidades nacionales”.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Meyer, Lorenzo, 1985, pp. 283-300.

<sup>24</sup> Véase Thorp, Rosemary, 1988; Madisson, Angus, 1992, pp. 11-88. En esos años el intercambio comercial de México con los Estados Unidos de América superaba en 60 por ciento el total de las exportaciones y 50 por ciento de las importaciones. Banco Nacional de Comercio Exterior, 1939, pp. 19 y 67. La Gran Depresión confirmó al vecino del norte la importancia del aseguramiento de mercados crecientes para sus manufacturas y el abasto de materias primas, por lo que el gobierno estadounidense, ante las transformaciones económicas y políticas de la época, implantó en Latinoamérica la política del *Good Neighbor* a partir de 1933, la cual redimensionó al panamericanismo surgido desde fines del siglo XIX.

<sup>25</sup> *Plan Sexenal del PNR*, 1934, p. 47.

Una de esas fuerzas era la relación económica con el exterior, en especial la actividad de extranjeros en el territorio nacional. Ellos estarían subordinados en estricto apego a las leyes y a la aceptación de procesos de arbitraje y conciliación ante “aquellos casos en que no se afecte la independencia, soberanía y principios constitucionales de la República”.<sup>26</sup> Así, las políticas económica y exterior mexicanas de los años treinta no podían estar desvinculadas en una de las partes más importantes del proyecto económico y social: tratar de que no se deterioraran los intercambios e inversiones ya establecidos e incrementar la normalización de las relaciones con el exterior. Pareciera que, durante los años treinta, la política exterior mexicana estaba configurándose “como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli [esa política] fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos”,<sup>27</sup> dando como resultado una concepción de la relación económica con el exterior como algo inevitable y “natural”. Esto sí sucedió en tanto el grado de interdependencia entre los países no fuese importante y se circunscribiera a ser abastecedor de materias primas, pero cuando los vínculos establecidos en la división internacional del trabajo y el mercado mundial alcanzaron un nivel elevado como consecuencia de la transnacionalización de capitales, la formación de mercados oligopólicos hacia todo el orbe internacional, y la aparición de las economías de corte socialista, la relación económica de México con las grandes potencias incluyó gradualmente a la política económica autóctona, con un desarrollo económico autocentrado, es decir, el impulso de una industrialización nacional y un amplio mercado interno de bienes y

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>27</sup> Ojeda, Mario, 1976, p. 3.





servicios.<sup>28</sup> Por tanto, la relación económica con el exterior adquirió un estrecho lazo con la conceptualización económica sobre el Estado mexicano. Éste tendría que:

asumir y mantener una política reguladora de las actividades económicas de la vida nacional [...] agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país; no un mero custodio de la integridad nacional, de la paz y el orden públicos [...] el intervencionismo del Estado que se adopta como doctrina en el Plan Sexenal es lógico conforme al sentido profundo de nuestro Derecho Político, porque la Constitución de 1917 quitó al Estado el carácter de institución meramente política y lo orientó hacia la acción reguladora de los fenómenos vitales del país, adelantándose en este camino a las más modernas teorías y a las más progresistas naciones.<sup>29</sup>

Para poder ejecutar aquellas directrices, la propia infraestructura administrativa debía adquirir características que no dejaran duda por alcanzar tal objetivo. De esa manera, la modernización y coordinación de varios de los ministerios llegó a ser de singular importancia.

## UNA RENOVADA INSTITUCIONALIDAD Y EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

La renovación institucional mexicana partió de la consolidación del grupo revolucionario hacia los años veinte, por lo que en 1923 la SRE asumió acciones en favor de la promoción del comercio exterior, conforme se estilaba en la época. En

<sup>28</sup> En Cárdenas, Enrique, 1987, podemos vislumbrar la creación de un proyecto económico aut centrado sin que ello signifique una autarquía.

<sup>29</sup> *Plan Sexenal del PNR*, 1934, pp. 10-11.

otras dependencias gubernamentales, en diferentes momentos, también se hicieron esfuerzos por vincular sus labores hacia aquel objetivo, como fue el caso en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Economía Nacional (SEN) y el Banco de México. La coordinación de todas ellas permitiría, en un primer momento, que la política exterior y la relación económica, en su aspecto comercial con otros países, se viera estrechamente influenciada por la política económica.

La SRE, a través de sus actividades consulares, logró realizar variadas actividades, entre ellas, editar publicaciones con información pormenorizada sobre comercio internacional, mantener un flujo informativo de las actividades comerciales mexicanas hacia el exterior y mantener el liderazgo de la conducción del fomento de las exportaciones. La SHCP, dado que dentro de sus funciones engloba a la política fiscal y comercial, estableció el ajeo manejo de aranceles y el análisis de la economía nacional e internacional, por lo que ejerció una parte sustancial en la aplicación de la política económica en la materia. En la SEN el registro estadístico de los flujos y variaciones del comercio exterior resaltó como su principal tarea. El Banco de México no adquirió notoria relevancia en el comercio exterior hasta después de la reforma monetaria de 1936, donde paulatinamente su influencia fue creciendo. Una coordinación general de las actividades descritas se lleva a cabo en 1938, mediante la creación de la Comisión Nacional de Comercio Exterior que, al paso de pocos años, sería un modelo para el establecimiento de otras comisiones con fines similares como la Comisión México-Norteamericana para la Cooperación Económica, que al inicio de los años cuarenta emprendió la coordinación de las necesidades materiales entre México y los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.



El camino para coordinación institucional encontraba como uno de sus mayores obstáculos la poca información para entender y delinear el acontecer cotidiano. Desde 1922, aunque irregular e incompleta, la información empezó a fluir de manera continua cuando la SHCP empezó a editar un tabloide de ocho páginas con el largo título de *Revista de Hacienda. Semanario Financiero. El Periódico para los Hombres de Negocios*, que tenía la responsabilidad de ser órgano oficial de la SHCP y órgano oficial de los Puertos Libres Mexicanos. Esta publicación, que se distribuyó al público como cualquier otro periódico,<sup>30</sup> contenía, además de artículos y noticias, publicidad de diversas casas comerciales, nacionales y del extranjero. En él se escribieron noticias sobre la política fiscal, situación imperante en las diversas ramas de la economía nacional e internacional, cotizaciones de metales y, en especial, sobresalieron algunas notas con una explicación a través de gráficas.

Llama la atención el hecho de que uno de los objetivos de este periódico haya sido el fomento del intercambio comercial con el exterior y, particularmente, la promoción de las actividades empresariales alrededor de las facilidades que, desde tiempos del Porfiriato, se otorgaban a todos aquellos que desearan iniciar actividades económicas en los principales puertos del país.<sup>31</sup> Esto fue aún más evidente en el momento mismo de la suspensión de la citada publicación. En el número del 16 marzo de 1925 se reprodujo el decreto del Ejecutivo federal que ordenaba que Puertos Libres Mexicanos se transformara en entidad federal. Así se intentaba lograr una mayor regulación de las actividades efectuadas en aquellos sitios, que por lo menos tenían a la actividad petro-

<sup>30</sup> El primer número apareció el 8 de mayo de 1922; solamente se publicaron 150 y su costo, hasta su desaparición en 1925, fue de 25 centavos.

<sup>31</sup> Rolland, Modesto L., 1924.

lera como la actividad industrial moderna por excelencia en varios de ellos, industria que en los meses siguientes llegó a ser de nuevo un factor de enfrentamiento con los Estados Unidos de Norteamérica y con la Gran Bretaña a causa de la legislación reglamentaria del artículo 27 constitucional.<sup>32</sup>

La propia naturaleza de las labores de la SRE le facilitaba asumir el fomento del comercio exterior, el cual fue conducido, desde 1923, por el Departamento Consular mediante Oficina de Comercio Exterior. Entre sus funciones figuró fomentar el comercio exterior nacional, proteger los intereses y derechos del gobierno y de los mexicanos, actividad que fue reglamentada por la Ley Orgánica del Servicio Consular.<sup>33</sup> Una de las principales tareas de promoción del comercio exterior de la SRE fue editar, a partir de 1923, un *Boletín Comercial* que reproducía los informes consulares sobre el comercio exterior y la situación económica mundial; en él se hacían recomendaciones para los productores mexicanos y extranjeros relacionadas con el comercio, la industria, la banca, las finanzas, etcétera. Allí aparecieron listados de oferentes y demandantes de mercancías específicas; evolución y pronósticos de mercados y cotizaciones de bienes manufacturados, materias primas y metales. Además daba a conocer las técnicas, maquinaria e invenciones contemporáneas “relacionadas, siempre, con la producción o las posibilidades de producción en nuestro país”.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Meyer, Lorenzo, 1985, pp. 219-239; 1991, *A su Majestad Británica...*, pp. 407-418.

<sup>33</sup> Zorrilla, Luis G., 1995, pp. 354-355.

<sup>34</sup> El contenido del *Boletín Comercial* aumentó continuamente; en sus inicios constaba de 8 páginas, después se duplicó en tres ocasiones, llegando a integrarse de 64 páginas a los pocos años. Su publicación fue quincenal hasta su último número en 1935, y llegó al público por medio de suscripción anual de \$3.<sup>00</sup>, *Boletín Comercial* de la Secretaría de Relaciones Exteriores (BCSRE), I a XXXV.



En el *Boletín Comercial* se advertía sobre las fuertes repercusiones de la Gran Depresión que tuvo su arranque en octubre de 1929. Poco a poco, las expectativas de optimismo de los informes se transformaron, allá por 1933, en “una completa falta de armonía en la estructura de precios, bajando más los de productos naturales que los de artículos manufacturados”, lo que tuvo como resultado que las exportaciones mexicanas (las 47 principales expuestas en tablas con precios máximos, mínimos y promedios) cada vez estuvieran en mayor desventaja con las importaciones realizadas “en términos de intercambio por los productos nuestros, a través del dólar” en los Estados Unidos, con quien se efectuaba más de 60 por ciento del valor de las exportaciones mexicanas, y concluía diciendo que las posibilidades de una “emancipación industrial” no eran propicias.<sup>35</sup>

La Gran Depresión trajo consigo el cuestionamiento de los conceptos usados para entender el devenir económico, por lo que la propia construcción de las representaciones gráficas trató de ser más eficiente para clarificar las variaciones económicas. A mediados de 1934, los informes del *Boletín Comercial* retomaban cierto optimismo al mostrar el comportamiento de precios en jitomate, plátano, arroz, harina, azúcar refinada y café mexicanos, como efecto de los derechos de importación y fletes en Denver, Estados Unidos, en comparación con los precios en México. Las gráficas usadas en este caso combinaron la información de estos productos para mostrar, por áreas, los márgenes de posibilidades de mejores precios de venta: “La mayor correspondencia que se lograra, entre los resultados definitivos de este procedimiento y las realidades de la práctica, sería, en nuestro concepto,

<sup>35</sup> BCSRE, XXX: 299, 1933, p. 41.

la mejor demostración de la exactitud de los datos recopilados y del acierto de su interpretación”.<sup>36</sup>

El objetivo fue que, a través de la comparación de precios, se pudieron identificar ventajas tangibles en la exportación “en vez de espigar informaciones desordenadas y caóticas que pocas personas pueden aprovechar”.<sup>37</sup> Ello ayudaría a una mejoría del comercio. De igual manera hubo ensayos de diversas formas de interpretación y recomendaciones para los productores. Las opiniones de los analistas extranjeros reforzaban los intentos por alcanzar alternativas al anterior desempeño económico. Un ejemplo, aunque de manera breve y siempre limitada por los aspectos del comercio exterior, fue lo escrito sobre las medidas que en los Estados Unidos se tomaron después de la crisis para el fomento comercial con Latinoamérica. Ello se reflejaba en el creciente número de potenciales importadores de productos mexicanos en varias de las principales plazas comerciales de aquel país.<sup>38</sup>

La aplicación de las teorías económicas y estadísticas en discusión en los países desarrollados de esos años sobre guerra de precios, determinación de aranceles, compensaciones, etcétera, y la existencia de esta publicación consular llevada a cabo por la SRE durante doce años, se convirtieron en eficientes vínculos entre la labor cotidiana del gobierno y la simultánea formación profesional de la élite gubernamental “revolucionaria” que se encargaba de la economía en general. Durante estos años, exfuncionarios o futuros personajes de la elaboración de la política económica habrían de transitar por responsabilidades en los consulados y embajadas mexicanas, o si no, a causa de sus estancias en universidades extranjeras estuvieron en relación con “asun-

<sup>36</sup> BCSRE, XXXIII: 326-327, 1934, pp. 52-59.

<sup>37</sup> BCSRE, XXXIII: 326-327, 1934, p. 53.

<sup>38</sup> BCSRE, XXXV: 345, 1935.



tos de negocios". O, dentro de la creciente complejidad de las actividades gubernamentales, adquirieron familiaridad con estas prácticas y procesos, lo cual repercutiría significativamente en la labor gubernamental. El hecho de que el área gubernamental conferida a las relaciones con el exterior fuese también una promotora económica, creó uno de los mecanismos por el que se introdujeron los avances teóricos y prácticos sobre las relaciones económicas internacionales y de la propia disciplina de la economía.

El *Boletín Comercial* dejó de editarse en 1935, pero el trabajo desarrollado por el área consular no se interrumpió. Al igual que en años anteriores, la Sección Comercial del Departamento Consular envió sus informes a las organizaciones empresariales y a particulares que los requerían, suministrando información sobre exportadores mexicanos y potenciales compradores extranjeros a través de directorios comerciales, turismo, transportes y comunicaciones, puertos libres, y procedimientos aduanales y consulares.<sup>39</sup> Mas, a partir de 1938 la SRE editó una nueva publicación: *Revista del Comercio Exterior*, la cual heredó las tareas del *Boletín Comercial*, pero esta labor de fomento de las exportaciones fue respaldada con la creación del Banco Nacional de Comercio Exterior.

## EL COMERCIO EXTERIOR Y LOS BANQUEROS

El Banco de Comercio Exterior fue inaugurado en julio de 1937. Sus actividades fueron encaminadas al fortalecimiento de la secular estructura de las exportaciones mexicanas "más ventajosas",<sup>40</sup> es decir, la venta de materias primas o productos agrícolas: resinas, gomas, aceites, garbanzo, ixtle,

<sup>39</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores...*, 1939, pp. 355-363.

<sup>40</sup> Mora Ortiz, Gonzalo, 1950, p. 4.

algodón, henequén, etcétera. Su operación no se ejecutaría como una intervención directa del Estado, sino con la figura de un banco comercial que “gradualmente” se acomodaría “dentro del engranaje económico, con la mira a convertirse en el centro coordinador de las exportaciones”.<sup>41</sup> Sus iniciales tareas cotidianas fueron diseñadas:

Para el fomento de la producción agrícola, el Banco no haría préstamos directos, sino daría su aval para facilitar al banco regional el préstamo de avío al productor [...] el aval representaba una garantía adicional para el banco regional otorgante del préstamo y para el Banco de México, en caso de efectuarse el descuento [...] efectuaría el descuento de letras documentarias para transporte de mercancías dentro o fuera del país y eventualmente facilitaría el almacenamiento de dichas mercancías cuando éste fuera un acto conexo a la exportación [...] Facilitaría a los bancos regionales el redescuento de los documentos de avío cuando las líneas de crédito del banco local con el Banco de México estuvieran agotadas, es decir, actuaría como intermediario entre cualquier banco y el Banco Central [...] Suministraría a sus clientes amplia información comercial [...] certificación pericial.<sup>42</sup>

Un nuevo apoyo a la venta exterior de las tradicionales mercancías mexicanas vino precedido de la insuficiencia de manufacturas potenciales de ser exportadas. La industria nacional y la acción estatal en torno a ella se encontraban inmersas en una transformación tendiente a la configuración más compleja del mercado interno.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. 8-10.

<sup>43</sup> Véase Cárdenas, Enrique, 1987; Villarreal, René, 1988; Guerrero, Francisco Javier, “Lázaro Cárdenas: el gran viraje”, en Semo, Enrique, 1991, pp. 207-213.





La iniciativa para la creación del Banco Nacional de Comercio Exterior tuvo su origen en el Banco de México, en donde Luis Montes de Oca era el director general (1934-1940). Esta iniciativa fue una respuesta a la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México de 1936, por la cual esta institución debería de abandonar toda operación de carácter comercial y constituirse realmente en un Banco Central.

Conocedor de las relaciones económicas con el exterior y protagonista en la construcción de una parte importante de la política económica de aquellos años, Montes de Oca, al estar al frente del Banco Central, escenificó un renovado proceso de modernización. Formalmente, gran parte de estas reformas volvía a los cánones de la ortodoxia, pero en la práctica no fue así. La reforma de 1936 significó una recreación de la política económica donde el Banco de México asumió funciones de banca central y apuntaló la intervención del Estado,<sup>44</sup> dejando al Banco Nacional de Comercio Exterior algunas de las tareas comerciales.

La creación de este fomento a las labores comerciales con el exterior se basó en algunos hechos. Al inicio del cardenismo, ciertos productos de exportación mexicanos ya atravesaban por un ciclo de depresión, tal fue el caso del henequén, cuando a la SHCP llegaron informes que llamaban la atención del gobierno para evitar alguna repercusión negativa del decreto regulador de la producción henequenera.<sup>45</sup> el

<sup>44</sup> Montes de Oca pareciera haber sido parte de un contrapeso “ortodoxo” al proyecto económico y social cardenista, el cual apuntaba a estar liderado por el secretario de Hacienda, Eduardo Suárez. En su obra sobre el Banco de México, Turrent, Eduardo, 1982, pp. 391-465, da cuenta de que hasta cierto punto sí fue cierta esa situación cuando analiza las polémicas y hechos acontecidos hasta 1938 en torno a las finanzas públicas y la política monetaria.

<sup>45</sup> Archivo Luis Montes de Oca, Fondo CMLXXV, Centro de Estudios de Historia de México (ALMO), caja (c.) 281, legajo (lg.) 25 997, “Carta de Guillermo Salorio a Narciso Bassols”: “Situación económica de la

Banco de México mantenía viejos lazos crediticios con esta rama. En forma similar, este banco tenía amplias relaciones y desajustes de mercado con el garbanzo de productores de Sonora y Sinaloa y con Azúcar, S. A., los cuales, al promulgarse la reforma a la Ley Orgánica del Banco de México, en 1936, constituyeron un serio problema para su nueva configuración.<sup>46</sup>

Este problema previsto por el director general del Banco de México no se limitaba a esos productores; la solución, para ser satisfactoria, necesitaba implicar al conjunto de las exportaciones agrícolas mexicanas. Esta idea general se la hizo saber Montes de Oca a Daniel Cosío Villegas, el cual ya había trabajado junto a él alrededor de esos temas y en esos momentos residía en Washington, D. C., como consejero jurídico en la Embajada de México.<sup>47</sup> Cosío Villegas, en respuesta, manifestó su “conformidad en cuanto existen esos problemas y la urgencia de resolverlos”, y aseguraba que la mejor manera de afrontarlos sería haciendo los estudios necesarios para ir al fondo de los problemas. A la vez se quejaba de la falta de información sobre el comercio exterior mexicano, su recopilación tenía que hacerse fuera del país;

---

industria henequenera y la restricción en la producción”. 1 de enero 1935, Mérida, Yucatán.

<sup>46</sup> Turrent, Eduardo, 1982, p. 396.

<sup>47</sup> Su trabajo consistía en “ocuparse preferentemente de [...] todo lo referente al comercio internacional [...] a fin de que pueda enviar [...] los datos que recoja y sus observaciones personales sobre las posibilidades de que el gobierno de México pueda, de una manera pertinente, establecer las bases jurídicas de su comercio con los Estados Unidos”, AHSRE, exp. 2-8-2, fs. 112. Desde 1923, Daniel Cosío Villegas desempeñó responsabilidades en la SRE como jefe de Sección en el Departamento Diplomático. Después de desempeñar diversos puestos, en 1937 se separa de la SRE para ser encargado de Negocios en la representación mexicana en Lisboa, Portugal, AHSRE, exp. 2-8-2, fs. 202 y 207.



aun así, las deficiencias eran alarmantes hasta en aquella embajada.<sup>48</sup>

Esos argumentos tuvieron la validez suficiente para que en el Banco de México, Montes de Oca se dispusiera a emprender la tarea de crear un Departamento de Estudios Económicos, dotándosele de lo necesario para efectuar tareas que elevaran la calidad de los trabajos de investigación que se realizaban desde años atrás.<sup>49</sup> En tanto sucedía aquello, se ideó el “establecimiento de algún organismo para abastecer de crédito a la exportación”: el Banco de Comercio Exterior. Esta instancia requeriría de “estudios serios y tan exhaustivos, como en otro país sería posible hacer”, para atender con eficiencia sus labores cotidianas. Aunque no era posible lograrlo rápidamente, dicha institución tendría que iniciar actividades “sin los estudios necesarios”.<sup>50</sup> El apoyo más adecuado para la concreción de los proyectos citados por Montes de Oca fue solicitado al Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Las necesidades centrales a subsanar, en una primera fase, comprendían la capacitación del personal del antiguo Departamento de Investigaciones Económicas del propio Banco de México, el cual, pese a su dedicación y esfuerzo, no lograba obtener mayores alcances en sus estadísticas e interpretaciones.<sup>51</sup>

A escasos dos años del apoyo solicitado, los primeros frutos resaltarían en las propias actividades del Banco Nacional del Comercio Exterior y su primera publicación: *México Exportador*. Esta obra fue producto de la colaboración de la

<sup>48</sup> ALMO, c. 282, lg. 26152, 9 de enero de 1936.

<sup>49</sup> Obviamente, Montes de Oca invitó a Cosío Villegas para estar al frente del Departamento mencionado, pero no fue sino hasta alrededor de los años cuarenta cuando se concreta un nuevo Departamento de Estudios Económicos.

<sup>50</sup> ALMO, c. 282, lg. 26218, 25 de enero de 1936.

<sup>51</sup> ALMO, c. 294, lg. 27244, 6 de noviembre de 1936.

SRE, SHCP, SEN, el Banco Nacional del Comercio Exterior y de organizaciones empresariales y sindicales que confluyeron en el Primer Congreso Nacional de Exportación, en octubre de 1938.

Esta aplicación de la política económica adquirió una dimensión de mediano plazo; ya no se “fomentaba” la actividad exportadora siguiendo el libre curso de los mercados, sino que explícitamente el gobierno de un país de la periferia capitalista, como México, trataría de incidir de forma similar en los mercados externos, como ya era una práctica en las grandes economías de la época. La propia estructura productiva y nivel de desarrollo económico de México serían un límite a la práctica comercial, a pesar de que parecía iniciar, desde 1937-1938, una nueva fase de la relación económica con el exterior.

Otro frente de acción en la relación económica que en esos años cobró relevancia se presentó en la creación de mejores vías de comunicación. Las carreteras y ferrocarriles impulsados con la inversión pública, coincidentemente a otros tiempos, mantuvieron las pautas de aprovechamiento de los recursos naturales y su dirección siguió el fomento a la exportación; además, un elemento novedoso, el turismo, el cual llegó a ser un fiel y creciente “acompañante” de las modernas vías de comunicación mexicanas. La integración del mercado interno y la facilidad de comunicación de las distintas zonas del país también se elevaron, no obstante que no siempre se vieron acompañadas de una prosperidad continua; en cambio, el fomento a la exportación y el turismo en muchos momentos acaparó el interés oficial como objetivo único de aquellas obras. A primera vista ello representaba una paradoja, toda vez que la retórica oficial era explícita en difundir que la práctica “revolucionaria” del proyecto económico y social no sería el fomento a la relación con el exterior, sino “la elevación del nivel de vida de las masas”, y que



llegaría a ser una realidad, al mismo tiempo, cuando la economía en general fuera próspera. Si bien en parte se cumplía lo así proclamado, las dudas se mantenían cuando las principales inversiones en obras públicas avanzaban sincrónicamente, en no pocos casos, con la relación económica con el exterior. En el mismo Banco de México se reconocía un comportamiento de ese tipo durante las obras y funcionamiento de las carreteras México-Laredo, México-Morelia-Guadaluajara, la carretera Internacional del Pacífico (Panamericana), y el ferrocarril La Junta, Chihuahua-Topolobampo, Sinaloa.<sup>52</sup>

#### EL INICIO DE UNA COORDINACIÓN PARA EL FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR

Hacia fines de los años treinta, la política exterior del gobierno mexicano permitió remontar, en parte, el atraso secular del crecimiento del capitalismo en México. En la administración del presidente Lázaro Cárdenas, la política exterior reflejaría la posibilidad de avanzar por aquel camino de manera coordinada entre las instancias gubernamentales.

Esta nueva etapa dio comienzo cuando, casi tres años después de que la SRE dejara de publicar el *Boletín Comercial* en 1935, esta secretaría editó una nueva publicación dedicada al fomento de la relación económica comercial, la *Revista del Comercio Exterior*;<sup>53</sup> en ella aparecieron los ya tradicionales reportes consulares que contenían información sobre el devenir de la economía mundial en el aspecto comercial.

<sup>52</sup> Véase ALMO, c. 282, lg. 26153, 26158; c. 292, lg. 26969; c. 348, lg. 32416; c. 350, lg. 32587; c. 351, lg. 32675, 32688; c. 366, lg. 33724, 33765; c. 375, lg. 34459; c. 377, lg. 34654, 34655; c. 378, lg. 34763, 34766; c. 379, lg. 34851, 34852, 34853.

<sup>53</sup> La edición de *Revista del Comercio Exterior* ha sido posible rastrearla hasta 1947.

Particularmente esta revista incluyó, además, secciones editoriales donde se expresaron diversos problemas. Uno de los temas que llamaron la atención de la revista en sus primeros meses fue la postura oficial en relación con [el] propio fomento de las exportaciones. En torno a este tema se puntualizaba que la recién creada Comisión Nacional de Comercio Exterior, al estar constituida por un representante de cada uno de los actores involucrados –SRE, SEN, SHCP, el Banco Nacional de Comercio Exterior, así como integrantes de la iniciativa privada y de organizaciones sindicales– podía coordinar las acciones en la materia, y que tal organismo no representaba un “intervencionismo” estatal que violara “los principios clásicos” de libertad de comercio”, más bien el objetivo de la Comisión Nacional de Comercio Exterior era:

remover los innumerables obstáculos, interiores y exteriores, oficiales y particulares, que se oponen al desarrollo de nuestro comercio internacional, y que provienen de una parte, de la situación anárquica que prevalece en el mundo de los negocios, puesto que ya no es una realidad el libre juego de la oferta y la demanda, y por la otra, son el resultado de nuestra inexperiencia y manifiesta falta de organización como país exportador.<sup>54</sup>

La justificación de esta real intervención estatal se encontraba en “las medidas restrictivas y complicadas reglamentaciones” que los distintos países habían adoptado desde el inicio de la década de los años treinta, por lo que la pérdida de mercados de las exportaciones mexicanas crecía ante el avance de otras naciones.<sup>55</sup> De ahí que entre los problemas

<sup>54</sup> *Revista del Comercio Exterior*, II: 12, diciembre 1938, pp. 11-12.

<sup>55</sup> *Revista del Comercio Exterior*, II: 12, diciembre 1938, p. 5.



que más sobresalieron en los diferentes números de la *Revista del Comercio Exterior* figuraran los acontecimientos comerciales relacionados con las condiciones previas y durante la Segunda Guerra Mundial en Europa, así como la inserción mexicana en la cooperación interamericana alrededor del panamericanismo.

Bajo el título “Si una puerta se cierra otras se abren”,<sup>56</sup> se describió la cancelación de los mercados europeos para los productos mexicanos, y planteaba un moderado optimismo ante la apertura de los mercados estadounidenses y latinoamericanos. Esta relativa confianza en un mejoramiento en la situación económica latinoamericana fue presente a lo largo del tiempo, a pesar de que la mayoría de los informes consulares y reproducciones de opiniones de economistas de diversos países mostraban cierto escepticismo incluso antes de la generalización del conflicto. Por último cabe mencionar el significativo acento dado a la creciente regulación comercial internacional por parte del gobierno de los Estados Unidos de América;<sup>57</sup> situación que indicaba el estado real por el que atravesaba la relación comercial bilateral, más allá de la cantidad de expectativas oficiales. El optimismo solamente se llegaría a confirmar dentro un escenario de mayor regulación e intervención del gobierno estadounidense, mas bajo los viejos esquemas del libre comercio. Sí se abrió otra puerta, pero con un mayor número de cerrojos.

En México, las necesidades económicas que se presentaron paulatinamente desde el año de 1938 y la coordinación de fomento del comercio exterior, facilitaron la revisión continua de los métodos de trabajo de la misma promoción de esta actividad: cambio en la elaboración de informes de

<sup>56</sup> *Revista del Comercio Exterior*, v: 2, julio 1940, pp. 3-6.

<sup>57</sup> *Revista del Comercio Exterior*, vi: 2, febrero 1941, pp. 4-14, 49-80; vi: 3, marzo 1941, pp. 9-18; vi: 8, agosto 1941, pp. 3-6.

los consulados. Esta última transformación fue importante porque se inscribió en la dinámica de la cooperación interamericana ante la guerra. Una mayor clasificación de mercancías, la presentación de los informes de acuerdo con formatos desagregados y la reorganización de la propia oficina encargada de esta labor económica fueron el preámbulo a la intensificación de la relación económica con los Estados Unidos al año siguiente, 1941.<sup>58</sup>

Un cambio más impulsado desde 1938 se dio en la coordinación del aspecto fiscal. Esta tarea, especialmente llevada a cabo por la SHCP, sufrió una renovación en lo referente a la Comisión de Aranceles. Dicha instancia existía desde inicios de los años veinte; ahí ya participaban representantes de otras secretarías de Estado. Sin embargo, a partir de la coordinación de las labores de fomento al comercio exterior, se tuvo que agilizar el cruce de información entre las diferentes dependencias. Con ello los consulados pudieron recibir y dar mucho más rápidamente información actualizada sobre cuotas de importación y exportación, niveles de tarifas arancelarias, impuestos, subsidios, etcétera.<sup>59</sup>

Este trabajo tuvo como antecedente una labor de análisis en la SHCP sobre el comercio exterior. En su nueva *Revista de Hacienda* (1937-1939), varios autores escribieron sobre historia de los aranceles; zonas libres de impuestos; impuestos a las exportaciones; experiencias de fomento al comercio exterior en Argentina, Estados Unidos y Polonia; equilibrio económico internacional; acuerdos *clearing*; bonificación de derechos de importación, y una revisión continua del panorama económico mundial.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores...*, 1941 B, pp. 521-553.

<sup>59</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores...*, 1942, tomo II, p. 86.

<sup>60</sup> *Revista de Hacienda*, I: 1, septiembre 1937, pp. 15-28; I: 2, octubre 1937, pp. 17-26; I: 3, noviembre 1937, pp. 31-42; I: 4, diciembre 1937, pp. 3-8; II: 6, agosto 1938, pp. 3-8; II: 8, octubre, 1938, pp. 39-44; III: 13, marzo





Por otro lado, la Comisión Nacional de Comercio Exterior fue incrementando su trabajo con la intensificación de la Segunda Guerra Mundial, y se transformó en el Consejo Nacional de Comercio Exterior (1941).<sup>61</sup> A la par se creó la Comisión México-Norteamericana de Cooperación Económica (1942) y varias coordinaciones con la función de negociar y resolver asuntos concretos, especialmente en la relación con los Estados Unidos de América,<sup>62</sup> que de igual manera estuvieron lideradas por la SRE. Con la experiencia adquirida pocos años antes, desde 1941, estas comisiones empezaron a abordar, en forma creciente, tanto la exportación de mercancías mexicanas, como la importación de bienes y capitales extranjeros. La importancia de esas instituciones estuvo sustentada en un progresivo análisis de la vida económica y política internacional, y la evaluación de la situación nacional. Esta forma de trabajo recayó en el personal diplomático mexicano, quien llevó a cabo esta doble labor de análisis.<sup>63</sup>

## CONCLUSIONES

La dinámica internacional en la que se inscribió la administración cardenista, además de las transformaciones de con-

---

1939, pp. 3-5 y 41-48; III: 14, abril 1939, pp. 3-6; III: 15, mayo 1939, pp. 3-10 y 37-44; III: 16; junio 1939, 3-6; IV: 18, agosto 1939, pp. 91-94 y 105-112; IV: 21 y 22, noviembre y diciembre 1939, 293-294.

<sup>61</sup> *Revista del Comercio Exterior*, VI: 5, mayo 1941, pp. 3-8; *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores...*, op. cit., 1942, t. II, pp. 87-89.

<sup>62</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores...*, 1943, t. II, pp. 118-121; Macouzet Noriega, Ricardo, 1979, pp. 43-84; Niblo, Stephen R., 1995, pp. 63-164.

<sup>63</sup> En el AHSRE existen los tradicionales informes diplomáticos que pueden ser correlacionados con las decisiones y acontecimientos que sirvieron de escenario al propio desarrollo económico internacional, ya que los funcionarios de la SRE protagonizaron muchas de las negociaciones comerciales, de deuda, inversiones, etcétera.

ceptos y prácticas del Estado, aconteció en la cosecha de la consolidación de la élite gubernamental mexicana, en cuyos frutos se encontró una tendencia a la normalización y modernización de las relaciones económicas internacionales, pese a la magnitud de la gran crisis general del capitalismo conocida como la Gran Depresión.

Claro que la importancia de la relación bilateral con los Estados Unidos de América registró una mayor dependencia mutua; aunque asimétrica, pueden confirmarse en este trabajo, innovaciones en las formas y elementos técnicos para la negociación. Pese a la enorme desigualdad material, el embajador Castillo Nájera, los diferentes funcionarios de la SRE y demás instancias del gobierno mexicano, alcanzaron a consolidar nuevos mecanismos que posibilitaron aquellos matices en la relación bilateral, como en la propia vida cotidiana de la élite mexicana. Es decir, este proceso fue uno más de los elementos que configuraron un nacionalismo capaz de explorar otras vías a la clásica relación de interdependencia fatal de las naciones periféricas, como la mexicana, con aquellas que parecían inmutables hasta entonces: los países poderosos, como el gran vecino del norte.





# Las políticas de Lázaro Cárdenas ante la guerra civil española

*Clara E. Lida*

Colmex

**E**n la historia de las relaciones internacionales del siglo XX son pocos los países que tienen en su haber tantas muestras de apoyo y solidaridad con las víctimas de los autoritarismos y totalitarismos represivos como México. No intentaré aquí una historia pormenorizada de este proceso, pero sí quiero centrarme en el momento en que esta política se consolidó y manifestó por primera vez en la práctica, de manera abarcadora y decidida, a raíz de la internacionalización de la guerra civil española, entre 1936 y 1939, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

En relación con este episodio, el apoyo mexicano se expresó al menos en tres frentes de acción. El primero se manifestó en la lucha diplomática realizada por México en los foros internacionales de la época, en particular, aunque no exclusivamente, en la Sociedad de Naciones.<sup>1</sup> El segundo comenzó a partir de los meses que siguieron al alzamiento rebelde de julio de 1936, y se tradujo en el apoyo material del gobierno mexicano al Estado español legalmente consti-

<sup>1</sup> Sociedad de Naciones, indistintamente llamada Sociedad de las Naciones o Liga de las Naciones.

tuido en la Segunda República. El tercer frente de apoyo se expresó a través de la excepcional política de ayuda humanitaria a los refugiados y víctimas de esa guerra.

Más adelante veremos cómo, desde 1937, México empezó a ofrecer cobijo y asilo en el país a hombres, mujeres, niños y ancianos que se acogieron a él en tierras mexicanas, primero paulatinamente, y desde 1939 en grandes números, que en total sobrepasaron los 20 000.<sup>2</sup> Si bien en las páginas siguientes no nos detendremos detalladamente en todos estos temas, es importante dejar constancia de la amplitud y envergadura de este esfuerzo solidario en las tres áreas antes mencionadas.

No cabe duda de que la amplia ayuda material, diplomática y humana que México prestó en esos años a la Segunda República española y a los desplazados por la guerra y por la subsiguiente represión franquista fue excepcional. Tampoco cabe duda de que si este apoyo fue posible, se debió directamente a la responsabilidad personal y política del presidente mexicano, quien dictó las primeras medidas para marcar el derrotero que tomaría su país respecto de España. En efecto, con el respaldo amplio y vigoroso de un grupo de políticos, juristas, científicos e intelectuales mexicanos, Lázaro Cárdenas inició así uno de los esfuerzos nacionales de solidaridad internacional más ejemplares de este siglo.

## I

A partir de 1936, los nombres, entre otros, de Narciso Basols e Isidro Fabela, representantes sucesivos de México ante

<sup>2</sup> Clara E. Lida, con Leonor García Millé: “Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo, 1939-1950”, en Clara E. Lida (comp.): *España y México durante el primer franquismo. 1939-1950*, en Lida, 2001, pp. 203-252.

la Sociedad de Naciones, encargados de cumplir estricta y puntualmente con los pactos internacionales de esta Liga, con sede en Ginebra, y nuevamente el del propio Bassols, luego ministro de México en Francia desde 1938, se deben sumar activamente al de Lázaro Cárdenas, ya que de manera decidida éstos cumplieron a cabalidad con los puntos de la política internacional dictados por el propio presidente de México.

En este sentido cabe destacar los postulados principales del presidente Cárdenas en materia de política exterior. En primer término, la idea central no sólo era cumplir “estricta y puntualmente” el “pacto de la Liga” sino, dentro de éste, apearse estrictamente “al inalienable principio de no intervención”. Como consecuencia de lo anterior, la postura de México fue defender en todo momento a todo Estado jurídicamente constituido que sufriera una agresión por parte de cualquier potencia extranjera. Más específicamente, en el caso de la guerra de España Estado miembro de la Sociedad de Naciones—, en vista de la intervención de Alemania e Italia en favor de las fuerzas anticonstitucionales, México expresó claramente el “derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material [...] de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del Pacto de la Liga”. Por este motivo el gobierno mexicano se negaba a reconocer otro representante legal de España que no fuera el propio gobierno republicano.<sup>3</sup>

Cárdenas invocaba como antecedente inmediato de esta postura respecto de la República española la defensa que la Delegación de México en la Liga había hecho de Etiopía en contra de la invasión colonialista de Italia en 1935. Por

<sup>3</sup> En adelante, todas las citas de Isidro Fabela están tomadas de su compilación *Cartas al presidente Cárdenas*, 1947. También allí se encuentran las cartas de Cárdenas a Fabela.



ello postulaba que México “ha sido y debe seguir siendo un país de principios cuya fuerza consiste en su derecho y en el respeto a los derechos ajenos”. Más aún, como corolario de todo lo anterior, Lázaro Cárdenas insistía en que, en materia internacional, México “deberá ser intransigente en el cumplimiento de los pactos suscritos, en el respeto a la moral y al derecho internacional, y específicamente en el puntual cumplimiento del Pacto de la Sociedad de las Naciones”.

En octubre de 1936, el entonces delegado de México ante la Sociedad de Naciones, Narciso Bassols, inició la lucha internacional de México por la defensa legítima del gobierno español, súbitamente atacado en su propio suelo no sólo por fuerzas levantiscas internas, sino por elementos internacionales que afectaban los principios de la independencia de los Estados jurídicamente constituidos. Siguiendo las directivas del presidente Cárdenas, Bassols defendió la noción de que las normas internacionales deberían ser escrupulosamente observadas y vigiladas por los organismos establecidos con dichos fines. Por ello señalaba el peligro que existe cuando los países deciden “olvidar el abismo jurídico que separa a un gobierno de un grupo rebelde” y, en vez de ejercerse “la contención universal, derivada de principios indiscutibles”, convierten lo que “debe ser una obligación precisa de abstención para con los facciosos en un simple resultado de ajustes, convenios inertes, elásticos y tardíos”.<sup>4</sup>

Estas consideraciones llevaron al delegado mexicano a subrayar en este discurso la necesidad de enfrentar tales contingencias políticas a través del derecho internacional pues lo contrario –es decir, la práctica impune de los derechos no regulados jurídicamente– sería “una verdadera

<sup>4</sup> Bassols, “Sobre el problema de España”. (Discurso pronunciado en la Sociedad de Naciones, como delegado de México), en *Obras*, 1964, pp. 392-394).

regresión, un paso atrás". Para explicar que España era ejemplo transparente de un país crudamente agredido por otros más fuertes, Bassols acudió a la propia experiencia de México, que, explica, "ha sufrido en el curso de su historia el azote de cuartelazos antisociales". Por ello mismo, "apoyado en sólidas bases jurídicas" e históricas, el gobierno de México definió su política de cooperación material para con el gobierno legítimo de España.

Desde comienzos de 1937, a medida que la situación española se deterioraba y la intervención de las potencias totalitarias crecía, Cárdenas insistió una y otra vez en el compromiso político, moral y jurídico de México con respecto al problema internacional de España. Una de las mayores preocupaciones del gobierno mexicano era precisar el alcance verdadero de la noción de "no intervención", de acuerdo con la Carta de la Sociedad de Naciones y en contraste con la postura del Comité de No-Intervención creado por Inglaterra y Francia, y apoyado por los Estados Unidos, que en gran medida resultaba en una política de aparente neutralidad que, sin embargo, permitía la participación en el conflicto español de las potencias nazi-fascistas: Italia y Alemania. En contra del parecer de las potencias occidentales, el gobierno mexicano invocó una y otra vez la noción de que la postura del Comité anglofrancés era contraria al principio de la Carta de la Sociedad de Naciones, puesto que ésta señalaba explícitamente el derecho de los países miembros a ayudar a los gobiernos legítimos amenazados por la intervención directa o indirecta de otras potencias. En este sentido, para México la "no-intervención" invocada por Inglaterra y Francia era, según una aguda y certera apreciación del propio Cárdenas, "uno de los modos más cautelosos de intervenir". En carta a Isidro Fabela, su nuevo delegado en Ginebra, el presidente de México precisaba que la ausencia de colaboración con los gobiernos constitucionales de países amigos





en la práctica resultaba en una ayuda indirecta, pero no por ello menos efectiva, para los rebeldes, y ponía en peligro el régimen legal de un gobierno cuya autoridad era legítima.

En esa misma carta, Lázaro Cárdenas explicaba que, en relación con la situación española y el concepto de neutralidad internacional, México no sólo tuvo en cuenta el Pacto Constitutivo de la Sociedad de Naciones, firmado en 1931, sino que también actuaba de acuerdo con los principios emanados de la Convención de Derechos y Deberes de los Estados, que se suscribió en la Sexta Conferencia Panamericana, y a los principios de la Conferencia de la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en 1936. Según Cárdenas, con base en el derecho internacional, México se adhería a la noción de que en el caso de los Estados agredidos era indispensable todo el apoyo moral y material para éstos y, por el contrario, al tratarse de los Estados agresores, se imponía fijar un régimen de sanciones económicas, financieras, políticas, etcétera. En el caso de España, donde los militares facciosos resultaban visiblemente apoyados por gobiernos extranjeros, era lógico que México recurriera a una estricta y correcta interpretación de la doctrina de “no intervención” y a una observación escrupulosa del principio de sanciones explícitas contra los países agresores de acuerdo con el principio “de moral internacional”.

En otra carta de Cárdenas a Fabela del 29 de septiembre de 1937, el presidente de México ampliaba más estos principios de la política mexicana:

si el derecho de gentes no logra hoy por hoy dar a la Liga un poder efectivo suficiente para evitar que los países más fuertes impongan su voluntad en los conflictos internacionales; si no logra hacer funcionar un verdadero tribunal de arbitraje que pueda prevenir y resolver las disputas territoriales, así

como las pugnas económicas y políticas y evitar las guerras; las agresiones que se están desarrollando y consumando, la Asamblea de las Naciones tendrá sí que definir las responsabilidades históricas y apoyar a los países que defienden su integridad y su autonomía.

En este contexto, México reconocía la gravedad de los conflictos que se desarrollaban ya en Asia, en Europa central y en el Mediterráneo, y anticipaba los temores de que se desencadenara una nueva guerra internacional. Por ello mismo también insistía en utilizar la Liga de las Naciones como un foro central para hacer pública su defensa de la paz. Esto lo sintetizaba Cárdenas al expresar el principio de que la “supremacía de la voluntad popular, la democracia auténtica, el respeto a la integridad de cada país y el propósito sincero de pacificación constituyen la esencia de la doctrina social e internacional de México”.

Un año después de dejar la presidencia de la República, en 1941, Lázaro Cárdenas escribía en sus *Apuntes* privados una extensa reflexión sobre la actitud que su gobierno había asumido ante el caso de la República española. En esos párrafos no sólo recapitula los puntos específicos del apoyo mexicano al régimen vencido y a sus partidarios, sino que se expone sobre la actitud adoptada por su gobierno en cuanto a no reconocer el de Francisco Franco. Cárdenas explica cómo, más que entrar en consideraciones sobre la legitimidad de origen de un gobierno allegado al poder por medio de la violencia y dominador en su país por “artes de terror”, la postura del gobierno de México fue apelar a la “inoportunidad de establecer comunicación diplomática con un gobierno cuyo apresurado reconocimiento podría causar graves entorpecimientos a la posición democrática que América afirma resueltamente desde el punto de vista de



la solidaridad continental”.<sup>5</sup> Vale la pena recordar que esta postura fue respetada por los sucesivos gobiernos mexicanos y que hasta mediar la década de 1970, México siguió reconociendo al gobierno de la República en el exilio como el único y legítimo gobierno español.

En este sentido, la postura de Lázaro Cárdenas como presidente significó a la vez la firmeza de su ideal antifascista y una clara conciencia de los peligros ideológicos que amenazaban en esos años no sólo a su país, México, sino a la integridad de todo el continente. Esto lo expresa claramente en muy pocas líneas en ese mismo escrito: la integridad americana “puede ser puesta en peligro no tanto por hechos de conquista bélica, como por actos de penetración política que acechan en todo momento y [...] que brindan en cualquier país las diferencias de ideologías y la pugna de intereses contradictorios”.<sup>6</sup>

## II

Si, como acabamos de ver, el gobierno de Lázaro Cárdenas libró una intensa e infatigable batalla en el frente de la diplomacia internacional en relación con el apoyo material de México a la causa republicana, también se debe señalar la disposición del presidente Cárdenas para ayudar al gobierno español con armas, municiones y pertrechos de guerra desde el inicio mismo de las hostilidades de los grupos militares rebeldes. Así, en sus apuntes del 10 de agosto de 1936, el presidente anotaba que a petición del embajador español, Félix Gordón Ordás, se autorizaba a la Secretaría de Guerra y Marina para que pusiera a disposición del embajador 20000

<sup>5</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1973, tomo II, pp. 8-9.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 9.

fusiles y 20 000 000 de cartuchos de fabricación nacional vendidos al gobierno de España.<sup>7</sup>

Diez días después, el 20 de agosto, Cárdenas anota en este mismo diario que dicho armamento ya está en Veracruz para ser embarcado en el buque español Magallanes, y que en el ínterin el gobierno de España había solicitado también a México que adquiriera en Francia armamento y aviones “para integrar dos regimientos que lo están necesitando con urgencia”. Y agrega el presidente: “se autorizó a nuestro ministro en París, señor coronel Adalberto Tejeda, para que compre por cuenta del gobierno de España el armamento que solicite”.

En relación con este requerimiento del presidente del gobierno español, Manuel Azaña, para que México fungiera como intermediario en la compra de armamentos para la República, Lázaro Cárdenas anota en sus *Apuntes* que “México está obligado moral y políticamente a dar su apoyo al gobierno republicano de España, constituido legalmente [...] México proporciona elementos de guerra a un gobierno institucional, con el que mantiene relaciones”. Para el presidente de México, quedaba claro que la solidaridad diplomática no era un mero ejercicio retórico sino que debía ser respaldada en los hechos por la solidaridad material.

Naturalmente, la reacción internacional al apoyo mexicano no se hizo esperar y México fue acusado de intervención ilegal en la guerra de España y de proveer ilícitamente al gobierno de la República con materiales bélicos originados en otros países. El que el gobierno mexicano sirviera de conducto para la distribución a la República española de pertrechos comprados en otros países lo condujo más de una

<sup>7</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1972, tomo I, pp. 354-355. En adelante, todas las referencias al diario de Cárdenas son tomadas de aquí. Véase un análisis minucioso de los apoyos a la República y de las reacciones en México, en Matesanz, José Antonio, 1999.



vez a enfrentarse con la censura de aquellos partidarios del Comité de No-Intervención y con las agresiones e insinuaciones patrocinadas a través de la prensa y la diplomacia internacional por los gobiernos de Hitler y Mussolini. En ese contexto, en junio de 1937, Cárdenas anota en su diario que el día 17 se dirigió al presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, para que apoyara por todos los medios a su alcance la intervención en favor del gobierno legítimo de España. La misiva al presidente norteamericano insiste en la necesidad de que ejerza “su influencia moral ante las potencias de Europa para hacer cesar la intervención de contingentes extranjeros en la lucha interna que sostiene el pueblo español”. En sus *Apuntes*, el presidente de México comenta, pesaroso: “si Estados Unidos se hubiera decidido a intervenir por medio de gestiones, es seguro que la contienda en España no se hubiera prolongado tanto”.

En esas mismas páginas, Cárdenas reflexiona con clarividencia sobre los peligros que amenazarán a los Estados Unidos y a los demás países americanos si no se actúa con decisión en favor de la democracia española para frenar los avances totalitarios de Alemania, Italia y Japón:

De triunfar los rebeldes de España, no es remoto que Alemania e Italia, juntamente con la casta militar de España, asuman una actitud altanera aun para los pueblos de América. Fácilmente se entenderían con el Japón y harían por precipitarlo a una guerra con Estados Unidos y si éste se duerme en los laureles que le ha brindado su privilegiada situación económica y cree defenderse de toda agresión asumiendo una actitud pasiva y desperdicia la ocasión de hacer una positiva alianza con los pueblos del Continente, no estará lejano el día en que la escuela de Hitler y de Mussolini dé sus frutos, pretendiendo una agresión a los pueblos de América.

Hoy, a la distancia de más de medio siglo, podemos apreciar la lucidez histórica con que Cárdenas percibió en 1937 los peligros que aquejaban al mundo y que se verían definitivamente confirmados al iniciarse la Segunda Guerra Mundial.

### III

Si bien México destacó entre todos los países occidentales en el campo de la diplomacia internacional y en la medida de sus fuerzas en la ayuda material a la Segunda República, sin duda fue en relación con la ayuda humanitaria a los refugiados de la guerra en lo que México no tuvo parangón en el mundo. Entre agosto de 1936 y marzo de 1937, la Embajada de México en Madrid y sus legaciones en la península ibérica ejercieron sin restricciones el derecho de asilo a españoles de ambos bandos, ayudando a salir de las zonas de peligro a aquellos que así lo desearan.<sup>8</sup> En mayo de 1937 México organizó la evacuación de unos 460 niños embarcados en Valencia y Barcelona, que fueron acogidos como “hijos adoptivos del gobierno de México en la figura de su presidente Lázaro Cárdenas”.<sup>9</sup> Estos pequeños fueron conocidos, luego, como los “niños de Morelia”, por haber sido alojados en una casa-escuela en esa ciudad mexicana.<sup>10</sup>

A partir de 1937 se organizó también el asilo a intelectuales españoles desplazados por la guerra, incapaces de seguir en España ante el peligro físico que los amenazaba. Bajo el estímulo de dos figuras destacadas de la cultura mexicana: Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas, el

<sup>8</sup> Véase un importante testimonio personal de la esposa del ministro consejero de la Embajada de México en Madrid, Juan F. Urquidi, en Bingham de Urquidi, Mary, 1975.

<sup>9</sup> Entrevista con Amalia Solórzano, viuda de Cárdenas, en *Exilio español...*, 1982, p. 892.

<sup>10</sup> Pla Brugat, Dolores, 1985.



presidente Cárdenas decretó en 1938 la fundación de La Casa de España en México como “Centro de reunión y de trabajo”. Esa institución recibió durante su corta existencia, entre 1937 y 1940, antes de transformarse en El Colegio de México, lo más granado de los escritores, artistas, científicos y humanistas de la España desterrada y además sirvió de centro de selección y radiación de ese talento hacia diversas instituciones del país.<sup>11</sup>

Sin embargo, sería un grave error creer que el perfil de los refugiados españoles en México fue sobre todo académico y artístico, especialmente a partir del gran aluvión migratorio que comenzó con la caída de Cataluña en el invierno de 1939. Cuando el 1 de abril de ese año Franco se pudo jactar de que la guerra había terminado, para muchos apenas empezaba la otra gran batalla por sobrevivir en el destierro.

En efecto, en febrero de 1939, ya derrotado el ejército republicano en Cataluña, Isidro Fabela se trasladó de Ginebra a los Pirineos franceses para apreciar de cerca el problema de gran número de los casi 450 000 exiliados que se habían visto obligados a buscar asilo en Francia en el transcurso de la guerra civil. Hay que precisar que todavía a mediados del año siguiente, el ministro de México ante el gobierno de Vichy, Luis I. Rodríguez, señalaba que los españoles internados en campos de concentración improvisados para recibir a los refugiados republicanos eran aproximadamente unos 40 000, cuando –según él– en Francia quedaban ya sólo unos 300 000.<sup>12</sup> Un año y medio antes, en su recorrido por diversos campos franceses, Fabela pudo observar las terribles condiciones de hacinamiento, miseria, hambre y enfermedades que prevalecían en ellos y la desolación de los hombres, mujeres y niños internados allí, muchas veces separados de sus

<sup>11</sup> Lida, Clara E., 1988.

<sup>12</sup> *Misión de Luis I. Rodríguez...*, 2000, p. 20.

familiares. Isidro Fabela inició entonces una intensa campaña para apresurar la emigración a México, apremiado por la amenaza inminente de que Francia reconociera al gobierno de Franco y decidiera repatriar a los refugiados. Con el apoyo de otros diplomáticos, del propio gobierno republicano y de varios organismos del exilio, el ministro comenzó a seleccionar a los refugiados que quisieran trasladarse a México. Según el propio Fabela, entre quienes le habían expresado el deseo de hacerlo no sólo había un número considerable de profesores universitarios sino también de otros profesionales: médicos, ingenieros y abogados. Asimismo, abundaban los agricultores, los mecánicos y técnicos en diferentes industrias, y los militares y aviadores que también deseaban radicarse en este país americano.

En un telegrama fechado el 23 de febrero de 1939, dirigido al presidente Cárdenas, Fabela señala de modo sucinto la urgencia del problema y la desesperación con que los refugiados veían la posibilidad de verse devueltos a una España hostil:

Situación española campos de concentración pavorosa, por lo que estimo deben activarse preparativos y conceder rápidamente autorización para que puedan ir México [...] stop resolución es tanto más urgente cuanto reconocimiento franco por Francia, Inglaterra, que es inminente, imposibilitará gobierno republicano pagar por su cuenta viaje inmigrados como actualmente está dispuesto a hacerlo.<sup>13</sup>

Unos meses después, en su penúltimo informe de gobierno del 1 de septiembre 1939, Lázaro Cárdenas explicaba que México acogía a la población española desplazada por la guerra civil “ante el cumplimiento de deberes universales de hospitalidad

<sup>13</sup> Fabela, Isidro, 1947, p. 127.





y [que] frente a las desgracias colectivas de España, se abrieron las puertas de México a los elementos republicanos que no pueden estar en su patria sin peligro de sus vidas". Y poco más abajo, el presidente señalaba su esperanza de que incluso sus enemigos políticos reconocieran y "llegaran a estimar en todo el país los beneficios que recibe México con la aportación de esas energías humanas que vienen a contribuir con su capacidad y esfuerzo al desarrollo y progreso de la nación".<sup>14</sup>

Pero aún hubo más: a partir de 1940, por disposición del gobierno de Lázaro Cárdenas, se extendió la ciudadanía mexicana a los asilados que la desearan. Se calcula que a partir de entonces y durante las siguientes décadas, cerca de 80 por ciento la eligió. Por otra parte, como ya se señaló más arriba, México reconoció los documentos de identidad y de viaje extendidos por el gobierno de la República, con lo cual los exiliados españoles no quedaron como una población apátrida, sino como la única legítimamente española, al negarse a reconocer el gobierno de Franco. Con esta medida, México evitó el problema que le planteaba el caso de los judíos de Europa, privados de su nacionalidad por el nazismo, ya que la legislación mexicana no contemplaba casos de apatridia y, por lo tanto, les negaba el reconocimiento otorgado a quienes pertenecían a un Estado soberano.<sup>15</sup>

En síntesis, gracias al esfuerzo del gobierno mexicano a partir de junio de 1939 y hasta poco después de concluida la Segunda Guerra Mundial, según el Convenio Franco-Mexicano del 23 de agosto de 1940, México declaraba que estaba dispuesto a acoger "sin distinción de sexo ni edades, cualquiera que sea la filiación política o religiosa, a todos los españoles que se encuentran actualmente refugiados en Francia, en sus colonias o países de protectorado francés, con la simple

<sup>14</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1978, tomo II, p. 165.

<sup>15</sup> Gleizer Salzman, Daniela, 2000, p. 202.

formalidad de que expresen libremente su solicitud de acogerse al beneficio que les ofrece un país amigo en nombre de la más alta comprensión humana".<sup>16</sup> A raíz de esta postura humanitaria, al cabo de una década, México había recibido en su territorio cerca de unos 20000 españoles republicanos de ambos sexos y todas las edades, que abarcaban una amplia y variada gama ocupacional, altamente cualificada.<sup>17</sup>

La excepcional voluntad y firmeza de México en apoyar a la República española y de no aceptar un régimen de fuerza frente al gobierno legítimo implicaba una constancia inigualable en la historia internacional en vísperas de la Segunda Guerra Mundial. El porqué de esta perseverancia lo anota lacónicamente desde el comienzo el propio presidente Lázaro Cárdenas en sus apuntes privados: "¿El motivo por el que ayuda México a España? Solidaridad". Pocos días antes, Cárdenas había registrado ya una explicación complementaria: "México no pide nada por este acto; únicamente establece un precedente de lo que debe hacerse con los pueblos hermanos cuando atraviesan por situaciones difíciles como acontece hoy a España".<sup>18</sup>

Veinte años más tarde, en 1957, en un acto de homenaje a la proclamación de la Carta Magna de la República española, el expresidente Lázaro Cárdenas explicaría ante el presidente del gobierno Español en el exilio y el Consejo de Ministros otras causas que motivaron la hospitalidad de México. Cárdenas recordó en esa ocasión la cercanía de la Constitución republicana de 1931 con la mexicana de 1917 y la afinidad de

<sup>16</sup> *Misión de Luis I. Rodríguez...*, 2000, pp. 36-37. Véase también, Víctor Alfonso Maldonado: "Vías políticas y diplomáticas del exilio", en *Exilio español...*, 1982, pp. 25-53.

<sup>17</sup> Lida, Clara E., con Leonor García Millé: "Los españoles en México: de la guerra civil al franquismo...", en Lida, 2001, pp. 203-252.

<sup>18</sup> Citado por Matesanz, José Antonio, 1978, compilación, introducción y notas, p. 30.



propósitos y de principios constitucionales y jurídicos. En palabras de Cárdenas, el pueblo de México “aplaudió la elevación de los ideales, de democracia, de justicia a normas jurídicas constitucionales”.<sup>19</sup> Y en una larga enumeración, identifica lo esencial de los principios comunes que en la década de 1930 movieron la lucha histórica de ambas naciones, destacando los derechos ciudadanos y las autonomías locales, la potestad democrática y el ejercicio del poder civil, el rescate de los recursos nacionales y la defensa e integridad del territorio y de la soberanía, la solidaridad internacional y la independencia de los pueblos y, sobre todo, la preeminencia de los principios de libertad, justicia, igualdad y fraternidad, así como el respeto a las cartas de las sociedades internacionales y los principios inviolables del derecho de asilo.

Este importante documento que sintetiza la postura que Lázaro Cárdenas y su gobierno tuvieron ante la guerra de España, concluye con unas palabras que aún mantienen su vigencia en el ámbito cada vez más reducido de la ética política:

Consideramos que [...] las constituciones de los países independientes no son declaraciones utópicas expuestas al desacato impune [...] Al recordar hoy la Carta Magna de la República Española y las de la nación mexicana de 1857 y 1917, renovamos la solidaridad y el optimismo por el triunfo de las nobles causas que no son exclusivamente nuestras; pertenecen a los pueblos [...] que siempre surgen avanzando [con] las energías creadoras de la libertad y de la justicia.



<sup>19</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1979, tomo III, p. 71.

# Entre la España y la pared: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos *versus* los españoles refugiados

*Fernando Saúl Alanís Enciso*

El Colegio de San Luis Potosí

**E**n el México de fines del sexenio cardenista, dos temas relativos a flujos migratorios estuvieron presentes: la repatriación de mexicanos de Estados Unidos y el arribo de refugiados españoles. En 1939, el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) decidió emprender un proyecto de retorno con algunos nacionales que se encontraban en Texas; de forma paralela, apoyó el asilo de españoles que huían de la guerra civil. Ambas acciones dieron pie a protestas en México porque el gobierno daba facilidades a los españoles para radicarse en el país; en contraposición se hicieron llamados a promover activamente el retorno de los nacionales. La comunidad mexicana en Estados Unidos emitió pronunciamientos similares.

Un análisis superficial de las opiniones vertidas al respecto conduce a establecer la hipótesis de que en México y en Estados Unidos existía una fuerte corriente a favor de promover el retorno de la comunidad mexicana en el exilio y contra el arribo de españoles. Dicho planteamiento tiene algo de cierto, principalmente en relación con la oposición al ingreso de los ibéricos. Sin embargo, la historia de estos pro-

nunciamentos es mucho más compleja y menos idealista de lo que parece, sobre todo, si se toman en cuenta dos aspectos que prevalecieron a finales del gobierno cardenista.

El primero consiste en la existencia de una tradición poco paternalista en la política de repatriación oficial que permeaba en diversos círculos de la sociedad mexicana; es decir, a pesar del discurso nacionalista en pro del retorno de los compatriotas que habían tenido que emigrar en busca de trabajo, se acentuaban las reservas que se debían tener para ello. En general, los funcionarios mexicanos se mostraron opuestos e hicieron poco por apoyar la reincorporación de esos mexicanos al país. El segundo aspecto lo constituyen las críticas y la oposición a las reformas llevadas a cabo por el régimen cardenista durante su esplendor.

Tomando en cuenta ambos aspectos, la idea central de este trabajo es que, en un contexto sumamente explosivo y contrario al régimen, los grupos opositores a Cárdenas, tanto dentro del país como en Estados Unidos, utilizaron la admisión de los republicanos españoles para confrontarla con la situación de los mexicanos en Estados Unidos y su posible retorno a México, y convertirla en una bandera de ataque al presidente.

El objetivo de este trabajo es analizar las críticas desatadas en México y en Estados Unidos por el arribo de los refugiados españoles y la forma en que este asunto se confrontó con la repatriación de mexicanos en tierras estadounidenses. Hasta el momento, el tema no ha sido estudiado ni se ha analizado la forma en que se contrapuntearon ambos tópicos, quién lo hizo y en dónde. Este trabajo examina las opiniones publicadas, principalmente, en la prensa nacional y en la mexicana de Estados Unidos. Dichas opiniones son muy interesantes por la sal y pimienta puestas en las críticas al régimen cardenista, y porque surgieron casi simultáneamente en ambos lados de la frontera. Fueron, asimismo,

un ejemplo más de la forma en que varios grupos de la sociedad mexicana, en ambos lados de la frontera, intentaron descalificar al cardenismo.

#### EL OCASO DE UN RÉGIMEN: 1938-1940

Durante los últimos tres años del sexenio cardenista (1938-1940), el gobierno mexicano enfrentó un momento particularmente difícil. Estuvo bajo la presión política y económica de Estados Unidos, como resultado de la expropiación petrolera del 18 de marzo de 1938. En el ámbito interno, la crisis económica se agudizó y la impopularidad del régimen fue patente. La oposición extrema provino del cacique potosino Saturnino Cedillo, ex secretario de Agricultura, quien se rebeló entre mayo de 1938 y enero de 1939, y representó el rechazo extremo a la política petrolera. Después de haber apoyado a Cárdenas en el conflicto con Calles, Cedillo empezó a distanciarse de él porque no estaba de acuerdo con su programa de reforma agraria ni con el de expropiaciones.<sup>1</sup> Asimismo, en el ejército surgió una fuerte vertiente anticardenista.

En varios niveles de la sociedad mexicana se expresaron críticas y una radical oposición a las reformas cardenistas: en la organización económica del país; las consecuencias políticas del impulso a grandes grupos de obreros y campesinos; el desplazamiento de los callistas en el manejo de los asuntos nacionales; además, el proyecto educativo como apoyo al proceso de transformación. Estos elementos lastimaron profundamente una serie de heterogéneos, pero poderosos intereses creados. El latifundista, el empresario, el hombre medio de acentuado catolicismo y, en general, aquellos que por varias razones, entre ellas las políticas, no comulgaban

<sup>1</sup> Ankerson, Dudley, 1994, pp. 168-169. Falcón, Romana, 1984, pp. 251-252.



con el cardenismo, atacaron la nueva orientación.<sup>2</sup> Los enemigos del régimen eran desde miembros de la jerarquía de la Iglesia hasta trabajadores y campesinos. Adquirieron tal fuerza que pudieron organizarse en un solo frente que representó una barrera para impedir el avance de las políticas gubernamentales, lo cual lo obligó a moderar su acción.

En los últimos años del gobierno de Cárdenas los sectores afectados por su política reaccionaron con airadas protestas, peticiones de rectificación e incluso amenazas de violencia. La aplicación de políticas de orientación social produjo una escisión en la sociedad mexicana. De una parte quedaron los beneficiados; de otra, los perjudicados directamente, incluyendo a algunos grupos de campesinos y obreros que, pese a ser parte de los gremios hacia los cuales se dirigieron las políticas oficiales, no habían obtenido beneficio alguno durante el sexenio. A lo largo de 1939 y 1940, el efecto divisionista de esas políticas configuró una situación social políticamente explosiva.<sup>3</sup>

La expropiación petrolera escandalizó a la burguesía nacional y dio lugar a que las fuerzas internas opositoras se fortalecieran. Además, el reparto de las tierras y la protección a los obreros provocaron el resentimiento de aquellos cuyos intereses fueron afectados y, por consiguiente, un estado de agitación. Las reformas cardenistas también dividieron a los sectores medios. Había una insatisfacción de gran número de trabajadores, campesinos y ejidatarios. El Sindicato de Pequeños Agricultores y la Cámara Nacional de Economía hicieron hincapié en la inseguridad y en las expectativas frustradas de los campesinos. Por su parte, algunos católicos del país se opusieron al gobierno, pese a que primero tendieron a apoyar a Cárdenas en contra de Calles,

<sup>2</sup> Knight, Alan, 1993, pp. 48-49. Medina Peña, Luis, 1978, pp. 13-14.

<sup>3</sup> Medina Peña, Luis, 1978, pp. 13-14.

y después se mostraron a favor de la expropiación de las compañías petroleras. Éstos vieron con buenos ojos la victoria del partido católico en España (1936), y deseaban que Cárdenas fuera sustituido por un Franco mexicano.<sup>4</sup>

La reforma agraria y la política obrera suscitaron desconfianza en grupos económicamente poderosos que, gracias a sus recursos y a una mayor facilidad de organización, se opusieron a los propósitos del gobierno desde distintos ángulos, sin descartar la callada subversión económica a través del boicot a las inversiones. Esta posición fue asumida por el sector privado, la extrema derecha, que se expresaba fundamentalmente a través de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria (CCNCI), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Asociación de Banqueros de México y la Confederación Patronal de la República Mexicana. El grupo de Monterrey también tuvo especial éxito en el combate contra el cardenismo; realizó esfuerzos de organización y movilización para oponerse al gobierno y a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).<sup>5</sup>

Cárdenas estuvo bajo el fuego de innumerables fuerzas antagónicas en diferentes partes del país que crecieron al aproximarse el fin de su gobierno. Entre éstas, la Confederación de la Clase Media, Acción Cívica Nacional, el Partido Antirreeleccionista, el Comité Nacional Pro Raza, la Unión de Comerciantes Mexicanos, la Juventud Nacionalista Mexicana, el Partido Cívico de la Clase Media, el Partido Socialista Demócrata, el Frente de Comerciantes y Empleados del Distrito Federal, la Liga de Defensa Mercantil y hasta la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> Michaels, Albert L., 1971, pp. 100-101.

<sup>5</sup> Campbell, Hugh G., 1976, pp. 115-119.

<sup>6</sup> Benítez, Fernando, 1978, pp. 192-193, vol. III. Contreras, Ariel José, 1977, pp. 18-19.





La proliferación de partidos y de acciones en contra del régimen fue la respuesta a la política radical del presidente. También antiguos miembros de la “familia revolucionaria” (numerosos carrancistas, delahuertistas y callistas), disgustados por la doctrina del partido oficial, fundaron una docena de partidos a los que distinguía su carácter antirrevolucionario, ultranacionalista y anticomunista. Entre los que surgieron estaba Acción Nacional (PAN), encabezado por Manuel Gómez Morín, abogado y banquero de reconocido nombre.<sup>7</sup> Quedaban, además, los restos del escobarismo, el callismo y otros muchos enemigos desplazados de la obra cardenista.

A principios de 1939, Antonio Díaz Soto y Gama, junto con Emilio Madero, Gilberto Valenzuela, Héctor López, el Dr. Atl, Ramón Iturbide y Marcelo Caraveo, generales y civiles que habían figurado de algún modo en la Revolución, constituyeron el Comité Revolucionario para la Reconstrucción Nacional. Su programa decía resumir los agravios de amplios sectores del pueblo mexicano y sus deseos de disfrutar una vida más pacífica. Exigían la desaparición de la lucha de clases, el gobierno de un solo partido y la educación socialista, y pedían la titulación individual de las tierras ejidales.<sup>8</sup>

Paralelamente a la oposición generada hacia el régimen cardenista en diversos círculos de la sociedad mexicana, la burguesía y los grupos de poder local de línea conservadora se recuperaron y restablecieron. Durante la caída del jefe máximo, Plutarco Elías Calles, Cárdenas tuvo que realizar acuerdos con diversos grupos de derecha e izquierda. En esos momentos las figuras conservadoras dentro de la clase política se sometieron y ajustaron al nuevo gobierno: Maxi-

<sup>7</sup> Michaels, Albert L., 1971, p. 102.

<sup>8</sup> Benítez, Fernando, 1978, pp. 192-193, vol. III. Michaels, Albert L., 1970, pp. 70-75.

mino Ávila Camacho, gobernador de Puebla (1937-1947), el de Chiapas, Victórico Grajales (1928-1936), y el de Sonora, Román Yocupicio (1937-1939). Asimismo, permanecieron en funciones tanto en las gubernaturas como en las presidencias municipales. Después de 1938, los grupos que habían llevado a cabo un cambio estratégico atacaron a Cárdenas.<sup>9</sup>

La etapa final del gobierno cardenista estuvo caracterizada por los ataques al régimen y por una fuerte oposición en los diversos niveles de la sociedad mexicana. Fue un periodo en el cual aminoró y casi se desvaneció la aplicación de las reformas más radicales del cardenismo en materia agraria, organización de los trabajadores y proyecto educativo; fue el instante más crítico de su gestión. No obstante, fue también el momento en que Cárdenas decidió poner atención en la repatriación de mexicanos de Estados Unidos, tema que durante la década había despertado la atención del gobierno y que sería usado por él, en parte, para distraer la atención opositora y, a su vez, ganar algunos consensos a las decisiones presidenciales.

#### EL GOBIERNO CARDENISTA Y LA REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS

Durante la mayor parte del sexenio cardenista, el retorno de nacionales que se encontraban en Estados Unidos fue un asunto que llamó poco la atención oficial y de la opinión pública mexicana. Esto se debió a que después de las deportaciones masivas de 1929-1933, el movimiento de retorno de Estados Unidos aminoró considerablemente.<sup>10</sup> Asimismo,

<sup>9</sup> Knight, Alan, 1994, pp. 104-105.

<sup>10</sup> Durante el momento más severo de la Gran Depresión entre 1929 y 1933, los datos oficiales reportaron la repatriación de 365 518 personas. Hoffman, Abraham, 1974, p. 175. Mientras que de 1934 a 1940,



fue amplia la renuencia de las personas de origen mexicano en aquel país, a volver a México, debido a los efectos positivos que recibieron de las políticas laborales y de beneficencia promovidas por el presidente Franklin D. Roosevelt (1933-1945), conocidas como el Nuevo Trato (*New Deal*) y a la situación laboral, social y de organización que lograron durante esta etapa.<sup>11</sup>

El tema repatriador entró de lleno al escenario nacional en el ocaso de la gestión cardenista. Cuando Cárdenas decidió emprender un proyecto de repatriación, a principios de 1939, el asunto recibió una amplia publicidad y atención de algunos círculos de la sociedad mexicana. De hecho, la ejecución del plan fue la intervención más relevante de este gobierno en materia de repatriación. Tuvo como propósito principal seleccionar, en algunas poblaciones de Texas, a agricultores con experiencia en el algodón para fundar una colonia agrícola de repatriados en el norte de México. La puesta en práctica duró tres meses –abril a junio de 1939– pues el gobierno únicamente tuvo la intención de promover el regreso de algunos cientos de personas.<sup>12</sup> Las razones para realizarlo estuvieron relacionadas con tres hechos que se verificaron durante 1938 y principios de 1939: la decisión del presidente, un acuerdo con las autoridades de Los Ángeles y el arribo de los refugiados españoles.

El plan de retorno fue programado desde principios de 1938 por un interés particular de Cárdenas. Desde su ascenso a la Presidencia, el hombre de Jiquilpan, Michoacán, debió de tener su pecho dañado con el asunto de los repatriados, pues como gobernador de Michoacán (1928-1932) supo de las caravanas de paisanos que volvieron de Estados Unidos a

---

según la misma fuente, retornaron 78394 personas. Secretaría de la Economía, 1941, p. 20.

<sup>11</sup> Alanís Enciso, Fernando, 2000, pp. 50-85.

<sup>12</sup> Alanís Enciso, Fernando, 2000, pp. 216-219, 278, 302.

principios de la década. Asimismo, personalmente atendió a los repatriados de la Colonia núm. 2, Pinotepa Nacional, Oaxaca –la segunda colonia que fundó el gobierno para establecer a algunos repatriados que volvieron; la primera fue la Colonia 1, El Coloso, Guerrero– a quienes se encontró en total miseria en Acapulco, Guerrero, huyendo de las desventuras que habían tenido que sufrir.<sup>13</sup> La experiencia que tuvo con los repatriados en el puerto durante su campaña para la presidencia, debió haberle dejado una honda huella, por lo que ya como presidente tuvo como uno de sus pendientes llevar a cabo un proyecto a favor de sus paisanos en Estados Unidos y, sobre todo, corregir los errores que se habían cometido en Pinotepa.

El otro factor que tuvo que ver con la realización del plan cardenista fue un acuerdo que el gobierno mexicano celebró con las autoridades de Los Ángeles, California –10 de noviembre de 1938– para realizar un proyecto de repatriación debido, en gran parte, a las presiones ejercidas por las autoridades angelinas derivadas de su deseo de llevar a cabo más deportaciones de mexicanos.<sup>14</sup> La realización del proyecto era necesaria para cumplir con un acuerdo de carácter internacional y buscar algunos beneficios internos –sobre todo, hacer alarde de la política en pro del regreso durante un breve tiempo– y, al mismo tiempo, usarlo para amortiguar los ataques a que estuvo sometido Cárdenas al final de su gestión por parte de diversos grupos de la sociedad opuestos al régimen.

El proyecto no tuvo precedente en la historia de la migración mexicana a Estados Unidos ya que fue promovido por el Ejecutivo, se centró en una difícil labor de convencimiento –encabezada por Ramón Beteta, subsecretario de

<sup>13</sup> *La Prensa*, México, D.F. 24 de mayo de 1934.

<sup>14</sup> Hoffman, Abraham, 1974, pp. 162-163.



Relaciones Exteriores— cuando eran pocas las personas interesadas en retornar, porque tenían dudas y desconfianza del plan cardenista; sin embargo, el gobierno convenció a un grupo importante, cerca de 4000 sujetos, a volver voluntariamente; movilizó a la gente desde Texas, y formó una nueva población: la Colonia Agrícola 18 de Marzo, Tamaulipas. Asimismo, fue sobresaliente porque, a diferencia de otras colonias fundadas por el gobierno antes de 1934 (principalmente las que se llevaron a cabo en los primeros años de la década: Pinotepa, Oaxaca, El Coloso, Guerrero y Ciudad Anáhuac, Nuevo León) cuyo objetivo fue instalar a repatriados en territorio nacional, logró sobrevivir hasta nuestros días (a pesar de las condiciones adversas que vivieron mujeres, hombres y niños que arribaron: mala planeación, enfermedades, falta de agua potable, casas, sobrepoblación, escasez de alimentos, atención médica y riego).<sup>15</sup>

El proyecto cardenista fue un experimento llamativo y único, pero fue sólo una acción singular. No marcó un cambio trascendente en la política de retorno que los gobiernos anteriores habían tenido hacia la repatriación desde principios del siglo, pues la manera en que Cárdenas actuó en materia de repatriación a lo largo del sexenio fue similar a sus antecesores: únicamente hizo gastos moderados y los más indispensables; proporcionó algunos pasajes de ferrocarril a los indigentes que llegaban a la frontera para que pudieran regresar a sus pueblos; promovió estudios para examinar regiones con el fin de establecer y trasladar a los repatriados; persistió la tendencia, desarrollada desde principios del siglo, a promover en el papel la repatriación de pequeños grupos de agricultores e instalarlos en colonias, con

<sup>15</sup> AGN, fc, exp. 503.11/3-1. Informe de Ramón Beteta sobre la Colonia 18 de Marzo al presidente. Sin fecha. Memoria de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1939 a agosto de 1940, p. 69.

un gasto moderado y de forma paulatina. Sobre todo, predominó un gran temor en la clase política, y en otros círculos de la sociedad mexicana, a que se repitiera un retorno en gran dimensión, similar al de los primeros años de la década –cuando se llevaron a cabo deportaciones masivas–, razón por la cual existía, en general, una actitud en contra del retorno de nacionales.<sup>16</sup>

### AMOR DE LEJOS... REACCIONES EN MÉXICO A LA REPATRIACIÓN DE MEXICANOS

En México, la campaña cardenista de repatriación de principios de 1939 interesó a pocas personas y no suscitó gran polémica, pero sí opiniones contrarias y críticas. La sociedad mexicana estaba ocupada en otros temas, como la sucesión presidencial y la situación económica, por lo que dedicó poco tiempo a polemizar acerca del regreso de sus compatriotas.

Un editorialista de *El Mundo* de Tampico, Tamaulipas, consideró que la importancia atribuida a la repatriación “pecaba de exagerada”, tanto en lo referente al número de trabajadores mexicanos que estaban en difícil situación, como por la urgencia de hacerlos volver. Según esta apreciación, apoyada en un informe de Ramón Beteta, no llegaban a 200 los residentes mexicanos en diversos lugares de Estados Unidos que requerían ayuda urgente. Además, había muchas personas que, habiendo manifestado su deseo de regresar, no deseaban realmente ayuda. Por si fuera poco, con su retorno México no se beneficiaría.<sup>17</sup> Alfonso Romero, columnista de *Acción*, periódico de Nogales, Sonora, cuyo director era Porfirio G. Avena, manifestó una idea similar.<sup>18</sup> Ni el edi-

<sup>16</sup> Véase Alanís Enciso, Fernando, 2000.

<sup>17</sup> *El Mundo*, 23 de abril de 1939.

<sup>18</sup> *Acción*, 25 de abril de 1939.



torialista tampiqueño ni el columnista de Nogales se dejaron impresionar por el discurso gubernamental en favor del proyecto de repatriación. Señalaron la exagerada publicidad que Cárdenas dio a su plan, cuyos objetivos eran específicos y selectivos. Asimismo, mostraba la opinión de personas que se oponían a favorecer el retorno. El tampiqueño afirmaba que entre los posibles repatriados estaban sólo quienes regresarían por la falta de trabajo, para posteriormente volver a tierras estadounidenses; entonces, si retornaran, lo harían en carácter de turistas conservando su residencia en aquel país a fin de no perder sus derechos.<sup>19</sup>

Salvador Novo, intelectual que se distinguió por sus agresivas críticas al cardenismo, en su columna “La semana pasada”, se mostró escéptico respecto a los resultados de la repatriación; consideraba que era una tarea que se efectuaría “provisionalmente, mientras más tarde hallaban el modo de cruzar a nado el río que preferían llamar Grande a llamarle Bravo”. Tampoco confiaba en la readaptación de “los pocos repatriados” que habían sido incapaces de permanecer en México. De manera sarcástica afirmó que la labor de Beteta era para repatriar y exigir a los nacionales en suelo estadounidense una demostración mayor de su sentimiento patrio al que voluntariamente externaban cuando celebraban el 16 de septiembre de un modo jubiloso que remedaba al 4 de julio; o cuando se metían al Teatro California “a pesar” de que en él exhibían películas mexicanas; “o cuando admitían que en ciertos restaurantes les llamaran tacos a las quesadillas y enchiladas a los hotcakes con catchup”.<sup>20</sup>

En Chihuahua y en la capital del país otras personas simpaticaban con las apreciaciones del editorialista tampiqueño y con las de Novo. Decían que muchos no regresarían

<sup>19</sup> *El Mundo*, 23 de abril de 1939.

<sup>20</sup> Novo, Salvador, 1964, pp. 596-597.

con buena disposición, ya que tenían a sus hijos educados con costumbres estadounidenses. Efectivamente, había quienes no querían repatriarse por estar adaptados a la cultura del norte, pero mostraban su disposición a establecerse en México por estar amenazados de deportación al no tener legalizada su estancia. También estaban los enfermos que las sociedades de beneficencia querían enviar a México, los que no tenían recursos, los trabajadores manuales y especializados, los niños; así como los desocupados que vivían de ayuda social y los inválidos por accidente de trabajo.<sup>21</sup>

Las opiniones evidenciaban el miedo que imperaba entre algunas personas que vieron la repatriación como una amenaza por los enfermos y desempleados que regresarían. Sin embargo, el tema no motivó una amplia discusión. Incluso algunos lo aplaudieron. Un diario capitalino identificado con las clases bajas, *El Popular*, consideraba que el plan de repatriación era una de las conquistas sociales y económicas más importantes del país junto con la expropiación del petróleo, los ferrocarriles y la entrega de tierras de La Laguna y Nueva Italia.<sup>22</sup> La interpretación fue exagerada, ya que la campaña de retorno no tenía comparación con las medidas más radicales que había promovido el cardenismo (expropiaciones agrarias, de ferrocarriles y petrolera) ni por la inversión destinada a ello, los intereses que se vieron afectados con dichas medidas o los retos que tuvo que enfrentar para resolver las controversias que se suscitaron por dichas acciones. Lo cierto fue que Cárdenas usaba la repatriación como un símbolo nacionalista con el que hizo alarde de su apoyo a la comunidad mexicana en Estados Unidos, aspecto, en torno al cual, pretendió unir a sus paisanos que estaban en el país y ganar su apoyo a una decisión presidencial justo

<sup>21</sup> *El Herald*, *Excélsior*, 22 de abril de 1939.

<sup>22</sup> *El Popular*, 20 de abril de 1939.





en el momento en que también incrementaba su auxilio a los refugiados españoles de la guerra civil.

## MÉXICO Y LOS REFUGIADOS ESPAÑOLES

Al comenzar en 1936 la guerra civil en España, los servicios del régimen cardenista a la Segunda República española, presidida por Manuel Azaña Díaz (1880-1940), fueron considerados como el punto sobresaliente de la intervención de México en política exterior. La posición del gobierno mexicano, ante la ayuda de los “voluntarios” italianos y alemanes a las fuerzas rebeldes –los “nacionalistas”–, fue la de declarar que el gobierno español era víctima de una agresión y, por lo tanto, tenía el derecho a la protección moral, política y diplomática, y a la ayuda material de los demás Estados miembros de la Sociedad de Naciones.<sup>23</sup>

Cárdenas ayudó al régimen legítimo de España proporcionando armamento de fabricación nacional. Asimismo, dio asilo a cientos de españoles. Además de Francia, México se convirtió en el refugio de los “transterrados” republicanos. El éxodo comenzó en 1937 y culminó en los primeros meses de la Segunda Guerra Mundial. Primero llegaron quinientos niños aproximadamente; luego, un importante grupo de intelectuales españoles y, finalmente, los españoles republicanos en masa.<sup>24</sup>

La ayuda de México a los transterrados españoles tuvo dos fases; en la primera se hicieron intentos de proporcionar alojamientos a cerca de 25 000 de los que estaban en Francia; en la segunda, Narciso Bassols, embajador de México en Francia, negoció con el gobierno francés y con representantes de la República española en el exilio para sacar de

<sup>23</sup> Lida, Clara E., 1994, pp. 33, 48-49. Jackson, Gabriel, 1985, pp. 183-277.

<sup>24</sup> Fagen W., Patricia, 1973, pp. 29-30.

Francia a miles de transterrados de todas las edades y clases, y encargarse de su acomodo en México.<sup>25</sup>

Las acciones de Cárdenas respecto a los exiliados españoles tuvieron que ver tanto con motivos prácticos como altruistas. En su informe al Congreso, de septiembre de 1939, declaró públicamente las ventajas que se obtendrían al invitar a los españoles: México recibiría la contribución de un grupo estrechamente relacionado por raza y espíritu a los mexicanos. Era una inmigración asimilable, “atendiendo el idioma y la sangre”, que contrastaba con otros flujos migratorios que generalmente se mantenían “divorciados” de los nacionales a los que desplazaban de sus actividades económicas, se concentraban en centros urbanos y administraban sus capitales especulativos, sin asociarse a los destinos de México. La guerra civil en España proporcionó, entre 1936 y 1940, una numerosa inmigración política formada por exiliados republicanos que, en el caso de México, recibieron asilo oficial del gobierno.<sup>26</sup>

#### AMORES PERROS: LA REACCIÓN EN MÉXICO AL ARRIBO DE ESPAÑOLES

Las reacciones en México por el arribo de los exiliados fueron variadas y hasta contradictorias. El gobierno, encabezado por Cárdenas y algunos de sus más allegados, así como la élite de intelectuales mexicanos, exhibieron hospitalidad y apoyo. Pero no fue tan clara la simpatía de otros sectores. Prestigiosos profesionales mexicanos como Ignacio Chávez, Salvador Zubirán, Enrique Arreguín, Gustavo Baz, entre otros, hicieron lo imposible para que los expatriados pudieran revalidar sus estudios y sus títulos y obtener puestos

<sup>25</sup> Matesanz, José Antonio, 1995, pp. 445-454.

<sup>26</sup> Lida, Clara E., 1997, pp. 33, 140.



decorosos. El Frente Socialista de Abogados y la Legión de Precusores de la Revolución, formados por ex combatientes e intelectuales, también respaldaron la decisión del gobierno de acogerlos.<sup>27</sup>

En contraposición al apoyo de ciertos sectores, para los sindicatos de obreros y campesinos la bienvenida oficial a los exiliados era cuestionable. En una década de crisis y depresión económica, en un México pobre, con ínfimos recursos materiales, que apenas salía de las sacudidas de su propia revolución, no se debía competir por el empleo y el pan con los recién llegados. El Comité de Unificación Revolucionaria, el Frente Constitucional Democrático y el Centro Social Demócrata Mexicano organizaron reuniones en las cuales los líderes denunciaban que los españoles representarían una amenaza para la paz pública y un lastre para la economía. La Unión Nacional Sinarquista y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, fuerzas opositoras al régimen, también se manifestaron contra la llegada de los españoles.<sup>28</sup> Aquiles Elorduy, miembro del Comité Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), y Eduardo J. Correa se mostraron “antirrefugiados” porque, según ellos, se trataba de una emigración de comunistas o de “rojos”. Los adversarios políticos de Cárdenas combatieron esta inmigración; entre ellos, los periódicos más importantes, el *Excélsior* y *El Universal*, asumieron una actitud hostil hacia la España republicana.<sup>29</sup>

La derecha católica y sinarquista fue vociferante contra los “rojos” que venían de España a reavivar la discordia sembrada por los mexicanos revolucionarios. Asimismo, hubo poca simpatía de los antiguos residentes españoles,

<sup>27</sup> Matesanz, Jose Antonio, 1995, p. 386. Lida, Clara E., 1997, p. 117.

<sup>28</sup> Márquez Morfí, Lourdes, 1988, pp. 138-143 y Matesanz, José Antonio, 1995, pp. 363-435.

<sup>29</sup> Reyes Nevares, Salvador, 1982, p. 68. Correa, Eduardo J., 1941, pp. 560-562. Pérez Montfort, Ricardo, 1992, pp. 124, 148.

los llamados “gachupines”, quienes desde el inicio, excepto unos cuantos, no habían sentido afinidad por la causa republicana. Paradójica, en cambio, fue la actitud de algunas elites criollas cuya hispanofilia militante, en oposición a los principios indigenistas de la Revolución, hacía que vieran a los españoles recién llegados con cierta simpatía racial y cultural. A su vez, los grupos más nacionalistas, que habían surgido de la Revolución con una militancia reivindicadora de los orígenes prehispánicos, a menudo blandían el recuerdo de la espada de los conquistadores como una nueva forma de xenofobia contra los recién llegados.<sup>30</sup>

Al hacer una distinción de la oposición, según diferentes sectores y tendencias, se puede observar que esa no poseía características homogéneas. Muchas veces sus intereses y motivaciones se mezclaron.

En general, las numerosas declaraciones y protestas fueron variadas y contradictorias, no obstante existió una creciente ola opositora al ingreso de españoles que también caracterizó la posición de varios círculos de la sociedad mexicana hacia el retorno de los mexicanos en Estados Unidos; en pocas palabras, el ambiente que predominaba era en contra de que vinieran los españoles así como los nacionales que se encontraban en el exilio.

Desde la perspectiva de varios funcionarios, intelectuales y periodistas, la política que debía seguir el gobierno y la sociedad mexicana en general era cerrarse a los flujos migratorios externos, ya fueran españoles o los propios mexicanos en el exilio. Sin embargo, si se trataba de minar y criticar al cardenismo, como era el caso a finales de la década de varios grupos opuestos al régimen, ambos temas eran un excelente

<sup>30</sup> Lida, Clara E., 1997, pp. 117-118. Márquez Morfí, Lourdes, 1988, pp. 146-147.



pretexto para ser usados y manoseados a fin de criticarlo y debilitar a Cárdenas y los suyos.

#### REFUGIADOS Y REPATRIADOS: LAS CRÍTICAS EN MÉXICO

En México, el tema repatriador sirvió como excelente fondo de contraste que los “antirrefugiados” no vacilaron en emplear para criticar a Cárdenas. Estas manifestaciones comenzaron esporádicamente en abril y se incrementaron a finales de junio de 1939. La mayoría se escudaba tras pronunciamientos a favor de repatriar a los mexicanos en Estados Unidos, en oposición al arribo de los españoles.

Salvador Novo es un buen ejemplo de cómo algunas personas en México confrontaron el arribo de los exiliados con la repatriación para atacar a Cárdenas. Como ya se señaló en líneas arriba, Novo se había manifestado contrario a la repatriación y escéptico de los resultados del plan cardenista de retorno y de la readaptación de los emigrados. Sin embargo, reprochó a Cárdenas el hecho de que durante el informe presidencial de 1939 hubiese emitido “doscientas palabras” dedicadas a señalar el cumplimiento de los deberes universales de hospitalidad que representaba el refugio a los españoles, las cuales habían despertado tandas de aplausos “de 12, 10 y 7 segundos (29 en total) que los repatriados no merecieron del auditorio”.<sup>31</sup>

*El Mundo* de Tampico, que también se había caracterizado por no estar a favor de la repatriación, pues según un editorial el país poco se beneficiaría del retorno, cuando confrontó el tema con el de los refugiados, aprovechó para criticar a Cárdenas en un editorial en el que se afirmaba que el gobierno ayudaba a reintegrar al país a sus nacionales

<sup>31</sup> Novo, Salvador, 1964, p. 410.

sólo si tenían dinero y trabajo seguro; “en cambio, a los rojos lo que pidan”. Según el artículo, mientras que el gobierno aceptaba sin mayores requisitos –lo cual no era cierto– y “aun ayuda con largueza” el ingreso a territorio nacional de cientos de españoles que habían salido de su patria, se daba “el doloroso caso” de “extrema exigencia e injusticia” con los millares de compatriotas que padecían hambre y miseria en Estados Unidos, pues pedía que arribaran con dinero y empleo asegurado.<sup>32</sup>

El artículo exageraba respecto a la ayuda que el gobierno daba a los españoles y los requisitos para repatriar a los mexicanos. No obstante, en el comentario había algo de verdad. La afirmación se desprendía del interés de Beteta por ayudar a regresar a cierto tipo de individuos, de preferencia agricultores, con conocimientos en la plantación de diferentes cultivos, con herramientas de trabajo y los medios suficientes para producir en las tierras que les serían asignadas; es decir, deberían ser elementos preparados y aptos. El editorialista encontró una incongruencia entre la política de repatriación y el ingreso de refugiados españoles. La crítica fue severa porque, según él, tales condiciones no “se compadecen con la liberalidad gubernamental para los españoles fugitivos”, aspecto en el que tampoco tenía razón, pues hubo un interés en seleccionar a los refugiados de más alta preparación.<sup>33</sup>

*El Universal*, que también publicó varios artículos en contra de la repatriación antes de 1939, protestó enérgicamente porque el gobierno invitaba a extremistas y revolucionarios españoles, cuando no había resuelto la situación de sus compatriotas en el extranjero, en especial los que estaban en Estados Unidos.<sup>34</sup> Por su parte, *El Porvenir* de Monterrey se

<sup>32</sup> *El Mundo*, 23 de junio de 1939.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *El Universal*, 14 de abril de 1939.



dejó ir por la pasión y los rumores de la época, pues llegó al extremo de publicar una nota en la cual se mencionaba “que posiblemente” el proyecto de repatriación no intentaría establecer mexicanos repatriados sino gente proveniente de la península ibérica. El diario regionmontano consideraba que de tratarse de esta clase de personas, “que no eran campesinos ni conocían las labores del campo”, invadirían las ciudades donde constituirían un serio problema debido a la falta de trabajo que existía.<sup>35</sup>

Alfonso Taracena, tabasqueño que participó con Félix F. Palavicini en la fundación del periódico *El Universal*, –quien proporciona una serie de apuntes sobre “los dimes y diretes” de la época relacionados con los republicanos españoles–, consideró que las autoridades mexicanas eran candil de la calle y oscuridad de la casa, porque olvidaban a los braceros mientras que a las afueras del Monte de Piedad, en la Ciudad de México, funcionaba un comedor para refugiados. Según Taracena, éstas olvidaban a nuestros “patas al raíz” (como los llaman Salvador Novo y Jesús Guisa y Acevedo), que seguían “quemándoselas por los desiertos fronterizos para cruzar la frontera e irse como braceros”.<sup>36</sup>

Rafael Zubarán Capmany, campechano de la generación revolucionaria de los nacidos entre 1875 y 1890, opositor al cardenismo, se condolía de una caravana de compatriotas que regresaba de Estados Unidos, y proponía que se les recibiera con la Típica Lerdo de Tejada, ya que a los líderes de la República se les habían rendido honores con bandas de guerra. A los repatriados “hay que hacerles su recepción, ¡qué caray!, aun cuando sean mexicanos”, proponía irónicamente.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> *El Porvenir*, 16 de abril de 1939.

<sup>36</sup> Reyes Nevares, Salvador, 1982, p. 68-69.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria consideró que el arribo de españoles agravaría la situación general del país, y que el favor que se les hacía a los exiliados sería mejor emplearlo en beneficio de los mexicanos que deseaban repatriarse.<sup>38</sup> A pesar de que estas declaraciones pedían una actitud más comprometida de Cárdenas hacia la repatriación –y el hecho de que en algunos casos lo hicieran de manera sincera–, la mayoría no tenían como objetivo central apoyar el retorno de mexicanos pues, como ya se ha señalado, en varias ocasiones hicieron patente su temor por los efectos negativos que según ellos esto tendría. Por lo tanto, el objetivo más bien era criticar al régimen.

#### REFUGIADOS Y REPATRIADOS: LAS CRÍTICAS EN ESTADOS UNIDOS

No sólo en México los opositores al régimen usaron la llegada de los españoles para criticar a Cárdenas por su actitud hospitalaria en contradicción con la asumida respecto a la repatriación. En Estados Unidos, varias personas de la comunidad mexicana en Texas y California reaccionaron de la misma forma. Las críticas se cobijaron bajo la exigencia de una mayor labor cardenista en pro del regreso.

Al igual que en México, los reproches tenían la intención de atacar a Cárdenas más que motivarlo a que incrementara el apoyo a la repatriación, sobre todo cuando no había urgencia de un retorno en masa y era amplio el rechazo de la comunidad mexicana a salir de Estados Unidos. En las críticas se hicieron llamados para que Cárdenas atendiera las necesidades de los mexicanos, pues consideraron que los ignoraba por ocuparse de los extranjeros, despilfarraba el

<sup>38</sup> *Excélsior*, 23 de enero de 1939.





dinero público y lo usaba en detrimento de los trabajadores locales y el pueblo de México.

Un editorialista de *La Prensa* de San Antonio, Texas, sugería que sólo debía admitirse a trabajadores y profesionales de España, pues aceptar a todos perjudicaría a los que iban a repatriarse. Pedía que los españoles volvieran a su tierra a fin de evitar resquemores en México, pues el gobierno debía proteger “a los millares de desocupados nacionales por encima de todas las simpatías y todos los partidismos políticos”. La nota señalaba que el gobierno era generoso con los extranjeros, pero privaba a “los nuestros”. Para el editorialista, la “invasión pacífica de refugiados” era “un placer para nuestra clásica hospitalidad criolla”, pero primero era necesario ayudar “a los nuestros, a los hijos de México”, ya que era un deber ineludible y sagrado. Esta actitud era justamente una forma de patriotismo, “¿por qué no?, un egoísmo pero humano”.<sup>39</sup>

A finales de marzo de 1939 una organización presidida por Román del Toro, residente de Santa María, Condado de Cameron, Texas, así como otros representantes de Mission, Pharr, Laredo, Alamo y McAllen, protestaron por el apoyo a los españoles y llamaron a promover la repatriación y discutir la forma de cooperar en el engrandecimiento de “Nuestro México”. El lema de su campaña fue: “Que regresen sus hijos a México; que no vengan comunistas españoles a México”. Protestaron porque el gobierno mexicano había dado facilidades a los españoles para que llegaran a radicarse.<sup>40</sup> El llamado era a unirse y olvidar antagonismos, dejando odios aparte y volver a México para reconstruirlo. Para ello el gobierno debía ayudarlos y apoyarlos a regresar al país, a

<sup>39</sup> *La Prensa*, 12 de abril de 1939.

<sup>40</sup> ACERMLC, FJM, c. 7, t. LXI, doc. 142. Una invitación a los mexicanos patriotas del México de afuera. Álamo, Texas. 30 de marzo de 1939.

“nuestra casa”. Por su parte, ellos se comprometían a organizarse, y hacer un solo frente que viera por todos los mexicanos y su país, así como formar grupos para discutir cómo salvar a México.<sup>41</sup> Aprovecharían la experiencia obtenida en los Estados Unidos, país en donde habían dejado lo mejor de su vida y juventud, pero donde aprendieron la forma en que un gobierno veía por su pueblo y gobernaba para todos. No cabe duda de que también hubo algunos pronunciamientos que más allá de la crítica al régimen por su recibimiento a los españoles buscaban apoyo a sus demandas y esperaban ayuda para volver al país.

Al igual que en Texas, en California se contrapunteó el arribo de españoles con los repatriados. Eliseo Valle Cortés, un residente de Los Ángeles, hizo llegar a Cárdenas un recorte de periódico en el que se afirmaba que en los “gestos de desprendimiento” del gobierno hacia los españoles pocos gobiernos había que aventajaran al cardenista, y su generosidad era digna de elogio: los refugiados habían recibido, por conducto de la legación mexicana en Francia, cantidades de dinero en Marsella y otros puntos, para su subsistencia y la de sus familias. El dinero, según el editorial angelino, procedía del erario nacional, es decir que era dinero del pueblo mexicano, restado de los sueldos de los trabajadores, de las utilidades de los comerciantes y de los presupuestos de los hogares de las clases populares.

Valle Cortés comentaba en forma irónica que era importante saber qué opinaban sobre estos actos las miles de familias mexicanas que vivían en la miseria por falta de ayuda del gobierno, así como los cientos de expatriados que en tierras estadounidenses sufrían grandes penalidades sin poder retornar a la patria por falta de dinero. Por lo mismo, criti-

<sup>41</sup> ACERMLC, FJM, c. 7, t. LXI, doc. 142. Una invitación a los mexicanos patriotas del México de afuera. Álamo, Texas. 30 de marzo de 1939.



có la “esplendidez” del gobierno, ya que hacía “alardes de desprendimiento” con los extranjeros y olvidaba la miseria interna para “comprar elogios y alabanzas en el extranjero”. La manera en que actuaba el gobierno frente a los refugiados españoles, según la interpretación del editorialista mexicano radicado en California, respondía a una política de protección de los extranjeros que le daba prestigio ante los ojos del mundo, en tanto que la que se pudiera dar a los nacionales, aunque era un deber, no era motivo de grandes elogios.<sup>42</sup>

El autor del artículo consideró que la labor caritativa del gobierno, los lazos raciales con los españoles y la afinidad ideológica del gobierno de México con los republicanos explicaba, no justificaba, el despilfarro del erario. Por encima de esta situación estaban las necesidades de los mexicanos, porque eran ellos quienes contribuían al enriquecimiento del tesoro nacional. Entonces, primero debían satisfacerse las necesidades internas y después adoptar actitudes de generosidad con un “tinte de fanfarronería gubernamental”. La propuesta del editorialista era que cuando los mexicanos en su país tuvieran pan para sus hijos y cuando los que estaban en el extranjero fueran apoyados de manera oficial y repatriados, el gobierno podría darse el lujo de ayudar, por cuenta del pueblo, a todos los refugiados extranjeros que se le viniera en gana.<sup>43</sup>

*La Prensa* de San Antonio y *La Opinión* de Los Ángeles, fundados en 1913 y 1926, respectivamente, por el periodista Ignacio Lozano, que frecuentemente expresaban opiniones sobre México y exaltaban la cultura mexicana en el suroeste

<sup>42</sup> AGN, FAC, exp. 549.5/38. Recorte de periódico enviado por Eliseo Valle Cortés al presidente. Palacio Nacional. 29 de abril de 1941. Este documento se encuentra en el Fondo Ávila Camacho, aunque hace referencia a los acontecimientos que se dieron en 1939.

<sup>43</sup> AGN, FAC, exp. 549.5/38. Recorte de periódico enviado por Eliseo Valle Cortés al presidente. Palacio Nacional. 29 de abril de 1941.

de Estados Unidos, publicaron un editorial titulado “*Consumatum Est*”. En él se lanzaba una protesta por la preferencia que el gobierno mexicano daba a los españoles sobre sus nacionales en Estados Unidos. Consideraba que había que dar por terminado el debate, que contradictoriamente él mismo continuaba, acerca de la admisión de los españoles. No estaba de acuerdo con expulsarlos de México pues faltaría a los principios de decencia y honor. Además, los mexicanos en Estados Unidos conocían y habían sufrido “las actitudes exclusivistas”. Por esta razón podían medir con más precisión el estado en que se encontraban los españoles y lo que sufrían al verse atacados por personas desconocidas a quienes no les habían hecho daño.<sup>44</sup>

En un claro ataque al gobierno cardenista, afirmaba que los españoles no eran culpables de estar en México; los culpables eran quienes los traían, es decir, Cárdenas y Bassols. La misma actitud asumió la mayor parte de la prensa de México, que empezó a dirigir su crítica hacia los mexicanos que habían sido responsables de los procesos de selección y de orientación.<sup>45</sup> Otra nota en *La Opinión* titulada “¡Abajo los mexicanos! ¡Vivan los españoles!” criticaba la actitud del gobierno cardenista hacia éstos en contraposición a los repatriados.<sup>46</sup>

Hortensia Elizondo, de Los Ángeles, California, quien fue la autora de la nota, afirmaba que mientras a los repatriados se les trasladaba en camiones del gobierno estadounidense, a los españoles se les brindaba trenes especiales costeados por las autoridades mexicanas, y en tanto que a los refugiados ibéricos se les recibía en apoteosis, los repatriados llegaban a la frontera modestamente, sin discursos ni re-

<sup>44</sup> AGN, FAC, exp. 549.5/38. Recorte de periódico enviado por Eliseo Valle Cortés al presidente. Palacio Nacional. 29 de abril de 1941.

<sup>45</sup> *La Prensa*, 28 de junio de 1939. *La Opinión*, 29 de junio de 1939.

<sup>46</sup> *La Opinión*, 24 de junio de 1939.



presentaciones oficiales, ni bandas militares ni desfiles a alojarse en “galerones de promiscuidad”, en tanto desmontaban con sus propias manos el campo donde habían de surgir, alguna vez en el futuro, casas construidas con 250 pesos.<sup>47</sup>

Elizondo señalaba que los dirigentes obreros, “con refinado espíritu de hospitalidad”, seguramente “pensaron e hicieron pensar” a sus dirigidos que los de casa debían privarse para brindar lo mejor al invitado, y que los repatriados sólo habían luchado contra el desempleo y el hambre, mientras que los españoles tuvieron que “batirse heroicamente” contra los enemigos del proletariado mundial. De ahí la diferencia de recibimientos.

*La Opinión* de Los Ángeles, California, publicó un artículo de Adolfo Gómez, de Piedras Negras, Coahuila, titulado “Candil de la calle...”, en el cual afirmaba que el refrán popular, “candil de la calle, oscuridad de su casa” aplicaba exactamente a la política de inmigración cardenista, pues mientras en México se promovía el ingreso de “miles de refugiados” españoles, en Estados Unidos había muchos nacionales sin trabajo que llevaban una vida miserable y dependían de la caridad pública; en contraste, en suelo patrio a los españoles se les agasajaba y se les colocaba inmediatamente, en muchos casos desplazando a los mexicanos, o cuando menos desviando dinero de otros fines más necesarios para alimentarlos y alojarlos. Según Gómez, los gobiernos de los municipios, los estados y el gobierno federal, así como la CTM y otras uniones obreras, se disputaban el honor de ser los primeros en acogerlos otorgándoles más derechos y privilegios que a los mexicanos y mostrándose con ellos más generosos que con “nuestras gentes”.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> *La Opinión*, 24 de junio de 1939.

<sup>48</sup> *La Opinión*, 29 de julio de 1939.

En México y en la comunidad mexicana en Estados Unidos varias personas compararon la llegada de los refugiados españoles con la repatriación a fin de censurar a Cárdenas. Para responder a las críticas, el gobierno mexicano anunció la repatriación de sus nacionales de Estados Unidos. Robert K. Peyton, vicecónsul estadounidense en Chihuahua, consideró que la empresa tuvo que ver con un interés político; era un contrapeso a los reproches desatados por la bienvenida gubernamental a los refugiados.<sup>49</sup> Hortensia Elizondo también consideró que ante las manifestaciones en contra, “trompetillas y mueras” a los españoles, el gobierno mexicano se apresuró a repatriar mexicanos con el propósito de que no “se le pudiera tachar de antipatriótica preferencia hacia los extranjeros”.<sup>50</sup>

Efectivamente, Cárdenas dio órdenes precisas a Ignacio García Téllez para realizar la repatriación en dos etapas; la primera, “antes de que llegara el primer español” a México, sin trámites largos ni selecciones cuidadosas, tan sólo mirando que fueran capaces de trabajar en la agricultura y con deseos de regresar a México; en la segunda se enviarían los colonos a una parte del valle bajo del río Bravo, Tamaulipas, a unos cuantos kilómetros de Matamoros. Así se hizo. Los primeros barcos que llegaron a México con refugiados: el Sinaia, el Ipanema y el Mexique atracaron en Veracruz el 13 de junio, el 17 y 27 de julio de 1939, respectivamente.<sup>51</sup> El proyecto de repatriación inició en abril. Cabe señalar, como ya se apuntó anteriormente, que las críticas no fueron el aspecto medular en la decisión de Cárdenas para poner en mar-

<sup>49</sup> ANW, de, RG 59, 311.1215/128. Informe de Lee R. Blohm a la Embajada de Estados Unidos. Chihuahua, México, 19 de marzo de 1939.

<sup>50</sup> *La Opinión*, 24 de junio de 1939.

<sup>51</sup> APRB, exp. 306. Leg. 5. Ramón Beteta a Ignacio García Téllez. San Antonio, Texas. 19 de abril de 1939. El primero transportó 1 599 pasajeros, el segundo 994, y el tercero 2 065.



cha un programa de retorno, sino un elemento más que se entrelazó con otros: el acuerdo con las autoridades californianas de finales del 38 y la decisión personal de Cárdenas.

Asimismo, las razones por las que se dio dicho proyecto muestran que fue un asunto coyuntural, que no respondió a una política paternalista o a un deseo profundo de transformar la posición oficial hacia el retorno. Uno de los motivos centrales que dieron origen al plan fueron las críticas que recibió por su política de refugio a los españoles. En pocas palabras, en la decisión cardenista influyó un elemento que no tuvo que ver con Estados Unidos, sino con España y con las prioridades en materia de política exterior de la cual el apoyo a los refugiados fue parte medular. De igual manera, la decisión del gobierno de llevar a cabo un proyecto de repatriación, y su preparación, fue anterior al arribo masivo de españoles: la llegada en masa de los exiliados empezó a mediados de junio de 1939, cuando el plan de repatriación había concluido. En este sentido, el proyecto de regreso y el arribo de los exiliados fueron asuntos que se desarrollaron en el mismo periodo pero no de manera simultánea. Cada uno tuvo un desarrollo particular que algunas personas compararon a fin de atacar a Cárdenas. Por otro lado, para el presidente al igual que para sus antecesores, sobre todo desde 1910 a 1928 la repatriación fue un tema secundario en su política exterior, no así los exiliados.

Las cifras de refugiados y de repatriados que arribaron al país da cuenta, en parte, de la importancia conferida por el gobierno a cada corriente migratoria. La doctora Clara Lida, especialista en el refugio español, considera que desde el comienzo de la guerra civil hasta los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, quizá México recibió poco más de 20000 republicanos españoles, es decir, un promedio de 1500 por año. La inmigración fue eminentemente política;

los refugiados contaban con elevada calificación intelectual y técnica, y tenían origen urbano.<sup>52</sup>

No son exactas las cifras de los repatriados con ayuda del gobierno. Sin embargo, se sabe que en 1939 retornaron y se instalaron en el norte de Tamaulipas alrededor de 3750 personas. El gobierno cardenista también auxilió a algunos individuos y a pequeños grupos que volvieron a sus lugares de origen, así como a aquellos que se dirigieron a las zonas que fueron sugeridas (alrededor de 2000 personas). En términos generales, aunque el apoyo a los repatriados fue relevante y sin precedente, pues regresaron con ayuda oficial cerca de 6000 personas, el número de refugiados españoles, superó al de repatriados. Asimismo, la repatriación se promovió sólo durante unos meses de 1939, mientras que el arribo de refugiados sucedió durante varios años.

La atención gubernamental, a pesar de las críticas, estuvo más centrada en apoyar el ingreso de los refugiados ibéricos que en promover el regreso de sus compatriotas en Estados Unidos, lo cual no era un hecho singular, sino la continuación del modo de actuar de los gobiernos desde principios del siglo XX. Algunos críticos del cardenismo identificaron esta continuidad. Si el refugio español no hubiera estado presente, tal vez los ataques se hubieran centrado en el apoyo de Cárdenas al retorno de los nacionales en Estados Unidos, juzgado antagónico a la ayuda que se debía procurar a los más desvalidos en territorio nacional. Así, en el fondo, lo que finalmente prevalecía era la reprobación de las acciones y las políticas cardenistas.

<sup>52</sup> Pla Brugat, Dolores, 1994, pp. 226-227, 230; Lida, Clara E., 1997, pp. 75, 84, 92-93, 141.





Al final de su gestión, el régimen cardenista fue objeto de severas críticas debido a las políticas agrarias, laborales y educativas promovidas durante su etapa más radical, provenientes de los más variados sectores de la sociedad mexicana. Fue en ese contexto donde Cárdenas impulsó un proyecto de repatriación de nacionales en Estados Unidos y el asilo a los refugiados españoles. En un ambiente caracterizado por los ataques al régimen, los grupos opositores no dejaron pasar la oportunidad para usar ambos temas y explotarlos en su favor.

A diferencia de otros trabajos, este muestra que la confrontación, en México y Estados Unidos, del tema de repatriación con el de refugiados españoles, si bien tuvo que ver con el hecho de que Cárdenas decidiera emprender un plan de repatriación, en general, no tenía como objetivo central pedirle al Ejecutivo una actitud más comprometida con el retorno de mexicanos radicados en Estados Unidos. Esto se explica por el hecho de que, aunque en varios sectores de la sociedad mexicana se insistía en el deber moral del gobierno de proteger a los nacionales en tierras estadounidenses, se hacía hincapié en que se quedaran allá y no regresaran porque causarían problemas sociales y económicos al país. La actitud que prevalecía, en suma, era de oposición al retorno por los posibles efectos negativos, al tiempo que había un consenso a favor de no otorgar una ayuda amplia para que volvieran. Asimismo, los pronunciamientos de los líderes obreros y de otros funcionarios se inclinaban por atender primero las necesidades de los nacionales en el país, antes de poner la mirada en los que habían partido.

Con base en las críticas y la oposición casi generalizadas al régimen cardenista y en la tradición poco paternalista hacia la repatriación de nacionales, este trabajo muestra que los

ataques a Cárdenas por la acogida a los españoles, en contraposición a su actitud asumida hacia la comunidad mexicana en Estados Unidos (más que solicitar una intervención activa en pro del retorno de esta última) se sumaron a otros ataques a Cárdenas al final de su gestión presidencial.





# ¡Cambiamos gachupines por españoles! El caso de los españoles en la aplicación del artículo 33 constitucional durante el gobierno de Lázaro Cárdenas

*Pablo Yankelevich*

Instituto Nacional de Antropología  
e Historia (INAH)/Instituto Mora

Diversidad de conductas diferenciaron al gobierno cardenista de sus antecesores, y una de ellas, hasta el momento escasamente estudiada, ha sido la manera en que el régimen se comportó frente a los llamados *extranjeros indeseables*; en especial, aquellos a los que se aplicó el artículo 33 constitucional, una vez que las autoridades juzgaron ciertos comportamientos como lesivos al gobierno y al pueblo de México.

Una rápida y aún preliminar mirada a las cifras exhibe diferencias contrastantes. Entre 1917 y 1934, los presidentes mexicanos firmaron 1 052 órdenes de expulsión a extranjeros indeseables; en esos 17 años, en promedio, se aplicó el 33 constitucional 62 veces al año. Es decir poco más de una vez a la semana, el presidente de la República usó la facultad que le confiere la Constitución de “hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconve-

niente”.<sup>1</sup> Sin embargo, presentadas las cifras de esta manera, no acaban de mostrar la dimensión del asunto que nos ocupa. Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles fueron quienes más decretos de expulsión firmaron, aunque fueron también los presidentes con periodos de gobierno más prolongados; Carranza, en 103 oportunidades aplicó el artículo 33, Obregón lo hizo 518 veces y Calles 160 veces. Ahora bien, gobiernos de menor duración como los del maximato no se quedaron atrás; en total, las tres administraciones del periodo 1928-1934 expulsaron a 268 extranjeros.<sup>2</sup> Frente a estas cifras, las correspondientes al sexenio cardenista no dejan de llamar la atención, toda vez que durante esa administración se aplicó el 33 constitucional a tan sólo a 14 extranjeros.<sup>3</sup> De esta manera, las cifras hasta 1934, sin entrar en detalles, exhiben un uso muy frecuente del ci-

<sup>1</sup> Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2000, v-215.

<sup>2</sup> Cabe precisar que durante el gobierno preconstitucional de Venustiano Carranza en 54 oportunidades se aplicó el artículo 33 y durante la presidencia interina de Adolfo de la Huerta este precepto constitucional se aplicó tres veces. Las cifras que presentamos merecen dos aclaraciones; en primer lugar, son cifras aproximadas, a partir de una muestra no aleatoria sobre un universo total estimado de entre 1 200 y 1 300 personas a las que se les aplicó el artículo 33 constitucional en el periodo mencionado, y en segundo lugar, a los totales señalados habría que restarle las órdenes de revocación. En promedio, entre 1917 y 1934, 30 por ciento de los acuerdos de expulsión fueron revocados tiempo después de emitidos, pero ese porcentaje se eleva hasta 60 por ciento durante la administración obregonista, debido a una particular coyuntura relacionada con las expulsiones masivas de chinos. Así, durante ese gobierno, sobre 290 órdenes de expulsión de chinos, 257 fueron revocadas. Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes y Secretaría General de Gobierno (AGN, RM y SGG), y Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones exteriores. Fondo Extranjeros Inconvenientes y Archivo de Concentraciones (ASRE, FEI, AC).

<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación. *Memorias de Labores*, 1934/1935, 1935/1936, 1936/1937, 1937/1938, 1938/1939, 1939/1940.

tado artículo y también un abuso del mismo a juzgar por los elevados porcentajes de órdenes emitidas y más tarde revocadas.

Dar cuenta de este fenómeno excede los límites de esta presentación, aunque necesario es señalar que el 33 constitucional ideado por los constituyentes del 1857 y vuelto a incluir, con algunas modificaciones, en el texto de 1917, puede ser visto como una de las tantas sendas por donde transitó la discrecionalidad presidencial en el siglo XX mexicano. La redacción de este texto abre un enorme margen de discrecionalidad en torno a la calificación y naturaleza de las actividades por las cuales un extranjero puede ser considerado “inconveniente”. Sin embargo, el último párrafo del artículo precisa la actividad que por excelencia queda vedada a quien no es ciudadano mexicano: “Los extranjeros no podrán, de ninguna manera, inmiscuirse en los asuntos políticos del país”.<sup>4</sup>

Para que proceda una orden de expulsión, una instancia tiene que calificar como “inconveniente” la actividad de un extranjero y, previo a ello, es necesario que el individuo en cuestión haya sido detenido por la comisión de algún delito, o por el contrario, que alguien, de manera pública o privada, denuncie actividades que considera inconvenientes. En este último sentido, es decir, en el de las denuncias contra extranjeros, resulta sugerente detenerse toda vez que el mencionado artículo se convirtió, a partir de su promulgación en 1917, no sólo en un arma que usó el poder público en contra de sus enemigos extranjeros, sino fundamentalmente, en una herramienta que, en manos de organizaciones sociales pero también de ciudadanos, sirvió para fundar reclamos o reforzar demandas de justicia sobre las más diversas cuestiones, demandas que por cierto parecían dispuestos a

<sup>4</sup> Senado de la República, 1985, v-219 y s.s.



escuchar los gobiernos revolucionarios. En otras palabras, por la carga negativa que tuvo presencia extranjera en la historia nacional, y de manera particular durante el Porfiriato, el 33 constitucional muy rápidamente quedó instalado en las prácticas políticas de los sectores populares, al punto de que la apelación al mencionado precepto se volvió consustancial a conflictos políticos o sociales donde estuvieron inmiscuidas personas extranjeras; instalado en este territorio, la apelación al 33 constitucional potenció muchas veces fobias e intolerancias étnicas, y en no pocos casos sirvió para esconder pleitos personales o familiares correspondientes a un ámbito exclusivamente privado.

Regresando a la cuestión de las denuncias contra extranjeros, todas ellas eran canalizadas a la Secretaría de Gobernación, que a través de la Oficina de Información Política y Social, también llamada Departamento Confidencial, procedía a realizar una investigación. Esta instancia resolvía cuáles denuncias serían objeto de atención, y en este caso, a través de un equipo de policías iniciaba una indagatoria con el fin de determinar el grado de veracidad de lo denunciado o sospechado. Los informes de estos policías podían llegar a calificar la inconveniencia de una presencia extranjera, pero la decisión de aplicar el artículo 33 quedaba reservada a la evaluación del secretario de Gobernación y, por supuesto, del presidente de la República. Ya en estas instancias, la voluntad política de firmar una orden de expulsión debía coincidir con una coyuntura adecuada, sobre todo en el caso donde el conflicto había tomado estado público. Resulta obvio el diferente valor político de una denuncia originada en una comunidad rural, aislada en el interior del país, de otra que alcanzaba los titulares de la prensa y la tribuna legislativa, y cuando esto último ocurría, con seguridad se imponía una evaluación de las consecuencias políticas que desataría la decisión presidencial. En otras palabras, la aplicación del

33 constitucional respondió a usos políticos que como tales debían ser ponderados en función de una serie de condicionantes: la naturaleza y conflictividad del delito que se atribuía al extranjero, su nacionalidad, la capacidad del potencial expulsado para movilizar influencias capaces de frenar o revocar la decisión presidencial y, fundamentalmente, la voluntad de hacer evidente el control, las limitaciones y prohibiciones a las que está sometido todo extranjero por parte del poder público.

Por otra parte, merece subrayarse que la aplicación del 33 constitucional, si bien fue la más socorrida, no fue la única herramienta para hacer que extranjeros indeseables abandonaran territorio nacional; un mecanismo que exponía menos al Ejecutivo consistía en averiguar el estado que guardaba la documentación migratoria del extranjero investigado, y en caso de encontrar irregularidades se procedía a la deportación por infracción a la legislación migratoria, y por último, existía una vía más “elegante” y por supuesto más discrecional, la de “invitar” al extranjero a que abandonara el país, haciéndole saber las ventajas de irse antes que ser echado.

El peso de una tradición hispanofóbica,<sup>5</sup> fundada en la naturaleza de la presencia, actividades y actitudes de los españoles en México, recorre todo el siglo XIX para proyectarse sobre la pasada centuria, potenciada por el proceso revolucionario y el horizonte nacionalista de programas y acciones de los gobiernos legitimados al calor de aquel proceso. La nacionalidad española encabezó el número de solicitudes y también de expulsiones efectivamente concretadas entre 1917 y 1940. Entre esos años, los españoles representaron 35 por ciento de los expulsados por motivo de la aplicación del

<sup>5</sup> Sobre este tema y sin pretender agotar la bibliografía, entre otros véase a: Sims, Harolds D., 1974; Falcón, Romana, 1996; Lida, Clara E., “Los españoles en México: población, cultura y sociedad”, en Bonfil Batalla, Guillermo (coord.), 1993.





artículo 33 constitucional, hacemos alusión a casi 250 personas, acusadas de los más diversos delitos, buena parte de ellos asociados a reclamos agrarios y sindicales, o a peticiones de justicia respecto a actitudes opositoras a las máximas autoridades del país, o a las políticas que esas autoridades intentaban ejecutar y que muchas veces eran obstaculizadas por funcionarios de menor rango, quienes de manera cómplice protegían los intereses o comportamientos de extranjeros acusados de indeseables.

En el sexenio cardenista, y sobre un número total de denuncias difícil de cuantificar, la Secretaría de Gobernación inició cerca de quinientas investigaciones sobre extranjeros indeseables; como ya indicamos, se firmaron 14 órdenes de expulsión y de ese núcleo casi la mitad eran originarios de España.<sup>6</sup> Ahora bien, en relación con los españoles, ¿quiénes y qué denunciaban?

Las denuncias apuntaban en dos direcciones, la primera conforma un campo asentado en las siguientes características: un notable despliegue territorial con marcada incidencia en el medio rural, una gran diversidad de agentes en la promoción de las denuncias y una homogeneidad en el tipo de reclamo. Estamos frente a centenares de documentos provenientes de casi todas las entidades federativas, generados por una variedad de instancias: autoridades municipales, comunidades y comités agrarios, núcleos de ejidatarios, federaciones de organizaciones obreras, sindicatos, gremios, grupos de vecinos y simples ciudadanos que se dirigieron al Poder Ejecutivo Federal para exigir la aplicación del 33 constitucional contra españoles por comportamientos que obstaculizaban la puesta en marcha de la reforma agraria, la

<sup>6</sup> Secretaría de Gobernación, *op. cit.* Los otros expulsados fueron de nacionalidad china, turca, argentina y alemana.

vigencia de la legislación obrera, y que además no escondían su desprecio por el pueblo y el gobierno de México.

En julio de 1937, los presidentes municipales de la región de Tablas, Barranca Seca, Cosolapa y Tuxtepec en el estado de Oaxaca, elevaron una petición denunciando la “labor insidiosa que desarrollan contra el elemento agrario los españoles Francisco Bueno y sus hermanos, propietarios de la hacienda El Refugio, quienes no conforme con despojar de sus pequeños intereses a los incautos campesinos, no desaprovecharon la oportunidad para amenazarlos y expresarse mal del gobierno constituido”.<sup>7</sup> Estos funcionarios se exhibían en el tipo de conductas por las que se solicitaba la aplicación del artículo 33:

debido a las maniobras de estos sujetos, los campesinos no han logrado la posesión definitiva de sus ejidos [...] además de que el español Francisco Bueno, al notificarle que había resultado afectada su finca para la dotación de ejidos, profirió palabras en contra del presidente Cárdenas.<sup>8</sup>

Los reclamos agrarios alcanzaban dimensión nacional, de suerte que las quejas contra españoles propietarios o administradores de haciendas no hacían más que multiplicarse a medida que se profundizaba el reparto agrario. A mediados de 1935, el presidente del Congreso Campesino de Atlixco, Puebla, en carta al general Cárdenas solicitó la expulsión del español Manuel Pérez “en atención a su labor de intrigas por las que han perecido asesinados como sesenta campesinos que no han tenido más delito que defender los derechos que les concede el Código Agrario”.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> AGN, Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas (RP-LC), exp. 546.3/1, s.f.

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> AGN, Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas (RP-LC), exp. 546.2/19, s.f.



A las demandas provenientes del campo se sumaban las del medio urbano, donde las denuncias apuntaron contra españoles propietarios, encargados, capataces o personal directivo de establecimientos industriales y comerciales. Fue el caso, por ejemplo, del capataz de la Fábrica de Hilados y Tejidos C. Covera, de Villa Unión, Sinaloa. En septiembre de 1935, el Sindicato de Obreros y Obreroas Socialistas de esa fábrica solicitó la expulsión del gachupín Leopoldo Amutio “pues ya hemos puesto infinidad de quejas y no se ha hecho justicia”. Los trabajadores demandaban a la patronal la separación del español de las negociaciones con el sindicato, y al no recibir una respuesta satisfactoria, procedieron a exigir la aplicación del artículo 33 para “quien se burla de las leyes del país”. El pedido fue apoyado por diversas organizaciones gremiales y de vecinos sinaloenses, entre otros, el Sindicato Rojo de Choferes, el de Zapateros, la Liga de Trabajadores Marítimos, el Sindicato de Inquilinos, el de Trabajadores Tabacaleros, y el Sindicato Rojo de Domésticas y Similares, se solidarizaron con sus compañeros en la demanda de “separar del país al esbirro y extranjero Leopoldo Amutio”.<sup>10</sup> La expansión que vivió la lucha sindical durante el cardenismo encontró su manifestación en el asunto que estudiamos: a inicios de 1935, el Sindicato de Obreros y Campesinos del Ingenio Puga, en Nayarit, reclamó la expulsión del administrador, Arturo García, “quien ya que se ha comprobado el maltrato que da a los trabajadores y por las constantes violaciones a la ley”. Al promediar 1936, el Sindicato de Obreros y Campesinos Aureliano C. Mijares, de la hacienda Bilbao, de Coahuila, exigió “la expulsión del español Aureliano Álvarez, administrador de la finca, quien hostiliza e insulta a los trabajadores”. En aquel mismo año, el Sindicato de Expendedores de Agua de Lluvia de Campeche escribió al pre-

<sup>10</sup> AGN, Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas (RP-LC), exp. 546.2/62, s.f.

sidente Cárdenas, para demandar “la expulsión del español Manuel Espina, por negarse a reconocer los derechos de ese sindicato”.<sup>11</sup>

Junto a organizaciones obreras y campesinas, también los reclamos fueron realizados por maestros, grupos de vecinos y ciudadanos, quienes denunciaban todo tipo de atropellos, desde un grupo de vecinos de la ciudad de Durango, exhibiendo el caso del “español Saturnino Campos, que se dedica a injuriar a los nacionales aprovechándose de la amistad que tiene con las autoridades civiles y militares de la localidad, expende alcohol y cometen muchas infracciones”; hasta los vecinos y maestros de Huehuetlán, San Luis Potosí, describiendo las actividades del español Anastasio García, dedicado al comercio en pequeña escala, “aunque su principal ocupación es la de policía local, disponiendo de la cosa pública como si fuera de él”. El español en cuestión, verdadero cacique del pueblo, se significaba como un enemigo que hostilizaba la labor magisterial, de ahí la solicitud de su expulsión pues “con esta medida justiciera saldrá beneficiado nuestro pequeño pueblo, al limpiarlo de un elemento indeseable que indebidamente se ha convertido en dictador”.<sup>12</sup>

Prácticamente la totalidad de estas denuncias fueron desechadas, algunas ni siquiera fueron objeto de investigación, mientras que en otras, una vez investigado el caso, por lo general se respondía en los términos siguientes: “los cargos formulados no ameritan la sanción a que se refiere el artículo 33 constitucional”.<sup>13</sup> Sin lugar a dudas, el régimen desechó el uso de este precepto constitucional como instrumento en la resolución de conflictos sociales generados por

<sup>11</sup> AGN, Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas (RP-LC), exps. 546.2/ 14, 546.2/72 y 546/ 81, s.f.

<sup>12</sup> AGN, Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas (RP-LC), exp. 546.2/124, s.f.

<sup>13</sup> AGN, Ramo Presidentes. Lázaro Cárdenas (RP-LC), exp. 546.2/62, s.f.



la política agraria, obrera y educativa. Se podría suponer que el cardenismo, en todo caso, apostó a que estos conflictos encontraran solución dentro de los marcos jurídicos específicos, en lugar de usar un mecanismo extraordinario, como la expulsión de una de las partes contendientes en las disputas sociales.

Ahora bien, la segunda fuente de denuncias contra españoles y donde la apelación al 33 constitucional pareció correr mejor suerte se vincula a un proceso evidentemente político, como lo fue la toma de posición del régimen en defensa de la República española antes y durante la guerra civil.<sup>14</sup> De suerte que, si ya el nacionalismo revolucionario había inyectado fuerzas a una tradicional hispanofobia, y por esta vía centenares de españoles pasaron a ser denunciados por obstaculizar el cumplimiento del programa revolucionario, desde mediados de 1936 el antigachupinismo resultó potenciado, cuando buena parte de la colonia española no escondió su simpatía por un franquismo en ascenso. No se trataba entonces de un conflicto localizado, de dimensiones locales o regionales, sino de denuncias que adquirieron una visibilidad nacional directamente proporcional a la apuesta y a la solidaridad que demostró la administración cardenista por el bando republicano.

Ricardo Pérez Montfort ha estudiado con detenimiento las raíces conservadoras del hispanismo en México, analizando la naturaleza de un pensamiento y una acción que sentó sus reales en la década del veinte, para proyectarse con fuerza durante los treinta y los cuarenta.<sup>15</sup> Sin lugar a dudas, el ascenso del franquismo dotó de fortaleza a los “sueños imperiales” de un grupo de personajes de la dere-

<sup>14</sup> Este proceso ha sido estudiado en detalle por Matesanz, José Antonio, 1999.

<sup>15</sup> Pérez Montfort, Ricardo, 1992.

cha española, que no tardaron en convertirse en el centro de un conflicto, para cuya resolución se apeló una y otra vez al artículo 33 constitucional.

Los sucesos de la guerra civil fueron delimitando posiciones que no tardaron en enfrentarse. De un lado, el propio gobierno mexicano, fuertemente respaldado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y su representación en las cámaras legislativas a través del Bloque Nacional Revolucionario. Asociados a estas instancias estuvieron la propia representación diplomática de España, y organizaciones de clara filiación republicana, como el Frente Popular Español en México, constituido en agosto de 1936<sup>16</sup> y la Asociación de Amigos de España, fundada por Ramón F. de Negri en 1937, a su regreso al país después de desempeñarse como embajador mexicano en Madrid.

Frente a este bloque, se perfiló una serie de organizaciones de matriz franquista: la Unión Nacionalista Española (UNE), la Asociación Patriótica Española Anticomunista y Antijudía (APEACAJ), fundadas en 1936, y la propia Falange, creada un año más tarde, con el objetivo de difundir, apoyar y financiar el movimiento que capitaneaba el generalísimo. Estas organizaciones fueron nutridas por viejos residentes españoles y, por supuesto, estuvieron estrechamente vinculadas a tradicionales espacios asociativos de la colonia como el Casino Español, el Centro Vasco y el Asturiano, entre otros. Estos fascistas españoles no tardaron en anudar relaciones con sus congéneres mexicanos, como lo fueron la Acción Revolucionara Mexicanista, la Confederación de Clase Media y la Unión de Veteranos de la Revolución, instancias donde se concentró el pensamiento de la ultraderecha mexicana, enemiga acérrima del radicalismo cardenista, y siempre dispuesta a aventuras armadas como fue el movimiento

<sup>16</sup> Véase: Matesanz, José Antonio, 1999, p. 88 y s.s.



encabezado por Saturnino Cedillo en 1938, o la apuesta al almazanismo en la coyuntura electoral de 1939-1940.<sup>17</sup>

Al calor de aquella coyuntura, el México de la Revolución no tardó en descubrir los puntos de coincidencia con las propuestas de cambio presentes en la experiencia republicana española. La defensa de esa España no dejaba de ser también la de un México amenazado por los enemigos de la reforma agraria, de la educación laica, del activismo obrero, de las propuestas cooperativistas, de la defensa del patrimonio y las riquezas naturales, del antifascismo en la arena internacional. Frente a las dos Españas, el cardenismo se inclinó por una y, al hacerlo, descubrió a ese otro español que tenía mucho más de mexicano que de gachupín. Por primera vez, el régimen y sus defensores discriminaron con claridad, tal y como lo reflejó la leyenda contenida en un panfleto lanzado por millares en las calles de la Ciudad de México, una mañana de abril de 1939: ¡Cambiamos gachupines por españoles!<sup>18</sup>

Y aquel panfleto clausuraba una historia que comenzó varios años antes. En efecto, todavía no había estallado la guerra civil cuando el gobierno mexicano inició el seguimiento de las actividades de una serie de españoles enrolados en la defensa de la monarquía y de un catolicismo de cuño fascista. La labor consistía en la interceptación de correspondencia nacional e internacional, sobre todo aquella que, una vez comenzada la guerra, iba dirigida o provenía de territorio controlado por los franquistas.

Las cartas de Francisco Cayón y Cos, un ingeniero español radicado en la Ciudad de México y dedicado al negocio minero, fueron interceptadas a partir de 1931. Cayón y Cos des-

<sup>17</sup> Sobre estas organizaciones, véase: Pérez Montfort, Ricardo, 1992; 1993; Gojman de Backar, Alicia (coord.), 1999.

<sup>18</sup> *El Popular*. México, 4 de abril de 1939.

tacó por su militancia de extrema derecha, fundador y secretario de la Asociación Patriótica Española Anticomunista y Antijudía, y principal redactor de la *Revista Vida Española*. Esta publicación, fundada en 1935, fue el principal órgano de difusión del conservadurismo católico español, defensor de las ideas de Primo de Rivera y, a partir de julio de 1936, sus páginas estuvieron enteramente dedicadas a propagar noticias de la guerra en total adhesión al franquismo. Uno de los principales corresponsales de Cayón y Cos fue Pío Noriega, rico hacendado español, radicado en Nuevo León, primo hermano de Íñigo Noriega, el emblemático latifundista del Porfiriato. Las cartas intercambiadas dibujan el perfil de estos hombres defensores de un orden autoritario, estamental, enemigos del liberalismo, furiosamente anticomunistas y antisemitas. Todavía en febrero de 1933, Cayón escribía a Noriega: “Pienso exactamente igual que usted, las rebeliones son originadas por la soberbia del inferior. La soberbia satánica que se rebeló contra Dios, su creador, es la que inspira al hombre a rebelarse contra sus superiores”.<sup>19</sup> Semanas más tarde, y comentando los avatares de la política española, Noriega respondía: “el pueblo de todos los tiempos y de todos los pueblos es eternamente irredento, porque el pueblo como tal es la masa y la masa es el caos original”.<sup>20</sup> La correspondencia es copiosa y casi en su totalidad está dirigida al acontecer español; las cartas contienen toda una profesión de fe: “Yo creo que el fascismo representa una simple reacción del bien contra el mal —escribe Cayón y Cos—, del orden contra la anarquía [...] que ha provocado el aflojamiento o la desaparición del principio de autoridad”. Hacia

<sup>19</sup> AGN. Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPYS). vol. 327, exp. 326.2-573, Carta de Francisco Cayón y Cos a Pío Noriega, 28 de febrero de 1933.

<sup>20</sup> AGN- DIPYS, vol. 327, exp. 326.2-573, Carta de Pío Noriega a Francisco Cayón y Cos, 13 de abril de 1933.





1934, y frente a la falta de una clara definición política de la colonia de cara a la situación española, Cayón escribía:

En cuanto a la colonia, nada le digo, porque es de un idiotismo encantador, con decirle que todavía hay muchos partidarios de Azaña [...]. Pero así vamos y así seguiremos hasta que venga una dictadura militar, que es lo que nos hace falta. España ha sido grande, cuando ha sido gobernada por Reyes absolutos capaces de encauzar las energías dispersas y malbaratadas de sus súbditos, y lo prueba la Dictadura de Primo de Rivera, durante la cual ascendió España a un lugar excelso en todos los órdenes de la vida. Pero unos mentecatos [...] sembraron en los cerebros incultos y en el corazón fértil de los papanatas el error de que la dictadura nos rebajaba a la vista de Europa, cuando era todo lo contrario, y la echaron abajo para implantar esta taifa de ignorantes, vanidosos y soberbios.<sup>21</sup>

El fracaso de la sublevación del general Sanjurjo en agosto de 1932 no hizo más que radicalizar las posiciones de estos fascistas en México, quienes entonces se dedicaron a elucubrar ideas y proyectos para financiar un ejército capaz de arrancar a España de las manos de Satán. Cuatro años más tarde, el pronunciamiento de Franco inyectó optimismo en estos fascistas, quienes pusieron todo su empeño en difundir y apoyar a los alzados.

Hasta mediados de 1936, las ideas y actividades de la derecha española parecieron no preocupar demasiado al gobierno de Cárdenas; sin embargo, a partir de entonces, la vigilancia se incrementó. Sucedió que la militancia fascista, por más cuidadosa que fuera o intentara serlo, no podía

<sup>21</sup> AGN- DIPYS, vol. 327, exp. 326.2-573, Cartas de Francisco Cayón y Cos a Pío Noriega, 10 de agosto de 1933 y 11 de octubre de 1934.

esconder su crítica al gobierno mexicano, cuya política exterior empezó a dar contundentes muestras de apoyo a la amenazada República española. Cada una de las acciones de México en favor de los republicanos: la venta de armas, la defensa del legítimo gobierno en los foros internacionales, la activa participación de mexicanos en las brigadas internacionales, el apoyo decidido de las organizaciones obreras a la causa republicana, en resumen, el conjunto de actitudes que condujeron a la postre al desembarco de más de 20 000 refugiados, colocaba a los fascistas en una situación incómoda: los ataques a la República lo eran también al gobierno cardenista.

Las autoridades mexicanas actuaron con extrema cautela y, llegado el caso, sus decisiones tuvieron la suficiente energía como para poner freno a la soberbia franquista. Una primera advertencia sucedió cuando se expulsó del país a Ramón María Pujadas y a Miguel Teuss, quienes hasta julio de 1936 se habían desempeñado como funcionarios de la Embajada de España. Estos españoles, a raíz del alzamiento franquista, se adhirieron a los rebeldes; Pujadas consiguió una designación de la Junta de Burgos designándolo su representante en México. Separados de la Embajada, Pujadas intentó el reconocimiento del gobierno mexicano, quien fue explícito al declarar que sólo reconocía la autoridad de Félix Gordón Ordás, embajador de la República.<sup>22</sup> Pujadas y Teuss solicitaron asilo territorial al gobierno de Cárdenas, por haber perdido sus nombramientos diplomáticos; el asilo fue concedido, pero con esta calidad migratoria asumieron informalmente la representación del franquismo en México. La paciencia cardenista duró algunos meses y en diciembre de 1936 fueron “invitados” a abandonar el territorio nacional:

<sup>22</sup> *El Nacional*, México, 31 de julio de 1936.



en virtud de que en últimas fechas venían dedicándose a actividades ilegales en la República. Estos sujetos, al ser cesados de sus cargos como secretarios de la Embajada del Gobierno Español en México, se dedicaron a hacer una activa propaganda a favor del rebelde español Franco, diciéndose representantes en nuestra República de la llamada Junta Nacional Revolucionaria de Burgos. Al dedicarse a tales actividades no respetaban el derecho de asilo que se les había dado, faltando a las leyes mexicanas, a pesar de que en numerosas ocasiones el Gobierno, a través de la SRE, les notificó que se abstuvieran de realizar actividades en contra de un gobierno amigo.<sup>23</sup>

Envalentonados los franquistas, continuaron con sus labores de propaganda y promoción. Durante el último semestre de 1936, la UNE y la APEACAJ, iniciaron actividades, que a la postre condujeron a la fundación de la Falange Española Tradicionalista delegación México.<sup>24</sup> Mientras tanto, al calor de las actividades de solidaridad con la República, las organizaciones obreras de la Ciudad de México se convirtieron en el principal foco de denuncia de los grupos franquistas. La Federación Regional de Obreros y Campesinos (FROC) del Distrito Federal, a escasos días del pronunciamiento de Franco, se convirtió en la primera organización en apelar al artículo 33 constitucional en contra de José Vega y Bernardo Álvarez, “quienes pomposamente se hacen llamar organizadores de la Falange Española”. Aún faltaba un año para que la Falange se constituyera como tal, y de manera previsoramente la FROC alertaba sobre la necesidad de arrojar de México, “por medio del artículo 33 constitucional, a estos elementos que pretenden hacer labor política importando ideas que resul-

<sup>23</sup> *El Nacional*, México, 29 de diciembre de 1936.

<sup>24</sup> Sobre los orígenes de la Falange en México, véase Pérez Montfort, Ricardo, 1992, *op. cit.* caps. 3 y 4.

tan exóticas aún, para determinados sectores que se han sacudido las telarañas del pasado”.<sup>25</sup>

La Secretaría de Gobernación continuó revisando la correspondencia, pero también desplegó una red de policías para atender las denuncias, sospechas y cualquier solicitud de información acerca de las actividades de los franquistas. Hacia 1937, la vigilancia gubernamental comenzó a ser más estrecha; preocupaban al gobierno las opiniones que sobre él se vertían, como la de un tal José Rodríguez, que en carta a su madre en España, se quejaba amargamente de la manera en que el gobierno revisaba la correspondencia:

De un gobierno como el de Méjico que está compuesto de canallas y bandidos, no se puede esperar nada bueno, la correspondencia que es cosa sagrada no la respeta, no puede respetar nada. Mi deseo es perder de vista a esta gente mala y miserable lo antes posible.<sup>26</sup>

Preocupaban, también, las opiniones sobre México que los españoles podían instalar en la prensa europea y norteamericana, por eso, la vigilancia en torno a personajes como Pío Noriega, permitía estar al tanto de sus planes y opiniones. En septiembre de 1937, el hacendado español escribía al director del *ABC* de Sevilla: “Todo el mundo sabe aquí que la Revolución Mexicana ha sido un torpe fracaso [...] que tan solo ha dado por resultado una desastrosa competencia de radicalismo que ha llevado al país al callejón sin salida del comunismo”.<sup>27</sup> Pero sobre todo, preocupaba al gobierno

<sup>25</sup> *El Nacional*, México, 28 de julio de 1936.

<sup>26</sup> AGN-DIPYS, vol. 327, exp. 362-2-548. Carta José Rodríguez a Pilar Álvarez, 25 de noviembre de 1937, s.f.

<sup>27</sup> AGN-DIPYS, vol. 327, exp. 362-2-573. Carta Pío Noriega al director del *ABC*, septiembre de 1937, s.f.



la compra de armas y aviones que el franquismo supuestamente estaba haciendo en complicidad con diplomáticos italianos, así como un supuesto reclutamiento de españoles para combatir en el ejército franquista. La labor de inteligencia del gobierno cardenista, por lo menos en 1937, permitió desmentir estos rumores.<sup>28</sup>

Hacia finales de aquel año, la acción combinada de Embajada española y la CTM e instancias directamente asociadas como la Sociedad de Amigos de España, el Frente Popular Español en México y el Frente Popular de México, iniciaron una fuerte campaña de denuncias contra actividades, instituciones y personajes del franquismo en México. Esta campaña alcanzó estado público a través de la prensa y la tribuna parlamentaria, pero también activó a los servicios de inteligencia, quienes incrementaron las investigaciones.

En noviembre de 1937, los diputados al Comité de Defensa de los Trabajadores, constituido por diputados pertenecientes al Bloque Nacional Revolucionario, entregaron a la Secretaría de Gobernación un pormenorizado informe “acerca de las actividades que diversos grupos de españoles vienen realizando en contra de la política que en materia internacional sigue el Gobierno de la Revolución”. El documento denunciaba las maniobras hechas por los fascistas para apoderarse de la directiva del Centro Vasco, con el fin de convertirlo “en un foco de propaganda franquista”, además del hecho de que El Casino Español funcionara como el “punto de reunión de los simpatizantes de Franco, pues con respecto a los españoles que no comparten esa simpatía se les hace objeto de agresiones y se les hostiliza de un modo franco y violento”; el documento subrayaba la existencia de dos publicaciones *Vida Española* y *El Diario Es-*

<sup>28</sup> Véase AGN-DIPYS, vol. 321, exp. 360-274, s.f.

*pañol* que “sin recato de ningún género hacen propaganda franquista”, y señalaba a la Agencia Comercial y Marítima como encargada de embarcar mercenarios para “pelear al lado de los infidentes españoles”, finalmente alertaba que, como muestra de su lealtad al franquismo, las organizaciones de la colonia española habían contratado la confección de centenares de banderas monárquicas, mismas que exhibieron en la conmemoración de las fiestas patrias. El informe incluía los nombres de los principales personeros del franquismo en México, entre otros figuraban Augusto Ibáñez Serrano, quien se decía el representante de Franco en México, Braulio Suárez y Mario Fernández, gerente y director de *El Diario Español*, respectivamente, y José Castedo, director de *Vida Española*.<sup>29</sup>

Con seguridad la información no circulaba en un solo sentido; unas veces fueron las denuncias de las organizaciones que defendían a la República las que animaron las investigaciones, y otras, fueron estas investigaciones las que seguramente se filtraron a la prensa por la vía de dichas organizaciones. Ya en diciembre de 1937 se tenía identificada a la Unión Nacionalista Española fundada en mayo de aquel año con el fin de “hacer propaganda y reunir fondos para los rebeldes españoles”. En efecto, la UNE, presidida por Manuel Dosal Escandón, se dedicaba a la venta de bonos desde “un peso hasta mil” y con lo recaudado financiaba a la Falange en México; además colaboraba con el sostenimiento de *El Diario Español*. De la UNE salían las amenazas de que eran objeto los funcionarios de la Embajada de España, así como los anónimos que se publicaban en *Últimas Noticias*, periódico con el cual mantenía cercanas relaciones, al igual que con *Excélsior*. Nombres, direcciones, lugares de reunión, fueron conformando un grueso expediente de las actividades de

<sup>29</sup> *El Nacional*, México, 12 de noviembre de 1937.



los principales líderes y seguidores del fascismo.<sup>30</sup> Producto de estas investigaciones, la vigilancia se extendió a algunas sedes diplomáticas, como la de Portugal, que extendían pasaportes para españoles y mexicanos deseosos de internarse en territorio controlado por los rebeldes.<sup>31</sup>

El cerco alrededor de los *gachupines* comenzó a cerrarse en los primeros meses de 1938. En enero, Vicente Lombardo Toledano remitió al presidente Cárdenas un detallado informe sobre las actividades de los franquistas; un mes más tarde, Ramón P. de Negri envió un documento similar a Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación. La relación de nombres incluía a Augusto Ibáñez, “quien se dice representante de Franco y como tal ha extendido y extiende pasaportes y bajo su férula se embarcan constantemente personas para España en connivencia con diferentes diplomáticos acreditados en México”, José Celorio, jefe de la Falange, Gonzalo Martínez, organizador de la Cruz Roja a favor de los rebeldes.

Alrededor de estos señores, se mueve todo el movimiento de propaganda, recolecta de fondos, insultos, etc. a favor de la rebelión española y en contra de su gobierno [...] esperamos, concluía el documento, que esa Secretaría, por lo menos como escarmiento, expulse de nuestro país a esos representantes tan agresivos.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Véase AGN-DIPyS, vol. 321, exps. 360.298 y 360-304.274, s.f. La lista reunía a cerca de veinte personas, entre otras: Manuel Dosal Escandón, Gilberto Ruido, Emilio Miñón, Jacinto Rodríguez y Augusto Ibáñez. En febrero de 1938 falleció Manuel Dosal, los asistentes a los funerales y a las posteriores ceremonias religiosas fueron objeto de especial vigilancia policial. (Véase: AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.304, s.f y *El Diario Español*, México, 5 de marzo de 1938.)

<sup>31</sup> AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.304, s.f.

<sup>32</sup> AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.298, s.f.

Las investigaciones seguían su curso y se extendían sobre la base de denuncias en otros estados. En este sentido, los españoles republicanos unidos en el Frente Popular Español proporcionaron valiosas informaciones, como fue el caso de la denuncia en contra de Arturo Bouza, español radicado en Tampico, quien fue responsable de coleccionar dinero en este puerto y remitirlo a España desde la Ciudad de México.<sup>33</sup>

Mientras en España, en marzo de 1938, el franquismo se aprestaba para la gran ofensiva que a la postre dejó aislada a Cataluña, en México la batalla por el petróleo estaba a punto de definirse; en este contexto, el tema de los españoles indeseables se instaló en las cámaras legislativas, y lo hizo a partir del encuentro de dos denuncias: por un lado, una situación de carestía económica y alza en precios de productos básicos y, por otro, la más pormenorizada relación, hasta entonces elaboradora, en torno a actividades fascistas. Estas dos denuncias estaban atravesadas por los mismos personajes: los *gachupines*.

Salvador Ochoa Rentería, en nombre del Comité de Defensa de los Trabajadores del Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados, desde la tribuna legislativa indicó:

Tengo datos concretos de la labor reaccionaria que están desarrollando en estos momentos en México muchos españoles fascistas, muchos gachupines que están realizando una labor no sólo contra el Gobierno de Azaña, sino contra el Gobierno de México [...] Tenemos el caso en el Distrito Federal. Día a día aumentan los precios de los artículos de primera necesidad; no les alcanza a los trabajadores el salario; de nada sirve el aumento de los salarios de los obreros; de nada sirven las medidas que la Revolución ha implantado contra el capitalismo,

<sup>33</sup> AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.297, s.f.





cuando el fascismo organizado, cuando los capitalistas españoles en México [...] constituyen monopolios [...] El monopolio de la masa, el de la leche, el monopolio del carbón, todos los monopolios están en manos de los gachupines, y todos los artículos de primera necesidad también están en sus manos.<sup>34</sup>

El vocero de la CTM alzó la voz reclamando medidas concretas para “que cese de una vez por todas la explotación que están llevando a cabo estos individuos en contra del Gobierno de México y del de Azaña”. Era necesario que se aplicara el artículo 33 constitucional contra “estos gachupines fascistas”, para así realizar

Los sueños de Morelos [...] los sueños de esos hombres que sacrificaron su vida por independizar a México de la tutela de los imperialismos de entonces [...] Hoy el pueblo de México se está muriendo de hambre por la opresión de los gachupines que están todos los días creándole problemas al Gobierno; y ¿qué Cancillería, qué representación legal puede en estos momentos defender a esos sinvergüenzas? Nadie, compañeros. Es la oportunidad más grande que tenemos para que se corone de gloria la treinta y siete Legislatura pidiendo la expulsión de todos los fascistas españoles que están realizando una política, no sólo contraria al Gobierno de Cárdenas, sino contraria a la democracia mundial.<sup>35</sup>

Como consecuencia de estas denuncias, el Comité de Defensa de los Trabajadores entregó a la Secretaría de Gobernación un documento que contenía los nombres, direcciones y

<sup>34</sup> Cámara de Diputados, *Diario de Debates*, núm. 16, Comisión Permanente, México, 9 de marzo de 1938. p. 32.

<sup>35</sup> *Idem*.

ocupaciones de más de medio centenar de *gachupines*, “para que de inmediato proceda a la aplicación del artículo 33”.<sup>36</sup>

Esta relación de fascistas vino a engrosar una lista de investigaciones ya en curso. En efecto, a partir de marzo de 1938, el Departamento Confidencial de Gobernación aumentó la vigilancia, trabajando en la averiguación de antecedentes de centenares de españoles: filiación, ocupación, documentación migratoria, vínculos familiares, sociales y políticos en México, etcétera. Los informes policiacos confirmaban una tras otras las denuncias en torno a los personajes más visibles: José Celorio Ortega, “hijo de padres españoles, naturales de Oviedo, y es el Jefe de la Falange Española en esta Capital”;<sup>37</sup> Augusto Ibáñez Serrano, “de origen español pero naturalizado mexicano desde el 24 de diciembre de 1935” representante de Franco en México;<sup>38</sup> pero también, la labor de los policías en los centros españoles fue ampliando la información sobre muchos otros simpatizantes del franquismo; así, por ejemplo, se localizó a Sabino García, “quien en la actualidad es dueño de algunos cabaret, y a quien hace algún tiempo se le aplicó el artículo 33, regresando al país por medios indebidos” o un “señor de apellido Azcada, propietario de la tienda de Abarrotes ‘La hija de Moctezuma’ en

<sup>36</sup> El documento incluía a españoles residentes en la Ciudad de México y Tampico, y subrayaba que, a pesar de que algunos de ellos habían optado por la nacionalidad mexicana, “siguen actuando en todo como españoles”. El listado volvía a señalar a Augusto Serrano Ibáñez, Braulio Suárez, Mario Fernández, José Castedo y, entre otros, incluía a Francisco Cayón y Cos, indicando que tenía antecedentes de estafador, y a Jaime Arechederra, Ramón Guerra y Ángel Urraza, propietarios de la Fábrica de Tejidos La Carolina, del establecimiento comercial La Sevillana, y de la Fábrica Euskadi, respectivamente, “conocidos en todo México por su encono contra la República Española”. (AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.304).

<sup>37</sup> AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.304. f. 89.

<sup>38</sup> AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 360.304. f. 113.



Xochimilco, quien es hermano de un sargento franquista y con frecuencia remite fondos, así como reciben correspondencia confidencial para otras personas".<sup>39</sup> En tanto, las denuncias sobre encarecimiento de productos básicos llevó a Gobernación a investigar a todos los españoles propietarios de tiendas de abarrotes, registrados en la Asociación Nacional de Almacenistas y Comerciantes de Víveres y similares.<sup>40</sup>

Al concluir el primer semestre de 1938, el gobierno mexicano tenía un completo informe de las actividades y personajes del franquismo en México: los listados de suscriptores de bonos en apoyo a los rebeldes y las cantidades de dinero girado, los fichas de cada uno de los líderes, los sitios de reunión y hasta la información de quién habría vendido la materia prima para la confección de banderitas españolas con el escudo real. Los franquistas estaban en la mira, un pequeño ejército de agentes seguían sus pasos, infiltrándose hasta en reuniones y celebraciones realizadas en la casa de General Prim 20, sede de la Falange:

Con la máxima discreción abrí varios cajones de mesas sin que encontrara armas de ninguna especie, además todos los concurrentes iban desarmados, notándose que los organizadores de la fiesta iban uniformados con una camisa azul oscuro y un correa negro y en la hebilla del cinturón el escudo de la Falange. También pude observar que en el cajón de la mesa del Jefe, Señor Celorio, no había arma alguna.<sup>41</sup>

A pesar del cúmulo de información proporcionando la justificación necesaria para aplicar el artículo 33 constitucional, el gobierno de Cárdenas optó por no hacerlo. ¿Qué razones

<sup>39</sup> AGN- DIPYS, vol. 321, exp. 360.304. f. 5.

<sup>40</sup> AGN- DIPYS, vol. 322, exp. 360.318. s.f.

<sup>41</sup> AGN- DIPYS, vol. 321, exp. 360.304. f. 169.

orillaron a esta decisión? Ya señalamos que, una vez depositado sobre el escritorio del presidente el conjunto de antecedentes sobre la indeseabilidad de un extranjero, la decisión de expulsarlo correspondía a una valoración de índole política. Y en aquellos primeros meses de 1938, Cárdenas debió enfrentar la suficiente cantidad de complicaciones derivadas de la nacionalización petrolera como para agregar una nueva. Pero, además, frente a los extranjeros indeseables se había mostrado renuente al uso del artículo 33, por lo menos a un uso masivo como el que acostumbraron los gobiernos precedentes. En contados casos, el gobierno lo había aplicado básicamente frente a delincuentes del fuero penal: traficantes de drogas, estafadores profesionales, tratantes de blancas, pero cuando se trató de extranjeros inmiscuidos en asuntos políticos, se inclinaba, antes que a una expulsión por orden presidencial, a “invitar” al indeseable a que abandonara el país. Así había sucedido con Ramón Pujadas, pero también con otros, como fue el caso del periodista norteamericano Frank Kluckhohn, reportero del *New York Times* a quien después de transmitir informaciones relacionadas con operaciones petroleras mexicanas con Alemania, se le “invitó” a dejar el país, por considerar que “tales noticias estaban al servicio de las clases capitalistas”.<sup>42</sup>

A diferencia de otras colectividades de extranjeros, la española no sólo era la de mayor dimensión, sino que sus redes de sociabilidad involucraban tanto asociaciones empresariales como vínculos familiares y personales con ciudadanos mexicanos. Los costos de una expulsión masiva serían tan altos, que de seguro ni siquiera fue considerada, a pesar de que inclusive algunos informes daban cuenta de conexiones entre los franquistas y organizaciones de la derecha mexicana, enrolada en la gestación de rebeliones

<sup>42</sup> AGN. RP-LC, exp. 111/1721, Leg. 2, f. 9.



armadas contra el gobierno.<sup>43</sup> Centenares de miembros de la colonia española estuvieron bajo vigilancia, pero de ahí a proceder a su expulsión había una gran distancia; sobre todo porque el gobierno tenía información confiable del superficial compromiso que el grueso de la colonia tuvo para con las actividades del franquismo. En otros términos, una cosa era que sus corazones apoyaran el bando nacional, y otra que sus billeteras hicieran lo mismo. Además, los *gachupines* sabían que, por más fidelidad política que profesaran hacia los gobiernos de su nación, cualesquiera fueran esos gobiernos, España carecía del poderío necesario para defender los intereses económicos de los emigrados. Esto no había sucedido en las décadas pasadas, y mucho menos sucedería en aquella coyuntura, cuando la apuesta de la colonia era justamente por los enemigos de la República.<sup>44</sup> Estas consideraciones seguramente estuvieron presentes desde finales de 1937, cuando se hicieron públicas las primeras denuncias y las primeras solicitudes de aplicación del artículo 33.

La correspondencia interceptada daba cuenta al gobierno del retiro de los principales empresarios españoles del financiamiento a publicaciones fascistas. Francisco Cayón y Cos escribía amargamente al director de *Vida Española*: “las empresas han quitado publicidad. Euskadi dejó de anunciar, y Atoyac Textil, se molestó por haberle presentado un recibo, ya que había dado la orden de que su nombre no figurara en ninguna parte”. La sola invocación del artículo 33 constitucional surtía efectos:

Por este motivo los ricos están llenos de miedo, temiendo que puedan hacerles algo [...] Ese miedo les lleva no solo a ocultarse y a vivir alejados del mundanal ruido, sino a no dar un

<sup>43</sup> AGN- DIPYS, vol. 327, exp. 362.2-548, f.23.

<sup>44</sup> AGN- DIPYS, vol. 321, exp. 360.304. f. 169.

céntimo para nada, aunque sea con la mayor reserva y sin que ellos figuren para nada.<sup>45</sup>

La revista *Vida Española* dejó de publicarse; la causa, explicaba Cayón y Cos, fue que:

el gobierno llamó a varios españoles para decirles que procuraran no defender a los rebeldes españoles, y dada la VALENTÍA característica de nuestros prohombres, se metieron enseguida debajo del petate y se negaron a seguir dando anuncios para sostenerla.<sup>46</sup>

Estas conductas coincidían con las descritas en las investigaciones policiales ordenadas por la Secretaría de Gobernación. En efecto, en marzo de 1938, un reporte daba cuenta del ambiente que reinaba entre los fascistas cuando desde la tribuna legislativa fueron lanzadas solicitudes de aplicación del artículo 33. Gerardo Ansoleaga trabajaba en la Fábrica Euskadi y era muy amigo de Ángel Urraza, uno de los dueños del establecimiento, con quien formaba parte de una comisión recaudadora de fondos para los franquistas: “desde que se publicaron las actividades que estaban desarrollando, estos individuos se cuidan mucho y han suspendido sus antiguas actividades, dedicándose actualmente a sus trabajos comerciales”.<sup>47</sup> La retracción en las labores de activa militancia también alcanzó a la propia jerarquía fascista. Augusto Ibáñez Serrano, quien entre otras cosas

<sup>45</sup> AGN- DIPYS, vol. 327, exp. 360. 304. s.f. Carta de Francisco Cayón y Cos a José Castelo, 27 de noviembre de 1937.

<sup>46</sup> AGN- DIPYS, vol. 327, exp. 360. 304. s.f. Carta de Francisco Cayón y Cos a José Burgos, 6 de mayo de 1938. Las mayúsculas son de Cayón y Cos.

<sup>47</sup> AGN- DIPYS, vol. 321, exp. 360. 304, f. 113.



se dedicaba a la expedición de pasaportes en combinación con la Embajada portuguesa, “desde que se trató este asunto en la Cámara de Diputados, y lo dio a conocer la prensa de la capital, ha cesado estas actividades y hoy procede con mucha cautela”.<sup>48</sup> A lo largo de 1938, las amenazas parecieron surtir efectos en buena parte de la colectividad española, excepción hecha de verdaderos fanáticos, como Francisco Cayón, que escribía: “dicen que en Gobernación se gestiona mi expulsión, pero no le temo a nada ni a nadie”.<sup>49</sup>

Sin embargo, los triunfos del ejército del *Generalísimo* volvieron a activar a los fascistas locales. En enero de 1939 cayó Barcelona, 400 000 refugiados pasaron a Francia, y el gobierno cardenista, a través de su Servicio Exterior, trabajaba en el operativo que permitió, a la postre, el traslado de varios miles de aquellos refugiados a tierras mexicanas. Lázaro Cárdenas, en su último año de gobierno, debió enfrentar una buena cantidad de conflictos; el más significativo fue la campaña por la sucesión presidencial, por momentos teñida de rumores sobre la posibilidad de un alzamiento militar que involucraba al candidato opositor Juan A. Almazán. En aquella coyuntura, la paciencia gubernamental pareció llegar a su límite. Informes de Gobernación volvieron a dar cuenta de un preocupante activismo en las filas de la Falange. Hacia finales de enero, el gobierno tenía una completa radiografía de la organización a partir de una impecable labor de inteligencia desplegada sobre buena parte del territorio nacional.<sup>50</sup> El 20 de marzo de 1939, una semana antes de que

<sup>48</sup> *Idem.*

<sup>49</sup> AGN- DIPYS, vol. 327, exp. 360. 304. s.f. Carta de Francisco Cayón y Cos a José Castelo, 18 de diciembre de 1937.

<sup>50</sup> La información daba cuenta de nombres y los puestos que ocupaban los españoles en la Falange, tanto en la Ciudad de México como en las ciudades de Tampico, Torreón, Tijuana, Tapachula, Guadalajara, Veracruz, Cuernavaca, Mérida, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro,

Franco ocupara Madrid, un preocupante informe fue remitido al presidente Cárdenas donde se daba cuenta de las últimas actividades de José Celorio Ortega, jefe de la Falange. El autor del informe confirmaba datos ya revelados por la propia Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el sentido de que “al amparo de la hospitalidad mexicana y la tolerancia de nuestras autoridades, no solamente se han concretado a realizar una labor catequista en pro de las doctrinas fascistas, sino que [...] se han asociado con los grupos desafectos al actual gobierno”. El agente confirmaba la existencia de una estructura militarizada de cerca de un millar de personas que, bajo la jefatura de Celorio, ya contaba con un servicio de espionaje en el país. “Como verá”, concluía el documento, “tan flagrantes abusos [...] ameritan cuando menos, que el Ejecutivo haga uso de la facultad que le confiere el Artículo 33 de nuestra Constitución”.<sup>51</sup>

El gobierno parecía dispuesto a actuar y la oportunidad se presentó dos semanas más tarde. Entusiasmados los fascistas con el triunfo de Franco, dejaron de lado su cautela, y el primero de abril de 1939, un grupo de choque apedreó la sede diplomática española. Un día más tarde, en el Casino Español, cerca de 3000 personas se dieron cita para celebrar la entrada de Franco a Madrid. Rodeado de banderas rojo y “gualda”, una mesa de honor reunió a Augusto Ibáñez Serrano, “representante de Franco en México”, Alejandro Villanueva, “visitador oficial de la Falange en América”, Gerardo Riestra, “flamante Jefe Provincial de la Falange en México” y los presidentes de varios centros asociativos de la colonia española; para completar el cuadro se hicieron presentes varios miembros del cuerpo diplomático de Portugal

---

Colima, Veracruz, Orizaba e Irapuato. AGN-DIPyS, vol. 321, exp. 362.2 548, fs. 40, 41y 42.

<sup>51</sup> AGN-DIPyS, vol. 323, exp. 2.1.326.2/8, s.f.





y Japón, y los embajadores de Italia y de Alemania acompañaron a los líderes franquistas. Aquella fiesta del fascismo, “presidida por un retrato de José Antonio Primo de Rivera”,<sup>52</sup> pretendió convertirse en el lanzamiento público de la Falange en tanto instancia aglutinadora de todos los españoles residentes en México.

Pero el debut pronto se convirtió en despedida. Veinticuatro horas después de realizado el acto, el presidente Cárdenas firmó los acuerdos de expulsión de Alejandro Villanueva Platas, José Celorio Ortega y Genaro Riestra Díaz; un día más tarde, inspectores de Gobernación informaban que los expulsados ya se encontraban en alta mar, a bordo del vapor Siboney.<sup>53</sup> Salvo Alejandro Villanueva, quien tenía en el país escasas dos semanas y que se dijo enviado de Franco para la organización de la Falange en el continente americano, José Celorio Ortega y Genaro Riestra habían sido objeto de una estrecha vigilancia desde hacía varios años. El gobierno actuó con cautela y selectivamente; de entre los centenares de franquistas investigados, sólo expulsó a dos de ellos directamente involucrados en una organización político militar, sobre la cual existían evidencias de “haber actuado en conexión con individuos y grupos políticos de oposición a las tendencias de nuestra reforma social”.<sup>54</sup> No aplicó el artículo 33 a ningún otro franquista, pero tampoco dejó de vigilarlos. El general Cárdenas y sus asesores optaron por un acto de autoridad ejemplar, la amenaza del artículo 33 podía cumplirse en cualquier momento, por lo cual más valía a los fascistas controlar sus ímpetus y sus acciones, si no querían verse en los muelles del puerto de Veracruz, custodiados por agentes de Gobernación a la espera del primer vapor.

<sup>52</sup> *El Popular*, México, 3 de abril de 1939.

<sup>53</sup> AGN-DIPyS, vol. 323, exp. 2.1.362.2/8, s.f.

<sup>54</sup> *El Universal*, México, 4 de abril de 1939.

Mientras los tres expulsados estaban en estas circunstancias, el centro de Ciudad de México fue tomado por centenares de izquierdistas mexicanos que, indignados por la soberbia del franquismo, se dieron a la tarea de apedrear el Casino Español y, de paso, el edificio del *Excelsior*, por sus inocultables simpatías hacia los seguidores de una España “única, grande y libre”.<sup>55</sup> Fueron estos manifestantes quienes arrojaron el panfleto con la leyenda ¡Cambiamos gachupines por españoles! La invocación al artículo 33 volvía a escucharse en su sentido justiciero, pero por primera vez los demandantes introducían una línea divisoria, unos eran los gachupines fascistas, “hambreadores del pueblo mexicano”, y otros los españoles integrantes de un ejército “salido de las fábricas y del campo, que tenía como bandera los derechos de los trabajadores y la defensa de su suelo”.<sup>56</sup> Los españoles de esa España marcaron la diferencia, y a sólo dos meses de distancia de la expulsión de los falangistas, el Sinaia atracaba en los muelles de Veracruz. Para muchos, entonces, pareció volverse realidad el canje propuesto en aquel panfleto.



<sup>55</sup> Una pormenorizada descripción del evento en el Casino Español como de los sucesos que le siguieron, entre ellos la expulsión de los jefes de la Falange, puede consultarse en José Antonio Matesanz, 1999, p. 343 y s.s.

<sup>56</sup> Discurso del senador Antonio Romero, *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, Comisión Permanente. México, 8 de marzo de 1938, p. 50.



# Selectividad y rigidez dentro de la política migratoria mexicana: el caso de los refugiados judíos del nazismo<sup>1</sup>

*Daniela Gleizer*

Colmex

Desde el Porfiriato, la política inmigratoria mexicana concibió la atracción y recepción de nuevos contingentes de población sobre la base de una inmigración espontánea, a pesar de que ciertos criterios de selectividad étnica se encontraban presentes desde aquel momento, tal como el deseo de atraer inmigrantes europeos para “blanquear” a la población. Sin embargo, la llegada de la peste bubónica a Mazatlán en 1903, conducida hasta allí por un buque japonés que venía infectado, alertó a las autoridades sobre el poco control que se tenía frente a la llegada de los inmigrantes indeseables.<sup>2</sup> A partir de entonces se comenzaron a integrar diversos criterios de selectividad para limitar la entrada de extranjeros, que se basaron en un principio en argumentos sanitarios, para incluir después consideraciones económicas, culturales y étnico-raciales. Es necesario aclarar que

<sup>1</sup> El presente artículo es una versión breve del artículo titulado “La política mexicana frente a la recepción de refugiados judíos (1934-1942)”, aparecido en Yankelevich, Pablo (coord.), 2002, pp. 119-138.

<sup>2</sup> Landa y Piña, Andrés, “El servicio de Migración en México”, en *Memoria...*, Secretaría de Gobernación, 1930, pp. 363-364.

la línea divisoria entre los extranjeros “deseables” y los “indeseables” no fue rígida. Tenemos el caso de los japoneses, por ejemplo, que rechazados en principio dentro del “bloque asiático” que conformaban junto con chinos y coreanos, fueron aceptados después, o bien el caso mismo de los judíos, cuya imagen transitó de la visión del inmigrante trabajador y emprendedor, que tanto Obregón como Calles invitaban a establecerse en México, a la visión del judío como el elemento heterogéneo por antonomasia, cuyas características psicológicas y morales conducían irremediabilmente a su rechazo.<sup>3</sup>

El proceso que llevó a incluir criterios cada vez más selectivos dentro de las políticas inmigratorias durante las primeras décadas del siglo XX se relaciona con el pensamiento político y social abocado a la búsqueda de una identidad nacional. Dicha búsqueda partía de la consideración de que los distintos grupos que convivían en el territorio mexicano no se habían fusionado aún para formar un nuevo tipo nacional, de ahí la revalorización del mestizaje como el recurso principal para lograr la tan ansiada unidad.<sup>4</sup>

El criterio de selectividad en la inmigración fue instrumentado principalmente a través de disposiciones, circulares y anexos a las leyes de migración –dictadas por la Secretaría de Gobernación–, más que en las leyes migratorias mismas. Por medio de estas reglamentaciones es posible observar cuáles eran los grupos que iban entrando en la categoría de razas “no deseables”, por ser consideradas no asimilables a la nacionalidad mexicana.

<sup>3</sup> Véase Bokser de Liwerant, Judit, “Alteridad en la Historia y en la Memoria”, en Bokser, y Alicia Gojman de Backal, 1999, p. 346.

<sup>4</sup> Véase Bokser de Liwerant, Judit, “Identidad nacional y políticas migratorias. El encuentro con el grupo judío”, en *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 191, 7 de febrero de 1993, pp. 30-32.

Dentro de este contexto debemos entender la prohibición a la inmigración china, en 1921; la de trabajadores de origen sirio, libanés, armenio, palestino, árabe y turco, en 1927 (lo cual se justificaba, según la Secretaría de Relaciones Exteriores, “para evitar la mezcla de razas que se ha llegado a probar científicamente producen una degeneración en los descendientes”),<sup>5</sup> la de polacos, lituanos, checos y eslovacos, en 1933, o bien la prohibición a la inmigración judía, que junto con la de gitanos y la de individuos de varios países de Europa, tuvo lugar en abril de 1934 a través de la Circular Confidencial núm. 157.<sup>6</sup>

Según este último documento, la inmigración judía “más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedica y procedimientos que sigue en los negocios de índole comercial que invariablemente emprende, resulta indeseable”. Debido a la dificultad que tenían las autoridades mexicanas para identificar a los judíos, por su pertenencia a distintas nacionalidades, la circular estipulaba la obligación de exigir a todas las personas que solicitasen permiso para internarse en el país que declararan su raza, su subraza y su religión, y terminaba aclarando que aun en el caso de que la Secretaría de Gobernación hubiera autorizado la internación de un extranjero (ya sea por provenir de un país de inmigración aceptada o por encontrarse en los casos de excepción, como los inversionistas, por ejemplo), “si se descubre que es de origen judío, no obstante la nacionalidad a que pertenezca,

<sup>5</sup> *Memoria de labores*. De agosto de 1926 a julio de 1927, SRE, [s.e.], p. 512.

<sup>6</sup> Circular Confidencial núm. 157, Secretaría de Gobernación, México D.F., 27 de abril de 1934, enviada por la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México D.F., 11 de agosto de 1934, Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), *Entrada a México de judíos americanos*, exp. III-2334-12.



deberá prohibírsele su entrada, dando aviso inmediato por vía telegráfica a esta Secretaría".<sup>7</sup>

La inmigración judía, por tanto, quedó prohibida en abril de 1934, meses antes de que Lázaro Cárdenas asumiera la presidencia de la República. Cabe preguntarse cuál fue la actitud de su gobierno frente a la misma. Si analizamos la legislación migratoria emitida ya en pleno sexenio cardenista, así como los documentos que reflejan la actitud general del gobierno mexicano hacia la inmigración judía, podemos observar una línea que sugiere continuidad con la política restrictiva del periodo inmediatamente anterior.

De hecho, la Circular Confidencial núm. 157 estuvo vigente durante los primeros años del sexenio. Prueba de ello es la correspondencia entre el embajador mexicano en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, y el secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, a raíz del problema causado por la indignación de los judíos estadounidenses a quienes se les había negado la visa a México. Castillo Nájera alertaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la importancia del asunto, "pues de llegar a conocimiento del Departamento de Estado la disposición migratoria que restringe la entrada a México de individuos de raza judía, seguramente que se haría alguna reclamación por ese distingo a ciudadanos americanos",<sup>8</sup> y además "a la propaganda anti-mexicana que actualmente se hace en este país por parte de elementos católicos, vendría a sumarse la del judaísmo,

<sup>7</sup> Circular Confidencial núm. 250, Secretaría de Gobernación, México D.F., 17 de octubre de 1933, Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Dirección General de Gobierno, 2.360 (29) 8144, caja 11, exp. 15.

<sup>8</sup> Carta confidencial intitulada "Entrada a nuestro país de judíos americanos", enviada por Francisco Castillo Nájera, embajador de México en Estados Unidos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Washington, 25 de julio de 1935, núm. 2837, AHSRE, exp. III-2334-12, f. 5.

tan fuerte y poderoso en los Estados Unidos”.<sup>9</sup> Por lo mismo, recomendaba que los judíos estadounidenses fueran tratados como cualquier otro ciudadano de ese país.

El problema durante el cardenismo –más allá de las cuestiones racistas o netamente antisemitas– es que la prohibición a la inmigración judía resultaba a todas luces contradictoria con la actitud que asumió el país tanto frente a los fascismos europeos como frente a los exiliados políticos y las víctimas de las dictaduras en general. México pareció seguir una observancia escrupulosa de los principios de moral internacional y un estricto apego al Pacto de la Sociedad de Naciones. Es bien conocida la excepcional actuación mexicana en dicho foro, alzando su voz de manera solitaria dentro del coro de las naciones para protestar frente a las anexiones y violaciones de nazis y fascistas, así como la postura que asumió frente a la España republicana y sus exiliados.

En teoría, la solidaridad no se restringía a los españoles, tal como aclaraba el secretario de Relaciones Exteriores Eduardo Hay: la actitud de México.

no es insólita ni privativa para los republicanos de España. Responde a una firme tradición de México sostenida en diversas ocasiones [...] de solidaridad con aquellos elementos para los que las tiranías o las persecuciones les hacen imposible la vida dentro de sus propios países.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> *Idem.*

<sup>10</sup> Carta del secretario de Relaciones Exteriores, Eduardo Hay, al secretario general de la Oficina Internacional para el Respeto al Derecho de Asilo y la Ayuda a los Refugiados Políticos”, 25 de junio de 1939, en *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Septiembre de 1936 agosto de 1937. Presentada al H. Congreso de la Unión por el Gral. e Ing. Eduardo Hay, secretario del Ramo*, 2 volúmenes, México, DAPP, 1937, tomo 1, pp. 47-48.





Todos estos elementos en conjunto, así como las declaraciones mismas de Cárdenas, despertaron en Europa un interés considerable y atrajeron un gran número de solicitudes de inmigración de aquellos que por diversas razones debían abandonar el viejo continente, entre ellos los judíos expulsados de Alemania y de las zonas que posteriormente iban cayendo bajo su dominio.

Sin embargo, y más allá de las simpatías que el régimen cardenista podía mostrar frente a la suerte de los refugiados europeos, la entrada de inmigrantes estaba reglamentada por el sistema de tablas diferenciales, copiado de los Estados Unidos e introducido por primera vez en la Ley general de población de 1936. Las tablas determinaban anualmente el número máximo de extranjeros que podrían admitirse por país, y se formaban “teniendo en cuenta el interés nacional, el grado de asimilabilidad racial y cultural [de los extranjeros], y la conveniencia de su admisión, a fin de que no constituyeran factores de desequilibrio”.<sup>11</sup>

Las primeras tablas diferenciales para regular la entrada de inmigrantes –que entrarían en vigor en 1938– fueron publicadas en el *Diario Oficial* en noviembre de 1937. En ellas no hubo restricción de ingreso para oriundos de los países americanos y de España; se restringió a 5000 por país la entrada de inmigrantes de Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Holanda, Hungría, Inglaterra, Italia, Japón, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza; se estableció que el número máximo de extranjeros que podrían admitirse provenientes de países no comprendidos en los

<sup>11</sup> Ley general de población, Secretaría de Gobernación, México D.F., 29 de agosto de 1936, artículo 1º, en *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, tomo XCVII, núm. 52, 29 de agosto de 1936.

artículos precedentes sería de cien.<sup>12</sup> Sin embargo, los judíos alemanes no podían aprovechar los 5000 permisos correspondientes a Alemania, ya que en la práctica eran apátridas, después de que la Ley de ciudadanía del Reich, de septiembre de 1935, los había despojado de la ciudadanía alemana. En calidad de apátridas ni siquiera podían beneficiarse de los cien permisos destinados a países de inmigración no deseada. En términos generales, las respuestas que la Secretaría de Gobernación daba a los judíos que solicitaban asilo en México revestían básicamente la misma forma: se negaba la entrada en función de que el cupo de las tablas diferenciales en vigor ya se había rebasado.

Durante los dos primeros años del sexenio, la cuestión de la inmigración judía quedaba fuera de cuestión. Hay que destacar un aspecto que resulta fundamental en este análisis: durante estos años en ningún momento se aludió a los judíos como refugiados, con lo cual se pasaba por alto la cuestión central: se trataba de personas que estaban huyendo. Al conceptualizar a los judíos como emigrantes voluntarios, la actitud frente a la inmigración de los mismos fue de total rechazo.

En 1937, y debido a que la crisis generada por el nazismo comenzaba a tomar dimensiones alarmantes, todos los países se vieron involucrados de una forma u otra en los esfuerzos internacionales dirigidos a solucionar el problema. En general podemos observar que la postura de México era de solidaridad y simpatía frente a la causa, en el discurso, pero invariablemente condicionaba la aceptación de los re-

<sup>12</sup> Acuerdo por el cual se fijan las tablas diferenciales que regirán la admisión de extranjeros, en calidad de inmigrantes durante el año de 1938, Secretaría de Gobernación, México D.F., 19 de noviembre de 1937, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional Mexicano*, t. CV, núm. 17, 19 de noviembre de 1937.



fugiados a lo establecido en las leyes migratorias que, como vimos, no permitían su entrada.

Esto puede observarse particularmente en la actuación de México en la Conferencia de Evián, que se llevó a cabo en Evián, Francia, en julio de 1938, y cuya finalidad era coordinar los esfuerzos internacionales para facilitar la inmigración de refugiados políticos de Alemania y Austria. El representante mexicano, Primo Villa Michel, había recibido instrucciones de ampliar la política migratoria en caso de ser estrictamente necesario (se entiende por esto en caso de que la presión de los Estados Unidos fuera suficientemente fuerte). Sin embargo, dicha presión no llegó. De hecho, la conferencia misma no era más que un mero acto internacional de buena voluntad, destinado a probar a la opinión pública internacional que los Estados Unidos estaban haciendo algo en favor de los judíos exiliados. El representante mexicano, por tanto, no tuvo más que adherirse a la actitud general displicente, y no fue el único que subordinó la aceptación de refugiados a las leyes de migración de su país, con lo cual volvía a la contradicción entre un discurso que seguía aludiendo a la voluntad de abrir las puertas del país, por razones humanitarias, y una práctica que seguía prohibiéndolo.<sup>13</sup>

Aquí encontramos una de las claves principales para entender la postura del gobierno cardenista frente a los refugiados judíos, ya que a pesar de que en el ámbito internacional se reconocía que se trataba de refugiados, en la práctica política interna se les siguió tratando como emigrantes voluntarios. Al disociarse de la emigración las causas que la generaban, los judíos perseguidos no podían acogerse a la política humanitaria de Cárdenas.

<sup>13</sup> “La Conferencia de Evián. Razones para convocarla y política que México seguirá en ella” [s.l.] [s.f.], AHSRE, *Conferencia de Evián*, exp. III-1246-9-I, f. 44.

Esta contradicción fue advertida en su momento, tanto por algunas autoridades gubernamentales, en el interior, como por ciertos sectores de la sociedad y el gobierno estadounidenses, en el exterior. En México, algunos funcionarios del Estado consideraron conveniente mostrar cierta coherencia con el papel asumido por México de “portavoz de los valores morales internacionales” y con el discurso oficial que retrataba una nación dispuesta a abrir sus puertas a las víctimas de las dictaduras. En el exterior, la comunidad judía mundial estaba al tanto de la estricta legislación migratoria, y hasta que la situación no se volvió insostenible, las organizaciones judías internacionales disuadían a aquellos que consideraban que México podría ser un lugar de refugio.<sup>14</sup>

De hecho, a partir de 1938, y como resultado del aumento de las persecuciones políticas, ideológicas y raciales en Europa, la política inmigratoria mexicana se volvió aún más rígida. En noviembre de ese año se publicaron las tablas diferenciales para 1939, las cuales redujeron el número de inmigrantes europeos permitidos de 5000 a 1000 por país, suprimiendo a Austria de la lista, y aclarando que los apátridas sólo serían admitidos en casos excepcionales, de notorio beneficio para el país, mediante acuerdo particular y expreso de la Secretaría de Gobernación. Además, el artículo 15, que parecía expresamente dirigido a la cuestión de los refugiados judíos, establecía que las solicitudes de asilo serían inaceptables si eran formuladas desde un país distinto a aquel en que se haya ejercido la persecución (con lo cual se invalidaba un gran número de solicitudes, ya que era sumamente común que los refugiados buscaran primero un lugar de asilo temporal en los países limítrofes al suyo, para poner a salvo la vida, y desde allí intentaran gestionar la entrada a un lugar de asilo permanente). Dicho artículo estipulaba, de

<sup>14</sup> Véase Avni, Haim, 1986, pp. 20-22.



igual manera, que ningún extranjero que se internara en la república como visitante sería aceptado como refugiado, con lo que se logró disuadir a los refugiados de entrar a México con visas de turistas.<sup>15</sup>

La negativa a demostrar signos de flexibilidad en la postura adoptada frente a la inmigración de refugiados judíos puede ser bien ilustrada con el caso de los barcos que a partir de octubre de 1938 llegaron a las costas mexicanas con exiliados europeos. El primero de ellos, el vapor Orinoco, arribó al puerto de Veracruz el 22 de octubre de 1938, con 21 refugiados a bordo, a quienes se les negó el permiso para desembarcaren el país, a pesar de tener visas para México. Debido a que se trataba de un grupo tan reducido de personas, que venían con la documentación correspondiente, y debido a que el barco regresaría a Alemania de no ser admitido en el país, no podemos dejar de considerar que la negativa de la Secretaría de Gobernación constituyó en realidad un aviso para que los barcos con refugiados no pensarán siquiera en las costas mexicanas como su probable destino final.

En enero de 1939 las autoridades mexicanas consideraron seriamente, por primera vez, la cuestión de la aceptación de refugiados judíos en tierra mexicana. El subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, quien contaba con la total confianza de Cárdenas, elaboró un interesante plan de colonización judía, el cual abriría las puertas a un determinado número de refugiados, seleccionados previamente para dedicarse a actividades de colonización agrícola.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Tablas diferenciales a que se sujetará la admisión de inmigrantes durante el año de 1939, Secretaría de Gobernación, México D.F., 31 de octubre de 1938, en: *Diario Oficial. Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, 1º de noviembre de 1938.

<sup>16</sup> Inmigración a México de individuos perseguidos en otros países. [Memorándum del subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, al presidente Lázaro Cárdenas], México D.F., 6 de enero de

Después de aprobado, este plan fue repentinamente cancelado por el primer mandatario. No se conocen las razones de tal marcha atrás, pero las mismas podrían responder en gran medida a la coyuntura política del país en 1939. Enfrentado a una oposición en constante aumento, el gobierno cardenista intentó evitar cualquier acción que pudiera crear aún más descontento, sobre todo si se trataba de cuestiones que no eran prioritarias para el régimen. En este contexto, la presión que intentaron ejercer los grupos nacionalistas mexicanos sobre el gobierno para que no se permitiera la entrada de refugiados judíos fue efectiva en la medida en que la administración cardenista –cuyas reformas al interior de la sociedad mexicana habían creado bastante descontento– buscaba evitar nuevos focos de inconformidad. Una vez que Cárdenas decidió terminar con el proyecto de Beteta, la cuestión de la inmigración judía a México quedó prácticamente cancelada.

En agosto de 1940, instigado por la Conferencia Panamericana de La Habana, en la cual se discutió el peligro de la “quinta columna”, México prohibió cualquier inmigración proveniente de Europa, con excepción de los republicanos españoles.

Ahora bien, es necesario mencionar que hubo excepciones dentro de esta política inmigratoria selectiva y discrecional, y si bien no existe consenso al respecto, se ha calculado que durante toda la época nazi (1933 a 1945) México recibió entre 1 850<sup>17</sup> y 2 250<sup>18</sup> refugiados judíos.<sup>19</sup>

---

1939, AGNM, Presidencia de Lázaro Cárdenas (en adelante PLC), exp. 549.2/18.

<sup>17</sup> Según la cifra proporcionada por Avni, Haim, *The role of Latin America... op. cit.*

<sup>18</sup> Según la cifra proporcionada por Carreño, Gloria, 1993, p. 98.

<sup>19</sup> Estas cifras, sin embargo, son bastante bajas comparadas con el volumen de refugiados judíos recibidos por otros países latinoameri-



Aún no se ha realizado el análisis del perfil político, social y cultural de los refugiados judíos que lograron entrar a México durante ese periodo, lo cual arrojaría mucha luz sobre los intersticios de la política migratoria y sobre los casos que merecieron flexibilizar la actitud asumida por el gobierno mexicano y abrir las puertas del país.

Puede considerarse, a raíz de lo estudiado hasta el momento, que el gobierno mexicano fue más sensible frente a los exilados políticos judíos –muchos de los cuales ni siquiera entraron como judíos, sino como alemanes o austriacos–, es decir personalidades que eran objeto de persecución, que frente a los refugiados que no eran perseguidos a título personal. Esta diferencia parece haber tenido una importancia primordial, tan es así que inclusive el secretario de Gobernación en 1939 consideraba, en relación con los refugiados “anónimos” que deseaban ingresar a México, que se trataba de individuos “acerca de los cuales se carece de datos sobre sus calidades de perseguidos”.<sup>20</sup> Por otra parte, los exiliados políticos contaron con el apoyo de la izquierda organizada, quien fue la que encarnó en México la postura antifascista, pidiendo solidaridad frente a las víctimas de las dictaduras europeas. En este sentido destaca la labor realizada por Vicente Lombardo Toledano, líder de la Confederación de Trabajadores de México, así como los esfuerzos hechos por varios diplomáticos e intelectuales mexicanos en favor de los refugiados, y las gestiones hechas por las mismas organizaciones creadas por los refugiados, como la Liga Pro-Cultura Alemana.<sup>21</sup> Por lo tanto,

---

canos como Argentina (50 000), Brasil (25 000), Chile (14 000), Bolivia (12 000) y Uruguay (7 000), en cifras redondas.

<sup>20</sup> Memorándum de Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, al presidente Lázaro Cárdenas, México D.F., 3 de enero de 1939, AGNM, PLC, exp. 549.2/18.

<sup>21</sup> La Liga Pro-Cultura Alemana fue fundada en marzo de 1939, y entre sus patrocinadores se contaban Ermilo Abreu Gómez, Gilberto

y para comprender mejor la postura del gobierno mexicano frente a los refugiados judíos, debe diferenciarse a los refugiados perseguidos por cuestiones raciales de los exiliados políticos.

Resumiendo, consideramos que la explicación ulterior frente a la negativa a abrir las puertas a los refugiados judíos se encuentra en el carácter de la política inmigratoria cardenista, que más que una política de puertas abiertas o cerradas, fue una selectiva basada en el criterio de asimilabilidad racial y cultural de los extranjeros y en los intereses político-económicos del régimen. Durante el cardenismo, la búsqueda de la integración nacional y el deseo de crear una sociedad unificada y homogénea que compartiera una misma identidad nacional se convirtieron verdaderamente en un proyecto político del gobierno. Éste, lejos de actuar como mero regulador, se propuso ser un agente activo de ordenación de los fenómenos vitales del país, incluyendo, por supuesto, a la población. La deseada integración nacional resultaba necesaria para lograr el objetivo del Estado de ejercer un control mucho mayor sobre la sociedad.

Ahora bien, se debe tomar en cuenta que la caracterización de extranjeros en “asimilables” y “no asimilables” correspondió a las autoridades gubernamentales, principal-

---

Bosques, José Mancisidor, Aurelio Manrique y Silvestre Revueltas. La conformaban individuos de habla alemana, judíos y no judíos, y entre sus tareas se encontraba la de intentar contrarrestar la acción nacionalsocialista en México, así como la de gestionar ante las autoridades mexicanas la entrada de refugiados alemanes, austriacos y checoslovacos, principalmente. En uno de los documentos en que solicitaba al gobierno mexicano asilo para algunos de sus compañeros, la Liga mencionaba el hecho de que solamente había intervenido “en favor de refugiados de auténtica y comprobada personalidad política”. Memorandum de la Liga Pro-Cultura Alemana en México, México D.F., 22 de mayo de 1939, AGNM, PLC, exp. 549.2/18.





mente a la Secretaría de Gobernación, y que en dicha tarea influían sin duda considerandos políticos e ideológicos.

El hecho de que el gobierno en ningún momento hubiera flexibilizado su posición responde, en mi opinión, a dos factores. El primero se relaciona con la actitud de los demás países americanos, ya que prácticamente ninguno estuvo dispuesto a recibir a los refugiados judíos, y en este sentido México no hacía más que actuar de igual forma que la mayoría de sus vecinos. En segundo lugar, consideramos que no hubo ningún factor de presión suficiente, nacional o internacional, que lograra cambiar de rumbo la política del gobierno.

Es importante mencionar que hubo excepciones, particularmente de intelectuales judíos y de activistas políticos de izquierda, las cuales valdría la pena analizar con mayor detenimiento. Sin embargo, podemos considerar que la contribución de México para resolver el problema de los refugiados judíos no fue significativa. En cambio, el discurso cardenista sí resultó efectivo, ya que delineó la imagen de un país sin prejuicios raciales, que abría sus puertas a las víctimas de las dictaduras. Pese a la realidad, que fue mucho más compleja, ésta es la imagen que ha trascendido hasta nuestros días.



# México-Centroamérica: buenos amigos distantes

Guadalupe Rodríguez de Ita<sup>1</sup>

Instituto Mora

**D**urante el gobierno del general Lázaro Cárdenas la política exterior mexicana tuvo como ejes fundamentales la defensa y el mantenimiento de los principios jurídicos y políticos de no intervención y autodeterminación, así como el de la neutralidad.<sup>2</sup> Sobre esa base, en abril de 1936, a través del canciller, general e ingeniero Eduardo Hay, el

<sup>1</sup> Este trabajo debe mucho a la colaboración de Martha Tapia Ramírez, asistente de investigación del Instituto Mora, quien realizó la localización y la primera revisión de las fuentes documentales; sirva esta breve nota como reconocimiento a su importante tarea. También debe mucho al doctor Ignacio Sosa Álvarez, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, que leyó y comentó el texto e hizo aportaciones significativas; para él, todo el agradecimiento por su apoyo siempre generoso.

<sup>2</sup> Véase: Lázaro Cárdenas, "Relaciones Exteriores" en *Plan sexenal*, [s.l.], Partido Revolucionario Institucional-Comisión Nacional Editorial, [s.a.], pp. 40-41; *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 1966, IV, pp. 15-16, 55-56, 68, 94, 112, 134; "Relaciones Exteriores" en *Seis años de gobierno al servicio de México 1934-1940*. México: La Nacional Impresora, 1940, pp. 35-44; *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1937 a agosto de 1938 presentada al H. Congreso de la Unión por el general Eduardo Hay secretario del ramo*, t. I, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1938, pp. 18-26; ver Blanco Figueroa, "Emilio

cardenismo imprimió su propio sello en esta materia con la llamada política del “Buen Amigo”, que propugnaba compartir metas con las naciones amigas, pero sin tener injerencia alguna en las decisiones internas de cada una de ellas. En palabras del secretario del ramo:

El gobierno de México tiene como norma reguladora de sus relaciones internacionales, la política del “Buen Amigo”. Esta política lleva en sí un alto significado que debe corresponder a una sincera amistad y, por lo tanto, el profundo interés de compartir espiritualmente con los países amigos, sus triunfos y sus inquietudes. Significa también, y primordialmente, el propósito claramente definido por razón de ética internacional, de no intervenir ni directa ni indirectamente en los problemas internos de otros países, observando en la forma y en el fondo el más absoluto respeto para las orientaciones de su vida y de su organización interior.<sup>3</sup>

La propuesta de “Buena Amistad” fue recibida con beneplácito por el cuerpo diplomático acreditado en esta nación que, en voz de su decano, licenciado Manuel Echeverría y Vidaurre, por cierto embajador de Guatemala en México, la saludó y la interpretó de la siguiente forma:

Tres grandes puntos de vista de moral internacional encarna la política de México, tal y como la define el ilustrado canciller. El primero es la política del “Buen Amigo” que expresa un concepto más amplio de los otros conceptos con que se

---

Portes Gil” y “Eduardo Hay” en *Cancilleres de México*, 1992, pp. 273-279 y 281-299.

<sup>3</sup> “Discurso del embajador de Guatemala, Lic. Echeverría y Vidaurre” en *ibid.*, pp. 12-13.

han definido hasta ahora las buenas relaciones internacionales, y es más amplio porque las vinculaciones entre amigos requieren que ningún esfuerzo se omita para vigorizar los sentimientos y contactos que conducen a un buen entendimiento entre ellos, base sólida y única de los sinceros y cordiales lazos de unión de las naciones. El segundo, es el interés que México tiene en “compartir espiritualmente con los países amigos sus inquietudes y sus triunfos”; ese interés es una lógica consecuencia de la amistad, que cuando es sincera, participa de los afectos, de las tristezas, de los sacrificios y del idealismo de los seres con quienes comparte aquel sentimiento; y si eso acontece entre los individuos, lo mismo sucede entre las naciones; sus grandes obras, sus ideales y las grandes cualidades de su carácter nacional, pueden únicamente comprenderse mediante las relaciones de amistad, surgiendo de ellas el respeto y el anhelo de cooperación y ayuda. El tercero, es el propósito de no inmiscuirse en la política interna de otros países; ese propósito significa la comprensión que el gobierno actual de México tiene de los deberes internacionales.<sup>4</sup>

El diseño y la puesta en práctica de la política exterior del régimen cardenista, así como el desenvolvimiento de las relaciones diplomáticas de México con Centroamérica,<sup>5</sup> se dieron

<sup>4</sup> “Discurso del embajador de Guatemala, Lic. Echeverría y Vidaurre” en *ibid.*, pp. 12-13.

<sup>5</sup> En general las relaciones diplomáticas entre México y Centroamérica prácticamente no han sido estudiadas de manera sistemática. Entre los pocos trabajos, por no decir el único, que aborda el tema está el libro colectivo de Toussaint, Mónica, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez, 2001; también se encuentra el amplio y documentado texto de Zorrilla, Luis G., 1984, en el que se refiere al siglo XX se centra en las relaciones entre México y Guatemala, y deja fuera al resto de los países de la región. Este trabajo, que en los hechos es una primera aproximación al tema y aspira a sentar las bases mínimas para el conocimiento de la cuestión, es el resultado de una investiga-



en un contexto mundial y continental que impactó en distinta forma a la nación mexicana y a las istmeñas. Como se sabe, el ámbito internacional estuvo marcado por la Guerra Civil española y por el inicio de la Segunda Guerra Mundial; en tanto que el continental lo estuvo por la adopción de la denominada política de la “Buena Vecindad” propuesta por Franklin D. Roosevelt, en 1933, que abrió la posibilidad de que la potencia del norte dejara de intervenir, por lo menos de manera directa, en los asuntos de América Latina –cabe apuntar que la mencionada política mexicana de la “Buena Amistad” puede ser vista como una especie de réplica a esta propuesta estadounidense–.<sup>6</sup> Adicionalmente, en los lazos oficiales de las repúblicas en cuestión, influyeron la situación de la región centroamericana y la interna de cada una de ellas.

En lo que respecta a México, después de la gestión de Venustiano Carranza (1917-1920) –quien envió una misión especial al Istmo para buscar un acercamiento con los gobiernos de esa zona–,<sup>7</sup> los gobernantes –incluido Cárdenas– tuvieron menos oportunidad de realizar acciones tendientes a consolidar ese acercamiento con Centroamérica. Tal situa-

---

ción básica, fundamentada en fuentes primarias inéditas como son los expedientes que contienen los informes reglamentarios y suplementarios rendidos periódicamente por los representantes diplomáticos mexicanos acreditados ante el gobierno de cada uno de las cinco repúblicas centroamericanas, expedientes que en la actualidad están resguardados en el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. También se utilizaron fuentes primarias publicadas, tales como: informes presidenciales, memorias de la Cancillería y otros documentos emitidos por el Poder Ejecutivo que están disponibles en bibliotecas y centros de documentación de la Ciudad de México.

<sup>6</sup> *Memoria [...] 1937-1938*, t. I, *op. cit.*, pp. 21, 34-36.

<sup>7</sup> Acerca de la misión especial para Centroamérica enviada por Carranza, entre 1916 y 1917, pueden consultarse: AHDREM, exps. 17-6-11, 17-6-19, 17-8-21, 17-8-206, 17-8-247, 17-9-76, 17-10-99.

ción se dio en medio de la construcción de un proyecto nacional revolucionario que tenía como uno de sus principales ejes la recuperación de las riquezas naturales, en particular del petróleo; lo que llevó al Estado mexicano a privilegiar sus relaciones oficiales con Estados Unidos y Gran Bretaña, de donde eran originarias las principales compañías explotadoras del “oro negro”. Además, el gobierno cardenista, dada la conflictiva situación internacional, especialmente la europea, concentró gran parte de su atención en ese continente.

Por su parte, los Estados centroamericanos, en su mayoría bajo dictaduras encabezadas por “hombres fuertes” más preocupados y ocupados en mantener bajo control a la población de sus países respectivos en beneficio de las oligarquías locales y los capitales extranjeros,<sup>8</sup> tampoco estipularon una política clara hacia México y aunque es difícil establecer cuáles eran los ejes y las prioridades de sus relaciones exteriores puede deducirse que tenían dos temas centrales: por un lado, los vínculos entre las propias naciones de la región y, por otro, los lazos con Estados Unidos;<sup>9</sup> en

<sup>8</sup> Cuatro de las cinco repúblicas centroamericanas estuvieron en manos de gobernantes que, aunque intentaron mantener las formas democráticas, en la práctica fueron verdaderos dictadores que prorrogaron su gestión lo más posible, tal es el caso de Jorge Ubico (1931-44) en Guatemala; Maximiliano Hernández Martínez (1931-44) en El Salvador; Tiburcio Carias Andino (1933-49) en Honduras; y Anastasio Somoza García (1937-47) en Nicaragua. Para un acercamiento a la situación centroamericana del periodo que aquí interesa puede consultarse: Bethell, Leslie (ed.), 2001, vol. 14; González Casanova, Pablo (coord.), 1981, vol. 2; Manuel Rojas Bolaños, “La Política” en *Historia General de Centro América*, 1993, tomo v, pp. 85-114.

<sup>9</sup> *Mensaje que el presidente de la república general Jorge Ubico dirige a la Asamblea Legislativa al abrir el periodo de sesiones ordinarias el 1 de marzo de 1934*. Guatemala: [s.e.], 1934 en AHDREM, exp. 34-6-13; *Mensaje que el presidente de la república general Jorge Ubico, dirige a la Asamblea Nacional Legislativa al abrir su periodo de sesiones ordinarias el 1 de marzo de*



ambos casos los recelos, las rivalidades y las alianzas de los dictadores influyeron en el curso de tales relaciones.

Cabe apuntar que, aunque en teoría tanto el Estado mexicano como los del Istmo tenían cierto margen de negociación y autonomía frente al coloso del norte empeñado en ese entonces en ser el “Buen Vecino”, en la realidad la presencia e influencia de Estados Unidos fue un factor importante en las relaciones entre el México cardenista y las repúblicas de Centroamérica. Así lo notó y lo apuntó, por ejemplo, el representante mexicano en Costa Rica:

Hay que tener presente que además de los factores puramente nacionales de cada país, existen, por encima de ellos, factores de equilibrio político centroamericano, y luego, sobre ambos,

---

1935. Guatemala: Tipografía Nacional, 1935 en AHDREM, exp. 27-26-6; *Mensaje que el presidente de la república general Jorge Ubico dirige a la Asamblea Nacional Legislativa al abrir su periodo de sesiones ordinarias el 1 de marzo de 1937*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1937 en AHDREM, exp. 30-24-12; *Mensaje del presidente de la república general Andrés Ignacio Menéndez a la honorable representación nacional. 12 de febrero de 1935*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1935 en AHDREM, exp. 27-26-9; *Mensaje del general Maximiliano Hernández Martínez, presidente constitucional de la república, a la asamblea nacional legislativa de 1937*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1937 en AHDREM, exp. 30-24-16; *Memoria de los actos del poder ejecutivo en los ramos de Relaciones Exteriores y Justicia correspondiente al año de 1937 presentada a la Asamblea Nacional Legislativa por el subsecretario de dichos ramos, encargado de ambos despachos doctor don Arturo Ramón Ávila el 22 de marzo de 1938*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1938 en AHDREM, exp. 30-2-17; General Maximiliano Hernández Martínez, *Mensaje presidencial. 15 febrero de 1940*. San Salvador: Imprenta Nacional, 1940 en AHDREM, exp. 31-1-26; Dr. Carlos Brenes Jarquín, *Mensaje presidencial, Managua, D. N. Nicaragua: 15 de diciembre 1936* [s.l.], Talleres nacionales de imprenta y encuadernación, S. A. en AHDREM, exp 27-28-20; *Inauguración del periodo presidencial 1936-1940. Mensaje del Lic. don León Cortés Castro, presidente de la república, 8 de mayo de 1936*. San José: Imprenta Nacional, 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.

y de una manera preponderante, la influencia económica y política de los Estados Unidos, combinada en cierta forma a últimas fechas, con la actitud moral y religiosa del Vaticano.

Todo mundo sabe, en efecto, que desde hace muchas décadas, los Estados Unidos están ansiosos de apoderarse de Centroamérica [...] la circunstancia de que su posesión o, cuando menos, su hegemonía sobre ellas, les permite continuar fácilmente su labor de aislar a México del mundo, de controlar nuestras fronteras meridionales y, si es necesario, de atacarnos por la retaguardia.<sup>10</sup>

Lo dicho hasta aquí contribuye a explicar el rumbo que tomaron las relaciones diplomáticas entre el Estado mexicano y los de Centroamérica. Situación que se manifestó, entre otras cosas, en el rango que tuvieron las representaciones oficiales y los titulares de ellas. Durante el régimen cardenista, México conservó su Embajada en Guatemala y sus legaciones en cada uno de los otros cuatro países; para su misión guatemalteca nombró a embajadores extraordinarios y plenipotenciarios, en tanto que para las legaciones designó enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, así como encargados de negocios.<sup>11</sup> De los países centroamericanos, únicamente Guatemala tenía Embajada en México, en tanto que El Salvador, Honduras y Nicaragua acreditaron legaciones; los titulares de la misión diplomática guatemalteca de esa época eran embajadores cuyo peculio era

<sup>10</sup> Nota privada de Salvador Martínez de Alva (Legación de México en Costa Rica) a SRE, San José, 17 de agosto de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-22.

<sup>11</sup> La representación mexicana en Guatemala fue elevada a la categoría de Embajada en 1926, en tanto que las de los otros cuatro países centroamericanos no adquirieron ese rango sino hasta 1943; en esos mismos años, en reciprocidad, las misiones diplomáticas centroamericanas en México alcanzaron el rango de Embajada. Al respecto, véanse: AHDREM, exps. 37-12-22 y III-650-20.





cubierto por el gobierno que los invistió; en los otros casos las representaciones estaban mayormente a cargo de funcionarios de menor rango y honorarios, es decir, que ellos mismos cubrían sus gastos. No obstante lo anterior, en general las partes continuaron observando el protocolo correspondiente nombrando misiones especiales para los casos que lo requirieron u otorgando condecoraciones oficiales a gobernantes y funcionarios.

El hecho de que los vínculos formales continuaran no implicó, sin embargo, que las relaciones hayan sido del todo tersas. Tanto las autoridades mexicanas como las centroamericanas encontraron motivos de reserva y preocupación en algunas políticas y prácticas llevadas a cabo por sus homólogos, lo que no llegó a la tensión y mucho menos al enfrentamiento o a la ruptura. Para México, por ejemplo, las ideas y algunos intentos unionistas de las repúblicas del istmo eran causa de intranquilidad, pues veía en ellos la posibilidad de que fueran aprovechados por alguno de los dictadores, aliado o no con estadounidenses, para controlar la región. Por otro lado, a los centroamericanos, con matices por países, les incomodaron varios de los cambios sociales impulsados y aplicados por el cardenismo, ya que los consideraban de inspiración comunista y les inquietaba que su influencia traspasara las fronteras y se extendiera por su territorio. La presencia de exiliados políticos centroamericanos en México y los presuntos planes y operativos que preparaban en contra del gobierno de su país de origen era otra causa de continua alerta para los mandatarios de la región, esto a pesar de la política no intervencionista manifestada y practicada por el régimen cardenista hacia las demás naciones del mundo y, por tanto, hacia sus vecinos del sur. Tanto el supuesto comunismo mexicano como las presumibles actividades de los exiliados centroamericanos generaron continuos ataques al México cardenista a través de la prensa de cada país, la cual

generalmente estaba controlada por los mandatarios en turno. A pesar de estos elementos, como ya se apuntó, las relaciones diplomáticas entre México y Centroamérica continuaron.

## PROTOCOLO ENTRE BUENOS AMIGOS

Durante el sexenio cardenista, como dijimos, no se interrumpieron las relaciones diplomáticas entre México y Centroamérica y, por tanto, se siguió el protocolo correspondiente entre los gobiernos. En esos años se nombraron misiones o enviados especiales para que asistieran a los cambios de gobierno, cuando los hubo. Aunque prácticamente no se efectuaron visitas al más alto nivel, sí hubo algunas presentaciones de cortesía de los diplomáticos ante los gobernantes en las que generalmente eran bien recibidos y elogiados, extendiendo los cumplidos al presidente en turno y al Estado que representaban. También tuvieron lugar algunos gestos de búsqueda de acercamiento a través de condecoraciones oficiales a gobernantes y funcionarios.

Para lo toma de posesión del presidente Cárdenas, por ejemplo, sólo hay registro de una misión especial centroamericana que fue la acreditada por el gobierno salvadoreño, encabezada por el general e ingeniero José María Peralta Lagos y por Antonio Álvarez Vidaurre.<sup>12</sup> También hay evidencias de que, en contraste, el general Ubico no designó a ningún enviado especial por Guatemala y aunque se justificó aduciendo falta de recursos económicos y señaló que “sería indebido deducir de esto que las relaciones de los dos países no marchen con la cordialidad de siempre”,<sup>13</sup> en los círculos

<sup>12</sup> *Mensaje [...] Menéndez [...] 1935, op. cit.*, p. 9 en AHDREM, exp. 27-26-9.

<sup>13</sup> Informe de noviembre de la Embajada de México en Guatemala (Gustavo Serrano) a SRE, Guatemala, 11 de diciembre de 1934 en AHDREM, exp. 34-6-12-(IV).



diplomáticos quedó una mala impresión en cuanto al proceder del mandatario guatemalteco. De las otras tres repúblicas centroamericanas no hay datos en ningún sentido.

Por su parte, el Ejecutivo mexicano en contadas ocasiones se vio precisado a nombrar misión o enviado especial para asistir a cambios de gobierno en Centroamérica, esto debido a que, como se apuntó, la región en general estuvo bajo regímenes dictatoriales, salvo Costa Rica. Fue precisamente para este país que el régimen cardenista acreditó una misión especial; esto fue a mediados de 1936, cuando el licenciado León Cortés Castro tomó posesión como presidente. Cabe señalar que la misión fue una de las últimas en ser designadas para ese acontecimiento, lo que se interpretó en los círculos políticos de la nación centroamericana como una expresión de molestia ante Cortés, quien había manifestado abiertamente su posición anticomunista, incluso se mencionó la posibilidad de que por esta razón México pudiera romper relaciones con ese gobierno; para mejorar la situación, la legación mexicana dio a conocer implícitamente que el retraso del nombramiento de la misión especial había obedecido a que el estado de salud de Cárdenas no era bueno, con lo que quedaron satisfechos<sup>14</sup> o, cuando menos, se acallaron los rumores. En lo que puede considerarse como un intento de limar las asperezas entre ambos gobiernos, en noviembre del mismo año Cortés envió a México en misión especial al doctor Antonio Peña Chavarría, quien “fue recibido y atendido como correspondía a su elevado cargo”;<sup>15</sup> hay documentos que señalan que la visita cumplió su propósito,

<sup>14</sup> Reseña de mayo de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de junio de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.

<sup>15</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1936 a agosto de 1937 presentada al H. Congreso de la Unión por el general Eduardo Hay secretario del ramo*, tomo II. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1937, p. 203.

pues el enviado de regreso a su país expresó la buena impresión que se llevó de esta nación; a partir de ello, el representante mexicano acreditado ante el gobierno costarricense señaló: “En síntesis puede asegurarse que las relaciones de México y Costa Rica nunca han sido mejores”.<sup>16</sup>

Anteriormente, a finales de 1935, cuando el general Maximiliano Hernández Martínez iba a tomar posesión como presidente de El Salvador, el gobierno mexicano decidió no nombrar una misión especial, probablemente debido a la trayectoria de Hernández Martínez, quien de hecho ya ejercía el poder desde 1931 y había sido sumamente represivo con los movimientos sociales. Sin embargo, para no faltar al protocolo, sí designó a un enviado especial: el licenciado Fernando González Roa, que sólo unos días antes había sido acreditado como titular de la misión diplomática en Guatemala, la única representación de México con rango de Embajada en Centroamérica.<sup>17</sup> A pesar de que no se encuentra evidencia escrita al respecto, puede suponerse que tal designación fue en reciprocidad con el gobierno salvadoreño que había enviado una misión especial cuando Cárdenas protestó como presidente.

Otro fue el caso cuando, en diciembre de 1936, Anastasio Somoza asumió la primera magistratura en Nicaragua, luego de una serie de irregularidades políticas generadas por él antes y después de las elecciones de ese año. Para el acto, el gobierno mexicano no habilitó ni misión ni enviado especial; sólo Carlos A. Baumbach, como titular de la legación de

<sup>16</sup> Reseña de noviembre de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 7 de diciembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.

<sup>17</sup> Informe de febrero de la Embajada de México en Guatemala (Fernando González Roa) a SRE, Guatemala, 26 de marzo de 1935 en AHDREM, exp. 27-28-13.



México en ese país, concurrió al cambio de gobierno.<sup>18</sup> Su asistencia puede ser interpretada como un intento de acallar los rumores que mencionaban, según el propio diplomático:

que México, al llegar la hora de la toma de posesión, llamaría a México a su representante, alegando enfermedad, o la necesidad de que éste informara personalmente. Desde luego excluían la posibilidad de que México nombrara una misión especial para asistir a la referida toma de posesión de Somoza.<sup>19</sup>

En marzo de 1939, en una decisión que sorprendió tanto a diplomáticos mexicanos, como a políticos nicaragüenses, la Cancillería cardenista nombró enviado especial para una nueva toma de posesión que Somoza había logrado mediante una modificación a la Constitución. La designación recayó en el licenciado Salvador Martínez de Alva, embajador de México en Guatemala.<sup>20</sup> En el evento sólo hubo representación de otros tres países: Estados Unidos, Panamá y Costa Rica. Es probable que por ello Somoza haya exagerado en atenciones hacia el diplomático mexicano y en alabanzas a Cárdenas, como lo reportó el funcionario:

<sup>18</sup> Garby Rivas, "Cordialidad internacional. El representante de México en Nicaragua asistirá a los actos de la transmisión del poder" en *La Nueva Prensa*, Managua, 20 de diciembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-20; Nota reservada de la Legación de México en Nicaragua (Carlos A. Baumbach) a SRE. Managua: 22 de diciembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-20.

<sup>19</sup> Nota reservada de la Legación de México en Nicaragua (Baumbach) a SRE. Managua: 2 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp 27-28-20.

<sup>20</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1938 a agosto de 1939, presentada al H. Congreso de la Unión por el general e ingeniero Eduardo Hay, secretario del ramo*, t. II. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940, p. 107.

se deshizo en elogios al señor presidente Cárdenas, de quien se declaró admirador, añadiendo que se consideraba feliz si pudiera con éxito adoptarlo como modelo, y con empeño me suplicó que fuera su intermediario para solicitar para él un retrato del señor general Cárdenas.<sup>21</sup>

Como también lo informó Martínez de Alva, el mandatario nicaragüense planteó la posibilidad de venir a México luego de una visita que realizaría a Estados Unidos; sobre el particular, el enviado especial se abstuvo de hacer comentario alguno, pues consideraba que no sería bien recibida la idea ni por el gobierno ni por el pueblo del país que representaba. En lo que no se abstuvo, y aprovechó todas las oportunidades que tuvo, fue en ratificar que el gobierno de su nación tenía como principio y práctica la no intervención, ni directa ni indirecta, en la política interna de las otras. He aquí una explicación plausible a la decisión tomada por el cardenismo de mandar un delegado al acto: subrayar su respeto a la autodeterminación de los pueblos.

Terminada su misión en Nicaragua y antes de regresar a Guatemala, Martínez de Alva visitó a las dos repúblicas vecinas: Honduras y El Salvador; en ambas fue muy bien recibido. En la primera sostuvo un par de entrevistas con el presidente Carias a quien, en su informe, calificó de entreguista a intereses estadounidenses, en particular a los de la empresa bananera United Fruit Company; también tuvo ocasión de conocer a algunos elementos de la oposición; al partir de suelo hondureño, según lo reseñó a sus superiores, tuvo la impresión de que la dictadura de esta nación era la más “negra” de toda Centroamérica. En El Salvador sostuvo

<sup>21</sup> Oficio reservado de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 26 de mayo de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-12.



dos encuentros con el ministro de Relaciones Exteriores y una con Hernández Martínez, el mandatario de ese país; de él se formó un mejor concepto, a pesar de ciertas críticas soslayadas a la política social cardenista.<sup>22</sup>

En cuanto a visitas de alto nivel, hubo dos intentos de distinto signo para que presidentes electos costarricenses viajaran a México: uno fue iniciativa de la representación diplomática mexicana y el otro de quien asumiría como mandatario en el país centroamericano; ambas tentativas fracasaron. La primera tuvo lugar entre marzo y mayo de 1936; tenía como finalidad buscar un acercamiento con León Cortés, el presidente electo, para de alguna manera contener la influencia de las dictaduras del resto de Centroamérica y la hegemonía estadounidense; en ese sentido el encargado de la legación mexicana argumentaba:

En este momento de vacilaciones e incertidumbres, a México le conviene impedir que Costa Rica tome el camino de la derecha y sume sus fuerzas a las de Ubico y de Somoza. Desde el punto de vista político, creo que sería de la mayor utilidad que el presidente electo de Costa Rica visitara nuestro país, pues habiendo la posibilidad aunque sea remota, de que el señor Cortés imprima rumbos nuevos al gobierno de Costa Rica, convendría que tomara su orientación en México. Por otra parte a México le conviene estrechar sus relaciones con uno de los pocos países que existen en Centroamérica, que todavía no están sujetos completamente a Estados Unidos –tanto para retardar su sujeción, cuanto para oponerse a la unión centroamericana que es perjudicial a los intereses de nuestro país–.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Reseña de febrero de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de marzo de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.

A pesar de la insistencia del funcionario, el gobierno cardenista demoró en tomar la decisión de hacer la invitación oficial. Antes de conocer la determinación de México, Cortés resolvió no emprender ningún viaje. Sobre esta decisión el funcionario mexicano señaló:

unos dicen que los Estados Unidos y el clero insinuaron la inconveniencia del viaje [...] otros aseguran que el señor Cortés no creyó político ir a México sin detenerse en los países centroamericanos [...] Indudablemente todas estas razones deben de haber pesado en la mente del señor Cortés para resolverse a permanecer en San José, pero probablemente las decisivas son: la falta de fondos y la fecha de la invitación. La resolución del señor Cortés causó pena no sólo entre los amigos de México, sino entre los políticos más cercanos al presidente.<sup>24</sup>

El segundo caso fue muy diferente. La iniciativa fue de Rafael Calderón Guardia, quien en su calidad de presidente electo viajó, en marzo de 1940, a Estados Unidos, y a su regreso a Costa Rica pretendía visitar México. Al enterarse de ello, la Cancillería mexicana giró instrucciones a su representación acreditada en el país centroamericano para que se buscara la manera de impedir tal visita, ya que el político costarricense antes de asumir el poder había provocado un incidente en la región. El documento señalaba:

En vista declaraciones hechas en Estados Unidos por presidente electo Calderón Guardia y su proyectado viaje a México, considerose inconveniente este último pues no podríamos en modo alguno demostrar sentimientos amistosos por persona

<sup>24</sup> Reseña de abril de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de mayo de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.





incurre en actitud contraria tradicional política México respecto integridad territorial países americanos [stop] Ruégole hacer saber esa cancillería con todo tacto y discreción que en visita a México de Calderón Guardia no encontrarse capital Sr. presidente Cárdenas, Secretario relaciones saldrá mañana rumbo Estados Unidos, subsecretario Beteta ausentarse para participar en Congreso Científico efectuarse Washington, Oficial Mayor Hidalgo salió rumbo a Japón [stop] En vista ausencia Sr. presidente y principales funcionarios esta dependencia no sería posible extender a presidente Calderón atenciones correspondiente por lo que su visita a México tendría carácter absolutamente privado [stop]<sup>25</sup>

La única visita que podría considerarse de alto nivel de la que se tiene registro fue la efectuada, a finales de 1936, por el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, doctor Luis Manuel Debayle, quien viajó a México donde fue bien recibido y atendido de acuerdo con su investidura.<sup>26</sup>

En lo que respecta a las acreditaciones de diplomáticos y a las visitas de cortesía realizadas por éstos, como se apuntó antes, en general se desarrollaron con apego al protocolo; la mayoría se dieron en buenos términos y sólo ocasionalmente fueron la oportunidad para hacer veladas críticas o reclamos apenas disimulados al gobierno que representaban los funcionarios. De la presentación de cartas credenciales de centroamericanos sólo se puede documentar la del embajador de Guatemala, licenciado Antonio Nájera Cabrera, efectuada el 16 de julio de 1937. En esa oportunidad los for-

<sup>25</sup> Telegrama para cifrar de departamento diplomático de SRE a Legación de México en Costa Rica, México, 27 de marzo de 1940 en AHDREM, exp. 31-1-29.

<sup>26</sup> Nota reservada de la Legación de México en Nicaragua (Baumbach) a SRE, Managua, 2 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-20; *Memoria [...] 1936-1937*, tomo II, *op. cit.*, p. 203.

mulismos de ambas partes fueron más que evidentes. Por un lado, Nájera Cabrera expresó:

Imbuido el presidente Ubico de los múltiples motivos que acercan a México y Guatemala, motivos que exalta dentro de la confraternidad continental la vecindad de ambas naciones, me ha autorizado para ratificar y hacer presente una vez más a vuestra excelencia, las seguridades de su franca y cordial amistad encaminadas al logro y fortalecimiento de las buenas relaciones que vinculan a los dos países y, por ende, a sus respectivos pueblos.<sup>27</sup>

En respuesta, el presidente Cárdenas señaló:

Cumplo con un deber de amistad, más que de cortesía, al patentizar por vuestro elevado conducto a la nación y al gobierno guatemalteco, los anhelos de México porque el propósito firme que os anima, no sólo mantenga, sino haga cada vez más cordiales las relaciones de dos pueblos histórica y geográficamente obligados a convivir en perfecta armonía, dentro del estricto respeto a que ambos tienen derecho como Estados soberanos, y sin menoscabo de su esfuerzo por la prosperidad de sus patrias, la respetabilidad de sus instituciones democráticas y la cordialidad continental.<sup>28</sup>

De la recepción de varios de los diplomáticos mexicanos ante los gobiernos de Centroamérica sí se hallan varios registros. Por ejemplo, en Guatemala cuando en enero de 1935, el licenciado Fernando González Roa fue transferido de Washington a la nación istmeña con la misma categoría de

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 200.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 201.



embajador; el nombramiento fue aceptado con gran beneplácito y se le reconoció como “persona gratísima”.<sup>29</sup> Los dos siguientes embajadores acreditados fueron igualmente bien recibidos; el momento de presentar sus cartas credenciales fue aprovechado por el mandatario guatemalteco para hacer comentarios sobre su perspectiva del cardenismo. Así, Ubi-co, “hombre de poquísimas palabras”, dijo al profesor y coronel mexicano Adolfo Cienfuegos y Camus que lamentaba “la existencia de comunismo en México”, cuando éste hizo la visita protocolaria correspondiente, en 1936.<sup>30</sup> Hacia finales de ese mismo año, cuando a su vez el licenciado Salvador Martínez de Alva presentó sus credenciales, el presidente guatemalteco se quejó de los “ataques de la prensa mexicana contra su gobierno, dirigidos por el obrerismo y concretamente por el Licenciado Vicente Lombardo Toledano”.<sup>31</sup>

Por su parte, Manuel Y. de Negri, representante mexicano en El Salvador, informó de una entrevista que sostuvo con el mandatario de ese país, verificada en noviembre de 1936, para aclarar la situación creada por exiliados salvadoreños en México. En esa oportunidad, de Negri ratificó el principio de no intervención y la disposición de sus superiores por “mantener intactos los tradicionales vínculos de la más estrecha amistad que siempre nos han ligado a El Salvador” y por practicar la política del “Buen Amigo”.<sup>32</sup>

En Nicaragua, el representante mexicano, Octavio Reyes Spíndola, realizó visitas protocolares a quienes ocuparon la

<sup>29</sup> AHDREM, exp. III-279-16, citado por Zorrilla, Luis G., 1984, pp. 702-703.

<sup>30</sup> Zorrilla, Luis G., 1984, p. 703.

<sup>31</sup> Oficio 72 del 20 de octubre de 1936 en AHDREM, exp. 24-22-43, citado por Zorrilla, Luis G., 1984, p. 703.

<sup>32</sup> Informe de la Legación de México en El Salvador (Manuel Y. de Negri) a SRE, San Salvador, 14 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-18.

presidencia en esos años; en todos los casos fue bien recibido. Primero, en abril de 1935, visitó al doctor Juan Bautista Sacasa quien le manifestó, según el funcionario, “frases estereotipadas sobre el enorme cariño, admiración y gratitud que México le merecía”.<sup>33</sup> A mediados del siguiente año se presentó ante el doctor Carlos Brenes Jarquín, mandatario en turno, quien brindó “atenciones fuera de protocolo y elogiosísimos conceptos para México, para el señor presidente Cárdenas y para nuestro ilustre canciller”;<sup>34</sup> es de señalarse que tal visita se dio luego de que el ministro de Relaciones Exteriores nicaragüense enviara un comunicado al gobierno mexicano manifestando el interés porque continuaran las buenas relaciones entre ambas naciones.<sup>35</sup> Unos meses después el nuevo gobernante nicaragüense, Anastasio Somoza, dedicó unas palabras de reconocimiento a México y al general Cárdenas, en los siguientes términos:

Nicaragua no ha olvidado, ni quiere, ni puede olvidar, que esa gran república de México, su hermana mayor en el continente, le ha tendido la mano y le ha abierto sus brazos para ayudarla en momentos difíciles y de prueba para los nicaragüenses. Si el Partido Liberal volvió a asumir el manejo de los destinos de la nación, encauzándola por sendas de libertad y de progreso, es a México a quien debe su encumbramiento. La ayuda oportuna del año 1926, y los diversos gestos aztecas hacia Nicaragua, serán imperecederos eslabones que atenan a dos países hermanos y consanguíneos. No puedo menos

<sup>33</sup> Memorándum de la Legación de México en Nicaragua a SRE, Managua, 15 de mayo de 1935 en AHDREM, exp. 27-26-10.

<sup>34</sup> Nota personal de Octavio Reyes Spíndola a Eduardo Hay, Managua, 12 de julio de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-19.

<sup>35</sup> “Méjico otorgó ayer su reconocimiento” en *La nueva prensa*. Managua, 20 de junio de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-19.



que rendir mi admiración hacia el ilustre general Cárdenas, quien ha demostrado ser un hombre fuerte, sano, un militar de vigorosa personalidad, y quien resolvió la crisis política planteada por la vigorosa personalidad del general Calles, con gran tino, con gran prudencia y con gran generosidad. Yo admiro al general Cárdenas como admiro al general Calles. El primero representa el México nuevo, pletórico de vida y de dinamismo; el segundo fue quien asumió la responsabilidad de atacar y resolver los postulados planteados por la revolución de México, iniciando la época moderna del adelanto de aquella nación.<sup>36</sup>

En Costa Rica, dos representantes mexicanos hicieron visitas de cortesía al presidente Cortés. La primera fue realizada por el licenciado Salvador Martínez de Alva, a mediados de 1936; en esa oportunidad se planteó la posibilidad de que ese gobierno centroamericano nombrara en México un ministro, o por lo menos, encargado de negocios, interesado en cuestiones sociales que fortaleciera los lazos entre las dos naciones.<sup>37</sup> La segunda fue la realizada en abril de 1938 por el licenciado Romeo Ortega, nuevo representante mexicano; inicialmente Ortega tuvo una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores quien parecía disgustado por el cálido recibimiento dado por diversos sectores de la sociedad, incluido el Partido Comunista de Costa Rica; el enfado se disipó cuando el funcionario le manifestó que tenía instrucciones precisas de su gobierno de “respetar en todo y no intervenir en forma alguna en aquello que pudiera causar

<sup>36</sup> Nota de la Legación de México en Nicaragua (Pablo Campos) a SRE, Managua, 13 de febrero de 1938 en AHDREM, exp. 30-3-3.

<sup>37</sup> Reseña de junio de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de julio de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.

molestias al gobierno del señor presidente Cortés”,<sup>38</sup> pasado ese escollo fue recibido por el mandatario, que tuvo un trato amable, y para concluir le pidió que transmitiera “un saludo al señor presidente Cárdenas, a quien él tiene gran admiración por las obras de gran porvenir para el beneficio de México”.<sup>39</sup>

Otro elemento digno de considerar dentro de las relaciones formales son los reconocimientos oficiales que un gobierno brinda a otro, generalmente con el ánimo de crear o fortalecer los lazos diplomáticos. En este sentido tampoco hay mucho que anotar respecto a México y Centroamérica, pues sólo hubo unos cuantos casos. En 1936, por ejemplo, se propuso otorgar el Gran Collar Orden Águila Azteca al presidente de Costa Rica y el Gran Cordón de la misma orden al secretario de Relaciones Exteriores del mismo país.<sup>40</sup> El 5 de mayo de 1937, el Estado mexicano confirió la Orden Águila Azteca en Segundo grado (Banda) a Manuel Echeverría Vidaurre, quien fuera por entonces embajador de Guatemala y decano del cuerpo diplomático acreditado en este país.<sup>41</sup> Hacia mediados de 1939, el régimen guatemalteco otorgó la Orden del Quetzal al presidente Cárdenas, al canciller Hay y al embajador Martínez de Alva.<sup>42</sup> Al año siguiente, en lo que parece un acto de reciprocidad, el gobierno mexicano

<sup>38</sup> Reseña de abril de la Legación de México en Costa Rica (Romeo Ortega) a SRE, San José, 4 de mayo de 1938 en AHDREM, exp. 30-6-7.

<sup>39</sup> *Idem*.

<sup>40</sup> Reseña de marzo de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de abril de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21.

<sup>41</sup> *Memoria [...] 1936-1937*, t. II, *op. cit.*, pp. 183 y 204.

<sup>42</sup> “Confieren la Orden del Quetzal al Presidente de México General Cárdenas” en *Nuestro Diario*, Guatemala, 30 de junio de 1939 y “Reconocimiento de Méritos” en *El Liberal Progresista*, Guatemala, 4 de julio de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-11 II.



confirió la Orden Águila Azteca (Collar) al mandatario de Guatemala.<sup>43</sup>

## REALIDADES DE LA BUENA AMISTAD

### *El fantasma del unionismo centroamericano*

Uno de los elementos de continuidad histórica en Centroamérica desde el siglo XIX es, sin duda, la idea de reconstruir la federación, de volverse a unir políticamente como lo estuvieron después de que declararon su independencia de España y de que se separaron del Imperio mexicano de Iturbide. Durante los años treinta del siglo XX esta propuesta siguió presente en la región y con ella opiniones a favor y en contra tanto en los países involucrados, como en otros fuera de la región. Durante el cardenismo, a México en particular, esta idea le causó cierta alarma por varios motivos; entre ellos, como se anotó arriba, por la posibilidad de que uno de los dictadores aliados o no a los intereses estadounidenses pudiera controlar el istmo. Un ejemplo de esta actitud recelosa con respecto al unionismo centroamericano puede verse en el siguiente documento enviado por el representante mexicano en Costa Rica, Martínez de Alva:

En la actualidad, la idea fija de Washington con respecto a Centroamérica, es la unión de estas cinco repúblicas entre sí, [...] Ante esta dolorosa perspectiva, México no puede permanecer impasible, pues ella demuestra por sí sola que la autonomía de todas y cada una de estas repúblicas es condición esencial de nuestra propia independencia; que por consiguiente a México no le

<sup>43</sup> "Otorgan el collar de la Orden Mexicana del Águila Azteca al señor presidente Ubico" en *El Imparcial*, Guatemala, 19 de junio de 1940 en AHDREM, exp. 31-1-21.

conviene desde ningún punto de vista, ni el establecimiento de dictaduras en todas estas regiones, ni la Unión Centroamericana y menos aún la Unión de Centroamérica con Panamá [...] y que, por último, la creación de las dictaduras en estos países y los proyectos de Unión Centroamericana con fines antimexicanos no son fantasmas de la imaginación, sino amenazas y posibilidades efectivas, que seguramente se realizarán si México no contiene oportunamente el ímpetu adquisitivo de los Estados Unidos o, cuando menos, si no lo desvía de su actual objetivo. Más aún hay necesidad de intentarlo: porque si México no rompe pronto la cadena de dictadores que Washington está teniendo de Guatemala a Panamá; si no socava en cualquier forma el dominio creciente de los Estados Unidos en Centroamérica; como México será siempre la única barrera que separa a los Estados Unidos de sus posesiones tropicales en la tierra firme; como ninguna teoría jurídica o filosófica obligará a Washington a respetar nuestra existencia, pese a los discursos del señor Roosevelt.<sup>44</sup>

Uno de los gobernantes centroamericanos que hizo alusiones soslayadas de unionismo fue el guatemalteco Jorge Ubico, quien, en 1934, en su mensaje a la Asamblea Legislativa señaló la posibilidad de formar una confraternidad centroamericana; aunque no dejó explícito qué entendía por tal, la alusión fue interpretada por algunos políticos de la región como una propuesta unionista.<sup>45</sup> Unos años después, ante la continuación de los rumores sobre las ideas ubiquistas de unión y las posibles consecuencias para México, Martínez de Alva, quien de Costa Rica había sido enviado a Guatemala como representante diplomático, sugirió llevar a cabo una consulta sobre

<sup>44</sup> Nota privada de Martínez de Alva (Legación de México en Costa Rica) a SRE, San José, 17 de agosto de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-22.

<sup>45</sup> Véase "Relaciones Exteriores" en *Mensaje [...] Ubico [...] 1934, op. cit.*, AHDREM, exp. 34-6-13.





esos dos temas con sus homólogos ante los otros gobiernos de la región.<sup>46</sup> En respuesta a la convocatoria, el representante ante Honduras informó que, a pesar de que ése era uno de los países históricamente partidarios del unionismo, en ese momento su posición no era favorable a la unión; el funcionario además dio a conocer su perspectiva sobre las implicaciones que ello traería para México, en los siguientes términos:

se puede asegurar que al verificarse la Unión, se establecería una dictadura en Centroamérica; una dictadura del tipo Ubico, Carias Andino, Somoza, etcétera, pero con mucho mayor poder; una dictadura con indudables tendencias al fascismo; una dictadura que se pondría muy probablemente al lado de Estados Unidos en cualquier momento por las ventajas de carácter económicas que tal actitud le reportaría.<sup>47</sup>

El representante en El Salvador disentía con sus pares; para él, la cuestión de la unión no era un tema vigente en las agendas gubernamentales centroamericanas y, por lo tanto, tampoco lo consideraba digno de preocupación para México. Sin embargo, coincidía con él en el sentido de que con el unionismo podría “extenderse y afirmarse la hegemonía de Ubico, y consumarse nuestra exclusión diplomática y política de estas representaciones”.<sup>48</sup>

<sup>46</sup> Informe reservado de la Embajada de México en Guatemala a SRE, Guatemala, 28 de septiembre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-13-(1); Nota reservada de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 5 de noviembre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-13-(1).

<sup>47</sup> Nota reservada de la Legación de México en Honduras (Andrés Fenocho) a SRE, Tegucigalpa, 16 de diciembre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-13-(1).

<sup>48</sup> Nota reservada de la Legación de México en El Salvador (Francisco A. Ursúa) a SRE, San Salvador, 2 de diciembre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-13-(1).

La preocupación de los funcionarios mexicanos continuó presente y formó parte de varios de sus informes. En 1939, por ejemplo, el embajador en Guatemala en misión especial a Nicaragua y visitas a Honduras y El Salvador reportó que estos países se resisten a la unión, a pesar de que Estados Unidos se afanara en lograrla a través de sus gobernantes.<sup>49</sup> Casi al mismo tiempo el encargado de la legación mexicana en Costa Rica apuntaba que allí no tenía buena acogida la idea de unión.<sup>50</sup>

Al final de cuentas, como había ocurrido con anteriores intentos unionistas, durante los años treinta la idea de unión no prosperó, más por motivos intrarregionales que porque estuviera o no de acuerdo México o cualquier otro país, como Estados Unidos, por ejemplo. Esta situación era clara para algunos de los funcionarios mexicanos, entre ellos el representante ante Guatemala, quien señaló con agudeza, en referencia a la unión:

que las buenas o malas intenciones de México son incapaces de impedirle o realizarla; que para ello ni aun la voluntad de los Estados Unidos es tampoco suficiente por más que pese mucho, y finalmente, que el mínimo de voluntades necesario para esa unión es la concurrencia de los seis gobiernos, si no es que de los seis gobiernos y de los seis pueblos del istmo juntos.<sup>51</sup>

<sup>49</sup> Oficio reservado de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 26 de mayo de 1939, en AHDREM, exp. 30-12-12.

<sup>50</sup> Informe reservado de la Legación de México en Costa Rica (Ortega) a SRE, San José, 9 de febrero de 1939 en AHDREM, exp. 30-13-2.

<sup>51</sup> Nota reservada de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva), Guatemala, 24 de febrero de 1939 en AHDREM, exp. 30-2-13-(1). (En la cita cuando alude a los seis países y pueblos del istmo está



Entre los motivos intrarregionales por los que no logró concretarse la tentativa de unificación, al igual que en el pasado, estaban las alianzas y las rivalidades entre los gobernantes centroamericanos por el acercamiento de algunos de ellos entre sí o con mandatarios de otras naciones. De algunas de ellas dieron cuenta los diplomáticos mexicanos acreditados en la región. Por ejemplo, en 1937, el representante ante El Salvador comunicó sobre la insistente búsqueda de acercamiento del gobernante guatemalteco con el salvadoreño –que incluía la entrega de la Orden del Quetzal–, así como de las posibles reacciones en el resto de la región.<sup>52</sup> Sin embargo, meses después, ante una aparente aproximación de México con Ubico, éste enfrió sus relaciones con Hernández Martínez, lo que provocó cierto resentimiento del salvadoreño.<sup>53</sup> Algo similar había ocurrido antes pero con el gobierno de Nicaragua, en septiembre de 1937, según reportó el encargado de la legación mexicana en ese país; un gesto de simple protocolo del gobierno mexicano con Somoza había causado expectación y hasta malestar en otros países del istmo, lo que el diplomático entendía de la siguiente manera:

Tal vez hayan interpretado como el principio de un acercamiento entre México y Nicaragua, que juzgaron excesivo y contrario a la actitud que aquellos países, o mejor dicho, que aquellos gobiernos, guardan respecto de México, con

---

considerando no sólo a las cinco repúblicas que históricamente se reconocen como Centroamérica, sino también a Panamá).

<sup>52</sup> Informe confidencial de julio de la Legación de México en El Salvador (de Negri) a SRE, San Salvador, 13 de agosto de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-15-(II).

<sup>53</sup> Traducción de telegrama urgente de la Legación de México en El Salvador (Ursúa) a SRE, San Salvador, 16 de enero de 1939.

el que prefieren, al parecer, mantener una actitud de cierto alejamiento en todos los órdenes.<sup>54</sup>

Unos meses más tarde, el personal de la legación mexicana en Managua reseñó las diferentes reacciones que hubo en Centroamérica ante la visita del mandatario nicaragüense, después de que éste había sido muy bien recibido en una gira oficial que había realizado a Estados Unidos. Según el funcionario mexicano, Somoza había sido tratado con frialdad por sus homólogos guatemalteco y hondureño, en tanto que en El Salvador fue aceptado mejor.<sup>55</sup>

#### LA NO INTERVENCIÓN DEL BUEN AMIGO

Otro elemento de continuidad en la historia de Centroamérica son las intervenciones indirectas e incluso directas en su vida interna por parte de países extrarregionales. Entre las más conocidas y evidentes se tienen: en el siglo XIX, la anexión al Imperio mexicano por medio de las fuerzas enviadas por Iturbide, luego los intentos de reconquista por la Corona española y el continuo hostigamiento británico a la costa atlántica hondureña y nicaragüense, así como la invasión filibustera del estadounidense William Walker a Nicaragua; después, en las primeras décadas del siglo XX, la ocupación de Estados Unidos en Honduras por un breve lapso y en Nicaragua por alrededor de veinte años. Algunas de estas injerencias fueron propiciadas o, por lo menos, aceptadas por grupos istmeños con la finalidad de conservar o hacerse

<sup>54</sup> Informe reglamentario de septiembre de la Legación de México en Nicaragua (Campos), Managua, 30 de septiembre de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-17-(IV).

<sup>55</sup> Nota reservada de la Legación de México en Nicaragua (Manuel González y González) a SRE, Managua, 14 de julio de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-17.



del poder local. De allí que, en los años treinta, a pesar de la propuesta de Estados Unidos de “Buena Vecindad” y de la mexicana del “Buen Amigo”, el temor de nuevas intervenciones seguía latente, sobre todo en Nicaragua, que históricamente había sido la más afectada por estas experiencias, donde liberales y conservadores no lograban mantenerse en el gobierno por consenso.

Fue precisamente en esa nación centroamericana donde la diplomacia mexicana del cardenismo tuvo que poner en juego sus mayores esfuerzos y sus mejores capacidades para mostrar que era respetuosa de los principios fundamentales de su política exterior posrevolucionaria: la no intervención y la autodeterminación. Esta situación tuvo un punto clave, en 1936, al abrirse un proceso electoral, luego del golpe de Estado contra el presidente constitucional Juan Bautista Sacasa, asestado por Anastasio Somoza García, a la sazón jefe de la Guardia Nacional, “hombre fuerte” del país ligado a los intereses estadounidenses y principal aspirante a la primera magistratura en los comicios controlados que se efectuarían en ese mismo año, con los que buscaba mantener la legalidad y dar legitimidad al poder que ya ejercía desde tiempo atrás.

En ese contexto, en mayo de ese año, Rodolfo Espinoza, uno de los precandidatos a la Presidencia, trató de involucrar al gobierno cardenista en los asuntos internos de Nicaragua al asegurar que contaba con su apoyo.<sup>56</sup> Sobre el particular, la legación mexicana se apresuró a aclarar que no había tal respaldo, ya que la nación que representaba tenía “la firme, concreta y precisa decisión de México de no intervenir en la política interna de los países amigos”.<sup>57</sup> Al mismo tiempo, tanto Espinoza como los otros precandidatos civiles se vie-

<sup>56</sup> Nota de la Legación de México en Nicaragua (Reyes Spíndola) a SRE, Managua, 10 de enero de 1936 en AHDREM, exp 27-26-10.

<sup>57</sup> Nota de la Legación de México en Nicaragua (Reyes Spíndola) a SRE, Managua, 22 de mayo de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-19.

ron precisados a abandonar sus pretensiones para dejar el camino libre a Somoza, por lo que la idea sobre el presunto apoyo mexicano a uno de los aspirantes civiles quedó olvidada. En seguida corrió un nuevo rumor que señalaba que México vigilaría las elecciones, lo que fue rápidamente desmentido por la legación.<sup>58</sup> Por último, pasados los comicios en los que, como era de esperarse, triunfó Somoza, circuló otro rumor que señalaba que el gobierno cardenista cambiaría su política respecto a esta nación por no estar conforme con el presidente electo y que, como muestra de ello, retiraría a sus diplomáticos o, por lo menos, no enviaría representante a la toma de posesión. Al igual que los otros rumores, éste fue aclarado a través de comunicados y por la vía de los hechos, cuando el encargado de la legación se presentó en el acto de cambio de gobierno.<sup>59</sup>

#### OTRO FANTASMA: EL COMUNISMO MEXICANO

La formación del Partido Comunista Mexicano (PCM), en 1919, y del Centroamericano (PCCA), con sede en Guatemala, en 1922, y su funcionamiento a lo largo de la década de los veinte impactó a las naciones de la región, donde las oligarquías –la mayoría aliadas a capitales externos– pretendían tener un control absoluto sobre la población y en especial sobre los trabajadores. Para los primeros años del decenio siguiente, mientras en México el PCM siguió activo en el mar-

<sup>58</sup> “La Tribuna de San José da por hecho que México y Centroamérica supervigilarán las próximas elecciones de Nicaragua” en *La Prensa*, Managua, 15 de agosto de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-20; envío de nota de prensa de la Legación de México en Nicaragua (Reyes Spíndola) a SRE, Managua, 18 de agosto de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-20.

<sup>59</sup> Nota reservada de la Legación de México en Nicaragua (Baumbach) a SRE, Managua, 2 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-20.



co del proyecto nacional revolucionario en construcción, en Centroamérica los PC –que para entonces se habían separado de la agrupación regional y operaban uno en cada país– fueron atacados y prácticamente suprimidos por los dictadores encargados de resguardar los intereses oligárquicos y extranjeros. De allí que a los regímenes istmeños en general les causara malestar que en México los comunistas continuaron actuando; su aversión se extendía a todas aquellas ideas y hechos que significaran cambios sustantivos para la población o bien que tuvieran un tinte anticlerical, por mínimo que fuera. Con algunos matices, para los centroamericanos, los miembros del PCM y de otros partidos –Socialista (PSM), Nacional de la Revolución (PNR), etcétera–, así como los de los sindicatos, eran comunistas; también aplicaron este apelativo al régimen cardenista por tolerar a tales elementos y por algunas acciones del gobierno como la expropiación petrolera, la recepción de exiliados españoles republicanos y el respeto a la separación de la Iglesia y el Estado. Las alusiones en este sentido se iniciaron a partir de finales de 1936 en prácticamente las cinco repúblicas centroamericanas.

En Guatemala, por ejemplo, en septiembre de 1936, el gobierno envió un memorándum confidencial a la Embajada mexicana solicitando investigar y, en su caso, frenar las actividades que el líder mexicano Vicente Lombardo Toledano –al que calificaban de “conocido agitador comunista”– llevaba a cabo junto con exiliados guatemaltecos para “trastornar el orden y paz que imperan en Guatemala o bien para hacer aparecer como agitadores a los guatemaltecos residentes en aquel Estado”.<sup>60</sup> Después de las averiguaciones conducen-

<sup>60</sup> Nota reservada de la Embajada de México en Guatemala (Salvador Martínez Mercado) a SRE, Guatemala 2 de septiembre de 1936 en AH-DREM, exp. 27-28-14.

tes,<sup>61</sup> se aclaró que no había tales actividades ni intenciones y que de ningún modo México permitiría que se organizaran grupos para alterar el orden y la paz ni interna ni de ningún otro país.<sup>62</sup> La aclaración sirvió para disipar, aunque no del todo, las reservas respecto al supuesto comunismo de Lombardo Toledano y de México, pero un par de años después, el embajador mexicano en ese país centroamericano reportaba:

Existe en Guatemala en todos los círculos y niveles sociales, la impresión precisa y clara de que nuestro país y la política de nuestro gobierno son positiva e incuestionablemente “comunistas”, y por encima de esto, se culpa a nuestro supuesto comunismo, no al pueblo ni tampoco al gobierno sino, lisa y llanamente, al licenciado Lombardo Toledano; y con respecto a éste se dice abiertamente que no sólo es comunista sino que, por razones personales, le tiene mala voluntad y ataca abiertamente al general Ubico y a su gobierno.<sup>63</sup>

Poco después, al conocerse el arribo de los refugiados españoles a México, en Guatemala se pensó, según lo notificó el representante mexicano que: “En la sociedad y en los círculos

<sup>61</sup> Notas varias de SRE a Secretaría de Gobernación y a otras dependencias gubernamentales en AHDREM, exp. 27-28-14.

<sup>62</sup> Nota confidencial de SRE (Jaime Torres Bodet) a la Embajada de México en Guatemala, México, 17 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-14.

<sup>63</sup> Informe de septiembre de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 8 de octubre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-13-(I). El controvertido Lombardo Toledano siguió siendo atacado en la prensa guatemalteca como se reportó, por ejemplo, en el Informe de junio de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 9 de julio de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-11-(II).





oficiales existe el temor de que se intensificará nuestro ‘comunismo’ y que éste amenazaré las fronteras guatemaltecas’;<sup>64</sup> por tal motivo sugería que los recién llegados no residieran en los estados fronterizos del sureste mexicano. La opinión guatemalteca respecto a los refugiados no era muy consistente, pues en posteriores informes el mismo funcionario hizo del conocimiento de sus superiores algunas notas de prensa más bien favorables al arribo de los españoles a México.<sup>65</sup>

Por otro lado, en El Salvador, primero en abril y luego en octubre de 1937, circularon unos volantes y el folleto *La cartilla del comunista*; por el hecho de que tales documentos habían sido impresos en México se atribuía a este país la autoría de los mismos y el ánimo de subvertir el orden en esa república centroamericana. En ambos casos se dejó claro que esta nación no tenía relación directa con tal propaganda.<sup>66</sup> Del informe del titular de la legación mexicana sobresale un comentario donde subraya que en el citado folleto “se pretende discutir, no sólo algunos aspectos de la teoría comunista, sino también su influencia y desarrollo en México, nuestro agrarismo, la cuestión obrera, etcétera”.<sup>67</sup> Por otro lado, a diferencia de lo ocurrido en otros países cen-

<sup>64</sup> Informe de mayo de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 9 de junio de 1939, AHDREM, exp. 30-12-11-(II).

<sup>65</sup> Informe de junio de la Embajada de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 9 de julio de 1939, AHDREM, exp. 30-12-11-(II); “Contingentes migratorios que está recibiendo México” en *El Imparcial*, Guatemala, 14 de junio de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-11-(II).

<sup>66</sup> Informe reglamentario de marzo de la Legación de México en El Salvador (de Negri) a SRE, San Salvador, 12 de abril de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-15-(I); Tarjeta informativa de septiembre de Legación de México en El Salvador, San Salvador, 9 y 14 de octubre de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-15-(II).

<sup>67</sup> Informe confidencial de septiembre de la Legación de México en El Salvador (de Negri) a SRE, San Salvador, 9 de octubre de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-15-(II).

troamericanos, en El Salvador las acciones cardenistas, en particular las expropiaciones, no sólo no fueron mal vistas o calificadas de comunistas, sino que causaron una buena impresión y recibieron comentarios favorables.<sup>68</sup> De cualquier manera, México no se salvó por completo del “sambenito” de comunista, como lo percibió y expresó un diplomático de este país en una visita a El Salvador que realizó en 1939, según el cual “nos miran con simpatía pero con distancia y con cierta conmiseración o temor, según el caso, debido a nuestro comunismo”.<sup>69</sup>

En lo que se refiere a Honduras, en noviembre de 1937, el encargado de la misión mexicana reportó que uno de los diarios había publicado varias notas señalando que “México es un país comunista, enemigo del orden”. Ante lo cual la legación mexicana organizó una campaña para contrarrestar esa perspectiva remitiendo regularmente información a la prensa, así como ofreciendo entrevistas y conferencias.<sup>70</sup> La campaña surtió cierto efecto, pero a mediano plazo. Entre tanto, en los años siguientes continuaron circulando notas críticas contra México, el cardenismo, las expropiaciones,

<sup>68</sup> “Cárdenas defiende actitud de México. No acepta las proposiciones últimas de Mr. Cordell Hull” en *Diario Nuevo*, San Salvador, 2 de septiembre de 1938 y “México es dueño de los productos del subsuelo. Un proyecto del general Cárdenas. En el asunto de las compañías petroleras” en *Diario de Hoy*, San Salvador, 2 de septiembre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-18; Nota de la Legación de México en El Salvador (de Negri) a SRE, San Salvador, 8 de septiembre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-18.

<sup>69</sup> Oficio reservado de la Legación de México en Guatemala (Martínez de Alva) a SRE, Guatemala, 26 de mayo de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-12.

<sup>70</sup> “Guerra al comunismo”, “El comunismo en acción”, “Una ley de expropiación”, “La inmigración europea” en *El Cronista*, Tegucigalpa, noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-15; Informe de noviembre de 1936 de la Legación de México en Honduras (Salvador Pardo Bolland) a SRE en AHDREM, exp. 27-28-15.



la situación de la Iglesia católica, etcétera.<sup>71</sup> Finalmente, en 1939, la labor propagandística efectuada por la representación mexicana logró su objetivo, como un funcionario lo informó:

En el pasado mes de julio, como en varios anteriores, no se ha registrado, como se venía haciendo, ningún ataque en contra de México, con motivo de las expropiaciones llevadas a cabo en bienes de las compañías petroleras. Por el contrario, aparecieron en *El Cronista* (que es el diario que antes nos atacaba más frecuentemente) y en *Actualidades* los artículos que remito con el presente informe y que son favorables a México.<sup>72</sup>

Entre tanto, en enero de 1937 tuvo lugar una polémica en la prensa de Nicaragua generada por la presunta influencia comunista o, por lo menos, socialista y anticlerical de México en el movimiento obrero de esa nación centroamericana. El debate se inició con afirmaciones del vicepresidente del Partido Conservador que a la letra señalaban:

Existen núcleos obreros no organizados aún para la acción, pero nutridos de propaganda marxista que viene de grandes corrientes de México, Chile y Buenos Aires. Existen agrupaciones obreras en León, en Managua y en Masaya anticlerical-

<sup>71</sup> “México no apoya a revolucionarios” en *La Época*, Tegucigalpa, 12 de enero de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-16; “La economía mejicana” en *El Cronista*, Tegucigalpa, 5 de agosto de 1938, en AHDREM, exp. 30-2-16; Oficio de Legación de México en Honduras (Fenochio) a SRE, Tegucigalpa, 11 de octubre de 1938 en AHDREM, exp. 30-2-16; Informe de diciembre de la Legación de México en Honduras (Fenochio), Tegucigalpa, enero de 1939 en AHDREM, exp. 30-2-16.

<sup>72</sup> Informe de julio de la Legación de México en Honduras (Fenochio) a SRE, Tegucigalpa, agosto de 1939 en AHDREM, exp. 30-12-13.

les, influenciadas por México y cuyas tendencias se definen cada día más claramente hacia un socialismo definido. Parte del obrerismo organizado en Managua y del Nacional Sindicalismo siguen completamente el ejemplo de México, y aspiran a un orden igual al de México para Nicaragua.<sup>73</sup>

A ello respondieron, entre otros, el comunista Partido Trabajador Nicaragüense (PTN) dejando claro que para ellos el experimento social mexicano estaba lejos del marxismo; en palabras del PTN: “México no difunde ninguna propaganda marxista, a menos que él llame así a la propaganda que aquella república hace al movimiento social que allá se desarrolla, y que está muy lejos de ser una copia del experimento ruso”.<sup>74</sup> Los cuestionamientos al supuesto comunismo mexicano por parte de los conservadores nicaragüenses continuaron unas semanas más, lo mismo que las aclaraciones por elementos de izquierda locales y por funcionarios mexicanos.<sup>75</sup>

En marzo de 1937, la prensa de Costa Rica recogió el rumor de que México apoyaba a un grupo de comunistas de ese país istmeño en un intento de golpe de Estado que al fi-

<sup>73</sup> “Tesis sobre el estado del comunismo en Nicaragua” en *El Diario Nicaragüense* [s.l.] [s.f.] en AHDREM, exp. 30-24-18.

<sup>74</sup> “Habla el ‘PTN’ Doctor Cuadra Pasos: usted no sabe lo que dice. - Réplica contundente al defensor del feudalismo, el oscurantismo y la guerra civil” en *La Noticia*, Managua, 19 de enero de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-18; “El organismo local de Managua del Obrerismo Organizado de Nicaragua, ante las seis tesis sobre comunismo del Doctor Carlos Cuadra” [s.l.] [s.f.] en AHDREM, exp. 30-24-18.

<sup>75</sup> “Señalados agitadores nicaragüenses, obreros que cultivan la tendencia comunista, cayeron presos ayer. [...] Las pseudorelaciones del diplomático mexicano, don Carlos A. Baumbach, con la propaganda comunista en Nicaragua” en *La Nueva Prensa*, Managua, 12 de febrero de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-18; Nota confidencial de la Legación de México en Nicaragua (Baumbach) a SRE, Managua, 18 febrero de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-18.



nal de cuentas no se dio. Por supuesto, la legación mexicana se apresuró a desmentir los rumores, y el hecho, al parecer, no tuvo mayor trascendencia.<sup>76</sup> Otros dos elementos de la política cardenista que con cierta frecuencia eran motivo de crítica en este país centroamericano eran: la situación de la Iglesia católica y la posición ante la guerra civil española;<sup>77</sup> sólo que aquí estos dos temas, a diferencia de lo que ocurría en otras repúblicas centroamericanas, no necesariamente eran relacionados con el supuesto comunismo mexicano.

#### EXILIO Y BUENA AMISTAD

La política de asilo, refugio y en general de protección de perseguidos políticos seguida por el régimen cardenista fue otro elemento de intranquilidad para algunas autoridades centroamericanas debido a que muchos de sus opositores se exiliaban en México. Les preocupaba que en este territorio conspiraran e incluso prepararan movimientos antiguberna-

<sup>76</sup> “Con ayuda del comunismo de México se daría el golpe. Esta es la versión que ha dado en la mañana de hoy, en círculos diversos, por lo cual el gobierno había tomado las precauciones explicadas hoy por el Lic. Cortés. Esta mañana estuvo en la Secretaría de Relaciones el Sr. encargado de negocios de México licenciado Martínez de Alva. Todo está tranquilo, nada ha pasado y los comunistas nacionales niegan estos rumores” en *La Hora*, San José, 31 de marzo de 1937 en AHDREM, exp. 31-24-2.

<sup>77</sup> Reseña de enero de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de febrero de 1935 en AHDREM, exp. 27-26-12; Reseña reservada de septiembre de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 3 de octubre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21; Reseña de octubre de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-21; Reseña de febrero de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 22 de marzo de 1937 en AHDREM, exp. 31-24-1; Reseña de abril de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 4 de mayo de 1937 en AHDREM, exp. 31-24-1.

mentales, lo cual prácticamente no sucedió o, al menos, no se pudo comprobar. De cualquier manera, en varias ocasiones los regímenes de la región presentaron quejas en este sentido. La mayoría de ellas fueron atendidas y la situación, aclarada.

En febrero de 1935, a escasas semanas de la toma de posesión de Cárdenas, por ejemplo, se descubrió que el coronel Miguel García Granados y otros guatemaltecos exiliados en Chiapas preparaban un atentado contra el gobierno de su país. Las autoridades de esa república solicitaron la expulsión de tales exiliados; México atendió la demanda y si bien no los deportó, sí los concentró en la Ciudad de México.<sup>78</sup> Unos años después, el régimen de Ubico se quejó de que exiliados de su país habían realizado manifestaciones públicas en Tapachula (Chiapas), en las que se atacaba a dicho gobierno.<sup>79</sup>

A finales de 1937, el representante mexicano en El Salvador, ante un atentado a la misión diplomática salvadoreña en México, realizado por exiliados de ese país centroamericano,<sup>80</sup> tuvo que acudir a aclarar el asunto con Hernández Martínez, frente a quien manifestó que:

nuestro gobierno estaba firmemente dispuesto a no permitir, por ningún motivo, que elementos extranjeros a quienes México había abierto sus puertas abusaran, en manera alguna, de nuestra generosa hospitalidad; y que los responsables del presente atentado serían castigados con todo el rigor de la ley.

<sup>78</sup> Informe de enero de la Embajada de México en Guatemala (González Roa) a SRE, Guatemala 26 de febrero de 1935 en AHDREM, exp. 27-28-13.

<sup>79</sup> Nota reservada de la Embajada de México en Guatemala (Adolfo Cienfuegos y Camus) a SRE, Guatemala, 21 de febrero de 1938.

<sup>80</sup> Acuse de recibo de SRE al informe de la Legación de México en El Salvador (de Negri), México, 24 de diciembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-17.



De acuerdo con la autorización de usted, hice ver al señor presidente cómo todos nuestros actos se han inspirado siempre en un espíritu de la más pura confraternidad americana; le expliqué, que es un principio inalterable de nuestra diplomacia la no injerencia en la política aceptada por otros países y la manera tan escrupulosa y hasta exagerada como esta legación se había esforzado siempre en ajustar todos sus actos de acuerdo con dicho principio; le hice ver, también, hasta dónde estábamos dispuestos a llegar para mantener intactos los tradicionales vínculos de la más estrecha amistad que siempre nos han ligado a El Salvador y de la cual existen hasta ahora tantas pruebas; le recordé, explicándole en detalle el origen, desarrollo y resultados sorprendentes, sobre todo para Centroamérica, según se acaba de patentizar en el caso de Nicaragua, de la política del “Buen Amigo” elaborada por usted.<sup>81</sup>

También a principios de 1935, en Honduras corrió el rumor de que Ángel Zúñiga Huete, opositor político del presidente Carias, se había trasladado a México para pedir ayuda al gobierno de esta nación y con ella emprender un movimiento contra el mandatario.<sup>82</sup> Sobre el particular no hay evidencia escrita de si tal situación fue aclarada o no; lo que sí se puede documentar es que Zúñiga Huete, con otros exiliados hondureños, no llevó a cabo ninguna acción antigubernamental y siguió en territorio mexicano por lo menos hasta el final del sexenio cardenista. Con él continuaron las preocupaciones y quejas del gobierno centroamericano que afirmaba

<sup>81</sup> Informe de la Legación de México en El Salvador (de Negri) a SRE, San Salvador, 14 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp 27-28-18.

<sup>82</sup> Informe confidencial de marzo de 1935 de la Legación de México en Honduras (Ursúa) a SRE en AHDREM, exp. 27-26-7.

que el líder opositor contaba con las simpatías de políticos mexicanos.<sup>83</sup>

En este ámbito de actividades de centroamericanos en México, un caso muy difundido fue el del general nicaragüense Emiliano Chamorro, acérrimo enemigo del somocismo imperante en su nación. Uno de los primeros comentarios suscitado por este personaje se dio a finales de 1936; se decía que había buscado el apoyo mexicano para impedir las elecciones con las que se legitimaría Somoza. Ante ello la legación en Nicaragua aclaró que en México “encontraría puertas cerradas” a sus pretensiones.<sup>84</sup> A principios del siguiente año, después de que Somoza ocupara la presidencia, Chamorro salió de su país y, luego de que le fue negada la entrada a Costa Rica, se trasladó a territorio mexicano con el fin de radicar en él.<sup>85</sup> En los últimos meses de ese mismo año, en Nicaragua se afirmaba que el líder antisomocista continuaba aquí y esperaba la oportunidad de regresar a su país para encabezar un levantamiento en contra del régimen.<sup>86</sup> En febrero siguiente, Chamorro volvió a ser noticia, tanto en México como Nicaragua, al sufrir un atentado que él atribuyó a agentes enviados por su país.<sup>87</sup> Como en el caso de los exiliados hondureños, no hay evidencia escrita de

<sup>83</sup> Informe de septiembre de la Legación de México en Honduras (Armando C. Amador) a SRE, Tegucigalpa, 9 de octubre de 1940 en AHDREM, exp. 31-1-22.

<sup>84</sup> Informe reglamentario de la Legación de México en Nicaragua (Baumbach) a SRE, Managua, 30 de noviembre de 1936 en AHDREM, exp. 27-28-19.

<sup>85</sup> Reseña de enero de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 6 de febrero de 1937 en AHDREM, exp. 31-24-2.

<sup>86</sup> Informe reglamentario de noviembre de la Legación de México en Nicaragua (Campos) a SRE, Managua, 30 de noviembre de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-18.

<sup>87</sup> “El balazo al general Emiliano Chamorro en México” en *La Noticia*, Managua, 9 de febrero de 1938 y Nota de la Legación de México en





quejas nicaragüenses y aclaraciones mexicanas, pero es un hecho que los planes de Chamorro, si es que eran reales, no se llevaron a la práctica, pues Somoza siguió en el poder por muchos años más.

Si, debido a los presuntos planes antigubernamentales de los exiliados centroamericanos en México los gobiernos de esa región tenían sus reservas frente a la política de asilo y refugio de esta nación, el permiso concedido al conocido líder soviético León Trotsky y a su familia para residir en México causó inquietud y fue motivo de comentarios adversos para el régimen cardenista.<sup>88</sup> Con el asilo a Trotsky, en Centroamérica se reforzó la posición contraria a la protección a perseguidos políticos en general, y en particular a éste; además se fortaleció la crítica al supuesto comunismo mexicano y se consideró que la aceptación del líder soviético era una prueba de ello. También les preocupó la posibilidad de que Trotsky, aprovechándose de la hospitalidad mexicana, organizara actividades en contra de la nación anfitriona y de sus vecinas del sur; de allí que algunas representaciones diplomáticas de México en el istmo procedieran a hacer algunas aclaraciones para templar los ánimos; en Costa Rica, por ejemplo, el titular de la legación declaró que “como en casos anteriores, México tendrá cuidado de que el refugiado soviético no abuse del refugio que México le brinda”.<sup>89</sup>

En un primer balance es posible afirmar que las relaciones diplomáticas entre México y Centroamérica entre 1934

---

Nicaragua (Campos) a SRE, Managua, 11 de febrero de 1938 en AHDREM, exp. 30-24-28.

<sup>88</sup> “Contra Moscú y Roma, Nicaragua y México” en *Pantalla. Revista de Literatura y buen humor*, Managua, 31 de enero de 1937 en AHDREM, exp. 30-24-18.

<sup>89</sup> Reseña de diciembre de la Legación de México en Costa Rica (Martínez de Alva) a SRE, San José, 7 de enero de 1937 en AHDREM, exp. 27-28-21.

y 1940 no tuvieron el perfil que se hubiera esperado dada la cercanía geográfica, cultural e histórica de las partes. Los Estados nacionales en cuestión tuvieron algunas limitantes externas e internas para diseñar una política explícita bilateral y regional. En todo caso les preocupaban y ocupaban más los vínculos oficiales con los Estados Unidos y, si acaso, con algunas naciones europeas, esto último sobre todo en lo que respecta a México. El hecho de que en política interna hubiera una distancia significativa entre los regímenes democráticos (mexicano y costarricense) y los dictatoriales (guatemalteco, salvadoreño, hondureño y nicaragüense), también pesó en la forma en que se concatenó diplomáticamente el gobierno cardenista con las cinco repúblicas del sur de su frontera.

La importancia que tuvieron las relaciones entre el gobierno mexicano y los centroamericanos se expresó, entre otras cosas, en el rango medio que en general tuvieron las representaciones diplomáticas y los funcionarios de ellas, con algunas honrosas excepciones. No obstante esto, el protocolo entre las partes siguió un curso relativamente normal: aunque no se llevó a cabo una sola visita presidencial, sí se designaron algunas misiones y enviados especiales para asistir a cambios de gobierno; también se efectuaron varios encuentros entre gobernantes y diplomáticos. Con esto lograron mantener los lazos oficiales y la “Buena Amistad” propugnada entonces por México, pero no consiguieron propiciar un mayor acercamiento real entre los Estados.

El que los vínculos y las formalidades continuaran no implicó, sin embargo, que las relaciones entre las partes fueran del todo simples y fluidas, pues los gobiernos de cada nación encontraron en políticas y prácticas de sus pares, elementos que los preocuparon y hasta los alarmaron, sin llegar a la tirantez y, mucho menos, a la pugna abierta o al rompimiento. Entre los principales temas de inquietud es-



tuvieron las ideas y las intenciones de unión de Centroamérica, el supuesto comunismo del México cardenista y las actividades ficticias o reales de exiliados centroamericanos en territorio mexicano. Estas cuestiones generaron reservas y, en ocasiones, hasta un cierto alejamiento, pero también un intercambio de opiniones y aclaraciones que permitieron la continuación de las relaciones diplomáticas.

Con todo, durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, México y Centroamérica fueron buenos amigos, aunque distantes.



# Entre la colaboración interamericana y la defensa continental. La política de México hacia el Caribe en los años del presidente Cárdenas<sup>1</sup>

Laura Muñoz

Instituto Mora/AMEC

A cerca de este varón, discutido como político interno de su país, se ha escrito mucho en pro y en contra de sus ideas y procedimientos gubernamentales; pero respecto del hombre que tuvo en sus manos la responsabilidad de nuestra conducta exterior, no se ha dicho todo lo que pudiera decirse.

ISIDRO FABELA<sup>2</sup>

“Ningún periodo de la vida contemporánea de México ha fascinado a tal cantidad de historiadores como el de 1935-1940”. Con esta afirmación, don Luis González y González inicia el prólogo a su libro *Los días del presidente Cárdenas*. Tiene razón. A pesar de esto, la complejidad y riqueza de

<sup>1</sup> Agradezco la invaluable ayuda de Donají Morales y de Alejandra Sandoval para ubicar gran parte de las fuentes documentales utilizadas en la elaboración de este trabajo.

<sup>2</sup> Fabela, 1994 A, preámbulo a *La política internacional del presidente Cárdenas*.

ese periodo no han sido agotados en los numerosos estudios elaborados al respecto, orientados fundamentalmente a los cambios en el sistema político y a lo sucedido en el ámbito interno. Uno de los aspectos que no ha sido abordado a cabalidad es el que se refiere a la política exterior del gobierno encabezado por Lázaro Cárdenas. En la mayoría de los textos dedicados a ella no se rebasan los temas y asuntos enlistados hace tiempo por Isidro Fabela,<sup>3</sup> colaborador del general misionero, como lo ha llamado Enrique Krauze.<sup>4</sup> Sobre todo, esos estudios analizan el significado y repercusiones de la expropiación petrolera y de la ayuda a la República española. Pocos rebasan ese marco.<sup>5</sup> Este trabajo pretende mostrar otro ángulo, el de la política de México hacia el área insular caribeña, en una época en que ésta era concebida como área de defensa de los Estados Unidos, y México buscaba nuevas estrategias para fortalecer sus posiciones e interactuar en términos más favorables con su principal interlocutor, los Estados Unidos.

A lo largo de su vida independiente, México ha tenido concepciones diferentes acerca del Caribe y ha desplegado hacia esa región políticas que han variado de acuerdo con los intereses nacionales, las condiciones internas y la situación internacional, en un ir y venir constante entre la defensa de los principios y el pragmatismo.<sup>6</sup> No obstante, las relaciones con esa región insular no han sido nunca prioritaria-

<sup>3</sup> Fabela, I., 1994 A, *Cartas al presidente Cárdenas/ La política internacional del presidente Cárdenas*.

<sup>4</sup> Krauze, Enrique, 1987, *Lázaro Cárdenas. General misionero*. Algunos de esos temas son: la posición de México ante la guerra civil e internacional en España, el conflicto ítalo-etíope, el conflicto chino-japonés, la invasión de Austria, la tragedia israelita y la expropiación petrolera.

<sup>5</sup> Schuler, Friedrich E., 1998.

<sup>6</sup> Muñoz, Laura, 2002 B, "El Caribe en la diplomacia y la política mexicanas. Percepciones seculares" en *México y el Caribe. Vínculos, intereses, región*, pp. 165-192 y 2002 A "¿De la diplomacia de principios a la

rias. Forman parte del entramado más amplio de la política internacional de México y responden en gran medida a la interacción de México con su vecino norteamericano. Veamos, en las siguientes páginas, cuál fue la política hacia el Caribe y qué fue lo distintivo durante esa etapa.

## EL PERIODO CARDENISTA

Reconoció como suyo el interés de México, declarado en los inicios de los años treinta, de reforzar “dentro de todas sus posibilidades, la amistad con los pueblos hermanos de América”.<sup>7</sup> Aduciendo la necesidad de promover su colaboración, se había buscado llegar a acuerdos y formar una especie de frente fuerte y unido.<sup>8</sup> No obstante, el objetivo central de la política exterior mexicana veía hacia el norte. En el Caribe, en particular, se habían abierto o restablecido desde la década anterior varias oficinas consulares y legaciones,<sup>9</sup> se había redefinido la jurisdicción de ellas,<sup>10</sup> e incluso, algunas lega-

---

diplomacia pragmática? La política mexicana en el Caribe a lo largo de dos siglos”, en *Caribbean Studies*, pp. 108-129.

<sup>7</sup> Informe del presidente Ortiz Rubio al abrir las sesiones ordinarias del Congreso el 1 de septiembre de 1930, en *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. vol. III, México: XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, p. 973.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHSRE), exp. III-1320-29.

<sup>9</sup> En Cuba: Santiago, Guantánamo, Sagua, Manzanillo, Matanzas y Cienfuegos. AHSRE, exp. 37-12-63. Respecto a Haití, se hablaba de la conveniencia del establecimiento de la legación en 1929, exp. III-1320-29, sin embargo, las relaciones se restablecen en 1934, exp. III-288-1 y en 1937 aparece la legación dominicana haciéndose cargo de la mexicana en Haití. Finalmente, la legación mexicana en Haití se reinstaló en 1941 y se convirtió en Embajada en 1943, AHSRE, exp. III-650-24 y 25. La legación de Jamaica, ubicada en Kingston, reinició sus actividades a finales de la década de los años veinte, AHSRE, exp. IV-20-20.

<sup>10</sup> Es el caso de Puerto Plata y Santo Domingo, AHSRE, exp. 24-19-25, dejando de depender de La Habana, AHSRE, exp. IV-572-38 y IV-573-12,



ciones se convirtieron en embajadas.<sup>11</sup> Con todo, los vínculos de México con sus vecinos del Caribe insular eran de bajo perfil, para utilizar la terminología de los internacionalistas, y se reducían a los que se mantenían con Cuba, la República Dominicana y Haití, así como con algunas colonias, Jamaica (de cuyo consulado se recibían esporádicamente reportes políticos y económicos)<sup>12</sup> y, probablemente, Santo Tomás.<sup>13</sup> Éste era el panorama prevaleciente al llegar Cárdenas al gobierno.

Aunque en su discurso al protestar como presidente, el 30 de noviembre de 1934, declaró que México mantendría “su política de cordialidad y buen entendimiento, ajustándose [...] a mantenerse dentro de los estrictos cánones que marca el Derecho Internacional”,<sup>14</sup> el nuevo régimen, armado de un plan sexenal y de una voluntad política para impulsar cambios radicales en el país, fue construyendo una política exterior que respondiera y reafirmara las transformaciones que se estaban llevando a cabo en lo político, lo económico y lo social.

Para contrarrestar el peso de la relación con los Estados Unidos se diversificaron las relaciones, se aumentó el número de las misiones diplomáticas en el extranjero, se redimensionó la actuación de México en los escenarios internaciona-

---

que tenía jurisdicción, además, sobre los consulados cubanos y los de Kingston, en Jamaica, y Ponce, en Puerto Rico, AHSRE, exp. IV-394-44.

<sup>11</sup> La Legación con sede en La Habana es transformada en Embajada, AHSRE, exp. 39-25-20. El proyecto es aprobado por ley en 1927, AHSRE, exp. 37-12-16. Lo mismo ocurre con la Legación en Dominicana, pero en 1929, AHSRE, exp. 24-19-25.

<sup>12</sup> Informe del presidente Ortiz Rubio, *Los presidentes de México...*, 1966, tomo III, p. 973.

<sup>13</sup> AHSRE, exp. IV-64-7. Aunque no he encontrado evidencias de que se hubiera establecido la oficina consular que se proponía en esos años.

<sup>14</sup> Lázaro Cárdenas ante el Congreso al tomar posesión, *Los presidentes de México...*, 1966, tomo IV, p. 15.

les con su participación en la Sociedad de Naciones y en las conferencias interamericanas, y se fortaleció la defensa de los principios rectores de la política internacional mexicana, producto de la experiencia histórica. A este proceso corresponde la intención de mantener un contacto estrecho con los países del continente americano y del área insular.

En esa época, México gozaba de gran prestigio en el continente americano, gracias, entre otras cosas, a su actuación en la VII Conferencia Internacional Americana, celebrada en 1933 en Montevideo, en donde había propuesto la firma de un tratado multilateral que implicaba una relectura de la doctrina Monroe, proclamando la inviolabilidad del principio de autonomía nacional y la desaparición de la Enmienda Platt, vigente hasta entonces en Cuba. En esa reunión, la delegación mexicana sostuvo que no sólo se debería reconocer al gobierno cubano, sino darle todo el apoyo moral porque estaba tratando de completar su independencia.<sup>15</sup> Además, la coyuntura favorable propiciada por la aplicación de la política de Buena Vecindad impulsada por el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, permitía cierta independencia en las actitudes de México en materia internacional y que el país buscara consenso entre sus vecinos e, incluso, cierto liderazgo en las batallas sostenidas en los foros internacionales.

En el Caribe, un hecho que puede ser considerado como emblemático, abre el periodo que estamos revisando. Cuando acababa de tomar posesión Cárdenas como presidente, llegó a la Secretaría de Relaciones la información que anunciaba la presencia del vapor americano Emergency Aid en Puerto Rico. A su arribo al puerto de San Juan, el oficial de la Marina de Guerra americana –decía el mensaje– subió al vapor para entregar al capitán un pliego sellado con instruc-

<sup>15</sup> Puig Casauranc, J.M., 1934, p. 92.





ciones secretas. El remitente de esa información, J. Pérez Gil y Ortiz, comenta al canciller mexicano que ese hecho “puede interpretarse como que la situación mundial es tan delicada que los Estados Unidos se están preparando por lo que pueda ocurrir”.<sup>16</sup> Esa *situación tan delicada* permitirá entender el giro de la política mexicana en relación con su actitud respecto a las estrategias norteamericanas desplegadas en esos años previos a la segunda conflagración mundial, y el carácter de la política mexicana hacia la región caribeña que se expresó en tres niveles o escenarios.

## LAS RELACIONES BILATERALES

Lo visible en los vínculos entre México y las islas antillanas era lo que publicaba la prensa. En las reseñas sobresalían los acontecimientos sociales, como la cena ofrecida por el ministro de Santo Domingo, Tulio M. Cestero, en honor de Emilio Portes Gil, descendiente del prócer dominicano Simón Portes;<sup>17</sup> la presentación del ministro de Haití a Lázaro Cárdenas;<sup>18</sup> la entrega de las condecoraciones otorgadas por el gobierno dominicano al presidente mexicano,<sup>19</sup> al subsecretario de Relaciones, Ramón Beteta y, posteriormente, a Octavio Reyes Spíndola, que había sido representante de México en Cuba,<sup>20</sup> de la concedida por el gobierno cubano al ingeniero Palavicini, para agradecer su labor de acercamiento entre México y Cuba,<sup>21</sup> y la del gobierno mexicano al representante dominicano Pina Chevalier.<sup>22</sup> O bien, expre-

<sup>16</sup> AHSRE, exp. 34-7-2, 5 de diciembre de 1934.

<sup>17</sup> *Revista de Revistas*, 26 de mayo de 1935.

<sup>18</sup> *Revista de Revistas*, 23 de junio de 1935.

<sup>19</sup> *Revista de Revistas*, 26 de junio de 1936.

<sup>20</sup> *Revista de Revistas*, 1 de agosto de 1937 y 6 de marzo de 1938.

<sup>21</sup> *Revista de Revistas*, 12 de febrero de 1939.

<sup>22</sup> *Revista de Revistas*, 14 de mayo de 1939.

saban la simpatía por la causa puertorriqueña;<sup>23</sup> publicaban artículos sobre la realidad política de Cuba, que destacaban la figura de Fulgencio Batista;<sup>24</sup> o comentaban irónicamente el nuevo título, de mariscal, que utilizaría Trujillo,<sup>25</sup> y, si acaso, reproducían los rumores acerca de la posible compra de armas de la Dominicana a México<sup>26</sup> o del ingreso de oficiales dominicanos a la Escuela Militar de Aviación de México.<sup>27</sup> De las oficinas consulares que los países caribeños mantuvieron en México durante esos años,<sup>28</sup> no se conocía más.

Por otra parte, el contenido de los informes enviados por las representaciones mexicanas establecidas en las islas antillanas, que ofrece otra cara de las relaciones bilaterales, no era difundido a la opinión pública. La mayoría de esos informes, remitidos por legaciones y embajadas, hacía referencia a la situación política interna (elecciones, conflictos partidarios, debates políticos), asuntos sociales, las condiciones económicas (producción, exportaciones), desarrollo de infraestructura (vías de comunicación), y a la cultura y producción historiográfica.<sup>29</sup> Es decir, mostraban las posibilidades de fincar o, en su caso, estrechar los vínculos con esos países. Se hablaba también de las oportunidades de incrementar el comercio con México pero, sobre todo, de fortalecer la difusión de la cultura mexicana en la región, como un elemento de unión y para fomentar la solidaridad basada en la común tradición histórica y cultural. De México se enviaban películas a Cuba con objeto de dar a conocer sus

<sup>23</sup> *Revista de Revistas*, 12 de enero de 1936.

<sup>24</sup> *Revista de Revistas*, 28 de junio, 6 y 13 de septiembre de 1936.

<sup>25</sup> *Revista de Revistas*, 30 de mayo de 1937.

<sup>26</sup> AHSRE, exp. III-162-13.

<sup>27</sup> AHSRE, exp. III-70-4.

<sup>28</sup> Véase por ejemplo, AHSRE, exps. 41-2-90; 31-19-8; 24-25-240; 41-2-65; 13-15-63; 13-15-103; 31-19-6; 41-2-66.

<sup>29</sup> AHSRE, exp. 31-3-30, f. 247-255.



bellezas naturales<sup>30</sup> y actividades similares, para dar a conocer la cultura mexicana. Como producto de esa estrategia, el presidente de Haití, Stenio Vincent, llegó a afirmar que México era el que más había “contribuido a la formación de la cultura continental. Su música exquisita y tan profundamente humana, la riqueza y la originalidad de su folklore, su literatura singular”.<sup>31</sup>

Pero eso que a simple vista parecía coincidir con las declaraciones que hizo Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, presidente de la Dominicana, una vez concluido el régimen de Lázaro Cárdenas, y que podían hacerse extensivas a la región en el sentido de que hasta entonces las relaciones dominico-mexicanas se habían caracterizado por su cordialidad y confraternidad, y de las que se esperaba un acercamiento más estrecho,<sup>32</sup> tenían evidentemente una contraparte. No todo era nota de sociales y los vínculos de fraternidad tuvieron oportunidad de expresarse también en lo político.

Así pues, de mayor relevancia en las relaciones de México con algunos países del Caribe fueron: el asilo a refugiados políticos,<sup>33</sup> entre los que se encontraron cubanos y dominicanos,<sup>34</sup> y en 1937, el arreglo con Cuba para estable-

<sup>30</sup> AHSRE, exp. III-383-11.

<sup>31</sup> Morales, Daniel, 1942, p. 102.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 93-94.

<sup>33</sup> Lázaro Cárdenas, en *Los presidentes de México...*, 1966, tomo IV, p. 16.

<sup>34</sup> Al iniciar la década de los treinta, el tema de la migración caribeña a México, formada por trabajadores, repatriados, asilados o refugiados, ocupó buena parte de los expedientes generados. No sólo preocupaba la situación individual de los migrantes, también se seguía de cerca la firma de los convenios internacionales y la legislación al respecto. Véase por ejemplo, Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, AHSRE, exp. IV-97-23 y III-32-3 (I y II); México da asilo a cubanos (1933) y a dominicanos (1937); Unión Panamericana, exp. III-52-18 y IV-394-31; instrucciones para casos de asilo en las embajadas y legaciones de México, exp. 111/363(729.1) (016)/1. Véase, también, por ejemplo, AHSRE, exp. III-52-18. Hay varios expedientes

cer un régimen de especial benevolencia para trabajadores mexicanos y cubanos,<sup>35</sup> y la participación de México como mediador en la solución de un conflicto suscitado en la frontera entre Haití y la República Dominicana.

Desde antes de esta participación, el problema fronterizo entre los dos países había sido uno de los temas seguidos con mucho cuidado por las legaciones mexicanas en Dominicana y en Haití. Dicha controversia se agudizó cuando las fuerzas armadas dominicanas perpetraron una dantesca matanza de ciudadanos haitianos. En busca de una solución urgente y eficaz, el 12 de noviembre de 1937, el presidente haitiano Stenio Vincent le escribió al presidente Cárdenas:

Dominados únicamente por el espíritu de solidaridad preconizado por los diversos convenios internacionales celebrados en pro del mantenimiento de la paz entre los pueblos de este hemisferio, yo no vacilo en recurrir, en nombre de mi gobierno, a los buenos oficios del Gobierno de vuestra excelencia en pos de ayuda para llegar a una solución justa y rápida de la controversia aguda existente actualmente entre la República de Haití y la Republica Dominicana. Es con confianza en la constante preocupación de vuestra excelencia para asegurar en el círculo de las naciones americanas la paz tan indispensable para su evolución normal, que me he resuelto a emprender cerca de vos este paso.<sup>36</sup>

Tres días después, el 15 de noviembre, Cárdenas le decía en respuesta:

---

que se refieren específicamente a las disposiciones sobre extranjeros en Cuba. En 1935 se pidieron publicaciones oficiales dominicanas sobre el tema, AHSRE, exp. IV-727-48.

<sup>35</sup> AHSRE, exp. III -70-3.

<sup>36</sup> AHSRE, exp. III -2361-1.



Deseo expresar a vuestra Excelencia el profundo pesar con que me he enterado de las dificultades desgraciadamente surgidas entre Haití y la República Dominicana; países hermanos por cuya prosperidad hago votos y de cuyo entendimiento sincero puede tanto esperar nuestro continente. Convencido de que el afianzamiento de la paz interamericana es problema que afecta por igual a todas nuestras naciones y esperando contribuir así a la realización de los ideales expuestos en ocasión de la Conferencia celebrada en Buenos Aires en diciembre de 1936, el gobierno de México está dispuesto a prestar sus servicios amistosos con el propósito de obtener a la actual controversia una solución pacífica y satisfactoria para ambas partes, siempre que dichos servicios sean también aceptados por el Gobierno de la República Dominicana.<sup>37</sup>

Reafirmando el principio de no intervención,<sup>38</sup> México no rechazaba la idea de participar como mediador junto a Cuba y los Estados Unidos.<sup>39</sup> El mismo día 15, Cárdenas le envió una misiva a Rafael L. Trujillo, entonces presidente de la Dominicana, expresándole que los gobiernos de México, Cuba y Estados Unidos estaban conformes en ofrecer sus buenos oficios, siempre que su gobierno acogiera la medida propuesta, lo que esperaba, “pues son bien conocidos los sentimientos pacifistas que animan al gobierno dominicano”.<sup>40</sup> Aprobada la mediación, Cárdenas expresó sus deseos de que la cuestión quedara resuelta “de acuerdo con los principios de justicia, amistad y cooperación internacional que constituyen el ideal pacifista de nuestro continente”.<sup>41</sup> Las reuniones se llevaron a cabo los primeros días de diciembre en la Embajada

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> AHSRE, exp. 30-13-5.

<sup>39</sup> AHSRE, exp. III -2361-1.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Idem.*

de México en Washington,<sup>42</sup> pero Trujillo buscó no ceñirse a las deliberaciones e intentó negociar un acuerdo bilateral con Haití, que finalmente logró.<sup>43</sup> El gobierno mexicano simplemente se mantuvo al tanto del proceso de arreglo entre ambas naciones.

Para México, 1938 fue un año crucial, se inició con la firma de un pacto entre los cancilleres de este país y de Estados Unidos, que podía tener ciertas repercusiones en la región del Golfo-Caribe. Mediante dicho acuerdo se derogaba el artículo octavo del Tratado de límites de 1853 (Tratado de La Mesilla), por el que se había aceptado el tránsito militar y comercial estadounidense a través del Istmo de Tehuantepec.<sup>44</sup> Pero fue, sobre todo, un año decisivo para el país, porque en marzo se anunció la expropiación petrolera, de gran significación para la política interna y que se convirtió en el punto nodal de la política exterior de México.

A raíz de esa medida, Cuba se mostró solidaria organizando en La Habana un acto al que acudieron cerca de 60 000 participantes. Éste se cerró con un mensaje del presidente Cárdenas, transmitido por radio, a través de siete emisoras de onda corta y larga cubanas y cuatro mexicanas,<sup>45</sup> en el que el presidente mexicano convocó a “cumplir celosamente las convenciones sobre no intervención, sobre inviolabilidad territorial y sobre cooperación pacífica, y apresurémonos –dijo– a estrechar las relaciones espirituales, económicas y políticas que ya nos unen”,<sup>46</sup> no sólo por la vecindad geográfica, “en extremo grata”, sino, también, por razones his-

<sup>42</sup> Galíndez, Jesús de, 1999, pp. 259-261.

<sup>43</sup> Maríñez, Pablo, 2002, pp. 281-328.

<sup>44</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, p. 383.

<sup>45</sup> Argüelles Espinosa, “La solidaridad cubana con el decreto cardenista de expropiación petrolera”, citado en Gutiérrez, Ángel, 1995, p. 67.

<sup>46</sup> *Política Exterior de México...*, 1985, p. 270.



tóricas.<sup>47</sup> De ese apoyo solidario de Cuba habló Cárdenas, subrayándolo, en su informe de labores de 1938.<sup>48</sup>

Al año siguiente hubo una manifestación efusiva hacia Cuba, al recibir, en febrero de 1939, a Fulgencio Batista, quien había sido invitado por la Sedena a venir a México. El visitante fue objeto de un entusiasta recibimiento en la capital y en Veracruz. Durante los días que estuvo en el país, se entrevistó con Cárdenas y con el embajador estadounidense en México, Josephus Daniels, además de reunirse con otros funcionarios y de asistir al Colegio Militar,<sup>49</sup> y fue considerado, junto a los presidentes Roosevelt y Cárdenas, como uno de los tres caudillos demócratas destinados a desempeñar papeles fundamentales en la defensa del Canal de Panamá contra la agresión fascista.<sup>50</sup> Cuando ganó las elecciones, en 1940, Batista pidió que se anunciara al gobierno de México que había “triunfado como presidente de Cuba, un gran amigo de México”.<sup>51</sup>

Mientras Batista era recibido con júbilo por la población mexicana, desde la legación en Santo Domingo se informaba de los pormenores del acuerdo –que preveía una indemnización– entre Santo Domingo y Haití para dar por terminado el incidente fronterizo a raíz de la matanza.<sup>52</sup> También, a través de esa legación, el gobierno mexicano recibió noticias de la petición que hizo el presidente haitiano Stenio Vincent a los Estados Unidos para que enviaran una misión militar,

<sup>47</sup> AHSRE, exp. 22-21-137.

<sup>48</sup> Cárdenas en *Los presidentes de México...*, 1966, tomo IV, p. 93.

<sup>49</sup> *Revista de Revistas*, 12 de febrero de 1939 y *Excélsior*, 3, 5, 6 y 11 de febrero de 1939.

<sup>50</sup> *Excélsior*, 15 de febrero de 1939.

<sup>51</sup> AHSRE, exp. 31-1-31, 16 de julio de 1940.

<sup>52</sup> AHSRE, exp. 30-3-7.

que tendría como objeto, se decía, la reorganización de la Escuela Militar Haitiana.<sup>53</sup>

Además de las acciones en el ámbito de las relaciones bilaterales, México sostuvo una actitud de acercamiento con los países caribeños, actuando en frentes conjuntos en los foros multilaterales.

## LOS FOROS MULTILATERALES

En la Sociedad de Naciones, a la que México ingresó en 1931 con el apoyo, entre otros, de países caribeños, la delegación cubana y la haitiana estuvieron entre las que se manifestaron con entusiasmo para la incorporación de México al Consejo de la Sociedad.<sup>54</sup> En el seno de esa organización, México, Cuba, Haití y Dominicana, actuaron en muchas ocasiones en la misma línea.<sup>55</sup> Ahí, Max Henríquez Ureña, delegado dominicano en la Liga de Naciones y cercano a las posiciones sostenidas por Isidro Fabela, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México, compartió las posiciones esgrimidas por México, y como presidente de la delegación dominicana en la Conferencia de Buenos Aires, también estuvo al lado de la delegación mexicana,<sup>56</sup> que obtuvo la aprobación de un Protocolo de No Intervención.<sup>57</sup>

Con la Dominicana, se llevaron a cabo pláticas para solicitar el apoyo que se obtuvo al código de la paz propuesto por México, relacionado con la creación del Tribunal Interamericano.<sup>58</sup> A su vez, México comprometió su voto a favor del candidato dominicano al Comité permanente de neutra-

<sup>53</sup> AHSRE, exp. 30-3-7, f. 57.

<sup>54</sup> Partido Revolucionario Institucional, 1988, p. 27.

<sup>55</sup> Fabela, 1994 A, *Cartas al presidente Cárdenas...*, pp. 127-133 y 161-62.

<sup>56</sup> AHSRE, exp. III -2361-1, 19 de noviembre de 1937.

<sup>57</sup> Lázaro Cárdenas, *Los presidentes de México...*, 1966, tomo IV, p. 68.

<sup>58</sup> AHSRE, exp. 30-13-5.





lidad que tendría su sede en Brasil.<sup>59</sup> Además, entre otros ejemplos, la Dominicana aplaudió la postura cardenista que reprobó la intervención de la Unión Soviética en Finlandia.<sup>60</sup>

En cuanto a la política de refugio a los españoles,<sup>61</sup> ambos países coincidieron en principio, aunque los fines fueron diversos. En la Dominicana, informa Alcaraz Tornel, Trujillo propuso asentarlos en regiones con poca densidad de población, “como la frontera con Haití, para que se dediquen a la agricultura”.<sup>62</sup> Finalmente, ambas naciones aprovecharon, por “razones de Estado”, más que por simpatía con los nazis, las posibilidades comerciales con Alemania. En los Estados Unidos circularon noticias que aseguraban que la Dominicana había llegado a acuerdos con Alemania mediante los cuales ésta obtendría ciertas facilidades en las costas dominicanas.<sup>63</sup> Acerca de México, se planteaba una situación similar.<sup>64</sup> Se decía que los submarinos alemanes se abastecían por medio de barcos tanque con combustible mexicano, procedente de Tampico.<sup>65</sup>

Por lo que se refiere a las conferencias interamericanas, México estuvo presente, buscando consolidar un frente panamericano entre gobiernos latinoamericanos en las reuniones celebradas en Buenos Aires en 1936, en Lima en 1938, en Panamá en 1939, en La Habana en 1940 y en Río de Janeiro en 1942. En todas –excepto la última– celebradas cuando Lázaro Cárdenas era presidente de México, los Estados Unidos mostraron su interés y decisión de consolidar el paname-

<sup>59</sup> AHSREM, exp. 30-13-5, f. 119-125 y 145-160.

<sup>60</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, f. 185.

<sup>61</sup> AHSRE, exp. 30-3-7.

<sup>62</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, ff. 75-80.

<sup>63</sup> Lo que se informó al gobierno mexicano, en 1938, fue que el gobierno de Trujillo había recibido armamento de Italia y Alemania. AHSRE, exp. 30-3-7, ff. 5.

<sup>64</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, f. 55.

<sup>65</sup> AHSRE, exp. III -1329, ff. 3-5.

ricanismo como medio de lograr la unidad del continente americano frente a la amenaza que proyectaban la sombra del nazismo y el fascismo, así como la muy probable guerra mundial.

Por su parte, México buscaba en ellas también una unidad que actuara contra los enemigos foráneos al tiempo que pensaba en la construcción de una especie de contrapeso en las divergencias con los Estados Unidos. Desde los inicios de su régimen, Cárdenas señaló que siendo consecuente con el ideal del panamericanismo, el gobierno mexicano tenía el “propósito de mantener un contacto estrecho con los países del continente americano, para afianzar los vínculos que nos unen tradicionalmente, por nuestras afinidades raciales y culturales”;<sup>66</sup> pero el gobierno mexicano pensaba en otro tipo de panamericanismo, aquel identificado con las posturas sostenidas en la VII Conferencia Interamericana reunida en Montevideo y que fue confirmado en la de Buenos Aires, donde el canciller Castillo Nájera, que presidía la delegación mexicana, propuso, y logró que se suscribiera, el Protocolo de No Intervención. No tan explícito, pero igualmente presente, en este planteamiento panamericanista signado por México estaba el deseo de que eso le permitiera contar con una tribuna para la defensa de los intereses nacionales.

En la misma línea se inscriben las declaraciones de Cárdenas cuando, dirigiéndose al pueblo de Cuba, decía que aunque cada nación tenía sus necesidades y caminos “para cumplir su destino”, había elementos que las unían, y que juntas podían y debían defenderse “ante la amenaza constante que significa para las nuevas democracias de América

<sup>66</sup> Primer informe del presidente Lázaro Cárdenas al Congreso de la Unión. Panamericanismo que, por cierto, decía Isidro Fabela, “no contribuía a la intensificación comercial de las repúblicas americanas, ni a la intimidad de nuestras amistades, ni a la dignificación de la justicia americana, ni al logro de la paz”. Fabela, Isidro, 1994, p. 146.



la pretendida hegemonía de un sistema [...] que desprecia los valores humanos y hace creer a unos cuantos privilegiados que son amos de la riqueza del orbe". En esa ocasión subrayó que estando aislados no era posible "presentar la resistencia eficaz que debe oponerse a la expansión intercontinental ansiosa de encontrar en los recursos naturales, en los extensos territorios y en la vigorosa población de Hispanoamérica, el punto de apoyo para imponerse al mundo".<sup>67</sup>

El interés mexicano por formar un frente unido, evidente en las reuniones interamericanas, no pudo sustraerse a la *Realpolitik* con la inminencia de la guerra y la consecuente estrategia defensiva estadounidense. Esto coincide con la mayor atención de México a los acontecimientos en la región caribeña. Lo que nos lleva a un tercer escenario de la política mexicana.

#### CARIBE, ÁREA DE DEFENSA

En este proyecto de cooperación panamericana, el Caribe jugaba un papel importante precisamente por su ubicación geográfica en la línea de defensa continental. Los encargados de los consulados y embajadas estarían al pendiente, reportando a la Cancillería mexicana todo cuanto ocurría en la región. Los informes políticos al respecto son extensos, y en ellos destaca el interés y atención a la presencia estadounidense en el área. Se informaba acerca de los movimientos de militares de Estados Unidos en la región, las "visitas de cortesía" a las islas por miembros de la flota del Atlántico de Estados Unidos,<sup>68</sup> las de Buena Voluntad del Comité de Asuntos Navales de la Cámara de Representantes del Congreso

<sup>67</sup> *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, septiembre de 1937-agosto de 1938*. t. I. México: DAPP, 1938, p. 4.

<sup>68</sup> AHSRE, exp. III -628-4.

norteamericano; asimismo, todos los acuerdos firmados con Estados Unidos.<sup>69</sup> Se comentaba la presencia de submarinos franceses, la de cruceros de la Marina de Guerra británica,<sup>70</sup> y no pasó desapercibido el nombramiento del almirante William D. Leahy como gobernador en Puerto Rico. Los informes de Alcaraz Tornel, encargado de la representación en la isla borinqueña, transmitían la creencia de que el almirante había llegado para “coordinar la defensa del Caribe con el gobierno civil de la isla”,<sup>71</sup> y, efectivamente, una de las misiones de Leahy fue supervisar la construcción de bases e instalaciones militares, por la mayor importancia que Puerto Rico adquiriría para los planes de defensa en la región del Caribe, y para la protección del Canal en Panamá.<sup>72</sup> No sorprende que un agregado militar mexicano fuera adscrito por las autoridades del país, a la Embajada de México en la vecina Cuba.<sup>73</sup>

Los informes políticos enviados de República Dominicana son muy abundantes en este periodo. Por su contenido y por el interés que provocaron, veamos con cierto detenimiento algunos de ellos. El encargado, Francisco Navarro, fue uno de los que puso especial atención a la estrategia defensiva estadounidense, previendo –como ocurrió poco después– que la Dominicana declarararía la guerra a los países del Eje, con lo que facilitaría la vigilancia norteamericana en aguas caribeñas y a la entrada del Canal de Panamá.<sup>74</sup> Su sucesor en ciudad Trujillo, el encargado de negocios *ad interim*, Juan Manuel Alcaraz Tornel, continuó con ese planteamiento en la revista mensual de enero de 1939. En ella hizo

<sup>69</sup> AHSRE, exp. 23-30-17.

<sup>70</sup> AHSRE, exp. 30-3-7, ff. 46-58.

<sup>71</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, f. 70-80.

<sup>72</sup> Rodríguez Beruff, Jorge (ed.), 2002.

<sup>73</sup> AHSRE, exp. III -383-11.

<sup>74</sup> AHSRE, exp. 34-4-39.



una exposición de los planes de desarrollo de la defensa en el Caribe, considerados por él como una “cuestión de gran importancia y de incesante actualidad”.<sup>75</sup>

A su modo de ver, el mar Caribe revestía “una significación sin precedente en la estrategia naval de los Estados Unidos cuyos reflejos en las relaciones de aquella gran potencia se irían haciendo más claros y más palpables a medida que se desarrollaran los planes de defensa organizada de la nación americana”.<sup>76</sup> Advertía que en ese mes, la flota de guerra norteamericana se había concentrado en las aguas del Atlántico, cerca de las Antillas, como si ya hubiera un estado de guerra y comentaba –con un dejo de crítica– que la prensa dominicana había transcrito las declaraciones del Departamento de Marina de Estados Unidos que sostenían que la presencia simultánea de la División Naval de Francia y la estadounidense en el área habían sido “mera coincidencia”.

En esa misma revista reporta la visita del contralmirante Todd a los litorales dominicanos, inspeccionando los puntos estratégicos en el sistema de defensa de los accesos al Canal de Panamá, como parte del programa de seguridad hemisférica. Como resultado de esa visita, añade, se aprobó un proyecto (presentado a la Cámara de Diputados por el Ejecutivo dominicano, en diciembre de 1938) para construir una estación naval y aérea en la bahía de las Calderas, calificada de abrigo inmejorable para buen número de sumergibles, torpederos y *destroyers*, y ubicada en el camino entre Guantánamo (base naval desde principios de siglo) y San Juan, de ahí su importancia como un auxiliar de gran valor en caso de operaciones de guerra. El comentado plan de defensa estadounidense recomendaba la ampliación y mejoramiento de

<sup>75</sup> AHSRE, exp. 30-13-5.

<sup>76</sup> *Idem.*

las bases existentes en Puerto Rico, Santo Tomás y Panamá, así como la construcción de otras ahí donde no hubiera. El incremento de bases militares en el Caribe aumentaría la movilidad y la eficiencia de la defensa de Estados Unidos.

Su exposición, destacaba el representante mexicano, podía ser de gran interés para las autoridades mexicanas porque ese plan de defensa involucraba a México, pues si se imaginara un brazo de protección armada –decía– éste tendría un movimiento que arrancarían de las costas mexicanas del sureste, a la altura de la isla de Cozumel, y cubriría la región pasando por Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico e Islas Vírgenes, prolongándose al Atlántico, con el eje en la República Dominicana, cuyo gobierno había ofrecido el “uso ilimitado de sus aguas territoriales y sus puertos para las fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos que controlan las aguas neutrales”.<sup>77</sup>

Los informes procedentes de Santo Domingo, relacionados con los preparativos estadounidenses en la región caribeña para la defensa, así como con la posición del gobierno dominicano, no escasearon. Al respecto, llegaban también noticias publicadas en Estados Unidos. Por ejemplo, que en julio de 1939, en su visita a Washington, Trujillo, en apoyo a la doctrina de la solidaridad y defensa continentales, ofrecía las costas dominicanas a las fuerzas armadas de los Estados Unidos, y dos meses después reiteró que a pesar de la neutralidad, la República Dominicana seguiría la política de los Estados Unidos, “por donde quiera que ese país la dirija”.<sup>78</sup> Hacia finales del año, se recibieron en México los periódicos estadounidenses que hacían saber a la opinión pública que el gobierno dominicano había ofrecido “el uso ilimitado de sus

<sup>77</sup> AHSRE, exp. 30-13-5.

<sup>78</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, f. 104 y 127-142.



aguas territoriales y sus puertos para las fuerzas navales y aéreas de los Estados Unidos”.<sup>79</sup>

Las autoridades mexicanas se enteraron también que el presidente Vincent, de Haití, considerando estar unido a la causa panamericanista y por la posición geográfica de su país, en la zona de defensa de los Estados Unidos, había declarado su adhesión a la defensa continental. Supieron que en el periódico *Haití Journal* se habían reproducido unas declaraciones en las que él anunciaba que se “encargaría de repeler a los países que hicieran uso de la fuerza para imponer ideologías opuestas”.<sup>80</sup>

El ambiente en la región era de expectación, mientras los Estados Unidos se movilizaban y preparaban la estrategia militar. Los reportes generados por las oficinas consulares, legaciones o embajadas de México en las islas antillanas y que eran enviados regularmente, dieron cuenta en esos meses de las noticias locales que, de acuerdo con los encargados, podían ser de interés para el país. En esas notas se encuentran comentarios acerca de las posibles acciones en el marco de la defensa continental, como la invitación de Rafael L. Trujillo a Fulgencio Batista para tratar un plan bilateral de defensa interantillana impulsado por Cuba y Santo Domingo,<sup>81</sup> o las noticias que circulaban en Cuba acerca de la aprobación en Estados Unidos de un presupuesto de obras de defensa en las Antillas (que se firmó posteriormente).<sup>82</sup> Esas informaciones se mezclaban con algunas opiniones acerca de la actuación estadounidense respecto a los gobernantes caribeños. Por ejemplo,

<sup>79</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, f. 104 y 183-184.

<sup>80</sup> AHSRE, exp. 30-13-5, f. 104. Pero la declaración de que el gobierno haitiano ponía a disposición de Estados Unidos su territorio para participar en la guerra ocurrió en diciembre de 1941. AHSRE, exp. III -904-2.

<sup>81</sup> AHSRE, exp. 30-13-5 y 30-3-7, f. 114.

<sup>82</sup> AHSRE, exp. 31-1-30, f. 128.

a finales de 1938, el encargado de negocios en Santo Domingo informaba a la Cancillería mexicana que aunque los Estados Unidos tenían como objetivo aumentar su influencia en Haití y en Dominicana, los métodos utilizados no eran los mismos. En la primera, no favorecían la consolidación de la figura presidencial de Stenio Vincent, mientras en la segunda procuraban atraer al “prócer” que la gobernaba,<sup>83</sup> como ocurría también con Batista, que aunque no ocupaba la presidencia, ya era el hombre fuerte de Cuba. En uno de los informes se testimonia la simpatía provocada en Cuba por el puertorriqueño Pedro Albizu y su causa, y se dice que en la Asamblea Constituyente de Cuba se había propuesto comunicárselo al presidente Franklin D. Roosevelt.<sup>84</sup>

Tampoco faltaron las referencias a los asuntos económicos y a la actitud fraterna hacia México. Entre otros asuntos se informó que en el Ministerio de Estado cubano se estudiaba la posibilidad de intercambiar azúcar mascabada por petróleo, así como la posible intervención de Cuba ante la Gran Bretaña, para que se permitiera el embarque de mercancías adquiridas por México y que se encontraban detenidas en Europa.<sup>85</sup>

En México, un mes antes de que la guerra se iniciara, *Revista de Revistas* publicó un extenso artículo firmado por el contralmirante estadounidense Yates Stirling, en el que sostenía la necesidad de un esquema defensivo –como el dado a conocer a principios del año por el representante mexicano en la Dominicana–, y subrayaba la urgencia de aumentar las bases navales, “para remediar la debilidad militar de los Estados Unidos en el Caribe”.<sup>86</sup>

<sup>83</sup> AHSRE, exp. 30-3-7, f. 97.

<sup>84</sup> AHSRE, exp. 31-1-31, 15 de marzo de 1940.

<sup>85</sup> AHSRE, exp. 31-1-30, 10 de diciembre de 1940.

<sup>86</sup> *Revista de Revistas*, 20 de agosto de 1939.





Cuando en septiembre de 1939 estalló la guerra, México se declaró neutral, lo mismo que Cuba, Haití y la Dominicana.<sup>87</sup> Para entonces, los Estados Unidos, con sus políticas de buena vecindad y panamericana, se habían abocado a fortalecer la unidad con los países latinoamericanos, logrando en junio de 1939, con la Declaración de Panamá, que se estableciera la zona de seguridad panamericana, paso importante para la estructuración de su liderazgo.<sup>88</sup> Las resoluciones en esa conferencia recomendaban evitar las actividades de extranjeros encaminadas a subvertir las instituciones y gobiernos escogidos en las repúblicas americanas, estrechar la cooperación económica continental y –declaró Cárdenas en su intervención en el Congreso– “formalizar el principio de que los territorios comprendidos dentro del radio de defensa del continente, que se hallan actualmente bajo la jurisdicción de países no americanos, no pueden ser transferidos a otro país no americano, considerando que es de interés común para nuestras repúblicas establecer un sistema que garantice la participación de todas en el arreglo de esta cuestión”.<sup>89</sup>

Con ironía, Salvador Novo comentó en la prensa capitalina que la conferencia había dado paso a la constitución de una zona de seguridad para la navegación neutral establecida en torno del continente, “pero como las únicas escuadras americanas que existen son las norteamericanas, éstas desempeñarán el principal papel en mantener la navegación neutral americana (de la que tampoco existe otra que la nor-

<sup>87</sup> AHSRE, exp. 31-1-31 y III-383-11.

<sup>88</sup> México y la declaración conjunta de solidaridad continental, AHSRE, exp. III -383-11. En esa reunión quedó establecida la zona neutral de América, consistente en una barrera marítima de 300 a 1 000 millas de anchura a lo largo de las costas continentales.

<sup>89</sup> Cárdenas, *Los presidentes de México...*, 1966, tomo IV, p. 135.

teamericana) libre de todo obstáculo por parte de los beligerantes".<sup>90</sup>

No tardó mucho en comentarse en México que se entregarían los "mejores puntos estratégicos para que de ellos se sirva la marina y la fuerza aérea norteamericana, aparte de algunas concesiones que no se ha[n] revelado aún".<sup>91</sup> Inmediatamente se habló de arreglos entre "el capital americano y la buena voluntad mexicana" para rehabilitar la línea ferroviaria de Tehuantepec, que podría "transformarla en auxiliar en la defensa del canal de Panamá y en una de las rutas de abastecimiento de materiales de guerra más importantes en el Hemisferio occidental". Novo comenta que lo importante de esto es que al desmentir Relaciones Exteriores esta noticia, aceptó la existencia de un pacto militar con los Estados Unidos: "sí existe, pero no queremos que se sepa".<sup>92</sup> También se comentó que podían construirse bases navales y aéreas estadounidenses en territorio nacional; de hecho, Cárdenas admitió que eran una necesidad de la defensa continental, pero que "contrariamente a los rumores de toda posibilidad, habrían de ser dirigidas por elementos nacionales".<sup>93</sup>

En julio de 1940, la Conferencia de La Habana declaró la solidaridad interamericana. Congruente con esto, Cárdenas actuó en consecuencia declarando la incorporación de México a la defensa continental. En su último informe de gobierno sostuvo que:

Aun cuando nuestro país forma parte de la comunidad organizada de las naciones y mantiene con ellas, en general, las

<sup>90</sup> Novo, Salvador, 1994, p. 532.

<sup>91</sup> *Revista de Revistas*, 13 de octubre de 1940.

<sup>92</sup> Novo, Salvador, *op. cit.*, pp. 691-694.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 695.



relaciones más estrechas sin que desde el punto de vista legal se establezcan diferencias, es lo cierto que la proximidad geográfica, la solidaridad económica y la similitud de instituciones, determinan para México una línea de conducta de mayor acercamiento con los países del Continente Americano.<sup>94</sup>

Así que sin permanecer indiferente, continúa Cárdenas, a los “dramáticos problemas” que se vivían en Europa, México había aceptado participar en la reunión de secretarios de Relaciones, convocada a realizarse en La Habana, cuyo objetivo fundamental era “considerar y aprobar las medidas de emergencia que para la defensa continental demanda el estado de guerra existente en Europa”.<sup>95</sup>

En ese discurso encontramos la única mención al área no hispánica e independiente del Caribe, al hacer referencia a los territorios colonizados, “comprendidos dentro del radio de defensa del continente”, que no podían ser transferidos a otro país no americano, aclarando que la situación de las colonias debía ser materia de tratados.<sup>96</sup>

## COMENTARIOS FINALES

El nuevo régimen impulsó una serie de cambios previstos ya en lo que constituyó el primer programa sexenal del país que orientó la acción del gobierno en la vida nacional.<sup>97</sup> Dichos cambios, respaldados por el amplio y contundente apoyo popular al presidente, afectaron los lineamientos generales de la política internacional del régimen,<sup>98</sup> llevándolo a

<sup>94</sup> Cárdenas en *Los presidentes de México...*, 1966, tomo IV, p. 34.

<sup>95</sup> *Idem*.

<sup>96</sup> *Ibid*, p. 135.

<sup>97</sup> Solís, Leopoldo, 1975, p. 106.

<sup>98</sup> Medin, Tzvi, 1982, p. 190.

una radicalización en la defensa del nacionalismo y del anti-imperialismo. Pero, como el Plan Sexenal mismo que pretendió ser “programa detallado de acción”, y que Luis González dice que “marcó, en términos muy generales, el camino por seguir e hizo mezcla de principios liberales y antiliberales”,<sup>99</sup> la política internacional de México en el periodo cardenista mostró también esas ambivalencias. Fue una etapa emblemática para la consolidación de los principios rectores de la diplomacia mexicana emanados de la experiencia histórica a lo largo del siglo XIX, pero, por otra parte, la realidad de la vecindad con los Estados Unidos llevó al pragmatismo de conciliar como fuera posible esa defensa con la asimilación a la ineludible estrategia de otra defensa, la continental impulsada por Estados Unidos. Es decir, si bien por una parte pudo mantener una política internacional independiente, defensora de las mejores causas, también tuvo que conciliar una actuación regional más unida a la realidad de la estrecha vinculación con la política y los designios estadounidenses dentro del panamericanismo.<sup>100</sup> Ese panamericanismo, benevolente e impulsor de la cooperación, de todas formas, servía principalmente a Estados Unidos para construir y mantener su hegemonía.

La política exterior, parte esencial del proyecto nacional, contribuyó a dar al régimen una estatura moral y una independencia muy útil para desplazarse en el ámbito bilateral y multilateral. Buscó diversificar sus relaciones en lo político, lo económico y lo cultural, y en este ámbito el Caribe fue objeto de atención y de varias acciones. Aunque los vínculos no se intensificaron, la presencia mexicana fue constante, y

<sup>99</sup> González y González, Luis, 1997 A, p. 144.

<sup>100</sup> Sobre todo y abiertamente bajo la conducción de Ruiz Cortines y con Ezequiel Padilla en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Muñoz, “El Caribe de entreguerras en la correspondencia consular mexicana” en Rodríguez, Rosario, 2000, pp. 185-204.



atenta la mirada a todo lo que sucedía en la región. Los planes y la intervención militar directa en la región caribeña, eje de la concepción defensiva estadounidense, fue el origen de esa atención.

Del arribo del Emergency Aid a San Juan en 1934 a las Conferencias de Panamá (1939) y de La Habana (1940), periodo que se extiende bajo la sombra de la amenaza bélica, la política de México hacia el Caribe quedó inscrita en una estrategia más amplia, en la que los Estados Unidos constituyeron el interlocutor principal, sin menoscabo de los logros “independentistas” del régimen.

Lo dicho en este trabajo, basado en información documental y en datos dispersos en fuentes secundarias, sugiere la posibilidad de un estudio más amplio y profundo en torno a la política de México hacia el Caribe durante el periodo cardenista.



Después de la presidencia, la presencia





# Cárdenas en el gabinete de guerra

*Luis Medina Peña*

CIDE División de Historia

**S**i la Segunda Guerra Mundial cambió al mundo, ¿por qué no habría de cambiar a México? Esta pregunta es central si se quiere entender al México de los años cuarenta. Salvo algunas excepciones, la historiografía sobre la época ha hecho mayor énfasis en los fenómenos internos que en las circunstancias internacionales, cuando éstas son de la mayor importancia. Plantearé como proposiciones algunas cuestiones que me parecen cruciales para entender lo que pasó hacia adentro y hacia fuera en esos años cruciales. Diré, de entrada, que no estoy de acuerdo con las visiones que ven al “cardenismo” como una época culminante y única de la Revolución Mexicana. Luego se verá por qué.

## PRIMERA PROPOSICIÓN

La radicalización política en la segunda mitad de los años treinta en México fue el medio fundamental para consolidar al Estado posrevolucionario.

Al mediar los años treinta, el Estado posrevolucionario no estaba consolidado pues carecía de bases sociales de apoyo. Las ya famosas políticas sociales del gobierno del presidente Cárdenas, vistas por la historiografía tradicional



como expresiones de una revolución social en ascenso, también pueden considerarse como los medios para consolidar a ese Estado posrevolucionario.

El triunfo armado de la Revolución Mexicana permitió el acceso al poder de una clase política emergente que, al igual que los revolucionarios de Ayutla en 1854, no las tenía todas consigo entre la población. Había nuevos actores (obreros, empresarios) pero subsistían los antiguos ligados a sus solidaridades tradicionales, particularmente los pueblos y comunidades. Con la Iglesia, los que encabezaban el nuevo Estado tuvieron que enfrentarse, sobre todo por la pretensión de ambos a organizar y encuadrar a la población.

Los años veinte y la primera parte de los treinta estuvieron marcados por una serie de pruebas y errores determinados por esa necesidad de consolidar el Estado posrevolucionario. Ahí se inscriben el anticlericalismo constitucional (más radical que el de los liberales decimonónicos), la aparición y apoyo a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), un agrarismo disperso y sin respuesta oficial, los planes sexenales. Pero ni la instauración del Partido Nacional Revolucionario (PNR) ni el maximato son capaces de resolver el faccionalismo de la nueva clase política, entre otras razones porque el Estado carece de bases sociales de apoyo. La radicalización de las políticas sociales va a permitir y alentar su organización y un nuevo encuadramiento general. En suma, fue necesaria la polarización ideológica (aunque cuidada en el aspecto del enfrentamiento con la Iglesia), para resolver el fraccionalismo político mediante la organización de las masas.

Un movimiento campesino hubiera sido impensable sin una reforma agraria a fondo. Un movimiento obrero organizado no hubiera sido posible sin el apoyo del gobierno a sus afanes de organización, huelgas y reivindicaciones. Un nacionalismo a la altura del siglo XX hubiera sido imposible sin

una defensa decidida de los recursos naturales nacionales. La obra pública y política del general Cárdenas se orientó a desechar los intentos fallidos anteriores por consolidar al Estado. Los binomios reforma agraria–creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC); apoyo a huelgas y reivindicaciones–creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM); organización sectorial para un partido reformado, todo ello va con esa lógica. La línea política del general Ávila Camacho se orientó a limar las aristas de algunas de esas medidas a fin de ampliar el apoyo al Estado mexicano bajo una circunstancia externa amenazante.

## SEGUNDA PROPOSICIÓN

El impacto de la crisis mundial de los años treinta es fundamental en la forma en que se consolida el Estado posrevolucionario

El gobierno de Lázaro Cárdenas se desempeñó en un marco internacional determinado por dos claras crisis: la del capitalismo mundial por el crac de la bolsa en 1929, y la del desencantamiento en Europa con las democracias, que dio lugar a los totalitarismos de derecha. Previamente estaba presente el totalitarismo de izquierda encarnado en la Unión Soviética. Ambas crisis y sus efectos confluyeron en la segunda mitad de los treinta para preparar el escenario de la Segunda Guerra Mundial. Afuera, la secuela de acontecimientos importantes son: marcha sobre Roma (1923), acceso de Hitler al poder en Alemania (1933); invasión de Italia a Etiopía (1935); guerra civil española (1936, julio); Eje Roma-Berlín (1936, octubre); Guerra Chino-japonesa (1937); anexión de Austria a Alemania (1938, mayo); Pacto de Munich y anexión de los Sudetes a Alemania (1938, septiembre); invasión de Alemania a Checoslovaquia (1939, marzo); Pacto Molotov-Ribentropp (1939, agosto); invasión de Alemania a



Polonia e inicio formal de la Segunda Guerra Mundial (1939, septiembre).

A lo largo de todos estos años, el impacto de las ideologías totalitarias en México fue evidente. Algo que normalmente se olvida cuando se enjuician los orígenes del Estado “autoritario” de la posrevolución, es que éste se consolidó en el momento más grave de la crisis de la democracia, y que asumió la modalidad corporativa (de origen fascista) junto a políticas socializantes que iban un poco más allá del *New Deal* estadounidense, para defenderse de esas ideologías totalitarias.

El impacto ideológico externo se dio por una doble vía entre los sectores que se sintieron alejados, postpuestos o directamente dañados por el gobierno de Cárdenas. Esos sectores formados por políticos y militares desplazados, líderes obreros y agrarios postergados, agrupaciones que no encontraron acomodo en el nuevo arreglo sectorial y partidista clases medias dañadas por las secuelas de la crisis económica, etcétera, son los que van a constituir en 1940 el frente opositor que apoyará al general Juan Andrew Almazán. El impacto ideológico fue por dos vías. De un lado, la ideología fascista se contagió a las oposiciones de derecha basadas en un nacionalismo a ultranza, un vago concepto de la raza y un anticomunismo furibundo. Es el caso, entre muchos otros, de Acción Revolucionaria Mexicanista y la Confederación de la Clase Media que, aunque organizadas antes de 1934, desarrollaron sus principales acciones a partir de 1935. Y la segunda vía fue la actitud reactiva de grupos que pretendían recuperar una tradición no socialista de la Revolución o reaccionaban espasmódicamente ante las políticas sociales (como los empresarios de N.L. y sus ligas con la Iglesia).

Para corresponder a la enumeración arriba mencionada veamos lo que paralelamente pasaba en México. Expulsión

de Calles del PNR (1936, febrero); inicio de la organización de la CTM (1936, febrero); los 14 puntos del presidente Cárdenas en Nuevo León (1936, febrero); expulsión de Calles y Luis N. Morones del país (1936, diciembre); creación de la Unión Nacional Sinarquista, de corte fascista y base campesina (1937, mayo); expropiación de los ferrocarriles por un conflicto laboral (1937, junio); expropiación de la industria petrolera por un conflicto laboral (1938, marzo); suspensión de la compra de plata mexicana por el gobierno estadounidense e inicio del conflicto triangulado México-compañías petroleras-gobierno de los EUA; Pacto de Unión y Solidaridad de diversas agrupaciones campesinas y obreras que dará lugar al Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (1938, marzo); rebelión cedillista en S.L.P. (1938, mayo); creación por decreto presidencial de la CNC (1938, agosto).

En febrero de 1939 la CNC y la CTM declaran su preferencia por Manuel Ávila Camacho. El presidente Cárdenas aceptó la opción de sucesión que más se acoplaba al momento nacional e internacional de México. En ello coincidieron no pocos voceros de los grupos sociales recién organizados. La divisa fue, antes de avanzar, consolidar lo ganado. El teórico de la democracia funcional, Vicente Lombardo Toledano, líder de la CTM y presidente de la CTAL, fue también el que abiertamente justificó porque era necesario un candidato moderado. La alternativa era perderlo todo.

### TERCERA PROPOSICIÓN

La supuesta ruptura de los treinta a los cuarenta no es tal, sino una continuidad: la consolidación del Estado posrevolucionario por otros medios

El tiempo de las elecciones constitucionales de 1940 llegó cuando la consolidación política del Estado posrevolucionario no estaba aún completa. La violencia de las elecciones de



1940 se debió a dos causas: a) el éxito del general Almazán para coaligar a todos los descontentos con las políticas sociales, y b) la incapacidad del nuevo partido, el PRM, para convertir sus recién organizadas bases de apoyo social en apoyo electoral.

Un Estado se consolida arreglando sus problemas internos, pero también los externos, sobre todo cuando se es vecino de un país más fuerte en vía de convertirse en gran potencia.

Para la consolidación hacia adentro se prescribieron las políticas de conciliación, la unidad nacional, y el limar las aristas a los aspectos más radicales del ejercicio político del gobierno de Cárdenas. La educación no era mayor problema, porque la educación socialista no había sido idea de Cárdenas, sino de los callistas que habían compuesto el segundo plan sexenal. En lo agrario, una pausa en el reparto y vigilar y legislar sobre los derechos legítimos de los pequeños propietarios era lo apropiado. En materia obrera, se requería reglamentar los conflictos intergremiales y las causas y medios para la huelga. A fin de cuentas, éstas fueron las grandes rectificaciones. En lo político, la integración de todas las corrientes (derecha e izquierda oficiales) al gabinete. A nivel de discurso oficial: énfasis en la unidad nacional (tema de los liberales moderados de los años cuarenta del siglo XIX mexicano).

Pero las cuestiones más delicadas estaban en el exterior. ¿Cómo conservar el petróleo en manos de la nación, arreglar todos los temas pendientes con Estados Unidos y apoyarlo en el esfuerzo de guerra a pesar del sentimiento popular antiyanqui entre la población mexicana, que se traducía en simpatía por las potencias del Eje?

El presidente Cárdenas terminó su gobierno el último de noviembre de 1940. Para entonces habían pasado 13 meses del estallido de la guerra en Europa y faltaba un año para el

ataque japonés a Pearl Harbor. Para entonces resultaba claro a la élite política y militar estadounidense que EUA entraría seguramente a la guerra tras un ataque japonés. Desde noviembre de 1938, el *Joint Planning Committee* del Departamento de Estado, en unión con el de Guerra, estudiaba la situación y había producido los planes *Rainbow*, planes de contingencia para la guerra, según los cuales México formaba parte del perímetro de seguridad interna de los EUA. La cuestión para el gobierno norteamericano era la actitud que tomaría México. Una neutralidad en el patio trasero era inaceptable.

En las últimas semanas de su gobierno, el presidente Cárdenas sentó las bases para la futura colaboración militar con Estados Unidos: acordó pláticas secretas en Washington, pues no había que darle argumentos políticos a los enojados almanistas, ni alarmar a la población. Las instrucciones a sus delegados y al embajador mexicano en Washington: la colaboración estaría condicionada al arreglo de las cuestiones pendientes con Estados Unidos, en particular la expropiación petrolera.

#### CUARTA PROPOSICIÓN

La guerra fue la gran oportunidad para que México arreglara su situación con el exterior. Importante en ello fue la colaboración que prestó el ex presidente Cárdenas al gobierno del presidente Ávila Camacho, consolidando o ayudando a consolidar la posición del Estado mexicano en varios aspectos, sobre todo en lo militar. el proceso de la colaboración militar se llevó a cabo en tres tiempos:

- a) De diciembre de 1940 a diciembre de 1941, que corresponde a la ofensiva diplomática mexicana de ver primero los arreglos de cuestiones pendientes y después



la discusión de la colaboración militar, y que conduce al arreglo de la cuestión petrolera en el acuerdo de noviembre de 1941, que resultó ventajoso para México. En esta etapa se precisan los principios rectores de la relación: 1. seguridad colectiva; 2. rechazo de la fuerza; 3. No intervención; 4. No ceder territorio a Estado extranjero en caso de guerra; 5. Solidaridad continental.

- b) El de la neutralidad simulada del 7 de diciembre de 1941 a mayo de 1942, en la cual México rompe relaciones con los países del Eje, incauta sus barcos y establece controles sobre extranjeros de esos países. Se designa a Cárdenas comandante de la región militar del Pacífico, como la mejor garantía de que no se permitirían fuerzas extranjeras en suelo nacional. Es la época más difícil de la relación militar bilateral. Aún así, es el periodo en que se logra el segundo acuerdo sobre deuda externa con grandes ventajas para México (pagó el 50 por ciento del total reconocido).
- c) De mayo de 1942, cuando México declara la guerra, hasta la conclusión de ésta, lapso en el cual Cárdenas es designado secretario de la Defensa, como la mejor garantía de que no irían tropas al extranjero; la colaboración militar concluye en la modernización del armamento del Ejército mexicano, su profesionalización creciente y la participación simbólica en la guerra con el Escuadrón 201.

Durante ese mismo periodo, septiembre de 1942 al 31 de agosto de 1945, Cárdenas representó una fuerza equilibradora entre y frente a las diversas corrientes representadas en el gabinete de Guerra, con una adecuada proyección hacia adentro y hacia fuera. En ambos terrenos, si el secretario

de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, aparecía como el amigo de los gringos, Cárdenas representaba al nacionalista que trataba de que las obligaciones internacionales de México con sus aliados se cumplieran con respeto a la soberanía nacional.

#### QUINTA PROPOSICIÓN A MANERA DE CONCLUSIÓN

La herencia cardenista fue un Estado consolidado y el esbozo de un sistema político que habría de perdurar muchos años

Visto en perspectiva, y considerando sus obras, el gobierno del general Cárdenas no es culminación de una etapa, sino inicio de otra, en la cual se desechan los intentos fallidos anteriores por hacer un sistema político. El sistema político que habría de durar hasta el año 2000 en su diseño estructural (quizá no en algunos acabados), fue obra y herencia del general Lázaro Cárdenas.







# Algunas ramas de un árbol frondoso: el cardenismo a mediados del siglo XX

*Elisa Servín*

Dirección de Estudios Históricos / INAH

**E**n septiembre de 1961 Ermilo Abreu Gómez publicó un texto en la revista *Política*, en el que apuntaba: “A mí me gustan los hombres que se quedan, que se quedan en este mundo mortal, donde echan raíces, arman troncos y ramas y ofrecen un caudal de flores y frutos. Sólo estos hombres merecen el bien de la patria. Por eso me gusta Cárdenas”<sup>1</sup>

La reflexión de Abreu Gómez giraba en torno al significado de la presencia del general Lázaro Cárdenas en la formación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), uno de los troncos que el general contribuyó a sembrar al iniciarse los años sesenta, con ánimo de que extendiera sus ramas y floreciera en abundancia.

El MLN era el segundo intento en poco más de una década por conformar una coalición política que, a partir de una alianza de las autollamadas fuerzas progresistas, se proponía luchar por la democracia, la justicia social, la soberanía de la nación y la paz. Además de solidarizarse con la Revolución Cubana y los movimientos de liberación nacional que sacudían en esos años a las viejas colonias europeas en

<sup>1</sup> *Política*, 15 de septiembre de 1961.

África y Asia, el MLN pretendía trabajar por la recuperación de los principios fundamentales de la Revolución Mexicana y, lo que para sus integrantes era su concreción más evidente, el cardenismo.<sup>2</sup> En ese sentido, guardaba similitudes interesantes con el primer esfuerzo por conformar un bloque de fuerzas que reivindicara la validez de ese proyecto de gobierno y de desarrollo social, mismo que se expresó en el movimiento organizado en torno a la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán en los primeros años cincuenta. En otro sentido, como se argumentará más adelante, también existieron entre ambos afanes notables contrastes. Es posible, sin embargo, ubicar ambas experiencias como fragmentos de un proceso más amplio de afirmación política del cardenismo, en un periodo en el que los sucesivos “gobiernos de la Revolución Mexicana” dejaban de lado los propósitos que definieron al régimen de Lázaro Cárdenas. Revisar estas experiencias es entonces una vía para entender el papel que jugó el cardenismo en una etapa a medio camino entre el ejercicio de gobierno del general Cárdenas en los años treinta, y la emergencia del neocardenismo conducido por Cuauhtémoc Cárdenas a fines de los ochenta.

### EL MOVIMIENTO HENRIQUISTA Y LA REIVINDICACIÓN DEL CARDENISMO<sup>3</sup>

El primer esfuerzo organizado de reivindicación política del cardenismo posterior a 1940 tuvo un inicio simbólico diez años después, cuando en abril de 1950 se publicó en la pren-

<sup>2</sup> Pese a su importancia, el MLN no ha sido trabajado por la historiografía del siglo XX y ha sido objeto más bien de la reflexión de sociólogos y politólogos. Véanse, entre otros, los textos de Maciel, Carlos, 1990, Arguedas, Ledda, 1977 y Colmenero, Sergio, 1975.

<sup>3</sup> Servín, 2001.

sa nacional el manifiesto *En Defensa del Régimen Cardenista*, en el que 25 ex colaboradores del general Cárdenas hacían un recuento de los logros y avances resultado de su gestión.<sup>4</sup> En primera instancia, la publicación buscaba ofrecer una respuesta a los señalamientos que Victoriano Anguiano, rival político del cardenismo en Michoacán, expresaba desde el 6 de diciembre de 1949 en las páginas editoriales del diario *Excélsior*.<sup>5</sup> No obstante, de mayor relevancia política era el hecho de que el manifiesto fuera la primera expresión pública desde el fin del gobierno de Lázaro Cárdenas, de un grupo que se asumía cardenista y que reivindicaba la importancia de un proyecto político y social al que desde ese momento le otorgaban la posibilidad de trascender más allá de un periodo de gobierno. Como lo expresaban en el documento, para los firmantes el cardenismo sólo implica la identificación con la labor de un sexenio gubernamental de proyección perdurable, porque se destacó en el leal cumplimiento de los mandatos constitucionales que estructuran a la nación, identificando la satisfacción de las necesidades populares con el cumplimiento de la ley.

<sup>4</sup> Firmaban el documento Melquíades Angulo, Agustín Arroyo Ch., Silvano Barba González, Narciso Bassols, Efraín Buenrostro, Raúl Castellano, Luis Chávez Orozco, Ignacio García Téllez, Luis G. García, Roberto Gómez Maqueo, Silvestre Guerrero, Cosme Hinojosa, Heriberto Jara, Alfredo Lamont Hernández, Agustín Leñero, Francisco J. Múgica, José Manuel Núñez, Antonio Ornelas Villarreal, José Siurob, Eduardo Suárez, Octavio Trigo, Gabino Vázquez, Genaro Vázquez, Gonzalo Vázquez Vela y Salvador Zubirán. *El Universal*, 15 de abril de 1950.

<sup>5</sup> Anguiano era fundador y secretario general del Partido Popular, al que renunció el 12 de noviembre de 1949 ante los conflictos generados por sus críticas a la nominación de Dámaso Cárdenas como candidato del PRI para la gubernatura de Michoacán. Sus artículos consistían en una revisión crítica de la figura política de Lázaro Cárdenas y el cardenismo michoacano y fueron reeditados con otros materiales en Anguiano Equihua, Victoriano, 1951;1989.



A partir de ese momento y a lo largo del proceso electoral de 1952, la noción del cardenismo como un proyecto que rebasaba los límites del ejercicio de gobierno para convertirse en una ideología, y la reivindicación de los principios que para sus seguidores y partidarios la definieron desde entonces –defensa de la soberanía nacional, reforma agraria, justicia social, pacifismo, democracia– se tornaron bandera de lucha política en la confrontación con quienes, encabezados por el entonces presidente Miguel Alemán, avanzaban por la vía de la industrialización acelerada y el crecimiento económico a costa de una mayor concentración de la riqueza, una creciente desigualdad social y una dosis mayor de autoritarismo en las relaciones entre gobierno y sociedad. El cardenismo político, entendido como la conformación y acción de un grupo político que intentaba abrir espacios de participación dentro y fuera del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció como principios ideológicos fundamentales los elementos que conformaban al cardenismo social, es decir, un proyecto de reforma social y de relación entre el Estado y la sociedad que se llevó a cabo en los primeros cuatro años del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Entre 1946 y 1952 el régimen de Miguel Alemán redefinió las prioridades del desarrollo y llevó a cabo diversas acciones que apuntaban hacia una abierta divergencia del ejercicio gubernamental cardenista. La incorporación del amparo agrario al art. 27 y el abandono de la reforma agraria, que fortalecieron el desplazamiento del ejido colectivo frente a la propiedad privada y la agroindustria, la exclusión autoritaria de la izquierda del ámbito sindical y el arrinconamiento de Vicente Lombardo Toledano en la oposición política, que facilitaron entre otras cosas el incremento de la inversión privada nacional y extranjera en el proceso de industrialización, la hegemonía excluyente del alemanismo sobre los puestos públicos y el PRI, la creciente colaboración económi-

ca e ideológica en la relación con Estados Unidos y el fortalecimiento de los aparatos de seguridad, eran sólo algunos de los puntos que expresaban las diferencias entre ambos ejercicios de gobierno. Al acercarse la coyuntura de la sucesión presidencial, momento privilegiado para la negociación y recomposición de fuerzas al interior de la clase política, cardenistas y alemanistas se enfrentaron como partidarios de dos proyectos políticos diferenciados.

En ese sentido, la publicación del manifiesto cardenista en abril de 1950 señaló también el inicio de las expresiones públicas de un grupo de cardenistas interesados en participar abiertamente en la sucesión presidencial. Resultó revelador que pocos días después de la publicación del manifiesto, el general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del PRI, se entrevistara con cuatro personajes cercanos a Cárdenas, los licenciados Silvano Barba González y Raúl Castellano, el coronel Wenceslao Labra y el ingeniero César Martino, quienes deseaban reafirmar su convicción en el sentido de que el lugar del cardenismo no era otro que el PRI.<sup>6</sup> Pocos meses después, tres de ellos, Martino, Labra y Castellano, se declararon partidarios de la precandidatura presidencial del general Henríquez Guzmán con la pretensión de que ésta se analizara

<sup>6</sup> *Excelsior*, 22 de abril de 1950. Silvano Barba González fue presidente del PNR y gobernador de Jalisco, y se le consideraba uno de los hombres más cercanos al ex presidente Cárdenas. Por su parte, Raúl Castellano ocupó importantes puestos durante la gestión cardenista, entre ellos fue procurador general del Distrito Federal y Territorios Federales, secretario de la Presidencia y jefe del Distrito Federal. Wenceslao Labra fue uno de los fundadores de la CNC en 1938 y diputado federal, senador y gobernador del Estado de México entre 1930 y 1941. César Martino participó también en la fundación de la CNC y de la Sociedad Agronómica Mexicana. Fue jefe del Departamento Agrario durante el gobierno de Cárdenas y gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola de 1940 a 1946.



abiertamente junto con las de otros posibles precandidatos al interior del partido.

En un contexto marcado por los indicios de que algunos colaboradores del presidente Alemán empezaban a trabajar por una posible reelección presidencial, o la prórroga de su mandato, así como por los rumores en torno a la posible designación de un candidato de continuidad, los cardenistas henriquistas buscaron impedir que los alemanistas mantuvieran su predominio político más allá de 1952.<sup>7</sup> Detrás de la precandidatura del general Henríquez, los cardenistas que se adhirieron al henriquismo, entre quienes destacaban también Agustín Leñero, Ernesto Soto Reyes, José Muñoz Cota y Luis Chávez Orozco, intentaron presionar al presidente Alemán y a la dirigencia del PRI para que abrieran el partido a la discusión de las probables precandidaturas presidenciales, cuestionando en forma directa la autonomía del presidente para designar a su sucesor.

Aunque a fines de 1950 Martino, Labra, Castellano y Soto Reyes fueron expulsados del PRI, acusados de deslealtad e indisciplina,<sup>8</sup> la presión henriquista repercutió al interior del partido, cuyos dirigentes se vieron obligados a declarar en repetidas ocasiones que el cardenismo estaba dentro de las filas priístas, no fuera. Más aún, la designación de Adolfo Ruiz Cortines como candidato presidencial del PRI en octubre de 1951 fue entendida por muchos como una candidatura de conciliación, dado que Ruiz Cortines no formaba parte del círculo más cercano a Miguel Alemán.

Por su parte, la figura del general Cárdenas, su obra de gobierno y sus preferencias políticas se convirtieron en un punto de referencia obligado en la discusión ideológica que

<sup>7</sup> Existen múltiples indicios de la intención reeleccionista, si no del propio Alemán, sí de algunos de sus colaboradores más cercanos. Véase Servín, Elisa, 2001, pp. 119-127.

<sup>8</sup> *Historia Documental del Partido de la Revolución*, 1982, tomo VI, p. 19.

se desarrolló a lo largo de la campaña. Así sucedió por ejemplo en marzo de 1952, cuando a propósito de la visita del candidato Ruiz Cortines a Michoacán, se suscitó un amplio debate en torno a la relación del ex presidente con el PRI y con sus amigos Henríquez Guzmán y Lombardo Toledano, quienes a esas alturas ya eran los candidatos presidenciales de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM) y del Partido Popular (PP), respectivamente. En el centro del debate se delineaban las dos posiciones: el cardenismo entendido como una fuerza y una propuesta de oposición frente al alemanismo, y el cardenismo asumido como pieza fundamental del entramado de la política oficial. En esta segunda línea, algunos de los cardenistas prominentes que mantuvieron su vocación priísta encontraron al candidato Adolfo Ruiz Cortines más dispuesto a la inclusión y la alianza con el cardenismo “institucional” que su antecesor Miguel Alemán. Así pareció demostrarlo, por ejemplo, la designación de Silvano Barba González y Luis I. Rodríguez como candidatos a senadores por el PRI.

No obstante, a lo largo del proceso electoral el henriquismo acrecentó su fuerza al enarbolar la bandera cardenista y al reivindicar al cardenismo en el ámbito de lo social. La afirmación henriquista que hacía del cardenismo “el verdadero proyecto de la Revolución Mexicana”, y por lo tanto la alternativa frente a lo que consideraron la “traición” del alemanismo a los principios de la Revolución de 1910, les permitió construir una fuerte base popular que se movilizó a lo largo de la campaña con la exigencia de avanzar por el camino iniciado a mediados de los años treinta. La construcción de la Unión de Federaciones Campesinas de México (UFCM) fue la expresión más acabada de esta estrategia. En ella participaron algunos de los fundadores de la CNC, de acendrada raigambre cardenista, como César Martino, Trinidad García, Graciano Sánchez y Wenceslao Labra, quienes





expresamente exigieron a través de esta organización, la recuperación de la esencia de la reforma agraria: incentivar el reparto de tierras, apoyar con créditos, irrigación e insumos para la producción de ejidatarios y pequeños propietarios, resolver los problemas de tenencia, es decir, fortalecer el apoyo estatal a los ejidatarios y pequeños productores que estaban siendo desplazados por la agroindustria y los “agricultores nylon”, quienes sin ser agricultores acapararon a lo largo del sexenio alemanista grandes extensiones de tierra, sobre todo en el norte del país.<sup>9</sup>

La Unión de Federaciones estaba integrada por federaciones estatales que en muchos casos dirigieron viejos dirigentes locales o regionales cardenistas.<sup>10</sup> Su organización produjo una reactivación de cuadros comprometidos con la reforma agraria, no sólo a nivel nacional sino estatal y local. El esfuerzo organizativo de la central agraria, sin embargo, estuvo supeditado a intereses políticos coyunturales que impidieron que la Unión pudiera seguir funcionando al margen de los desatinos de la dirigencia henriquista. Si bien Trinidad García persistió en la UFCM hasta bien entrado 1954, al igual que Graciano Sánchez, quien se consideró henriquista hasta su muerte, César Martino rompió con Henríquez en 1953 y pronto encontró la manera de reintegrarse a la política oficial.<sup>11</sup>

Por lo demás, los límites de la alianza entre henriquistas y cardenistas resultaron evidentes una vez concluidas las elecciones. La insuficiencia de los mecanismos de participa-

<sup>9</sup> Servín, Elisa, 2001, pp. 153-158 y 177-183.

<sup>10</sup> Ese fue el caso, por ejemplo, de Hipólito Rentería en Baja California, o de los ex gobernadores Francisco Parra en Nayarit y Pedro Rodríguez Triana en Coahuila.

<sup>11</sup> A mediados de 1953 Martino se entrevistó con Ruiz Cortines, quien le ofreció hacerse cargo de una comisión presidencial dedicada a la problemática campesina. *Buró de Información Política* (BIP), núm. 25, 22 de junio de 1953, p. 221.

ción electoral para abrir el espacio de la política, la represión y el creciente predominio de quienes al interior del liderazgo henriquista se inclinaron hacia la militancia anticomunista en aras de obtener apoyo estadounidense para un golpe de fuerza, cancelaron cualquier posibilidad de mantener la alianza iniciada en 1950.

No obstante, la renovada presencia del agrarismo cardenista entre las comunidades campesinas en muchos puntos del país contribuyó a alimentar lo que el discurso de la época definía como “agitación en el campo”. Ante el fracaso de la opción electoral, para muchos la única vía de solución para resolver sus demandas habría de ser la insurrección armada a nivel local, como fue el caso de Rubén Jaramillo, compadre del general Cárdenas, o el de muchos grupos que se mantuvieron organizados en distintos puntos del país hasta el inicio de los años sesenta.<sup>12</sup> Para otros, sólo quedó el paso a la acción directa, en particular con las tomas de tierra que en 1958 condujo Jacinto López, dirigente campesino integrante de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que como parte de las huestes del Partido Popular, apoyó la candidatura presidencial de Lombardo Toledano en 1952.<sup>13</sup> Muchos de estos grupos habrán de integrarse, a su vez, a la Central Campesina Independiente que se constituyó en 1963, en un nuevo intento por conformar una organización que articulara a los campesinos que se mantenían movilizados fuera del ámbito de la CNC.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> Además de Morelos, ese fue el caso, por ejemplo, en Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Chihuahua. Véase Servín, Elisa, “Hacia el levantamiento armado: del henriquismo a los Federacionistas Leales”, en Oikión Solano, Verónica y Ma. Eugenia García Ugarte (coords.), 2006.

<sup>13</sup> Gómez Jara, Francisco, 1981 pp. 164-170 y Bartra, Armando, 1985, pp. 79-83.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 219-233 y Bartra, pp. 91-93.



Al iniciar su mandato, Ruiz Cortines ofreció una actitud conciliatoria hacia el cardenismo, propiciada entre otras cosas por la necesidad de construir un contrapeso al poderoso grupo de alemanistas conducidos por el ex secretario particular de la Presidencia Rogerio de la Selva, quienes buscaban mantener su influencia sobre el nuevo gobierno.<sup>15</sup> Así, los cardenistas que se unieron a la militancia henriquista encontraron abiertas las puertas del PRI y de la Presidencia de la República. Por su parte, en los *Apuntes* del general Cárdenas destacan las muchas veces que se entrevistó con el presidente Ruiz Cortines a lo largo de su mandato. No obstante, pese a su actitud conciliatoria, el nuevo gobierno mantuvo en la práctica el abandono al campo, la apertura a la inversión estadounidense y la adhesión casi incondicional a los postulados de la Guerra Fría que preconizó su antecesor.<sup>16</sup>

#### LÁZARO CÁRDENAS, LAS TURBULENCIAS DE LA GUERRA FRÍA Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1958

Los años del medio siglo XX fueron el escenario de una polarización creciente de las fuerzas políticas, generada por las batallas iniciales de la Guerra Fría. Frente a la aceptación oficial del anticomunismo y el discurso de la “defensa del mundo libre” en los gobiernos de Miguel Alemán a Adolfo López Mateos, la izquierda y lo que a esas alturas quedaba de la llamada izquierda oficial –representada entre otros por Heriberto Jara y el propio general Cárdenas–, se inclinaron hacia la militancia en favor de la paz, en sintonía con otros movimientos a nivel mundial.

<sup>15</sup> Véanse, por ejemplo, los reportes del periodista Horacio Quiñones en su *Buró de Información Política*, correspondientes a 1953.

<sup>16</sup> Existen pocos trabajos sobre este periodo de gobierno. Los clásicos siguen siendo Pellicer de Brody, Olga, y José Luis Reyna, 1978, y Pellicer y Esteban L. Mancilla, 1978.

En septiembre de 1948, cuando la prensa mexicana preparaba una intensa campaña anticomunista dirigida contra las dirigencias sindicales independientes, Cárdenas se reunió en Michoacán con el senador cubano Juan Marinello, quien en representación de un grupo de intelectuales y políticos cubanos, deseaba invitarlo a encabezar una conferencia latinoamericana por la paz, la democracia y la independencia económica, que entre otras cosas expresaría el rechazo latinoamericano a la creciente amenaza del imperialismo estadounidense. Cárdenas aceptó, gustoso, la invitación, y junto con otros personajes, entre los que se incluía el ex presidente Manuel Ávila Camacho, participó en las discusiones en torno a la organización del evento.<sup>17</sup> Sin embargo, cuando en los primeros días de octubre la prensa dio a conocer la carta en la que el general Cárdenas aceptaba colaborar y proponía un formato para su organización, se generó una fuerte reacción en contra del encuentro, que postergó su realización por un año.<sup>18</sup>

El hecho de que Cárdenas colaborara expresamente con un grupo de comunistas cubanos le valió una andanada de críticas en comentarios editoriales e inserciones pagadas en la prensa, en las que se le acusaba de haberse “vendido a los comunistas”.<sup>19</sup> A lo largo de por lo menos los siguientes quince años, el general Cárdenas fue uno de los flancos favoritos,

<sup>17</sup> Participaron también Vicente Lombardo Toledano, Francisco J. Múgica, Narciso Bassols, Dionisio Encinas y Víctor Manuel Villaseñor. Ángel Gutiérrez, “Lázaro Cárdenas y Cuba”, en *Desdeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana “Lázaro Cárdenas”, A. C., julio de 1985, p. 57.

<sup>18</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II, pp. 311-312. En septiembre de 1949 se llevó a cabo en la Ciudad de México el Congreso Mexicano por la Paz que concretaba la idea discutida desde un año antes. *Ibid.*, p. 370.

<sup>19</sup> En una nota publicada en *El Universal* se señalaba el temor que despertaba el hecho de que la presencia de Cárdenas sirviera “para dar



apenas alcanzado por Lombardo Toledano, del Frente Popular Anticomunista de México (FPAM), encabezado por Jorge Prieto Laurens, quien encontró en la prensa un amplio espacio de expresión, siempre dispuesta a publicar, con pagos monetarios de por medio, sus declaraciones y pronunciamientos en contra de Cárdenas y el comunismo mexicano.<sup>20</sup> Pese a las críticas, el ex presidente mantuvo una presencia activa en el movimiento a favor de la paz mundial. En 1949, a través de Heriberto Jara y Narciso Bassols, delegados del Comité Mexicano por la Paz, envió un mensaje al Congreso Internacional por la Paz que se celebró en París.<sup>21</sup> En los años siguientes, Cárdenas se mantuvo al tanto a través de Jara, Lombardo Toledano y otros amigos, de las acciones de estos organismos, y se manifestó insistentemente a favor de la paz mundial y la soberanía de los pueblos, motivado por la apremiante coyuntura internacional.

En ese contexto, en 1954 el ex presidente hizo explícito su rechazo a la intervención estadounidense en Guatemala para derrocar al gobierno democrático de Jacobo Arbenz, y abogó a favor de la soberanía de América Latina frente a los embates del imperialismo.<sup>22</sup> Pocas semanas después, en un claro desafío a las vociferantes voces del anticomunismo, realizó una guardia frente al féretro de Frida Kahlo, cubierto con la bandera de la hoz y el martillo, y al día siguiente encabezó el

---

solidez a las actividades comunistas en el continente pero sobre todo en México". *El Universal*, 15 de octubre de 1948, p. 7.

<sup>20</sup> Niblo, Stephen R., 1999, p. 246, nota 48.

<sup>21</sup> Gómez-Jara presidió el Comité Nacional de la Paz y formó parte del Consejo Mundial de la Paz. En 1951 recibió el Premio Stalin (hoy Lenin) de la Paz. *Enciclopedia de México*, edición electrónica 2001.

<sup>22</sup> Pellicer de Brody, Olga, y Esteban L. Mancilla, 1978, pp. 103-105. También se organizó un amplio movimiento estudiantil en defensa de Guatemala, en el que participó Cuauhtémoc Cárdenas, entonces estudiante de ingeniería en la UNAM. Suárez, Luis, 2003, pp. 77-78.

cortejo fúnebre del brazo de un tristísimo Diego Rivera.<sup>23</sup> En respuesta, la derecha anticomunista, encabezada por Rogerio de la Selva en alianza con el coronel José García Valseca, desató una andanada en su contra, acusándolo públicamente, en programas de radio y desplegados en la prensa, de actos de corrupción en la Comisión del Tepalcatepec.<sup>24</sup> Cárdenas respondió con su renuncia al cargo de vocal ejecutivo de la Comisión. Ruiz Cortines no le aceptó la renuncia. Sin embargo, el anticomunismo ganó terreno en el ámbito de la opinión pública.

Pese a los embates en su contra, Lázaro Cárdenas no ocultó su preocupación por la creciente agresividad del imperialismo. Los movimientos de liberación nacional y América Latina, en particular, sometida en forma cada vez más burda al dominio estadounidense, continuaron siendo objeto de la reflexión, el discurso y la defensa abierta del ex presidente. Su presencia en la esfera internacional lo hizo merecedor en febrero de 1956 del Premio Stalin de la Paz, lo que le valió de nuevo otra lluvia de críticas por su creciente amistad con el comunismo internacional.<sup>25</sup> Entre ellas, destacó la carta que le envió su amigo Frank Tannenbaum desde Nueva York, en la que le señalaba su preocupación por la “inescrupulosa y malvada” astucia de los “comunistas rusos” que pretendían “robarle” su buen nombre para enfrentar a

<sup>23</sup> El velorio de Frida Kahlo le costó el puesto a Andrés Ituarte, director del Instituto Nacional de Bellas Artes. *El Universal*, 14 de julio de 1954 y ss.

<sup>24</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II, pp. 565-573. Véanse también los reportes del *BIP* de junio, julio y agosto de 1954.

<sup>25</sup> Para el Partido Acción Nacional (PAN) quedaba de sobra demostrada la “filiación pro soviética” de Lázaro Cárdenas, en tanto que la Unión Nacional Sinarquista (UNS) propuso que se le eliminara de todo cargo oficial. *El Universal*, 27 y 28 de febrero de 1956.



México con Estados Unidos.<sup>26</sup> Lejos de amedrentarse por las críticas y las advertencias, en octubre de 1958, acompañado entre otros de García Téllez y Alejandro Carrillo, Cárdenas inició una larga gira que se prolongó por varios meses a diversos países de Europa del este, la Unión Soviética y China, que se inició y concluyó en Estados Unidos. El ex presidente no ocultó la simpatía y admiración que le inspiraban los países socialistas en su lucha contra el hambre y el atraso.

En forma paralela, preocupado por las frecuentes críticas a la reforma agraria realizada durante su gestión, por el acercamiento económico con Estados Unidos que se traducía en la creciente injerencia de la inversión directa proveniente de ese país y, sobre todo, por la posibilidad de que el gobierno de Ruiz Cortines abriera las puertas de Pemex y otros enclaves de recursos naturales a la inversión privada, nacional y extranjera, el general Cárdenas incrementó también en forma gradual su presencia pública en el ámbito interno mediante declaraciones y escritos en la prensa.<sup>27</sup>

En 1953, en un contexto internacional marcado por el golpe orquestado por la CIA en Irán contra el gobierno de Mohammed Mossadegh –en reacción a la nacionalización del petróleo realizada dos años atrás–, así como por las crecientes amenazas en contra de los intentos de reforma agraria del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, Cárdenas se enfrascó en una polémica epistolar con Nemesio García Naranjo en las páginas de *Siempre!*, a propósito de los aciertos y la vigencia de la reforma agraria realizada durante su gobierno.<sup>28</sup> En los

<sup>26</sup> Carta de Frank Tannenbaum a Lázaro Cárdenas, 24 de febrero de 1956, *Frank Tannenbaum Papers*, Caja 1, Nueva York: Biblioteca Butler, Universidad de Columbia.

<sup>27</sup> Véase por ejemplo, Cárdenas del Río, L., 1986, tomo II, pp. 515 y 599, y tomo III, pp. 6-7 y 14.

<sup>28</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1978-1979, p. 54. Para algunos comentaristas resultó una respuesta muy importante para un artículo que care-

años siguientes se desmontaron gradualmente algunas de las estructuras de producción y organización campesina ganadas durante los repartos de 1936-1937, en un ambiente de condena al llamado fracaso de la reforma agraria.<sup>29</sup> A través de escritos y discursos, Cárdenas defendió personalmente sus actos de gobierno, y se volvió una presencia constante en el debate político de la época. Más aún, preocupado por la posibilidad de una apertura de Pemex al capital extranjero, el ex presidente se entrevistó en varias ocasiones con Ruiz Cortines, a quien llegó a proponerle la formación de un Consejo de Administración de la empresa petrolera en el que participaran los ex presidentes de la República.<sup>30</sup>

En el transcurso de los primeros meses de 1957, año de sucesión presidencial, el general Cárdenas realizó una intensa “gira de observación”, como dijo la prensa, por algunas regiones de los estados de Jalisco, Baja California, Sonora y Sinaloa. El recorrido se inició en febrero por la costa de Jalisco, “invitado por el gobernador Agustín Yáñez”. De ahí se dirigió a Mexicali, también invitado por “los ejidatarios para visitarlos”. Durante su estancia en Baja California, cruzó la frontera y realizó una breve visita a la ciudad de Los Ángeles, en donde se reunió con la comunidad mexicana.<sup>31</sup> En abril se encontró con la comunidad yaqui en Sonora y un mes después regresó con un mensaje del presidente Ruiz Cortines prometiendo resolver sus problemas.<sup>32</sup> A lo largo de la gira, el general Cárdenas ofreció entrevistas, realizó

---

cía de esa relevancia política. Véase por ejemplo, *BIP*, vol. XI, núm. 38, 21 de septiembre de 1953, p. 329.

<sup>29</sup> Ese fue el caso, por ejemplo, en Yucatán en 1955. Gómez-Jara, Francisco A., 1981, p. 107 o en Nueva Italia en 1956. Krauze, Enrique, 1997, p. 205.

<sup>30</sup> Por ejemplo, Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II, pp. 531, 597, 602 y tomo III, p. 14.

<sup>31</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1978-1979, p. 69.

<sup>32</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II, pp. 4-11.





declaraciones y pronunció diversos discursos en los que reivindicó la vigencia de los principios de la Revolución Mexicana, mientras llamaba a seguir apoyando a los campesinos e impulsando la reforma agraria. Mucho ruido causaron las supuestas declaraciones que hizo a la prensa local durante la gira por Baja California, en la que, acompañado por el gobernador Braulio Maldonado, señaló: “Si la CNC no ayuda al campesino debe desaparecer”.<sup>33</sup> Entretanto, pronunció sendos discursos en dos eventos en la Ciudad de México: el homenaje que le rindieron los republicanos españoles, y una reunión con ex alumnos de las secundarias para hijos de trabajadores. En esta ocasión, la mayor parte de su discurso la dedicó a dar una documentada respuesta a los ataques que generó su presencia en los terrenos de la opinión pública en pleno proceso de sucesión presidencial.<sup>34</sup>

Como sucediera seis años antes, los primeros indicios de inquietudes sucesorias se presentaron desde 1955 en forma de una renovada ola de rumores reeleccionistas de los partidarios de Miguel Alemán, que produjeron fuertes declaraciones de Lombardo Toledano señalando que, en todo caso, el reelegible debía ser Lázaro Cárdenas.<sup>35</sup> Era esta una señal más de que más allá de su disciplinada adhesión presidencialista, la clase política se dividía de acuerdo con su lealtad hacia la figura de ambos ex presidentes, y la convicción de ser alemanista o cardenista.

<sup>33</sup> *Excelsior*, 1 de abril de 1957. En los días siguientes, Cárdenas señaló que sus respuestas se habían tergiversado: “Reconozco el marasmo y aun la falta de contenido social del partido y de la CNC pero no he dicho que se disgreguen, ya que eso equivaldría a dejar el campo libre a los enemigos de las conquistas del pueblo”. *Ibid.*, 6 de abril de 1957.

<sup>34</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1978-1979, pp. 70-76.

<sup>35</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II, pp. 611 y 613-615.

Pasada la tolvanera de la reelección, empezaron a pronunciarse con timidez los nombres de los posibles “tapados”.<sup>36</sup> En este contexto, la otra parte de las supuestas declaraciones de Cárdenas durante su gira por Baja California en 1957, publicadas en la prensa nacional, desataron una fuerte polémica. De acuerdo al periodista Francisco Ramírez, de la revista *ABC*, Cárdenas había señalado la necesidad de reestructurar al PRI:

Consideramos necesaria la reestructuración del Partido Revolucionario Institucional [...] la madurez que ha alcanzado nuestro pueblo nos impele a reconocer que ha llegado el momento de revisar el pasado y renovar nuestros sistemas electorales, para que todos los sectores de México entren en el juego de la política nacional, aún la misma oposición, siempre y cuando se organicen adecuadamente. Hasta ahora la vida de casi todos los partidos políticos ha sido fugaz y transitoria en el panorama nacional, porque han carecido de contenido social y de un programa definido y porque han actuado en torno de un hombre y no de una plataforma de gobierno, este mismo pecado lo hemos cometido nosotros. El partido de la Revolución que es el PRI, ha podido subsistir a pesar de sus defectos, porque al menos ha tenido como norma los postulados de la misma Revolución y la realización constructiva del plan sexenal. Por todo esto estimamos la reestructuración del PRI.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Por primera vez, la sucesión presidencial se manejó en el más completo silencio en relación con los movimientos políticos de los aspirantes a la candidatura presidencial del PRI. Así lo ejemplificó, con su genial ironía, el caricaturista Abel Quezada en las páginas de *Excélsior*.

<sup>37</sup> *Excélsior*, 2 de abril de 1957. Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo III, p. 9.



Pese a que en los días siguientes el general desmintió el contenido de esa publicación, sus “declaraciones” generaron todo tipo de respuestas. Una de ellas, el ostensible silencio del general Agustín Olachea, presidente del PRI, quien se tomó un par de días para señalar en forma escueta el derecho de Cárdenas a expresarse como ciudadano y miembro de ese partido, aunque le restaba importancia a la propuesta de reestructurar al PRI. Por su parte, algunos prominentes cardenistas, como Heriberto Jara, apoyaron las pretendidas declaraciones del ex presidente:

sí, hay necesidad de que se reorganice el PRI, particularmente para que sus dirigentes o responsables puedan conocer, desde las elecciones internas o convenciones, el verdadero sentir de las mayorías, cuando de seleccionar ciudadanos para los puestos de elección popular se trate [...] tengo la impresión de que las elecciones internas del partido han venido a menos en su mecánica, en su organización y funcionamiento.<sup>38</sup>

La intención cardenista de hacer del PRI el escenario político fundamental para resolver la sucesión se confirmó pocos meses después, cuando a fines de septiembre se dio a conocer un documento elaborado por Heriberto Jara, Ignacio García Téllez, Luis I. Rodríguez –los tres ex presidentes del partido oficial–, César Martino y José Domingo Lavín, en el que ahora, más que una reivindicación del gobierno de Lázaro Cárdenas, como sucedió en 1950, se planteaba una propuesta política y social hacia el futuro. Además de su publicación en la prensa, los redactores del documento propo-

<sup>38</sup> *Novedades*, 5 de abril de 1957.

nían que se discutiera en la Convención Nacional en la que se nombraría al candidato a la Presidencia.<sup>39</sup>

El manifiesto cardenista se publicó el 30 de septiembre, firmado por 126 miembros del PRI, y 44 simpatizantes sin partido, “en su gran mayoría de reconocida filiación cardenista”.<sup>40</sup> El documento estaba dirigido al Comité Ejecutivo Nacional del PRI y en él se llamaba una vez más a la apertura democrática del mecanismo de la sucesión presidencial, a partir de un debate entre los sectores del partido en torno al programa del futuro gobierno y los posibles candidatos. En aras de iniciar la discusión, el documento ofrecía “algunas bases que consideramos útiles para la elaboración de ese indispensable programa de gobierno con que los grupos revolucionarios debemos presentarnos en la campaña electoral”. Además de insistir en la revisión del sistema electoral, en la propuesta de la representación proporcional y en la reestructuración democrática del PRI, se reafirmaba la necesidad de defender la soberanía nacional, la reforma agraria, el dominio sobre los recursos naturales y la defensa de los trabajadores. Destacaba en el documento el llamado a derogar el delito de disolución social

que constituye un posible instrumento para nulificar las garantías y libertades constitucionales del individuo [...] es imperativo suprimir dicha disposición que representa una afrenta en el año que celebramos el centenario de la Constitución y del pensamiento liberal.

Aunque la presión estaba dirigida de nuevo hacia la dirigencia y las huestes priístas, en esta ocasión no estuvo

<sup>39</sup> “En los Frentes Políticos”, *Excelsior*, 26 de septiembre de 1957.

<sup>40</sup> *El Popular*, 29 de septiembre de 1957.



acompañada de propuesta alguna de precandidatura presidencial que, más tarde que temprano, hubiera desembocado en la ruptura.

Pocas semanas después quedó claro que el documento cardenista no había sido tomado en cuenta, cuando, sin discusión ni debate alguno, el secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, fue designado como candidato presidencial del PRI. Su nombramiento parecía responder a la capacidad de negociación que había ejercido en la segunda mitad del sexenio frente a las crecientes demandas y movilizaciones sindicales. Con el antecedente de haber participado en la campaña de José Vasconcelos en 1929, López Mateos reivindicó el centro, frente a los extremos de izquierda y derecha. Su designación satisfizo al cardenismo, que esta vez presionó tan sólo para orientar la selección de un candidato que no se inclinara demasiado a la derecha.

En el transcurso del proceso electoral que lo llevó a la Presidencia el 1º de diciembre de 1958, tanto López Mateos como Ruiz Cortines se enfrentaron a la explosión de las intensas movilizaciones de maestros, ferrocarrileros, petroleros, telegrafistas, campesinos y estudiantes, que aprovecharon el interregno que provocaba la renovación del mando presidencial para exigir democracia sindical, mejores condiciones salariales y la reanudación de la reforma agraria.<sup>41</sup> En este contexto, los cardenistas se asumieron a la izquierda del espectro de la política oficial, pero no rebasaron sus límites. Interesados en ampliar los márgenes de la democracia mexicana, insistieron en la anulación del delito de disolución social, en la liberación de los crecientes presos políticos y en la negociación con los movimientos sociales, aunque al mismo

<sup>41</sup> Para un recuento de estos movimientos, véase el primer número de la revista *Política*, 1 de mayo de 1960 y el texto de Ilán Semo, "El caso de los mitos (1958-1968)", en Semo, E. (coord.), 1981.

tiempo mantuvieron su apoyo al que pronto sería el nuevo presidente de la República.

Por su parte, el general Cárdenas se mantuvo atento al desarrollo de los diversos conflictos sindicales, ofreciendo incluso su colaboración como intermediario entre el presidente y los líderes magisteriales y ferrocarrileros. El 9 de mayo de 1958 se entrevistó con Ruiz Cortines, a quien sugirió recibir a los dirigentes del magisterio. Ante la negativa presidencial, el general Cárdenas reprobó en sus notas la "frialidad del régimen" y su creciente desencanto con un gobierno que se decía revolucionario, aunque parecía más bien correr el riesgo de convertirse en una "dictadura más refinada que la que derrocó el movimiento de 1910".<sup>42</sup> Aunque su viaje a Europa estaba programado para septiembre, decidió postergarlo un mes para esperar la solución de las movilizaciones sindicales, considerando, sobre todo, que su nombre era mencionado frecuentemente como simpatizante de los trabajadores.<sup>43</sup> Antes, durante y después de su viaje, su presencia se mantuvo como una constante en el escenario político, en especial a partir del triunfo de la revolución en Cuba en enero de 1959, cuya defensa ante la presión estadounidense se transformó en una nueva bandera de lucha política para las fuerzas progresistas del país.

#### EL CARDENISMO, LA REVOLUCIÓN CUBANA Y EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL

A partir de 1959 la Revolución Cubana agudizó la división de los grupos políticos en México y las fuerzas se polarizaron en torno a su simpatía o antipatía frente al proceso cubano y su creciente vocación socialista. Quienes habían

<sup>42</sup> Cárdenas del Río. Lázaro, 1986, tomo III, pp. 40 y 41.

<sup>43</sup> *Ibid*, p. 51.



reivindicado al cardenismo como expresión de la “verdadera” Revolución Mexicana, ampliaron sus alcances al compararlo con la nueva experiencia revolucionaria que los cubanos construían aceleradamente en los primeros meses de 1959. Esta confluencia alimentó la formación de una nueva coalición política, en la que la defensa de la soberanía nacional, la reforma agraria y la independencia económica adquirieron una nueva vitalidad, a la vez que reformulaba la articulación de los cardenistas con la izquierda partidaria, en un proceso semejante al de los años treinta. La inclinación hacia la izquierda de Lázaro Cárdenas en el ámbito de las relaciones internacionales favoreció en la política interna la confluencia de las fuerzas que se asumieron progresistas, populares, democráticas y nacionalistas.

Entre 1959 y los primeros años sesenta, el general Cárdenas se colocó a la vanguardia del movimiento de defensa y apoyo a Cuba. Su simpatía por los revolucionarios cubanos venía de años atrás, cuando en julio de 1956 se entrevistó con el presidente Ruiz Cortines para abogar por la liberación y el asilo de Fidel Castro, Ernesto Guevara y Calixto García, quienes se encontraban detenidos en México.<sup>44</sup> Poco después, el propio Fidel se entrevistó con Cárdenas para agradecerle su intermediación, y éste dejó constancia en sus *Apuntes* de la simpatía que le despertó “el joven intelectual de temperamento vehemente”.<sup>45</sup> En 1958, en combate desde la famosa Sierra Maestra, Fidel mantuvo el contacto con el ex presidente mexicano, a quien envió una carta para agradecerle de nuevo su gestión, “gracias a la cual estamos cumpliendo nuestro deber con Cuba”.<sup>46</sup> Ambos personajes vol-

<sup>44</sup> Gutiérrez, Ángel, 1995, p. 61.

<sup>45</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II, pp. 646-647.

<sup>46</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1976, vol. 2, p. 133.

vieron a reunirse en La Habana el 26 de julio de 1959, para conmemorar el triunfo de la revolución.

El acercamiento y entusiasmo cardenista hacia la Revolución Cubana provocaron la beligerante reacción de la derecha anticomunista que atacaba a Cárdenas desde hacía por lo menos veinte años. Desde sus primeros meses de gobierno, López Mateos se enfrentaba ya a los reclamos de grupos empresariales, representantes de la jerarquía católica y a un vociferante anticomunismo que se expresaba cotidianamente en las páginas de la prensa, que aplaudieron la mano dura ejercida contra Demetrio Vallejo, Valentín Campa y muchos ferrocarrileros más en todo el país, cuando en marzo de 1959 se les detuvo para acabar con el conflicto iniciado en 1958.<sup>47</sup> Cuando el 1 de julio de 1960, un mes después de la visita del presidente cubano Osvaldo Dorticós, el presidente López Mateos declaró que su gobierno era “de extrema izquierda dentro de la Constitución”, fue acusado por muchos de estar cayendo bajo la presión cardenista a favor de Cuba.

Lo cierto es que la relación entre López Mateos y el general Cárdenas no resultó de ninguna manera fácil. La decisión de reprimir al movimiento ferrocarrilero le valió al presidente el desacuerdo crítico de Cárdenas, quien invariablemente le solicitó en las entrevistas que sostuvieron en los años siguientes, que liberara a los presos políticos, entre quienes se encontraban, además de los ferrocarrileros, el pintor David Alfaro Siqueiros y el periodista Filomeno Mata, detenidos en 1960. El 20 de noviembre de ese año, después de acudir a la ceremonia oficial de conmemoración del cincuentenario de la Revolución de 1910, a la que asistieron todos los ex presidentes, el general Cárdenas no dejó de observar en sus *Apuntes* la ironía que representaba el que un régimen producto de esa revolución mantuviera en la cárcel por motivos

<sup>47</sup> *Política*, 1 de mayo de 1960.





políticos al hijo del periodista de mismo nombre que había luchado contra la dictadura de Porfirio Díaz. Más aún, en su reflexión expresó “la contradicción y el sarcasmo” que le significaron las palabras del secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, en torno a la vigencia de los derechos ciudadanos.<sup>48</sup> En una carta dirigida al presidente ese mismo día, Cárdenas le solicitó mayor apertura democrática a “todas las corrientes de la opinión pública”, así como enviar al Congreso una iniciativa de ley que derogara el delito de disolución social.<sup>49</sup>

Al iniciar 1961, el general Cárdenas se enfrascó en la organización de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, misma que se inauguró el 5 de marzo con la presencia de 16 delegaciones latinoamericanas, además de representantes de China, la Unión Soviética y varios países africanos.<sup>50</sup> Amparado en el hecho de que la prensa nacional había vetado la información sobre la Conferencia, y acompañado de un grupo de delegados a la misma, Cárdenas se lanzó a un intenso recorrido por los estados de Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Michoacán, para dar a conocer los resultados de la Conferencia y promover sus actividades.<sup>51</sup> En particular, destacaba el acuerdo en torno a la necesidad de conformar organizaciones que participaran en la defensa de la soberanía de los países de América Latina frente al imperialismo estadounidense, además de promover la reforma agraria integral, la democracia y las libertades políticas.

Inmerso en esos afanes lo encontró el intento estadounidense de invadir Cuba en la madrugada del 15 de abril de 1961. A un paso de perder la compostura institucional que

<sup>48</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo III, p. 163.

<sup>49</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1976, vol. 1, p. 55.

<sup>50</sup> Semo, Enrique (coord.), 1981, p. 68.

<sup>51</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo III, p. 190.

había ejercido desde que dejó la Presidencia en 1940, en los días siguientes el general Cárdenas intentó infructuosamente viajar a la isla para colaborar en su defensa. Lo detuvo la imposibilidad de encontrar un medio de transporte que lo llevara a Cuba.<sup>52</sup> Pocos días después, a invitación de López Mateos, ambos sostuvieron una tensa entrevista, según el recuento que el general escribió en sus *Apuntes*:

Lo saludé y me invitó a tomar asiento. Después de cambiar algunas frases me manifestó: “Créame que estoy preocupado por su anuncio de ir a Cuba. Muy peligroso su viaje”. [...] En el caso de Cuba me siento obligado a servirle en los precisos momentos en que la aviación y escuadra norteamericanas invaden su territorio [...] Al parecer un tanto contrariado y alzando la voz expresó: “se dice que los comunistas están encerrando a usted en una madeja peligrosa”. ¿Cuáles comunistas? Sino lo sabe usted, debo decirle que el origen de esta campaña proviene de los intereses de Estados Unidos [...] “Hágase usted cargo del Partido Revolucionario Institucional”, me propuso. Me extrañé de semejante proposición y le contesté: considero Sr. Presidente no soy el adecuado para tal puesto.<sup>53</sup>

Muy interesante resultó que el presidente le preguntara en esa ocasión si conocía al general Celestino Gasca. La intensa actividad política de Cárdenas coincidía con los informes policiacos que alertaban al presidente de los intentos levan-

<sup>52</sup> El 19 de abril Cárdenas envió un telegrama al secretario de Comunicaciones y Transportes solicitando su autorización para salir con cuatro personas más de México a La Habana en un avión bimotor manejado por el piloto Miguel Anaya. La negativa de la Compañía Mexicana de Aviación, así como de “personas que tienen aviones particulares” para realizar el viaje lo llevaron a hacer esa solicitud. Cárdenas del Río, Lázaro, 1976, vol. 2, p. 108.

<sup>53</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo III, pp. 213-216.



tiscos en los que se encontraba involucrado Gasca al frente de los Federacionistas Leales.<sup>54</sup> Existía el temor de que detrás de las actividades de la Conferencia Latinoamericana, el ex presidente pudiera estar organizando un nuevo movimiento revolucionario basado en milicias campesinas. Por ello, López Mateos dispuso que Cárdenas fuera objeto de una cuidadosa vigilancia policiaca.<sup>55</sup>

En un contexto político cada vez más tenso, el 4 de agosto se constituyó el Movimiento de Liberación Nacional que, mediante una nueva coalición de fuerzas nacionalistas y de izquierda, se propuso impulsar el proyecto antiimperialista y democrático emanado de la Conferencia Latinoamericana de marzo. Era evidente que la pieza clave de esta alianza era Lázaro Cárdenas, con quien colaboraban algunos viejos amigos como Heriberto Jara, Ignacio García Téllez y José Siurob, así como otros que pertenecían a una nueva generación cardenista, entre quienes destacaban Cuauhtémoc Cárdenas y Heberto Castillo.<sup>56</sup> La ascendencia cardenista jugó un papel fundamental para congregar en el MLN a los grupos más representativos del ala izquierda de la política oficial junto con la izquierda partidaria, un nutrido grupo de intelectuales sin

<sup>54</sup> Servín, Elisa, "Hacia el levantamiento..." en Oikión y García Ugarte (coords.), 2006.

<sup>55</sup> *La Jornada*, 30 de mayo de 2002.

<sup>56</sup> De acuerdo con el testimonio de Elena Vázquez Gómez, colaboradora del ex presidente, Heriberto Jara y García Téllez eran los hombres de más confianza del general Cárdenas. Benítez, 1979, p. 101. Jara estuvo al mando del PRM durante la complicada sucesión presidencial de 1939-1940. Por su parte, García Téllez dirigió al PNR durante el conflicto con Calles en 1935, fue secretario de Gobernación durante la expropiación petrolera y ocupó también el cargo de secretario particular del presidente. José Siurob fue jefe del Departamento de Salubridad durante el gobierno de Cárdenas. Por otra parte, la relación de Heberto Castillo con Cárdenas se inició a través de su hijo Cuauhtémoc, de quien fue profesor en la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

partido y una fuerte base social, particularmente campesina.<sup>57</sup> Al igual que en 1950-1952, fue notorio que la figura del general Cárdenas seguía siendo un imán político que logró atraer y articular a grupos que en otras circunstancias se hubieran mantenido dispersos, si no es que enfrentados.<sup>58</sup>

El MLN desarrolló en los meses siguientes una intensa campaña en favor de la Revolución Cubana, a la vez que continuaron los trabajos para convertirlo en una organización nacional. Más allá de Cuba, el otro motor ideológico que movilizó a centenares de militantes en diversos puntos del país tenía que ver con la noción de una Revolución Mexicana desviada, inconclusa, a la que había que revitalizar para concluir con la reforma agraria que había quedado “a medias”, como gustaba de decir Cárdenas, para democratizar la política y liberar a los presos políticos, para presionar a favor de una mejor distribución de la riqueza, y para defender a México del avance del imperialismo.<sup>59</sup> Conformado más como un frente de organizaciones sociales que como una organización política partidaria, en muchos puntos del país los militantes del MLN eran dirigentes y luchadores sociales, cercanos a las luchas agrarias y obreras que habían alcanzado su cúspide entre 1958 y 1959.<sup>60</sup> De ahí que la organización se mantuviera en la mira de las fuerzas comandadas por el anticomunista secretario de Gobernación,

<sup>57</sup> Integrados en 24 delegaciones estatales, setenta comités locales y algunas organizaciones femeniles se integraron al MLN representantes del Partido Comunista Mexicano, del Partido Popular Socialista, del Partido Obrero Campesino de México, grupos como el Círculo de Estudios Mexicanos y la Sociedad de Amigos de Cuba, además de intelectuales e individuos sin afiliación alguna. *Política*, 15 de agosto de 1961.

<sup>58</sup> Alonso, Jorge, 1990, p. 391.

<sup>59</sup> El programa completo del MLN se publicó en *Política*. Para una síntesis, ver Alonso, Jorge, 1990 p. 389.

<sup>60</sup> Véase por ejemplo Oikión Solano, Verónica, 2002.



Gustavo Díaz Ordaz, quienes hostigaron constantemente a los integrantes del MLN.<sup>61</sup>

Pese al entusiasmo inicial, a los pocos meses de su fundación empezaron a manifestarse las dificultades para mantener unido un frente de organizaciones que en realidad competían por el liderazgo de las fuerzas de izquierda. Más aún, la condición apartidista del MLN generó las suspicacias de los dirigentes partidarios, quienes se negaron a ceder a lo que en el lenguaje de fin de siglo se dio en llamar “la sociedad civil”, la conducción de las fuerzas de izquierda. El primero en romper con la nueva organización fue Lombardo Toledano, quien además de sus pugnas con la gente del Partido Comunista, y su cercanía con el gobierno de López Mateos, se mostró preocupado ante la posible existencia de una nueva organización campesina, misma que empezó a perfilarse desde 1962.<sup>62</sup> En efecto, en enero de 1963 se constituyó la Central Campesina Independiente (CCI), a cuyo acto inaugural asistió el general Cárdenas.

Por su parte, consciente del reto que implicaba el MLN si se fortalecía y lograba mantenerse en el escenario político nacional, López Mateos dedicó la segunda mitad de su sexenio a acelerar el reparto de tierras, aunque de baja calidad; a repartir créditos agrícolas, a la vez que fundaba el ISSSTE, y fomentaba con todo ello una imagen nacionalista y populista.<sup>63</sup> En forma paralela, y pese a la negativa a sumarse a la expulsión de Cuba de la OEA en la reunión que se llevó a cabo en enero de 1962 en Punta del Este, el gobierno de López Mateos volvió más rígida su postura frente a la Revolución Cubana, cuyos dirigentes ya habían declarado que la suya era una revolución conducida por el marxismo leninis-

<sup>61</sup> Uno de ellos, el dirigente campesino Rubén Jaramillo. Hernández Hernández, *Áurea*, 2001.

<sup>62</sup> Oikión Solano, Verónica, 2002.

<sup>63</sup> Semo, Enrique (coord.), 1981, p. 68.

mo. En este contexto, al acercarse de nuevo el tiempo de la sucesión presidencial, el MLN encontró sus límites.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de 1962 y 1963, las fuerzas que confluyeron en el MLN se enfrascaron en una intensa discusión en torno a la posibilidad de sostener una candidatura presidencial independiente. Los cardenistas argumentaron su rechazo negándose a dividir un frente que desde sus inicios se proclamó apartidista y, en la práctica, rechazaron la posibilidad de propiciar una nueva escisión en las filas del PRI.

En ese sentido, resultó paradójico que si bien el henriquismo fue un movimiento limitado por una alianza electoral sin posibilidad de trascender como proyecto de largo plazo, la alianza que se articuló en el MLN y que se planteó en principio como un proyecto de largo aliento, tampoco prosperara, entre otras cosas por la negativa a participar en la coyuntura electoral de 1963-1964 conformando una fuerza de oposición electoral. El cardenismo se negó a participar en la formación de un frente electoral de oposición que pudiera incidir en una nueva ruptura al interior del oficialismo, y con ello contribuyó a la fractura del propio MLN.<sup>64</sup>

Si en 1951 la apuesta fue por la apertura del espacio político a costa incluso de situarse en la oposición político-electoral, en 1957 y en 1963 no hubo enfrentamientos que desembocaran en la escisión, y la fuerza del cardenismo, aunque por momentos caudalosa, no se salió de cauce. Su insistencia en regresar a los caminos trazados por la movilización revolucionaria de 1910, por mantener una línea independiente frente al predominio de Estados Unidos y solidaria con Cuba y los otros países de América Latina, su vocación por las liber-

<sup>64</sup> Reyes del Campillo, Juan, 1988.



tades políticas y la justicia social, se inscribieron dentro de los flexibles márgenes del régimen de la Revolución Mexicana. Si en 1952 el contrapeso cardenista contribuyó a impedir la consolidación transexenal del alemanismo, entre 1961 y 1962 el mismo contrapeso favoreció el que López Mateos se negara a embarcarse con mayor beligerancia en la vía del anticomunismo y con mayor docilidad en el camino de la subordinación frente a las directrices estadounidenses. La existencia del MLN favoreció que México se abstuviera de votar a favor de la expulsión de Cuba de la OEA, en la medida en que López Mateos sabía que contaría con su apoyo. El fortalecimiento del ala izquierda funcionó como un claro contrapeso a las presiones de la derecha interna y como un dique a las pretensiones estadounidenses para que México colaborara en el aislamiento político y diplomático de la isla. En ese sentido, tal vez el logro más relevante del MLN consistió en contener la avalancha anticomunista que con el apoyo de la Embajada estadounidense pareció imponerse sobre el gobierno.

Fue en la coyuntura de 1987-1989 cuando el llamado neocardenismo, heredero en más de un sentido del cardenismo de los años cincuenta, realizó una síntesis de ambas experiencias, la de 1952 y la de 1961-1963, para conformar un movimiento político, y más tarde social, que primero presionó al interior del aparato oficial, y ante la imposibilidad de avanzar, se asumió oposición para culminar en la formación de un partido que trascendió una coyuntura electoral y se conformó como una fuerza política diferenciada del régimen priísta. Habría de ser éste, entonces, el tronco más fértil y consistente del frondoso árbol cardenista.



# Después de la Presidencia. Lázaro Cárdenas, ciudadano del mundo

Margarita Carbó<sup>†</sup>

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

“¿Sabrán los hombres responsables de los países vencedores organizar la paz?”<sup>1</sup> Esta interrogante aparece planteada el 14 de agosto de 1945 en los *Apuntes* de Lázaro Cárdenas, quien en el párrafo anterior al aquí transcrito había consignado la noticia de la rendición incondicional del Japón el día 10 del mismo mes, y la aceptación de la misma por las potencias aliadas cuatro días más tarde.

Con este hecho llegó a su fin la Segunda Guerra Mundial y el secretario de la Defensa Nacional inició sus preparativos para volver a su condición de militar en retiro. El 27 de agosto consignó:

A las 11 horas fui recibido por el señor presidente para el acuerdo ordinario, dándole cuenta de los asuntos de la Secretaría. A la vez le presenté mi solicitud de retiro, apoyada en la terminación de la guerra y a mi deseo de alejarme de las actividades oficiales cuando ya ha salido el país del estado de emergencia.

<sup>1</sup> Cárdenas del Río, Lázaro, 1986, tomo II. p 181.



A continuación, en la misma nota, rememoraba aspectos cruciales de los años en que estuvo al frente de la comandancia de la región militar del Pacífico y de la Secretaría de la Defensa Nacional, para finalmente, con fecha 31 del mismo mes, escribir: “Hice entrega al señor general Urquizo del despacho de la Secretaría, despidiéndome de él, de los directores de las Armas y del Estado Mayor”.<sup>2</sup>

El general Cárdenas nunca volvió a usar uniforme. Confesaba que su vocación era civil y social, y que solamente la Revolución lo había conducido a la carrera de las armas (testimonio oral de Luis Prieto Reyes), misma que daba por concluida aquel 31 de agosto de 1945, incluso antes de que terminara el sexenio de Manuel Ávila Camacho, salvo que la patria lo requiriera de nuevo para acudir en defensa de su soberanía.

Casi cinco años antes, el 1º de diciembre de 1940, había manifestado su decisión de no participar más en asuntos de política por respeto a su sucesor en la Presidencia de la República, y había dejado escrito:

La fuerza política de que disfruté y las consideraciones que me guardó el pueblo, se debieron principalmente a la investidura legal que tuve como encargado del Poder Público, consideraciones éstas que le corresponden hoy al nuevo Presidente de la República, que es el legítimo representante del pueblo y único dirigente.<sup>3</sup>

Este alejamiento voluntario del quehacer público no significó, sin embargo, una simple inmersión a la vida privada. El archivo particular de Lázaro Cárdenas, que se encuen-

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 187.

<sup>3</sup> Cárdenas del Río, L., *ibid.*, tomo I, p. 443.

tra bajo custodia del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana que lleva su nombre, y que tiene su sede en la población de Jiquilpan, Mich., contiene abundante información acerca de las relaciones internacionales del general a partir de 1951 y de su involucramiento en temas y asuntos de alcance mundial, como lo fueron la búsqueda de los mecanismos que hicieran posible lograr una paz justa y digna para todos y la defensa de los países amenazados por las potencias hegemónicas en su afán de dominación e imposición de modelos y sistemas favorables, siempre en primer lugar a sus intereses y ambiciones.

En el marco de la Guerra Fría, los Estados Unidos fueron considerados por Lázaro Cárdenas como la principal potencia agresora, mientras que a la Unión Soviética la consideró en cierta forma como una víctima más del expansionismo estadounidense, dado que en el mundo polarizado de la posguerra debió frenar sus grandes proyectos sociales para privilegiar la carrera armamentista y endurecer el ejercicio del poder político.

Muchos problemas lo movieron a intervenir y participar, desde los muy cercanos y entrañables de Centroamérica y el Caribe, hasta los más lejanos que se escenificaban en África y en Asia.

Opinó y actuó para aportar su gran autoridad moral, siempre a favor de las justas causas de los ofendidos y humillados por aquellos que, haciendo gala de su poderío y sin respetar las reglas del derecho internacional ni las soberanías nacionales, a lo largo de la pasada centuria actuaron como si hubieran sido llamados por la providencia para manejar al planeta como si de su propia casa se tratara. La revisión de la relación epistolar de Cárdenas con sus corresponsales, tanto mexicanos como extranjeros, va perfilando a un hombre que a lo largo de las dos últimas décadas de su vida complementó su notable trayectoria de luchador y de



estadista en su propia tierra, con la del ciudadano del mundo que buscó solución a problemas acuciantes que son de la competencia de la humanidad entera. En abril de 1951, desde Uruapan, Lázaro Cárdenas comentaba, a pregunta expresa del ingeniero Raymundo E. Enríquez, que aunque su opinión al respecto carecía de importancia, el general Mac Arthur no era ningún “símbolo de libertad y de derecho”. La ocupación del Japón y de Corea estaba muy lejos de motivar su aplauso.<sup>4</sup> Los triunfos estadounidenses en el mundo eran algo que los mexicanos debían ver, por lo menos, con recelo; en cambio merecían toda su simpatía los logros de los países, que como el nuestro, peleaban por deshacerse de ataduras económicas y políticas que les impedían ejercer su soberanía. Así, en junio del mismo año, Cárdenas felicitaba a Mohamed Mossadegh con motivo de la expropiación de la industria petrolera iraní, recordándole que México había efectuado una acción similar en 1938.<sup>5</sup>

Le dolía todo aquello que significara una merma en el control de los mexicanos sobre sus bienes y su patrimonio; enterado de que Alberto Pani se disponía a traspasar el Hotel Reforma a una compañía norteamericana, se dirigía a él en estos términos:

¿No considera usted perjudicial para el país que esta nueva industria, como lo es la hotelera, se esté entregando a la penetración extranjera acusando con ello la incapacidad de los mexicanos para operarla? ¿No juzga usted que debería conservarse en manos de intereses nacionales un edificio tan importante..., levantado con el esfuerzo de usted y de numerosos obreros mexicanos, ubicado en una de las principales arterias que conducen al histórico Castillo de Chapultepec en que se

<sup>4</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc.16.

<sup>5</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 17.

registraron heroicas epopeyas como la del 47, que aún no olvida el pueblo mexicano?<sup>6</sup>

En mayo de 1953, el general se vio precisado a aclarar, a través de la prensa, que su hijo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano estudiaba en la Universidad Nacional Autónoma de México y no en una institución extranjera, como se había publicado recientemente en *Últimas Noticias*.<sup>7</sup>

Estos incidentes fueron algo cotidiano para él, como cuando a raíz de sus críticas a los intentos estadounidenses de desestabilizar al gobierno constitucional de Guatemala, en julio de 1954, Nemesio García Naranjo le advirtió públicamente que con sus intentos de ser un líder continental se estaba embarcando en su última aventura, porque “ya el Departamento de Estado de Washington apuntó el nombre de Cárdenas y lo va a tener presente en lo sucesivo”. Sí, le respondió a su detractor, tiene razón don Nemesio, “todos los humanos... podemos estar viviendo en cada minuto la última aventura de nuestra vida”, y a propósito de la advertencia respecto del Departamento de Estado, se la agradeció, aunque considerando, le dijo, “que hace años debe estar anotado mi nombre en dicha Dependencia, con los fines que supone el mismo señor licenciado García Naranjo”.<sup>8</sup>

El problema guatemalteco lo preocupó hondamente, y manifestó su solidaridad al pueblo de aquel país en momentos en que su soberanía se veía amenazada con el pretexto de combatir al comunismo internacional. El 21 de junio se dirigió al presidente Adolfo Ruiz Cortines para solicitarle que interpusiera sus buenos oficios con el fin de parar la agresión “a las instituciones democráticas del pueblo de

<sup>6</sup> FLC, caja 27, carp. 12, doc. 10.

<sup>7</sup> FLC, caja 28, carp. 1, doc. 34.

<sup>8</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 27.



Guatemala”<sup>9</sup> Más tarde, cuando numerosos ciudadanos de nuestro vecino del sur que habían servido y apoyado al gobierno de Jacobo Arbenz se refugiaron en México, procuró por ellos y los protegió de las autoridades mexicanas que preparaban su extradición con el argumento de que se habían internado al país sin traer sus papeles en regla.

Ante estos hechos, cabe hacer consideraciones de orden moral y jurídico en favor de ciudadanos guatemaltecos que formaron parte de un gobierno constituido legalmente, que vinieron a refugiarse a nuestro territorio amparados en el derecho de asilo. Grave sería entregarlos al Gobierno usurpador de Guatemala; su sangre salpicaría la trayectoria de México.<sup>10</sup>

En el mismo año de 1956, comenzó don Lázaro a establecer contacto con gente que en Cuba se veía en problemas por sus actividades subversivas. Ante el secretario de Gobernación, Ángel Carvajal, solicitaba asilo político para Calixto García y Ernesto Guevara, quienes estaban detenidos en México y habían de ser liberados sólo para ser devueltos a su país. Otro grupo de refugiados había obtenido recientemente la gracia que para estos dos últimos se solicitaba.<sup>11</sup>

Egipto continuó siendo tema de reflexión en sendas cartas dirigidas una a Beteta, y otra al embajador de México ante la Organización de Estados Americanos, Luis Quintanilla, ambas del 1º de noviembre de 1956.

Contestaba tu carta [decía a este último], cuando el radio comunicó con detalles la agresión de Israel y la actitud de Francia e Inglaterra lanzando a la vez su poderío militar contra Egipto, que hizo uso de un derecho que le da su categoría de

<sup>9</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 26.

<sup>10</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 29.

<sup>11</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 32.

país independiente para cancelar la concesión del Canal de Suez.<sup>12</sup>

Se refería a continuación a la complicidad de la diplomacia estadounidense en la agresión y a la impotencia de la Organización de las Naciones Unidas para detenerla, pero vaticinaba el “desmoronamiento de un sistema político-económico que va cercenándose día a día por el espíritu del coloniaje, el orgullo y el despotismo que priva en los responsables de hoy”.<sup>13</sup>

En la misma carta ratificaba la justeza de su política española veinte años después de la guerra civil, con una bella frase: “Franco no es eterno; España sí lo es. Cuando el *caudillo* desaparezca del escenario político, México restablecerá con honra sus relaciones diplomáticas”.

Días después, un telegrama enviado a Viena a la organización Paixmonde, desde Uruapan, era conducto para que Cárdenas pasara “lista de presente” en la sesión extraordinaria en que se protestaría contra Inglaterra y Francia por su falta de respeto al acto soberano de Egipto al cancelar la concesión del Canal.<sup>14</sup>

También a Helsinki escribía el general para saludar al Comité Ejecutivo del Consejo Mundial de la Paz y solicitarle que intensificara sus campañas, mismas que él suscribía, en favor de la supresión de los experimentos atómicos, de las amenazas de una nueva guerra y por la “liberación de las pesadas cargas económicas que pesan sobre los pueblos con motivo de la carrera armamentista”, cuyos recursos deberían ser destinados a “liquidar la dramática pobreza de millones de seres humanos cuya situación constituye una

<sup>12</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 22.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 5.



afrenta para la civilización”.<sup>15</sup> En 1958, el tema Cuba se intensificó a partir del “fraternal saludo” que Lázaro Cárdenas recibió desde la Sierra Maestra, *Territorio Libre de Cuba*, con fecha 17 de marzo.

El comandante Fidel Castro aprovechó la expedición de un periodista mexicano a la Sierra para comunicarse con “el primero de los mexicanos”, darle razón de la situación del país y de la guerrilla y terminar con las siguientes palabras:

Eternamente le agradeceremos la nobilísima atención que nos dispensó cuando fuimos perseguidos en México, gracias a la cual hoy estamos cumpliendo con nuestro deber en Cuba. Por eso, entre los pocos hombres en cuyas puertas puede tocar con esperanzas este pueblo que se inmola por su libertad a unas millas de México, está usted. Con esa justificada fe en el gran revolucionario que tantas simpatías cuenta en nuestra patria y en toda la América, se despide de usted su sincero admirador.

FIDEL CASTRO.<sup>16</sup>

Para julio de 1959, el general Cárdenas fue invitado a formar parte de la presidencia del Consejo Mundial de la Paz, que había sido fundado diez años antes por Federico Joliot Curie. El presidente en turno del Comité Ejecutivo, John D. Bernal, le explicaba que la invitación que se le hacía obedecía al “ardiente deseo” suyo y de sus compañeros por contar con sus consejos y sugerencias, concedores como eran de “el inmenso servicio que usted ha aportado a la causa de la paz”. En octubre de aquel año don Lázaro aceptó la invita-

<sup>15</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 6.

<sup>16</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 33.

ción, después de consultarlo con el Comité Nacional de la Paz mexicano.<sup>17</sup>

En enero de 1960, la Revolución Cubana había triunfado hacía ya un año, y era necesario difundir su ideario y sus proyectos para contrarrestar la campaña que, en su contra, hacían las agencias de noticias al servicio de intereses que se sentían amenazados por el propósito de los barbudos de mantener independencia y soberanía y proporcionar al pueblo “pan, justicia y cultura” a través de la reforma agraria, el desarrollo industrial y la honestidad de los funcionarios del nuevo régimen.

Cárdenas agradecía el envío del primer número de *Dala*, publicación del Departamento de Asuntos Latinoamericanos del Gobierno de Cuba, y hacía hincapié en la vocación nacionalista y revolucionaria a través de la cual nuestros países deberían sentar las bases de la lucha final contra el colonialismo moderno.<sup>18</sup> Poco después, se manifestaba en carta al rector de la Universidad de Puerto Rico, en favor de la independencia de la isla, comunicando su posición al ex presidente de Guatemala Juan José Arévalo, a la sazón residiendo en Caracas, a quien transmitió la iniciativa de un grupo de puertorriqueños de reunir firmas de ex presidentes latinoamericanos para presionar con fuerza en aquel sentido.<sup>19</sup> La década de los sesenta fue muy intensa para el general. Protestaba por el racismo en Sudáfrica, se escribía con Mao Tse Tung, quien le enviaba saludos por intermediación de Heriberto Jara, recién llegado de China,<sup>20</sup> reflexionaba sobre Simón Bolívar y la actualidad latinoamericana en correspondencia con el embajador de Venezuela en México<sup>21</sup>

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 36.

<sup>19</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 38.

<sup>20</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 27.

<sup>21</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 40.





y el 26 de julio felicitaba calurosamente al embajador cubano en los siguientes términos:

En este día glorioso para Cuba [...] en que un puñado de valientes ofrendó su vida en bien de los intereses del pueblo y que culminó con el triunfo de su causa y con la organización de un gobierno que realiza los postulados que se llevaron a la lucha, me uno al homenaje que se tributa hoy al acontecimiento de tan memorable fecha y deseo que Cuba y su régimen tengan de parte de todos los países la comprensión y solidaridad que merece un pueblo que se empeña en elevar sus condiciones de vida y que pide se le respete de acuerdo con las normas que establece el derecho internacional para todas las naciones.<sup>22</sup>

También con Rómulo Gallegos se escribió el general para comentar con él asuntos de interés común, y excusaba a Cuba en carta al demócrata y notable literato venezolano, por el uso de un lenguaje poco diplomático cuando sus funcionarios se referían al gobierno de los Estados Unidos. Él, siempre tan cuidadoso de las formas, decía que el hecho era explicable por las fuertes presiones de que aquel pequeño país era objeto, y en lo tocante al rumbo que iba tomando su gobierno, era del parecer de que si el pueblo se inclinaba finalmente por el comunismo, estaba en su derecho de hacerlo y esto de ninguna manera justificaba que otro país se entrometiera en su voluntad mayoritaria, violando el principio de no intervención y la soberanía cubana.

Finalmente aseguraba a Gallegos su amistad hacia él, “sellada definitivamente por tu sinceridad de amigo y tus virtudes cívicas”, cualquiera que fuera su pensamiento, y re-

<sup>22</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 39.

conociendo su sensibilidad para comprender los problemas de “nuestra América”.<sup>23</sup>

Para diciembre de 1960 don Lázaro escribía a Viena comunicando al Consejo Mundial de la Paz el proyecto de organización en México de la Conferencia Latinoamericana de dicho Consejo,<sup>24</sup> y declinando de inmediato la presidencia del mismo que le era ofrecida.<sup>25</sup>

Aprovechando la estancia en México de la delegación china que asistió a las sesiones de la que finalmente se llamó Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz en marzo de 1961, Cárdenas mandó un saludo a la viuda de Sun Yat Sen, y en el curso de los mismos trabajos, un telegrama de felicitación emocionada al “mayor Yuri Gagarin y pueblo soviético por triunfo alcanzado al registrar primer cosmonauta espacio”.<sup>26</sup>

También por esos días preguntaba a Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación, si ya había entregado al presidente López Mateos la solicitud de la Conferencia de liberar a David Alfaro Siqueiros, quien se encontraba preso en la Penitenciaría de Lecumberri.<sup>27</sup>

El 19 de abril, ambos remitidos desde su domicilio de la calle de Andes en la Ciudad de México, dos textos daban fe de la definición política del ex presidente de México. El primero era un telegrama enviado a la Presidencia de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, en su nombre y en el de aquellos representantes que asistieron a la Conferencia Latinoamericana, con su enérgica protesta por el intento de invasión que por mar y aire se estaba realizando contra Cuba, país que “está pugnando por crear

<sup>23</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 43.

<sup>24</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 12.

<sup>25</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 14.

<sup>26</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 16.

<sup>27</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 17.



una patria libre del colonialismo imperialista; imperialismo que se ha descarado tan cínicamente".<sup>28</sup> El segundo consistía en una solicitud al secretario de Comunicaciones y Transportes. No habiendo conseguido pasajes comerciales ni avión particular para volar, le rogaba, "de no haber inconveniente, se autorice salga de México a La Habana el avión bimotor Beechcraft, matrícula XA-NAY, manejado por el piloto Miguel Anaya, para transportarme con él con cuatro personas más".<sup>29</sup>

Sí, hubo inconveniente. El presidente López Mateos impidió que Lázaro Cárdenas se apersonara en Cuba para tomar las armas de nuevo, si era necesario, en defensa de una revolución que él consideraba tan válida como aquella a la que se había sumado en México hacía ya casi cincuenta años. Miles aplaudieron su valentía, miles se emocionaron ante la capacidad de aquel hombre de mantener una conducta firme y vertical no obstante el paso del tiempo, cuando, en contraste, muchos de sus antiguos compañeros y correligionarios habían abandonado toda rebeldía y espíritu crítico ante los abusos del poder que alguna vez los sublevaron, y en aquella ocasión lo criticaron y le reclamaron su actitud y casi lo tacharon de traidor a la patria. Miles lloramos en el Zócalo, la vieja Plaza Mayor de la capital mexicana, tan saturada de historia, cuando subido en el techo de un automóvil nos habló de la prepotencia intolerable del imperialismo norteamericano, de la solidaridad de los hombres y las mujeres libres del mundo con un pueblo antes esclavo, ahora ansioso de vivir con dignidad y sin carencias, sin hambre y sin muertes por enfermedades curables.

Cárdenas se convirtió nuevamente, para muchos nacidos después de su periodo presidencial, en el luchador del

<sup>28</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 46.

<sup>29</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 48.

que sus padres y abuelos les habían hablado; en el dirigente identificado con el pueblo al que pertenecía y con el que se identificaba.

Una vez clausurada la Conferencia Latinoamericana, Cárdenas se dirigió a la profesora Olga Poblete, en Santiago de Chile, para sugerirle que sería bueno ir pensando en un encuentro afro-asiático latinoamericano a favor de la paz, que involucrara a todos los países y pueblos ajenos a los afa-nes bélicos de las potencias, pero amenazados por ellas en su integridad y derechos.<sup>30</sup> El 13 de junio daba respuesta a una carta del 6 de mayo de la misma persona, en que la profesora le había notificado la impresión que había causado su “cable del 28 de abril condenando la invasión de Cuba”, y decía: “También me congratula conocer la importante intervención de nuestro amigo Salvador Allende, presidente del Frente de Acción Popular, al citar íntegro el texto del cable en su intervención en el Senado de la República en apoyo a Cuba”.<sup>31</sup>

Durante 1961 y 1962, Cárdenas trabajó en la organización de la reunión de naciones de Asia, África y Latinoamérica, la futura Tricontinental, manteniendo correspondencia con personas de diversos países con dicho fin.

A finales de 1961 recibió invitación de Fidel Castro, misma que declinó, para asistir a los festejos del triunfo de la revolución, y a principios de 1962 debió rehusar asimismo viajar a Montevideo, convidado por el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de Uruguay. También fue invitado por John D. Bernal a la reunión del Consejo Mundial de la Paz que se iba a celebrar en Moscú en julio de 1962. El ingeniero Manuel Meza acudió en su representación, portando un extenso memorándum que contenía sus reflexiones so-

<sup>30</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 19.

<sup>31</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 54



bre los temas de la agenda a tratar. En uno de sus párrafos decía: “las fuerzas de la guerra se oponen persistentemente al desarme y se opondrán, mientras la economía de las potencias imperialistas descansa fundamentalmente sobre la carrera armamentista y ésta continúe aumentando los rendimientos de las clases que especulan con la guerra”.<sup>32</sup> Más adelante, analizaba el panorama internacional surgido de la Segunda Guerra Mundial:

hoy se percibe con claridad la existencia de tres grandes fuerzas que operan objetivamente en el problema de la guerra y de la paz mundiales: las fuerzas imperialistas, cuyos fines principales son combatir sin tregua a los países cuyos regímenes amenazan su existencia y mantener y aun ampliar su política expansionista, manejada hoy con distintos métodos pero siempre con el mismo objetivo: la explotación de los pueblos económicamente débiles. Sus métodos neocolonialistas cubren desde la “ayuda” militar hasta la económica, la técnica y educativa para imponer su dominio sobre los pueblos que pugnan por salir de su condición colonial y los países que, en una u otra medida, sufren la influencia imperialista; las fuerzas nacionalistas de los países coloniales y las naciones que en distintas formas y grados son explotados por extraños intereses y que hoy luchan denodadamente por su integración y su liberación nacionales [...]; y las fuerzas del mundo socialista, cuyos fundamentos filosóficos y normas económicas se inspiran en el desarrollo económico de sus medios productivos y en la elevación cultural, técnica y científica de su población dentro de una atmósfera de paz, pero que incrementan su capacidad defensiva ante la amenaza exterior y se han visto obligados a entrar de lleno en la carrera armamentista.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 25.

<sup>33</sup> *Idem.*

En abril de 1962, Lázaro Cárdenas consideró oportuno hacer declaraciones a la prensa acerca de su posición sobre Cuba y sobre el Movimiento de Liberación Nacional surgido a raíz de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz.

Sí, en Cuba se registraban hechos de violencia y de exceso de autoridad, pero ¿qué revolución no los había vivido? Durante la mexicana de 1910 “se produjeron actos semejantes y no faltaron venganzas personales [...] pero ello no invalida la legitimidad” de estos movimientos.

En cuanto al Movimiento de Liberación Nacional, éste surgió, aclaraba el general, con el pensamiento puesto en México, pero a la vez en la consideración de que no estamos aislados y que debemos unir nuestras fuerzas a las de todos aquellos que se plantean la necesidad de luchar por un mundo, y sobre todo por unas relaciones internacionales más justas y respetuosas, por eso es que la “posición solidaria del MLN hacia la Revolución Cubana lleva implícito un sentido nacionalista mexicano”, de acuerdo con nuestra tradicional política exterior: “respeto a la soberanía de las naciones, inviolabilidad territorial, igualdad jurídica de los Estados, el derecho de todo país de darse el régimen que mejor convenga a sus intereses y la no intervención en los asuntos internos y externos de las naciones”.<sup>34</sup>

El 24 de septiembre de 1962, ante el endurecimiento de que era objeto la isla, considerada por altos funcionarios del gobierno de los Estados Unidos como una amenaza para su país por sus recientes adquisiciones de armas de fabricación soviética, Cárdenas dirigió a Fidel Castro un mensaje de aliento y comprensión.

<sup>34</sup> FLC, caja 29, carp. 4, doc. 9.



Distinguido y gran amigo:

Tengo presente la carta que me escribió usted desde la Sierra Maestra, fechada el 17 de marzo de 1958 [...] El pueblo cubano en su heroica batalla por la libertad, inspirada por uno de los ilustres precursores de las luchas ant imperialistas en América, José Martí, ha logrado liquidar todo vestigio de dependencia extranjera.

Se refiere a continuación extensamente a las declaraciones y amenazas estadounidenses, y termina:

No habiéndome sido posible hasta hoy volver a su país para saludarlo personalmente, le expreso en estas líneas mis felicitaciones por las conquistas sociales logradas por la Revolución Cubana y por el denodado espíritu con que pueblo y gobierno unidos defienden su independencia y su libertad. Le deseo todo bien y me reitero su amigo.

LÁZARO CÁRDENAS<sup>35</sup>

La manifiesta simpatía de Cárdenas por la inédita y alentadora experiencia revolucionaria que se desarrollaba en Cuba no obstó, sin embargo, para que éste intercediera en diversas ocasiones ante las más altas autoridades del país, por la vida de opositores condenados a la pena capital, de lo cual hay tres testimonios entre abril de 1961 y febrero de 1962.<sup>36</sup>

En septiembre, don Lázaro recibió varias invitaciones: a la Conferencia Afroasiática de Juristas en Conakry, Guinea,<sup>37</sup> al Congreso Mundial por el Desarme General y la Paz

<sup>35</sup> FLC, caja 29, carp, 1, doc. 63.

<sup>36</sup> FLC, caja 29, carp. 1, docts. 49, 52, 60.

<sup>37</sup> FLC, caja 28, carp, 4, doc. 31.

en Estocolmo,<sup>38</sup> y finalmente al Congreso Continental de Solidaridad con Cuba a celebrarse en Río de Janeiro.<sup>39</sup> El día 29 del mismo mes, Cárdenas escribió a Kwame N' Kruma, presidente de Ghana, para decirle que conocía su “señalado y permanente interés por los problemas que afectan al mundo de nuestros tiempos” y el valioso apoyo que había dado a la asamblea llamada Por un Mundo sin la Bomba, en virtud de lo cual lo invitaba a participar en la organización de los trabajos de una conferencia tricontinental en el seno del Consejo Mundial de la Paz.<sup>40</sup>

A finales de aquel año, Cárdenas escribió una carta a John D. Bernal comentándole lo infortunado del conflicto China-India por cuestiones aparentemente fronterizas,<sup>41</sup> y el 25 de octubre, desde Iguala, Guerrero, enviaba a Castro Ruz un telegrama con motivo del establecimiento del bloqueo norteamericano, mismo que según pensaba el general, venía a “sumarse [a] actos injustificados [que] ha venido realizando dicho país contra Cuba”.<sup>42</sup>

El año de 1962 cerró, por lo que hace a la intensa vida de relaciones internacionales de Lázaro Cárdenas, con una serie de cartas de apoyo a la iniciativa de otorgar el Premio Nobel de la Paz a Bertrand Russell.<sup>43</sup>

Al comenzar 1963, su correspondencia con Olga Poblete, en Santiago de Chile y con John D. Bernal, en Londres, continuaba de manera regular. En ella trataban, sobre todo, asuntos relativos a la preparación de la Conferencia Tricontinental y a los actos de solidaridad con Cuba.

<sup>38</sup> FLC, caja 28, carp. 3, doc. 35.

<sup>39</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 68.

<sup>40</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 36.

<sup>41</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 39.

<sup>42</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 64.

<sup>43</sup> FLC, caja 28, carp. 1, docts. 41, 42.





A Luis Padilla Nervo, delegado de México ante la Conferencia del Comité de Desarme con sede en Ginebra, lo felicitaba por sus intervenciones a favor de la suspensión inmediata de las pruebas nucleares por parte de las potencias, y a Nikita Krushev, secretario general del Partido Comunista de la URSS, le aconsejaba esforzarse por lograr un entendimiento pacífico con China, confiando en que ambos países:

tendrán presente la responsabilidad que adquieren ante las fuerzas proletarias que luchan por sus intereses de clase; pero que se oponen a la opresión imperialista de pueblos y naciones extranjeras; aquellas que luchan por el advenimiento o la defensa del socialismo en sus respectivos países; y ante los partidarios de la paz en el mundo, conjugación de los más amplios y variados sectores sociales que encuentran en el movimiento comunista internacional un aliado de valor excepcional para el logro de objetivos comunes.<sup>44</sup>

Terminaba diciéndole que una carta en los mismos términos había sido enviada en la misma fecha a Mao Tse Tung.

En octubre, ante Peter Benanson, secretario del Movimiento de Amnistía Internacional en Londres, se erigía de nuevo don Lázaro en crítico de las políticas racistas del *apartheid*, por considerarlas contrarias al “más elemental sentido de justicia y en detrimento de la libertad humana y de los principios universalmente reconocidos y resumidos en la Declaración de los Derechos del Hombre”.<sup>45</sup>

Los preparativos de la Tricontinental seguían su marcha. En carta al presidente de Ghana, Kwame N' Krumah, hacía referencia a que en días pasados a la fecha de la misma, 26

<sup>44</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 35.

<sup>45</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 41.

de octubre de 1963, había recibido la visita de su enviado especial John K. Tettegah. Le decía que coincidía en general con las ideas expresadas por él en la respuesta a la suya anterior, y le informaba sobre las gestiones de Alonso Aguilar, dirigente del Movimiento de Liberación Nacional, en varios países de América del Sur y en Cuba. Le adjuntaba, asimismo, copia de la carta que había dirigido al secretario general de la Organización por la Solidaridad de los Pueblos Afroasiáticos, Youssef el Sabai, y le proponía invitar a participar en el proyecto de unir a los pueblos de los tres continentes en la lucha contra el imperialismo, al emperador de Etiopía y a los jefes de Estado de la República Árabe Unida, Argelia, Nigeria y Tangañica.

Entre las movilizaciones que tenían lugar en todo el subcontinente en defensa de la Revolución Cubana y su intensa actividad personal al respecto, Lázaro Cárdenas se daba tiempo para explicar a la señora Adela Luebke de Knoxville, Tennessee, que el sentimiento antiimperialista que prevalecía en amplios sectores del pueblo mexicano no significaba odio hacia los Estados Unidos por parte de su persona, como ella parecía haber concluido. “Posiblemente informaciones defectuosas o deformadas han hecho a usted concebir esa idea”. Lo que sí es cierto, le aclaraba, es que los círculos “monopolistas y financieros” estadounidenses se han dedicado a “explotar despiadadamente los recursos naturales y humanos” de México y los del resto de los países de la América Latina de igual manera, y es ahí donde hay que buscar la causa de las manifestaciones de repudio, pero por otra parte, todos admiramos a su país por “su espíritu democrático” y “su capacidad de producción de bienes materiales, así como por los adelantos que ha conquistado en el campo de la ciencia, la técnica y la cultura”.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> FLC, caja 28, carp. 1, doc. 46.



En carta del 3 de noviembre, Lázaro Cárdenas manifestó a John D. Bernal su intención de renunciar a la presidencia colegiada del Congreso Mundial de la Paz en ocasión de la próxima reunión del mismo, aunque conservando su calidad de miembro “si para ello no hay inconveniente, y así continuar ligado a la organización y a sus trabajos por la paz”, pues como es de su conocimiento, le explicaba, las actividades que desempeñaba en México le impedían asistir a las distintas reuniones internacionales y, por ello, cumplir debidamente con las responsabilidades que correspondían a los miembros del Comité Presidencial.<sup>47</sup>

Enero de 1964. Panamá era agredido por las tropas estadounidenses de la zona del canal, que faltaban de esta manera a los convenios establecidos entre las autoridades civiles y militares de ambos países. “En el curso de su historia”, escribía con tal motivo Lázaro Cárdenas al presidente Roberto Chiari, “mi país también ha visto mellada su soberanía”, y a continuación le expresaba sus deseos “más sinceros [de] que su país resuelva con ventura, la delicada situación por la que atraviesa”.<sup>48</sup>

Era bien cierto que México había visto mellada su soberanía en muchas ocasiones, y precisamente en aquellos momentos, cierto senador estadounidense volvía a proponer la construcción de un canal en Tehuantepec.

En carta al director de *Siempre!*, don Lázaro se apresuró a hacer patente su inconformidad con una idea impugnada por él ya en otra ocasión pretérita. Tal proyecto, de ser aceptado por México, sería causa de graves daños para nosotros: desviaría recursos necesarios para resolver problemas urgentes, siendo la pobreza y sus secuelas de enfermedad, inseguridad e ignorancia los más importantes, pero además

<sup>47</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 56.

<sup>48</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 82.

representaría un peligroso endeudamiento y la presencia en nada benéfica, de los agentes del imperialismo norteamericano en nuestro suelo, que además se colocaría en posición privilegiada para alentar interesadas veleidades separatistas del sureste de la república.<sup>49</sup>

No se le aceptó su renuncia a la presidencia del Consejo Mundial de la Paz, pidiéndosele que la pospusiera al menos un año.<sup>50</sup>

A mediados de 1964, desde Jiquilpan, Lázaro Cárdenas se dirigió a Salvador Allende. La misiva que le dirigió era de aliento, para seguir luchando, como siempre lo había hecho, contra los obstáculos que seguramente encontraría en el camino, ahora que se postulaba para la Presidencia del gobierno chileno.

Ante el incierto porvenir de una América agitada y convulsa por el influjo de las fuerzas retardatarias y oscurantistas que de norte a sur pretenden mantener y aun acrecentar sus privilegios, es una esperanza y un estímulo que en la hermana República de Chile, los grandes sectores populares proclamen la democracia socialista, la independencia económica y la paz mundial como las esencias mismas de sus anhelos patrióticos.<sup>51</sup>

En octubre le volvió a escribir, esta vez para decirle que conociendo su “serenidad” y la “elevación de su pensamiento”, estaba seguro de que a pesar de la amarga experiencia de la derrota electoral, pronto reemprendería su labor cívica y política por el bien de Chile.<sup>52</sup>

La respuesta a ambas cartas llegó en una sola; es de noviembre de 1964. “Involuntariamente he dejado correr el

<sup>49</sup> FLC, caja 27, carp. 10, doc.45.

<sup>50</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 58.

<sup>51</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 84.

<sup>52</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 6.



tiempo”, decía Allende aludiendo a su demora en contestar, y continuaba:

Fuimos derrotados en la batalla electoral por circunstancias adversas a nosotros, manifestadas incluso en una conjura internacional sin precedentes en las luchas cívicas chilenas. Internamente se creó una coacción moral que sembró infundado terror en vastos sectores, especialmente en el electorado femenino. Nunca como ahora se vio tal derroche de recursos materiales y financieros, utilizados para contener nuestro avance a la conquista del poder.<sup>53</sup>

Por primera vez en la correspondencia que aquí se comenta, en agosto de aquel año, Lázaro Cárdenas hizo referencia a la amenaza que se cernía sobre Vietnam del Norte en carta a John D. Bernal<sup>54</sup> y, entretanto, abundaba sobre el caso de Cuba en su frecuente intercambio epistolar con Elena Vázquez Gómez: “estimo que el gobierno de Estados Unidos no cejará en su propósito imperialista”.<sup>55</sup>

En octubre volvía al tema Vietnam en una nueva carta al profesor Bernal en la sede londinense del Consejo Mundial de la Paz. Después de hacer referencia a las acciones recientes del Consejo en apoyo de la Conferencia de Desnuclearización del Mediterráneo, verificada hacía poco en Argel, y al repudio a la transformación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en fuerza nuclear, el general Cárdenas escribía:

Es satisfactorio que hombres del merecido prestigio del señor Bertrand Russell, el profesor Linus Pauling, el doctor Krishna

<sup>53</sup> FLC, caja 29, carp. 1, doc. 86.

<sup>54</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 60.

<sup>55</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 4.

Menon [...] hayan compartido y atendido la preocupación de usted haciendo una declaración común relativa a los actos de agresión contra la República Democrática de Vietnam.

A continuación se refería a la violencia ejercida por las fuerzas norteamericanas contra el pueblo de Vietnam del Sur como un acto “incalificable”, violatorio de todas las normas del derecho internacional, y que se había distinguido por “los métodos más crueles e inhumanos de hacer la guerra”.

Finalmente trataba los problemas relativos a la presencia inglesa en Chipre y sobre la violencia ejercida por los Estados Unidos, Bélgica, África del Sur y la propia Inglaterra en el Congo.<sup>56</sup>

En una tercera carta de mediados de noviembre remitida al mismo destinatario, Cárdenas sugería que en la agenda de la próxima reunión del Consejo, a celebrarse en Berlín en el mes de diciembre, se incluyera “el arreglo negociado del problema alemán en consonancia con el deseo de su pueblo”.

También consideraba que sería importante tratar acerca de la necesidad de admitir a la República Popular China en la ONU, la prescripción de las armas nucleares, el cese de las amenazas y del bloqueo a Cuba y la intromisión de las potencias imperialistas en los asuntos internos de diversos países.<sup>57</sup>

A través de los años transcurridos desde el triunfo de la Revolución Cubana, Cárdenas había intercedido, como ya se ha mencionado aquí, por la vida de varios presos políticos del régimen. En enero de 1965 volvió a dirigir al antiguo guerrillero que tanto lo admiraba y respetaba, una nueva solicitud en el mismo sentido. En carta confidencial que le fue entregada a Fidel Castro en propia mano por Elena Vázquez Gómez, don Lázaro decía a su “distinguido y gran amigo”,

<sup>56</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 63.

<sup>57</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 64.



que pedía este indulto por “altas conveniencias políticas”, a saber, demostrar al mundo la solidez y fortaleza de la revolución socialista. Estoy convencido, proseguía, “de que los actos de magnanimidad operan en la presente etapa de la revolución cubana en su beneficio y en contra del imperialismo norteamericano” y añadía que, además, prestarían “un gran servicio a la causa social de México, por la cual él y muchos otros revolucionarios habían luchado”.<sup>58</sup>

Nuevamente Vietnam. Cárdenas felicitaba a Heriberto Jara por un artículo en que éste denunciaba la situación prevaleciente en aquel país asiático, agravada “en las últimas semanas con los bombardeos sobre poblaciones abiertas de Vietnam del Norte, violando toda norma de derecho, abandonando el más elemental sentido de humanidad y poniendo en peligro la paz mundial” y analizaba “con toda atingencia”, según opinaba quien le hacía el comentario, “los antecedentes de la política imperialista norteamericana durante la segunda guerra mundial, caracterizada por una ambición siempre insatisfecha y capaz, en consecuencia, de las más incalificables agresiones”.<sup>59</sup>

También Joao Goulart, el ex presidente brasileño establecido en Montevideo, en el año 65, mantenía contacto con el general Cárdenas. Trataban temas latinoamericanos y coincidían en que el principal obstáculo que los países integrantes de esa región del mundo tendrían que superar para “cumplir con su destino histórico”, lo representaba su dependencia económica, misma que limitaba la independencia política e incidía en los niveles de pobreza en que se debatía la mayor parte de sus habitantes.<sup>60</sup>

<sup>58</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 10.

<sup>59</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 47.

<sup>60</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 13.

Salvador Allende le escribía un texto manuscrito en mayo de aquel año: “Muy estimado general y amigo Don Lázaro Cárdenas. Los pueblos de Latinoamérica reconocen siempre en usted, general Cárdenas, la voluntad política puesta al servicio de nuestra lucha por la emancipación económica y política”.<sup>61</sup>

Las palabras de Allende eran bien ciertas. El 7 de mayo, Cárdenas había felicitado al presidente Díaz Ordaz por la posición de su gobierno ante la invasión de la República Dominicana por fuerzas navales de los Estados Unidos y, por otra parte, lo había hecho a propósito del voto de México contra la resolución intervencionista tomada por la Reunión de Consulta de la OEA, que acababa de aprobar el envío a ese país de una fuerza militar multinacional.<sup>62</sup>

El 20 de mayo hizo lo propio con el senador Salvador Allende, con quien coincidía en que era urgente movilizar a la opinión pública de los pueblos hispanoamericanos en el rechazo al atropello sufrido por la República Dominicana y en la exigencia de que cuanto antes salieran de aquel país las fuerzas extranjeras que pisoteaban su soberanía,<sup>63</sup> y en los días subsiguientes se dirigió al Comité del Pueblo Chino por la Defensa de la Paz Mundial para acusarle recibo y agradecer la declaración de Mao Tse Tung en apoyo del pueblo dominicano.<sup>64</sup> Ante el Consejo Mundial de la Paz, ahora con sede en Bruselas, por conducto de Isabelle Blum, quien para aquellas fechas era presidenta de su Comité Ejecutivo, Cárdenas hacía alusión a “dos situaciones insoslayables para los partidarios de la paz”: Vietnam y la República Dominicana,<sup>65</sup> al tiempo que recibía un telegrama desde

<sup>61</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 14.

<sup>62</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 15.

<sup>63</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 17.

<sup>64</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 20.

<sup>65</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 71.





Santo Domingo el 29 de mayo, en el cual Jottin Cury, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno constitucional de la República Dominicana le lanzaba una llamada de auxilio: “Urge su apoyo efectivo, en razón de su prestigio internacional, para detener tan grosera violación a la no intervención y autodeterminación de los pueblos”.<sup>66</sup>

El 5 de junio, por carta nocturna, don Lázaro se dirigió al ministro: “ilegal violación soberanía integridad territorial perpetrada por fuerzas militares y elementos civiles extranjeros [...] es hecho altamente condenable por [...] conciencia libre de América”.<sup>67</sup>

En meses posteriores habría de dirigirse al ex presidente Juan Boschya de regreso en su país después de su violenta deposición y de su exilio, y al ex presidente brasileño Janio Quadros, asilado en Francia. Entre otras cosas decía a este último:

La historia de las relaciones interamericanas es la historia de las presiones norteamericanas para imponer su hegemonía al sur del continente, ya sea por medios “amistosos” o blandiendo el ya clásico garrote, alentando los golpes militares o de Estado que convengan a sus intereses o repitiendo sus tristemente célebres invasiones armadas contra todo intento latinoamericano de sacudirse el poder imperialista.<sup>68</sup>

A punto de terminar aquel año, el doctor Castro Ruz invitó al general, como lo había hecho todos los años anteriores, a celebrar en La Habana el aniversario del triunfo de la revolución, y además, en esta ocasión, a participar en la Primera Conferencia de Solidaridad con los Pueblos de Asia, África y América Latina. Éste le respondió que desafortunadamen-

<sup>66</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 19.

<sup>67</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 18.

<sup>68</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 23.

te tenía inaplazables compromisos que atender en México, aunque ciertamente le hubiera encantado “compartir por unos días la satisfacción del pueblo antillano por los notables adelantos obtenidos con el esfuerzo en el desarrollo de la Reforma Agraria, de la producción agrícola e industrial, de los trabajos de irrigación y en la extraordinaria obra educativa y de beneficio social que la Revolución está forjando para el bienestar de los cubanos”.<sup>69</sup>

En el ámbito interno, nuevo motivo de preocupación para Lázaro Cárdenas fueron los rumores que corrían a principios de 1966, sobre la compra por parte de un importante centro hospitalario estadounidense, la Clínica Mayo, del balneario de Oaxtepec, Morelos, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social. Sería muy de sentir tal enajenación, le escribía al doctor Ignacio Morones Prieto, director general del IMSS, “Habiendo sido construido el mencionado centro con los recursos de los derechohabientes, constituyendo por lo tanto un patrimonio de los trabajadores”.<sup>70</sup>

La correspondencia entre Lázaro Cárdenas e Isabelle Blum fue tan frecuente como lo había sido la sostenida con John D. Bernal, quien había renunciado al cargo por motivos de salud.

Comentaba con ella de manera reiterada los diversos problemas que aquejaban al mundo, entre ellos los que en aquellos momentos eran considerados por ambos como los más apremiantes de resolver: República Dominicana y Vietnam; respecto del segundo de los cuales estaban de acuerdo en que Vietnam del Norte hacía bien en apoyar “la lucha de independencia nacional que han emprendido los patriotas de Vietnam del Sur”.<sup>71</sup>

<sup>69</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 69.

<sup>70</sup> FLC, caja 27, carp. 12, doc. 31.

<sup>71</sup> FLC, caja 29, carp. 3, doc. 70.



El 23 de junio de 1966, Bertrand Russell escribió a Lázaro Cárdenas invitándolo a formar parte de un tribunal internacional contra la guerra provocada por la presencia estadounidense en aquel país del sureste asiático, misma que además impedía la integración política y territorial de la nación ocupada.

El documento comenzaba así:

Sr. General Lázaro Cárdenas.

Vocal Ejecutivo de la Cuenca del Río Balsas.

Iguala, Gro. México.

Querido General Cárdenas:

Durante un período de tiempo he recogido evidencias respecto del bombardeo continuo de hospitales, escuelas, sanatorios y leprosarios realizado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Vietnam del Norte. Además abunda la clara evidencia disponible de que las fuerzas armadas norteamericanas han usado productos químicos tóxicos y gases venenosos en Vietnam del Norte [...] El napalm y el fósforo acompañan los bombardeos.

Por todas aquellas razones, el ilustre pacifista deseaba y promovía la constitución de un tribunal independiente cuyos miembros, oriundos de diversos países, tuvieran la representatividad y la solvencia moral que les hicieran capaces de acoger las quejas de los crímenes que “contra la humanidad” cometían los Estados Unidos. “Consideraría de la más gran importancia para esta tarea si usted pudiera participar como miembro del tribunal propuesto”. finalizaba, solicitán-

dole que cuanto antes le comunicara su aceptación a integrarse, por lo pronto, a la membresía del organismo.<sup>72</sup>

La respuesta del general Cárdenas se produjo el 13 de julio. Previamente había enviado un cable aceptando, y después, por carta, razonó ampliamente su decisión:

La descripción que usted hace [...] sacude la conciencia del mundo en tal forma que, de lograr la movilización activa de los pueblos en la misma proporción de su repudio a esa guerra impuesta, podría paralizar los crímenes del imperialismo norteamericano, encontrando su primera gran derrota mundial.<sup>73</sup>

Conocía y valoraba la trayectoria de Bertrand Russell, y sus permanentes esfuerzos por lograr un mundo sin guerras ni agresiones de los fuertes contra los débiles, así como su “indomable espíritu de luchador antimperialista” y consideraba un honor el que le hubiera distinguido llamándolo a colaborar en aquella “cruzada urgente de elevadas miras”.

Esperaba los detalles relativos a la organización del tribunal, a cuyas tareas estaba decidido a prestar su colaboración entusiasta, por considerarlo “un deber de humanidad y un acto de fervorosa solidaridad hacia un pueblo que, como el mexicano, ha visto mutilado y violado su territorio, varias veces invadido y agredido por potencias imperialistas”.

El intercambio epistolar con Bertrand Russell continuó, y el 11 de octubre de 1966 Cárdenas le acusaba recibo de su carta del pasado 5 del mismo mes, a la cual el primero había adjuntado un bosquejo de agenda para las sesiones formales, como resultado de las cuales saldría la convocatoria al Jurado Internacional de Crímenes de Guerra en Vietnam,

<sup>72</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 49.

<sup>73</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 50.



mismas que se había acordado que tuvieran lugar los días 13 a 15 de noviembre en la ciudad de Londres.

Infortunadamente le sería imposible asistir, pero se haría partícipe de los acuerdos a los que se llegara, porque “sólo la desocupación de las tropas y del equipo militar extranjero del territorio vietnamita [...] y la cesación total de los bombardeos sobre Vietnam del Norte, podrán crear las condiciones para un nuevo examen de la situación en Vietnam”.<sup>74</sup>

En febrero de 1967, nuevamente el general Cárdenas tuvo motivo para felicitar a Gustavo Díaz Ordaz en relación con asuntos de política exterior, esta vez en ocasión de la negativa de su gobierno, a suscribir la integración de una Fuerza Interamericana de Paz propuesta en la reciente Reunión Interamericana de Cancilleres, verificada en la ciudad de Buenos Aires.<sup>75</sup>

Durante 1967 continuó don Lázaro participando por correspondencia en las actividades del Tribunal Russell, y en mayo de aquel año felicitó a su presidente Jean Paul Sartre por la organización de la última trascendente reunión que había tenido lugar en Estocolmo.<sup>76</sup>

El 8 de enero de 1968 Lázaro Cárdenas escribió una carta que expresaba su honda simpatía por la Revolución Cubana y por quien fue probablemente su personalidad más carismática: Ernesto Guevara, “El Che”, devenido desde principios de aquella década símbolo de las luchas que en la América Latina buscaban acabar con la dramática realidad que pesaba sobre estos países. Era una carta de pésame al padre del guerrillero, muerto en Bolivia en octubre del año anterior. Entre otras cosas, le decía:

<sup>74</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 51.

<sup>75</sup> FLC, caja 29, carp. 12, doc. 28.

<sup>76</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 57.

Amarga es, sin duda, la pérdida de un hijo e irreparable la de un prócer de la libertad, mas la fuerza que emana de su ejemplo permanece y da contenido a juventudes que han de proseguir en el esfuerzo de alcanzar sus altas metas.

El fusil, en manos del Che Guevara, fue un flagelo depurador de injusticias y un arma de reivindicaciones sociales que los pueblos siempre han empleado para liberarse de la opresión.<sup>77</sup>

La emotiva respuesta es de fecha 26 de marzo. En ella, el arquitecto Guevara comentaba a Cárdenas que su hijo lo tenía en “altísimo concepto” y que él mismo se había inspirado en la gesta del 18 de marzo de 1938, cuando actuó como secretario general del Movimiento en Defensa del Petróleo Argentino. Terminaba diciendo:

Agradezco, Señor General, las palabras de condolencia y las palabras de elogio de mi hijo Ernesto, las agradezco como padre y las agradezco como ciudadano de América y de todos los pueblos oprimidos por los grandes imperialismos.

Le pido permiso para que, si a Ud. no le trae molestia alguna, pueda hacer pública esta hermosa carta, que sin duda alguna, ha de dar aliento a tantos hombres empeñados en la liberación y la emancipación social de los pueblos. Reciba Usted de mi parte y de todos los míos, con toda admiración y respeto, un fraternal saludo de

ERNESTO GUEVARA LYNCH<sup>78</sup>

<sup>77</sup> FLC, caja 28, carp. 1, doc. 93.

<sup>78</sup> FLC, caja 28, carp. 1, doc. 96.



A lo largo de 1968 prosiguió Lázaro Cárdenas haciéndose presente a través de una intensa actividad epistolar, allí donde le parecía que su palabra podía incidir positivamente en la solución de los conflictos que el mundo padecía, o donde podía ser estímulo para quienes buscaban en él la confirmación de la bondad de sus posiciones y sus actividades políticas y de lucha civil.

En febrero de dicho año escribió a Ho Chi Min, legendario defensor de la independencia vietnamita frente a Francia y después frente a los Estados Unidos, a la sazón presidente de la República Democrática de Vietnam, para decirle, entre otras cosas: “no basta la fuerza de un país poderoso para vencer a un pueblo por pequeño que sea, cuando a éste le asiste la razón, la justicia y la voluntad de lucha para recuperar y garantizar la inviolabilidad de su territorio, su independencia y su soberanía”.<sup>79</sup> Un mes después escribió a Enrique Camacho, director de la Juventud Obrera Católica en Lima, comentando la situación de América Latina y felicitándolo, a él y a cincuenta sacerdotes, por sus preocupaciones sociales y su vocación de servicio a los más desamparados.<sup>80</sup>

A su “dilecto amigo” Rómulo Gallegos le enviaba saludos por intermediación de un amigo común. De él decía que: “su cariño entrañable por el pueblo de México lo hace acreedor a lo mejor de nuestro afecto y recuerdo siempre [...] sus múltiples manifestaciones de amistad personal”.<sup>81</sup>

Meses después de haber transmitido a don Rómulo sus saludos, Cárdenas manifestaba a la misma persona, el señor Diego Córdoba, su inquietud por la grave enfermedad que aquejaba al “ilustre Rómulo Gallegos; distinguido ciudadano

<sup>79</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 62.

<sup>80</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 34.

<sup>81</sup> FLC, caja 28, carp. 1, doc. 105.

conocido como ejemplo de civismo, humanista y amante de la paz".<sup>82</sup>

En marzo de 1969 se dirigió al presidente del Perú, general de división Juan Velasco Alvarado, para felicitarlo por la reciente expropiación de dos yacimientos petroleros, hecho que marcaba el principio de una búsqueda de caminos que llevaran a aquel país a la libertad en el manejo de su economía, y en cuyo acto el general Velasco había hecho la remembranza del 18 de marzo de 1938 mexicano. Don Lázaro le agradecía "las palabras que tuvo la amabilidad de dedicarme".<sup>83</sup>

Poco después, en junio del mismo año, nuevamente Velasco Alvarado se hacía acreedor al caluroso aplauso de don Lázaro, con motivo de la reforma agraria que su gobierno emprendía a partir de la promulgación de una ley al respecto. La organización ejidal y los estímulos a las comunidades rurales, la colectivización de las antiguas haciendas y el sistema de avío para las nuevas unidades de producción, cuyo dominio no podría ser transferido ni enajenado, así como la limitación de la superficie de tierra susceptible de ser poseída por los particulares, tenían su antecedente en las medidas que en México fueron factores determinantes de los logros alcanzados en el periodo posrevolucionario.

Cárdenas reflexionaba en el sentido de que: "En nuestro continente latino, como antaño en los países hoy plenamente industrializados, la reforma agraria es condición indispensable de progreso y la posesión y usufructo de sus recursos naturales, premisas necesarias para la plena independencia nacional".<sup>84</sup>

<sup>82</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 34.

<sup>83</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 35.

<sup>84</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 39.





También en esta ocasión el mensaje había recibido una sentida respuesta por parte de Velasco Alvarado, con fecha 10 de julio: “En México fue y es la transformación del sistema de la tenencia de la tierra, la que imprime profundo sentido social y otorga justificación histórica a la Revolución Mexicana”.

Velasco hacía referencia más adelante a la “fina y amplia comprensión” que manifestaba el general Cárdenas al referirse a las “sabias tradiciones” indias en materia de organización para la producción agrícola. El ayllú andino, le decía, es “símbolo de un milenario ideal de justicia que nunca fue totalmente abatido”.<sup>85</sup>

Entre estos motivos de alentadora esperanza que le llegaban del Perú, Cárdenas hubo de lamentar, en abril, la muerte de Rómulo Gallegos acaecida en la ciudad de Caracas, hasta donde llegaron sus condolencias por la pérdida del amigo y del político honesto.<sup>86</sup>

En 1970, año de su muerte, el general se mantuvo en contacto con la gente del Consejo Mundial de la Paz, ahora establecido en Helsinki, y el 8 de abril, en ocasión del centenario del natalicio de Vladimir Illich Lenin, hizo sorprendentes declaraciones a la revista colombiana *Desarrollo Indoamericano*. Atribuía al dirigente e ideólogo bolchevique grandes méritos, entre los cuales destacaba

su esclarecida interpretación de las teorías científicas de los grandes filósofos alemanes, Carlos Marx y Federico Engels, y su análisis preciso y vigente del fenómeno del imperialismo, desentrañando sus causas y señalando entre sus efectos, las guerras injustas que produce, así como la inevitabilidad de su extinción.

<sup>85</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 41.

<sup>86</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 38.

Lenin, decía Cárdenas en aquel artículo, fue admirable porque supo escuchar y aprender de su pueblo, y porque repudió el terrorismo y los atentados personales anhelando crear, por la vía del socialismo, las condiciones para la plena realización y desenvolvimiento de las capacidades individuales en plena libertad.<sup>87</sup>

En julio le fue conferida la medalla conmemorativa del centenario del fundador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Apreció la distinción y aceptó la presea, en razón de que le había sido otorgada por su “modesta contribución a la lucha por la paz, la amistad y la mejor comprensión entre los pueblos”, según sus propias palabras.<sup>88</sup>

El general Cárdenas murió el 19 de octubre de 1970. Poco más de un mes antes de esa fecha, el día 9 de septiembre, todavía quiso estar presente en la celebración de un magno acontecimiento: el triunfo del doctor Salvador Allende, candidato del Frente Popular a la Presidencia de Chile.

Para terminar esta relación, transcribo un fragmento de la carta de felicitación del viejo revolucionario al presidente Allende, dos hombres hermanados en su valor y en su decisión de vivir y morir sin claudicar de sus convicciones y de sus ideales:

La historia nos enseña [...] que en América Latina los regímenes conservadores, comúnmente bajo la influencia imperialista, lejos de resolver los apremiantes problemas económicos y sociales que los aquejan, sólo los agudizan, y por ello, su existencia se desenvuelve en un clima de inseguridad social y de inestabilidad política. También hemos aprendido que la democracia y la paz interna serán una realidad perdurable cuando las grandes mayorías del pueblo que producen la ri-

<sup>87</sup> FLC, caja 29, carp. 4, doc. 11.

<sup>88</sup> FLC, caja 28, carp. 4, doc. 73.



queza, sean las principales beneficiarias del desarrollo y el progreso nacionales.

LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO<sup>89</sup>

Tan sólo tres años después, aquel régimen surgido de la voluntad ciudadana sería víctima del contubernio entre la oligarquía nativa apoyada en el Ejército nacional y el gobierno de los Estados Unidos, pero don Lázaro ya no lo supo. No sufrió la pena de ver rotos, una vez más, sus anhelos de paz, libertad, justicia y dignidad para el género humano.



<sup>89</sup> FLC, caja 29, carp. 2, doc. 43.

# Una cierta idea de México. Presencia, nostalgia y persistencia del cardenismo

Adolfo Gilly

## 1

El cardenismo conformado en los años del presidente Lázaro Cárdenas es a la vez la *consolidación* de la nueva forma de Estado surgida de la Revolución Mexicana; el cierre de un ciclo de transformaciones sociales revolucionarias abierto en 1910, y el *momento constitutivo* de un ideario, un programa y un imaginario nacionales, que perduraría a lo largo del siglo XX como una parte esencial de la conciencia y de los modos políticos de las sucesivas generaciones mexicanas.

En otras palabras: en las reformas cardenistas culmina un ciclo de treinta años (1910-1940) a lo largo del cual es destruido el antiguo régimen liberal oligárquico y, en la materialidad conflictiva de la vida social, se disputa, se debate y se reconfigura la comunidad nacional y estatal mexicana. Ese periodo es casi coincidente con las tres décadas que Arno Mayer denomina la Guerra de Treinta Años del siglo XX,<sup>1</sup> los años de hierro y de fuego entre el principio y el fin de las dos guerras mundiales (1914-1945), cuando por fin se desplomó el antiguo régimen en el continente europeo, pre-

<sup>1</sup> Mayer, Arno, 1983.

ludio de la subsiguiente destrucción de sus grandes imperios coloniales.

En la memoria y en el imaginario nacionales, esas tres décadas y su culminación cardenista permanecen como presencia, nostalgia y utopía intemporal, resplandor de una hoguera que fue y que nadie sabe si todavía será, porque sus promesas se quedaron trucas pero nunca fueron renegadas.

## 2

Diez años de revolución armada (1910-1920) condensaron en los hechos y en la experiencia de los subalternos saberes y certidumbres sobre sus propias capacidades de rebelarse, organizarse, ejercer el mando, dominar las artes de la guerra y vencer las adversidades. El caballo y las armas, vedados a tantos de ellos en las sociedades del antiguo régimen, fueron para muchos su primera conquista material en la revolución. Era el ejercicio y la afirmación, en la experiencia vivida, de la igualdad y de la individualidad; o, en otras palabras, de esa conquista inmaterial que es el respeto a cada uno como condición de la convivencia entre todos.

Esta afirmación pasa necesariamente por un ciclo de violencia desde abajo, que es venganza de agravios antiguos y valoración de existencias y voluntades presentes. Esa violencia está descrita en toda su elemental verdad inmediata en la gran novela de la Revolución, *Los de abajo* y en el *Cartucho* de Nellie Campobello.

En Morelos, antes de que los zapatistas llegaran a formular su programa en el Plan de Ayala, antes mismo de que la Revolución del Sur se llamara zapatista, desde que los pueblos del sur comenzaron a sublevarse en febrero de 1911, las acciones de los insurrectos siguieron, sin acuerdo previo, un patrón tan antiguo como las guerras campesinas: toma

de pueblos, apertura de la cárcel y liberación de los presos, requisas de armas, quema de los archivos municipales, fusilamientos por viejas ofensas y odios acumulados, voladura de la tienda de raya, incendios de haciendas, secuestros de hacendados y ricos para financiamiento de la rebelión, ejecución de jefes políticos y prefectos. Describe bien este patrón de conducta una investigación reciente, *Los orígenes del zapatismo*, de Felipe Ávila.<sup>2</sup> A esta furia de abajo respondía, con igual o mayor saña, la furia de la represión del Ejército y de los terratenientes.

Este terror desde abajo, no planeado y sin límites previsibles, es la forma en que los subalternos insurrectos, carentes todavía de palabras y de programa, se constituyen como sujetos y afirman ante propios y extraños su existencia como cuerpo colectivo. Es una violencia constitutiva de un nuevo “nosotros”, ese nosotros siempre negado para ellos. Como lo muestran crónicas e historias, ese terror es también selectivo: algunas haciendas y algunos personajes odiados pagan con la destrucción o con la vida, otros se salvan porque la memoria de los de abajo conserva el recuerdo de un trato diferente.

### 3

El ciclo de los diez años de la revolución armada es así la historia de la conformación de un nuevo sujeto subalterno con el cual deberán tratar los gobernantes que salgan de esa revolución, como parte de la gran reconfiguración por la violencia de la comunidad estatal nacional. Ambos sujetos, gobernantes y subalternos, heredan formas históricas de mando y obediencia, pero al mismo tiempo se determinan

<sup>2</sup> Ávila Espinosa, Felipe Arturo, 2001.



entre sí, se moldean los unos a los otros y dan contenidos nuevos a aquellas formas heredadas.

La ocupación de la Ciudad de México, sede inmemorial del poder, por los ejércitos campesinos de Villa y de Zapata, es un momento culminante de esa formación de subjetividades, como lo son también la destrucción del Ejército Federal por la División del Norte en la batalla de Zacatecas; la organización del gobierno autónomo zapatista en el sur; y la existencia en 1915 de al menos tres gobiernos simultáneos: el de Morelos, el de Chihuahua y el de Veracruz, con sus respectivas administraciones y legalidades.

#### 4

En las vicisitudes de ese ciclo se conforma y se educa, en su trato con esos subalternos en revolución, una élite dirigente joven y diversa de la consolidada en los tiempos del Porfiriato. Álvaro Obregón podría ser la figura paradigmática, pero los nombres son muchos y los caracteres muy diversos entre sí: Luis Cabrera, Felipe Carrillo Puerto, Francisco J. Múgica, Lucio Blanco, Plutarco Elías Calles, Salvador Alvarado, Joaquín Amaro, Juan Andrew Almazán, Saturnino Cedillo, Antonio Díaz Soto y Gama, Lázaro Cárdenas, José Vasconcelos, Francisco Serrano, Luis Morones, Adolfo de la Huerta. Todos irán al torbellino de los años 20 después del asesinato de Emiliano Zapata, de la muerte violenta de Venustiano Carranza, del triunfo de la rebelión de Agua Prieta y de la pacificación de Pancho Villa en la hacienda de Canutillo.

#### 5

Las leyes de enero de 1915 en Veracruz y su secuela, la Constitución de 1917, son el conjunto de normas jurídicas forma-

les en que la nueva élite dirigente surgida de la Revolución llega a ponerse de acuerdo para afirmar su propio gobierno y para dar sustento legal a una nueva hegemonía y a una nueva relación de mando y obediencia con esos subalternos transformados por la Revolución. Esa juridicidad, particularmente en algunos de sus artículos clave: el 3o. (educación), el 27o. (tierra y subsuelo), el 115o. (municipios), el 123o. (trabajo), el 130vo (Iglesia católica), encierra las promesas y marca los límites de la nueva forma de comunidad estatal que se trata de consolidar y cristalizar desde 1920 en adelante, en el periodo de la “reconstrucción”.

En otras palabras, esas disposiciones legales dejan abiertos y amplían en medida antes desconocida los límites y los dominios de lo contencioso estatal, de aquello que aún está por definirse en el debate, la disputa y la conflictividad jurídica y social, antes de consolidarse como relación legítima, es decir, estable y reconocida por todos. Esos dominios son vastos: abarcan el régimen de tenencia y posesión de tierras, aguas y bosques y los derechos preexistentes de pueblos y comunidades campesinas e indígenas; la propiedad del petróleo, las minas y el subsuelo de la nación; el estatuto jurídico de la relación entre capital y trabajo, y los derechos sociales y de organización de los asalariados; el federalismo y el gobierno municipal; la delimitación y la defensa de la nación y de su territorio; el estatuto de las fuerzas armadas en relación con el poder político.

## 6

En las turbulencias mexicanas de los años veinte se materializa y dirime ese terreno de lo contencioso, tanto en sus objetos como en sus métodos. En su violencia institucionalizada o delimitada –si así se la puede llamar– se gesta y empieza a consolidarse una nueva relación, tanto en el interior de





la élite dirigente –ante todo los generales de la Revolución, pero no sólo ellos–, como entre esa élite y las clases subalternas donde todavía proliferan las armas y las costumbres de la guerra civil, incluido su peculiar sentido de la obediencia y del honor.

Los años veinte son los de las intrigas, las rebeliones y las depuraciones entre los militares, las huelgas broncas (desde los tranviarios de 1921 y los petroleros de 1925, hasta los ferrocarrileros de 1926) y las guerrillas agraristas y sus caudillos, desde San Luis Potosí hasta Veracruz. Son los días de la incertidumbre en las relaciones con Estados Unidos y en el estatuto legal del subsuelo nacional. Son los tiempos de la guerra cristera y de la definición, violenta también, de las relaciones cuadrangulares entre el Estado, la Iglesia católica, el Vaticano y el catolicismo agrario mexicano, conflictos mucho más determinantes de cuanto se reconoce para lo que vendría en los años treinta. Son los de los planes educativos de Vasconcelos, primero, y Moisés Sáenz después; los días de los muralistas, los Contemporáneos y la bohemia intelectual de la posguerra y la posrevolución. Son también, como tantas veces se ha dicho, los años de la creación de las instituciones administrativas, bancarias, educativas, militares, partidarias, sindicales. Son, en definitiva, los años de la reconstrucción de un andamiaje estatal que recibe en la diplomacia, las finanzas, las comunicaciones, las relaciones con el aparato productivo, una herencia y una experiencia, no siempre reconocidas, provenientes de las desplazadas clases dirigentes del antiguo régimen porfiriano y de su idea de nación. Es el turbulento periodo que los jefes sonorenses llamaron de la reconstrucción.

Primero en la Revolución como militares, luego en la “reconstrucción” como políticos y estadistas, se forman Lázaro Cárdenas, Francisco J. Múgica y el grupo dirigente protagonista de las grandes reformas del sexenio cardenista. Nada

de lo que hicieron sería imaginable sin esa escuela previa y sin la capacidad de cada uno para asimilar en sus ideas y en su carácter aquellas experiencias y enseñanzas. Esas fueron las dos décadas de formación, tanto entre los de arriba como entre los de abajo, de lo que en los años treinta vendría a ser el cardenismo.

7

William Roseberry, en su ensayo “Hegemonía y lenguaje contencioso”,<sup>3</sup> estudia la idea de hegemonía en Antonio Gramsci a propósito de un conjunto de ensayos sobre el México moderno y anota el proceso de formación concomitante de las clases dirigentes y las subalternas como característico de la constitución en el tiempo de una forma de Estado, uno de cuyos rasgos sería “la diferenciación espacial, el despajeo y desigual desarrollo de poderes sociales en espacios regionales”. En ese proceso de formación, escribe Roseberry, “Gramsci no supone que los grupos subalternos están capturados o inmovilizados por una especie de consenso ideológico”. Por el contrario,

las relaciones entre los grupos gobernantes y los subalternos se caracterizan por la disputa, la lucha y la discusión. Lejos de dar por sentado que el grupo subalterno acepta pasivamente su destino, Gramsci prevé con claridad una población subalterna mucho más activa y capaz de enfrentamiento que la que muchos de los intérpretes de Gramsci han supuesto. No obstante, sitúa la acción y la confrontación dentro de las formaciones, instituciones y organizaciones del Estado y de la sociedad civil en las que viven las poblaciones subordinadas.

<sup>3</sup> Roseberry, William, 1994, pp. 355-366.



De donde Roseberry llega a la siguiente conclusión:

Esa es la manera en que opera la hegemonía. Propongo que utilicemos ese concepto no para entender el consenso sino para entender la lucha; la manera en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de su dominación, confrontarla, acomodarse a ella o resistirla. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y de significado para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ella y actuar sobre ellos.

Ese marco común material y significativo es, en parte, discursivo: un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha.

De este tipo es el marco que se configura entre 1910 y 1934, y se consolida y cristaliza como forma específica de la hegemonía en México en los días del presidente Lázaro Cárdenas.

## 8

La historiografía oficial posrevolucionaria, concebida en tanto historia de las élites revolucionarias y nacionalistas, centra en México este último periodo en la figura de Lázaro Cárdenas, como en la India en la de Gandhi o en Sudáfrica en la de Nelson Mandela.

Esta historiografía es susceptible de la crítica que Ranajit Guha<sup>4</sup> hace a la historiografía del nacionalismo en la India, dominada durante mucho tiempo, “tanto por el elitismo colonialista como por el elitismo burgués-nacionalista”:

Ambas variedades de elitismo comparten un prejuicio: que la construcción de la nación india y el desarrollo de la conciencia que moldeó ese proceso –el nacionalismo–, fueron logros exclusiva o predominantemente de elite. En las historiografías colonialista y neocolonialista estos logros son atribuidos a funcionarios y administradores del gobierno colonial británico, a sus políticas, instituciones y cultura; en los estudios nacionalistas y neonacionalistas, a personalidades, instituciones, actividades e ideas de la elite india.

Lo que no puede hacer, sin embargo, una escritura histórica de este tipo es explicarnos el nacionalismo indio, ya que no reconoce, y menos interpreta, la contribución del pueblo *por sí mismo*, es decir, *independientemente de la elite, a la formación y desarrollo de ese nacionalismo*. [...] Lo que queda claramente fuera de esta historiografía ahistórica es la *política del pueblo*.

Existió en la India en la época colonial, aparte de la política de la élite nacionalista, prosigue Guha, otra esfera de la política donde los “actores principales” no eran aquellas élites nacionalista o colonialista,

sino las clases y grupos subalternos que constituían la masa de la población trabajadora y el estrato intermedio de la ciudad y el campo, en suma, el pueblo. Esta era una esfera *autónoma*, dado que no se originaba en la política de elite ni su

<sup>4</sup> Guha, Renahit (ed.), 1996. Citado de la edición en castellano, Rivera, Silvia y Rossana Barragán (comps.), 1997, pp. 25-32.



existencia dependía de ella. [...] Este dominio autónomo, tan moderno como la política de elite, se distinguía por su relativa mayor profundidad, tanto temporal como de estructura.

En la Revolución Mexicana esta dimensión de la “política autónoma de los subalternos”, liberada en la explosión revolucionaria inicial y materializada en las acciones de los ejércitos y partidas militares de los campesinos, no desaparece ni es absorbida totalmente por el Estado posrevolucionario. Más bien se incluye en forma activa en lo que William Roseberry define y describe como “hegemonía”, *ese marco común material, significativo y discursivo* “que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha”.

Pero, aún dentro de ese marco, aquella dimensión autónoma persiste como “discurso oculto”<sup>5</sup> de los subalternos, como formas en apariencia no políticas de su actividad y su socialidad cotidianas, como un astro oscuro cuya presencia determina muchos movimientos, reacciones, cautelas o representaciones de las élites dirigentes, las más de las veces sin que ellas mismas alcancen a registrarlo en su conciencia.

Si las clases gobernantes, por error de cálculo o necesidad, llegan a romper aquellos marcos, es decir, a violar sistemáticamente las normas flexibles pero precisas de su propia hegemonía, ese astro oscuro se sale de órbita y sus movimientos en tal caso son violentos. Es lo que sucedió en México entre 1910 y 1911, y lo que pudo haberse repetido, bajo otra forma, sin las reformas cardenistas de la segunda mitad de los años 30.

<sup>5</sup> Scott, James C., 2000.

Recapitulemos. Varios procesos complejos contienden entre sí y confluyen en las reformas sociales e institucionales:

- a) Nueva relación entre gobernantes y subalternos.
- b) Consolidación de las instituciones y funciones del aparato estatal, desde la banca hasta la administración y la educación.
- c) Consolidación y expansión de una estructura industrial y productiva cuyos cimientos fueron echados en la época de Porfirio Díaz.
- d) Confrontación y estabilización de las relaciones del aparato estatal con la más antigua institución del país: la Iglesia católica.
- e) Expansión sin precedentes de la educación y de un ejército de difusores y mediadores entre el gobierno y la población trabajadora agraria y urbana: maestros, topógrafos, agrimensores, inspectores del trabajo, autoridades ejidales, organizadores sindicales, personal hospitalario.
- f) Depuración y profesionalización progresiva del Ejército.
- g) Organización del partido del Estado –PNR, PRM– como forma y marco de la política reconocida como legítima, es decir, de la política institucional y corporativa.
- h) Establecimiento de los marcos jurídicos de lo contencioso: Ley federal del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje, los catorce puntos de Monterrey en 1936, Código Agrario y disposiciones conexas, el gobierno como “árbitro y regulador de la vida social”.
- i) Conformación de las organizaciones de las clases subalternas legitimadas por el Estado: sindicatos industriales, CTM, Confederación Nacional Campesina.



- j) Diplomacia y política exterior nacionalistas y autónomas: en especial, la definición y la estabilización de la relación con Estados Unidos, cuestión indispensable para la consolidación soberana del Estado mexicano, y la solidaridad y los apoyos de muy diverso tipo a la República española desde 1936 en adelante, verdadera apuesta política consciente del gobierno cardenista a un cambio favorable a la Revolución Mexicana en la situación europea y mundial. En este contexto puede ubicarse la política de asilo a los republicanos españoles, a los exiliados antifascistas y a los perseguidos políticos soviéticos como León Trotsky y Víctor Serge.

10

Sobre esta construcción de contenciosos nacionales y sociales, instituciones estatales y relaciones entre gobierno y población, se insertan, se nutren y se explican las dos grandes reformas de fondo del periodo: el reparto agrario (1936) y la expropiación petrolera (1938). Es una visión diferente de aquella de los jefes sonorenses (en especial de Calles), más profunda en las estructuras y más visionaria en los tiempos del pasado y del futuro. Es una diversa construcción de hegemonía, mucho más sensible a la presencia y la gravitación del astro oscuro: la existencia autónoma de los subalternos y de su política propia, llámense estos agraristas, sindicalistas, cristeros, yaquis o sin nombre.

El reparto agrario y sus formas específicas de tenencia de la tierra, el ejido ante todo, fueron la respuesta a la justicia y a la guerra. No iba a haber paz sin la tierra: era la realización de la frase de Romain Rolland: “por la revolución, la paz”, hecha título en 1931 en el libro clásico de Frank Tanenbaum, *Peace by Revolution*. Esa respuesta venía desde el centro de gravedad agrario e indígena de México, no de la

modernidad de la agricultura sonorenses: desde los pueblos del centro y del sur, las comunidades indígenas y las guerras indias hasta las colonias militares del norte.

El reparto agrario, y no la disciplina castrense, terminó con el sustento para los golpes de Estado militares. Unió la tenencia de la tierra a la organización de los campesinos (ejidos, comisariados ejidales), la comercialización de sus productos, el crédito estatal, la educación laica y racional llamada “socialista” y, en ciertos casos, la posesión organizada de armas de defensa contra las guardias blancas de los terratenientes. El verdadero reparto, una vez más, se hizo realidad desde abajo y con violencia.

Este reparto terminó también con el poder de la oligarquía terrateniente quitándole en buena medida su fuente: la propiedad y el monopolio de la renta de la tierra, al tiempo que reconfiguró en extensión y profundidad el mercado interno. Es lo que nunca se hizo en Colombia, Argentina, Brasil o Venezuela, donde los señores de la tierra, reciclados después en financistas, siguieron siendo los dueños últimos del poder, de la política y del Estado, y los árbitros de las decisiones nacionales.

La expropiación petrolera fue el deslinde definitivo del territorio de la nación, el ámbito donde se ejerce su soberanía y el poder del Estado nacional. Junto con la reforma agraria, traslada al menos en parte al terreno de los hechos lo que el artículo 27 de la Constitución había sancionado en el plano del derecho: a la nación corresponde la propiedad originaria sobre el territorio y, como consecuencia, a ella pertenecen la renta agraria y la renta minera. Sobre la apropiación (parcial) de esa renta y su utilización por el aparato estatal para sus varios fines (administrativos, sociales y de estímulo a la formación de capital privado) se consolida la nueva clase dirigente cuya forma de existencia o “estatuto existencial”





con respecto a la comunidad nacional se ha formado en las décadas de alta turbulencia.

11

Sin embargo, el cardenismo es algo más que la culminación de la Revolución Mexicana en una nueva hegemonía y una nueva forma de Estado. Es también, y sobre todo, un ideario y un imaginario del común de los mexicanos pobres y no tan pobres, una cierta visión imaginada del país, la sociedad y la comunidad nacional, una visión más apegada a la experiencia vivida por las generaciones sucesivas que a los programas políticos escritos y formalizados. El pueblo cardenista, cuyos contornos no están trazados en ninguna parte, podría hacer suya para México la frase inigualable con que el general Charles de Gaulle inicia sus *Memorias de guerra*: “*Toute ma vie, je me suis fait une certaine idée de la France*” (“Toda mi vida, he tenido una cierta idea de Francia”). Nosotros, toda nuestra vida, hemos tenido una cierta idea de México, podría decir ese pueblo cardenista.

Durante el sexenio del presidente Cárdenas, el cardenismo es la presencia visible, fulgurante por momentos, opaca otras veces, de aquel astro habitualmente oscuro, la política autónoma de los subalternos, esa política que se condensó por periodos, antes y después del sexenio cardenista, en el zapatismo, el magonismo, el tejedismo, la guerra cristera, la epopeya de Nueva Rosita, los ferrocarrileros, los estudiantes, el gran terremoto de 1985, la elección presidencial y la insurgencia cívica de 1988, las innumerables rebeldías y rebeliones agrarias de la segunda mitad del siglo XX, hasta la rebelión indígena de 1994 en Chiapas.

La presencia de esa actividad autónoma de los de abajo influyó visiblemente en la política del gobierno y de la admi-

nistración de Lázaro Cárdenas y hubo entre ambas esferas intercambios, diálogo y respuesta. En su forma específica, el gobierno se apoyó en esas movilizaciones obreras y campesinas contra sus adversarios y enemigos internos y externos, pero sus formas de organización fueron también formas de control estatal. Al virar hacia la derecha la situación mundial y el mando estatal mexicano en la guerra (Manuel Ávila Camacho) y la posguerra (Miguel Alemán), ese control estatal sobre las organizaciones del pueblo debilitó las posibilidades de resistencia al viraje y facilitó los golpes de mano autoritarios (“charrazos”) en esas organizaciones y su estrecha subordinación corporativa al aparato estatal y a la forma de acumulación de capital que este aparato impulsó. En su ensayo “La Comunidad Revolucionaria Institucional”,<sup>6</sup> Jan Rus estudia en detalle este proceso para el caso de Chiapas. Por lo demás, esta subordinación al Estado de las organizaciones de los trabajadores fue en la posguerra un proceso general y no solamente mexicano.<sup>7</sup>

El cardenismo como ideario e imaginario del pueblo mexicano es producto de aquel intercambio de hechos y de ideas en la realidad cotidiana. Quedó en la memoria de ese pueblo como una etapa diferente, antagónica incluso, de la posterior dominación de Miguel Alemán en adelante. Así se conformó y se preservó la persistencia de la corriente cardenista más allá del periodo de gobierno del general, también porque la vida y la conducta de éste en los años posteriores no desmintieron las acciones, las ideas y las promesas de ese periodo.

Entre 1940 y 1970, en sus actos políticos y en sus incesantes recorridos y obras por el territorio nacional, el gene-

<sup>6</sup> Rus, Jan, 1995, pp. 251-277.

<sup>7</sup> Desde su exilio en México, Trotsky predijo esta tendencia a partir de su análisis del caso mexicano. Véase Trotsky, León, 1980, “La administración obrera en la industria nacionalizada”, pp. 61-66.



ral fue custodio de esa herencia, desde el apoyo a la revolución guatemalteca en 1954, la protección a la expedición de Fidel Castro en 1956, el apoyo a la revolución cubana en 1959 y en Playa Girón en 1961, el Tribunal Russell contra los crímenes de guerra en Vietnam, la formación de la Central Campesina Independiente y la fundación del Movimiento de Liberación Nacional, hasta el apoyo a los presos políticos de 1968 y el respaldo en 1969 a la lucha política y sindical de la Tendencia Democrática de electricistas, encabezada por Rafael Galván, cuyo vocero fue la revista *Solidaridad*. Lo hizo negándose invariablemente a romper con las instituciones estatales en cuya consolidación había participado durante los años treinta, actitud que una parte sustancial de la izquierda comunista, stalinista, trotskista y maoísta tuvo siempre insalvable dificultad para explicarse y comprender.

Tuvo aún el general Cárdenas tiempo, ánimo y presencia para condensar por escrito esa herencia en las ideas y propuestas de su último *Mensaje a la nación*, escrito en agosto-septiembre de 1970, en las vísperas de su muerte, que su hijo Cuauhtémoc leyó en el acto en su homenaje un año después, en octubre de 1971.

Como ideario materializado en los hechos de un tiempo que se fue volviendo mítico en la memoria, el cardenismo disputó la hegemonía en la imaginación y la mente del pueblo mexicano al lombardismo, el priísmo, el comunismo, el sinarquismo y otras corrientes de ideas, y terminó por consolidarse como la principal expresión, arraigada en la historia, de lo que en México se denomina izquierda. No debiera ser motivo de asombro el que esta forma de existencia real de una izquierda nacional en este país tenga su origen, precisamente, en su propia gran revolución del siglo XX.

Aquella política autónoma de los subalternos, mucho más actuada que escrita, en los ejidos, en las huelgas, en los barrios, en los maestros rurales, en los pueblos, en los trabajos y las escuelas, en las fiestas, las desdichas y las emergencias, es todavía el gran territorio, muchas de cuyas imperceptibles huellas quedan por rastrear en los tiempos del presidente Cárdenas y en los que después vinieron. Así podremos explicarnos la presencia, la nostalgia y la persistencia del cardenismo en la política de los de abajo, y dilucidar, hasta donde sea posible, sus múltiples significados y sus periódicas reapariciones pasadas, recientes y futuras.

## EPÍLOGO

Una cierta idea de México... Para describirla, voy a dar voz aquí a cuatro de las cartas que campesinos de diversas regiones de México le enviaron al hijo del general durante la campaña electoral de 1988,<sup>8</sup> cuando para sorpresa de casi todos, Lázaro Cárdenas volvió a cabalgar por la república mexicana. Desde Navojoa, Sonora, un pescador indígena: "Ya estamos enfadados con los españoles en el palacio de nuestra patria. Cinco años: 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, vivió el pueblo de México libre y soberano porque en esta gubernatura lo dirigió nuestro general Lázaro Cárdenas". Desde Monterrey, Nuevo León, un lustrador de calzado:

Hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas la Revolución mantenía un rumbo glorioso que sin duda hubiera continuado el general Francisco J. Múgica si hubiera sido el sucesor. Por desgracia vino el claudicante Ávila Camacho con los resultados que todos vemos. Se entronizó la contrarrevolución.

<sup>8</sup> Gilly, Adolfo (coord.), 1989, pp. 50-51.



Desde Sonora, un campesino:

El nombre del general Lázaro Cárdenas lo traemos todos los campesinos porque cuando él fue presidente hasta los pajaritos cantaban alegres. Nosotros de chamacos oímos a nuestros padres que mejor siguiera 20 años más de presidente. Porque en ese tiempo, señor ingeniero, parecía que andaba Jesucristo en la tierra. Todos los campesinos tenían sus animalitos, sembraban y de ahí se mantenían. Todos eran dueños para sembrar un pedacito de tierra y nadie los molestaba. Pero de Miguel Alemán para acá no tenemos derecho ni de sombrear debajo de una pitaya, porque los señores tiburones son dueños de todos los cerros que hay en nuestro México y tierra de cultivo.

Desde Pénjamo, Guanajuato, un grupo de campesinos:

Profesamos desde hace mucho tiempo la Doctrina Cardenista de su progenitor. [...] Gracias a él tenemos tierras para trabajar y no ser esclavos del hacendado. [...] Estamos deseosos de un cambio político que nos traiga no la riqueza, sino el vivir con decoro y la igualdad social.

Ciudad de México, 20 julio 2002.



## Bibliografía





- ABASCAL, Salvador, 1935, *Acción Cívica Nacional, reglamento general*, México: s. e.
- , 1941, “Cinco años de traición a México” en *Vida contemporánea*, núm. 6, 25 de junio, México.
- , 1978, *La revolución antimexicana*, México: Tradición.
- , 1980, *Mis recuerdos, sinarquismo y colonia María Auxiliadora (1935-1944), con importantes documentos de los Archivos Nacionales de Washington*, prólogo de Salvador Borrego, México: Tradición.
- , 1982, *La Constitución de 1917, destructora de la nación, estudio histórico-crítico*, México: Tradición.
- , 1984, *Juárez marxista, 1848-1972*, México: Tradición.
- , 1988 y 1989, *Cárdenas, presidente comunista*, vol. 1, vol. 2, México: Tradición.
- , 1989, *La reconquista espiritual de Tabasco en 1938*, México: Tradición.
- ABOITES AGUILAR, Luis, 1987, *La irrigación revolucionaria*, México: SEP/ CIESAS.
- , 1991, “De Almeida a Quevedo: Lucha política en Chihuahua, 1927-1932” en *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada 1990*, Ciudad Juárez: UACJ.
- , 1991 A, *Cuentas del reparto agrario norteño, 1920-1940*, México: CIESAS.
- , 1998, *El agua en la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, México: CIESAS.
- ABUD, José A., 1990, *Campeche: revolución y movimiento social*, México: INEHRM-UAC.



- ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, 1932, *Colección de encíclicas y documentos pontificios*, Madrid.
- Actas del Segundo Congreso de Historia Regional comparada 1990, 1991*, Ciudad Juárez: UACJ.
- ADLER, Ruth, 1992, *Experiments in worker participation in the administration of industry in México during the presidency of Lázaro Cárdenas*, La Trobe University.
- ÁGUILA, Marcos T., 1995, "Revolución, diplomacia y crisis: México en Montevideo, 1933", en *Fuentes Humanísticas*, vol. 6, núm. 10, México, UAM Azcapotzalco.
- \_\_\_\_\_, y Alberto Enríquez Perea (coords.), 1996, *Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta*, México: UAM Azcapotzalco.
- \_\_\_\_\_, 1997, "The Great Depression and the origins of cardenismo in Mexico. The Case of the mining sector and its workers", tesis doctoral, Universidad de Texas en Austin.
- AGUILAR A., Gustavo, 1993, *Sinaloa, la industria del azúcar*, Culiacán, Sinaloa: Difocur.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, 1985 "Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana", en: Brading, 1985.
- \_\_\_\_\_, y Lorenzo Meyer, 1992, *A la sombra de la revolución mexicana*, México: Cal y Arena.
- \_\_\_\_\_, 2005, *La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana*, México: Océano.
- AGUILAR FERREIRA, Melesio, 1974, *Los gobernadores de Michoacán*, 2a. ed., Morelia: Talleres Gráficos del Estado de Michoacán.
- AGUILAR SOTO, César, 1998, *Empresarios agrícolas y política agraria en Sinaloa, 1940-1958*, tesis de maestría, Facultad de Historia de Sinaloa.
- AGUIRRE, Teresa, 1988, "El caudillismo de nuevo cuño: El caso de Lombardo" en *Economía Informa*, núm. 169, México.
- Aguirre BERLANGA, Manuel, 1918, *Revolución y reforma*, t. I, *Génesis Legal de la revolución constitucionalista*, México: Imprenta Nacional.

- ALANÍS ENCISO, Fernando Saúl, 2000, "El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1934-1940", tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, México.
- \_\_\_\_\_, 2000 A, *El gobierno del general Lázaro Cárdenas 1934-1940: una visión revisionista*, México: El Colegio de San Luis.
- ALANIS PATIÑO, Emilio y E. Vargas Torres, 1945-1946, "Observaciones sobre algunas estadísticas agrícolas", en *Trimestre económico*, núm. 12.
- ALBA VEGA, Carlos (coord.), 1988, *Historia y desarrollo industrial de México*, México: Concamin.
- ALEMÁN VALDÉS, Miguel, 1977, *La verdad del petróleo en México*, México.
- \_\_\_\_\_, 1987, *Remembranzas y testimonios*, México: Grijalbo.
- ALMADA, Francisco R., 1952, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Chihuahua: Impresora Ruiz Sandoval.
- \_\_\_\_\_, 1967, *Vida, proceso y muerte de Abraham González*, México.
- \_\_\_\_\_, 1968, *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*, Chihuahua: UACH.
- \_\_\_\_\_, 1971, *La revolución en el estado de Sonora*, México: INEHRM-Talleres Gráficos de la Nación.
- ALMANZA, Manuel, *Historia del agrarismo del estado de Veracruz*, manuscrito inédito, 4 vols.
- ALONSO, Antonio, 1990, *El movimiento ferrocarrilero en México*, México: Ediciones Era.
- Alonso, Jorge, 1990, *En busca de la convergencia. El Partido Obrero Campesino Mexicano*, México: Ediciones de la Casa Chata/CIESAS.
- ALPEROVICH, M.S. y B. T. Rudenko, 1978, *La revolución mexicana de 1910 – 1917 y la política de los Estados Unidos*, México: Ediciones de Cultura Popular.
- ALVARADO, Salvador, 1919, *La reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, 3 vols., México: J. Ballezá y Cía, Sucs.
- ÁLVAREZ, Óscar, 1942, *El alma franciscana del sinarquismo mexicano*, México: UNS.



- ALVEAR Acevedo, Carlos, 1972, *Lázaro Cárdenas: El hombre y el mito*, México: Jus.
- AMBRIZ, O., G. A. León, et al., 1982, *Historia del agrarismo en Michoacán*, México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- AMILPA, Fernando, 1948, *¿Qué es el sinarquismo?*, México: Jorge Briones.
- ANAYA, Luis, 2002, *Colapso y reforma: la integración del sistema bancario en el México revolucionario, 1913-1932*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas – Miguel Ángel Porrúa.
- ANGUIANO, Arturo, 1975, *El estado y la política obrera del cardenismo*, México: Era.
- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, 1951, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, con un juicio de José Vasconcelos y prólogo de Manuel Moreno Sánchez, Madrid: Editorial Eréndira.
- ANGUIANO EQUIHUA, Victoriano, 1989, *Lázaro Cárdenas: su feudo y la política nacional*, México: Referencias, (El Libro Oculto).
- ANKERSON, Dudley, 1984, *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la revolución mexicana en San Luis Potosí*, México: Gobierno del Estado de San Luis Potosí, INEHRM y Secretaría de Gobernación.
- \_\_\_\_\_, 1984, *Agrarian Wuarlord: Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosi*, Dekalb Illinois: Northern Illinois University.
- Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1942, México.
- ARBOLEYDA CASTRO, R. y L. Vázquez de León, 1978, “El colectivismo ejidal y la cuestión agraria en México: el caso de La Laguna, un estudio de antropología política”, tesis de licenciatura, ENAH, México.
- \_\_\_\_\_, Arboleyda Castro, Ruth, 1998, *El nacimiento del ejido moderno. La ley de ejidos de 1920*, México: Yeuetlatolli, A.C.
- ARELLANES, Anselmo, 1994, “Reforma agraria, alcances, limitaciones y respuestas. Oaxaca, 1915-1940”, tesis de doctorado en Economía, Facultad de Economía, UNAM, México.

- ARGUEDAS, Ledda, 1977, "El Movimiento de Liberación Nacional: una experiencia de la izquierda mexicana en los sesenta", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXIX, núm. 1, enero-marzo, México: UNAM/IIS.
- ARRAZOLA CERMEÑO, Jorge Efrén, 2003, "La oscura sombra del cardenismo en Puebla", tesis de doctorado en Ciencias Políticas, posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- ARREOLA CORTÉS, Raúl, 1995, *Lázaro Cárdenas, un revolucionario mexicano*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ARRIAGA OCHOA, Antornio, 1938, *Organización social de los tarascos*, México: ediciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ASHBY, Joe C., 1946, 1967, *Organized labor and the Mexican Revolution under Lázaro Cárdenas*, Chapel Hill, N.C.: University of North Carolina.
- ASKINASY, Siegfred, 1936, *El problema agrario de Yucatán*, México: Ediciones Botas.
- AUYERO, Javier, 2002, "Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva"; en *Perfiles Latinoamericanos*, junio, México: FLACSO.
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, 1991, *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México: Instituto Nacional de Estudios Histórico de la Revolución Mexicana / Instituto Cultural de Aguascalientes.
- \_\_\_\_\_, 2001, *Los orígenes del zapatismo*, México: El Colegio de México / UNAM
- AVNI, Haim, 1986, *The Role of Latin America in Immigration and Rescueduring the Nazi Era (1933-1945). A General Approach and Mexico as a Case Study*, Colloquium Paper, Latin American Program, Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- AZKINASY, Siegfried, 1936, *El problema agrario de Yucatán*, México: Ed. Botas.



- AZUELA, Mariano, 1969, *Epistolario y archivo*, México: UNAM, Centro de Estudios Literarios.
- \_\_\_\_\_, 1976, *Obras Completas*, t. III, México: FCE.
- BAILÓN, Jaime, Carlos Martínez Assad y Pablo Serrano (coords.), 2000, *El siglo de la revolución mexicana*, t. i, México: INEHRM.
- BALDERRAMA, Francisco E. y Raymond Rodríguez, 1995, *Decade of Betrayal. Mexicans Repatriated in the 1930s*, Albuquerque, New Mexico: University of New Mexico Press.
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, 1939, *Comercio Exterior de México*, México: Cultura.
- BANCO NACIONAL DE MÉXICO, 1978, *Examen de la situación económica de México, 1925-1976*, México: Banamex.
- BARBA, Silvano, 1956, *La lucha por la tierra*, México: Imprenta de M. Casas.
- BARONA LOBATO, Juan, 1974, *La expropiación petrolera*, México: Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, [2 vols.], México: Secretaría de Relaciones Exteriores, (Serie documental11-12).
- BARTHES, Roland, 1972, *Mythologies*, New York: Hill and Wang.
- BARTRA, Armando, 1985, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios de México (1920-1980)*, México: Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_, 1996, *Guerrero Bronco: Campesinos ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México: Instituto de Estudios por el Desarrollo Rural Maya.
- BARZUN, Jacques, 2001, *Del amanecer a la decadencia/500 años de vida cultural en Occidente (de 1500 a nuestros días)*, Madrid: Taurus.
- BASSOLS, Narciso, 1964, *Obras*, México: FCE.
- BASURTO, Jorge, 1983, *Cárdenas y el poder sindical*, México: Era, (Serie Problemas de México).
- BATAILLE, León, 1987, *Memorias de un forastero que pronto dejó de serlo*, México 1831-1946, México: Sociedad Cooperativa.
- BATAILLON, Claude, 1971, *Villes et campagnes dans la région du Mexique*, París: Anthropos.Becker, Marjorie, 1995, *Setting the Virgin*

- on Fire, University of California. Beezley, William W., 1973, *Insurgent Governor: Abraham González and the Mexican Revolution in Chihuahua*, Lincoln, Nebraska. Benítez, Fernando, 1977 y 1978, 1979, 1980, *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, I, II, y III-El Cardenismo, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1979, *Entrevistas con un solo tema: Lázaro Cárdenas*, México: UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Serie Piedra de Fundación).
- \_\_\_\_\_, 1987, *En torno a Lázaro Cárdenas*, México: Océano.
- \_\_\_\_\_, Héctor Aguilar Camín, Enrique; Krauze, Lorenzo Meyer, et. al., 1990, *Se llamó Lázaro Cárdenas*. México: CERMLCAC. Grijalbo.
- BENJAMÍN, Thomas Louis, 1981, "Pasajes to Leviatán: Chiapas and the Mexican State, 1891-1947", tesis doctoral Michigan State University.
- BENSUSÁN, Graciela, 2000, *El modelo mexicano de regulación laboral*, cap. III, México: Plaza y Valdés.
- BERGER, Mark, 1898-1990 "Under Northern Eyes: Latin American Studies and us Hegemony" in *The Ameritas*, Bloomington, Indiana: University Press.
- BERNAL TAVARES, Luis, 1994, *Vicente Lombardo Toledano y Miguel Alemán: una bifurcación de la revolución mexicana*, México: UNAM.
- BETANCOURT PÉREZ, Antonio, 1979, *La Federación Sindical Independiente*; Mérida, Yuc.: Editores Carta Peninsular.
- BETETA QUINTANA, Ramón, 2001, *Frente a la Revolución Mexicana: 17 protagonistas de la etapa constructiva*, vol. II, México UAM.
- BETHELL, Leslie (ed.), 2001, *Historia de América Latina*, volumen 14.
- BLAIR, Kathryn, 1995, *A la sombra del ángel*, México.
- BLANCARTE, Roberto, (comp.), 1994, *Cultura e identidad nacional*, México: FCE-CNCA.
- BLANCO Figueroa, Francisco, et. al., 1992, *Cancilleres de México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- BLANCO MOHENO, Roberto, 1965, *Memorias de un reportero*, México: Libro Mex Editores.



- \_\_\_\_\_, 1998, *Tata Lázaro: vida, obra y muerte de Cárdenas*, México: Diana.
- BLUMENKRON, Daniel, 1943, *General de División Maximino Ávila Camacho. El hombre. El militar. El estadista*, Puebla: [el autor].
- BOKSER LIWERANT, Judit, 1993, "De exilios, migraciones y encuentros culturales" en Von Hanffstengel y Cecilia Tercero (coords.), 1993.
- \_\_\_\_\_, y Alicia Gojman de Backal, 1999, (coords.), *Encuentro y alteridad. Vida y cultura judía en América Latina*, comp. de Hellen B. Soriano, México: FCE-Universidad Hebrea de Jerusalén, Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, (coord.), 1993, *Simbiosis de culturas*, México: FCE.
- BORBOA LÓPEZ, Carlos Alfonso, 1997, *La industria azucarera en el valle del Fuerte 1880-1913*, tesis maestría en Historia, Facultad de Historia, maestría en Historia Regional, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa.
- BÓRQUEZ, Djed (pseudónimo de Juan de Dios Bojórquez), 1925, *Calles*, 2ª edición, México D.F.: Talleres de A. Botas e Hijo.
- \_\_\_\_\_, 1933, *Lázaro Cárdenas. Líneas biográficas*, México: Imprenta Mundial.
- BORTZ Jeffrey, 1995, "The Genesis of Mexico's modern labor regime: The 1937-39 Cotton Textile Convention", *The Americas*, vol 52, núm. 1.
- \_\_\_\_\_, 1997, "Without any more law than their own caprice?: Cotton Textile workers and the challenge to factory authority during the Mexican revolution", *International Review of Social History*, vol 42, núm. 2.
- \_\_\_\_\_, 2000, "The legal and contractual limits to property rights in Mexican industry during the revolution" en J. Bortz y S. Haber, *The Mexican Economy 1870-1930. Essays in the economic history of institutions, revolution and growth*, Stanford University Press.

- BOYER, Christopher R., 2003, *Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford University Press.
- BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane, 1996, *El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, México, El Colegio de México.
- BRADING, David (ed.), 1980, *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge: Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_, 1985, *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1986, *Haciendas y ranchos del bajío: 1700-1860*, México: Editorial Grijalbo.
- \_\_\_\_\_, 1988, *Mitos y profecía en la historia de México*, México: Ediciones Vuelta.
- BRAUDEL, Ferdinand, 1986, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid: Alianza Editorial,
- BRAVO UGARTE, José, 1995, *Historia sucinta de Michoacán*, México, Morevallado Editores.
- BREMAUNTZ, Alberto, 1940, 1943, *Educación socialista en México. (Antecedentes y fundamentos de la Reforma de 1934)*, México, D.F.
- Britton, John A., 1976, *Educación y radicalismo en México. Los años de Bassols (1931-1934)*, México: SepSetentas
- \_\_\_\_\_, 1976, *Educación y radicalismo en México. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México: SepSetentas.
- BROWN Jonathan C. and Alan Knight, 1999, *The Mexican Petroleum Industry in the Twentieth Century*, Austin: University Of Texas.
- BUCKS, Sara, 2001, "Treinta años de debates feministas: México 1923-1953", en *Sólo Historia*, núm. 11, enero-marzo.
- BUENFIL Burgos, Rosa Nidia, *Christus*, México, año 1938 en adelante.
- \_\_\_\_\_, y María Mercedes Ruiz Muñoz, 1997, *Antagonismo y articulación en el discurso educativo: Iglesia y Gobierno (1930-40 y 1970-93)*. México: Editorial Torres y Asociados.





- \_\_\_\_\_, 1982, *Cardenismo argumentación X antagonismo*, México, D.F. Bulmer-Thomas, Victor, 1994, *The Economic History of Latin America since Independence*, Cambridge: University Press, capítulo 9.
- \_\_\_\_\_, 1998, *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, Bulnes, Francisco, 1920, *El verdadero Díaz y la revolución*, México: editorial...
- BUVE, Raymond, 1980, "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala" en: Brading (ed.), 1980.
- \_\_\_\_\_, 1994, *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*, México: Universidad Iberoamericana.
- CABRERA, Luis, 1934, *Los problemas trascendentales de México*. México: Ed. Cultura.
- \_\_\_\_\_, 1937, *Un ensayo comunista en México*, México, Polis.
- \_\_\_\_\_, 1986, "Balance de la revolución", en *Historia documental del Partido de la Revolución*, I-189.
- \_\_\_\_\_, 1961, "La reconstrucción de los ejidos de los pueblos, como medio de superar la esclavitud del jornalero mexicano, México, 1913", en Silva Herzog (ed.), 1961.
- CALDERÓN, Miguel Ángel, 1982, *El impacto de la crisis de 1929 en México*, México: FCE/SEP, SepSetentas/80.
- CALDERÓN VEGA, Luis, 1959, *Cuba 88. Memorias de la UNEC*, México: Talleres Linotipográficos La Espera.
- \_\_\_\_\_, 1963, *Cuba 88*, México: Filmax Publicistas.
- CALVERT, Peter, 1978, *La revolución mexicana (1910-1914)*, México: Ediciones el Caballito.
- CAMACHO SANDOVAL, Salvador, 1991 *Controversia educativa entre la ideología y la fe*, México: Conaculta.
- \_\_\_\_\_, Padilla Rangel Yolanda, 2002, *Vaivenes de utopía. Historia de la educación en Aguascalientes en el siglo XX*, t. II, México: IEA-SEP-UAA.
- CAMARILLO CARVAJAL, Ma. Teresa, 1995, "Los periodistas" en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, Ciclo de confe-

- rencias en el 50 aniversario de la Hemeroteca Nacional, Aurora Cano (coord.), México: UNAM-IIB.
- CAMP, Roderic Ai, 1976, *Mexican political biographies (1935-1975)*, Tucson: The Arizona University Press.
- \_\_\_\_\_, 1981, *La formación de un gobernante*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, Charles Hale y Josefina Z. Vázquez (eds.), 1991, *Los intelectuales y el poder en México*, México: El Colegio de México-University of California-Latin American Center Publications.
- \_\_\_\_\_, 1992, *Biografía de políticos mexicanos*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1995, *Los intelectuales y el estado en el México del siglo XX*, México, FCE.
- CAMPBELL, Hugh G., 1976, *La derecha radical en México 1929-1949*, México: Secretaría de Educación Pública, SepSetentas.
- CAMPECHE, Gobierno del Estado, *Ley electoral del estado de Campeche (1861-1943)*, fotocopias.
- CAMPOS CARBAJAL, Clemente, 2000, *Costumbres y tradiciones de algunos pueblos de los Tuxtlas*, México: Conaculta, Unidad Regional de Culturas Populares, Acayucan, Ver.
- CANO, Gabriela, 1995, "Una ciudadanía igualitaria", en *Desdeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, diciembre.
- CÁRDENAS, Cuauhtémoc, 1976, *Lázaro Cárdenas en Michoacán*, Morelia, Michoacán: Casa de San Nicolás,
- \_\_\_\_\_, et al, 1971, *Legado revolucionario de Lázaro Cárdenas*, México: B. Costa-Amic, Editor.
- Cárdenas, Dámaso, 1956, *Seis años de gobierno al servicio del pueblo. Memoria de la gestión administrativa del C. General Lázaro Cárdenas, 1950-1956*, Morelia: Gobierno del estado.
- CÁRDENAS, Enrique, 1994, *La hacienda pública y la política económica, 1929-1958*, México: FCE / El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, (comp.), 1994. *Historia económica de México*, vol. 5, México: FCE, Lecturas No. 64.
- \_\_\_\_\_, 1987, 1995, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, México: El Colegio de México.



- \_\_\_\_\_, 1996, *La política económica de México, 1950-1994*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1996 A, "La política económica en la época de Cárdenas" en: Marcos T. Águila y Alberto Enríquez (coords.), 1996.
- CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás, 1998, *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana 1900-1929*, México: INEHRM.
- CÁRDENAS del Río, Lázaro, s.f., *Plan Sexenal*, México: PRI, Comisión Nacional Editorial, (Materiales de Cultura y Divulgación: Documentos 1).
- \_\_\_\_\_, 1940, *Seis años de gobierno al servicio de México (1934-1940)*, México: Secretaria de Gobernación, Departamento de Plan Sexenal.
- \_\_\_\_\_, 1972, 1973, 1986, *Obras. T. I, Apuntes. 1913-1940*, México: UNAM, (Nueva Biblioteca Mexicana).
- \_\_\_\_\_, 1974, 1976, *Epistolario*, 2 vols., México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 1978, *Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos/1928-1940*, vol. 1, 1a Ed., México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 1978-1979, *Palabras y documentos públicos. Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928-19940*, presentación de Francisco Martínez de la Vega, ed. y recopilación de documentos de Elena Vázquez Gómez y Domingo Alonso, 3 vols., México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 1984, *Ideario político*, selec. y presentación de Leonel Durán, 38 ed., México: Ediciones Era, S. A., (Serie Popular Era núm. 17).
- \_\_\_\_\_, 1986, *Apuntes para una semblanza espiritual*, prefacio de Gastón Cantú, introd. de Cuauhtémoc Cárdenas, 4 t, México: UNAM.
- CARR, Barry, 1981, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México: Editorial Era, (Problemas de México).
- \_\_\_\_\_, 1989 "El pc y la movilización en La Laguna, 1920-1940: ¿Una alianza obrero-campesina?", en: *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, núm. 2.

- \_\_\_\_\_, 1992, *Marxism and Communism in 20<sup>th</sup> Century Mexico*, University of Nebraska Press, y en varios números de *El Mache Ilegal*.
- CARRANZA CASTRO, Jesús, 1977, *Origen, destino y legado de Carranza*, México: Costa Amic.
- CARREÑO, Gloria, 1993, *Pasaporte a la esperanza*, México: Kehilá Ashkenazí.
- CARRERAS DE VELASCO, Mercedes, 1974, *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, 1a. ed., México: Secretaría de Relaciones Exteriores, (Archivo Histórico Diplomático Mexicano).
- CARRILLO, Alejandro, 1944, *Genealogía política del sinarquismo y de Acción Nacional*, México: s.e.
- CARTON DE GRAMMONT, Hubert, 1987, "La formación de la burguesía agrícola y su proceso de organización gremial en el Estado de Sinaloa: 1893-1984", tesis doctorado en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México D.F.
- \_\_\_\_\_, 1990, *Los empresarios agrícolas y el estado*, México: IIS-UNAM.
- CASTAÑEDA, Jorge, 1995, *Obras completas. III. Política exterior y cuestiones internacionales*, México: El Colegio de México/ser.
- CASTAÑEDA, Rocío, 1995, *Irrigación y reforma agraria: las comunidades de riego del Valle de Santa Rosalía, Chihuahua 1920-1945*, México: CIESAS-CNA.
- CASTELLÓN FONSECA, Francisco J., 1991, "Reparto agrario en Nayarit (1934-1938)", en *Estudios Jaliscienses*, Guadalajara: Centro de Estudios Jaliscienses, mayo 1991.
- CASTRO CANCIO, Jorge de, 1939, *Historia patria*, México, Editorial Águilas, S. A.
- CASTILLO, Heberto, 1974, *Cárdenas, el hombre*, México: Hombre Nuevo.
- CASTILLO, J. Jesús, 1988, *Janacua. Paracho durante la revolución. Estampas y relatos, 1890-1930*, México: Balsal Editores.
- CASTILLO NÁJERA, Francisco, 1936, *Una voz de México en el extranjero*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.



- \_\_\_\_\_, 1949, *El petróleo en la industria moderna. Las compañías petroleras y los gobiernos de México*, México: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
- CEBALLOS R., Manuel y Miguel Romero S., J., 1992, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991*, México: IMDOSOC.
- CELIS, LOURDES, 1988, *La industria petrolera en México. Una crónica*, t. I México: Pemex.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA LÁZARO CÁRDENAS A. C., 1995, *Se llamó Lázaro Cárdenas*, México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas A. C. y Grijalbo.
- \_\_\_\_\_, 1995 A, *XVII Jornadas de Historia de Occidente Lázaro Cárdenas en las regiones*, Jiquilpan, Michoacán: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas,
- CERUTTI, Mario, 2000, *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*.
- CERVANTES AGUIRRE, José Trinidad, 1987, *Personajes y estampas de la lucha sinarquista*, México, UNS.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, 1934, *Historia patria*, México: Talleres de la Editorial Patria.
- CHÉVALIER, Francois, "Ejido et stabilité au Mexique", en: *Revue Francaise des Sciences Sociales et Politiques*, agosto de 1966.
- \_\_\_\_\_, 1956, "La formación de los grandes latifundios en México". "Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII", en: PAIM, México, núm. I, vol. VIII.
- \_\_\_\_\_, 1978, "Un factor decisivo de la revolución agraria de México. El levantamiento de Zapata", en: Varios autores, 1978.
- CHIHU Amparán, Aquiles, *Sociología de la identidad*, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952*, México: El Colegio de México, 1979.
- CLINE, Howard F., 1968 (1953), *The United States and Mexico*, New York: Athenum.

- COCKCROFT, James D., 1996, "El maestro de primaria en la revolución mexicana" en Josefina Vázquez, 1996.
- COLMENERO, Sergio, 1975, "El Movimiento de Liberación Nacional, la Central Campesina Independiente y Cárdenas" en *Estudios Políticos*, vol. II, núm. 2 julio-septiembre, México: UNAM.
- Compendio estadístico, 1941, Secretaría de la Economía Nacional, México: Secretaría de la Economía Nacional / Dirección General de Estadística.
- CONAPO, 1999, *La situación demográfica de México, 1999*, México.
- CONCAMIN, 1970, *La confederación de cámaras industriales de los Estados Unidos Mexicanos a través de los informes anuales rendidos por sus presidentes a las asambleas generales ordinarias, 1919-1969*, 2 tomos, México: Concamin.
- CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO E INDUSTRIA, 1940, *Análisis económico nacional 1934-40*, 2a. ed., México.
- Connotaciones, 1981, México: El Caballito.
- CONTRERAS, Ariel José, 1977, 1985, *México 1940. Industrialización y crisis política*, México: Siglo XXI, (Sociología y política).
- CONTRERAS VALDEZ, José Mario, 2001, *Reparto de tierras en Nayarit, 1916-1940: Un proceso de ruptura y continuidad*, México: INEHRM-Universidad Autónoma de Nayarit.
- COPARMEX, 1936, *Recopilación de escritos y declaraciones de las agrupaciones patronales con motivo del Proyecto de Ley de Expropiación*, México: octubre.
- CÓRDOVA, Arnaldo, 1972, 1991, *La formación del poder político en México*, México, Editorial Era.
- \_\_\_\_\_, 1974, 1979, *La política de masas del cardenismo*, México, Editorial Era.
- \_\_\_\_\_, 1980, *En una época de crisis, 1928-1934*, México: Siglo XXI, colección La clase obrera en la historia de México.
- \_\_\_\_\_, 1989, "Los maestros rurales durante el cardenismo" en *La revolución y el Estado en México*, México: Era.



- \_\_\_\_\_, 1992, "Revolución burguesa y política de masas", en *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México: Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_, 1995, 1996, *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, México: Cal y Arena.
- CORNELIUS, Wayne A., 2001, "La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas del 2000", en *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, México, junio.
- CORONA, Gustavo, 1975, *Lázaro Cárdenas y la expropiación petrolera en México*, México: Talleres de Impresiones Tipográficas.
- CORREA, Eduardo J., 1941, *El balance del cardenismo*, México: Talleres Linotipográficos Acción.
- \_\_\_\_\_, 1991, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México: FCE, (inérito de 1914).
- CORROCHANO, David H., 2002, "El clientelismo posmoderno", en *Perfiles Latinoamericanos*, FLACSO, México: junio.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, 1972, *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México: Joaquín Mortiz.
- \_\_\_\_\_, 1975, *La sucesión presidencial*, México: Editorial Joaquín Mortiz.
- \_\_\_\_\_, 1982, (coord.), *Historia general de México*, México: Colegio de México.
- CRESPO, Horacio, et al., 1988, *Historia del azúcar en México*, México: FCE / Azúcar, S. A.
- CUMBERLAND, Charles C., 1993, *La revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México: FCE.
- Datos biográficos sobre el general Eugenio Zúñiga y sobre el coronel Nicolás, del mismo apellido*, 1964, Guadalajara: s.e.
- DE LA PEÑA, Moisés T., 1938, *La administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales*, folleto núm. 000142 localizado en CEMOS.
- \_\_\_\_\_, 1964, *El hombre y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*, México: Cuadernos Americanos.

- DE LA VEGA, Anne-Marie, 1975, *Histoire du mouvement sinarquiste, 1934-1954, contribution a l'histoire du Mexique contemporain*, vol. 1, París: Thèse de III Cycle, inédita.
- DE MARIA Y CAMPOS, Armando, 1939, *Múgica, crónica biográfica*, México: Cía. de Ediciones Populares.
- DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime, 2002, "La historiografía conservadora mexicana del siglo XX", en *Metapolítica*, (México, D.F.): núm. 22, vol. 6, marzo-abril.
- DEL VALLE, Roman y Rosario Segura, 1989, "La huelga de 57", *México Económico 1928-1930. Anuario estadístico*, México: Oficina de Estudios Económicos de los Ferrocarriles Nacionales de México.
- DESELDIEZ, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, 1985, Lázaro Cárdenas, Jiquilpan.
- Después de los latifundios (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)*, 1982, México: El Colegio de Michoacán-FONAPAS/Michoacán.
- Diario de los Debates*, XXXVI Legislatura, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tomo I, México.
- Diario de los debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, 1922, Publicado bajo la dirección de Fernando Romero García. México: Imprenta de la Cámara de Diputados, 2 Vols. Vol. 1, pp. 710-12.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 1937, XXXVII Legislatura, viernes 24 de diciembre, tomo I, No. 38, México.
- Diario de los Debates de la H. Cámara de Diputados 1916-1994*, IV Legislatura, México: Comité de Biblioteca, Disco 1, México.
- DIÁVOLO, Fra, *La rebelión de los ángeles o el sinarquismo*, León, Guanajuato: s.e., s.f.
- DÍAZ ESCOBAR, Alfredo, 1948, *Yo se los dije... el peligro sinarquista*, México: s.e.





- DÍAZ FUENTES, Daniel, 1994, *Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el periodo de entre-guerras*, México: FCE.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, 1995, 6ª ed., 4 vol., México: Editorial Porrúa.
- DIRK RAAT, W., 1993, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*, México: FCE.
- Documentos históricos de la revolución mexicana*, véase: Fabela y J.E. de Fabela.
- DOMÍNGUEZ, Olivia (coord.), 1996, *Agraristas y agrarismo*, México: Gobierno del estado de Veracruz-Consejo Consultivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz.
- DORANTES, Alma, 1993, *El conflicto universitario en Guadalajara, 1933-1937*, México: Secretaria de Cultura del Gobierno de Jalisco-INAH.
- DULLES, John W.F., 1967, *Yesterday in México: A Chronicle of the Revolution, 1919-1936*, Austin: University of Texas.
- \_\_\_\_\_, 1977, *Ayer en México, una crónica de la revolución, 1919-1936*, México: FCE.
- DURÁN, Leonel, 1972, 1976, *Lázaro Cárdenas. Ideario político*, México: Era.
- DUSSEL, Enrique, 1986, *Los últimos 50 años (1930-1985) en la historia de la Iglesia en América Latina*, Colombia: Indo-American Press Service-Editores.
- ECHAVARRÍA, Esperanza, 2000, *El dorado, Un pueblo contra su nombre*, Culiacán Rosales, Sinaloa, *La Crónica de Culiacán*, Colección Dixit.
- ECKSTEIN, Salomón, 1966, 1972, 1978, *El ejido colectivo en México*, México: FCE.
- EICHENGREEN, Barry, 1992, *Golden Fetters, The Old Standard and Great Depression, 1919-1939*, New York: Oxford University Press.

- El Maestro Rural*, Órgano de la Secretaría de Educación Pública para los maestros rurales, años de 1934, 1935 y 1936, México: Secretaría de Educación Pública.
- El Sinarquista*, 1939, (México, D.F.): 12 de diciembre.
- \_\_\_\_\_, 1939 A, (México, D.F.): año 1, núm. 28, 17 de agosto.
- \_\_\_\_\_, 1940, (México, D.F.): año 2, núm. 91, 16 de noviembre.
- \_\_\_\_\_, 1940 A, (México, D.F.): 22 de agosto.
- \_\_\_\_\_, 1940 B, (México, D.F.): año 2, núm. 88, 3 de octubre.
- \_\_\_\_\_, 1941, (México, D.F.): año 3, núm. 112, 10 de abril.
- ELÍAS CALLES, Plutarco, 1932, *Partes de la campaña en Sonora, rendidos por el general Plutarco Elías Calles al C. General Álvaro Obregón*, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- \_\_\_\_\_, 1993, *Correspondencia personal (1919-1945)*, México: Gobierno del estado de Sonora; Instituto Sonorense de Cultura, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca; FCE.
- Enciclopedia de México*, 1978, "Gertrudis G. Sánchez", en t. XI.
- ESCÁRCEGA LÓPEZ, Everardo (coord.), 1990 A, *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 5. *El Cardenismo: Un parteaguas histórico en el proceso agrario*, México: Siglo XXI y CEHAM.
- \_\_\_\_\_, 1990 B, "El principio de la Reforma Agraria", en *Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 5.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Teresa Rojas (coords.), 2001, *Estructuras y formas agrarias en México, del pasado al presente*, México, CIESAS-RAN-UQROO.
- \_\_\_\_\_, 1998, "La Huasteca Veracruzana a través de la Comisión Agraria Mixta" en *Memorial. Boletín del Archivo General del estado de Veracruz*, No. 2, México.
- \_\_\_\_\_, et. al., 1998 A, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México: CIESAS-RAN.
- ESCOBAR TOLEDO, Saúl, 1990, "El cardenismo más allá del reparto" en *Historia de la cuestión agraria*, vol. 5.
- ESTRADA, Antonio, 1961, *Rescoldo: los últimos cristeros*, México: Jus.



- ESTUDIOS DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO, 1992, vol. XIV, (México, D.F.): IIH-UNAM. *Exilio español en México, 1939-1982*, 1982, México: FCE.
- FABELA y J.E. de Fabela, editores 1960-1976 *Documentos históricos de la revolución mexicana*, 27 vols., México.
- FABELA, Isidro, 1947, *Cartas al presidente Cárdenas*, México: s.e. [Offset Altamira].
- \_\_\_\_\_, 1994, *Buena y mala vecindad*, Toluca, Edo. de México: Instituto Mexiquense de Cultura.
- \_\_\_\_\_, 1994 A, *Cartas al presidente Cárdenas/ La política internacional del presidente Cárdenas*, Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura.
- FABILA, Alonso, 1940, *Las tribus yaquis de Sonora*, México: Departamento de Asuntos Indígenas.
- FABILA, Manuel, 1941, *Cinco siglos de legislación agraria en México*, México: Banco Nacional de Crédito Agrícola
- FAGEN W., Patricia, 1973, *Exiles and citizens Spanish republicans in Mexico*, Austin: University of Texas.
- \_\_\_\_\_, 1975, *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México*. México: FCE, (Sección de Obras de Historia).
- FALCÓN V., Romana Gloria y Soledad García Morales, 1977, *El agrarismo en Veracruz. La etapa radical (1928-1935)*, México, El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1978, "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una visión de las tesis populistas", en: *Historia Mexicana*, núm. 117, enero-marzo.
- \_\_\_\_\_, 1984, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México, (Centro de Estudios Históricos).
- \_\_\_\_\_, 1986, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, México: El Colegio de México-Gobiernodel estado de Veracruz.
- \_\_\_\_\_, 1996, *Las rasgaduras de la descolonización*, México: El Colegio de México.

- FÉLIX LARA, Rosa Amelia, 1993, "Los Redo: una familia empresarial (1870-1920)", tesis, de licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa.
- FERNÁNDEZ BOYOLI, Manuel y Eustaquio Marrón de Angelis, 1938, *Lo que no se sabe de la rebelión cedillista*, México: s.e.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima, 1993, *Los medios de difusión masiva en México*, México: Juan Pablos Editor.
- FLORES, Oscar, 1989, "La Cámara Nacional de Comercio durante el constitucionalismo" en Jacobo, Luna y Tirado, 1989.
- FLORES MAGÓN, Ricardo, 1984, *Epistolario y textos*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, y otros, 1991, *Regeneración, 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico decombate*, prólogo, selección y notas de Armando Bartra, México: Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_, 1995, *El sueño alternativo*, compilación y estudio introductorio de Fernando Zertuche Muñoz, México: FCE. Florescano, Enrique, 1975, *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, (coord.), 1995, *Mitos mexicanos*, México: Editorial Aguilar.
- FOGLIO MIRAMONTES, Fernando, 1935, *Geografía agrícola y económica del estado de Michoacán*, 4 vol., México: Editorial Cultura.
- FOIX, Pere, 1947, 1971, *Cárdenas*, México: Editorial latinoamericana.
- \_\_\_\_\_, 1947 A, *Cárdenas, su actuación, su país*, México: Ediciones Fronda.
- \_\_\_\_\_, 1976, *Cárdenas*, 4a. edición, México: Editorial Trillas.
- FOWLER SALAMINI, Heather, 1979, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, México: Siglo XXI.
- FREEMAN SMITH, Robert, 1973, *Los Estados Unidos y el Nacionalismo Revolucionario en México 1916-1932*, México: Editorial Extemporáneos.



- FRIEDRICH, Paul, 1981, *Revolta agraria en una aldea mexicana*, México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México / FCE.
- \_\_\_\_\_, 1986, *The Princess of Naranja*, Austin: Texas University Press.
- FRICTHER, Magda, 1989, *Estado y campo: Echeverría frente a la crisis*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- FUENTE, Carmen de la, 1996, *Lázaro Cárdenas, palabra de hombre*, México: Praxis.
- FUENTES DÍAZ, Vicente, 1951, *El problema ferrocarrilero de México*, México: Edición del autor.
- FUENTES MARES, José, 1976, *Monterrey, una ciudad creadora y sus capitales*, México: Jus.
- GALEANO, Eduardo, 1999, *Las venas abiertas de América Latina*, México: Siglo XXI.
- GALÍNDEZ, Jesús de, 1999, *La era de Trujillo*, Santo Domingo: Letra Gráfica.
- GALL, Olivia, 1996, "Cardenismo y democracia: los hombres, las ideas, las leyes, las posibilidades, los límites" en: Marcos T. Águila y Alberto Enríquez (coords.) 1996.
- GALVÁN Luz Elena, 1985, *Los maestros y la educación pública en México*. México: CIESAS.
- \_\_\_\_\_, 1989, 1991, *Soledad compartida. Una historia de maestros, 1908-1910*, México: cieras.
- GAMIO, Manuel, *Hacia un México nuevo. Problemas sociales*, México: INI, s/f.
- GARCÍA DE LEÓN, Antonio, 1985, *Resistencia y utopía*, vol. 2., México: Era.
- GARCÍA TÉLLEZ, Ignacio, 1935, *Socialización de la cultura*, México: D.F.
- \_\_\_\_\_, 1975, *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*, México: Siglo XXI.
- GARCÍA UGARTE, Martha Eugenia, 1992, *Hacendados y Rancheros queretanos: 1780-1920*. México: Conaculta.

- \_\_\_\_\_, 1997, *Génesis del porvenir. Sociedad y política en Querétaro (1913-1940)*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1999, *Liberalismo e Iglesia Católica*, México: Instituto de Doctrina Social Católica.
- GARCADIAGO, Javier, 1974. *La revuelta de Agua Prieta*, México: UNAM FCPYS.
- \_\_\_\_\_, 1975, *La vida política en México 1917-1920*, México: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1977, *Actores y regiones en el proceso bélico de la revolución mexicana*, Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- \_\_\_\_\_, 1981, *Revolución constitucionalista y contrarrevolución movimientos reaccionarios en México, 1914-1920*, México: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1996, *Porfiristas eminentes*, México: Breve Fondo Editorial.
- \_\_\_\_\_, 1996 A, *Rudos contra científicos la Universidad Nacional durante la revolución mexicana*, México: Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.
- GARNER, Paul, 2001, *Porfirio Díaz*, London: Longman Group (Power Profiles Series).
- GARRIDO, Luis Javier, 1982, 1986, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*. México: Siglo XXI.
- GARZA CAVAZOS, Juan Idalia, 2001, "La educación socialista en Nuevo León, 1934-1940. La atmósfera regiomontana", tesis de maestría en Historia, México: uia.
- GASTELUM, Silvia y Samuel Villela Flores, 1980, "Acumulación originaria, lucha proletaria y colectividad ejidal en Sinaloa. El caso de la sicae", en *Ciencia y Universidad*, Revista De Ciencias y Humanidades de la uas, año IV, núm. 11, enero.
- GAXIOLA, Macario, 1931, *Informe de gobierno que rinde ante la XXXIV Legislatura local correspondiente al periodo al periodo de septiembre de 1930 al 15 de septiembre de 1931*, Culiacán, Sinaloa: Imprenta del Gobierno del estado.



- GINZBERG, Eitan, 1996, *Lázaro Cárdenas. Gobernador de Michoacán (1928-1932)*, México: El Colegio de Michoacán.
- GILBERT, Joseph M., 1982, *Revolution from Without: Yucatán, México and United State, 1880-1924*, Cambridge.
- \_\_\_\_\_, 1991, "El caciquismo y la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en Brading, 1985
- \_\_\_\_\_, 1992, *Revolución desde afuera: Yucatán, México y Estados Unidos, 1880-1924*, México: FCE.
- GILL, Mario, 1944, *El sinarquismo: su origen, su esencia, su misión*, 2ª ed., México: Editorial Olin.
- \_\_\_\_\_, 1970, *La década bárbara*, México: s.e.
- \_\_\_\_\_, 1983, *La conquista del Valle del Fuerte*, Culiacán, Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades.
- GILLY, Adolfo, 1978, *La revolución interrumpida*, México: Ediciones El Caballito.
- \_\_\_\_\_, (coord.), 1989, *Cartas a Cuauhtémoc Cárdenas*, México: Era.
- \_\_\_\_\_, 1993, "La revolución mexicana", en, *México un pueblo en la historia*, t. III, México: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_, 1994, "La guerra de clases en la revolución mexicana. (Revolución permanente y auto-organización de masas)." *Interpretaciones de la revolución mexicana*. México: Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_, 1994 A, 1995, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México: Cal y Arena.
- \_\_\_\_\_, 1997, *Tres imágenes del general*, México: Taurus. (en coautoría con Cuauhtémoc Cárdenas).
- \_\_\_\_\_, 2001, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, México: Ediciones Era.
- GLANTZ, Susana, 1974, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, México: SEP/ INAH.
- GLEDHILL, John, 1993, *Casi nada. Capitalismo, estado y los campesinos de Guaracha*, Zamora: El Colegio de Michoacán.

- GLEIZER SALZMAN, Daniela, 2000, *México frente a la inmigración de refugiados judíos: 1934-1940*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Fundación Cultural Eduardo Cohen.
- GOJMAN DE BACKAL, Alicia (coord.), 1990, *Testimonios de historia oral. Judíos en México*, México: Universidad Hebrea de Jerusalén, Asociación de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén.
- \_\_\_\_\_, 1990 A, "Entrevista a Nicolás Backal", en *Testimonios de historia oral...*
- \_\_\_\_\_, 1990 B, "Entrevista a Jacobo Landau", en *Testimonios de historia oral...*
- \_\_\_\_\_, 1999, *Camisas, escudos y desfiles militares: Los Dorados y el antisemitismo en México, 1934-1940*, México: FCE-UNAM.
- GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora, 1999, "The Impact of Revolution: Business and labor in the Mexican textile industry, Orizaba, Veracruz, 1910-1930", tesis doctoral, Harvard University.
- GÓMEZ-JARA, Francisco A., 1981, *El movimiento campesino en México*, México: SRA-CEHAM, (1ª Edición 1970).
- GÓMEZ, Marte R., 1964, *La reforma agraria de México. Su crisis durante el periodo, 1928-1934*. México: Porrúa.
- GÓMEZ MONT Y URRETA, María Teresa, 1995, "Manuel Gómez Morín, rector de la Universidad Nacional (1933-1934)", tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- \_\_\_\_\_, 1996, *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México: UNAM.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, 1947, *Anacleto González Flores, el maestro*, México: Jus.
- GÓMEZ ZEPEDA, Luis, 1979, *Sucesos y remembranzas*, México: Secap-sa.
- GONZALBO, Pilar, 2001, *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México: El Colegio de México.
- GONZALES, Michael J., 2002, *The Mexican Revolution 1910-1940*, Albuquerque: University of New Mexico Press.





- GONZÁLEZ APARICIO, E., 1937, *El problema agrario y el crédito rural en México*, México: Imprenta Mundial.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, (coord.), 1981, *América Latina: Historia de medio siglo*, volumen 2, *Centroamérica, México y el Caribe*, México: Siglo XXI / Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, 1978, "Conferencia sustentada en el Centro de Estudios de la Revolución Mexicana 'Lázaro Cárdenas'" en: *Lázaro Cárdenas. Ambiente y obra*. Morelia, Fimax Publicista.
- \_\_\_\_\_, 1979, 1997 A, 1981 A, *Los artifices del cardenismo*, en *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940*, t. XIV.
- \_\_\_\_\_, 1979 A, 1997 B, 1981 B, 1982, *Los días del presidente Cárdenas*, en *Historia de la Revolución Mexicana, 1934-40*. t. XV.
- \_\_\_\_\_, 1980, *Michoacán*, fonapas, México.
- \_\_\_\_\_, 1980 A, "El match Cárdenas-Calles o la afirmación del presidencialismo mexicano", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, México: El Colegio de Michoacán, núm. 1 vol. 1.
- \_\_\_\_\_, 1997 B, *La ronda de las generaciones*, vol. VI, México: Ed. Clío, (1ª. Ed. 1984).
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, 1977, *La CNC. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*. México: UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1984 "La obra social de Cárdenas", en: *Historia Mexicana*, octubre-diciembre núm. 134, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1985, *La CNC en la Reforma Agraria Mexicana*, México: Ed. El Día.
- González Ramírez, Manuel, 1944, *Planes políticos y otros documentos*, tomos XXIX y XXX, en Peral, 1944.
- \_\_\_\_\_, 1956, *La huelga de Cananea*, México: Ed. Biblioteca del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- \_\_\_\_\_, 1974, *La revolución social de México*, México: FCE.
- GONZÁLEZ ROA, Fernando, 1975, *El problema ferrocarrilero y la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México: Liga de Economistas Revolucionarios de la República Mexicana, A. C.

- GONZÁLEZ RUIZ, Edgar, 2002, *Los Abascal, conservadores a ultranza*, México: Grijalbo. *Gran Historia de México Ilustrada*, 2001, México: Planeta-conaculta-INAH.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel, 1980, *Excélsior y otros temas de comunicación*, México: Ediciones el Caballito.
- \_\_\_\_\_, 1984, *La banca nuestra de cada día*, 3ª edición, México: Océano.
- Grieb, Kenneth J., 1969, *The United States and Huerta*, Lincoln, USA: Nebraska University.
- \_\_\_\_\_, 1971, "Standard Oil and the Financing of the Mexican Revolution", *California Historical Society Quarterly*, vol. xi, núm. 1, march.
- GRIJALVA, Rosario, *La United Sugar Companies, s.a.; s/p/i*.
- GROUP ROMERO, José, 1933, *Lázaro Cárdenas. Su niñez y juventud hasta la época actual a través de mis recuerdos*, México: Imprenta América.
- GRUENING, Ernest Henry, 1928, 1951, *Mexico and its Heritage*, New York / London: Century Co.
- GUDIÑO, Ma. Rosa, *et.al.*, 1999, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México: CIESAS-RAN.
- GUERRERO, Práxedes, 1977, *Artículos de combate*, México: Ediciones Antorcha.
- Guerrero Miller, Alma Yolanda, 1991, *Cuesta abajo. Declinación de tres caciques huastecos revolucionarios: Cedillo, Santos, Peláez*, México: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Porrúa.
- Guerrero Mondragón, Aleida, 2003, "El pensamiento económico en la etapa de definición del estado interventor" México: UNAM, Facultad de Economía, inédito.
- GUERRERO TARQUÍN, Alfredo, 1987, *Memorias de un agrarista. Pasajes de la vida de un hombre y de toda una región del estado de Guanajuato (1913-1938)*, t. II, México: INAH.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto, 1985, 1998, *La educación socialista en México (1934-1945)*, México: SEP Consejo Nacional de Fomento Educativo.



- \_\_\_\_\_, 1999, *La educación socialista en México (1934-1945)*, México: SEP-Caballito.
- GUHA, Ranahit (ed.), 1996, *Subaltern Studies I. Writtings on South Asian History and Society*, Oxford: University Press, Delhi.
- \_\_\_\_\_, 1996 A, "On Some Aspects of the Historiography of Colonial India" en *Subaltern Studies I*.
- GUTELMAN, Michel, 1971, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México: Era.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José, 1984, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, S. A.
- GUTIÉRREZ, Ángel, et al., 1984, *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la División de Ciencias y Humanidades, Departamento de Investigaciones Históricas.
- \_\_\_\_\_, 1994, *Lázaro Cárdenas, 1895-1970*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- \_\_\_\_\_, 1995, *Cuba en el pensamiento de Lázaro Cárdenas*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad de La Habana.
- GUZMÁN A., José Napoleón, 1982, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Departamento de Investigaciones Históricas.
- GUZMÁN García, Luis, 1990, *Tendencias eclesiásticas y crisis en los añosochenta. (La iglesia católica en las coyunturas políticas nacional y alteña)*, México: CIESAS.
- GUZMÁN, Martín Luis, 1951, *Memorias de Pancho Villa*, México: Compañía General de Ediciones.
- HABER, Stephen, 1989, *Industry and Underdevelopment: The industrialization of Mexico, 1890-1940*, Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_, 1992, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México: Alianza Editorial.
- HALEY, P.E., 1970, *Revolution and intervention. The Diplomacy of Taft and Wilson with Mexico, 1910-1917*, Cambridge.

- HALPERIN DONGHI, Tulio (editor), 1990, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid: Alianza Editorial.
- HAMILTON, Nora, 1983, *México: los límites de la autonomía del Estado*, México: Era.
- HAMNETT, Bryan, 1994, *Juárez*, United Kingdom, Longman Group (Power Profiles Series)
- HARRISON PLENN, Jaime, 1939, *México Marches*, Nueva York, The Bobbs Merrill.
- HELLER, Agnes, 1991, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona: Península.
- HERNÁNDEZ, Manuel Diego, 1982, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C.
- HERNÁNDEZ, Osvaldo L., s.p.i., *El petróleo en México, las luchas sindicales, la formación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y la Expropiación Petrolera*.
- HERNÁNDEZ ALONSO, Juan José, 1996, *Los Estados Unidos de América. Historia y cultura*, Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, 1979, 1981, *La mecánica cardenista, en Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940*, t. XVI.
- \_\_\_\_\_, y Manuel Miño Grijalva, (coords.), 1991, *Cincuenta años de historia en México*, México: El Colegio de México.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Jaime, 1980, "Política agraria en Michoacán (1890-1928)", tesis presentada en la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Aúrea, 2001, "La muerte de Rubén Jaramillo y la paranoia anticomunista del régimen de López Mateos, 1960-1963", tesis de maestría, Universidad Autónoma del estado de Morelos.
- HERNÁNDEZ PADILLA, Salvador, 1988, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México: Ediciones Era.
- HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, 1996, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México: CIESAS-INI.



- HERRERA CANALES, Inés, 1998, *La minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, México: Colmex.
- HERRERA, Hayden, 1983, *Frida: A biography of Frida Kalho*.
- HINTZE, *Diario*, 26 julio 1914.
- Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*, México. *Historia de la Revolución mexicana*, México: El Colegio de México. *Historia de México*, 2001. colaboradores: Timothy Anna, Jan Bazant, Friedrich Katz, John Womack Jr., Jean Meyer, Alan Knight y Peter H. Smith, Barcelona: Ed. Crítica.
- Historia documental del Partido de la Revolución*, 1981, vol., 3, 1982 vol., 6, México: PRI-Instituto de Capacitación Política.
- Historia General de Centro América*, 1993, tomo V, Madrid: Comunidad Económica Europea/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Historia general de Michoacán*, 1989, t. IV, Morelia: Gobierno del estado de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura.
- HOBBSAWM, Eric, 1989, *The Age of Empire 1875-1914*, New York: Vintage Books.
- HOFFMAN, Abraham, 1974, *Unwanted Mexican Americans in the Great Depression Repatriation Pressures 1929-1939*. Tucson: The University of Arizona Press.
- HOOKS, Margaret, 1993, *Tina Modotti, Photographer and Revolutionary*.
- HONIGMANN, Georg, 1973, *El ciudadano Hearst*. tr. Juan A. Hernández Valdés, México: Presencia Latinoamericana.
- HUGH, Campbell, 1976, *La derecha radical en México 1929-1949*, México: Secretaría de Educación Pública, SepSetentas 276.
- HUMPHRIES, Reba, 1986, *Los Mochis. historia oral de una ciudad*, Los Mochis, Sinaloa: Editorial Universidad de Occidente. Hurtao, Javier, 1993, *Familias, política y parentesco. Jalisco, 1919-1991*, México: FCE y Universidad de Guadalajara.
- IANNI, Octavio, 1977, *El estado capitalista en la época de Cárdenas*, México: Editorial Era.

- IBARRA DE ANDA, Fortino, 1934, *El periodismo en México*, México: Imprenta Mundial.
- ILLADES AGUIAR, Lilián, 1993, *La rebelión de Tomóchic, 1891-1892*, México D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Informe de la Comisión de Estudios de la Comarca Lagunera*, 1930, México: Editorial de la cultura.
- Informe que rinde el C. General de Brigada Maximino Ávila Camacho, gobernador constitucional del estado libre y soberano de la Puebla, antela H. XXXII Legislatura, en su primer año de administración*, 1938, Puebla: La Enseñanza.
- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, 1989, *Formadores de la enseñanza técnica en México: Gonzalo Vázquez Vela*, México.
- “Interrogatorio que hace el general Pelagio Rodríguez al ingeniero Salvador Alcaraz Romero, acerca de los hechos históricos y su contestación”, en *Oikión*, Verónica, 1992, Apéndice documental 2.
- ITURBIDE, Eduardo, 1941, *Mi paso por la vida*, Editorial Cultura.
- IZÁBAL, Rafael, 1907, *Memoria de la administración pública del estado de Sonora durante el período constitucional de 1903 a 1907*, Imprenta Oficial a cargo de G. Monteverde, Hermosillo.
- JACKSON, Gabriel, 1985, *La república española y la guerra civil 1931-1939*, Barcelona: Ediciones Orbis, S. A.
- JACOBO, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, 1989, *Empresarios de México*, México: Universidad de Guadalajara.
- JACOBS, Ian, 1991, “Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la revolución” en Brading 1985.
- JACQUETTE, Jane. 1994, *The Women’s Movement in Latin America. Participation and Democracy*. Boulder, Westview Press.
- JARQUÍN ORTEGA, Ma. Teresa, coord., 1996, *Isidro Fabela. Pensador, político y humanista (1882-1964)*, Zinacantepec: El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura.
- JOSEPH, Gilbert M and Daniel Nugent (eds.), 1994, *Everyday Forms of State Formation Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham.



- JUÁREZ GONZÁLEZ, Leticia, 1983, "La organización empresarial en México durante el cardenismo: implicaciones internas e internacionales" tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1991, "Una década en la organización y participación empresarial 1928-1938" en Pozas y Luna, 1991.
- JURGEN MULLER, 1995, "El NSDAP historia y recepciones 1931-1940" en *Revista de Estudios disciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 6 núm. 2 (América Latina y la Segunda Guerra Mundial), TelAviv: Universidad de Tel Aviv.
- KATZ, Friedrich, 1982, *La guerra secreta en México*, vols. I y II, México: Era.
- \_\_\_\_\_, (editor), 1989, *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton Press.
- \_\_\_\_\_, (editor), 1990, *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XIV al siglo XX*, México: Era.
- \_\_\_\_\_, 1998, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford University Press, Stanford.
- \_\_\_\_\_, 1999, *Imágenes de Pancho Villa*, México: Era.
- \_\_\_\_\_, 2001, "La restauración de la república y el porfiriato", en *Historia de México*, 2001.
- \_\_\_\_\_, 2002, *Itinerario de una pasión*, México: Plaza y Valdés.
- \_\_\_\_\_, 2004. *De Díaz a Madero*, México: Era.
- KATZ, Isaac M, 1999, *La Constitución y el desarrollo económico de México*. México: Ediciones Cal y Arena.
- KING, Robin, 1989, "La propuesta mexicana de una moratoria continental: Lecciones de los años 30 y contraste con los años 80", en *Historia mexicana*.
- KLUCKHOHN, Frank L., 1939, *The Mexican Challenge*, Nueva York.
- KNIGHT, Alan, 1986, *The Mexican Revolution*, Cambridge: The Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_, 1986 A, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Contrarrevolución y reconstrucción*, vol. II México: Grijalbo.

- \_\_\_\_\_, 1988, *The politics of the expropriation*, Austin: Department of History and The University of Texas.
- \_\_\_\_\_, 1990, *The Mexican Revolution: Counter-Revolution and Reconstruction*, University of Nebraska Print.
- \_\_\_\_\_, 1991, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917" en Brading, 1985.
- \_\_\_\_\_, 1991 A, "Land and society in revolutionary Mexico: the destruction of the great haciendas", en: *Mexican Studies/Estudios/ Mexicanos*, vol. 7, núm. 1, invierno.
- \_\_\_\_\_, 1993, "State Power and Political Stability in Mexico", en *México Dilemmas of Transition*.
- \_\_\_\_\_, 1994 A, "Cardenismo: Juggernaut or Jalopy?" en *Journal of American Studies*, 26, Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_, 1994 B, "Popular Culture and Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", en *Hispanic American Historical Review*, 73/3, 1994.
- \_\_\_\_\_, 2000, "Cultura política y caciquismo", en *Letras Libres*, México.
- KRAUZE, Enrique, *Caras de la historia*, México: Joaquín Mortiz.
- \_\_\_\_\_, 1987, 1992, *Lázaro Cárdenas, general misionero*, Investigación iconográfica de Aurelio de los Reyes, México: FCE, (Serie Biografía del poder, núm. 8).
- \_\_\_\_\_, 1987 A, *Francisco I. Madero, místico de la libertad.*, México, FCE. (Biografías del poder, núm. 2).
- \_\_\_\_\_, 1987 B, *Venustiano Carranza. Presidente entre siglos*, México: FCE. (Biografías del poder, núm. 5).
- \_\_\_\_\_, 1995. *Siglo de caudillos biografía política de México, 1810-1910*, Barcelona: Tusquets.
- \_\_\_\_\_, 1997, *La presidencia imperial*, México: Tusquets.
- \_\_\_\_\_, 1999, *Caudillos culturales en la revolución mexicana*, México: Tusquets.
- \_\_\_\_\_, 1999 A, *Mexicanos eminentes*, México: Tusquets.
- La cuestión petrolera mexicana. El punto de vista del Ejecutivo Federal*, 1919, México: Talleres Gráficos de la Nación.





- La educación pública en México, 1o. diciembre de 1934 a noviembre 30 de 1940*, 1941, México: SEP.
- La Secretaría de Hacienda y las convenciones bancarias 1934-1981*, 1981, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México: Dirección General de Comunicación.
- LABORDE, Hernán, 1952, "Cárdenas, reformador agrario", en PAIM, México: vol. IV, núm. 1.
- LAJOUS, Roberta, 1990, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. IV, México: Senado de la República.
- LAJOUS, Alejandra, 1985, *Los partidos políticos en México*, México: Premia Editores.
- \_\_\_\_\_, 1979, *Los orígenes del partido único en México*, México: UNAM.
- LANZ CÁRDENAS, José Trinidad, 1982, *Legislación de aguas en México*, México: Consejo Editorial del Gobierno del estado de Tabasco.
- Las relaciones internacionales de México, 1935-1956 (a través de los mensajes presidenciales)*, 1957, Secretaría de Relaciones Exteriores, prologado por Luis Padilla Nervo, México.
- LEDIT, Joseph, 1955, *El frente de los pobres*, México: Ediciones Spes.
- LEÓN, Ignacio, 1941, "Quién es Salvador Abascal: el sinarquismo y sulíder", en *Hoy*, (México, DF): 22 de noviembre.
- LEÓN, Samuel e Ignacio Marván, 1985, *En el cardenismo (1934-1940)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, (Colección La Clase Obrera en la Historia de México).
- LEÓN DE PALACIOS, Ana María y Miguel Palacios Beltrán, 1985, "Francisco J. Múgica: agrarista del constitucionalismo", en *General. Francisco J. Múgica. Agrarista/Educado*. México, Gobierno del Estado de Michoacán.
- LERNER, Victoria, 1979, 1982, "La educación socialista", en *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1934-1940*.
- \_\_\_\_\_, 1989, *Génesis de un cacicazgo: antecedentes del cedillismo*, México: UNAM.
- LEWIS, Oscar, 1975, *Antropología de la pobreza*, México: FCE.

- LIDA, Clara E., 1988, *La Casa de España en México*, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, (comp), 1994, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_, 1997, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México: Siglo XX.
- \_\_\_\_\_, (comp.) 2001, *España y México durante el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México: El Colegio de México.
- LINK, Arthur S., 1956, *Wilson, the New Freedom*, Princeton.
- LINZ, Juan J., 2000, *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, London: Lynnerienn Ed. Publisher. Boulder.
- LOAEZA, Soledad, 1982, *Lombardismo y sindicatos en América Latina*, México: Ediciones Nueva Sociología.
- \_\_\_\_\_, 1983, "Conservar es hacer patria (la derecha y el conservadurismo mexicano en el siglo XX)", en *Nexos*, (México, D.F.): año VI, vol. 6, núm. 64, abril.
- \_\_\_\_\_, 1998, *Clases medias y política en México*, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1999, *El Partido Acción Nacional: La larga marcha 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 2002, "Cárdenas y la democracia", *Nexos*, núm. 285, septiembre.
- LOMBARDO, Irma, 1981, "La pipsa en sus orígenes" en *Connotaciones*.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, 1935, *La doctrina socialista y su interpretación en el artículo 3º. Cuatro conferencias pronunciadas con motivo de la reforma del Artículo 3º de la Constitución de la República*, México: Ed. Futuro.
- \_\_\_\_\_, 1941, *¿Educación científica o educación sinarquista?*, México: s. e.
- \_\_\_\_\_, 1998, *La revolución mexicana, 1921-1967*, 2 vols., México: INEHRM.



- LÓPEZ CÁRDENAS, Fernando, 1938, *Los revolucionarios contra la revolución*, México: Ed. Botas.
- LÓPEZ MAYA, Roberto, 1980, *Ciudad Hidalgo*, Morelia: Gobierno del estado de Michoacán, (Monografías Municipales).
- LÓPEZ PARDO, Gustavo, 1997, *La administración obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México: UNAM-Ediciones El Caballito. López Portillo, Felicitas, 2002, "México y Cuba durante los años 30: un panorama diplomático", en Muñoz, 2002, *México y el Caribe...*
- Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus Constituciones*, vol. 5, "Antecedentes y evolución de los Artículos 28-36", 2000, México: Miguel Ángel Porrúa Editores.
- Los maestros y la cultura nacional, 1920-1952*, 1987, vol. 2, México: SEP.
- Los Maestros y la cultura nacional, 1987-1989*, 5 vols., México: SEP-Museo Nacional de Culturas Populares.
- Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966* 1966. México: XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Los presidentes de México. Discursos políticos, 1910-1988*, 1988, México: Presidencia de la República-El Colegio de México.
- LOYO, Engracia, 1985, *La casa del pueblo y el maestro rural mexicano*, (Antología), México: SEP.
- \_\_\_\_\_, 1991, "La difusión del marxismo y la educación socialista en México, 1930-1940", en Hernández Chávez, 1991, vol. 2.
- LOYO, Martha B., 1998, "*Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército 1917-1931*", tesis de doctorado en Historia, FFYL-UNAM, México.
- LOYOLA, Rafael (coord.), 1990, *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*, México: Grijalbo-Conaculta.
- LUNA Lujano, Benjamín, 1997, "Origen del Ingenio Rosales y su impacto en la región (1945-1980)", tesis de maestría en Historia Regional, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa.

- MACIAS, Ana, 1982, *Against All Odds. The Feminist Movement in Mexico to 1940*. Westport Conn: Greenwood Press.
- Macias Richard, Carlos, 1975, *Vida y Temperamento, Plutarco Elías Calles 1877-1920*, México: FCE, ISC, FAPECT.
- MACIEL, Carlos, 1990, *El Movimiento de Liberación Nacional: vicisitudes y aspiraciones*, Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- MACOUZET NORIEGA, Ricardo, 1979, "Las relaciones económicas entre México y los Estados Unidos durante la segunda la guerra mundial. Consecuencias económicas de la colaboración mexicana al esfuerzo de la guerra", tesis de licenciatura en relaciones internacionales, El Colegio de México, México.
- MADERO, Francisco I., [s. a.], *La sucesión presidencial en 1910*, México: Editorial Época.
- MADISSON, Angus, 1992, *La economía mundial en el siglo XX, rendimiento y política en Asia, América Latina, la urss y los países de la ocde*, México: FCE.
- MAGAÑA, Gildardo, 1934-1937, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 2 vols., México.
- MAGARIÑOS, Mateo, 1991, *Diálogos con Raúl Prebisch*, México: FCE.
- MALDONADO GALLARDO, Alejo, *Agrarismo y poder político: 1917-1940. Cuatro ensayos sobre el problema de la tierra en Michoacán*, Morelia: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias de la Escuela de Historia de la Universidad Michoacana, s.f.
- MANCISIDOR, José, 1977, *Historia de la revolución mexicana*, México: Editores Unidos Mexicanos.
- MANJARREZ, Froylán y Ortiz Hernán, Gustavo, 1933, *Lázaro Cárdenas*.  
 1. *Soldado de la Revolución*. 2. *Gobernante*. 3. *Político nacional*, México: Patria.
- \_\_\_\_\_, 1993, *La pluma y las palabras*. México: Ed. Nacional.
- MARÍÑEZ, Pablo, 2002, "La política exterior de la República Dominicana: solidarias relaciones diplomáticas con México" en Muñoz, 2002, *México y el Caribe...*



- MARION, O. M., 1988, *El agrarismo en Chiapas (1524-1940)*. México: INAH.
- MARKIEWIKS, Dana, 1980, "Ejido Organization in México, 1934-1976", Los Ángeles: UCLA, reproducido en Enrique Cárdenas (comp.), 1994.
- MÁRQUEZ MORFÍ, Lourdes, 1988, "Los republicanos españoles en 1939: política, inmigración y hostilidad", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 458, agosto.
- MARTE, R. H. K., 1939, *An Eye-witness of México*, Londres.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, (coord.), 1981, *La sucesión presidencial en México, Coyuntura electoral y cambio político*, México: Editorial Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_, Pozas Horcasitas, Ricardo y Mario Ramírez Rancaño, 1982, *Revolucionarios fueron todos*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1986, *Los lunes rojos (La educación racionalista en México)*, México, D.F.: SEP.
- \_\_\_\_\_, (coord.), 1988, *Estadistas, caciques y caudillos*, México: UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1990, *Los rebeldes vencidos, Cedillo contra el Estado cardenista*, México: IIS-UNAM/FCE.
- \_\_\_\_\_, 1993, "Los campesinos desde el cardenismo", en: *Revista Eslabones*, México: julio-diciembre, núm.6.
- MARTÍNEZ NAVA, Juan Manuel, 1984, *Conflicto Estado-empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría*, México: Nueva Imagen.
- MARTÍNEZ ORTEGA, Judith, 1959, *La Isla (y tres cuentos)*, México: UNAM, Dirección General de Publicaciones.
- MASON HART, John, 1992, *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México: Alianza Editorial Mexicana.
- MASTRETTA, Ángeles, 1986, *Arráncame la vida*, México: Océano.
- MATESANZ, José Antonio, 1978, *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, México: Centro Republicano Español de México.

- \_\_\_\_\_, 1995, "México ante la guerra civil española 1936-1939", tesis para optar al grado de doctor en Historia, El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.
- \_\_\_\_\_, 1999, *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española, 1936-1939*, México: El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mayer, Arno, 1983, *La persistance de l'Ancien Régime-L'Europe de 1848 à la Grande Guerre*, París: Flammarion, 1983.
- \_\_\_\_\_, 1984, *La persistencia del antiguo régimen*, España: Alianza Editorial.
- MAYNES, Mary Jo, Ann Walter, Brigitte Soland, Ulrique Strasser, eds., 1996, *Kinship. Gender Power: a Comparative and Interdisciplinary History*, London-New York: Routledge Eds.
- MAYTORENA, José María, 1919, *Algunas verdades sobre el general Obregón*, Los Ángeles, California.
- MCBRIDE, George Mc Cutchen, 1951, "Los sistemas de propiedad rural en México", en: *PAIM*, México: julio septiembre, vol. III, núm. 3.
- MEDIN, Tzvi, 1972, 1975, 1979, 1980, 1982, 1990, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 1991, *El minimato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*.
- MEDINA PEÑA, Luis, 1978, *Historia de la revolución mexicana 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo*, núm. 18, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1979, *Civilismo y modernización del autoritarismo. Historia de la revolución mexicana, 1940-1952*, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 2000, *Hacia el nuevo Estado. México 1920-1994*. México: FCE.
- Memoria de labores*, 1934/35, 1935/36, 1936/37, 1937/38, 1938/39, 1939/40, Secretaría de Gobernación, México: Segob / Talleres Gráficos de la Nación.



- Memoria de labores. De agosto de 1926 a julio de 1927*, México: Secretaría de Educación Pública.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública de septiembre 1936 a agosto de 1937, 1937*, México: Secretaría de Educación Pública.
- \_\_\_\_\_, septiembre 1939 - agosto 1940, México: Secretaría de Educación Pública.
- \_\_\_\_\_, septiembre 1940 - agosto 1941, México: Secretaría de Educación Pública.
- \_\_\_\_\_, 1941, vol. 1, México: Secretaría de Educación Pública.
- \_\_\_\_\_, septiembre 1942 - agosto 1943, México: Secretaría de Educación Pública.
- Memoria de la Secretaría de Gobernación, septiembre de 1936 a agosto de 1937, 1936-37*, México: Secretaría de Gobernación.
- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores 1934/1935, y 1935/1936, 1939*, México: Depto. Autónomo de Prensa y Publicaciones.
- \_\_\_\_\_, [s.e.], 1941, 1942, 1943, México: Depto. Autónomo de Prensa y Publicaciones. *Memoria del estado que guarda la educación pública en México. 1939*, México: SEP.
- Memoria que comprende el período del 1° de agosto de 1929 al 30 de julio de 1930, 1930*, México: Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación.
- Memoria relativa al estado que guarda el ramo de educación pública al 31 de agosto de 1930, 1930*, México: SEP. *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1933, 1933*, t. II, México: Talleres Gráficos de la Nación.
- MÉNDEZ REYES, Jesús, 2001, "La creación del sistema financiero mexicano (1903-1936). La Comisión Monetaria. Fuentes para su estudio" en: *Boletín Archivo General de la Nación*, Cuarta Serie, núm. 14, otoño.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, 1971, *El problema agrario en México*, México: Porrúa.
- \_\_\_\_\_, 1977, *El crédito agrario mexicano*. México: Porrúa.
- MENDOZA, EZEQUIEL, 1990, *Testimonio cristero*, México: Jus.

- MENDOZA, Héctor, Eulalia Ribera y Pere Sunyer (eds.), 2002, *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940*, México: Instituto de Geografía (UNAM)-Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora-Agencia Española de Cooperación Internacional.
- MENDOZA, Salvador, 1921, *La primera sentencia de la Suprema Corte en los asuntos del petróleo*, México: Imprenta Politécnica.
- MENDOZA CORNEJO, Alfredo, 1988, *La reforma universitaria de 1933*, México: Universidad de Guadalajara.
- MENESES MORALES, Ernesto, et al., 1988, *Tendencias educativas oficiales en México, 1934-1964*. México: Centro de Estudios Educativos y Universidad Iberoamericana.
- MESA, Manuel, 1946, "El problema agrario mexicano", en: *PAIM. Metapolítica*, 2002, (México, D.F.): núm. 22, vol. 6, marzo-abril.
- MEXICAN LIFE, 1943, "The Enigma of Sinarquim", junio, México.
- MÉXICO, *Cincuenta años de revolución III. La política*, 1961, México: FCE.
- COMISIÓN NACIONAL DE IRRIGACIÓN, 1940, *La obra de la Comisión Nacional de Irrigación*, México.
- MÉXICO *Dilemmas of Transition*, 1993, London: The Institute of Latin American Studies, University of London and British Academic Press.
- MÉXICO *en la obra de Octavio Paz*, 1987, t. I, México: FCE.
- MEYER, C., Michael, 1967, *Mexican Rebel: Pascual Orozco and the Mexican Revolution in Chihuahua*, Lincoln: Nebraska.
- MEYER, Jean, 1979, *El sinarquismo ¿un fascismo mexicano?*, México: Editorial Joaquín Mortiz, S. A.
- \_\_\_\_\_, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, 1981, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928*, tomo XI, Estado y Sociedad con Calles, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1981 A, "La Segunda (cristiada) en Michoacán" en Miranda (ed.), 1981.
- \_\_\_\_\_, 1989, "Historia del reparto agrario en Nayarit 1915-1934", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS/UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1990, *Cincuenta años de radicalismo: La iglesia católica, la derecha y la izquierda en América Latina*. México: IMDOSOC.





- \_\_\_\_\_, 1974, 1995, *La cristiada*. 14a. edición, México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 2003, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, 1937-1947*, México: Editorial Tusquets, (Colección tiempo y memoria)
- \_\_\_\_\_, 2004, *La revolución mexicana*, México: Tusquets editores.
- MEYER, Lorenzo, 1968, 1972, 1985, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, México: Colmex.
- \_\_\_\_\_, 1971, "Los límites de la política cardenista: la presión interna" *Revista de la Universidad de México*, mayo, México.
- \_\_\_\_\_, Rafael Segovia, Alejandra Lajous, 1978, 1980, *Historia de la revolución mexicana 1928-1934*, tomo 12, "Los inicios de la institucionalización"; tomo 13, *El conflicto social y los gobiernos del maximato*, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 1991, *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, t. VI, México: Senado de la República.
- \_\_\_\_\_, 1991 A, *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México: Colmex.
- \_\_\_\_\_, 2000, "Los caciques ayer, hoy mañana", en *Letras Libres*, diciembre. México.
- MEYER, Michael and Sherman, William, 1987, *The Course of Mexican History*, The Oxford University Press.
- MEYERS, William K., 1966, *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la revolución mexicana en la comarca lagunera, 1880-1911*. México: INEHRM.
- MICHELS, Albert L., 1966, "El nacionalismo conservador mexicano, desde la revolución hasta 1940", en *Historia mexicana*, oct.-dic.
- \_\_\_\_\_, 1970, "The Crisis of Cardenism", en *Journal of Latin American Studies*, II, mayo.
- \_\_\_\_\_, 1971, "Las elecciones de 1940", en *Historia mexicana*. vol. XXI, núm. 1.
- \_\_\_\_\_, 1979, *Mexican Politics and Nationalism from Calles to Cárdenas*, Ann Arbor, Mich.: University of California.
- MIDDLEBROOK, Kevin J., 1995, *The Paradox of Revolution. Labor, the state, and authoritarianism in Mexico*, Baltimore: John Hopkins University Press.

- MIJANGOS DÍAZ, Eduardo, 1997, *La revolución y el poder político en Michoacán*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- MILLÁN NAVA, Jesús, 1968, *La revolución maderista en el estado de Guerrero y la revolución constitucionalista en Michoacán. Así como los relatos de los acontecimientos más discutidos y apasionantes registrados en ambos estados (Apuntes para la historia)*, 2ª edición, edición del autor.
- MILLÁN VERNA, Carleton, 1939, *México Reborn*, Boston Houghton Mufflin Co.
- MIRANDA, Francisco (ed.), 1981, *La cultura puré, II Coloquio de Antropología e historia regionales, fuentes e historia, 14 al 16 de agosto de 1980*, Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Fonapas.
- Misión de Luis I. Rodríguez en Francia, la protección de los refugiados españoles, julio a diciembre 1940*. Prólogo de Rafael Segovia y Fernando Serrano, 2000, México: El Colegio de México–Secretaría de Relaciones Exteriores–Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- MOLINA, Silvia, 1990, *Imagen de Héctor*, México: Cal y Arena.
- MOLINA ENRIQUEZ, Andrés, 1985, *Los grandes problemas nacionales*, México.
- MONDRAGÓN, Magdalena, 1966, *Cuando la revolución se cortó las alas (intento de una biografía del general Francisco J. Múgica)*, México: B. Costa-Amic Editor.
- MONROY HUITRON, Guadalupe, 1985, *Política educativa de la revolución 1910-1940*. México: SEP.
- MONSIVÁIS, Carlos, 1988, “Notas sobre cultura mexicana en el siglo XX”, en Cosío Villegas (coord.) 1982.
- \_\_\_\_\_, 2000, *Aires de familia/Cultura y sociedad en América Latina*, Barcelona: Anagrama.
- MONTES DE OCA NAVAS, Elvia, 1998, *La educación socialista en el Estado de México 1934-1940. Una historia olvidada*, México: El Colegio Mexiquense.



- MURÍA, José María, (coord.), 1982, *Historia de Jalisco*, Guadalajara: UNED.
- MONTEMAYOR HERNÁNDEZ, Andrés, 1971, *Historia de Monterrey*, Monterrey: Asociación de editores y libreros de Monterrey.
- MORA ORTIZ, Gonzalo, 1950, *El Banco Nacional de Comercio Exterior*, México: Ruta.
- MORALES, Daniel, 1942, *América habla*, México: La Nacional.
- Morán Quiroz, Rodolfo, (comp.), 1990, *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*, Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, (Colección fin de milenio).
- MORENO GARCÍA, Heriberto, 1980, *Guaracha, Tiempos viejos, tiempos nuevos*, México: fonapas-Michoacán y El Colegio de Michoacán.
- \_\_\_\_\_, (coord.), 1982, *Después de los latifundios*, México: El Colegio de Michoacán/ Fonapas.
- MORETT, Jorge y Luisa Paré, “La pequeña Rusia. (Las luchas de los trabajadores azucareros de Los Mochis, Sinaloa, 1924-1942)”, encontrado en el Fondo Histórico Regional de la Universidad de Occidente.
- MÚGICA, Francisco J., 1963, “Un episodio en la vida del general don Francisco J. Múgica”, presentación de Judith Muñoz, *El Legionario*, vol. XIII, núm. 146, México: 30 de abril.
- \_\_\_\_\_, 1997, *Estos mis apuntes*, prólogo, edición y notas de Anna Ribera Carbó, México: Conaculta Dirección General de Publicaciones, (Memorias Mexicanas).
- MÚGICA MARTÍNEZ, Jesús, 1982, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo. Apuntes acerca de la evolución social y política en Michoacán*, México: eddisa.
- MUÑOZ, Hilda, 1975, *Lázaro Cárdenas*, México: FCE.
- MUÑOZ, Laura, 2000, “El Caribe de entreguerras en la correspondencia consular mexicana” en Rodríguez, Rosario, 2000.
- \_\_\_\_\_, 2002, *México y el Caribe. Vínculos, intereses, región*, t. 2, México: AMEC-Instituto Mora-Conacyt.

- \_\_\_\_\_, 2002 A, "¿De la diplomacia de principios a la diplomaciapragmática? La política mexicana en el Caribe a lo largo de dos siglos", en *Caribbean Studies*, volumen 30, número 2, diciembre.
- \_\_\_\_\_, 2002 B, "El Caribe en la diplomacia y la política mexicanas. Percepciones seculares" en *México y el Caribe...*
- NATHAN, Paul, 1955, "México en la época de Cárdenas", *México: Problemas Agrícolas e Industriales de México. (PAIM)*, vol. VII, núm. 3, julio/septiembre.
- NAVA, Carmen, 1984, *Ideología del partido de la revolución mexicana*, México: Centro de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas A. C."
- NAVA Hernández, Eduardo, 2002, "El cardenismo en Michoacán (1910-1990)", tesis para optar por el grado de doctor en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México: UNAM.
- NEGRETE, Marta Elena, 1988, *Relaciones entre la Iglesia y el Estado de México, 1930-1940*, México: El Colegio de México-Universidad Iberoamericana.
- Nexas, 1983, (México, D.F.): año VI, vol. 6, núm. 64, abril.
- NEYMET, Marcela de, 1981, *Cronología del Partido Comunista Mexicano, primera parte, 1919-1939*, México: Ediciones de Cultura Popular.
- NIBLO, Stephen R., 1995, *War, Diplomacy, and development, The United States and México, 1938-1954*, Wilmington: Scholarly resources.
- \_\_\_\_\_, 1999, *México in the 1940s. Modernity, Politics, and Corruption*, Wilmington: Scholarly DE: Resources Inc.
- NORIEGA, Raúl, 1941, *El imperialismo, el totalitarismo y los países jóvenes. México ante la guerra mundial. El sinarquismo y la salud de la patria*, México: El Nacional (Cuadernos de Orientación Popular).
- NOVO, Salvador, 1954, 1964, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, comp. y notas de José Emilio Pacheco, México: Empresas Editoriales, S. A.



- \_\_\_\_\_, 1994, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, México: INAH/Conaculta. *Nuestra Constitución*, 1990, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- OBREGÓN, Álvaro, 1959, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1983, "Miguel de la trinidad Regalado y la lucha por la tierra", separata de *Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad*, revista de El Colegio de Michoacán, vol. IV, núm. 15, Zamora, verano.
- OCHOA CAMPOS, Moisés, 1968, *Reseña histórica del periodismo mexicano*, edición conmemorativa del tricentenario del nacimiento de nuestro primer periodista, México: Porrúa.
- OCHOA SERRANO, Álvaro, s.f., "Jiquilpan de Juárez", en *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- \_\_\_\_\_, 1993 "La revolución llega a Michoacán. 1910-1915", en *Historia general de Michoacán. El siglo XX*, vol. IV.
- \_\_\_\_\_, 1995, con la colaboración de Martín Sánchez, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- \_\_\_\_\_, 1997, *Afrodescendientes sobre piel canela*, México: Gobierno del Estado de Michoacán/ El Colegio de Michoacán.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, 1992, *El constitucionalismo en Michoacán. El período de los gobiernos militares (1914-1917)*, México: Conaculta.
- \_\_\_\_\_, 2002, *El Movimiento de Liberación Nacional en Michoacán 1961-1964*, avance de investigación, El Colegio de Michoacán.
- y Martha Eugenia García Ugarte, (eds.), 2006, *Movimientos armados en México, siglo XX*, 3 vols., México: El Colegio de Michoacán / Ciesas, (Debates).
- OJEDA, Mario, 1976, *Límites y alcances de la política exterior mexicana*, México: El Colegio de México.
- ORIVE ALBA, Adolfo, 1960, *La política de irrigación en México*. México: FCE.

- OROZCO, Wistano Luis, 1975, *Los ejidos de los pueblos*, México: Ediciones el Caballito.
- ORTIZ HERNÁN, Sergio, 1982, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*, 2 t, México: Ferrocarriles Nacionales de México.
- ORTIZ RODRÍGUEZ, José, 1940, *El doctor Miguel Silva, la revolución maderista y la insurrección en Michoacán contra Huerta*, México: s. e.
- ORTIZ RUBIO, Pascual. 1916. *Memorias de un penitente*, México: Imprenta Francesa.
- \_\_\_\_\_, 1917. *Apuntes geográficos del estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia: s. e.
- \_\_\_\_\_, 1963. *Memorias (1895-1928)*, México D.F.: Academia Nacional de Historia y Geografía.
- ORTOLL, Servando, 1987, "Catholic Organizations in Mexico's National Politics and International Diplomacy (1926-1942)", tesis de doctorado, inédita, New York: Columbia University.
- \_\_\_\_\_, 1990, "Las Legiones, La Base y el sinarquismo. ¿Tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948)" en Rodolfo Morán Quiroz (comp.), *La política y el cielo. Movimientos religiosos en el México contemporáneo*, Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, (Colección fin de milenio).
- \_\_\_\_\_, "Modes of Historical Consciousness: Mexican Sinarquistas and Revolutionaries in the 1930s and 1940s, a Tentative Appraisal", Columbia University, s.f., mecanoscrito.
- O'SHAUGHNESSY, 1971, *Huerta y la revolución*. México, Editorial Diógenes.
- OTHÓN DE MENDIZÁBAL, Miguel, 1946, *Obras Completas*, t. IV, México.
- PADILLA, Juan Ignacio, 1940, "Dónde debe combatirse a la revolución", en *El Sinarquista*, (México, D.F.): año 2, núm. 88, 3 de octubre.
- \_\_\_\_\_, 1948, *Sinarquismo: contrarrevolución*, México: UNS.



- PADILLA, Yolanda, 1990, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*, México, Aguascalientes: ICA.
- PADILLA GALLO, Jesús, 1935, *Los de abajo en Michoacán. Apuntes breves del movimiento social en Michoacán desde el primer congreso de la CRMDT hasta su sexto, congreso, su organización y los caídos en la lucha de clases*, Morelia: Talleres tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón".
- PALACIOS, Guillermo, 1998, "Post revolutionary Intellectuals, Rural Readings and the Haping of the Peasant Problem in México: *El maestro rural, 1932-1934*" en *Journal of Latin American Studies*.
- PALAVICINI, Félix F., 1937, *Mi vida revolucionaria*, México: Ediciones Botas.
- PALLARES. Eduardo, 1921, *La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia. México, (1917-1919)*, México: Herrero Hermanos.
- PALOMARES, Noé, 1991, *Propietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua, 1918-1942*. Ciudad Juárez, Universidad de Ciudad Juárez.
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (PNR), 1934, *La cuestión agraria mexicana*. México.
- \_\_\_\_\_, 1934 A, *La jira (sic) del general Lázaro Cárdenas*. México: La Impresora.
- \_\_\_\_\_, 1934 B, *Los problemas agrícolas de México*. México.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), 1988, *Isidro Fabela*, México.
- PAZ, Octavio, 1973, *Posdata*, México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 1987, "El peregrino en su patria. Historia y política de México", en: *México en la obra de Octavio Paz*, t. I.
- \_\_\_\_\_, 1995, "El arco y la lira", en *Obras Completas* vol. 1: 73-88, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, *El laberinto de la soledad*, México: FCE.
- PELLICER DE BRODY, Olga y José Luis Reyna, 1978, "El afianzamiento de la estabilidad política" en *Historia de la revolución mexicana, 1952-1960*, núm. 22, México: El Colegio de México.

- \_\_\_\_\_, y Esteban L. Mancilla, 1978, "El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador" en *Historia de la revolución mexicana, 1952-1960*, núm. 23, México: El Colegio de México.
- PERAL, Miguel Ángel, 1944, *Diccionario biográfico mexicano*, apéndice, México.
- PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, *Historia del Partido de la Revolución en Michoacán. Primera parte: PNR-PRM, 1928-1946*, Morelia: Fundación Michoacán Cambio XXI, A. C., s.f.
- \_\_\_\_\_, *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*, Morelia: Instituto Michoacano de Cultura, s.f.
- PÉREZ GARCÍA, Samuel, 1992, *Oluta*, México, D.F.: Conaculta. Culturas Populares.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Héctor, 1943, "No más caciques en Campeche", en *Diario del Sureste*, Campeche: fotocopias.
- \_\_\_\_\_, *Diario*, fotocopias.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, 1987, "El hispanismo, bandera ideológica de la derecha", en *IX Jornadas de historia de occidente, 27-29 de noviembre de 1986*, Jiquilpan, Michoacán, México.
- \_\_\_\_\_, 1988, "Cárdenas y la oposición secular 1934-1940" en Von Metz, 1988, *Los empresarios alemanes...*
- \_\_\_\_\_, 1992, *Hispanismo y falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, México: FCE. (Selección de obras de Historia).
- \_\_\_\_\_, 1993, *Por la Patria y por la raza, La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_, 1994, 1995, "La Ciudad de México durante el sexenio del General Cárdenas". En, *XVII Jornadas de Historia de Occidente. Lázaro Cárdenas en las Regiones*, México: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, A. C.
- \_\_\_\_\_, 2001, "La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista 1940-1950", en Clara E. Lida (comp.), 2001.





- PÉREZ NAUFAL, 1988, *La industria petrolera en México. Una crónica*, México: Petróleos Mexicanos.
- Perspectiva sobre el cardenismo*, (ensayos... cultura en los años 30), 1996, México: UAM.
- PINET P., Alejandro, 1987 "Bandolerismo social y revolución maderista en el Bajío." *La Revolución en Michoacán. 1900-1926*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- PLA BRUGAT, Dolores, 1985, *Los niños de Morelia. Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, [2a ed.: 1999].
- \_\_\_\_\_, 1992, "Españoles en México (1895-1980). Un recuento", en *Secuencia*, 24, septiembre-diciembre, México.
- \_\_\_\_\_, 1994 "Características del exilio en México en 1939", en Lida, Clara, 1994.
- Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista*, 1935, México: SEP.
- Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario*, 1937, México: PNR.
- Plan Sexenal del PNR*, 1934, México: PRI, Materiales de cultura y divulgación. Documentos vol. I, s. f.
- PLANA, Manuel, 1996, *El reino del algodón en México, la estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- POBLETT MIRANDA, Martha, 2002, *Lázaro Cárdenas*, México: Planeta De Agostini.
- POLANYI, Karl, 1992, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México: FCE.
- Política exterior de México. 175 años de historia*, 1985, pról. Bernardo Sepúlveda Amor, vol. I-IV, México: Ser.
- PONIATOWSKA, Elena, 2005, *El tren pasa primero*, Madrid: Alfaguara.
- PORTES GIL, Emilio, 1941, *Quince años de política mexicana*, México: Ediciones Botas.
- \_\_\_\_\_, 1964, *Autobiografía de la revolución mexicana*, México: Instituto Mexicano de Cultura.

- \_\_\_\_\_, 1972, *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. México: Ediciones Litro Offset Fersa.
- \_\_\_\_\_, 1974. *El quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. Reminiscencias históricas*. México: Editorial Botas.
- POWELL J., Richard, 1956, *The mexican petroleum industry, 1938-1950*, Berkeley, Los Ángeles: University of California Press.
- POZAS, Ricardo y Matilde Luna (coords.), 1991, *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México: Editorial Grijalbo.
- PRESTON, Paul, 1967, *The Coming of the Spanish Civil War. Reform, Reaction and Revolution in the Second Republic*. Londres y Nueva York: Methuen.
- PREWETT, Virginia, 1941, *Reportage on Mexico*, New York: E.P. Dutton & Co.
- PRIETO LAURENS, Jorge, 1968, *Cincuenta años de política mexicana. Memorias políticas*, México: Editora mexicana de periódicos, libros y revistas.
- Problemas Agrícolas e Industriales de México*, 1955, vol. VII, núm. 3, México, julio-septiembre.
- Proyecto Organizaciones Empresariales en México, 1994, *Organizaciones empresariales en México*, Banco de Datos, Cuadernos del poem, núm. 8, México: UNAM.
- Publicaciones periódicas y la historia de México*, 1995, Ciclo de conferencias en el 50 aniversario de la Hemeroteca Nacional, Aurora Cano (coord.), México: IIB-UNAM.
- PUNTE LUTTEROTH, María Alicia, 2002, *Movimiento cristero: una pluralidad desconocida*. México: Editorial Progreso.
- PUNTES, Ramón, 1994, *Hombres de la revolución. Calles*. México, FCE.
- PUGA ESPINOSA, Cristina, 1976, "La Confederación de Cámaras Industriales" en *Trimestre Político*, año 1, núm. 3, enero-marzo.



- \_\_\_\_\_, 1989, *Empresarios y política en México*, tesis de maestría en Ciencia Política, México: Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1993, *México: empresarios y poder*, México: FCPS, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_\_, "Empresas y empresarios durante el sexenio de Lázaro Cárdenas", en Javier Garciadiego, *et. al.*, *Lázaro Cárdenas: Herencia y Legado...*
- PUIG CASAURANC, J.M., 1934, *Algo sobre la posición de México en Montevideo*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PY, Pierre, 1991, *Francia y la revolución mexicana, 1910–1920, o la desaparición de una potencia mediana*. México: FCE / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Que se queden allá. El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos 1934-1940*, México: Instituto Veracruzano de Cultura, en prensa.
- QUINO MONTES, Francisco, 1999, *Monografía de Axochio*, México: Conaculta, DGCP, Unidad Regional Acayucan, San Andrés Tuxtla, Ver.
- QUINTANILLA, Susana, (coord.), 1995, *Teoría, campo e historia de la educación*, México: comie.
- \_\_\_\_\_, Mary Kay Vaughan (coord.), 1997, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México: FCE.
- QUINTERO, Filiberto Leandro, 1978, *Historia integral de la región del Río Fuerte*, Los Mochis, Sinaloa: El Debate.
- QUIROZ Martínez, Roberto, 1934, *Vida y Obra de Abelardo L. Rodríguez*, México: s. e.
- RABY, David L., 1974, *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. México: SEP, (SepSetentas: 141).
- RAMÍREZ, Rafael, 1938, *Curso de educación rural*, México: DAPP.
- \_\_\_\_\_, 1976, *La escuela rural mexicana*, México: Sepsetentas, núm. 290.
- RAMOS, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*.

- RAMOS ARIZPE, Guillermo, Salvador Rueda Smithers, *et al.*, 1984, *Jiquilpan 1895-1920*, Jiquilpan, Michoacán: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C.
- \_\_\_\_\_, 1986, *Relatos de don Jesús Ramos Romo narración e historia personal*, Jiquilpan, Michoacán: Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas.
- REED, John, 1989, *Villa y la revolución mexicana*. México: Editorial Nueva Imagen.
- REGALADO, Jorge, 1988, "Los agraristas", en: Varios autores, 1988, *Jalisco desde la revolución*.
- REMOLINA ROQUEÑÍ, Felipe, 1976, *Evolución de las instituciones y del derecho del trabajo en México*, México: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
- RESTREPO, I. y S. Eckstein, 1975, *La agricultura colectiva en México: la experiencia de La Laguna*, México: Siglo XXI. *Revista de Indias*, 1994, (Madrid, España): Vol. LIV, núm. 201, mayo-agosto.
- REYES DEL CAMPILLO, Juan, 1988, "El frente electoral del pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm. 3, julio septiembre, México: UNAM-IIS.
- REYES HEROLES, Jesús, 1972, *La historia y la acción: La Revolución y el desarrollo político en México*, España: Seminarios y ediciones.
- \_\_\_\_\_, 1983, *Ensayos sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo*, México: UNAM.
- REYES NEVARES, Salvador, 1982, "México en 1939", en *El exilio español 1939-1982*. México.
- REYES PONCE, Agustín, 1979, *Coparmex. Su origen y desarrollo hacia los próximos cincuenta años*, México: Coparmex.
- REYES RAMOS, María Eugenia, 2002, *Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964*, México: CECACH-UAM.
- RIBERA CARBÓ, Ana, 1999, *La patria ha podido ser flor: Francisco J. Múgica*, s.p.i. Richmond, Douglas W., 1986, *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México: FCE.
- RIDELY, Jasper, 2001, *Maximilian & Juarez*, Phoenix Press.



- RÍOS CÁRDENAS, María, 1940, *La mujer mexicana es ciudadana: historia con fisonomía de una novela de costumbres. 1930-1940*, México: A de Bosque.
- RIQUELME INDA, Julio, 1957, *Cuatro décadas de vida*, México: Concanaco.
- RIVERA, Silvia y Rossana Barragán (comps.), 1997, *Debates post coloniales*, Cochabamba: (Historias)
- RIVERA CALVO, María Elda, 1995, "Principales empresarios agrícolas en la región de Ahome. Su evolución histórica 1886-1930": tesis de licenciatura Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa.
- \_\_\_\_\_, 2001, s.r.t., tesis de maestría en Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán Rosales, Sinaloa.
- RIVERA CASTRO, José, 1988, "Política agraria, organizaciones, luchas y resistencias campesinas entre 1920-1928", en: Varios autores, *Historia de la cuestión agraria mexicana*, 1988, vol. 4.
- \_\_\_\_\_, "El conflicto obrero patronal en La Huasteca Petroleum-Company en 1936", *Anuario v*, México: Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Veracruzana.
- RIVERA MARÍN, Guadalupe (coord.), 1955, *El mercado de trabajo: relaciones obrero-patronales*, México: FCE.
- RIVERO, Martha, 1990, "La política económica durante la guerra" en: Loyola (coord.), 1990.
- RIVERO DEL VAL, Luis, 1930, *Entre las patas de los caballos*, México.
- ROBLES, Gonzalo N., 1980, *Ensayos sobre el desarrollo de México*, México: FCE, (Vida y pensamiento de México).
- RODEA, Marcelo N., 1944, *Historia del movimiento obrero ferrocarrilero, 1890-1943*, México: Exlibris.
- RODRÍGUEZ, Antonio, 1975, *El rescate del petróleo, epopeya de un pueblo*, México: Ediciones El Caballito.
- RODRÍGUEZ, Erwin, 1975, "La Cámara Americana de Comercio", *Estudios Políticos I*, México: FCPYS/UNAM, abril-junio 1975.

- RODRÍGUEZ, Jaime O. (ed.), 1990, *The revolutionary process in Mexico: Essays in political and social change, 1880-1940*, Irvine: University of California.
- Rodríguez, Rosario, 2000, *El Caribe: intereses geopolíticos y dominación colonial*, Morelia: UMSNH.
- RODRÍGUEZ BERUFF, Jorge (ed.), 2002, *Las memorias de Leahy. Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico (1939-1940)*, edición bilingüe, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín/Red de geopolítica, relaciones internacionales y seguridad regional (proyecto Atlantea, UPR).
- RODRÍGUEZ HERRERA, Emilio (comp.) *Legislaturas Campechanas: semblanza de 134 años (1861-1995)*. Archivo General del Estado de Campeche/LV Legislatura; fotocopias, s/f;
- RODRÍGUEZ OCHOA, Agustín, 1973, *México contemporáneo, 1867-1940. Cárdenas en su historia*, México: Costa-Amic.
- ROEDER, Ralph, 1968, *Juarez and His Mexico: A Biographical History*, Greenwood Publishing.
- ROJAS, Beatriz, 1981, *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, México: El Colegio de Michoacán.
- ROLLAND, Modesto L., 1924, *Estudio de los Puertos Libres Mexicanos*, México: Empresa Editorial de Ingenieros y Arquitectos.
- ROMERO, Laura Patricia, 1988, "La consolidación del Estado y los conflictos políticos", en Varios autores, 1988, *Jalisco desde la revolución*, t. III.
- ROMERO, José Rubén, 1993, "Apuntes de un lugareño" en *Obras completas*, México: Morevallado Editores.
- \_\_\_\_\_, 1993 A, "Mi caballo, mi perro, mi rifle" en *Obras completas*, México: Morevallado Editores.
- ROMERO FLORES, Jesús, 1964, *Historia de la revolución en Michoacán*, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) (Bib. del INEHRM, 31).
- \_\_\_\_\_, 1971, *La reforma escolar en Michoacán (1914-1917)*, México: B. Costa Amic editor.



- \_\_\_\_\_, 1972, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, 2a edición, México: B. Costa-Amic editor.
- \_\_\_\_\_, 1972 A, *Maestros y amigos. Recuerdos y semblanzas de algunos escritores*, México: B. Costa-Amic editor.
- ROMERO SOTELO, Ma. Eugenia (coord.), 1997, *La industria mexicana y su historia. Siglos XVIII, XIX y XX*, México: UNAM, Facultad de Economía.
- ROMO DE ALBA, Manuel, 1986, *El gobernador de las estrellas*, Guadalajara, Jalisco: Talleres de la Gráfica Panamericana.
- RONFELDT, David, 1975, *La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*. México: FCE.
- ROSS, Stanley R., 1977, *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia mexicana*, México: Grijalbo.
- ROSEBERRY, William, 1994, "Hegemony and the Language of Contention", en Joseph and Daniel Nugent (eds.), 1994. Edición en castellano: Era, 2002.
- RUIZ, Ramón Eduardo, 1977, *México 1920-1958, el reto de la pobreza y del analfabetismo*, México: FCE.
- RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen y Luis Reed Torres, 1974, 1995. *El periodismo en México. 450 años de historia*, prólogo Salvador Novo, México: Tradición.
- Rumbo a la Universidad. Testimonio de la polémica Antonio Caso-LombardoToledano*, 1973, México: Colección Metro.
- RUS, Jan, 1995, "La comunidad revolucionaria institucional. La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968" en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.) *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Filológicas.
- S.A.F., 1930, *Informe de la Comisión de Estudios de la Comarca Lagunera*, México: Editorial Cultura.
- SAENZ, Moisés, 1966, *Carapan*, 2ª edición, Morelia: Talleres Linotipo-gráficos del Gobierno del estado.
- SALAMINI, H. F., 1979, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México: Siglo XXI.

- SALAZAR, Rosendo y José G. Escobedo, 1923, *Las pugnas de la gleba*, México: Editorial Avante.
- SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, 1982, "El Suroeste de Michoacán: estructura económico-social, 1852-1910", tesis para optar por el grado de maestro en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, División de Estudios de Posgrado, México: UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1984, "El movimiento socialista y la lucha agraria en Michoacán, 1917-1926", en Gutiérrez, Ángel, *et. al.*, 1984.
- SÁNCHEZ PONTÓN, Luis, 1935, *Hacia la escuela socialista. La reforma educacional en México*, México: Ed. Patria.
- \_\_\_\_\_, 1941, *La educación pública en México*, t.1, México: SEP.
- SANDERSON, Susan, 1981, *Peasant and public policy: social change in rural México, 1916-1976*. California: University of California Press.
- SANDRE OSORIO, Israel, 2001, "Rubén Jaramillo y la lucha por la tierra en el estado de Morelos (1959-1962)", tesis de licenciatura, México: UAM-I.
- SANTIAGO SIERRA Augusto, 1973, *Las misiones culturales (1923-1973)*, México: SEP, SepSetentas.
- SANTOS, Gonzalo N., 1986, 1996, *Memorias*, México: Grijalbo. (Testimonios).
- SARAGOZA, Alex, 1988, *The Monterrey Elite and the Mexican State, 1880-1940*, Austin: University of Texas Press.
- SCHOBERT, Lorena, 1998, *Historia de una gesta obrera campesina: la SICAE*, Culiacán, Sinaloa: Difocur.
- SCHRYER, Frans J., 1990, *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*, Princeton, Princeton: University Press.
- SCHULER, Friedrich Engelbert, 1998, *Mexico Between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- SHULGOVSKI, Anatolii, 1985, *México en la encrucijada de su historia*, México: Ediciones de Cultura Popular.
- SCOTT, James C., 2000, *Los dominados y el arte de la resistencia- Discursos ocultos*, México: Era.





- SEFCHOVICH, Sara, 1999, *La suerte de la consorte*, México: Océano.
- SEMO, Enrique (coord.), 1981, *México: un pueblo en la historia*, vol. 4, México: Universidad Autónoma de Puebla / Editorial Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_, 1982, *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*, México: Ediciones Era.
- \_\_\_\_\_, 1991, *México, un pueblo en la historia. Los frutos de la revolución, 1921-1938*, volumen 4, México: Patria.
- SENADO DE LA REPÚBLICA, 1985, véase México. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2000.
- SERNA PÉREZ, María Guadalupe, 1983, "Las haciendas en el Valle de Zamora y los indios del reparto", en *Primer Foro regional sobre Investigación y Cambio Social en Michoacán*, Centro de Estudios Rurales/El Colegio de Michoacán, 22-26 de agosto.
- SERRANO ÁLVAREZ PABLO, 1991, *La política pública regional en el gobierno de Lázaro Cárdenas*, México: Universidad de Colima.
- \_\_\_\_\_, 1991 A, "El ritual de un 'sacerdote' del sinarquismo: Salvador Abascal", en *Eslabones, Revista semestral de estudios regionales*, núm. 1, enero-junio. México.
- \_\_\_\_\_, 1992, *La batalla del espíritu: el movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, vol. 1, vol.2, México: CNCA, (Colección Regiones).
- \_\_\_\_\_, 1992 A, "El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XIV, (México, D.F.): IHH-UNAM.
- \_\_\_\_\_, 1994, "El proyecto sinarquista de la colonización de Baja California (1941-1943)", en *Revista de Indias*, (Madrid, España):- vol. LIV, núm. 201, mayo-agosto de, p. 445 y ss.
- \_\_\_\_\_, 1995, *Nogueras: el esplendor de una hacienda colimense*, Colima: Universidad de Colima.
- \_\_\_\_\_, 2000, *Basilio Vadillo Ortega. Itinerario y desencuentro con la revolución mexicana 1885-1935*, México: INEHRM.

- \_\_\_\_\_, 2002, "Conflictos por el agua entre la hacienda de Noguera y las comunidades indígenas de Comala, Colima 1912-1940", en *Boletín del Archivo Histórico de Agua*, año 7, núm. 20, enero-abril.
- Serrano Migallón, Fernando, 1981, *Isidro Fabela y la diplomacia mexicana*, México: SEP, Sepochentas. núm.6.
- SERVÍN, Elisa, 2001, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México: Cal y Arena.
- \_\_\_\_\_, "Hacia el levantamiento armado del henriquismo a los federacionistas leales" en Oikión y García Ugarte (coords.)
- SHAFER, Robert Jones, 1973, *Mexican Business Organizations. History and Analysis*, New York: Syracuse University Press.
- SHORTER EDWARD y Charles Tilly, *Strikes in France, 1830-1968*, Cambridge University Press.
- SHULGOVSKY, Anatoli, 1972, 1985, 1988, *México en la encrucijada de su historia*, México: Ed. Ediciones de Cultura Popular.
- SIERRA VILLARREAL, José Luis y José Antonio Paoli, 1986, *Cárdenas y el reparto de los henequenes*, México: Gobierno del estado de Yucatán-Instituto de Cultura de Yucatán-Consejo Editorial de Yucatán.
- SILVA HERZOG, Jesús, 1934, *La Reforma agraria en México y algunos otros países*, conferencia sustentada en mayo de 1934.
- \_\_\_\_\_, 1941, "Salarios y previsión social", en *El petróleo en México*, México.
- \_\_\_\_\_, 1953, *Nueve estudios mexicanos*, México: Imprenta Universitaria, (Col. Cultura Mexicana: 8).
- \_\_\_\_\_, (dir.), 1961, *La cuestión de la tierra*, Colección de folletos para la historia de la Revolución Mexicana, t. II, México: Instituto de Investigaciones Económicas.
- \_\_\_\_\_, 1963, *Historia de la Expropiación Petrolera*, México: Cuadernos americanos.
- \_\_\_\_\_, 1964, 1980, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*, México: FCE.



- \_\_\_\_\_, 1969, *Breve historia de la expropiación petrolera*, (grabación), México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_, 1975, *Lázaro Cárdenas. Su pensamiento económico, social y político*, México: Nuestro Tiempo.
- \_\_\_\_\_, 1983, *El petróleo mexicano*, Petróleos Mexicanos, 18 de marzo XLV Aniversario.
- SIMS, Harolds D., 1974, *La expulsión de los españoles de México, 1821-1829*, México: FCE.
- SIMPSON, Eyler N., 1937, *The ejido: Mexico's wayout*, usa: University of North Carolina.
- \_\_\_\_\_, 1952, "El ejido, única salida de México", en: *PAIM*, vol. IV, núm.4.
- SIMPSON, Lesley Byrd, 1976, *Muchos Méxicos*, México: FCE.
- SKIRIUS, John, 1975, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México: Siglo XXI.
- SOLANA, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), 1981, *Historia de la educación pública en México*, México: SEP. y FCE.
- \_\_\_\_\_, 1973, *La economía mexicana*, México: FCE. Solís M., Leopoldo, 1975, *Planes de desarrollo económico y social en México*, México: SepSetentas.
- SOLÓRZANO de Cárdenas, Amalia, 1994, *Era otra cosa la vida*, México: Nueva Imagen.
- SOSA ELÍZAGA, Raquel de la Luz, 1991, "Lucha política e intervencionismo externo en el periodo de Lázaro Cárdenas", tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, México: UNAM,
- \_\_\_\_\_, 1996, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México: Plaza y Valdés Editores.
- Sotelo Inclán, Jesús, 1997, "La educación socialista", en Solana, 1981.
- SPENCER, J.A., 1930, *Weetman Pearson, First Viscount Cowdray*, Londres. Suárez, Eduardo, 1977, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México: Porrúa.

- SUÁREZ, Luis, 1986, 1987, *Cárdenas: relato inédito. Testimonios de Amalia Solórzano de Cárdenas y nuevos documentos*. México: Grijalbo.
- \_\_\_\_\_, 2003, *Cuauhtémoc Cárdenas. Política, familia, proyecto y compromiso. Tres generaciones un mismo fin*, México: Grijalbo.
- TAIBO II, Paco Ignacio, 1988, *Arcángeles. Cuatro historias no muy ortodoxas de revolucionarios*, México: Alianza Editorial Mexicana.
- TANNENBAUM, Frank, 1930, *The Mexican Agrarian Revolution*, Washington.
- \_\_\_\_\_, 1952, “La revolución agraria mexicana”, en: *paim*, vol. IV, núm. 2.
- TAPIA SANTAMARÍA, Jesús (coord.), 1992, *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán.
- TARACENA, Alfonso, 1963, *La verdadera revolución mexicana, décima segunda etapa (1926-1927)*, México: Editorial Jus.
- \_\_\_\_\_, 1966, *La revolución desvirtuada*, 8 vols., México: Costa-Amic.
- \_\_\_\_\_, 1991, *La verdadera Revolución Mexicana (1912-1914)*, México: Editorial Porrúa.
- THOMAS, Hugh, 1967, *La guerra civil española*, París: Ruedo Ibérico.
- THORP, Rosemary, 1988, *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*. México: FCE.
- TORRES R., Blanca, 1979, “México en la segunda guerra mundial” en *Historia de la revolución mexicana, 1940-1952*, núm. 19, México: El Colegio de México.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael, 2001, *Revolución y vida cotidiana: Guadalajara, 1914-1934*, México-Culiacán: Galileo-UAS.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina, 1997, *La educación privada en México, 1903-1976*, México: El Colegio de México-Universidad Iberoamericana.
- TOUSSAINT, Mónica, Guadalupe Rodríguez de Ita y Mario Vázquez, 2001, *Vecindad y diplomacia. Centroamérica en la política exterior mexicana 1821-1988*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores.



- TOWNSED, William Cameron, 1954, 1959, 1976, *Lázaro Cárdenas. Demócrata mexicano*, intr. Frank Tannenbaum, trad. Avelino Ramírez A., rev. Luis García Carrillo, México: Editorial Grijalbo. Biografías Gandesa.
- TROTSKY, León, 1980, *Sobre la liberación nacional*, Bogotá: Editorial Pluma.
- TRUEBA URBINA, Alberto, 1957, *Tres Constituciones de Campeche*, México: Gobierno del estado de Campeche.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, 2002, *Por fin... ya podemos elegir y ser electas*. México: Plaza y Valdés.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza, 1992, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer 1935-1938*, México: UNAM-Porrúa.
- TURNER, John Kenneth, 1969, *México bárbaro. Ensayo sociopolítico*, México: Costa Amic Editores.
- \_\_\_\_\_, 1978, *México bárbaro. Ensayo sociopolítico*, México: Editorial Época.
- TURRENT, Eduardo, 1982, *Historia del Banco de México, volumen I*, México: Banco de México.
- ULLOA, Berta, 1997, "La lucha armada (1911-1920)", *Historia general de México*, vol. 2, México: El Colegio de México.
- UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA, (UNS) 1955, *Cárdenas traidor a México y sus instituciones*, México: UNS.
- \_\_\_\_\_, 1988, *Historia gráfica del sinarquismo*, México: UNS.
- UNITED STATES SENATE, 1913, *Revolutions in Mexico, Hearings before a Subcommittee of the Committee of Foreign relations*, 62nd. Congress, 2<sup>nd</sup>, Session, Washington. United States Department of State, 1922, *Papers relating to the Foreign Relations of the United States*, 1914, Washington.
- URIBE SALAS, José Alfredo, 1983, *La industria textil en Michoacán, 1840-1910*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Investigaciones Históricas.

- VALADÉS, José C., 1963, *Historia general de la revolución mexicana*, t. I, México: Quesada Brandi editor.
- \_\_\_\_\_, 1967, *Historia general de la Revolución Mexicana*, t. VIII, Cuernavaca: edición particular.
- VALDOVINOS GARZA, José, 1960, *Tres capítulos de la política michoacana*, México: Ediciones Casa de Michoacán.
- VALENCIA, Ismael, 1984, "Desenvolvimiento de la clase obrera en Cananea (1900-1934)" en *IX Simposium de historia de Sonora*, Hermosillo, Sonora, México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Sonora.
- VALENCIA CASTREJÓN, Sergio, 1996, *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941)*, México: INEHRM.
- VALLADARES DE LA CRUZ, Laura R, 1996, "Cuando el agua se esfumó. Cambios y continuidades en los usos del agua en Morelos (1880-1940)", tesis de maestría, México: ENAH.
- VANDERWOOD, Paul J., 1983, (editor), *Juárez*, University of Wisconsin Press.
- \_\_\_\_\_, 2003, *Del púlpito a la trinchera El levantamiento religioso de Tomochic*, México D.F.: Taurus, (Col. Pasado y presente).
- VARGAS GONZÁLEZ, Pablo, 1993, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la ciénega de Chapala*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán.
- VARGAS-LOBSINGER, María, 1999, *La comarca lagunera: de la revolución ala expropiación de haciendas, 1910-1940*, México: UNAM-INEHRM.
- VARIOS, autores, 1974, *Don Ramón Martínez Silva. Semblanzas de un maestro*. México: Editorial Jus.
- \_\_\_\_\_, 1978, *Crisis económica e institucionalización del poder político*, México: UAM.
- \_\_\_\_\_, *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, 1979, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1988, *Jalisco desde la revolución*. Guadalajara: Gobierno del Estado-Universidad de Guadalajara.



- \_\_\_\_\_, 1988 A, *Manual de historia del México contemporáneo (1917-1940)*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- \_\_\_\_\_, 1988 B, *Historia de las Ligas de Comunidades y Sindicatos Campesinos*. México: CEHAM.
- \_\_\_\_\_, 2001, *David Mayagoitia, S. J. Apóstol Intelectual*. México: Unión Femenina de Estudiantes Católicas, Corporación de Estudiantes Mexicanos, Corporación Nacional de Profesionales.
- VÁZQUEZ, Josefina, 1969, "La educación socialista en los años treinta", *Historia mexicana*, Vol. 18, núm. 71, México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, 2000, *Nacionalismo y educación en México*, México: El Colegio de México
- VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina, 1971 "Confusiones y aciertos de la educación cardenista" *Revista de la Universidad de México*, México: mayo.
- VEGA, Josefa y Pedro A. Vives, 1987, *Lázaro Cárdenas*, Madrid: Ediciones Quorum.
- VELASCO, Miguel Ángel, 1939, *La administración obrera en las empresas: marxismo versus anarcosindicalismo*, México: Edición Popular.
- VELASCO TORO, José, 1993, *Política y legislación agraria en México. De la desamortización civil a la reforma campesina*, México: Universidad Veracruzana.
- VELÁSQUEZ RIVERA, Luis, 1985, *Bamba violenta*, México: Océano.
- VERA, Antonio E., 1943, *La pesadilla ferrocarrilera mexicana*, México: Linotipográfica Guadalajara.
- VERA ESTAÑOL, Jorge, 1983, *Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados*. México: Editorial Porrúa.
- VILLANUEVA MUKUL, Eric, 1984, *Así tomamos las tierras, henequén y haciendas durante el porfiriato*, Mérida, Yuc.: Ed. Maldonado-INAH.
- VILLARELLO VÉLEZ, Ildelfonso, 1970, *Historia de la revolución mexicana en Coahuila*, México.

- VILLARREAL, René, 1988, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: un enfoque neoestructuralista (1929-1988)*, México: FCE.
- VILLASEÑOR, Víctor Manuel, 1976, *Memorias de un hombre de izquierda...*
- VILLASEÑOR ATWOOD, Arturo, 2001, *Orígenes históricos de Los Mochis*, Los Mochis, Sinaloa: Universidad de Occidente. Villegas Gloria, (comp.), 1988, *La industria petrolera en México, Cronología, 1857-1988*, México: Petróleos Mexicanos.
- VIQUEIRA, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz (eds.), 1995, *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, México: UNAM / Instituto de Investigaciones Filológicas.
- VON METZ, Brígida, 1988, "Las empresas alemanas", en Von Metz, Brígida, V. Radkau, D. Spencer y R. Pérez Monfort, *Los empresarios alemanes, el tercer reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, México: SEP, Ediciones de la Casa Chata.
- VON METZ, Brígida, et. al., 1997, *Haciendas de Morelos*, México: Gobierno del estado de Morelos, cnca, Míuel Ángel Porrúa Editores.
- VON HANFFSTENGEL, Renata y Cecilia Tercero (coords), 1993, *El exilio bien temperado*, México: Instituto de Investigaciones Interculturales, Germano Mexicanas, A. C.
- VOSS, Stuart, 1971, *Towns and Enterprises in Sonora and Sinaloa*, tesis, Harvard University.
- WARD Morton, 1962, *Woman Suffrage in México*, Gainsville, Florida.
- WARMAN, Arturo, 1976, *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*. México: SEP, Ediciones de la Casa Chata.
- \_\_\_\_\_, 1978, *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*. México: CIESAS.
- WASSERMANN, Mark, 1975, "Oligarchy and Foreign Enterprise in Chihuahua", tesis doctoral, Universidad de Chicago
- \_\_\_\_\_, 1993, *Persistent oligarchs. Elites and Politics in Chihuahua, México 1910-1940*, Durham: Duke University Press. Weiss,





- Eduardo, 1982, "Los valores nacionales en los libros de texto", *Revista CNTE*, núm. 42, México, oct-dic.
- WEEKS, Charles, A., 1987, *The Juarez: Myth in Mexico*, University of Alabama Press.
- WERNER, Michael, 1997, *Encyclopedia of Mexican History: History, Society and Culture*, Chicago.
- \_\_\_\_\_, 1998, *As if Jesus walked on Earth*, Scholarly Resources.
- WERNER TOBLER, Hans, 1994, *Raíces y razones de la revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_, *Estadísticas históricas de México*, tomo I, México: Ed. INEGI.
- WEYL, Nathaniel y Sylvia Weyl, 1939, *The Reconquest of Mexico: the Years of Lázaro Cárdenas*, New York: University of Oxford Press
- \_\_\_\_\_, 1955, "La reconquista de México (Los días de Lázaro Cárdenas)" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, (paim), vol. VII, núm. 4 octubre-noviembre-diciembre.
- WILKIE, James y Edna Monzón de Wilkie, 1969, *México visto en el siglo XX. Entrevista de historial oral*, México: UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas
- \_\_\_\_\_, 1970, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change Since 1910*, Berkeley.
- \_\_\_\_\_, 1978, *La revolución mexicana 1910-1976: Gasto federal y cambio social*, México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1995, 2002, *Frente a la revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral*, III vol. I Intelectuales, estudio preliminar y coordinación de la obra de Rafael Rodríguez Castañeda, México: UAM.
- WILLIAMS, Mac, 1954, "Los cuervos vuelan hacia el norte" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. VI, núm. 2, abril-junio.
- WILSON, Henry Lane, 1927, *Diplomatic Episodes, Belgium and Chile*, New York.

- WOMACK, John, 1979. *Zapata y la revolución mexicana*, México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_, 2001, "La revolución Mexicana", en Timothy Anna, Jan Bazant, Friedrich Katz, John Womack Jr., Jean Meyer, Alan Knight y Peter H. Smith, *Historia de México*, Barcelona: Ed. Crítica.
- YANES, Emma, 1991, "Los cuarenta: seductora ciudad", *Historias*, Dirección de Estudios Históricos INAH.
- YANKELEVICH, Pablo, (coord.), 2002, *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México: INAH.
- YERGIN, Daniel, 1993, *The Prize: The Epic Quest for Oil, Money and Power*, Nueva York: Simon and Schuster Books.
- YOUNG, Desmond, 1955, *Viscount Cowdray, member for Mexico*, Londres.
- ZAID, Gabriel, 1993, "Muerte y resurrección de la cultura católica", en *Obras Completas*, t. II, México: El Colegio Nacional.
- ZARAUZ LÓPEZ, Héctor Luis, 2005, *Revolución y contrarrevolución. Rebeliones en contra de los gobiernos revolucionarios en el Istmo de Tehuantepec 1916-1924*, México: el autor.
- ZAVALA DE, Lorenzo, 1831, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*. París: Imprenta Dupont et Languionie.
- ZEBADÚA, Emilio, 1994, *Banqueros y revolucionarios: La soberanía financiera de México, 1914-1929*, México: FCE / El Colegio de México.
- ZEPEDA PATTERSON, Jorge, 1989, "Sahuayo y Jiquilpan: Génesis de la rivalidad por una región, 1880-1930", *Estudios Michoacano*, vol. III, México: El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán.
- \_\_\_\_\_, 1992, "Intermediarios políticos y caciques en Michoacán", en *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, Mich.
- ZERMEÑO P., Guillermo y, Rubén Aguilar V., 1988, *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual*. México: UIA.



ZEVADA, Ricardo J., 1971, *Calles, el presidente*, México: Nuestro Tiempo.

ZORRILLA, Luis G., 1984, *Relaciones de México con la república de Centroamérica y con Guatemala*, México: Porrúa.

\_\_\_\_\_, 1966, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, México: Porrúa.

\_\_\_\_\_, 1995, *Relaciones políticas, económicas y sociales de México con el extranjero*, t. IV, México: Offset Universal.





**LÁZARO CÁRDENAS:  
MODELO Y LEGADO**

TOMO III

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México en octubre de 2020,  
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

1º de diciembre de 1940. A las 12 horas puse en manos del general Manuel Ávila Camacho la banda presidencial. Terminó el periodo constitucional de mi gobierno y salgo satisfecho de haber concluido mi mandato. Me esforcé por servir a mi país y con mayor empeño al pueblo necesitado. CANCELÉ muchos privilegios y distribuí una buena parte de la riqueza que estaba en pocas manos.

Me retiro con un sincero deseo de que registre el mayor éxito la administración que hoy preside ya el señor general Manuel Ávila Camacho, con quien me siento solidarizado. Me hago el propósito de no leer en mucho tiempo periódicos que hablen de política. Considero tener la fuerza necesaria para no molestarme por ataques, pero es mejor dejar de leerlos. No cometeré error de contestar ataques de personas o de grupos que hayan o no estado en oposición a mi gobierno. Si mi administración tuvo actos que beneficiaron o perjudicaron al pueblo y al país, la Nación lo decidirá cuando se hayan serenado las pasiones de hoy. Si hubo errores, me sentiré satisfecho se corrijan en beneficio de la patria. Me retiro a trabajar alejado por completo de toda actividad política, estimando que así seré más útil a mi país. La fuerza política de que disfruté y las consideraciones que me guardó el pueblo, se debieron principalmente a la investidura legal que tuve como encargado del Poder Público, consideraciones éstas que le corresponden hoy al nuevo Presidente de la República, que es el legítimo representante del pueblo y único dirigente.

Lázaro Cárdenas, *Apuntes, Tomo I. 1940.*



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

